

Artículos / Articles

Evolución de la esclavitud y de la segregación social en Colombia. Discurso de posesión como miembro de número de la ACH

CARLOS RODADO NORIEGA

Discurso de recepción de Carlos Rodado Noriega como Miembro de Número de la ACH

EDUARDO DURÁN GOMÉZ

Las finanzas públicas en el Virreinato de la Nueva Granada durante el siglo XVIII. Discurso de posesión como miembro de número de la ACH

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR

Discurso de recepción de Juan Camilo Restrepo como Miembro de Número de la ACH

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Vindicación de gentes del común, poco comunes, que construyeron la patria durante el régimen del terror de Pablo Morillo (1815-1821). Discurso de posesión como miembro correspondiente extranjero de la ACH

JUSTO CUÑO BONITO

Entre la economía extractiva y el mercado. Un ensayo de antropología histórica sobre las perspectivas y dinámicas contemporáneas de las comunidades indígenas en la Amazonia oriental de Colombia

ROBERTO PINEDA CAMACHO

Navegación, ferrocarril y cables aéreos, motores del progreso caldense. Discurso de posesión como miembro correspondiente de la ACH

ÁNGEL MARÍA OCAMPO CARDONA

Historia, arqueología y genética molecular en la capilla colonial de La Calera, Cundinamarca

ROBERTO LLERAS PÉREZ, ET. AL

Trabajadores del ferrocarril de la Sabana 1910-1926: origen, condiciones y formas de reivindicación

JEISON ANDRÉS GUTIÉRREZ DEAZA

Gobiernos de facto y doctrina del reconocimiento internacional. La contribución latinoamericana

DANIEL EMILIO ROJAS

La historia de la consolidación de la antropología en Colombia a través de la vida y obra del arqueólogo Gonzalo Correal Urrego

LAURA MARÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ

Discursos, conversatorios y conferencias / *Speeches, forums and conferences*

Discurso pronunciado por el Secretario Académico en el acto de apertura del Congreso de Historia de Villa del Rosario

ROGER PITA PICO

Historia de Pasto, proyecto piloto para otras ciudades colombianas

LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO

Boletín BHA de historia antigüedades

Volumen CVIII, No. 873, Julio - Diciembre de 2021. ISSN 0006-6303







Boletín de historia y antigüedades
Órgano de la Academia Colombiana de Historia
Volumen CVIII, No. 873, Julio – Diciembre de 2021
ISSN Impreso: 0006-6303 / digital: 2357-6553

Boletín de Historia y Antigüedades

Órgano de la Academia Colombiana de Historia
Volumen CVIII, No 873, Julio – Diciembre de 2021
ISSN Impreso: 0006-6303 / digital: 2357-6553

DIRECTOR

Roberto Lleras Pérez

ASISTENTES EDITORIALES

Laura Daniela Florián Quitián

Sophia G. Daza Tracevedo

COMITÉ EDITORIAL

Diana Bonnett Vélez

Doctora en Historia, Universidad de los Andes

Aristides Ramos Peñuela

Doctor en Historia, Pontificia Universidad Javeriana

Efraín Sánchez Cabra

Doctor en Historia, Academia Colombiana de Historia

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Anthony McFarlane

Doctor en Historia, University of Warwick, UK

Frank Safford

Doctor en Historia, Northwestern University, USA

Germán Carrera Damas

Doctor en Historia, Universidad Central de Venezuela

Catherine Legrand

Doctora en Historia, McGill University, Canadá

Marco Palacios

Doctor en Historia, El Colegio de México



ACADEMIA COLOMBIANA
DE HISTORIA

Calle 10 No. 8-95

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (571) 7420848

Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico:

boletin@academiahistoria.org.co

<http://www.academiahistoria.org.co>

*Capítulo v: De las publicaciones,
Artículo 21, parágrafo b de los estatutos:
El contenido de las publicaciones que
realice la Academia sólo compromete
la responsabilidad de sus autores.*

Impreso en Colombia

mayo de 2022

Diseño original:

Torre Gráfica Limitada

Diagramación e impresión:

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Kimpress Xpress



Esta publicación se ha financiado mediante la transferencia de recursos del Gobierno Nacional a la Academia Colombiana de Historia. El Ministerio de Educación Nacional no es responsable de las opiniones aquí expresadas.

Boletín de Historia y Antigüedades

Volumen CVIII, No 873
Julio - Diciembre de 2021

Contenido *Contents*

9 Presentación

Artículos / Articles

- 17 Evolución de la esclavitud y de la segregación social en Colombia.
Discurso de posesión como miembro de número de la ACH
CARLOS RODADO NORIEGA
- 69 Discurso de recepción de Carlos Rodado Noriega como Miembro de
Número de la ACH
EDUARDO DURÁN GOMÉZ
- 75 Las finanzas públicas en el Virreinato de la Nueva Granada durante el
siglo XVIII. Discurso de posesión como miembro de número de la ACH
JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR
- 125 Discurso de recepción de Juan Camilo Restrepo como Miembro de
Número de la ACH
ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
- 129 Vindicación de gentes del común, poco comunes, que construyeron la
patria durante el régimen del terror de Pablo Morillo (1815-1821).
Discurso de posesión como miembro correspondiente extranjero de la ACH
JUSTO CUÑO BONITO
- 149 Entre la economía extractiva y el mercado. Un ensayo de antropología
histórica sobre las perspectivas y dinámicas contemporáneas de las
comunidades indígenas en la Amazonia oriental de Colombia
ROBERTO PINEDA CAMACHO
- 185 Navegación, ferrocarril y cables aéreos, motores del progreso caldense.
Discurso de posesión como miembro correspondiente de la ACH
ÁNGEL MARÍA OCAMPO CARDONA

Presentación

- 235 Historia, arqueología y genética molecular en la capilla colonial de La Calera, Cundinamarca
ROBERTO LLERAS PÉREZ
ALBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ
LINA CONSTANZA FERNÁNDEZ MORENO
MARÍA CLAUDIA NOGUERA SANTAMARÍA
- 279 Trabajadores del ferrocarril de la Sabana 1910-1926: origen, condiciones y formas de reivindicación
JEISON ANDRÉS GUTIÉRREZ DEAZA
- 307 Gobiernos de facto y doctrina del reconocimiento internacional. La contribución latinoamericana
DANIEL EMILIO ROJAS
- 329 La historia de la consolidación de la antropología en Colombia a través de la vida y obra del arqueólogo Gonzalo Correal Urrego
LAURA MARÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ

Discursos, conversatorios y conferencias / *Speeches, forums and conferences*

- 347 Discurso pronunciado por el Secretario Académico en el acto de apertura del Congreso de Historia de Villa del Rosario
ROGER PITA PICO
- 351 Historia de Pasto, proyecto piloto para otras ciudades colombianas
LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO

Reseñas de libros

- 365 Mucho más que un puente terrestre. Avances de la arqueología en Panamá – Juan Guillermo Martín y Tomás E. Mendizábal (Editores)
ROBERTO LLERAS PÉREZ
- 371 El gobierno espiritual de Cartagena de Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII – Manuel Serrano García
JOHN JAIRO MARÍN TAMAYO
- 379 Villa del Rosario de Cúcuta 1821. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de un Congreso fundacional – Ricardo Zuluaga Gil
ORLANDO MONTOYA MORENO

Vida Académica

- 387 Noticia del Congreso de Historia Conmemorativo de la Villa del Rosario
ROGER PITA PICO

388 Proposiciones de duelo de académicos fallecidos en el segundo semestre de 2021

ROGER PITA PICO

395 Listado de Académicos y Asociación Iberoamericana de Academias

Del Boletín

405 Normas editoriales Boletín de Historia y Antigüedades y libros



Presentación

El año 2021 terminó sin que muchas de las expectativas que teníamos se cumplieran. La pandemia no se acabó y, por el contrario, nuevas variantes del virus siguieron atacando y produciendo estragos. El anhelado retorno a la normalidad fue, por tanto, incompleto. Muchas instituciones se resintieron por la prolongada situación de interinidad y ausencia. En la Academia, nuestras sesiones con escasas excepciones siguieron siendo virtuales y la consulta en la Biblioteca Eduardo Santos siguió estando muy por debajo de su nivel usual. Pero, pese a ello, hubo grandes y significativos cambios; entre ellos tienen lugar destacado las reparaciones locativas de la sede. La vieja casona acusaba las huellas del paso de los años; gracias a las gestiones del Presidente de la Mesa Directiva se obtuvieron generosos auxilios de la Fundación para la Conservación del Patrimonio del Banco de la República y del Ministerio de Cultura, con los cuales se repararon pisos, muros, cielorrasos, baños, cocina y escaleras. Otro cambio notable fue la renovación del Portal Web de la institución que ahora es un sitio virtual moderno, amigable y muy completo.

En las publicaciones el trabajo no bajó de ritmo; se editaron y publicaron diez libros, uno de ellos en asocio con el Instituto Francés de Estudios Andinos del Perú. Adicionalmente, se digitalizaron las Actas del Congreso de Villa del Rosario de 1821 para la consulta en la página Web. Del *Boletín de Historia y Antigüedades* se publicaron tres números y con el #872, entregado en diciembre de 2021, nos pusimos al día, después de casi cuatro años de retraso. Así pues, volvemos al ritmo normal de dos números (un volumen) por año.

El presente número (873) corresponde al segundo semestre de 2021. En él, los lectores de nuestra revista institucional encontrarán una temática variada de mucha calidad, elaborada por académicos e investigadores externos. Abre el Boletín la conferencia de posesión como miembro de número del académico

Carlos Rodado Noriega: *Evolución de la esclavitud y de la segregación social en Colombia*. El ensayo presenta la evolución de la discriminación y segregación social que aparecieron con la llegada de los españoles. Se empezó esclavizando a indígenas y afrodescendientes para utilizar su mano de obra a un costo económico cero, luego se implantaron otras formas de discriminación. El proceso evolucionó hacia nuevas formas de segregación como la tugurización, la segregación regional y la informalidad.

Respondió al académico Rodado, en nombre de la corporación, el Dr. Eduardo Durán Gómez quien resaltó las cualidades académicas del nuevo miembro numerario, hizo un resumen de su vida pública y de su producción bibliográfica para centrarse luego en los aspectos centrales de la conferencia, a la cual dedicó elogiosas palabras.

Otro miembro correspondiente que fue ascendido por la corporación, en el mismo periodo, a la dignidad de miembro de número fue Juan Camilo Restrepo. Como conferencia de posesión el académico Restrepo ofreció el estudio *Las finanzas públicas en el Virreinato de la Nueva Granada durante el siglo XVIII*. Restrepo analizó los cambios en la política fiscal en el Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII basándose en la complejidad de la Nueva Granada y los cambios ocurridos en la primera mitad de ese mismo siglo que incluyeron: la sustitución del sistema contable del “cargo y data” por el de la partida doble; el realce que se le otorgó a la figura del virrey al otorgársele el título y las responsabilidades de “superintendente de finanzas de la real hacienda”; el establecimiento de la “vía reservada” para las comunicaciones directas de los virreyes con el Consejo de Indias. Sobre esta base realizó un completo análisis de la organización de la Hacienda Colonial y de su funcionamiento.

Le correspondió responder la intervención del nuevo académico, en esta oportunidad, al Dr. Armando Martínez Garnica. Martínez destacó el profundo conocimiento de Restrepo en materia de hacienda pública y la trayectoria que en este sentido lo respalda. A partir de este punto llamó la atención sobre la teoría y los sistemas contables en la república, desde Castillo y Rada y Florentino González hasta la expedición de la ley de administración de hacienda de 1847. Concluyó el académico Martínez destacando los aportes de Restrepo, en sus obras sobre hacienda pública y en su cátedra universitaria.

La academia exaltó al profesor español Justo Cuño Bonito a la categoría de miembro correspondiente extranjero. Su conferencia de posesión se tituló *Vindicación de gentes del común, poco comunes, que construyeron la patria durante el régimen del terror de Pablo Morillo (1815-1821)*. Cuño reivindicó lo que él llama la historia con mayúsculas: una disciplina que debe ser científica,

rigurosa, inclusiva, dinámica e interrelacional. Para el autor, la historia debe ser un asunto de todos los tiempos, atenta a los problemas y cambios planteados desde el presente. Dice Cuño que, por ello, la historia debe tener vocación de servir, explicar y comprender por igual a todos los sectores de una sociedad, que no pueden explicarse por una sola de sus partes.

El académico Roberto Pineda Camacho nos ofrece un estudio, cuyo sugerente título explica, por sí solo, el enfoque y énfasis del trabajo. *Entre la economía extractiva y el mercado. Un ensayo de antropología histórica sobre las perspectivas y dinámicas contemporáneas de las comunidades indígenas en la Amazonia oriental de Colombia* explora las tendencias y dinámicas que desde 1980 están cambiando la configuración social y económica de las comunidades nativas en esta región. Pineda divide su presentación en cuatro partes: la historia regional; la economía extractiva y su articulación con el modo de producción maloquero; la fragmentación del grupo doméstico tradicional y las nuevas dinámicas de poblamiento con su articulación a la economía de mercado. Esta estructura metodológica lleva al autor a un recorrido que empieza con los misioneros y traficantes de esclavos, la extracción de caucho y la colonización hasta las formas recientes de desplazamiento, cambios demográficos, nuevas formas de comunicación e introducción de electricidad, acueductos y alcantarillado. Las tendencias de cambio, sus causas y consecuencias cierran el ensayo.

El investigador Ángel María Ocampo Cardona se posesionó como nuevo miembro correspondiente de la Academia con un trabajo sobre *Navegación, ferrocarril y cables aéreos, motores del progreso caldense*. Ocampo nos recuerda que la arriería ha sido considerada como la dinamizadora del surgimiento y desarrollo de la región caldense en los primeros años del siglo xx. Pero, en realidad fueron la navegación, el ferrocarril y los cables aéreos más determinantes en la orientación del progreso regional y el inusitado crecimiento económico y social de esta zona del país en la transición del siglo xix al xx. La navegación por los ríos Cauca y Magdalena, los ferrocarriles de Caldas y La Dorada y los cables aéreos, fueron sistemas de transporte que, combinados, se constituyeron en la máquina del apogeo económico, social y cultural de Caldas.

Un estudio interdisciplinario llevado a cabo por Roberto Lleras, Alberto Gómez, Lina Fernández y María Claudia Noguera intenta develar el misterio detrás de los hallazgos de entierros clandestinos en un municipio vecino de Bogotá. *Historia, arqueología y genética molecular en la capilla colonial de La Calera, Cundinamarca* describe las excavaciones arqueológicas en el ábside de la capilla y el hallazgo de los restos de tres individuos y otros materiales culturales correspondientes a finales del siglo xix. La interpretación de la crono-

tratigrafía, los hallazgos asociados a los entierros, la historia de la hacienda, la genealogía de sus propietarios —la familia Tovar— junto con análisis de ADN permitieron a los investigadores aproximarse a la posible identificación de uno de estos individuos y plantear interrogantes sobre los hechos que rodearon esta excepcional inhumación.

La gran mayoría de los estudios sobre los ferrocarriles en Colombia se han centrado en las etapas de construcción, las cuestiones financieras y empresariales y los problemas técnicos y de ingeniería que se acometieron. Jeison Andrés Gutiérrez Deaza nos trae otra perspectiva. *Trabajadores del ferrocarril de la Sabana 1910-1926: origen, condiciones y formas de reivindicación* es un estudio que explora los orígenes de los trabajadores ferroviarios, los mecanismos de enganche laboral usados, sus condiciones de vida en temas como: vivienda, condiciones laborales, salarios y salud. Esto conduce a la comprensión de las formas reivindicativas que usaron estos trabajadores en busca de mejorar su calidad de vida. Por último, se estudian los mecanismos usados por la empresa y el Estado con el fin de hacer frente a la movilización de los trabajadores y garantizar el funcionamiento del ferrocarril.

Daniel Emilio Rojas disertó sobre *Gobiernos de facto y doctrina del reconocimiento internacional. La contribución latinoamericana*. En este ensayo Rojas explica cómo el concepto de soberanía popular influyó en la legalización de los gobiernos instalados en el poder por la vía revolucionaria. Latinoamérica creó por esta vía, una nueva modalidad de integración a la sociedad internacional; se impugnaron las leyes de sucesión real que habían constituido el criterio básico de integración o rechazo de un nuevo gobierno en el Derecho de gentes y, al apelar al ejercicio *de facto* de la autoridad de un gobierno popular, se creó una nueva práctica normativa del reconocimiento que se impuso en el resto del mundo durante el siglo XIX.

Cierra la sección de *Artículos* el trabajo de Laura María Martínez sobre *La historia de la consolidación de la antropología en Colombia a través de la vida y obra del arqueólogo Gonzalo Correal Urrego*. Con motivo del ascenso de Gonzalo Correal a la categoría de Miembro Honorario de la Academia en junio de 2021 el académico secretario Roger Pita redactó una muy completa semblanza de su vida profesional. El texto de Laura Martínez tiene la virtud de complementar esta previa publicación con una mirada, a la vez íntima y contextual, que no conocíamos. Martínez usa, como base fundamental de su trabajo, entrevistas hechas al antropólogo Correal y su familia y recrea el ambiente que rodeó el surgimiento de trabajos pioneros que hoy son legendarios en la historia de la disciplina en Colombia.

En la sección de *Discursos, conversatorios y conferencias* tenemos dos contribuciones. La primera de ellas es del académico secretario Roger Pita Pico cuyo *Discurso pronunciado en el acto de apertura del Congreso de Historia de Villa del Rosario* hace un llamado a ver la independencia como un proceso, lo cual implica analizar sus antecedentes y proyectar el análisis por lo menos hasta 1824. Pita también invita a hacer énfasis en los nuevos actores con el fin de trazar un panorama más integral de todos los sectores de la sociedad que intervinieron directa o indirectamente en el proceso independentista: los indígenas, los afrodescendientes y las mujeres, entre otros. El Secretario informó sobre el Concurso de Historia del Congreso de Villa del Rosario, los ganadores y sus obras.

La segunda contribución en esta sección es de la académica Lydia Inés Muñoz Cordero quien en su discurso *Historia de Pasto, proyecto piloto para otras ciudades colombianas* expone una singular metodología para el estudio de las formaciones urbanas del país. El proyecto piloto, implementado en Pasto, contó con una estrategia de: armonía ciudadana; pedagogía y compromiso ambiental; espacio público; nueva mentalidad ante el trabajo y legitimidad institucional. La metodología involucró la compilación de estudios, ensayos, artículos, crónicas que se direccionaron hacia la investigación sistemática de la historia local, bajo el paradigma filosófico de la Historia Madre y el enfoque de la epistemología endógena. Las líneas mayores de investigación adoptadas fueron: la historia de la independencia; la historia urbana de Pasto; la historia social y política; la historia de la medicina y del oficio del médico; la historia de los pueblos quillacingas del Valle de Atriz y una Línea Espacial que comprende la geografía de los lugares y la actividad del volcán Galeras.

En este número del Boletín se han incluido tres reseñas de libros. Roberto Lleras Pérez reseña el libro *Mucho más que un puente terrestre. Avances de la arqueología en Panamá*, una compilación de ocho capítulos editada por Juan Guillermo Martín y Tomás E. Mendizábal. John Jairo Marín Tamayo reseña la obra *El gobierno espiritual de Cartagena de Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII* de Manuel Serrano García, y Orlando Montoya Moreno reseña *Villa del Rosario de Cúcuta 1821. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de un Congreso fundacional*, de Ricardo Zuluaga Gil, obra ganadora del segundo premio del Concurso de Historia del Congreso de Villa del Rosario 1821.

La sección de *Vida Académica* nos trae la *Noticia del Congreso de Historia Conmemorativo de la Villa del Rosario* escrita por el Académico Secretario Roger Pita. Infortunadamente, durante el segundo semestre de 2021 fallecieron los académicos correspondientes Armando Suescun Monroy, Tomás Uribe Ángel,

Presentación

Javier Henao Hidrón y Julio Roberto Galindo Hoyos. La Academia rinde homenaje a la obra y vida de estos queridos personajes; las proposiciones de duelo se publican en este número del BHA.

El Boletín se cierra con el *Listado de Académicos y Asociación Iberoamericana de Academias* y las *Normas editoriales Boletín de Historia y Antigüedades y libros*, como es costumbre.

Roberto Lleras
Editor
Febrero de 2022

*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CVIII, No. 873
Julio a Diciembre de 2021

Artículos



Evolución de la esclavitud y de la segregación social en Colombia

CARLOS RODADO NORIEGA¹

Resumen

El ensayo presenta la evolución de varias formas de discriminación y segregación social que aparecieron en el territorio de la actual Colombia con la llegada de los españoles y fueron permeando los diferentes períodos de nuestra historia hasta la época actual. Esos prejuicios, carentes de fundamento racional, han sufrido transformaciones que los mimetizan, pero no los desaparecen. Se empezó esclavizando a indígenas y afrodescendientes para utilizar su mano de obra a un costo económico cero, lo que le producía un rédito importante a la metrópoli dominante. Luego, se implantaron en la sociedad otras formas de discriminación que utilizaban el color de la piel para hacer una valoración artificial de los seres humanos. El proceso evolucionó hacia nuevas formas de segregación como la “tugurización”, la segregación regional y la informalidad. La exclusión

¹ Ponencia para ingresar como miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, 30 de noviembre de 2021.

social continúa porque los esfuerzos del Estado han sido insuficientes para eliminar las nuevas formas de opresión.

Palabras clave: Segregación social; Esclavitud; Discriminación; Manumisión; Indígenas; Negros.

Evolution of slavery and social segregation in Colombia

Abstract

This essay examines the evolution of several modes of discrimination and social segregation that appeared in the territory of present-day Colombia with the arrival of the Spaniards and penetrated the different periods of our history up to date. Those prejudices, devoid of any rational base, became less evident, but they have not disappeared. The enslavement of Indians and Africans was meant to use their labour force at an economic cost of zero, thus producing important benefits for the dominant metropolis. Afterwards other forms of discrimination were implemented, using the colour of the skin to produce an artificial valuation of human beings. The process evolved towards other forms of segregation like slums, regional segregation and informality. Social exclusion still exists because the efforts of the State are insufficient to eliminate new modes of oppression.

Keywords: Social segregation; Slavery; Discrimination; Emancipation; Indians; Coloured people.

Introducción

Agradezco las generosas palabras con las que el presidente de la Academia Colombiana de Historia, Rodolfo Segovia, se ha referido a mi persona y a mi esposa, y las valoro aún más por provenir de una persona de eximias cualidades intelectuales, humanas y morales. El doctor Segovia es un referente de excelencia en la investigación histórica y sus recomendaciones han sido muy útiles y valiosas para esta disertación. Mis agradecimientos a Eduardo Durán Gómez expresidente de esta Academia, que me ha apoyado siempre y que hoy enaltece este acto al pronunciar el discurso de recepción. Recuerdo hoy también con

gratitud a los académicos Benjamín Ardila Duarte, Gentil Almario Vieda, Roger Pita y Efraín Sánchez que propusieron mi nombre para ocupar la silla número 8, enaltecida por personajes de la vida nacional que hicieron y escribieron historia, como Santiago Pérez, presidente de los Estados Unidos de Colombia de 1874 a 1876, Carlos Arturo Torres, Raimundo Rivas, Eduardo Gutiérrez de Piñeres, Alfredo Vásquez Carrizosa y Adolfo de Francisco Zea. Hablar de la vida y obra de uno, cualquiera de ellos, rebasa los límites impuestos a esta disertación. Vienen a mi mente también en este día los nombres de Antonio Cagua Prada, mi maestro y guía en este caminar por las academias, y el de Adelaida Sourdís por el estímulo y los consejos que me ha dado. Igualmente, deseo expresar mi reconocimiento a todos los miembros de esta centenaria institución por el voto de confianza que me han dispensado. No he sido un historiador de profesión, pero la historia ha estado en mi ser como una vocación permanente. En casi todos mis libros y ensayos una fuerza interior me impulsa hacia el relato histórico y a las fuentes que lo enriquecen. Esta exaltación la entiendo como un desafío y, por lo mismo, pondré todo mi empeño para estar a la altura de esta inmensa responsabilidad. Mil gracias a todas las personas que me acompañan en esta ceremonia solemne, es un gesto de amistad que tiene para mí un enorme significado y aprecio en todo su valor.

El tema de mi disertación en el día de hoy se titula: “Evolución de la esclavitud y de la segregación social en Colombia”. El término “Colombia”, debe entenderse en un sentido amplio, que abarca no sólo la etapa republicana sino los períodos de la Conquista y la Colonia cuando el actual territorio se denominaba Nueva Granada. Es pertinente precisar también que esta investigación no coloca el énfasis en un período de tiempo determinado porque su propósito es examinar la evolución de unos fenómenos sociales y, en ese empeño discurriremos por diferentes períodos de nuestra historia guardando un orden cronológico hasta llegar al presente.

La importancia de la historia como ciencia se reduce mucho si ella se limita a relatar las cosas del pasado sin relacionarlas con la realidad actual, pues ese vínculo con el presente nos ayuda a indagar qué ha cambiado realmente y por qué no se corrigen fenómenos sociales nocivos para el bien común. Hubo un gran avance cuando en la historiografía colombiana un grupo de científicos sociales modificaron el énfasis de la historia tradicional y surgió la historia Nueva, que le dio relevancia a los procesos económicos y sociales y colocó como protagonistas del acontecer nacional a los negros, mulatos e indígenas. Pero es necesario ir más allá y analizar los hechos en sucesión cronológica para hacer recomendaciones y advertencias que potencialicen la utilidad práctica de la Historia Nueva. Ese

fue el gran consejo de Cicerón, sintetizado luego por don Miguel de Cervantes cuando definió la historia como: “advertencia del porvenir”. Los historiadores no somos los responsables de la acción pública, pero disponemos de tribunas desde las cuales el relato histórico puede hacer explícitas esas advertencias.

Un objetivo de este ensayo es mostrar cómo los prejuicios sociales que nos llegaron desde el inicio del encuentro traumático de amerindios con europeos han permeado los diferentes períodos de nuestra historia y sobrevivido hasta la época actual con unas transformaciones ingeniosas que los mimetizan, pero que no los desaparecen. La exclusión opresiva, la segregación social y la discriminación racial están presentes en nuestra sociedad sin que se vislumbre un fin cercano de esos fenómenos que están en la raíz de muchos de los males y problemas que aquejan a nuestra nación. Soy consciente de que se trata de asuntos muy sensibles y controversiales, aún en el mero relato histórico, porque es difícil adoptar una neutralidad ética cuando se describen situaciones como las que son objeto de este análisis. Entiendo también que cada época tiene unas costumbres, que son compartidas por las gentes que viven en ese período histórico, y desde el presente no es fácil entender la racionalidad de acciones y comportamientos que generaciones anteriores veían como algo natural. Pero esa circunstancia no inhibe al historiador de opinar en retrospectiva sobre la moralidad de esas acciones, y especialmente si perviven en nuestros días con transformaciones en su forma, pero no en su esencia.

¿Cómo empezó todo esto? La esclavitud, el reparto de indios, la encomienda y la mita, instituciones implantadas por los españoles en América, tuvieron como fin fundamental la utilización de la mano de obra indígena o africana a un costo económico de cero. Esa forma de explotación laboral producía una enorme renta a los dominadores, especialmente cuando los sometidos trabajaban en la extracción de metales preciosos, que luego eran vendidos a altos precios en los mercados europeos. El argumento de la cristianización fue un pretexto, sobre todo en una época en que la mayoría de los ilustrados consideraba que los indios no tenían alma, conclusión especulativa a la que también llegaba un filósofo como Montesquieu en relación con los esclavos africanos en pleno siglo XVIII. Pero, así como el famoso Requerimiento que se les hacía a los indígenas se justificó con la tesis fundamentalista de la única religión verdadera, la explotación laboral se validó con el mito de la supremacía racial. La raza superior se abrogó el derecho de segregar a las razas que consideraba inferiores para ponerlas a su servicio dándoles un trato desigual e inhumano.

En este ensayo la palabra segregación, tal como la define el diccionario de la Real Academia Española, incorpora la discriminación porque la segre-

gación social en las Indias Occidentales no se instauró por el simple prurito de separar a una persona o a un grupo social (indios, negros, mulatos), sino para darles un trato desigual a los separados y utilizar su mano de obra en los trabajos manuales que los españoles no estaban dispuestos a realizar porque los consideraban humillantes².

Los mitos para justificar la discriminación

La esclavitud, la segregación social y la discriminación étnica, siempre se han validado con prejuicios sociales, es decir, con mitos que los dominadores imponen a los dominados mediante la coacción y otros instrumentos del poder. Así han procedido todos los imperios, y España no fue una excepción a esa regla. La índole misma de esta investigación nos obliga a relatar tratamientos ofensivos a la dignidad humana, pero nuestro propósito no es dibujar una leyenda negra de la nación que realizó la conquista, sino poner de relieve cómo en doscientos años de vida republicana no hemos podido erradicar los prejuicios que llegaron hace cinco siglos, ni sus manifestaciones externas.

En las ciencias sociales no existe una definición única de prejuicio social ni existe un consenso sobre los factores que lo explican. Unas teorías ponen el énfasis en factores psicológicos de carácter individual, pero como el comportamiento de un individuo no es suficiente para explicar la conducta colectiva, hoy la mayoría de los científicos colocan el énfasis en el referente social, porque fenómenos como el racismo, el nacionalismo y la xenofobia constituyen comportamientos masivos. La sociología tiene que acudir en apoyo de la psicología y, en este contexto, los prejuicios hacen parte de la cultura que cada persona aprende en la sociedad en la que está inmersa, es decir, son valores enraizados y normalizados en una comunidad como un componente inseparable de su psique colectiva. Como el ser humano es sociable por naturaleza, cuando se gesta una vida en común, el yo individual termina siendo absorbido por el yo colectivo.

El prejuicio ha sido objeto de mucha investigación en el ámbito de la psicología social, y se han indagado los factores que lo posibilitan socialmente, incluyendo aquellos de orden económico, social, religioso y cultural. Según la psicóloga española Carmen Martínez Martínez, en la investigación sobre el prejuicio las conclusiones están condicionadas por la opción epistemológica que se elija³. Pero entre las diferentes posturas teóricas hay un esquema que

² Rodolfo Segovia, "Esclavitud y composición étnica de Cartagena de Indias", *Boletín Cultural y Bibliográfico* No 75 (2007): 29-55.

³ Carmen Martínez Martínez, *Análisis social del prejuicio* (Madrid: Editorial Síntesis, 1984),

ha tenido amplia aceptación en la comunidad científica y es el propuesto por Harding⁴, según el cual el prejuicio se debe analizar con un criterio normativo. En este contexto, el término prejuicio se utiliza para designar desviaciones de tres normas ideales: la racionalidad, la justicia y la humanidad. La norma de la racionalidad es la que procesa de manera correcta y lógica la información conforme a la disposición natural de los seres para pensar en forma coherente. La norma de la justicia “es aquella que demanda un tratamiento igualitario a todos los hombres y su violación se exterioriza en actitudes o acciones discriminatorias”. Y la norma de la humanidad es la que prescribe “aceptar a los demás en su diversidad y nos mueve a realizar ayuda hacia ellos”⁵.

Cada científico puede darle primacía a una de estas normas sobre las otras. Así, por ejemplo, en la obra del psicólogo estadounidense Gordon Allport: *La naturaleza del prejuicio*, prima la norma de la racionalidad cuando describe el prejuicio étnico como “una antipatía basada sobre una generalización deficiente e inflexible; puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo en su conjunto o hacia un individuo por ser miembro de ese grupo”⁶. El sentimiento de rechazo suele ser manipulado con fines innobles hasta llegar en ocasiones al exterminio y genocidio, contra una minoría discriminada. El prejuicio ha estado en la raíz del antisemitismo, la xenofobia y el racismo, del que fueron víctimas indios y negros en América. El autoritarismo de todos los colores, el dominio sobre un grupo social y la explotación laboral, se han construido históricamente a partir de estereotipos contra los que han luchado los movimientos ilustrados que defienden la dignidad humana.

Los prejuicios permanecen en la vida de los pueblos y adoptan formas transformadas para sobrevivir en la medida en que las sociedades asimilan nuevas ideas de tolerancia intergrupal y hay más conciencia sobre el respeto a

33-34.

⁴ J. Harding et al., “Prejudice and ethnic relations”, en *The Handbook of social psychology*, ed. (Madrid: Addison Wesley, 2014), 1-76.

⁵ Martínez, *Análisis social del*, 14.

⁶ Las variadas definiciones actuales del término prejuicio, dice el autor, tienen en común tres aspectos fundamentales: uno, es algo infundado que no se ajusta a la realidad en mayor o menor medida; dos, tiene un fuerte componente evaluativo, usualmente pero no necesariamente negativo; y tres, es una decisión categorial, es decir que afecta a todos los miembros de una categoría por el mero hecho de serlo. He aquí algunos de los conceptos de Allport: “Quizás la más breve de todas las definiciones de prejuicio es: pensar mal de otros sin suficiente conocimiento”. “Un prejuicio es un sentimiento, favorable o desfavorable, hacia una persona o cosa, anterior o no basado en experiencia real”. “Podríamos definir el prejuicio como: una actitud agresiva u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo, y por tanto se presupone que tiene las cualidades negativas adscritas al grupo”. Véase Allport Gordon, *The nature of prejudice* (Massachusset: Adisson Wesley, 1971), 6-9.

los derechos humanos, pero las aprensiones no desaparecen del todo. Los prejuicios pueden manifestarse de manera abierta o sutil, y en el caso colombiano se mostrará cómo se ha ido produciendo una transformación de las antiguas formas de opresión a otras más veladas, pero eficaces para seguir discriminando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Una explicación de la persistencia de los prejuicios en permanecer a través del tiempo está ligada al deseo incontenible de dominación social, que ha existido siempre y lleva a los dominadores a implantar en las sociedades sometidas, su código de valores, considerado como verdad única no cuestionable, y una vez implantado ese código se adhiere inextricablemente al tejido social. Con razón, Albert Einstein se atrevió a afirmar que “es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”.

Otro factor que ha contribuido a la perpetuación de los prejuicios sociales es el derecho positivo⁷, al convertir esos estereotipos en normas de obligatorio cumplimiento, como explicaremos más adelante, donde quedará evidente cómo las autoridades coloniales exigían presentar certificados de limpieza de sangre, requisito *sine qua non* para ejercer cargos oficiales o recibir beneficios del Estado. Hasta los seminarios y universidades, en sus reglamentos, prohibían expresamente que pudieran ingresar a sus claustros indios, negros o mestizos.

De la Conquista a la Colonia (Siglos xv – xvii)

La esclavitud y el comercio de seres humanos empezaron en América con el gran almirante Cristóbal Colón. Desde su primera carta a la Reina Isabel se puede advertir que tuvo la intención de traficar con indios esclavizados. A este respecto, Bartolomé de las Casas transcribió una de esas primeras misivas en la que el almirante decía: “*De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudieren vende...*”⁸. Y agregó que en Castilla, Portugal, Aragón, Italia, Sicilia y las Canarias necesitaban muchos esclavos y él creía que de Guinea ya no vendrían tantos. Otro testimonio se puede ver en el Memorial a Antonio de Torres, en el que Colón pide que le manden ganado y bestias de trabajo ...y cosas para poblar el campo y aprovechar la tierra, “*las cuales cosas se les podrían pagar en esclavos de estos caníbales, gente tan fiera y*

⁷ Para un análisis más amplio de este tema véase. Federico Alcalá Méndez, “El papel de la norma jurídica en la persistencia del prejuicio social” (Tesis doctoral, UNAM, México, 2017).

⁸ Fray Bartolomé De las Casas, *Historia de las Indias*, ed. André Saint-Lu (Caracas: Ayacucho, 1986), 597.

*dispuesta... los cuales quitados de aquella inhumanidad creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos*⁹.

Otro argumento que utilizó Colón para enviar indios a España era la necesidad de que aprendieran castellano para poder cristianizarlos, pero este no era más que un pretexto, porque al otro lado del océano se tenía montado un negocio de venta de indios en el que participaba el propio almirante. Según la historiadora andaluza Consuelo Varela, Colón y sus allegados estaban implicados en la venta en España de unos 1.500 esclavos indios¹⁰. Por su parte, Esteban Mira Caballos afirma que, según la documentación registrada hasta 1550, unos 2.400 indios fueron llevados a la Península, la mitad de ellos entre 1493 y 1502¹¹. Las acusaciones comprometían a Colón y a sus hermanos Diego y Bartolomé, pero la Reina se mostró indulgente con Colón y los sindicados fueron absueltos, seguramente por el prestigio que tenía el genovés después de la admirable hazaña que había realizado de descubrir nuevas e inmensas tierras que ensancharon el Imperio español¹².

Sin embargo, la sensibilidad cristiana de los Reyes Católicos los impulsó a actuar en defensa de los indios y, siguiendo los consejos del Cardenal Cisneros expidieron una Cédula Real el 20 de junio de 1500, en la que se ordenaba de manera contundente que todos los indios que los españoles tuvieran a su cargo quedaron libres. También se ordenó:

*“Que los indios que se trajeron de las islas y se vendieron por mandato del Almirante, se pongan en libertad y se restituyan a los países de su naturaleza. Y por último, en la referida Cédula, los reyes le ordenaban al Comendador Bobadilla que llevase los indios a sus lugares de origen “e faga de ellos lo que tenemos mandado”*¹³.

Después se siguieron expidiendo cédulas reales en las que se exhortaba a los encomenderos y amos a darles un trato digno y pagarles un salario justo; pero como solía suceder, en todas esas ordenanzas se consagraban excepciones que eran troneras por donde se burlaban los mandamientos reales. Se abolía la esclavitud pero se permitía que continuara por excepción en casos de antropo-

⁹ Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV* (Madrid: Imprenta Real, 1825), 232 Citado por Mercedes Serna en *La Conquista del Nuevo Mundo* (Castalia: Edhasa, 2012), 15-16.

¹⁰ Consuelo Varela, *Cristóbal Colón: relato de un hombre* (Barcelona: Altaya, 1978).

¹¹ Esteban Mira Caballos, *El indio antillano, repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)* (Sevilla: Muñoz Moya Editor, 1997).

¹² Serna, *La Conquista del Nuevo*, 16. Y Navarrete, *Colección de los viajes*, 246-247.

¹³ Archivo General de Indias [AGI], Indiferente, 418, lib. 1, fol. 116.

fagia. No es difícil imaginar que para acogerse a esa permisión casi todos los indios de la Tierra Firme durante los primeros años de la conquista resultaron ser antropófagos. Además, se permitía el trabajo forzoso que en la práctica era la esclavitud con otro nombre.

A los reyes, les preocupaba la crueldad con que trataban a los indígenas, pero finalmente primaron las razones de índole económica, ya que era necesario utilizar su mano de obra para extraer el oro de las minas de El Cibao, al norte de La Española¹⁴. Por eso, en la parte motiva de la ordenanza expedida el 16 de septiembre de 1501 los reyes agregaron el siguiente párrafo:

(...) y porque para coger oro y hacer las otras labores que Nos mandamos hacer, será necesario aprovecharnos del servicio de los indios, que los compeláis a que trabajen en las cosas de Nuestro servicio pagando a cada uno el salario que justamente os pareciere... según la calidad de la Tierra¹⁵.

El trato a los indios y su salario quedaban pues a discreción de los amos y aunque la Reina confiaba en el recto proceder de sus súbditos, la realidad demostró otra cosa. Ni los colonos ni los encomenderos les dieron a los nativos el trato que por su dignidad humana merecieron.

Como se ha podido apreciar, la esclavitud en América no empezó con afrodescendientes sino con indígenas. En el caso particular de la gobernación de Nueva Andalucía son bien conocidas las acciones despóticas de Pedrarias Dávila en el Darién, hechos que denunció Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias*¹⁶. Aunque, el propio Oviedo cometió abusos a los indígenas en Panamá, donde además del cargo de Veedor, ejerció la “Escribanía Mayor de Minas, del Crimen, y Juzgado de herrar los indios”; oficio por el cual se le retribuía un canon por cada indio herrado, según lo narra el historiador manchego Manuel Serrano Sáenz¹⁷.

La esclavitud de los indios fue sustituida por la de afrodescendientes. La transición fue relativamente rápida como resultado de dos hechos que se conjugaron para dinamizarla. Por un lado, las valerosas denuncias de los frailes

¹⁴ Una de las primeras explotaciones de metales preciosos en América se realizó en las minas de oro del Cibao al norte de La Española.

¹⁵ Archivo General de Indias, *Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias Tom. XXXI*, (Madrid: Imprenta M. Bernaldo de Quirós, 1864-1884), 16.

¹⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias, tomo VI* (Asunción del Paraguay: Editorial Guaranía, 1944), 112-113.

¹⁷ Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, vol. 25 (Madrid: Bailly AiiUiere, 1918).

dominicos Antonio de Montesinos y Bartolomé de las Casas sobre abusos contra los indios conmovieron a los reyes y los motivaron a adoptar medidas para remediar la situación; y por el otro, la considerable disminución de los indígenas, causada por los trabajos extenuantes a que eran sometidos y agravada por las enfermedades que trajeron los conquistadores, para las cuales los nativos no tenían experiencia inmunitaria¹⁸.

El sermón pronunciado por Antonio de Montesinos en la iglesia de los dominicos en la isla La Española, durante la misa que se celebraba el cuarto domingo de Adviento de 1511, fue una severa reprensión a los colonos y encomenderos a quienes señaló como responsables de las “excrables crueldades” contra los indios. Las palabras del fraile desataron la ira de los encomenderos que se apresuraron a denunciarlo ante la autoridad real y, por eso, Montesinos tuvo que viajar a España para defenderse de las imputaciones que le hacían. Estando allá, logró entrevistarse con Fernando el Católico después de colarse subrepticamente en los aposentos reales. Pudo contarle al anciano monarca las atrocidades que estaban cometiendo por igual conquistadores y encomenderos, algunos de los cuales hacían apuestas sobre quién podía cortarles la cabeza a los indios de un solo tajo¹⁹. El rey quedó estupefacto al escuchar el espeluznante relato y, enseguida, ordenó al Consejo “examinar detenidamente las cosas de Indias” y dio instrucciones para que se convocara una junta de teólogos y juristas, determinación que indicaba la enorme preocupación que le embargaba.

Las reuniones de esa junta se realizaron en Burgos y como resultado de sus deliberaciones se expidieron el 27 de diciembre de 1512 las primeras “Ordenanzas para el tratamiento de indios”, conocidas como *Leyes de Burgos*, con las que se buscaba regular los procedimientos de la conquista en el territorio americano. En ellas, se confirmaba el derecho que tenía el rey de ejercer el dominio sobre el continente recién “descubierto”. Para ello, se utilizó como “fundamento jurídico” la bula *Inter caetera* de 1493 promulgada por Alejandro VI. También, se consagraba en la legislación burgalesa que los indios eran súbditos libres con los mismos derechos que los otros españoles, pero no se suprimió el trabajo forzoso de los indios. Estos seguían siendo maltratados y las denuncias continuaban llegando a la Corte. Cuando murió Fernando II de Aragón, lo sucedió su hija Juana I de Castilla, llamada “la Loca”, pero desde 1516, el poder efectivo lo ejerció su nieto Carlos I de España. La transición fue bastante traumática y

¹⁸ Según el historiador sevillano, Esteban Mira Caballos, los indígenas en La Española se redujeron de 100.000 en 1492 a 500 en 1548. Véase Esteban Mira, *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)* (Sevilla: Alfil Ltda, 1997) 35.

¹⁹ Juan José Tamayo, “El sermón de Fray Antón Montesino”, *El País*, Madrid, 20 de diciembre, 2011.

el nuevo rey tuvo que lidiar durante siete años con la rebelión de las comunidades de Castilla, y con los motines de los artesanos de Valencia y de Navarra, desafíos que requerían toda su atención. Una vez restablecido el orden, el monarca pudo dedicarse a escuchar los argumentos de frailes y encomenderos sobre la situación en América, y encontró más persuasivas las razones de los defensores de los indios. Con esa convicción se dispuso a tomar medidas para aliviar la lamentable situación que afrontaban los nativos y, en 1530, prohibió su esclavitud bajo cualquier forma, pero los abusos continuaron y con ellos la acelerada disminución de la población aborigen.

Para afrontar esta situación el rey se vio obligado a expedir una legislación encaminada a humanizar el trato que se le debía dar a los indígenas. Surgieron así las “*Nuevas Leyes para el Tratamiento y Preservación de los Indios*” de 1542, en las que se ratificaba la prohibición de esclavizar a los naturales y se introducían reformas sustanciales a la encomienda. Se prohíbe utilizar a los indios en trabajos personales y se estableció que el pago del tributo se debía hacer en especie (frutos de la tierra, pescado o mantas). Sin embargo, las órdenes del emperador se seguían burlando mediante el consabido expediente de “se obedece pero no se cumple”.²⁰ Así las cosas, la prohibición *de iure* de la esclavitud no constituyó una abolición *de facto* para los indoamericanos. Tanto las Leyes Nuevas como las Leyes de Burgos permitían el trabajo forzoso y, aunque este no fuera formalmente la esclavitud tradicional, sus métodos abusivos no distaban mucho del trato que se les daba a los esclavos. La opresión a los nativos continuaba al margen de la ley, e incluso dentro del marco de la ley, con las instituciones conocidas como la mita y la encomienda.

Los métodos de explotación de la mano de obra indígena que los españoles estaban utilizando en el Nuevo Mundo, así como los títulos que España esgrimía para sustentar jurídicamente el dominio sobre las tierras ocupadas, suscitaron una controversia en la que participaron los más distinguidos teólogos y jurisconsultos de la época. Justo es reconocer que España fue el único imperio colonial europeo que se atrevió a abrir un debate sobre la justificación moral y política del dominio que ejercía sobre los territorios conquistados y de los derechos que se debían reconocer a los indígenas. Las deliberaciones de la junta de expertos convocada para analizar estos temas comenzaron en agosto de 1550 y se prolongaron hasta mayo de 1551, pero no se llegó a un consenso que permitiera una solución porque cada bando se declaró vencedor en el debate. Sin embargo, las discusiones que allí se dieron fueron el germen de lo que más

²⁰ Jorge Orlando Melo, *Historia mínima de Colombia* (Madrid: Turner Publicaciones, 2017), 49.

tarde se llamaría Derecho de Gentes (*jus gentium*), un hecho importante que se le debe abonar a España, que desde comienzos del siglo xvi había venido promoviendo escenarios de discusión sobre la legitimidad de la conquista y la validez de los títulos con que se fundamentaba el dominio imperial.

Mientras en España se desarrollaba el debate en América los excesos contra los naturales continuaban, a pesar de las buenas intenciones de los reyes y del clamor de los frailes dominicos y franciscanos. El cronista Fray Pedro Simón relata cómo era en el siglo xvi el transporte de la carga que viajaba por el río Magdalena, para luego tomar el río Carare y llegar finalmente hasta la población de Vélez. Decía el franciscano:

Estas mercancías se trajinaban en hombros de indios, ocasión bastante para su ruina que luego se fue siguiendo en ellos porque suplían la falta de bestias que había entonces. Y así como si ellos lo fueran, los alquilaban los encomenderos de ciento en ciento como recuas de mulas, con tratamientos más inhumanos que les hacen a las tales bestias²¹.

Las disposiciones de la Autoridad Real o las emanadas del Consejo de Indias con el objeto de hacer más llevadera la vida de los aborígenes, fueron frecuentemente cuestionadas o desobedecidas por los conquistadores y gobernadores que, en la mayoría de los casos, sólo pensaban en su beneficio económico, razón principal por la que se habían atrevido a correr riesgos en tierras americanas. Eso explica por qué cuando se expidieron las llamadas Leyes Nuevas de 1542, en las que se prohibió la encomienda, ese estatuto no pudo tener aplicación efectiva por las protestas de los colonizadores que, en algunos casos, como aconteció en Perú, terminaron en actos violentos que le causaron la muerte al virrey Blasco Núñez de Vela²².

El temor a que estas rebeliones se generalizaron y comprometieron la integridad del Imperio Español forzó a la Corona a restablecer la encomienda, dejando únicamente prohibidos los servicios personales de los indios encomendados. En la práctica, sin embargo, estos servicios se siguieron prestando en la Gobernación de Cartagena hasta finales del siglo xvi, especialmente en labores que exigían ingentes esfuerzos, como la de servir de bogas en el río Magdalena donde se los obligaba a remar en jornadas intensas sin permitirles descanso. La mayoría de esos remeros eran indígenas del Partido de Mompo, que a punta

²¹ Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá: Banco Popular, 1981), 158.

²² José María Ots Capdequí, *El estado español en las Indias* (México: Fondo de Cultura Económica, 1941), 26-27.

de canaleta debían mover los pesados champanes hasta Malambo por el norte o hasta la Provincia de Ocaña por el sur²³.

Juan de Cuevas a quien la Corona le asignó un grupo de esclavos negros para su servicio, fue uno de los pocos oficiales españoles que mostró compasión por los indígenas y siempre estuvo preocupado por la suerte de ellos. Por eso, cuando se dio cuenta de que los estaban exterminando, le escribió al rey de España para quejarse del número de viajes que debían realizar los indios bogas de Mompo²⁴. En una carta dirigida al Emperador lo alertaba, diciéndole:

(...) se acabarán en muy breve por los muchos trabajos en que los ocupan y por la gran falta que ya hay, porque en toda Mompo no hay sino 500 indios y en Tamalameque no hay sino 150. Una lástima de que habiendo más cantidad en estos dos pueblos de 15.000 indios, haber ahora tan pocos, pues dejar el remedio a los gobernadores será acabarse primero²⁵.

Con esta última frase quería significar lo que hoy se expresa con un dicho muy popular: “dejar a los ratones guardando el queso”.

La sustitución de los indios por esclavos africanos

Ante la vertiginosa disminución de los indígenas y la prohibición de esclavizarlos, las autoridades españolas tuvieron que recurrir a la importación de esclavos africanos para reemplazar a los indios en las labores del campo, en la boga, y sobre todo, en las duras faenas de la minería. Estos esclavos provenían, en su mayoría, de climas ecuatoriales, y estaban acostumbrados a realizar intensas jornadas laborales en el campo o en la minería, especialmente la de aluvión.

²³ María del Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias, la andadura de una vida bajo la Colonia* (Bogotá: El Ancora Editores, 2010), 207.

²⁴ Los primeros remeros en el río fueron indios hasta finales del siglo XVI, cuando los reemplazaron por negros. La Corona trató de proteger a los indios y en 1560 expidió una ordenanza donde se prescribía que se limitó el número de botijas y se aumentó el número de remeros. También se ordenaba que se utilizaran sombreros, esterillas y toldos para resguardarlos de los rigores del clima y de los zancudos. Pero estas órdenes no se cumplían y los indios seguían bogando de pie y desnudos sin protección contra el sol ni contra las plagas. Véase Nicolás del Castillo Mathieu, *La llave de las Indias* (Bogotá: Editorial Planeta, 1997), 130.

²⁵ AGI, Santa Fe, 187, II, ff. 78v-79r (Carta de Juan de Vega a S. M., Cartagena de Indias, 20 de mayo de 1575).

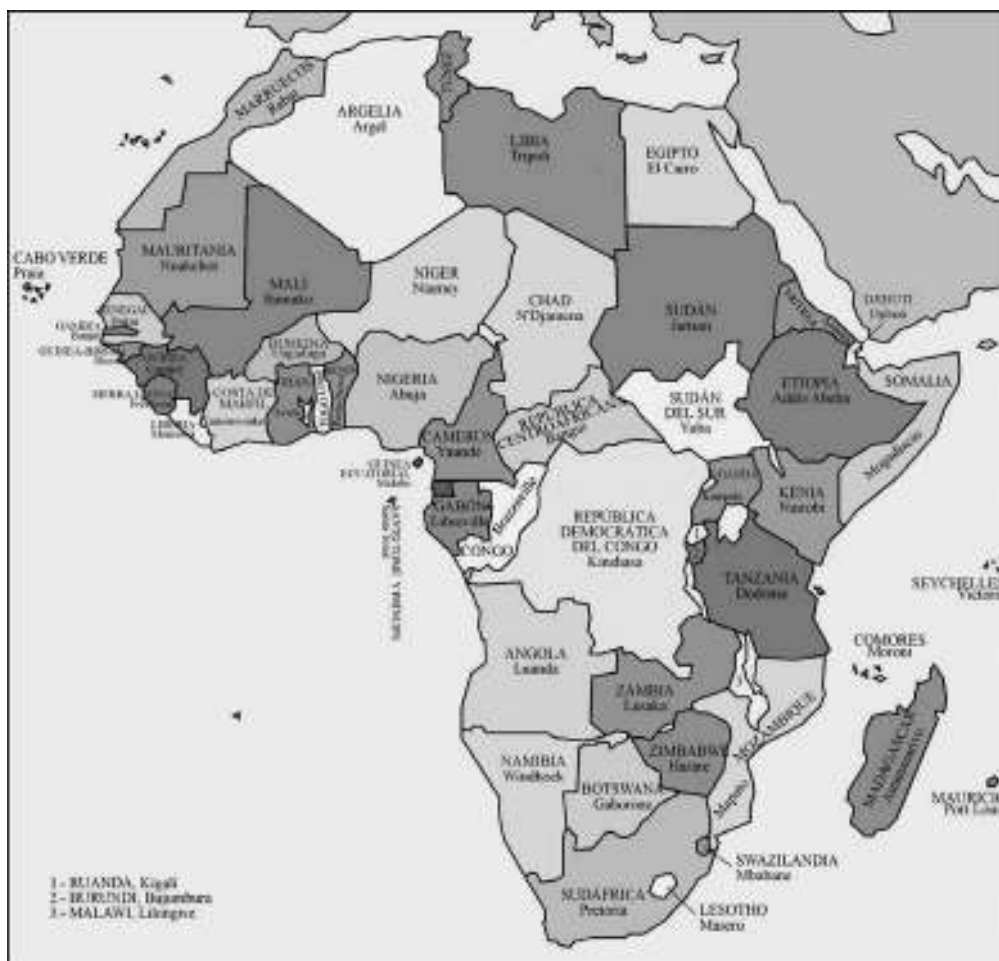


Ilustración 1. Costa occidental de África donde establecieron factorías los portugueses.

Desde el siglo xv Portugal empezó a tener el dominio en la comercialización de esclavos porque fueron los lusitanos los primeros en colonizar la costa occidental de África, y esa circunstancia les permitió entrar en contacto con comerciantes africanos que traficaban con esclavos. Los portugueses establecieron factorías a lo largo de la costa y cerraron tratos con intermediarios de ese continente. Empezaron por la parte más septentrional en la región limítrofe entre Mauritania y Senegal, y continuaron luego por Sierra Leona, Liberia, toda la costa del Golfo de Guinea, el Congo y Angola. Surgieron en el litoral ciudades, algunas de ellas tan pobladas como las europeas, así como diversas formas de organización política, desde reinos como Dahomey, imperios como

los de Benín y Malí y ciudades estados como Vieja Calabar, todos interesados en el lucrativo negocio del tráfico de esclavos.

Aquí es pertinente señalar que desde siglos atrás la esclavitud ya existía en ese continente, pues los prisioneros de guerra quedaban *ipso facto* en esa condición. Además, la esclavitud era una de las penas aplicadas a los que violaban las normas establecidas por la costumbre de esos pueblos; otros africanos se encontraban en la misma situación, porque habían ofrecido su libertad como garantía de un préstamo y, finalmente, no faltaban los que vendían a sus hijos, parientes o allegados cuando se encontraban en apuros económicos²⁶. Los mercaderes africanos les ofrecían esclavos a los colonizadores portugueses a cambio de mercancías y productos europeos que los embelesaban.

El intercambio de cosas por seres humanos adquirió una dinámica impresionante, de tal manera que en poco tiempo surgieron compañías dedicadas a realizar el mismo trueque pero a gran escala; un negocio que iba a ser muy rentable para los asentistas, pues estos utilizarían a los esclavos como mercancías que se vendían en el continente americano con una gran utilidad. Según el historiador Jorge Palacios Preciado, un esclavo que se compraba en las costas de África entre 4 y 6 pesos, se podía vender en Cartagena entre 200 y 400²⁷, y si se transportaba a Lima allí valía entre 600 y 700 pesos dependiendo de la edad y el estado de salud. Con unas expectativas comerciales tan halagüeñas se construyeron barcos de gran tamaño, dotados de bodegas enormes donde se podían hacinar centenares de esclavos que viajaban en condiciones antihigiénicas, lo que explica por qué entre un 15 y un 20% de ellos moría en la travesía oceánica.

Licencias y contratos de asiento

España y Portugal rivalizaban por el dominio de las rutas oceánicas del Atlántico y de los territorios de conquista. Las dos potencias buscaban el apoyo de los papas, cuyo arbitraje aceptaban los dos países de tradición cristiana. Las bulas de Alejandro VI en 1493 favorecieron a España, como era de esperar siendo un papa español nacido en Játiva. Los portugueses quedaron inconformes con las bulas pontificias, pero luego en 1494 las dos potencias marítimas suscribieron el Tratado de Tordesillas²⁸, y como audaces duopolistas resolvieron

²⁶ Roger Pita, *Los negros esclavos de Santander. Desde la época de la Conquista hasta las guerras de independencia* (Bucaramanga: Universidad de Santander, 1915), 75.

²⁷ Jorge Palacios Preciado, *Cartagena de Indias, gran factoría de mano de obra esclava* (Tunja: Ediciones Pato Marino, 1975), 19.

²⁸ El Tratado de Tordesillas (una población de la provincia de Valladolid) fue suscrito por los

su desencuentro repartiéndose una gran parte del mundo conocido. Hechas las paces, los comerciantes lusitanos lograron el monopolio del comercio de esclavos que se hacía por el Atlántico hasta las costas americanas. Poderosos intermediarios portugueses se convirtieron en beneficiarios exclusivos de las licencias otorgadas por la Corona Española. Las licencias eran autorizaciones que el rey otorgaba a particulares para que pudieran transportar a América pequeños lotes de esclavos que eran vendidos en ese continente. Los concesionarios debían pagar a la Corona unos derechos por la introducción de cada “pieza de Indias”, que era el esclavo varón entre dieciocho y treinta y cinco años de edad, que debía tener mínimo una altura de 1.55 metros y buena salud para ser validado como una “pieza”.

Las licencias fueron el primer método utilizado por las autoridades españolas desde comienzos del siglo XVI cuando el número de esclavos comercializados era pequeño, pero luego cuando se empezaron a demandar cantidades considerables de esclavos en América, se cambió el sistema de licencias por el de los “Contratos de Asiento”. Mediante estos contratos, la Corona Española le otorgaba a un particular o a un gobierno europeo el monopolio de la trata de esclavos en una determinada ruta comercial. El asentista le pagaba al gobierno español una tarifa o derecho de introducción, que durante varios siglos constituyó una fuente de ingresos para la caja real.

representantes de los reyes católicos Fernando e Isabel, reyes de Aragón y de Castilla, por una parte, y Juan II de Portugal, por la otra. Se estableció una línea divisoria situada a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. En todas las zonas de conquista y de navegación al occidente de esa línea ejercería su dominio España. Y Portugal lo ejercería al oriente de ese meridiano.

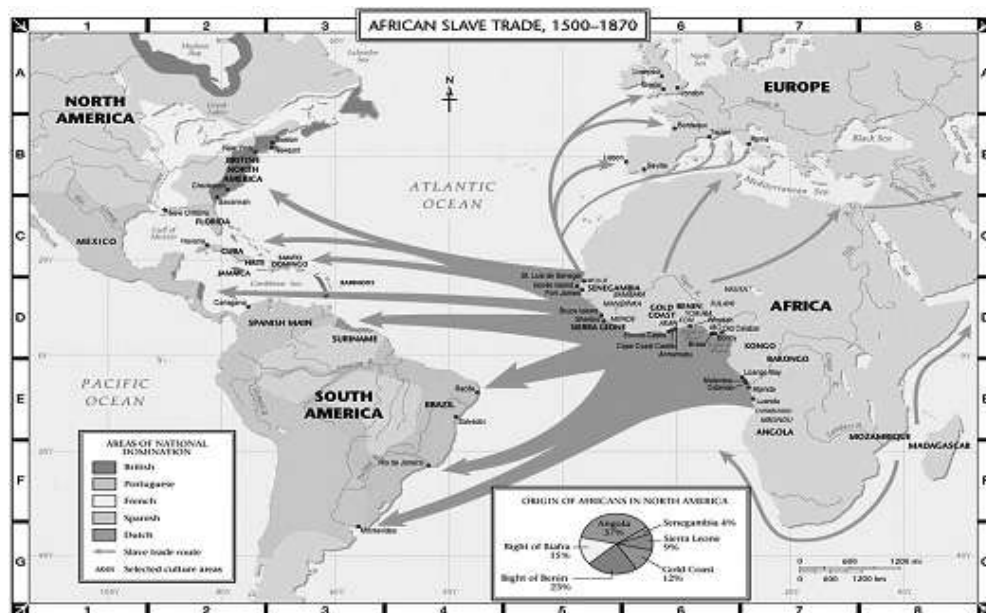


Ilustración 2. Rutas monopolizadas por los portugueses para el tráfico de esclavos (1500-1870).

El historiador Nicolás del Castillo Mathieu realizó cálculos sobre el número de esclavos que fueron desembarcados en el puerto de Cartagena entre 1580 y 1640 y estimó en 170.000 los que llegaron en ese período²⁹, es decir, un poco más de 2.800 por año. A su turno, María del Carmen Borrego Pla estima en 3.000 los esclavos que arribaron anualmente durante el siglo xvii³⁰. Hermes Tovar Pinzón afirma que en los tres siglos de dominación española ingresaron, en promedio, unos 800 esclavos por año³¹. Como se puede apreciar, la cantidad de esclavos desembarcados en Cartagena de Indias variaba apreciablemente de un período histórico a otro, por circunstancias que alteraban la demanda o la oferta de mano de obra esclava. La demanda estaba condicionada por la dinámica de la economía en la provincia de Cartagena y al interior de la Nueva Granada; la oferta variaba según los períodos de paz o de guerra entre potencias europeas y también se afectaba cuando se presentaban conflictos entre tribus

²⁹ Del Castillo Mathieu, *La Llave de las Indias*, 242.

³⁰ María del Carmen Borrego Pla, "La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias (1540-1700)", en *Historia económica y social del Caribe colombiano*, ed. Adolfo Meisel (Barranquilla: Ediciones Uninorte, 1994), 63.

³¹ Hermes Tovar Pinzón, *Convocatoria al poder del Número* (Santa Fe de Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994), 30.

africanas o altercados entre los intermediarios y sus proveedores de esclavos en los países de origen.

El maltrato a los esclavos

Un denominador común de todos los estudios sobre la esclavitud en Colombia es el trato inhumano a que eran sometidos los esclavos y la exclusión social que llegaba hasta el desconocimiento de todos sus derechos y libertades. Si el trato al que les dieron a los indios fue cruel, el que padecieron los esclavos africanos fue crudelísimo. Los testimonios son espeluznantes, aunque se ocultaron en cientos de libros y ensayos, así como se minimizó la valiosa contribución que sus descendientes puros o mezclados hicieron a la gesta independentista y a la formación de nuestra nación. Aquiles Escalante, Roberto Arrázola y Manuel Zapata Olivella constituyen una excepción notable a esa regla y han descrito de manera cruda pero fidedigna el ignominioso trato que debieron soportar los esclavos africanos, tanto en la gobernación de Cartagena como en otros lugares del país durante la Conquista, el período colonial y las primeras décadas de la vida republicana. Está documentado que los marcaban con un hierro incandescente en la mejilla, el pecho o la espalda con el logotipo real, pero también los marcaba el asentista para identificarlos en un eventual caso de fuga. Es decir, no había en este método aberrante diferencia alguna con el herraje que utilizan los ganaderos para identificar las reses.

Una de las faenas más penosas era la de los bogas. Y hubo épocas en que ese oficio se convirtió en un verdadero suplicio. A guisa de ejemplo, cuando la Corona prohibió la navegación por el río Atrato, para evitar el contrabando del oro y el ingreso de barcos piratas por su desembocadura, la manera de llegar a las zonas auríferas de Antioquia y el Cauca era navegando por el río Cauca o por el Magdalena.

La Inquisición agravó la ya lamentable situación de los africanos porque agregó a las penalidades del trabajo diario los terribles tormentos que el Santo Oficio imponía a los acusados de “infieles”. Y de todos es sabido que en esos juicios inquisitoriales, los esclavos traídos de África, en un número considerable, conformaban el grueso de los condenados, porque sus creencias religiosas eran diferentes a las del cristianismo, considerado por frailes y conquistadores como la única religión verdadera. Frecuentes fueron entonces las acusaciones de herejía a los negros africanos cuando eran sorprendidos rindiéndoles culto a sus dioses (*orichas*) y a sus sacerdotes (los *babalaos*), muchos de los cuales fueron quemados vivos o ahorcados y descuartizados simplemente por oficiar

otro credo religioso³². Los misioneros dominicos de la época colonial se ceñían a la teología medieval que consideraba diabólicas las prácticas religiosas de los indígenas o de los africanos. Tal como lo decían los Salmos: “los dioses de los paganos son demonios”³³, y en ese período de fanatismo clerical una frase de la Biblia era suficiente para deducir que una persona había cometido una “falta grave”, cuyo castigo habitual era la muerte en una parrilla ardiente o mediante otro método de tortura.

El siglo xvii: los jesuitas y la esclavitud

Afortunadamente, cuando los seres humanos se encuentran en una situación desventurada siempre aparece un buen samaritano que se condele de ellos, les da una voz de aliento, les ofrece un pan o coloca una manta sobre su piel desnuda. Y eso fue lo que les sucedió a los esclavos en Cartagena cuando en 1605 llegó el jesuita sevillano Alonso de Sandoval, quien vivió en esta ciudad 45 años, a excepción de dos años que estuvo en Lima (1617-1619). El sacerdote escribió una obra titulada *De instauranda ethiopum salute*³⁴. Como su nombre lo indica trata sobre la restauración de la salud, tanto física como espiritual de los etíopes, que era el nombre con que en el norte África se conocía a los negros de la tierra adentro. Efectivamente, el padre Sandoval no se limitaba a curar almas, también atendía las enfermedades y dolencias de los maltratados esclavos; se le veía frecuentemente en el puerto, inquirió a los capitanes de los navíos sobre la procedencia del cargamento, descendía a las sentinas de los barcos negreros, saludaba a los desventurados con frases que se había aprendido de sus lenguas nativas, les ofrecía alimentos y bautizaba a aquellos que se lo permitían.

En 1616, otro jesuita catalán, Pedro Claver Corberó, fue asignado por sus superiores a Cartagena. En esa ciudad conoció a Alonso de Sandoval quien lo acogió con simpatía y se convirtió en su maestro y consejero, cuyos pasos iba a seguir el recién llegado ignaciano. En efecto, continuó la misión apostólica y humanitaria de su preceptor y en la práctica la superó con acciones de amor al prójimo, como pocas veces se han visto en la historia del santoral cristiano.

³² Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación*, 138.

³³ Antonio Vidal Ortega, “El Convento de San José, huella dominica en el período colonial”, en *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, eds. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Bogotá: Banco de la República, 2007), 78.

³⁴ En 1987, la editorial Alianza Universidad de Madrid, publicó una nueva edición con el título: *Un tratado sobre la esclavitud*, el cual fue más llamativo para las gentes de habla hispana. La frase latina del título original sólo era entendible por una minoría culta. En latín *salus, salutis* significa salvación, también en un significado espiritual.

El legado de estos jesuitas ha sido valorado por su entrega al servicio de los demás y especialmente de los esclavos, pero esos misioneros cumplieron también otra labor que ha pasado desapercibida. Nos referimos a los efectos de la enseñanza de la doctrina cristiana a los africanos oprimidos, como quiera que el principio fundamental del cristianismo es “*amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo*”, principio que tiene implícito el concepto de la igualdad de los seres humanos, porque prójimo etimológicamente significa “el más cercano”³⁵ y, por lo mismo, uno de la misma especie humana. Entonces, algunos de esos esclavos, los más aventajados, debieron preguntarse ¿esclavizar es amar al prójimo? ¿Son los ultrajes cotidianos que recibimos una muestra de amor? ¿Por qué unos señores iguales a nosotros quebrantan el principio esencial de la religión que nos enseñan? El mensaje igualitario que transmitían los jesuitas tuvo sin proponérselo, la equivalencia de una enseñanza de los cinco primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el histórico documento que sería expedido dos siglos después³⁶. La rebelión empezaba a tomar conciencia y, como ha acontecido a través de la historia, sólo faltaba que un líder negro convocara a los centenares de esclavizados para levantarse en armas contra la oprobiosa esclavitud. Y eso fue precisamente lo que sucedió cuando apareció un negro africano de nombre *Benkos Bioho*, precursor de una rebeldía que se prolongaría durante más de dos siglos.

³⁵ Del latín *prope* (cerca) y el sufijo superlativo *ximus* (el más).

³⁶ *Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Art. 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Art. 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Art. 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.*

Benkos Bioho: a romper las cadenas³⁷



Ilustración 3. Estatua de Benkos Bioho ubicada en San Basilio de Palenque, corregimiento de Mahates.

³⁷ En este ensayo se le da relevancia a los levantamientos de negros cimarrones en la provincia de Cartagena porque fueron los primeros actos de rebelión con vocación independentista que se dieron en la Nueva Granada, antes de la guerra liderada por los próceres neogranadinos. Además, porque los líderes cimarrones negociaron tratados de paz con conciencia de la autonomía política y demarcación de un territorio que les permitía preservar su cultura.

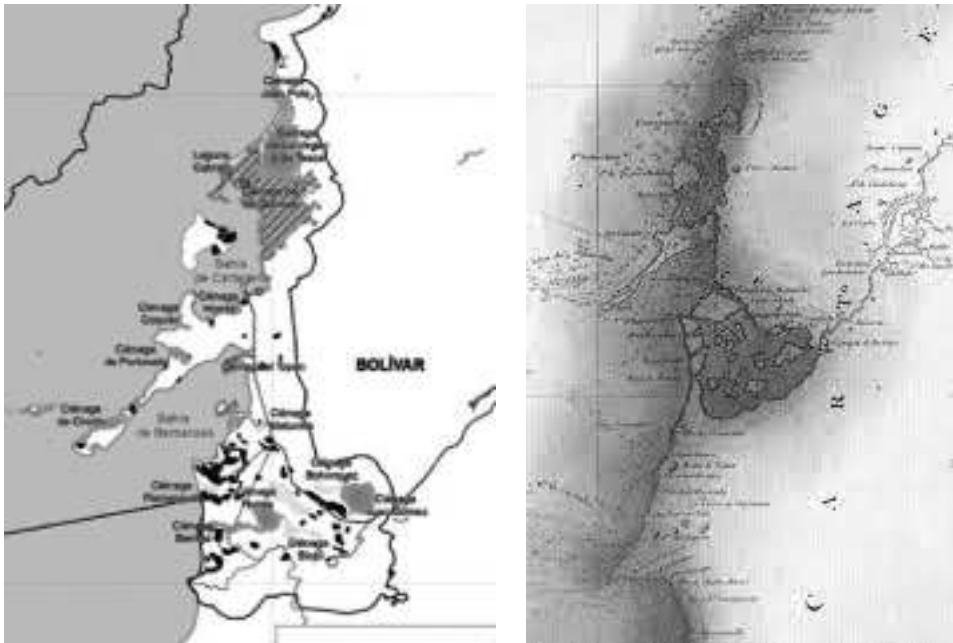
Los primeros datos de Benkos Bioho³⁸ aparecen al despuntar el siglo xvii, acusado de “resistirse a la esclavitud” e incitar a la rebelión. Por eso fue capturado y pasó cuatro años remando en una galera real, de la que se escapó a pesar de estar encadenado³⁹. Esa acción le dio notoriedad entre los negros cimarrones y provocó pánico entre los amos y las autoridades peninsulares, pues se trataba de un líder que acaudillaba centenares de esclavos que estaban dispuestos a seguirlo en sus correrías depredadoras. Benkos asaltaba haciendas y liberaba a sus congéneres que lo veían como un redentor.

A las autoridades españolas de Cartagena les preocupaba que hubiera surgido un líder que incitaba a la rebelión de esclavos africanos o criollos, y con ideas claras sobre la libertad del ser humano, la autonomía de gobierno y la delimitación de un territorio en el que aspiraba a ejercer su dominio. Benkos era un peligro y para las autoridades no había más alternativa que capturarlo vivo o muerto. Se desplazaba de un lugar a otro como estrategia de guerra pero fijó su campamento principal en uno de los islotes de una zona cenagosa y de manglares cerrados, conocida como la Matuna.

En esa zona cenagosa se pueden apreciar hoy en día varios cuerpos de agua. Uno de ellos, situado en un recodo interior que forma el Canal del Dique cuando se enrumba hacia Cartagena, se llama Laguna de Juan Gómez y en la parte externa del recodo a unos seis kilómetros al suroeste de esta laguna se localiza la Laguna de Biojó, nombre que nos recuerda el apellido de Benkos. También, existe a unos quince kilómetros al noroeste de la de Juan Gómez otra laguna que se llama Matunilla, que desagua a través del caño del mismo nombre en la bahía de Barbacoas. En una de esas islas de ese complejo de islotes estaba el palenque de la Matuna.

³⁸ El apellido Bioho o Vioho es muy común entre los negros del archipiélago de Bijagaos, un grupo de 18 islas que hoy hacen parte de Guinea-Bisáu. Véase Francisco Moscoso, “El alzamiento de los esclavos viohoes en Puerto Rico, 1564-1569”, *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 9 (1989), 89.

³⁹ Arrázola, *Palenque, primer pueblo*, 36.



Ilustraciones 4a y 4b. Ciénagas de Juan Gómez, de Bioho y de Matunilla.

El gobernador don Gerónimo de Suazo y Casasola sabía que era muy difícil someter a los aguerridos cimarrones⁴⁰, pues, tal como le había explicado al rey en una carta de 16 de febrero de 1603, era muy difícil, costoso y desgastante derrotarlos, pues se habían guarecido en *“una laguna de más de 40 leguas en la cual hay muchas islas montuosas... en una de las cuales habían fabricado un fuerte de madera, tan robusto que ...sería necesario batirle y costaría mucho trabajo tomarlo, porque sería necesario entrar con el agua y el cieno a los pechos”*⁴¹. A pesar de esa convicción, el gobernador no podía permanecer indiferente ante el daño que los cimarrones estaban causando con sus intempestivos asaltos a las haciendas, por eso le ordenó al capitán de infantería Luis Polo de Águila que, en conjunto con Agustín Martín, capitán de los horros, y Diego Pérez de Tolú, atacaran el palenque de Matuna. Los tres frentes sumaban doscientos cincuenta soldados bien amados y se dispusieron a cumplir su misión. Se aproximaron al sitio donde estaban fortificados los cimarrones, y cuando estos

⁴⁰ Cimarrón es el animal huido al campo y por similitud es el esclavo fugado, y el cimarronaje se refiere a un colectivo de esclavizados que buscaban la libertad y desean afianzar su cultura tradicional. Arcabuco es un topónimo que significa “monte espeso y cerrado”.

⁴¹ Carta del gobernador Jerónimo de Suazo y Casasola a su Majestad el Rey.

tuvieron noticias de la presencia de soldados en sus alrededores se dieron a la huida dejando abandonados arcabuces y espadas que antes habían tomado a los soldados que mataron y, además, muchos arcos y lanzas, cajas de ropa, comida, algunas mujeres y niños que quedaron desamparados. En la persecución por montes espesos, varios de los que estaban apalencados fueron muertos y otros quedaron heridos⁴². Fue un golpe duro para los cimarrones pero el grueso de sus efectivos que habían huido siguieron en la lucha, pues se desplazaban de un palenque a otro o construían nuevos sitios fortificados. Era la estrategia que había enseñado Benkos a los suyos y, por eso, resultaba tan difícil derrotarlos, pero el gobernador con su tropa no cesaba de perseguirlos.

En otra de las incursiones ordenada por el Gobernador Jerónimo Suazo de Cassasola, el arcabuco donde se encontraba el jefe cimarrón fue atacado y Benkos tuvo que huir herido con gran parte de sus compañeros hacia el río Magdalena. Dice el gobernador en otra carta dirigida al Rey, fechada el 25 de enero del 1604, que unas negras aprehendidas en esa incursión contaron “*de los designios que tenían y de la república que yban formando con su thesoro contador y theniente de guerra y alguazil mayor capitán y otros oficios*”. Es decir, este no era un cimarrón más sino un verdadero líder que pretendía organizar un gobierno autónomo; de ahí que el alto funcionario real no escatimara palabras para alertar al monarca Felipe II sobre el peligro que entrañaba un negro que se hacía llamar “Rey del Arcabuco” y tenía esas ideas en mente.

Llama la atención que en 1604 el gobernador denominara como *república*, la estructura de gobierno que Benkos estaba organizando, utilizando este término casi dos siglos antes de que los pensadores de la Ilustración empezaran a explicar el significado del concepto en la ciencia política con el significado de “cosa pública”; es decir, un patrimonio común, que requería una administración especial y una autoridad que gozará de autonomía. Con tal razón, Benkos ha sido catalogado como “precursor de la emancipación americana”.

Aquí es pertinente precisar que los españoles como herederos de la civilización romana, utilizaban en el período colonial el término “república” en su acepción prístina, es decir, de un bien o un asunto que concernía a todos los integrantes de la comunidad y se aplicaba no sólo a jurisdicciones grandes sino a espacios más reducidos como una villa o un pueblo de indios o zonas densamente pobladas por indígenas como aconteció en México, donde una de las competencias cedidas por las autoridades coloniales a las “repúblicas de

⁴² AGI. Santa Fe, 38, R. 2, No. 51/1. (Carta del gobernador de Cartagena Jerónimo de Suazo a su majestad, con fecha 16 de febrero de 1603). Véase también Arrázola, *Palenque, primer pueblo*, 35-37.

indios” fue la “administración de bienes comunales”. Lo esencial es la existencia de un “bien común”, diferente a un bien o un fondo privado. Por eso, es digno de admiración que en esa época temprana, Benkos se adueñara de un espacio territorial para él y sus cimarrones y aspirara a gobernar como “Rey del Arcabuco”, como denominaba a su reino. Es cierto que algunos palenques negociaron una licencia con el gobernador de turno, pero ese no fue el caso de Benkos Bioho, que nunca pidió licencias ni se ceñía a ellas, como lo corrobora otro gobernador, García Girón que el 28 marzo de 1621 le escribía al Rey:

(...) un negro llamado Domingo Bioo, negro tan belicoso que con sus embustes y encantos se llevaba tras de sí a todas las naciones de Guinea que abía en esta ciudad y provincia... y se le consintió que viniese a poblar a veinte leguas de aquí con todos sus soldados fundaron un pueblo que se llamó Matuna..., nunca consintió dicho Domingo Bioo que ningún español entrase con armas a su pueblo y a dos alcaldes de la hermandad que estaban recorriendo la zona “los desarmó diciendo que en su jurisdicción no abían de entrar gente armada porque él era “Rey de Matuna.

Es decir, de un territorio cuyos límites los había establecido él, en abierto desafío a las autoridades coloniales que, por supuesto, no podían aceptar ese acto de rebeldía. Dice el gobernador en una carta de 18 de julio de 1605 que, viendo los cimarrones “*la manera como se les apretaba*”, me enviaron a pedir la paz, “*y por considerar las dificultades que había para acabarlos*” no dudé en concedérsela por un año. El alto funcionario mostraba su satisfacción porque “*la guerra de los cimarrones que ha sido tan enfadosa y pesada se ha acabado gracias a Dios*”⁴³. Y en otra carta de 1 de noviembre del mismo año justificaba su decisión diciendo que “*sustentar gente en la montaña contra estos negros era de mucho costo e incierto el dar con ellos*”, y agregaba además que deseaba “*prevenir que se juntasen más y se hiciese mayor suma creando la necesidad de volver a la guerra*” en momentos en que la “*gente de esta tierra está cansada de contribuir para ello*”, es decir, a su financiación⁴⁴. Como se puede apreciar por lo consignado en estas dos misivas, el gobernador no veía factible derrotar a los cimarrones, por lo menos en un futuro cercano; de ahí que hubiese optado por firmar con los insurgentes un armisticio en 1605. Una conclusión importante que se puede inferir de lo narrado es que la firma de ese tratado de paz implicaba que quien lo suscribió por parte de los sublevados, estaba asumiendo un compromiso

⁴³ AGI, Santa Fe, 212, carta del gobernador de Cartagena don Gerónimo de Suazo y Casasola, fechada el 18 de julio de 1605. Arrázola, *Palenque primer pueblo*, 43.

⁴⁴ AGI, Santa Fe, 212. (Carta del gobernador de Cartagena don Gerónimo de Suazo y Casasola, fechada el 1 de noviembre de 1605). Véase Arrázola, *Palenque, primer pueblo*, 45-46.

a nombre de un conglomerado socialmente organizado y, por lo mismo, su contraparte reconocía contractualmente su existencia⁴⁵. El acuerdo permitió que reinara la paz, pero sólo por un año como se había pactado, cumplido ese plazo la rebelión de los esclavos continuó. Benkos no cesaba en su empeño y tuvo que ser perseguido durante 16 años más, lo que demuestra lo difícil que fue para las autoridades españolas someter al líder legendario de los cimarrones.

En 1621, el nuevo gobernador, don García Girón, encontró una situación realmente crítica. La provincia vivía en permanente sobresalto y tuvo que organizar tropas bien armadas para controlar las recurrentes incursiones de los negros cimarrones. Desde su llegada a Cartagena, el funcionario real entendió que el gran desafío era capturar o ultimar a Benkos, consciente de que esa acción lo apostrofiaría ante el Rey y ante la Corte. En la realización de ese objetivo lo ayudó la suerte porque el líder cimarrón cayó en manos de los españoles más por un exceso de confianza que por una operación planificada del gobernador, como él mismo lo reconoce en la carta de 28 de marzo de 1621. En efecto, en esa comunicación se puede leer que una noche, cuando Domingo Bioho entraba sigilosamente a la ciudad, fue sorprendido por la guardia que lo capturó y se lo entregó al gobernador, quien lo condenó a la horca el 16 de marzo de 1621. Concluía así la epopeya de Benkos, pero con su muerte no terminaba la lucha de los esclavos por su libertad. El cadalso lo había convertido en mártir de una causa justa y su espíritu de rebeldía reencarnaría en otro líder, que continuaría la lucha tenaz que los cimarrones habían emprendido para lograr su libertad y preservar su cultura, hasta donde fuera posible.

El sucesor de Benkos: un cimarrón criollo

Domingo Padilla, a diferencia de Benkos Bioho que provenía de una casta africana, había nacido en tierras americanas. Su apellido castizo lo identificaba como un cimarrón criollo y fue un aguerrido continuador de la heroica tarea que había iniciado el Rey de Matuna. De Padilla se sabe que se había escapado con su mujer, sus hijos y dos esclavos y fueron a dar a la estancia de Santa Cruz cercana a las Sierras de Luruaco donde, según el relato de su mujer Juana Padilla, el nuevo jefe cimarrón fundó el palenque de Matuderé⁴⁶.

⁴⁵ Algo similar sucedió 216 años más tarde cuando Pablo Morillo firmó con Simón Bolívar el armisticio de Santa Ana en Venezuela. El pacificador al suscribir ese documento reconocía la existencia de la República de Colombia.

⁴⁶ AGI. Santa Fe, 213. (Declaración de Juana Padilla, mujer de Domingo Angola, ante el gobernador don Martín Cevallos y la Cerda).

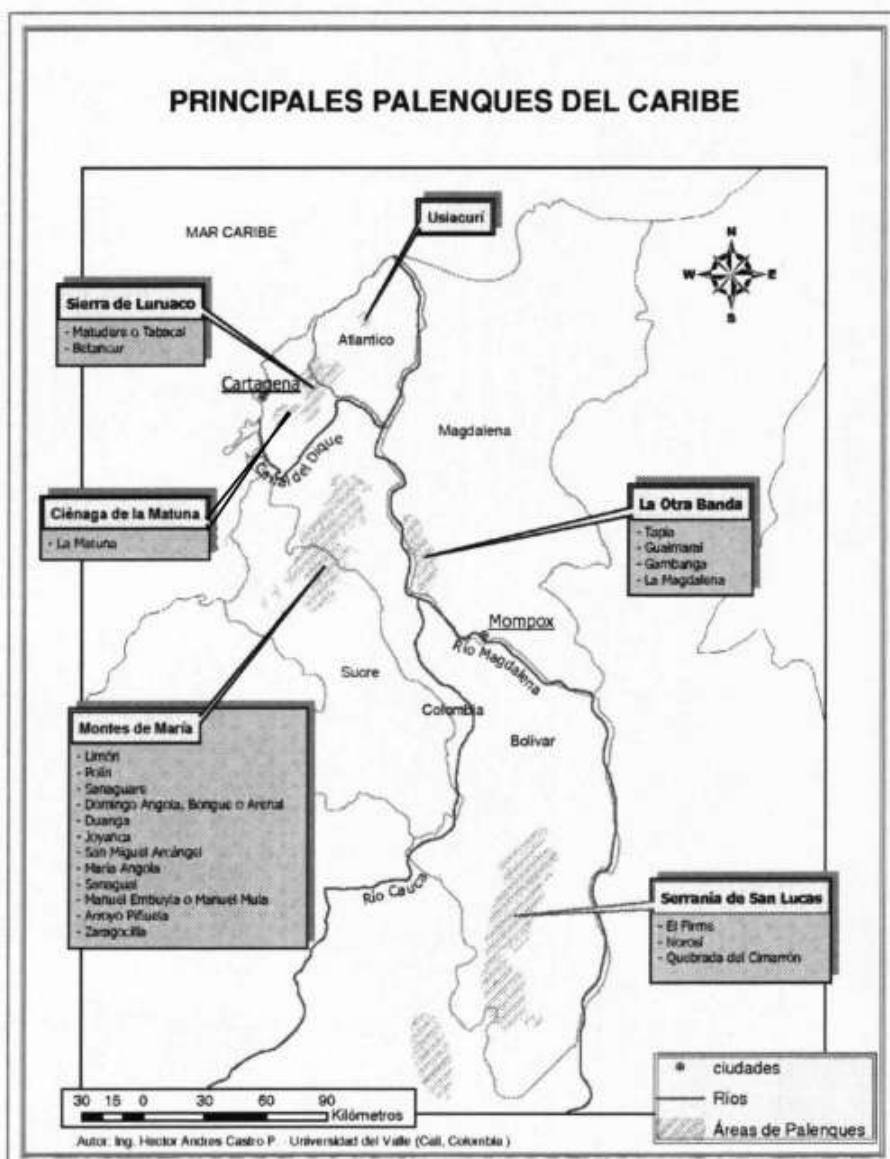


Ilustración 5. Ubicación de los principales palenques en la provincia de Cartagena. Tomado de María Cristina Navarrete, San Basilio de Palenque: Memoria y Tradición. Universidad del Valle, 2008.

Los palenques eran los sitios de asentamiento, provisión y refugio de esclavos que habían huido, generalmente con sus familias. Estaban ubicados estratégicamente para acciones de guerra y protegidos por trampas, fosos y

estacas de madera que forman un vallado o empalizada, de donde proviene el nombre de palenques.⁴⁷ Allí también llevaban a los indios y mujeres blancas que capturaban en asaltos sorpresivos a estancias o haciendas que se encontraban en su zona de influencia. Desde muy joven, Domingo mostró sus dotes de liderazgo y se convirtió en jefe del palenque de Matuderé.

En las Sierras de María habían surgido otros palenques, pero los más importantes eran los de San Miguel Arcángel y el Arenal. El primero de los mencionados revelaba la presencia de sacerdotes católicos por esos lares, como efectivamente ocurrió. Domingo Criollo era el jefe político de los palenques existentes en esa serranía, aunque también se desempeñó como capitán en acciones bélicas. El jefe de guerra fue Pedro Mina, que también era el protector de los cimarrones de castas africanas, mientras Domingo Padilla protegía a los cimarrones criollos. Las diferencias culturales entre bozales y criollos provocaron desacuerdos que terminaban en altercados, y esa circunstancia obligaba a los dos jefes a intervenir en defensa de sus protegidos. No era extraño entonces que las disputas entre los de abajo hicieran discrepar también a sus protectores. Pero no eran esos los únicos motivos de divergencia. Pedro Mina creía que un acuerdo de paz era una celada para someter a su gente de nuevo a la esclavitud, y frente a esa disyuntiva él y los suyos preferían suicidarse a caer en la servidumbre⁴⁸. Domingo, por su parte, quería regularizar la libertad de los cimarrones y estaba dispuesto a pactar con las autoridades españolas. Pero a pesar de estas discrepancias cuando tenían que hacer frente a las tropas gubernamentales, el peligro siempre los unía para defenderse del enemigo común.

En 1680 fue nombrado párroco y vicario de Turbaco el padre Baltasar de la Fuente. El territorio bajo su jurisdicción espiritual era extenso y abarcaba la zona de los Montes de María. En cumplimiento de su misión pastoral, en 1682 fue a dar a esos parajes y los negros que allí estaban asentados lo contactaron por intermedio de su jefe, quien dijo llamarse Domingo Criollo y le agregó que tenía bajo su mando y obediencia a seis cientos hombres, gobernados por cuatro capitanes, cada uno de su nación. Domingo le manifestó que él y sus criollos del monte darían obediencia al gobernador de Cartagena si les daban libertad a ellos y a sus descendientes. El sacerdote le transmitió el mensaje al gobernador Juan de Pando y Estrada que había empezado a desempeñar sus funciones el 1 de junio de 1683, pero este no le prestó mayor atención pues era de la línea

⁴⁷ Idelfonso Gutiérrez Azopardo, *Historia del negro en Colombia* (Santafé de Bogotá: Editorial Nueva América, 1994), 39.

⁴⁸ María Cristina Navarrete, “Nuevos aspectos en la historia de los palenques y los cimarrones del Caribe neogranadino, siglos XVI y XVII”, en *De la libertad y la abolición*, ed. Juan Manuel de la Serna (México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2010), 23-81.

dura y prefería exterminar a los negros fugitivos. Sin embargo, no tuvo mucho éxito con sus expediciones y en una de ellas fue muerto el sargento mayor Luis del Castillo y varios de sus hombres fueron aprehendidos, pero Domingo les perdonó la vida.

Las autoridades coloniales se habían caracterizado por una política ambivalente de guerra y paz. En desarrollo de esa política fluctuante, el 3 de mayo de 1688 Carlos II expidió una Cédula real en la que abolía las libertades de los cimarrones y ordenaba reducirlos utilizando cualquier medio⁴⁹. El nuevo gobernador Sargento General de Batalla don Martín de Cevallos y la Cerda debía poner en ejecución las instrucciones impartidas por el monarca, y efectivamente procedió a la conquista de los palenques. Durante tres años el gobernador se mantuvo utilizando la fuerza para someter a los cimarrones. Pero el 23 de agosto de 1691, el mismo monarca dando un giro de ciento ochenta grados, mandó a recoger la Cédula de 1688 y expedía un nuevo Despacho Real en el que se les garantizaba la libertad a todos los cimarrones de las Sierras de María. Además, ordenó que en las reducciones se empleara la menor fuerza de armas y se usara de los medios de mayor blandura⁵⁰.

Para entender ese viraje es preciso tener en cuenta que en los últimos años del reinado de Carlos II, conocido como “el Hechizado”, el imperio español se encontraba en evidente decadencia, enfrentado a Inglaterra y Francia y asediado por corsarios y piratas. No era conveniente entonces abrir otros frentes de confrontación, sobre todo tratándose de una guerra irregular con un adversario difícil de vencer. Sin embargo, las razones políticas generalmente se ocultan y, para el caso que nos ocupa, en la parte motiva de la Real Cédula de 1691 la razón que se utilizó para justificar el cambio de política fue la gestión del cura de Turbaco, licenciado Baltasar de la Fuente y Robredo. Efectivamente, este le había hecho conocer al monarca a través de don Antonio Argüelles, miembro del Consejo de Indias, “que los negros de dichos palenques se querían sujetar voluntariamente al gremio de la Iglesia y a mi obediencia”, aunque el rey era consciente de que “sin el presupuesto infalible de su libertad general y absoluta (los cimarrones) no aceptarían reducirse...”⁵¹. El monarca le agradeció al padre

⁴⁹ Real Cédula expedida por Carlos II, en la que ordena someter a los negros apalencados de Cartagena. AGI, Santa Fe, 990, libro 11, fols. 325-329. En María del Carmen Borrego Pla, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII* (Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973), 117-120.

⁵⁰ Real Cédula de Carlos II, ordenando la pacificación de los negros apalencados en la Sierra de María. AGI, Santa Fe, 994, libro 11, fols. 20-22. En Borrego Pla, *Palenques de negros*, 129-131.

⁵¹ Memorial de Baltasar de la Fuente a Antonio de Argüelles. AGI, Santa Fe, 213, En Borrego

Baltasar sus valiosos oficios, calificándolo como “el más proporcionado instrumento a mi servicio”, lo nombró tesorero de la Catedral y lo encargó para que fuese el portador del real despacho que debía entregar al gobernador, quien, a su vez, debía informar del contenido de la Real Cédula a los Cabildos civil y eclesiástico.

Siguiendo las instrucciones del monarca, el gobernador Martín de Cevallos y la Cerda, que había empezado su mandato el 6 de abril de 1688 se reunió con los dos Cabildos por separado y les dio a conocer los pormenores de la nueva Cédula. La información que el gobernador les suministró a los regidores provocó una enorme conmoción, especialmente entre los miembros del Cabildo secular que se encargaron de alarmar a los propietarios de esclavos y a todos los que tenían intereses ligados a la trata y utilización de mano de obra africana. La ciudad se alborotó y los vecinos alegaban que el rey no había sido debidamente informado sobre las funestas consecuencias de la nueva Cédula. Algunos llegaron incluso a manifestar que había sido motivada por una “siniestra relación”. Por todas partes, se hablaba de los perjuicios que se producirían si se ponía en práctica la nueva política del perdón auspiciada por el monarca. Se decía que los esclavos que habitaban en la ciudad y los que trabajaban en haciendas iban a huir de sus lugares de trabajo y tratarían de llegar a los palenques de María para que los cobijara la indulgencia real. Agregaban que este éxodo provocaría una enorme disminución de la mano de obra esclava y un desabastecimiento de alimentos seguido de una carestía generalizada. Otros afirmaban que no se suscribirían nuevos contratos de asiento de negros y se afectarían notablemente los derechos que se pagaban a la Corona por cada pieza importada. En fin, se pintaba un panorama verdaderamente trágico para la provincia y el Nuevo Reino.

Aunque se estaban exagerando las consecuencias de una disposición que tenía unos alcances focalizados en las Sierras de María, lo cierto es que “el Hechizado” cuando firmó la Real Cédula no advirtió, ni hubo consejero que le advirtiera, que toda la economía imperial (explotación de minas y haciendas) estaba fundamentada en el trabajo de los esclavos.⁵² Efectivamente, existió un peligro para el Imperio si esa indulgencia llegaba a generalizarse, pero esa posibilidad era muy remota, aunque otros la vieron inminente porque esa interpretación les servía a sus propósitos. Con razón, el historiador Anthony McFarlane dice que la imaginada conspiración no fue otra cosa que “un drama político puesto en escena por miembros del patriciado de Cartagena para proteger sus propios intereses y exhibir su poder”.

Pla, *Palenques de*, 121-127. Véase también, Arrázola, *Palenque, primer pueblo*, 100-101.

⁵² Arrázola Caicedo, *Palenque, primer pueblo*, 106.

En ese ambiente de confusión e incertidumbre, surgió un chisme callejero según el cual, el 30 de abril de 1693, día de la Ascensión, negros cimarrones se disponían a entrar por la puerta de Santa Catalina para juntarse con los esclavos que estaban dentro de los muros, con quienes habían hecho una alianza para levantarse todos juntos contra la ciudad.⁵³ La versión que andaba de boca en boca se fue construyendo a partir de una frase suelta que escuchó el fraile José Sánchez al mulato Francisco Vera, que en una esquina de la ciudad le decía a un corro de negros arará: “no es tiempo ahora de eso, yo avisaré a ustedes”. La frase podría referirse a cualquier cosa, pero sirvió de pretexto para crear una situación de pánico y sabotear la llamada Cédula del Perdón, que los esclavistas veían como una amenaza a sus intereses personales. No era inconcebible que se presentase una sublevación de esclavos, pero esta que se presentía con caracteres de gravedad no era más que una estratagema para magnificar la amenaza que representaban los cimarrones y así obligar al gobernador a tomar las armas contra ellos, aunque eso contradijera las órdenes impartidas por el rey.

El padre Baltasar de la Fuente fue señalado como responsable de todos los males que le sobrevendrían a la ciudad y a la provincia. Para los energúmenos vecinos él había sido no sólo el portador de la siniestra Cédula sino su inspirador, como lo reconocía el propio rey. Lo acusaban también de estar alentando la fuga de los esclavos domésticos para que se unieran a los cimarrones que se encontraban en los palenques. El sacerdote fue víctima de ultrajes y amenazas que lo obligaron a refugiarse en la torre de la Catedral para proteger su integridad personal. De no haberse acogido a este refugio, que gozaba de inmunidad, sus enemigos habrían atentado contra su vida.

Los intereses creados seguían presionando al gobernador para que utilizara la fuerza y adoptará medidas represivas contra los cimarrones, pues diariamente estaban cometiendo asaltos, robos y raptos, especialmente en los palenques situados en las Serranías de Luruaco (Matuderé y Tabacal), que eran los más cercanos a la ciudad. El gobernador consultó a un grupo de abogados y al procurador general de la ciudad, y estos fueron de opinión que debido a las hostilidades y acciones criminales que estaban cometiendo los cimarrones de las sierras de Luruaco, se hacía necesario tomar las armas contra ellos, pero que con los de María se hiciesen las diligencias necesarias para capitular. El propio gobernador decidió salir en campaña y ubicarse en un sitio no muy distante del teatro de operaciones. El día 23 de abril de 1693 partió acompañado del capitán

⁵³ AGI, Santa Fe 213. (Auto del licenciado don Pedro Martínez de Montoya. Declaración rendida ante el escribano público Diego de Baena Sanvicente). Véase Arrázola Caicedo, *Palenque, primer pueblo*, 120.

Diego Beltrán y de un piquete de soldados hacia el pueblo de Timiriguaco (hoy Villanueva en el departamento de Bolívar). El día 28 llegó a ese pueblo y desde allí empezó a dar instrucciones a los diferentes frentes de guerra. Enterado de que el capitán don Juan Gabriel y el alférez Juan Landeta se hallaban con doscientos hombres en el partido de Tierradentro, les ordenó que se unieran al capitán Juan de Rada, a quien había nombrado sargento mayor de campaña, y todos juntos atacaran por varios flancos los palenques de Matuderé y Betancur.

Además, el gobernador, para estimular a los capitanes les ofreció cuatro pesos por cada cimarrón muerto y cuarenta por cada cimarrón vivo. El día 2 de mayo el capitán Juan de Rada le informaba al gobernador que ya había matado a cinco de ellos y le enviaba sus cabezas como prueba incontrastable de lo que había realizado; le agregó en su reporte que sólo le faltaba prender fuego al pueblo de Matuderé y perseguir a los que huían. Cevallos de la Zerda ordenó pasear sus testas por las calles de Cartagena para escarmiento de todos los esclavos que laboraban en casas, conventos y en la construcción de fortificaciones. Enseguida se encaminó a encontrarse con su tropa que rebosaba de satisfacción por el éxito obtenido. Los capitanes le traían encadenado a un hombre que, al ser interrogado, dijo llamarse Domingo Padilla y ser fundador y jefe del Palenque de Matuderé. El gobernador ordenó por vía de buen gobierno y sin fórmula de juicio pasarlo por las armas porque no había en ese momento un verdugo experimentado que pudiera ahorcarle. También ordenó que, se hiciera cuartos su cadáver y sus partes fueran expuestas en lugares visibles de la ciudad para atemorizar a potenciales rebeldes⁵⁴.

En adición, el gobernador debía estar pendiente de otra zona, donde estaban ubicados varios palenques de cimarrones: las Sierras de María. La instrucción real y los consejos de los abogados apuntaban a que se capitulara con ellos, y para ese fin, el 26 de abril de 1693 envió al padre Francisco Zapata a la Sierra de María y les ofreciera a los negros criollos la libertad bajo las condiciones estipuladas en la Cédula Real de 1691. Los cimarrones criollos aceptaron la oferta tal como se les propuso y el sacerdote regresó con tres negros que debían ratificarle al gobernador la aceptación en nombre de su jefe Domingo Criollo. El gobernador les aseguró que infaliblemente se les cumpliría lo que se les había ofrecido y devolvió a los negros a su palenque. Los hizo portadores de un oficio mediante el cual nombraba a Domingo Criollo Capitán del palenque de San Miguel Arcángel y como sustituto a su sobrino, Tomás Criollo.

No obstante, surgió una diferencia de interpretación sobre las condiciones de la capitulación. Pues mientras el padre Baltasar había negociado: “que

⁵⁴ Arrázola, *Palenque, primer pueblo*, 191-193.

el gobernador en nombre de su majestad había de dar libertad a todos los negros y negras, que de su voluntad diesen la obediencia y a todos sus hijos y descendientes”; los amos y miembros del Cabildo consideraban que la libertad debía ser sólo para los cimarrones nacidos en los palenques de la Sierra de María, negándosela a los demás evadidos. Esta circunstancia desató una violenta reacción de Domingo Criollo y sus cimarrones pues estaban seguros de que habían pactado una cosa diferente. Los sectores esclavistas aprovecharon esta situación para decir que los cimarrones criollos no querían capitular y esa actitud justificaba enviar tropas para someterlos.

Los diputados de la ciudad y el procurador, teniente general Pedro Martínez de Montoya, le insistían al gobernador que él personalmente debía liderar la conquista de los palenques de María como lo había hecho exitosamente en su incursión a Matuderé. Empero, el Sargento General de Batalla Martín de Cevallos y la Cerda no lo pudo hacer porque a finales de 1693 muere víctima de la peste bubónica, que durante el siglo XVII afectó a la provincia de Cartagena. Lo sucedió como gobernador interino el castellano⁵⁵ del castillo de Bocachica don Sancho Jimeno de Orozco, un oficial beligerante que desde el inicio de su ejercicio emprendió una campaña de persecución atroz contra los palenques. Calificaba a los cimarrones como “perniciosa semilla que era necesario exterminar”, y a eso se dedicó. Lástima que la valentía que ahora mostraba contra los negros del palenque de San Miguel no la hubiera esgrimido tres años más tarde contra el barón de Pointis.

Contrariando la letra y el espíritu de la Real Cédula del Perdón, se impuso la meta de capturar o darle muerte a Domingo Criollo. Como él lo relata al Rey en carta de 20 de junio de 1694, “*con la gente que llevaba entró al palenque de San Miguel donde estaban ardiendo los bohíos porque los negros les habían pegado fuego*”, cuando se percataron de la presencia de tropas del gobierno en su cercanía. Ese mismo día, el gobernador interino mandó a que saliesen dos partidas de gente con ciento ochenta hombres a cargo de dos capitanes montaraces y persiguieran a dichos negros. También le ordenó al capitán Luis de Tapia que avanzara hacia el palenque de Bongue, conocido igualmente por los nombres de Enduanga o Arenal y que cogiese o matase a los negros que por allí topara. Mientras don Sancho permanecía en San Miguel llegó el capitán Antonio Merino, uno de los dos capitanes montaraces que regresaba con once piezas de esclavos, y comentó que cuando los estaba persiguiendo escuchó dos tiros de escopeta. Orientados

⁵⁵ En el lenguaje colonial se llamaba castellano al alcalde o gobernador de un castillo.

por el sonido del arma de fuego llegaron hasta un sitio donde estaba muerto y tendido en el suelo el capitán del palenque Domingo Criollo,

“con quien iban las negras cuando le mataron y reconocieron la cabeza del susodicho, que le fue cortada y llevada hasta el palenque de San Miguel donde me encontraba”. Don Sancho remitió la cabeza a la ciudad *“para que se fijase en una de las partes públicas, asegurando a V.M. que causa grande alegría ver que se había conseguido matar la cabeza principal de los palenques...”*⁵⁶.

Durante el año de 1694 continuó la persecución y destrucción de los palenques. Un grupo de los cimarrones se dieron a la fuga y se dirigieron hacia el Arenal, el segundo en importancia después de San Miguel. Hasta allá los persiguieron los soldados del gobernador y aprehendieron a Pedro Mina, el jefe de guerra de todos los palenques. El impetuoso cimarrón de casta africana, según el relato del gobernador, solicitó que le perdonaran la vida y don Sancho le concedió ese beneficio, pero fue desterrado al Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, para que *“sirva toda su vida como esclavo perpetuo de V.M.”*⁵⁷.

Los intentos de liberación, aunque apaciguados por un tiempo, retoñarían como esas raíces semienterradas que no se resignan a morir. Y efectivamente, de una de ellas brotó con renovados bríos el espíritu de la libertad. Bajo el liderazgo del capitán negro Nicolás de Santa Rosa 600 cimarrones indómitos se reagruparon en el interior de colinas y montes espesos y fundaron un pueblecito con el nombre de San Basilio de Palenque. Con la colaboración del obispo Antonio María Casiani, los cimarrones, ya asentados, acordaron con el gobernador de Cartagena Francisco Bailoco Leigrave en 1713, una *entente cordiale*, como lo denominó Roberto Arrázola. Mediante este acuerdo, estos cimarrones lograron beneficios similares a los que se habían consagrado en la Cédula del Perdón de 1691 en la que se les garantizaba la libertad y autonomía de gobierno en un territorio delimitado.

Durante todo el siglo XVIII el modelo de San Basilio, como un palenque reconocido, trascendió a otros grupos de esclavos del interior de la Nueva Granada que vivían en el cimarronaje y ansiaban negociar fórmulas de poblamiento autónomas con garantía de libertad como las habían logrado sus homólogos de los Montes de María.

⁵⁶ AGI. Santa Fe 212. (Carta del gobernador don Sancho Jimeno de Orozco a su majestad.). También en Arrázola, *Palenque, primer pueblo*, 230-23.

⁵⁷ Arrázola, *Palenque, primer pueblo*, 246-247.

La difusión de los palenques

Como siempre acontece, los gritos de libertad se escuchan en lugares distantes del sitio en que se pronuncian. La comunicación inevitable entre regiones hizo posible que en la zona Andina se tuviera conocimiento de los actos de rebeldía ocurridos en la Provincia de Cartagena. Muchos de esos esclavos que ahora estaban siendo oprimidos en Cauca, Antioquia, Chocó, Santander y zonas aledañas a Santafé tuvieron noticias de los alzamientos que se habían producido en la zona costera. Así las cosas, durante todo el siglo XVIII se produjeron en el interior de la Nueva Granada: actos de rebelión, fugas y formación de palenques a imagen y semejanza de los que surgieron en las cercanías de Cartagena.

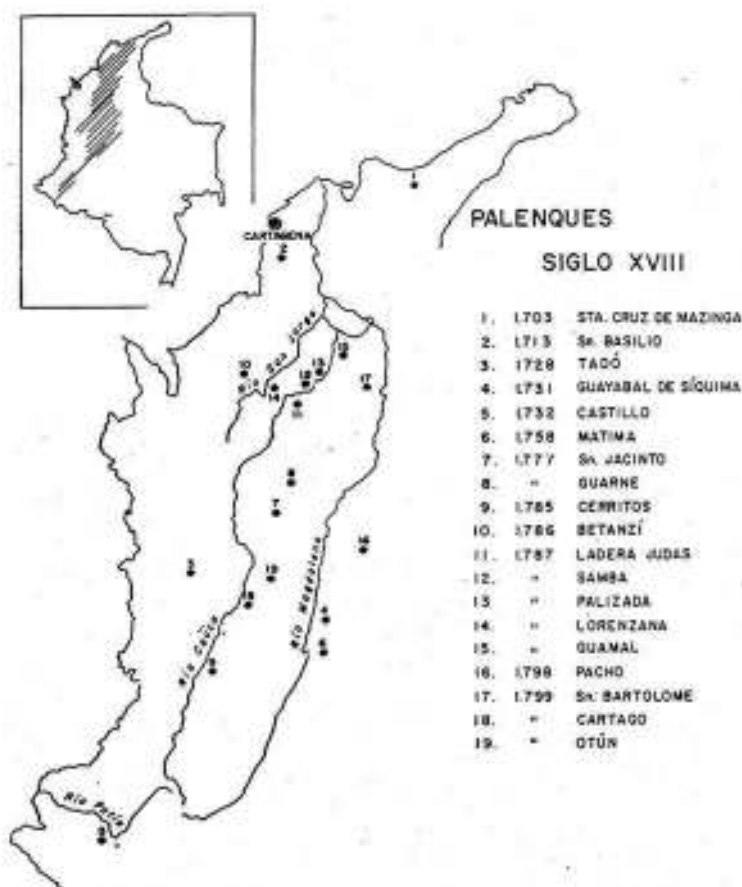


Ilustración 6. Localización geográfica de los palenques en Colombia durante el siglo XVIII. Tomado de David Augusto López, *Somos afroMagdalénicos y afroMagdalénicas...*, 2013.

En la zona Andina, Aquiles Escalante menciona el palenque de Castillo en la región del Patía en 1732, y Jaime Jaramillo Uribe relaciona los palenques de Guayabal de Zíquima (1731) y el de Matima en Tocaima (1758), ambos en Cundinamarca; también los de Cerrito (1758), en el Valle del Cauca y Río Otún (1758), en el actual Risaralda. Y en 1777 los de Envigado e Itagüí y el de San Jacinto en Rio negro, estos tres en Antioquia. El historiador Jaramillo Uribe afirma que en el siglo XVIII la conflictividad se esparció en una forma tal que daba la impresión de que existía una conexión entre los diferentes núcleos de esclavos del interior de la Nueva Granada para realizar una rebelión generalizada. Dice también que el levantamiento de Cartago en 1785 fue “cuidadosamente planeado y tenía conexiones con otros del Cauca, Chocó y Valle... pues su propósito era unirse a unos esclavos que estaban a orillas del río Otún para salir a matar a todos los blancos de esa ciudad”⁵⁸. Sin embargo, este alzamiento mancomunado nunca se materializó.

Aquí es importante señalar varios hechos que hacen muy diferentes las rebeliones de esclavos de la Nueva Granada, de los acontecidos en Haití. Entre nosotros hubo confrontaciones de esclavos con tropas coloniales, pero también negociaciones y armisticios en los que se les concedían libertades y garantías. Eso nunca aconteció en Haití, allí la guerra fue continua y sin tregua. Las condiciones en tierra firme eran diferentes a las de la isla antillana. En efecto, a finales del siglo XVIII en *Saint Domingue* desembarcaban anualmente unos 40.000 esclavos procedentes del Congo, Senegal y otras regiones de África. En el curso de unos pocos años la población esclavizada creció hasta alcanzar en 1789 la impresionante cifra de 480.000 esclavos, que constituían el 90% de todos los habitantes de la colonia francesa y la mitad de los que había en todas las colonias europeas⁵⁹. La existencia de esclavos en esa proporción hizo de la revolución haitiana un fenómeno muy peculiar con características que no eran repetibles en otros países. En la Nueva Granada, según el censo de 1778, los esclavos apenas constituían un 7.8% de la población total.⁶⁰ El número y la proporción de

⁵⁸ Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos sobre historia social colombiana*, 67.

⁵⁹ Juan Francisco Martínez Peria, *Libertad o Muerte. Historia de la Revolución haitiana* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2012), 27.

⁶⁰ Hermes Tovar Pinzón, *Convocatoria al poder del número* (Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994), 86-88. Es cierto que los libres o gentes de todos los colores representaban el 46.5% de la población, pero como el nombre lo revelaba no sólo disfrutaban de libertad sino de igualdad jurídica, y aun cuando sufrían segregación social su situación era muy diferente al trato inhumano que se les daba a los esclavos. Con excepción del alzamiento en Cartagena en agosto de 1810 de un grupo de negros libres y mulatos, liderados por Pedro Romero, la mayoría de las asonadas promovidas durante el siglo XIX por este grupo humano eran revueltas, según la interpretación que aquí le damos. Los intentos de Manuel Piar de re-

negros a blancos fue un factor decisivo para el éxito de la revolución haitiana. Utilizamos la palabra revolución en el sentido que le asigna Thomas Kuhn en su libro *La estructura de las revoluciones científicas*, donde explica que la diferencia fundamental entre revuelta y revolución es que esta última se propone lograr un cambio de paradigma, vale decir, el establecimiento de un nuevo orden. En ese sentido, muchos de los levantamientos de esclavos en la Nueva Granada eran revueltas que, por supuesto, asustaban a las autoridades coloniales o a las republicanas, pero las apaciguaban ofreciéndoles concesiones a los alzados.

Aunque el movimiento revolucionario de Haití constituyó un símbolo de emancipación en otros lugares del continente, en la realidad no tuvo los efectos que nuestros próceres hacían ver como un peligro inminente para continuar excluyendo a negros y pardos de los derechos que reclamaban. Bolívar cambió de actitud en 1816, a raíz del compromiso que hizo con Petion, pero Santander todavía seguía reticente a que se les abriera espacio en las filas republicanas. Haití fue como una antorcha luminosa que irradió una luz de esperanza en la tierra firme americana y afianzó la convicción de los líderes insurgentes de que era factible derrotar a una potencia europea en una guerra de independencia. Ese sí fue el verdadero efecto de la revolución haitiana. Pero en la Nueva Granada, no se podía plantear una confrontación racial como en la isla antillana, porque las condiciones eran otras. En el territorio de la actual Colombia no hubo plantaciones de gran escala que demandaron volúmenes considerables de esclavos para trabajarlas, ni en la zona septentrional ni en el centro andino. Adolfo Meisel examinó una muestra de 27 haciendas existentes en la provincia de Cartagena en 1777; sólo cinco de ellas tenían entre 75 y 100 esclavos, las demás utilizaban un número menor de esclavos que trabajaban como peones⁶¹. Además, los líderes del movimiento independentista eran en su mayoría blancos, y la mayor parte de los soldados que conformaban los ejércitos libertadores provenían de los llamados “libres de todos los colores” que, como el nombre lo revelaba, no sólo disfrutaban de libertad sino de igualdad jurídica, y aun cuando sufrían segregación social su situación no era tan lamentable como la de los esclavos haitianos.

belarse en octubre de 1817 por el trato discriminatorio que se les daba a la gente de color, no contaron con el apoyo de su tropa, conformada en su mayoría por mulatos.

⁶¹ Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena, 1533-1851”, *Revista Desarrollo y Sociedad* 4 (1980), 253.

Jerarquización y discriminación social

La jerarquización de los seres humanos basada en el color de la piel ha sido una de las acciones más arbitrarias de la historia humana, porque convirtió un rasgo fenotípico —como es el color de la piel—, en el factor determinante del valor de la persona en la escala social. En esa gradación cromática carente de fundamento racional, se colocó en la cima de la pirámide a las personas de piel blanca. A los individuos con epidermis de color ébano, se les relegó al nivel más bajo, y entre esos dos extremos se ubicaron aquellos cuya piel tenía una coloración intermedia (amarilla, grisácea o parda). A pesar de la arbitrariedad de ese escalafón, las autoridades coloniales lo impusieron como patrón valorativo de los seres humanos y lo consagraron en normas del derecho positivo que excluían a los negros y pardos de derechos fundamentales en el ámbito político, económico y social.

Aquí, es pertinente precisar que los españoles no fueron los inventores de la estratificación social. Esa jerarquización existía en Egipto y la Mesopotamia decenas de siglos atrás, y en Europa desde la época de Aristóteles cuando los griegos instituyeron una sociedad de clases en la que los esclavos y los extranjeros ocupaban los sitios más bajos del escalafón.

Los españoles al llegar a América no podían utilizar la categoría de “extranjero” para construir una jerarquización social, como lo hicieron los griegos con los llamados metecos, pues los españoles eran extranjeros en el continente recién descubierto. Entonces se valieron de una fórmula bastante sutil que, jerarquizaba la sociedad según una supuesta limpieza de sangre, que inicialmente aplicaban en España a quienes tuvieran ancestros moros o judíos⁶².

Sin embargo, el racismo llegó a un extremo cuando se consideró que la sangre africana no sólo estaba signada de una inferioridad genética, sino que tenía un “origen depravado” que se proyectaba a sus descendientes, cualquiera fuese la proporción en que estuviera mezclada con otras sangres, pues se consideraba un estigma atávico⁶³. Por eso surgió en el período colonial la expresión “mancha de la sangre” para estigmatizar a la persona que tuviera algún componente de sangre africana.

A partir de esa premisa, que no tenía fundamento racional ni genético⁶⁴, los españoles fueron mucho más allá y no se limitaron a clasificar la sociedad en

⁶² Marta Canessa, *El bien nacer. Limpieza de oficios y limpieza de sangre: raíces ibéricas de un mal latinoamericano* (Montevideo: Taurus, 2000), 183.

⁶³ Véase Aline Helg, *Libertad e Igualdad en el Caribe Colombiano, 1770-1835* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2011), 170.

⁶⁴ Un hecho sobre el cual existe un consenso en la comunidad científica es que el origen de la

tres categorías, sino que las ampliaron para catalogar a las personas que habían nacido como resultado de unas mezclas de sangres. A estas personas que tenían un cruce étnico las llamaban despectivamente “castas”, y en los censos aparecían como “libres de todos los colores”. Esta concepción, no sólo era infundada sino perversa, porque convertía el estigma en una mancha imborrable, a menos que hubiera dinero de por medio, como aconteció años más tarde con las llamadas “gracias al sacar”, curioso procedimiento que les permitía a los pardos, mediante el pago de una suma de dinero, blanquear su color para ingresar a la universidad, a los seminarios, o a la burocracia⁶⁵.

Tres siglos después del arribo de los primeros navegantes hispanos a América, los prejuicios sociales seguían vivos y habían permeado todos los ámbitos de la sociedad. Así, en los estatutos del Real Colegio y Seminario de San Carlos de Borromeo, redactados por el obispo Joseph Díaz de la Madrid en 1778, se consagraron esas aprensiones. Entre los requisitos para el ingreso de los seminaristas que aspiraban a realizar estudios sacerdotales, así como para los convictores⁶⁶, se establecía:

1. ...que sean hijos de legítimo matrimonio, ... y ... descender de Padres Españoles... [...]
4. ... se indagará si sus Padres han ejercido oficios mecánicos para que no se les reciba, conforme a lo dispuesto en las Leyes de estos Reinos⁶⁷.

Como se puede apreciar, aún en los últimos años del período colonial, las posibilidades de ingresar a una institución de educación superior sólo las tuvieron los hijos legítimos de padres blancos. La segregación y la discriminación social siguieron perpetuando el atraso en la formación educativa, aún en el nivel básico, porque las escuelas primarias eran muy raras, ya que sólo existían en las

especie *homo sapiens* así como la del *sapiens*, anatómicamente moderno, llamado *homo sapiens* se encuentra en África, y desde allí se dispersó hacia Europa y Asia hace unos 100.000 años. O sea, que todos los grupos humanos, incluidos los llamados blancos, tienen en su ADN un componente africano.

⁶⁵ Helg, *Libertad e Igualdad*, 171. Allí se habla de cuarterones y “quinterones” (hijos de cuarterón y blanco), pero los hijos de esa mezcla de sangres se deberían llamar más propiamente “octavones”, tal como se explica en la versión ext.

⁶⁶ “Estatutos del colegio real y seminario de San Carlos en Cartagena de Indias”, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810* Vol. 3 (1962), 622-623.

⁶⁷ Jose Urueta, *Documentos para la historia* (Cartagena: Tipografía Antonio Araujo), 208-209. Véase también Sergio Paolo Solano, “Sociedad, raza, educación y movilidad social: Colegio Real y Seminario Conciliar San Carlos Borromeo y sacerdotes en Cartagena de Indias (1750-1810)”, *Historia (Santiago)* Vol. 53 (2010).

ciudades más pobladas y en unas cuantas villas. Las cuatro quintas partes de la población no sabían leer al finalizar el siglo XVIII ⁶⁸.

La “ilegitimidad” de los hijos, conforme la definían las autoridades coloniales, se proyectó al período republicano, durante el cual esa condición se seguía considerando un baldón hereditario que estigmatizaba a los vástagos por el simple hecho de que su nacimiento no estuviera precedido de un matrimonio católico. Todavía a finales del siglo XIX, se seguían utilizando en el Código Civil de 1887, copiado del código napoleónico, denominaciones como “hijos espurios” o “de dañado y punible ayuntamiento” ⁶⁹.

El reclutamiento de negros y mulatos

Tanto realistas como patriotas utilizaron negros esclavos y pardos en las filas de sus ejércitos. Desde el comienzo de la gesta libertaria en 1810, el mestizaje había convertido al grupo de libres de todos los colores en el segmento mayoritario de la población. Los blancos españoles y los blancos criollos constituían una minoría y por lo tanto era forzoso acudir al reclutamiento de los grupos discriminados socialmente. Inicialmente este alistamiento no fue voluntario sino coactivo; sin embargo, en el curso de unos pocos años, ya con más conciencia política, muchos negros esclavos vieron en la incorporación a las milicias una oportunidad para salir de la esclavitud. En las guerras de independencia los negros esclavos y los pardos cumplieron misiones significativas y en no pocas ocasiones con acciones que decidieron la victoria.

El siglo XIX: Manumisión, Conciertos y Liberación en 1851

Al comenzar la segunda década del siglo XIX el debate sobre la esclavitud giraba en torno a la primacía de dos derechos: libertad versus propiedad. La conciliación se logró mediante una compensación económica para no perjudicar a los amos. La Constitución de Cartagena de 1812 fue la primera en ocuparse del tema de la manumisión. Se consagró y se creó un Fondo de Manumisión. Luego en Antioquia, bajo el liderazgo de José Félix de Restrepo, se hizo algo similar en 1814.

⁶⁸ José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional, Tomo I* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009), 30.

⁶⁹ Ese código fue aprobado mediante la ley 153 de 1887.

En el Congreso de Villa del Rosario la propuesta de la libertad de vientres la hizo don José Félix Restrepo como ponente de la ley de 19 de julio de 1821, en la que se declaró libres a los hijos de las esclavas que nacieran a partir de la promulgación de la mencionada norma. Era una libertad condicionada porque los libertos debían servir a sus amos hasta la edad de dieciocho años cumplidos. Sin embargo, el hecho de permanecer conviviendo con los amos se prestó para que estos los siguieran explotando. En el fondo, la manumisión constituía un aplazamiento de la libertad mediante un procedimiento ingenioso.

En 1839, cuando los primeros esclavos nacidos en 1821 debían ser manumitidos, los amos consiguieron que se extendiera por un período de siete años la permanencia y la dependencia de los manumisos, mediante otra figura habilidosa que llamaron “concierto, que se justificó con el pretexto de instruir a los manumisos en cualquier arte, oficio o profesión, lo que no parecía muy convincente si se tiene en cuenta que habían permanecido dieciocho años con sus dueños, lapso suficiente para capacitarlos si realmente hubieran tenido la voluntad de hacerlo.

Finalmente, el presidente José Hilario López logró que el Congreso aprobara la ley de 21 de mayo de 1851 que dispuso la libertad de todos los esclavos que se encontraban en el territorio nacional a partir del 1 de enero de 1852. Los amos fueron indemnizados con bonos a largo plazo. La Ley de la abolición de la esclavitud fue un hecho trascendental, pero cómo ha sucedido a lo largo de nuestra historia, los dominadores siempre inventaban un nuevo procedimiento para seguir explotando a las razas que consideraban inferiores. La mayoría de los esclavos liberados por mandato de la nueva ley tuvieron que emplearse como jornaleros o peones de los terratenientes para poder sobrevivir y, aunque en esta nueva relación laboral de patrono a trabajador se redujeron los atropellos y maltratos a que eran sometidos los negros esclavos, los liberados seguían bajo un régimen de servidumbre.

Siglos xx y xxi: las formas sutiles de segregación social y espacial

El trato desigual que los españoles empezaron dándoles a algunas personas según la pigmentación de la piel se fue transformando en un tratamiento desigual a la periferia geográfica de la nación. La indiferencia y desdén con que se miraba a determinadas personas se convirtió en menosprecio a regiones enteras, de suerte que la segregación adquirió una mayor dimensión espacial. Panamá fue víctima de esa desatención que se justificaba con el pretexto de

su clima insalubre, que no era muy diferente al que existía en otras regiones del país, donde la fiebre amarilla causaba miles de muertos porque no existían vacunas para evitarla.

El historiador Alfonso Múnera afirma en su obra *Fronteras Imaginadas* que, en la mentalidad de la élite intelectual conservadora y liberal de las últimas décadas del siglo XIX, seguía prevaleciendo la idea de un centro andino rodeado de tierras marginales o fronterizas, es decir, una concepción errónea de la geografía mundial como la concebían los líderes de las grandes potencias que, contrario a lo que aquí se pensaba, convertían en centros internacionales estratégicos lo que los colombianos tenían como territorios lejanos y símbolos de lo inferior⁷⁰.

Las intenciones de Estados Unidos de construir un canal interoceánico que ellos pudieran administrar o incluso poseer, se sabían desde 1869 cuando el presidente Ulyses Grant se refirió a “un canal americano, en el suelo americano, que perteneciese al pueblo americano”⁷¹. En 1880, cuando todavía faltaban 23 años para el zarpazo, el presidente Rutherford Hayes en su mensaje al Congreso, dijo:

*“La política de este país quiere un canal bajo el control americano. Los Estados Unidos no pueden consentir en abandonar ese control a ninguna potencia europea. (...) El canal llegaría a ser la gran ruta oceánica entre sus costas del Atlántico y las del Pacífico y, y formaría virtualmente una gran parte de la frontera marítima de los Estados Unidos...”*⁷²

Sin embargo, a pesar de esos pronunciamientos del más alto nivel del gobierno norteamericano, en Colombia vivíamos en otro mundo y continuábamos trenzados en guerras civiles que desangraban a la nación y demandaban ingentes recursos fiscales que superaban nuestras posibilidades de generarlos.

El siglo XX comienza con los lamentos por las desastrosas repercusiones de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y agravadas por la pérdida irreparable de Panamá en 1903. Recomponer un país recién mutilado en su integridad territorial y con las finanzas exhaustas constituía un enorme desafío. Los 25 millones de dólares que los Estados Unidos le pagaron a Colombia como magra indemnización fueron un bálsamo fugaz a un país destrozado en su infraestructura y abatido psicológicamente. Pronto vendrían otros efectos internacionales como

⁷⁰ Alfonso Múnera, *Fronteras Imaginadas* (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2020), 126.

⁷¹ Múnera, *Fronteras Imaginadas*, 116.

⁷² Antonio José Uribe, *Colombia y los Estados Unidos de América. El canal interoceánico. La separación de Panamá. Política Internacional económica. La cooperación* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1931), XV y XVI.

la Gran Depresión y la caída de los precios de las materias primas que también afectarían a la ya maltrecha economía nacional.

Al comenzar la segunda mitad del siglo xx, la pobreza de las masas urbanas y rurales se tornó crítica y angustiosa, especialmente para los habitantes de las zonas rurales que padecieron de manera más directa el impacto de la violencia en todas sus formas. Se presentó entonces un fenómeno de migración masiva del campo a las ciudades. Los desposeídos no encontraban sitio donde establecerse y tuvieron que invadir la periferia de las grandes urbes y aún de las medianas. Empezaron entonces a proliferar los tugurios, que no son otra cosa que áreas de segregación social. Sus habitantes son los nuevos “libres de todos los colores” que se asientan en barriadas con carencias de todo tipo, pero con la esperanza de que su suerte algún día cambiará.

Otra de las formas que la segregación ha adoptado en nuestro país es una de índole regional. En efecto, el desarrollo humano, entendido como el despliegue pleno de las potencialidades físicas e intelectuales del individuo, no ha llegado de la misma manera a todas las regiones de Colombia. Hay una enorme brecha en términos de desarrollo humano cuando se comparan el interior andino y la periferia geográfica de la nación. El índice más usado por el DANE es el que mide la pobreza monetaria en forma indirecta utilizando como referencia el costo de una canasta básica de bienes, tanto alimentarios como no alimentarios, y a partir de ella se establece una línea de pobreza, que para 2019 se ubicó en un ingreso mensual de 327.674 pesos. Las personas que reciben un ingreso inferior a esta cantidad se clasifican como pobres. Y los que reciben menos de 137.350 pesos, que es el valor de una canasta de alimentos “con una estructura nutricional mínima para subsistir”, se catalogan como indigentes o pobres extremos⁷³. Son ciudadanos que sufren de desnutrición crónica y, por lo mismo, no pueden tener un desempeño normal en la escuela, en el trabajo o en la sociedad. No se necesita hacer mucho esfuerzo para advertir que estas personas excluidas de lo esencial para la vida y segregadas social y económicamente conforman una nueva forma de esclavitud. Los latigazos del amo se han sustituido por los tormentos físicos y psicológicos del hambre y de las privaciones de toda índole, que no son menos lacerantes y dolorosos que los fustazos que caían sobre las espaldas de los esclavos.

El valor de cada canasta corresponde al promedio nacional y aunque es una cantidad muy exigua, el porcentaje de colombianos que están por debajo de ese umbral es alarmante. En 2019, el 30% de la población (15 millones) se

⁷³ Valor de una canasta básica de alimentos “con una estructura nutricional mínima para subsistir”.

encontraba en la categoría de pobres, pero como todos los promedios estadísticos, este oculta realidades más dramáticas. Así, por ejemplo, en el Chocó el 68.4% de sus hogares están por debajo de la línea de pobreza. En la Guajira el 61.8%, en el Cauca 59.6 %, en Magdalena 53.5% y en Córdoba 54.2%. Todos estos departamentos están situados en la periferia geográfica de Colombia, y casi todos los que siguen en la lista son también departamentos de frontera terrestre o marítima⁷⁴. En contraste con las regiones periféricas el índice de pobreza para Bogotá es de 27.2%; para Cundinamarca 20.4% y para Risaralda 28.7%, lo que muestra una profunda desigualdad regional⁷⁵. Lamentablemente, el tema de la desigualdad no ha estado entre las prioridades de la política pública, con el nivel de importancia que debería tener.

Otro fenómeno que se ha agudizado mucho en Colombia es el de la informalidad de la fuerza laboral. Históricamente se ha puesto el énfasis en las cifras del desempleo abierto, y los gobiernos se enorgullecen cuando el desempleo baja un punto o se ubica en el rango de un dígito. Aún así, no se le ha dado la suficiente atención al desempleo que se oculta en la informalidad, donde casi el 50% de la población activa en las 23 ciudades más pobladas del país viven del rebusque haciendo esfuerzos para conseguir un ingreso para la comida del día. La inmensa mayoría de ellos sobreviven con un tercio o un medio del salario mínimo mensual, sin prestaciones sociales y sin posibilidades de acceder a un crédito ni a una vivienda digna. Este grupo, muy numeroso, que hoy se estima entre 11 y 12 millones de colombianos, constituye otro sector de la sociedad, segregado y discriminado económica y socialmente, dentro de esas formas transformadas que ha adoptado la segregación social en Colombia. A estos trabajadores informales se les niega la posibilidad de acceder al sector formal de la economía, algo similar a lo que aconteció en la época de la Colonia, cuando se les prohibía a las castas desempeñar ciertos oficios reservados para los de raza blanca.

Las tres formas de segregación que hemos descrito no son las únicas. Existen otras formas que nos interpelan diariamente. La educación en nuestro país es un bien que no está distribuido equitativamente. La mayoría de los que estamos aquí hemos tenido el privilegio de ingresar a centros de educación su-

⁷⁴ Si se utiliza el índice de pobreza multidimensional, los departamentos más pobres de Colombia son Vaupés (68.9%), Vichada (67.8%) y Guainía (59.5%), localizados en la periferia de Colombia.

⁷⁵ Los departamentos con mayor pobreza también exhiben los índices más altos de desigualdad, medida por el coeficiente de Gini. Es decir, esos territorios son los más desiguales en un país muy desigual, como quiera que ostenta el desdoro récord de ser el segundo con más desigualdad en América Latina.

perior y nuestros hijos se han educado en colegios bilingües; oportunidad que se les niega a la inmensa mayoría de niños de Colombia que asisten a escuelas con una deficiente calidad de educación. Esta es otra forma de segregación, que desafía a los gestores de la acción pública a proceder con más eficacia y con mayor celeridad. Y con mucha más urgencia hay que actuar frente a la llamada brecha digital, porque el desconocimiento de las nuevas herramientas tecnológicas es el analfabetismo en el mundo de hoy.

Las desigualdades más nocivas no son las relacionadas con el ingreso o la riqueza sino con las oportunidades, que se les niegan a millones de compatriotas que no pueden desplegar sus potencialidades, porque quedan mutiladas desde su nacimiento, simplemente por haber nacido en un hogar pobre o en una región determinada. Hace 26 años el *World Health Report* de 1995 señalaba las desventajas que tenía un bebé que nacía en una de las regiones pobres de un país como Colombia. Esa criatura tenía una probabilidad de 1 a 3 de resultar mal alimentada y con bajo peso durante toda su vida, y una probabilidad también de 1 a 3 de aprender a leer y escribir y una probabilidad de 1 a 5 de morir antes de los cinco años. Niños que al nacer tienen un cerebro que pesa 20% menos que el de un niño normal y con 30% menos de neuronas. Cuántos niños no habrían podido descollar a escala universal si hubieran tenido las oportunidades de desarrollar sus potencialidades. Pero no nacieron libres, porque carecieron de las capacidades para seleccionar opciones en la vida. Por eso, Amartya Sen, premio Nobel de Economía en 1998, concibe el desarrollo humano como libertad, y, por lo mismo, no constituye una exageración decir que los excluidos de los bienes esenciales para la vida no gozan de libertad. El hambre es degradación y esclavitud y quizá más lacerante que la de los esclavos primitivos, a los que alimentaban para engordarlos y venderlos o para que tuvieran la fortaleza requerida en los trabajos físicos. También, hemos tenido en Colombia durante décadas esclavitud en su forma original como la que han padecido miles de compatriotas secuestrados por grupos al margen de la ley, encerrados detrás de alambradas como en los campos de concentración nazi y sometidos a trabajos forzosos. Y no se trata de hacer dramatismo, sino que así ha sido nuestra historia reciente, que se tiene que describir cómo ha sido y cómo es.

Conclusiones

En este ensayo hemos hecho un recorrido sintético de más de cinco siglos para mostrar cómo ciertas formas de dominación y explotación laboral, impuestas desde la época de la Conquista, señalando prejuicios que se supieron vender

como verdades incuestionables, y se han venido permeando a través de diferentes períodos históricos hasta nuestros días. Esas formas de explotación han sufrido modificaciones en la medida que han tenido que adaptarse a las nuevas realidades, como ha sido el progresivo reconocimiento de derechos humanos, pero esas transformaciones no cambiaron su esencia. La segregación, entendida como separación de un grupo social para darle un trato desigual, hace parte de nuestra realidad cotidiana.

La lucha de los sectores oprimidos ha sido también persistente desde la Colonia hasta hoy, pero sus aspiraciones apenas se han podido materializar a retazos. Las revueltas de negros y mulatos nunca alcanzaron el tamaño ni la fuerza requeridos para lograr la transformación de fondo que los grupos excluidos reclamaban. Ninguno de los levantamientos llegó a tener la dimensión ni los alcances de la Revolución haitiana, y en el texto exponemos las razones por las cuales eso nunca se logró. Eso no significa de manera alguna que sus luchas fueron vanas. No, las luchas por la libertad siempre han sido largas y ardorosas y las que se libraron en nuestro territorio no podían ser la excepción. De ahí que hayamos resaltado las gestas heroicas de caudillos negros como Benkos Bioho o Domingo Criollo que fueron muy importantes para abrirle camino a la libertad y, además, porque ellos fueron pioneros de las rebeliones de negros esclavos en América dos siglos antes de que los haitianos empezaran a sublevarse.

En el curso de este ensayo se ha podido ver que las aspiraciones de los esclavizados durante el período de la Nueva Granada como las de los segregados de los siglos XIX, XX y XXI han quedado, en gran medida, como una deuda aplazada, de la manera como la describía Martin Luther King en su famosa Declaración titulada “Yo tengo un sueño”, ante una multitudinaria manifestación por la libertad, en agosto de 1963:

Hace cien años, un gran estadounidense, cuya simbólica sombra nos cobija hoy, firmó la Proclama de la emancipación... Pero, cien años después, el negro aún no es libre; cien años después, la vida del negro es aún tristemente lacerada por las esposas de la segregación y las cadenas de la discriminación; cien años después, el negro vive en una isla solitaria en medio de un inmenso océano de prosperidad material; cien años después, el negro todavía languidece en las esquinas de la sociedad estadounidense y se encuentra desterrado en su propia tierra.

Cuando los arquitectos de nuestra república escribieron las magníficas palabras de la Constitución y de la Declaración de Independencia, firmaron un pagaré... una promesa de que a todos los hombres les serían garantizados los inalienables derechos a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. No obstante, Estados Unidos ha incumplido ese pagaré en lo que concierne a los ciudadanos negros... Estados

Unidos nos ha dado un cheque sin fondos... Pero rehusamos creer que el Banco de la Justicia haya quebrado... Por eso hemos venido a cobrar este cheque que nos colmará de las riquezas de la libertad y de la seguridad de justicia.

Hemos traído en apoyo de la Nueva Historia otras disciplinas como la Psicología social, la Sociología y la Economía estadística, para convertirla en Historia Útil. No podemos contentarnos con sustituir los protagonistas blancos del relato histórico por protagonistas negros y mulatos. Es necesario ir más allá y extraer de los hechos que se narran lecciones y advertencias para las generaciones presentes y futuras, sobre todo cuando todavía numerosos grupos de la población viven en condiciones incompatibles, con la dignidad humana, circunstancia que nos coloca como el segundo país más desigual de América Latina. Han existido avances, pero el ritmo al que se ha avanzado ha sido muy lento. El crecimiento económico no se ha traducido en mejoras apreciables en la calidad de vida de la inmensa mayoría de los colombianos. Tampoco se puede esperar que el mecanismo del mercado, por sí solo, vaya a producir cambios sustanciales como los que exige la situación actual de Colombia. Se necesita avanzar a mayor celeridad y ello sólo es posible con una intervención del Estado que coloque a los excluidos como prioridad de la acción pública

Bibliografía

Documentos y seriados

Archivo General de Indias [AGI], Indiferente, 418, lib. 1, fol. 116.

Archivo General de Indias, *Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias Tom. xxxi*. Madrid: Imprenta m. Bernaldo de Quirós, 1864-1884.

Archivo General de Indias [AGI], Santa Fe 213.

Archivo General de Indias [AGI], Santa Fe, 187, II, ff. 78v-79r.

Archivo General de Indias [AGI], Santa Fe, 212

Archivo General de Indias [AGI], Santa Fe, 213.

Archivo General de Indias [AGI], Santa Fe, 38, R. 2, No. 51/1.

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias. Madrid: Imprenta m. Bernaldo de Quirós, 1864-1884.

Gaceta Ministerial de la República de Antioquia, No. 2, Medellín, Imprenta del Estado por el ciudadano Manuel María Viller-Calderón, octubre 2 de 1814.

Rodado Noriega, Carlos. “La incesante ley del más fuerte”, manuscrito sin publicar.

Artículos y libros

Arrázola, Roberto. *Palenque, primer pueblo libre de América. Historia de las sublevaciones de los esclavos en Cartagena*. Cartagena: Ediciones Hernández, 1970.

Borrego Pla, María del Carmen. *Cartagena de Indias, la andadura de una vida bajo la Colonia*. Bogotá: El Ancora Editores, 2010.

Botteró, Jean. “La Mujer en Asia Occidental Antigua: Mesopotamia e Israel”. En *Historia Mundial de la Mujer. Tomo 1*, editado por Pierre Grimal. Madrid: Ediciones Grijalbo, 1973.

Bravo, Gonzalo. *Historia del mundo antiguo*. Madrid: Editorial Alianza, 2008.

Bushnell, David. *The Santander Regime in Gran Colombia*. Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1970.

c.L.R., James, *Los Jacobinos Negros: Toussaint L´Ouverture y la Revolución de Haití*. México: Editorial Turner, 2003.

Canessa, Marta. *El bien nacer. Limpieza de oficios y limpieza de sangre: raíces ibéricas de un mal latinoamericano*. Montevideo: Taurus, 2000.

Cárdenas, Manuel et al. “Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida”. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile* Vol. xvi: 1 (2007): 69-96. www.facso.udechile/cl/revista/2007/01/03_prejuicio.pdf

Colmenares, Germán. “Problemas de la estructura minera en la Nueva Granada (1550-1700)”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 6 y 7 (1971-1972): 5-55.

Cortázar, Roberto. *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1956.

Cullingford, Cedric. *El prejuicio en los jóvenes. De la identidad individual al nacionalismo*. Madrid: Editorial Alianza, 2003.

De Castellanos, Juan. *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Bogotá: Gerardo Rivas Editor, 1997.

De Las Casas, Fray Bartolomé. *Historia de las Indias*. Madrid: Atlas, 1957.

Del Castillo Mathieu, Nicolás. “El léxico negro-africano de San Basilio de Palenque”. *Thesaurus* Tomo: xxxix: 1, 2 y 3 (1984): 80-169.

Del Castillo Mathieu, Nicolás. “Reseña del libro Un tratado sobre la esclavitud”. *Thesaurus* Tomo XLIII: 1(1988): 133-138.

Del Castillo Mathieu, Nicolás. *La llave de las Indias*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., 1997.

Dubois, Laurent y Garrigus, John. *Slave Revolution in the Caribbean, 1789-1804: a Brief History with Documents*. Boston: Bedford, 2006.

Fernández de Navarrete, Martín. *Colección de los viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo xv. Tomo I*. Madrid: Imprenta Nacional, 1825.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias*. Asunción del Paraguay: Editorial Guaranía, 1944.

Fick, Carolyn. *The Making of the Haiti Revolution*. Tennessee: University of Tennessee Press, 1992.

García Benítez, Luis. *Reseña histórica de los obispos que han regentado la diócesis de Santa Marta. Primera parte 1534 – 1891*. Bogotá: Pax, 1953.

Gutiérrez Azopardo, Ildefonso. *Historia del negro en Colombia*. Santafé de Bogotá: Editorial Nueva América, 1994.

Harding, J., et al. "Prejudice and ethnic relations". *The Handbook of the social psychology of Inequality*. Madrid: Addison Wesley, 2014.

Helg, Aline. *Libertad e Igualdad en el Caribe Colombiano, 1770-1835*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2011.

Hidalgo, María José., Sayás, Juan José., y Roldán, José Manuel. *Historia de la Grecia Antigua*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998.

Ministerio de Educación Nacional. *Historia Civil y Eclesiástica de Nueva Granada*. Bogotá: Ediciones de la Revista, 1953.

Jaramillo Uribe, Jaime. *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968.

Konetzke, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. Vol. III, Tomo I*. Madrid: CSIC, 1958.

Kuethé, Allan J. *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*. Santa Fe de Bogotá: Banco de la República, 1993.

Larrazábal, Fernando. *Simón Bolívar. Vida y Escritos del Libertador. Tomo II*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 2008.

Lasso, Marixa. "Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: provincia de Cartagena (1811-1828)". *Historia Caribe*, Vol. 3: 8 (2003): 5-18. https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Hisora_Caribe/article/view/128

Lecuna, Vicente. *Cartas del Libertador*. Caracas: Litografía y tipografía del comercio, 1929.

Lecuna, Vicente (ed.). *Simón Bolívar, Obras Completas*. La Habana: Lex, 1947.

Lemaitre, Eduardo. *Panamá y su separación de Colombia. Una historia que parece una novela*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular - ITALGRAF, 1972.

- Luque, Guillermo. *Momentos de la educación y la pedagogía venezolana*. Caracas: Ucv, 2002.
- Martínez Peria, Juan Francisco. *Libertad o Muerte. Historia de la Revolución haitiana*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2012.
- Martínez Martínez, Carmen. *Análisis social del prejuicio*. Madrid: Editorial Síntesis, 1984.
- Meisel Roca, Adolfo. "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena, 1533-1851". *Revista Desarrollo y Sociedad* No. 4 (1980): 229-277. <https://revistasuniandes.edu.co/doi/abs/10.13043/dys.4.2>
- Melo, Jorge Orlando. *Historia mínima de Colombia*. Madrid: Turner Publicaciones, 2017.
- Mira Caballos, Esteban. *El indio antillano, repartimiento, encomienda y esclavitud, 1492-1542*. Sevilla: Muñoz Moya y Montravel, 1997.
- Montesquieu. *Del Espíritu de las Leyes*. Buenos Aires: Editorial Claridad S.A., 1971,
- Mossé, Claude et al. *Clases y lucha de clases en la Grecia Antigua*. Madrid: Akal Editor, 1977.
- Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano /1717-1821*. Bogotá: Editorial Planeta, 2020.
- Múnera, Alfonso. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A., 2005.
- Ots Capdequí, José María. *El estado español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1941.
- Palacios Preciado, Jorge. *Cartagena de Indias, gran factoría de mano de obra esclava*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, 1975.
- Palacios Preciado, Jorge. "La esclavitud negra en América y Colombia". *Boletín de Antigüedades* 815 (2001): 789-807.
- Peredo, Diego de. "Noticia Historial de la Provincia de Cartagena de Indias, año 1772". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Vol. 6 y 7.
- Perú de la Croix, Luis. *Diario de Bucaramanga*. Bucaramanga: Fundación para Investigación y la Cultura, 2007.
- Pettigrew y Meertens, "Subtle and blatant prejudice". *Western Europe, European Journal of Social Psychology* 25 (1995): 57-75.
- Pita, Roger. *La manumisión de esclavos en el proceso de Independencia de Colombia: realidades, promesas y desilusiones*. Bogotá: Editorial Kimpress, 2014.

Pita, Roger. *Los negros esclavos en Santander. Desde la época de la Conquista hasta las guerras de Independencia*. Bucaramanga: Editorial Universidad Industrial de Santander, 2015.

Pita, Roger. *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de independencia de Colombia. 1810-1825*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2021.

Plutarco. *Vidas Paralelas*. Madrid: EDAF, 1966.

Posada, Eduardo. *Congreso de las Provincias Unidas*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1924.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo I*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.

Rodado Noriega, Carlos. *Las consecuencias de la rivalidad entre Simón Bolívar y Manuel del Castillo*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020.

Romoli, Katheen. *Vasco Núñez de Balboa descubridor del Pacífico*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 1967.

Ruiz Rivera, Julián Bautista. *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*. Sevilla: CSIC Press, 1975.

Sabalet, Carmen, *Muy Historia*, Editorial, No. 136, 06, 2021.

Sales, Nuria. *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona: Editorial Ariel, 1974.

Samper, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas, con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.

Sanchís Gómez, Enric. "Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales". *Cuaderno de Relaciones Laborales* Vol. 22: 1 (2004): 37-65.

Segovia, Rodolfo. "Esclavitud y composición étnica de Cartagena de Indias". *Boletín Cultural y Bibliográfico* Vol. 44: 75 (2007).

Serna Arnaiz, Mercedes. *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentos de la conquista americana*. Madrid: Cátedra, 2012.

Serrano y Sanz, Manuel. *Orígenes de la dominación española en América. Vol. 25*. Madrid: Casa Editorial Bailly AiUiere, 1918.

Simón, Fray Pedro, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1958.

Tácito, Cornelio. *Historias. Obra completa, Tomo I*. Madrid: Editorial Gredos, 2012.

Tácito, Cornelio. *Historias. Obra completa, Tomo II*. Madrid: Editorial Gredos, 2013.

Thibaud, Clement. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta- Ifea, 2003.

Tovar Pinzón, Hermes. *Convocatoria al poder del número*. Santa Fe de Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

Tovar Pinzón, Hermes. “La manumisión de esclavos en Colombia 1809-1851: aspectos sociales, económicos y políticos”. *Revista Credencial* 59 (1994): 65-92.

Uribe, Antonio José. *Colombia y los Estados Unidos de América. El canal interoceánico. La separación de Panamá. Política Internacional económica. La cooperación*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1931.

Urueta, José P. *Documentos para la historia de Cartagena. 6 tomos*. Cartagena: Tipografía Antonio Araujo, 1887.

Varela, Consuelo. *Cristóbal Colón: relato de un hombre*. Barcelona: Altaya, 1978.

Valtierra S.J., Ángel. *El Santo que liberó una Raza*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

Vergara, Javier. “Datos y fuentes para el estudio de los seminarios conciliares en Hispanoamérica (1563-1800)”. *Anuario de la Historia de la Iglesia*, 14. Pamplona: Universidad de Navarra, 2005.

Vidal Ortega, Antonio. “El Convento de San José, huella dominica en el período colonial”. En *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. Cartagena: Banco de la República, 2007.

Villegas Villegas, Diego. *Presidente dictador don Juan del Corral Alonso y Carriaso y la República libre independiente de Antioquia 1812-1816*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2006.

Von Grafenstein, Johanna. *Haití*. México: Ed. Alianza Mexicana, 1988.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Ediciones Orbis S.A., 1985.

Zapata Olivella, Manuel. *El árbol brujo de la libertad. África en Colombia. Orígenes-transculturación-presencia*. Bogotá: Editorial Linotipia Bolívar, 2014.

Zubeldía Pérez, Germán. *La abolición de la esclavitud en España. Una aproximación comparada a los casos británico y francés*. Santander: Universidad de Cantabria, 2017.

Discurso de recepción de Carlos Rodado Noriega como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia

EDUARDO DURÁN GÓMEZ

Siempre se ha dicho al interior de esta Academia, que el ingreso para ocupar un sillón de Miembro de Número, constituye un magno acontecimiento; don Luis López de Mesa dijo que era motivo de fiesta, y para quienes vivimos el momento, no podemos menos que llenarnos de regocijo, pues este señalamiento, que en el tiempo será vitalicio, recae sobre quienes han sabido destacarse por una vida intelectual llena de ejecutorias en el engrandecimiento de esa misión que encierra la preservación de la memoria histórica de una comunidad.

Al historiador lo acompaña sin duda una labor paciente, a la cual hay que incorporar un amplio horizonte de conocimientos que permita rescatar hechos, propiciar comparaciones, registrar antecedentes y deducir consecuencias, en donde sea posible aplicar un pensamiento crítico que permita entregar a las nuevas generaciones, unos contenidos que ante todo se ciñan a un rigor en donde la objetividad prime y la responsabilidad se imponga.

Ser Miembro de Número de esta institución, implica no solo el registro de una trayectoria vital, sino la comprobación de la ponderación, y también,

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Durán Gómez, Eduardo. "Discurso de recepción de Carlos Rodado Noriega como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia".

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 69-73.

la exhibición del conocimiento acumulado, circunstancias que acreditan la habilidad para hacer parte del grupo selecto que orienta y define el destino de la institución académica. Preservar esta emblemática y centenaria corporación, no es tarea fácil; además del aporte intelectual, es necesario también el deseo constante de trabajar por sus objetivos institucionales y a su vez el de acoplarse a un grupo humano que merece respeto y ponderación, por todo el significado de sus ejecutorias.

El presidente Eduardo Santos, que regentó también esta institución, solía interrumpir con frecuencia sus consejos de ministros, para asistir a las sesiones de esta Academia. Aquí, llenaba sus anhelos de conocimiento y por eso sus últimos años de vida los convirtió en un trasegar por estos viejos corredores y por los salones que albergan los vetustos anaqueles que contienen las colecciones bibliográficas, en donde acrecentaba sabiduría, nutría sus ideas y estructuraba sus deducciones. Tal vez por eso la biblioteca lleva su nombre, y su ejemplo cundió como una vívida llama de lo que constituye el significado de la capacidad de entrega. Estas consideraciones, plasmadas en estas líneas liminares, tienen por objeto resaltar las condiciones de quien hoy comparece a esta sesión, para recibir las credenciales que lo acrediten en tan distinguida membresía.

Y debemos referirnos a Carlos Rodado Noriega, como a un ser afortunado por los dones de la existencia, pues a su acreditada inteligencia le ha sabido imprimir una encomiable capacidad de trabajo, y ha puesto esos atributos al servicio de nobles ideales y al emprendimiento de enormes ejecutorias, que lo han sabido distinguir no sólo como un intelectual sólido, sino también como empresario esforzado y como un servidor público que se ha paseado con éxito por las más altas dignidades del Estado.

Nacido en Sabanalarga, Atlántico, supo consagrarse desde sus primeras experiencias formativas como un estudiante sobresaliente, circunstancia que le permitió ingresar a la facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional, con el primer puntaje entre los aspirantes. Sus estudios de posgrado los realizó, primero en la universidad de los Andes en donde obtuvo el título de Magíster en Economía, y después en los Estados Unidos en la universidad de Michigan, en donde se doctoró en la misma disciplina.

Concluido este ciclo formativo, regresa a Colombia y es llamado al Departamento Nacional de Planeación, en donde adelanta una dilatada tarea como investigador y director de varios programas, como la jefatura de estudios cambiarios y monetarios, la de estudios macroeconómicos y la de Desarrollo Social. De allí sale al sector privado y se desempeña como presidente de lo que hoy es el Banco Colpatria, para posteriormente ser el asesor de la presidencia de

la aerolínea Avianca. El sector público decide rescatarlo, y es nombrado gerente del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, para de ahí ser promovido a ministro de Minas y Energía, cuando transcurría el año de 1981.

Después de estas experiencias dentro de la rama ejecutiva del poder público, el congreso de Colombia lo acoge en la cámara popular, para representar al departamento del Atlántico, en el periodo 1986-1990. Posteriormente, se dedicó a la presidencia de su gremio profesional y también a la labor de comentarista de temas económicos y sociales, para más adelante ser escogido en 1991, como miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, que dio luz a la Carta Fundamental que hoy nos rige y ampara. Allí tuvo importantes intervenciones en la fijación de los principios constitucionales, de los derechos fundamentales, de la estructuración del poder público, del manejo de la economía nacional y de su sistema impositivo, y también en la definición de las garantías sociales para los colombianos.

Trabaja después en la construcción de escenarios de diálogo para la paz, y en 1998 es llamado a ocupar la presidencia de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol. Al concluir esas funciones, se dedica a la academia, y la Escuela Colombiana de Ingeniería, Julio Garavito, lo designa su rector.

Pero su fulgurante carrera le sigue señalando derroteros de enorme trascendencia y es elegido gobernador del departamento del Atlántico en el 2004, designado embajador en España en el 2008 y nuevamente ministro de Minas y Energía en el año 2010, para después retirarse durante un par de años en el Cono Sur, en donde ejerció la representación de Colombia ante la Casa Rosada.

Como resultado de ese gran cúmulo de actividades, Carlos Rodado ha sido condecorado con las más altas distinciones, no sólo en algunas regiones de Colombia, sino también por varios países como Ecuador, Brasil e Italia. También, la Sociedad Colombiana de Ingenieros le impuso su máxima condecoración, Julio Garavito, y el Distrito Especial de Bogotá lo distinguió con honores, y así mismo, la máxima presea de nuestro país, La Gran Cruz de Boyacá, se encuentra dentro de las curiosidades de su residencia familiar, en donde es claro deducir que sobre su pecho está “la cruz y su gloria” como diría el maestro Guillermo Valencia. Precisamente al recibir la distinción de la ingeniería colombiana, el entonces rector de la Universidad Javeriana, Gerardo Arango, dice “pocas veces he sentido tanta alegría con una de estas distinciones académicas... de verdad creo que la has merecido altamente, y que no solo se te honra a ti con esa distinción, sino que la Orden se honra con que tu la lleves en tu pecho”.

Y como constancia de su producción intelectual, encontramos centenares de artículos para los más importantes periódicos del país, para revistas especia-

lizadas, conferencias ante los más diversos foros, investigaciones dentro de los organismos a que ha estado vinculado, y varios libros sobre estudios económicos, sociales, históricos y culturales. Es de anotar, que cuando presentó su libro *El alegato de la Costa*, el destacado y muy recordado historiador cartagenero, don Eduardo Lemaitre Román, dijo: “No tengo palabras para encarecerlo. Esta obra debería ser libro de cabecera de los dirigentes costeños y servir de advertencia a quienes lo son del interior de Colombia”.

Carlos Rodado ha sido profesor de la Universidad Nacional, así como de los Andes, Javeriana y Externado de Colombia. Su capacidad de expositor, lograda en la profundidad de sus intensas y extensas lecturas, lo han llevado a los más diversos foros nacionales e internacionales, en donde ha podido exhibir un acopio productivo en las más diversas materias, circunstancia que lo ha conducido también al estudio y cultivo del idioma, razón por la cual la Academia Colombiana de la Lengua lo ha distinguido como miembro Honorario. Por eso es que cuando él habla, mide con precisión el alcance de cada frase, de cada término, de cada acento y de cada pronunciación. Tuve la oportunidad de ser invitado a Madrid, a la presentación de un libro del Director de la Real Academia, sobre el origen y consolidación del idioma, y cual sería mi sorpresa, cuando me encontré con que esos contenidos ya habían sido tratados también por Carlos Rodado en sus juiciosos estudios sobre el idioma y su evolución, en donde la gravitación de ese conocimiento connotada importancia y alcance.

La capacidad de investigador de Carlos Rodado, lo lleva a un escenario de dedicación tal que, en dilatadas jornadas, siempre que acomete el estudio de un tema para atender un compromiso académico, suele desarrollar dos textos: uno para las exigencias de tiempo que establece el compromiso, y otro adicional, mucho más extenso, para cavilar y acentuar las profundidades del tema. Aquí es donde podemos decir, que su pluma fatiga el papel.

Alguien dijo que los hombres nacen aristotélicos o platónicos: los primeros abordan la generalidad de las ideas y principios, los segundos escrutan un orden, auscultan y promueven un camino, y se dirigen hacia un cosmos, pues son conscientes de que el conocimiento siempre hay que completarlo, en una labor infinita que permita sostener el caudal y su luminosidad. Carlos Rodado trabaja siempre para construir un porvenir remoto, en donde la solidez conceptual, sea a su vez una poderosa columna de sustento.

Nos ha presentado el historiador Rodado Noriega, como estudio para acreditar su nueva condición académica, el trabajo titulado *La evolución de la esclavitud y de la segregación social en Colombia*, en donde nos ha hecho un interesante análisis sobre los sistemas evolutivos de nuestra sociedad y parti-

cularmente todo lo que tuvo que ver con estos territorios, abruptamente conquistados, abocados al sometimiento, inculcados en procesos totalitarios, con dolorosos ingredientes de discriminación, segregación, opresión y esclavitud.

Pensar en esos penosos y crueles episodios, y en quienes los padecieron, parece ser todavía una deuda histórica, pues los antiguos parámetros aplicados para el abordaje de los estudios nos señalan inequívocos sesgos, parcialidades y encubrimientos, que los estudiosos de hoy, en lo que Carlos Rodado llama *La nueva historia*, comienzan a develar para poder apreciar las verdaderas profundidades de los hechos y sus protagonistas.

Auscultar el significado del sometimiento de indios y esclavos, para una ardua y oprobiosa explotación, desconociendo garantías civiles y sociales, así como los parámetros que señalan la elemental dignidad, conlleva a revelar causas y efectos de hechos sometidos a las consideraciones anteriormente expuestas.

Mucho se ha dicho al respecto, pero cabe deducir la indiferencia con que los regímenes imperantes abordaron el estudio del tema y omitieron decisiones que permitieran aliviar a la humanidad de ese tremendo impacto, en lo que se puede denominar, la incivilización de las naciones.

Carlos Rodado nos cuenta, con honesto rigor, cómo se disfrazaban posturas, se maquillaban decisiones y se dejaban ventanas abiertas, para poder continuar desconociendo la vigencia de los derechos humanos y la garantía de todos los derechos fundamentales a los sectores más débiles de la población, mientras que las albricias de unos oprobiosos objetivos económicos primaban y desconocían elementales criterios, en una época marcada por la iniquidad y desvergüenza.

Carlos Rodado, entre los hombres de su generación, ha sido un digno exponente de la intelectualidad, del trabajo esforzado, de la caballerosidad y del don de gentes, que lo colocan dentro del selecto grupo de colombianos, sobresalientes por el talento, la ética y la estética, que están indicados para dirigir, orientar, enseñar y ejecutar con maestría y destreza.

Bienvenido entonces, a este sillón de Número, que lo ha aguardado con agradable expectativa, y bajo los amparos de un prelude sugerente y un porvenir luminoso.

Bogotá, noviembre 30 de 2021.



Las finanzas públicas en el Virreinato de la Nueva Granada durante el siglo XVIII¹

JUAN CAMILO RESTREPO²

Resumen

Al analizar la política fiscal borbónica en el virreinato de la Nueva Granada durante la segunda mitad del S. XVIII habrá que convenir con Luis Navarro García, quien calificó este virreinato como “el más complejo de todas las Administraciones indianas”. Mirado en su conjunto hacendístico, lo que sucedió en la segunda mitad de la centuria no se entiende si no estudiamos lo que aconteció durante la primera mitad del siglo: la sustitución del sistema contable del “cargo y data” por el de la partida doble; el realce que se le otorgó a la figura del virrey al otorgársele el título y las responsabilidades de “superintendente de finanzas de la real hacienda”; el establecimiento de la “vía reservada” para las comunicaciones directas

¹ Trabajo presentado por el autor en la Academia Colombiana de Historia, como requisito para ascender a miembro de número de la academia.

² Académico correspondiente de la ACH (antes de esta posesión), economista, exministro de Minas y Energía, Agricultura y Hacienda, profesor universitario, autor de varios libros sobre el tema.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Restrepo Salazar, Juan Camilo . “Las finanzas públicas en el Virreinato de la Nueva Granada durante el siglo XVIII”.

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 75-123.

de los virreyes con el consejo de indias. Aunque no se adoptó la figura de los intendentes para la Nueva Granada, sí se adoptaron los elementos de esta figura en el manejo hacendístico intencional. Esto proporciona una base para entender la organización de la Hacienda colonial en la segunda mitad del siglo, desde las transformaciones borbónicas de la primera mitad del S. XVIII.

Palabras clave: Reformas Borbónicas; Hacienda Colonial; sistemas contables; Virreinato de Nueva Granada.

Public finances in the Viceroyalty of New Grenade during the 18th century

Abstract

When analysing the Bourbonic tax policy in the Viceroyalty of New Grenade during the second half of the 18th century we must agree with Luis Navarro García, who described this Viceroyalty as “the most complex of all the Indian administrations”. Seen altogether, what happened in the second half of the century cannot be understood if we do not study what happened in the first half of the century: the substitution of the accounting system of “charge and date” by that of double record; the enhancement of the figure of the viceroy by giving him the tittle and responsibilities of “superintendent of the finances of the royal taxes”; the establishment of a “reserved channel” for the direct communications of the viceroy with the Council of the Indies. Even though the figure of superintendents for New Grenade was never established, the elements of that figure were adopted for the management of the administration. This gives us a base to understand the organisation of the colonial tax system in the second half of the century, starting with the Bourbonic reforms in the first half of the 18th century.

Keywords: Bourbonic Reforms; Colonial Taxes; accounting systems; Viceroyalty of New Grenade.

Introducción

Este trabajo está dividido en dos partes. La primera, busca destacar algunos aspectos cualitativos del reformismo borbónico que tuvieron influencia sobre la formación de las finanzas de la Real Hacienda de la Nueva Granada durante el S. XVIII. La segunda parte, se ocupa de los aspectos propiamente cuantitativos de lo que fue la evolución de los ingresos y gastos de Hacienda al final del Virreinato en dicha centuria.

Para referirse a las finanzas públicas del Virreinato, y para enfocar adecuadamente los aspectos sobresalientes de la segunda mitad del S. XVIII, es útil comenzar por mirar lo que aconteció durante la primera mitad del siglo.

¿Cómo se comportó el crecimiento económico en la segunda mitad del XVIII? ¿Qué tan importantes fueron en la práctica las reformas fiscales borbónicas? ¿El repunte de los ingresos públicos, que se dio en las postrimerías del periodo colonial, se debió más a un efecto asociado al arrastre del crecimiento económico? ¿O a la presión fiscal propiamente dicha?

Jorge Orlando Melo en el prólogo a los escritos de los economistas Narváez y Pombo³, señala que la segunda mitad del siglo XVIII fue una época de buen crecimiento económico; y en su ensayo sobre la evolución de la minería en el S. XVIII⁴ sostiene que el aumento de los recaudos fiscales obedeció más a factores asociados a la política fiscal propiamente dicha.

En la segunda mitad del S. XVIII hubo, a la vez y de manera concomitante, un buen crecimiento económico acompañado de un incremento considerable en la presión fiscal. Eso significa que quizás confluyeron los dos factores —sin excluirse uno del otro— para explicar el crecimiento de los ingresos públicos en el virreinato.

Se cree, a veces, que el incremento de la presión fiscal se debió a las medidas adoptadas por el visitador-regente Gutiérrez de Piñeres; pues contra ellas se levantó un malestar inmenso que tuvo su más sonora expresión en la revolución comunera⁵.

Lo cierto, es que la presión fiscal (entendiendo como tal la relación entre impuestos recaudados por todo concepto y el crecimiento del PIB) fue un fe-

³ Jorge Orlando Melo, “Prólogo”, en *Escritos económicos de Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo*, ed. Archivos de Economía Nacional (Bogotá: Banco de la República, 2012), 10.

⁴ Jorge Orlando Melo, “Producción de oro y desarrollo económico”, en *Ensayos sobre historia y política* (Bogotá: La Carreta, 1979), 61.

⁵ José Joaquín Pinto, *Reformar y Resistir, La Real Hacienda en Santafé, 1739-1808* (Ibagué: Universidad del Tolima, 2019).

nómeno que se observó a todo lo largo del S. XVIII; pero muy especialmente en la segunda mitad del mismo.

José Joaquín Pinto ha demostrado de modo convincente cómo desde la primera mitad del S. XVIII se dieron transformaciones de importancia en el manejo de la Hacienda Pública. El autor habla, entonces, de una primera y de una segunda época en las finanzas públicas borbónicas.

Dentro de este enfoque podemos distinguir, como se ha dicho, dos momentos de las finanzas públicas virreinales. El primero va desde 1739 (cuando se restablece con carácter definitivo el virreinato) hasta las reformas del visitador Gálvez en Nueva España y las orientaciones de política hacendística indiana durante el ministerio del Marqués de la Ensenada. Esta época se extiende entre nosotros hasta 1766 cuando el virrey Flórez asume en la Nueva Granada, a quien le correspondió implementar las reformas de Gálvez como encargado de recibir al visitador Gutiérrez de Piñeros y hacerle frente a la grave revuelta comunera. El segundo momento de este análisis va de la administración Flórez hasta el inicio de la crisis imperial a comienzos del S. XIX.

Transformaciones fiscales a lo largo del siglo XVIII

Entre las transformaciones fiscales más notables durante la primera época (1739-1776), etapa muy inspirada por las modificaciones del ministerio del Marqués de la Ensenada para los virreinos americanos durante el gobierno de Fernando VI, se puede mencionar las siguientes:

- La creación de nuevas rentas, entre las cuales hay que mencionar, de manera muy especial, la instauración de los que habrían de ser los grandes pilares de la fiscalidad durante la segunda mitad del S. XVII: las rentas estancadas del tabaco y el aguardiente.
- La centralización gradual y progresiva pero consistente en el manejo directo de los grandes estancos⁶. El tabaco, el aguardiente y, en general todas las rentas manejadas como monopolio fiscal, nacieron originalmente como figuras delegadas al cuidado de particulares, en especial bajo la figura del arriendo.

⁶ Véase Juan Camilo Restrepo, “Historia fiscal de la renta del tabaco. Siglo XVIII y XIX”, discurso para tomar posesión como miembro corresponsal en la academia colombiana de historia, Julio 7, 2015. También se puede ver Juan Camilo Restrepo, “La renta del aguardiente: del estanco colonial al monopolio republicano (disertación en la academia colombiana de jurisprudencia)”, en *Finanzas y Financistas* (Editorial Diké, 2020).

- La segunda mitad del S. XVIII se fue centralizando gradualmente, en cabeza de oficiales de la Real Hacienda, tanto lo concerniente al recaudo como al manejo comercial y la gestión industrial de las rentas estancadas.
- Otra característica importante en el manejo de las finanzas públicas de la segunda mitad del S. XVIII lo constituye el rol predominante que van tomando los virreyes sobre la Real Audiencia como máxima autoridad en materia de Hacienda Pública.

Este cambio constituye uno de los cimientos fundamentales de la transformación hacendística borbónica que, abogaba porque el virrey jugará un papel protagónico en el manejo de la Real Hacienda. Por esta razón, los virreyes recibieron el título de Superintendentes de Hacienda, con lo cual, tanto los recaudos como los gastos podían ser decididos directamente por los virreyes, sin pasar por la, a menudo difícil, concertación con las audiencias; procedimiento que había caracterizado el manejo de la Real Hacienda en el S. XVII y en la primera mitad del XVIII.

- El título de Superintendente de la Real Hacienda lo otorga el Marqués de la Ensenada a los tres grandes virreyes que existían en América en 1751, a saber, el de Nueva España, el de Perú y el de la Nueva Granada. “Ensenada —dice Pinto Bernal— logró otorgar la Superintendencia de Real Hacienda a los virreyes en 1751 restringiendo⁷ el poder de los oficiales reales y los demás letrados en su manejo”.
- Otra reforma que data también de esta época y, que va aparejada con las nuevas responsabilidades los virreyes como superintendentes de la Real Hacienda es la que se conoce como la “vía reservada”. Consistía en la capacidad de los virreyes para entenderse directamente en asuntos de hacienda con el Concejo y el Ministerio de Indias, sin tener que pasar por la intermediación de las audiencias. Está, en el fondo, fue otra faceta de la centralización de las responsabilidades hacendísticas en cabeza del virrey.

Otra tendencia que empezamos a ver con claridad en la segunda mitad del S. XVIII son los esfuerzos para un mejor cobro de las alcabalas y de los tributos indígenas. Lo anterior, fue acompañado por esfuerzos para mejorar la administración directa de las casas de moneda que entonces funcionaban en Bogotá y Popayán.

⁷ Pinto, *Reformar y resistir*, 34.

Por ejemplo, en 1750 se crea la Aduana de Bogotá con el objetivo preciso de mejorar la administración y control del tributo de la alcabala. Se redujo gradualmente todo el manejo arrendado de los tributos, y se pasó a la gestión directa de las grandes rentas estancadas (tabaco y aguardiente). Esto tiene que ver con el mejor control del tributo de la alcabala, que después de las rentas estancadas era el ingreso más importante.

Se instituyó la aduana de Santafé, instancia que era administrada de forma directa por oficiales de la Real Hacienda (...) que se encargaron del cobro de alcabala como también del papel sellado y del cobro del nuevo impuesto del camellón, que consistía en el pago de un real por cargas provenientes tanto de Castilla como de mercancías la tierra que ingresaran a la ciudad⁸.

Del cargo y data a la contabilidad por partida doble

La segunda mitad del S.xviii es también importante porque fue en ese momento cuando se establecieron cambios en la contabilidad de la Real Hacienda. De la vieja época, funcionó un sistema que la literatura especializada recuerda como cargo y data. Fue bajo la influencia del contador general Tomás Ortiz de Landázuri cuando se dio el paso hacia un sistema más moderno de contabilidad.

La contabilidad de “cargo y data” tuvo más una finalidad judicial para controlar a los oficiales de la Real Hacienda que un propósito contable para establecer la realidad de los ingresos y egresos de la Real Hacienda.

El viejo sistema de cargo y data tenía, además, el inconveniente de que no distinguía entre los ingresos efectivamente ingresados a las arcas de la real hacienda de las cuentas por cobrar o alcances que eran muy cuantiosos. Con lo cual, se estableció confusión en lo que hoy llamaríamos la “contabilidad de caja” y de “causación”, pues se mezclaban ingresos efectivos con los debidos cobrar.

Todo esto cambió en los tiempos del Marqués de la Ensenada y bajo las instrucciones de su contador general Ortiz de Landázuri. Ello permitió un mejor control de los flujos de fondos de las haciendas coloniales, bajo la forma de ingresos y gastos efectivos según el sistema de partida doble.

Es bueno repetir, que el viejo sistema de cargo y data estaba diseñado más para facilitar las pesquisas —que con motivo de los juicios de residencia que se le seguían a los responsables del manejo del dinero de la Real Hacienda—, que para llevar un control claro y específico de qué tanto entraba, qué tanto se gastaba, y en qué.

⁸ Pinto, *Reformar y resistir*, 43.

En síntesis, la primera época, como se ha dicho, va desde 1739 cuando se restablece el virreinato hasta 1776 con la visita de Gutiérrez de Piñeres. Este periodo, se caracteriza por el afán de centralizar el manejo de la Real Hacienda en mano de los virreyes; por introducir mejoras como las que se han expuesto en el manejo contable; y por la instauración de las grandes rentas estancadas (Tabaco y aguardientes).

Veamos ahora qué aconteció durante la segunda época. En el periodo que va de 1776 a 1808, el énfasis del manejo de las finanzas públicas da un giro vertical, son los años de la guerra de los Siete Años cuando la Habana y Manila caen de manera transitoria bajo el control inglés. Aquello, generó todo un remezón en el manejo de las finanzas públicas que vemos reflejado en la importancia que se le da a la protección militar del virreinato y muy especialmente de su plaza fuerte principal: Cartagena, hacia donde se dirigió una parte importante de los gastos bajo la modalidad de los situados.

En síntesis, podemos decir que la primera época estuvo caracterizada por la modernización de la hacienda al paso que en la segunda la Real Hacienda se puso al servicio de la defensa militar del imperio.

Otra de las transformaciones importantes en los cambios borbónicos de la primera fase del S. XVIII fue la creación de los *intendentes*. Sin embargo, en la Nueva Granada, la figura del intendente no llegó a cristalizarse, como sí sucedió en Nueva España y en el Perú (con los visitadores Areche para el Perú y Gálvez para Nueva España).

Se ha dicho que el hábil virrey arzobispo Caballero y Góngora fue quien se encargó, en cierta manera, de sabotear la figura de los intendentes y que esto se aclimatará en el virreinato de la Nueva Granada⁹. El sistema de intendencias no vio entonces su día en el virreinato de la Nueva Granada. Sin embargo, los elementos esenciales que constituían la figura del intendente, a saber, centralización en el manejo de las decisiones en cabeza del virrey, la minimización de las funciones de la audiencia, y la vía reservada del virrey, que a su vez era

⁹ “La aplicación del sistema de intendencias en Nueva Granada sufrió un proceso de bloqueo operativo llevado a cabo por el virrey Caballero y Góngora. En efecto, a finales de la década de los 70 y principios de los 80, tanto el virrey como el visitador Gutiérrez de Piñeres habían diseñado dos instrucciones para la implementación del sistema en Nueva Granada; pero, durante más de 4 años el virrey bloqueó su observación debido a la inseguridad que podría generar el sistema de intendencias, ya que apenas habían ocurrido los desmanes de los comuneros a consecuencia de las innovaciones administrativas diseñadas por Gutiérrez de Piñeres. De nuevo, en 1787 la secretaria de Indias reiteró la petición de implementar el sistema, enviando copias de la instrucción diseñada para Nueva España, razón por la cual el virrey Caballero y Góngora envió por fin la instrucción definitiva para la aprobación real en julio del mismo año, coincidiendo con la muerte de Gálvez, el principal inspirador de la medida en todas las Indias”. Pinto, *Reformar y resistir*, 72-73.

superintendente de finanzas de la Real Hacienda, (que eran los elementos centrales de la figura hacendística del virrey) sí se aplicaron en el Virreinato.

No hubo en conclusión intendentes como tales, como los hubo en la Nueva España y en el Perú; pero el virrey, en su condición de superintendente de finanzas, asumió buena parte de las funciones que se suponía eran las de los intendentes.

PIB e impuestos

Uno de los instrumentos de mayor utilidad que ha desarrollado la historiografía moderna para apreciar lo que fueron las finanzas de la Real Hacienda en el S. XVIII son los cálculos del PIB del Virreinato. Estos ejercicios de reconstrucción retrospectiva del PIB colonial han sido elaborados principalmente por Meisel y Kalmanovitz¹⁰.

Aunque, naturalmente se trata de reconstrucciones que adolecen de cierta imprecisión, pues los elementos estadísticos son limitados, de todas maneras, constituyen un ejercicio útil para tres propósitos fundamentales:

1. Han permitido medir la presión fiscal que se aplicó durante la época borbónica (presión fiscal igual a impuestos dividido por PIB a lo largo del siglo o durante sub-periodos).
2. Han permitido también hacer comparaciones de la carga fiscal que se aplicaba en el virreinato de la Nueva Granada de manera comparativa con lo que aconteció en los otros virreinos de la América Española.
3. Han permitido así mismo apreciar el peso relativo que tuvieron los diversos tributos sobre el conjunto de la economía virreinal a lo largo del siglo XVIII.

La manera tradicional como se han solido presentar los impuestos y los gastos coloniales ha sido tabular las cifras absolutas de los mismos. La presentación con base a cifras absolutas puede decir mucho o poco, puesto que, sin relacionarlos con el PIB, no es posible juzgar con relación al tamaño de la economía regional sí la carga fiscal era alta o baja; y si un determinado impuesto lo era igualmente.

Las investigaciones que acabamos de mencionar sobre la reconstrucción de las cifras del PIB virreinal en el S. XVIII permite también responder interro-

¹⁰ Adolfo Meisel, *Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en la Nueva Granada 1761-1800, Cuadernos de historia económica* (Bogotá: Banco de la República, marzo 2011). Véase también, Salomón Kalmanovitz y Edwin López, "La economía de Santafé de Bogotá en 1810" *Revista de historia económica* 30:2 (2012).

gantes históricos que las cifras absolutas no permiten resolver. Por ejemplo: ¿cómo se explica que a pesar de que hubo períodos durante los cuales aumentó notablemente la presión fiscal (como sucedió en las tres décadas finales del S. XVIII) esa mayor presión fiscal no parece haber resentido el crecimiento de la economía virreinal? Por el contrario, al final del periodo colonial convivieron una alta presión fiscal como proporción del PIB y al mismo tiempo, un gran dinamismo en el crecimiento de la economía neogranadina.

Veamos en primer lugar qué dicen los estudios sobre el PIB sectorial de la economía de la Nueva Granada en los comienzos del S. XIX, es decir, en la víspera de la independencia. En este punto, hay que advertir —como lo admiten los mismos autores que hemos citado— que algunos de estos cálculos es preciso tomarlos con cautela como sucede con el PIB sectorial minero. Pero de todas maneras, las cifras del PIB sectorial nos dan una idea sobre la fisonomía rectoral de la economía sectorial en la economía virreinal al terminar el S. XVIII.

Cuadro No. 1 Cálculo del PIB de la Nueva Granada en 1800

Sector	Pesos Plata	Participación
Agricultura	14.000.000	55,6%
Minería	3.000.000	11,9%
Artesanía	3.500.000	13,9%
Comercio	1.100.000	4,0%
Gobierno	2.576.000	10,2%
Transporte	1.100.000	4,4%
Total	25.346.000	100,0%
	Población en 1800	938.580
	PIB por habitante	27,4

Fuente: Kalmanovitz, *Cálculo del PIB de la Nueva Granada* (2006), 167.

El cuadro que acabamos de transcribir permite hacer los siguientes comentarios:

La agricultura en 1800 ya generaba más del 50% de la riqueza del virreinato. Fue el resultado de la expansión demográfica que se vio a lo largo del siglo y que hizo posible, a su vez, alimentar un mercado en crecimiento. Esta evolución demográfica permitió superar también lo que para la misma época señalaba

Jovellanos para España que, según el ilustre asturiano, era un país de “tierras sin hombres y de hombres sin tierras”. Como lo ha anotado Jorge Orlando Melo:

No hay que olvidar que la segunda mitad del S. XVII fue en el Nuevo Reino una época de crecimiento económico relativamente rápida, contra lo que afirmaron la mayoría de los dirigentes de la independencia y los historiadores republicanos del S. XIX. En efecto, las cifras muestran un crecimiento muy fuerte de la producción de oro, principal producto de exportación y un aumento visible de la producción agrícola. El crecimiento de la población con tasas superiores al 1.5% excepcionales para la época, es un buen indicador de esta situación, así como el aumento de los ingresos fiscales¹¹.

La paradoja del oro: su producción era sensiblemente mayor que su rendimiento fiscal

Según el cuadro de Kalmanovitz que se ha citado, al terminar el S. XVIII la minería solo representaba el 11.9% del PIB virreinal con una producción anual de \$3.000.000. Sin embargo, esta cifra debe tomarse con cautela por lo que el virrey Solís llamaba “*el envejecido vicio*”: el contrabando del oro, tanto hacia el exterior como aquel que circulaba en el interior sin haber sido amonedado como instrumento de pago en el comercio, era inmenso.

Jorge Orlando Melo menciona el estudio de Sharp —uno de los más completos que se han hecho sobre el mercado del oro durante el periodo colonial— según el cual los indicadores del contrabando de oro podrían fluctuar entre 30% y 50% de la producción.

La única manera para calcular el peso en el PIB virreinal de la minería eran los impuestos de quintos, que se pagaban en las casas de moneda al momento de su legalización y amonedación. Como esta gran masa del oro, que no pasaba por las casas de moneda no aparece en las cifras de los tributos para calcular su producción, tenemos que concluir que parte considerable de la producción del oro producido en el Virreinato no se toma tampoco en cuenta para calcular su peso en el PIB.

María Teresa Uribe de Hincapié ha demostrado, por ejemplo, que $\frac{3}{4}$ partes del oro que se producía en la región antioqueña en el siglo XVIII era producido por pequeños mazamorreros que lo utilizaban para sus intercambios, y que, por

¹¹ Melo, “Prólogo”, 10.

supuesto, no pasaban por el “quintaje” de las casas de moneda, y ni siquiera era objeto de la alcabala¹².

Este es otro indicador importante para demostrar que una inmensa cantidad del oro no solo no se amonedada en las secas autorizadas (Bogotá y Popayán), sino que finalmente fue exento de otros tributos como la alcabala. La alcabala a los intercambios de oro fue eliminada por el visitador Mon y Velarde ante quejas que recibió de los mineros antioqueños de la tributación que había impuesto el visitador Silvestre en la región antioqueña¹³.

Las autoridades coloniales hicieron múltiples esfuerzos para canalizar mayores cantidades del oro producido hacia las casas de amonedación. El esfuerzo principal, aunque no el único, fue la reducción del 5% al 3% en 1759 del valor de lo que se cobraba por quintos en las casas de moneda; estos esfuerzos contribuyeron sin duda a incrementar el valor del oro amonedado¹⁴. Sin embargo, a pesar del incremento de la amonedación de oro en las casas de Bogotá y Popayán, que como lo acabamos de anotar, tuvo un incremento notable en la segunda mitad del S. XVIII. Ello no significa que los oros que circulaban sin amonedación oficial, y los que se exportaban, no fueran también muy cuantiosos.

Con lo anterior, se reafirma el argumento de que el peso relativo en el PIB de apenas 11.9% de la minería debe estar subvalorado. La segunda mitad del S. XVIII fue una época en que se dio un espectacular crecimiento de la producción de oro, ciertamente no todo él acuñado en las casas de moneda. Por lo tanto, el valor efectivo en términos de PIB de la producción de oro debió ser sensiblemente mayor que el que se ha documentado a base solamente de los quintos pagados en las casas de moneda.

¹² María Teresa Uribe, *Raíces del poder regional: el caso antioqueño* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1998), 141-142.

¹³ Miguel Urrutia y Juan Felipe Ortíz, “El oro en la Nueva Granada en el Siglo XVIII en la economía colonial de la Nueva Granada”, en *La economía Colonial de la Nueva Granada*, ed. Adolfo Meisel y Maria Ramirez (Bogotá: Banco de la República, 2015), 171.

¹⁴ Melo, “Prólogo”.

Ingresos fiscales per cápita e ingresos fiscales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII como porcentaje del PIB¹⁵

Cuadro No. 2 Algunos indicadores acerca de la economía de las colonias de España y Portugal en América hacia 1800 (pesos de plata)

Colonia	Población (miles)	PIB per cápita	Ingresos fiscales per cápita	Ingresos fiscales como porcentaje del PIB
Argentina	329	82	3,40	4,2
Brasil	3.250	29	1,68	4,9
Chile	535	37	3,74	10,1
Colombia	1.167	23	2,20	9,6
Cuba	272	90	5,51	6,1
México	6.000	40	5,27	13,2
Perú	1.300	33	1,89	5,7

Fuente: Meisel, *Crecimiento, mestizaje y presión fiscal* (2011), 298.

El cuadro anterior, tomado del trabajo de Meisel, resulta también interesante pues demuestra que Colombia tenía el PIB per cápita más bajo de la América española: 23 pesos plata contra \$40 en México, \$90 Cuba, \$37 Chile y \$33 en el Perú; al paso que los ingresos fiscales de la Nueva Granada -medidos en términos per cápita- estaban en el punto medio de la región: \$2.20 plata para Colombia, \$5.27 para México, \$ 1.89 para el Perú.

Los datos anteriores, demuestran la importancia de la tributación durante el auge minero de la Nueva España a finales del siglo; el decaimiento de la minería peruana para ese momento; y la presión fiscal que tuvo la tributación de la Nueva Granada con relación al tamaño de su economía durante ese mismo periodo.

¹⁵ Meisel y Ramírez, *La economía Colonial*, 298.

Cuadro No. 3 Aumento de los ingresos fiscales en las principales regiones de la América española (1760-1769 = 100)

Período	Nueva Granada	México	Charcas	Perú
1760- 1769	100	100	100	100
1770- 1779	159	140	186	102
1780 -1789	271	255	207	218
1790- 1799	410	386	237	201

Fuente: Meisel, *Crecimiento, mestizaje y presión fiscal* (2011), 299.

Por último, el cuadro anterior¹⁶ demuestra varios aspectos de especial interés. El aumento de los ingresos fiscales más notable en términos porcentuales no absolutos de la región se dio en la Nueva Granada. Por eso Meisel, en el trabajo ha dicho:

Aunque las autoridades virreinales se quejaron repetidas veces de lo poco que tributaba el virreinato de la Nueva Granada, ya para 1800 la situación había cambiado. Además, ningún otro virreinato aumentó más sus recaudos entre 1760 y 1799 que la Nueva Granada. Ni siquiera los recaudos de la Nueva España, que era la Colonia más productiva y que contaba con una minería de plata con una notable tasa de crecimiento, mostraron un aumento tan notable como el porcentual de los ingresos fiscales Neogranadinos¹⁷.

La presión fiscal en la Nueva Granada aumentó también en el último tercio del S. XVIII: se incrementó del 3.2% del PIB al 9.4%, o sea, se triplicó.

En síntesis, al final del siglo el aumento de la presión fiscal se pudo hacer sin que decayera el crecimiento de la economía; aumentó la población, sobre todo la constituida por habitantes libres de “todos los colores”. Se incorporaron masivamente tierras a la producción, en particular la proveniente de los resguardos; y hubo una importante expansión económica que no se vio comprometida con la mayor presión fiscal que se ejerció hasta finales del S. XVIII cuando comienza la crisis generalizada del imperio.

¹⁶ Meisel y Ramírez, *La economía Colonial*, 299.

¹⁷ Meisel y Ramírez, *La economía Colonial*, 299.

Los últimos años del Virreinato fueron, entonces, de abundancia fiscal. No solo fueron años en los que hubo mayor crecimiento del comercio, de la producción de oro y de la economía en general, sino que, desde el punto de vista de la Real Hacienda, resultan muy ilustrativos puesto que, contra lo que se cree, fueron años de opulencia fiscal.

El arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora, en su “relación de mando”¹⁸ de 1789, se quejaba que no había habido excedente alguno para remitir a España. Por el contrario, siete años después, el virrey Ezpeleta en su relación de mando de 1796, expone con gran satisfacción que se ha podido hacer- después de atender todos los gastos del virreinato- un excedente de \$ 400.00 a España que es el primero que se logra en la historia virreinal.

Dice así, en efecto, el virrey Ezpeleta en la relación de mando que dejó para su sucesor el virrey Mendinueta:

en prueba de esto no tengo más que decir sino que por el fin del año anterior avisé a S.M. que había remitido a las cajas reales de Cartagena cerca de \$ 400.00 sobrantes de todos los ramos del erario para que se enviasen a España para las atenciones de aquellos dominios, y aunque no se han registrado por falta de buque seguro, irán en el primer registro, y serán también los primeros caudales con que este reino contribuya a la metrópoli pues no consta se haya logrado esto en otra ocasión¹⁹.

Pedro Fermín de Vargas, el último economista colonial²⁰

De Pedro Fermín de Vargas podemos decir que fue el último de los economistas de la Colonia y el primero de la República. Su borrosa biografía y los pocos escritos que de él han subsistido, nos dan, sin embargo, una idea aproximada de una de las personalidades más atrayentes de los últimos años de la Colonia.

Vargas escribe hacia 1790 cuando las reformas borbónicas de Carlos III se encontraban en plena expansión en estas tierras americanas. Hizo parte de la generación malograda de 1810. Fue amigo cercano del sabio Mutis y de la

¹⁸ Caballero y Góngora, *Relación de mando*, 138. Las citas de las relaciones de mando de los virreyes que se utilizan en este estudio han sido tomadas de Gabriel Giraldo Jaramillo, *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1954). Por lo tanto, todas las referencias sobre el tema son una adaptación realizada en este artículo sobre la compilación realizada por el autor.

¹⁹ Virrey Ezpeleta, *Relación de mando*, 191.

²⁰ Juan Camilo Restrepo, *Finanzas y Financistas* (Cali: Editorial Diké, 2020), 147.

gente de la expedición botánica. Y por supuesto, conocido, y debió ser también confidente, del precursor don Antonio Nariño.

Algunos han llegado a afirmar, inclusive, que Pedro Fermín de Vargas juega en nuestra historia un papel de precursor en materias económicas tan importantes como el que le correspondió en lo político a Nariño. La escasa información biográfica disponible sobre él sugiere que cuando se presentan las arremetidas de la reconquista de Morillo debió silenciarse y esconderse; y allí se desvanece su rastro histórico como una sombra.

Parece ser que Acebedo y Gómez y el mismo sabio Caldas intentaron después del 20 de julio publicar sus escritos económicos. El propósito se frustra puesto que la publicación de su obra tan solo viene a hacerse muchos años después.

¿Cuál es el interés de los escritos de Pedro Fermín de Vargas? ¿Por qué el suyo se considera como el mejor testimonio del final de la economía colonial junto con el relato que por la misma época (1789), escribe don Francisco Silvestre sobre el estado “del reino de Santa Fe de Bogotá”?²¹ escrita en 1789 con la que guarda grandes coincidencias. Silvestre dice, por ejemplo, refiriéndose al estado de la Real Hacienda de la época que: “*andaba perdida entre los manipulantes y poderosos, y defraudada por todos*”.

Si bien, los escritos de Fermín de Vargas se circunscriben al ámbito meramente económico y social del Reino en el ocaso de la Colonia, no es menos cierto que la pregunta central que se plantea a todo lo largo de sus reflexiones es crucial para entender la filosofía de la revolución que ya se avecinaba. Esa pregunta es: ¿qué cambios deben hacerse en el funcionamiento de la economía colonial para que este virreinato fuera autosuficiente? Fermín de Vargas, no se plantea la cuestión de qué es mejor para la metrópoli; siempre se está interrogando sobre los cambios que mejor convengan a estas tierras granadinas. Sus escritos, por eso, tienen el mismo aliento del *Memorial de Agravios* de don Camilo Torres.

De allí que a todo lo largo de las páginas que de él se han conservado, siempre está presente la preocupación de cómo mejorar el funcionamiento económico y social de estos reinos, y, por lo tanto, no ahorra críticas a la manera descuidada como la metrópoli ha diseñado el manejo económico de sus provincias.

Cuando Fermín de Vargas escribió, a finales del siglo XVIII, el Nuevo Reino de Granada tenía 1.500.000 habitantes. Su principal preocupación es, entonces, la de proponer medidas que permitan desarrollar la agricultura, integrando ese gran territorio completamente desarticulado para la época, de tal manera que el Reino pudiera llegar a ser autosuficiente en su alimentación, rebajando al

²¹ Silvestre Francisco, *Descripción del Reyno de Santafé de Bogotá* (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura colombiana - Ministerio de educación nacional, 1950).

mínimo sus importaciones de alimentos de Europa. Para lo cual, por supuesto, se requería comenzar por la construcción y mejoramiento de las vías de comunicación entonces prácticamente inexistentes o intransitables.

Por eso Fermín de Vargas plantea, desde ese entonces, lo que aún sigue siendo al despuntar el siglo XXI una necesidad apremiante pero insatisfecha: la salida al Carare. “*Me parece —dice— que lo primero en que se debe pensar, es en limpiar el citado camino del Carare*”.

La salida al Magdalena tenía para nuestro autor un propósito muy preciso: permitir que las harinas que se producían en el altiplano pudieran salir a costos razonables de transporte para atender la demanda de Cartagena y la de las demás ciudades de la costa caribe. Para Pedro Fermín de Vargas era un despropósito económico que vinieran harinas o de España o de las colonias inglesas del caribe, principalmente trigo americano reexportado hacia la Nueva Granada, habiendo acá tierras abundantes para producirlas.

Vemos aflorar en este punto una de las principales y reiteradas preocupaciones económicas de las postrimerías de la Colonia: el abastecimiento de trigo.

Esto motivó, de una parte, la creación de las “sociedades de amigos del país” (por las que también abogó Vargas) e igualmente la del Consulado de Cartagena. Ambas instituciones tenían como finalidad promover la agricultura, muy especialmente la de trigo. Y no sólo por razones de autosuficiencia alimentaria sino, ante todo, para corregir el déficit de la balanza de pago, que era, como lo veremos a continuación, una de las principales preocupaciones de los economistas de la época.

Las cuentas de Pedro Fermín de Vargas son muy claras:

Es cosa muy triste saber, dice, que de \$ 1.895.888 que es el valor de lo que en el año común se introduce de la Península, apenas llevan de retorno unos cortos quintales de algodón, algunos cueros al pelo y muy poco de lo demás, cuyo valor asciende a \$ 247.039, quedando en contra de nuestra balanza \$1.648.849, que deben remitirse en dinero. Esta continua saca de metales tiene tan exhausto al país, que por todas partes no vemos otra cosa que mendigos, gentes desnudas y desiertos espantosos, que arguyen vivamente la miseria de esta colonia²².

Hay, pues, que fomentar la agricultura y el comercio interregional. Para ello se requieren mejores vías de transporte. Si persiste el déficit de la balanza comercial, el cual se salda en metálico como anota agudamente Pedro Fermín de Vargas, el numerario desaparece o escasea; y ello acarrea miseria en la Colonia.

²² Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Imprenta Nacional - Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1944), 41.

Su visión, como queda en claro, se acerca más a la óptica Borbónica que comenzaban a predicar los ministros ilustrados de Carlos III que a la perspectiva mercantilista que con tanto demérito para estas colonias habían preconizado anteriormente los amigos del comercio monopólico.

El contrabando y la realidad de la miseria en que se encontraban estos reinos le había hecho entender a los exponentes de la ilustración que era necesario fomentar la riqueza de estas colonias a base de la producción propia y del comercio interregional. De allí, por ejemplo, el Decreto del libre comercio dictado el 12 de octubre de 1778 por Carlos III, por el cual se suspendió el monopolio del comercio con América que detentaban Sevilla y Cádiz.

En este orden de ideas Pedro Fermín de Vargas pasa revista a todos los productos cuyo comercio y producción pueden fomentarse en la Nueva Granada: lanas, algodón, lino, cáñamo, añil, té, quina, canela, cacao, cochinilla, tabaco, cobre, petróleo, y por supuesto todo tipo de minería.

Lo interesante de su pensamiento y escritos es que por primera vez se hace un inventario sistemático de las oportunidades de la agricultura y de la minería autóctona.

Esto coincide con las preocupaciones de la expedición botánica, que en el fondo buscaba lo mismo: hacer el inventario de los recursos locales, para establecer menores lazos de dependencia económica con la metrópoli.

Y esto, por supuesto, en lo económico, era el sustrato mismo del enfoque revolucionario que iba a expresarse muy pronto. Por eso podemos afirmar que, en lo económico, Pedro Fermín de Vargas es uno de los precursores del pensamiento independentista.

Si bien es cierto su enfoque económico coincidía en buena parte con los escritores de la ilustración Borbónica, como José del Campillo o el mismo Jovellanos, no es menos cierto, que en algunos aspectos el pensamiento de Vargas se aleja del que prevalecía en la corte de Carlos III.

Tal vez el mejor ejemplo de estas diferencias es su desconfianza, o más aún, su incomodidad con las rentas estancadas, que como se sabe eran la columna vertebral de la fiscalidad de los Borbones al finalizar la Colonia. Recuérdese que este fue en el fondo el motivo de la Revolución Comunera: el empeño de extender la renta estancada del tabaco hasta límites que exasperaron la paciencia de la gente. Pues bien, Pedro Fermín de Vargas desaconsejaba los estancos. Prefería la libertad. Creía que éstos serían burlados y que se terminaría promoviendo el contrabando.

La última idea central de Pedro Fermín de Vargas tiene que ver con la demografía del Reino. Le preocupaba la poca población para tan extenso territorio.

Consideraba que el potencial agrícola y minero de la Colonia se desaprovechaba con tan exiguo crecimiento demográfico.

Por eso promueve la inmigración más audaz, y, ante todo, el desarrollo del comercio y de la agricultura como disparador del crecimiento poblacional. “Concluyo esta memoria diciendo que la población sólo puede aumentarse en razón de la cultura de las tierras, de la industria y del comercio, y que estos ramos se hallan tan íntimamente enlazados que no pueden desunirse sin que decaiga la población de un Estado”²³, termina afirmando Pedro Fermín de Vargas. Fue el último economista de la Colonia y el primero de la naciente República.

El elemento fiscal en la “revolución comunera”²⁴

Para entender el contexto hacendístico de la revuelta, resulta útil referirnos a lo que fue el pensamiento fiscal que traslucen las capitulaciones del movimiento comunero. Es un documento de gran importancia en la historia fiscal de la última mitad del siglo XVIII sobre el cual vale la pena detenernos:

Cuando el 4 de junio de 1781 Juan Francisco Berbeo presenta a consideración de las autoridades virreinales la síntesis de las aspiraciones comuneras, en lo que había de conocerse como las capitulaciones; estaba sintetizando el conjunto de las principales aspiraciones fiscales que embargaban a las provincias del oriente del virreinato de la Nueva Granada.

No puede entenderse a cabalidad el contenido fiscal de estas capitulaciones comuneras sin hacer una breve referencia a las reformas fiscales, que fueron implantadas por el régimen borbónico en toda América durante las últimas décadas del siglo XVIII. El señor José de Gálvez, personaje discutido e importantísimo en el diseño de la política indiana de Carlos III, fue, inicialmente, visitador en México entre 1765 y 1771, año en que asumió el Ministerio de las Indias. Fue en cierta manera el pilar en torno al cual se diseñó la política fiscal del Estado borbónico en América.

Don José de Gálvez diseñó una profunda reforma fiscal. Estas modificaciones tuvieron algunos elementos centrales como fue el incremento de la alcabala hasta el 4%; la prohibición del arrendamiento de los impuestos, o sea que estos debían ser administrados directamente por los gobiernos virreinales; revivió el impuesto de la Armada de Barlovento que había sido diseñado para financiar las defensas navales del Imperio.

²³ Vargas, *Pensamientos políticos y memoria*, 110.

²⁴ Este apartado es una adaptación de una publicación anterior del autor. Se puede ver en Juan Camilo Restrepo, *Hacienda Pública* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2015).

Como lo ha señalado el historiador John Lynch:

Reorganizó el monopolio del tabaco y de los aguardientes, incrementó el precio a pagar [sic] del consumidor y, en el caso del tabaco, limitó la producción a las zonas de más elevada calidad. Estas cargas recayeron sobre una economía estancada, una población empobrecida y, sobre todo, sobre un gran número de pequeños campesinos.

Hay que recordar que por aquella época, España se encontraba enfrascada en una costosa guerra con Inglaterra para cuyo financiamiento se esperaba que las finanzas de los reinos americanos aportaran mayores sumas que en el pasado. En síntesis, la reforma fiscal de José de Gálvez buscó extraer mayores recursos de América.

Como era lo propio en la época del absolutismo borbón, todos los poderes fiscales estaban reservados al soberano. No había espacio para ninguna concertación con la ciudadanía. Estábamos muy lejos de darle aplicación al principio que por la misma época comenzaba a arraigarse en las colonias norteamericanas, según el cual no debería haber impuestos sin representación (“no taxation without representation”), que conformaría el núcleo central de la Revolución estadounidense.

Las reformas borbónicas se aplicaron, pues, con gran brusquedad en América Latina, y naturalmente suscitaban malestares y rebeliones en muchas de las antiguas posesiones imperiales, una de las cuales sería la revolución comunera de 1781.

En la relación que Gutiérrez de Piñeres remite al virrey Flórez justificando su intervención y condenando la reacción de los comuneros, puede leerse un párrafo que da una buena imagen de cómo se entendía la soberanía tributaria en cabeza exclusiva del monarca:

Supongo [decía Gutiérrez de Piñeres] que sólo la malignidad de los rebeldes y los que piensan como ellos, serán capaces de concebir que yo haya impuesto de nuevo la más mínima carga o pecho. Si así hubiese sucedido, tendrán alguna apariencia de disculpa los actuales desordenes, sino en el modo si en la sustancia. Porque todos saben que está reservado a la soberana potestad del monarca el gravar a sus vasallos con nuevas contribuciones cuando las necesidades de Estado lo piden, y que ningún Magistrado, por autorizado que sea, puede ejercer esta regalía a menos que se halle con expresas facultades para ello.

Gutiérrez de Piñeres sostiene en este documento que él no impuso ningún nuevo tributo. Que se limitó a desarrollar el mandato que había recibido de

la Corona para organizar las rentas de la Real Hacienda, pero de ninguna manera estableciendo nuevos tributos.

Las que su Majestad se dignó conferirme como visitador general, se dirigieron a la regla de todos los ramos de su Real Hacienda, a proporcionar su manejo conforme a la imposición y naturaleza de cada uno, a cortar los abusos introducidos y a restablecer la cobranza de un modo igual y uniforme en todas las contribuciones. Esto es lo que he procurado ejecutar en el progreso de mi visita como que este es su fin y objeto. Y no se acreditará que haya establecido algún nuevo derecho o carga, según que con notoria falsedad y para disfrazar sus peligrosos intentos suponen los rebeldes.

Si no estamos frente a nuevos tributos ¿contra qué y por qué protestaban los comuneros? ¿Cuál es el contenido fiscal principal de las “capitulaciones” que se entregaron en Zipaquirá en aquel 4 de junio de 1781, y que fueron enseguida incumplidas por los dignatarios de la Corona española? Pues ante notario declararon secretamente los plenipotenciarios españoles que firmaban dichas capitulaciones solamente por estar constreñidos por la presencia de quince mil comuneros en la ciudad de Zipaquirá y sus alrededores, pero que de ninguna manera tenían como propósito cumplirlas. La primera capitulación dice textualmente lo siguiente: “que ha de fenecer en el ramo de la Real Hacienda el titulado Barlovento, tan perpetuamente que jamás vuelva a oírse su nombre”.

El impuesto de la Armada de Barlovento se cobraba como un recargo del 2% sobre el impuesto de la alcabala. El conjunto de los dos hacía ascender los tributos a las transacciones a un 6%. El propósito primero de las capitulaciones fue eliminar el impuesto a la Armada de Barlovento. El visitador Gutiérrez de Piñeres argüiría que él no había creado dicho impuesto y que sus disposiciones se habían limitado a distinguir entre este tributo y el de la alcabala por razones de orden.

Ya se conoce cuan diverso es todo de la falsa suposición que hacen los rebeldes de haber yo establecido un nuevo derecho pues el de Armada de Barlovento tiene más de ciento cuarenta años de antigüedad y sí ha estado y está cobrando, aunque con distinto nombre, en la mayoría de los distritos donde se impuso. Lo único que yo ejecuté [le dice Gutiérrez de Piñeres al virrey Flórez], y que no podía omitir sin faltar esencialmente a las obligaciones de visitador general, fue aclarar el origen de esta contribución, restablecer su exacción con igualdad y dictar reglas para que en su manejo no hubiese los desórdenes y abusos introducidos.

En la segunda capitulación se solicitaba una medida tendiente no tanto a rebajar los impuestos como a facilitar el comercio interno del virreinato: “que las guías que tanto han molestado en el principio de su establecimiento a todo el reino cesen para siempre jamás su molestia”. Las guías y tornaguías eran una tramitomanía que debía respaldar todo el tránsito de mercancías, y se solicitaba que se eliminaran.

Las “capitulaciones” tienen tres ejes centrales: en primer lugar, la eliminación o reducción de algunos tributos; en segundo lugar, la adopción de medidas que faciliten el comercio interno en el virreinato; y, en tercer lugar, es un elemento muy importante en ellas, que se reduzca la tributación que recababa no la Real Audiencia directamente sino los estamentos eclesiásticos.

En otras palabras, las capitulaciones constituyen (miradas en su conjunto) un emplazamiento no solamente a la tributación que imponía la Corona sino aquella no menos gravosa que provenía del ejercicio del patronato a través de los impuestos eclesiásticos.

La tercera capitulación trata de una aspiración un tanto mojigata. Los comuneros solicitaban que el estanco de los naipes y barajas se eliminara. Es sabido que uno de los ejes de la política fiscal borbónica consistió en reanimar todos los géneros de rentas estancadas en las colonias americanas. Y una de estas rentas provenía del monopolio de la fabricación de barajas. La tercera capitulación solicitaba en consecuencia “que el ramo de barajas se haya también de extinguir”.

La cuarta capitulación versa sobre el papel sellado. Acá la solicitud no era la eliminación de éste, sino la limitación de la obligación de pagarlo solamente en ciertas actuaciones y “para los títulos y litigios de personas de alguna comunidad y no otro de ningún sello”.

La quinta capitulación se ocupa del tema de las medias anatas, o sea, el tributo consistente en la obligación de pagar medio sueldo a la Real Hacienda cuando se recibiera la denominación para ejercer ciertos empleos. Los comuneros solicitaban que el tributo de las medias anatas sólo se cobrara cuando realmente se tuviera el nombramiento en posiciones que por su importancia ameritaran el pago de este tributo.

La sexta capitulación versa sobre el estanco del tabaco. Es la capitulación que hizo prender la chispa de la rebelión comunera: “Que en todo y por todo se haya de extinguir la renta frescamente impuesta del Estanco del Tabaco”. Entre las reformas fiscales borbónicas el establecimiento del estanco del tabaco fue la que mayor recaudo significó para la Real Hacienda; por tanto, esta aspiración de los comuneros iba realmente al corazón de las finanzas

coloniales. Según lo comenta Antonio García en su libro *Los Comuneros*, el estanco del tabaco llegó a representar \$4.2 millones de pesos, que significaban una cuarta parte de las rentas totales del virreinato.

En México, en donde se estableció por esta misma época el estanco del tabaco, los resultados fueron aún más significativos. Por lo tanto, cuando los comuneros solicitan la eliminación del estanco del tabaco están pidiendo que se derogue la principal renta fiscal que en aquel momento nutrió la Real Hacienda.

La séptima capitulación se ocupa de la suerte fiscal de los indígenas. La filosofía de la tributación original era la de que la población indígena debía estar sometida solamente al tributo de indios, gravamen personal, directo, y que de todos los demás tipos de tributos quedaran exentas las masas indígenas del virreinato. Con el correr del tiempo esta filosofía se había desvirtuado y los indígenas estaban sometidos tanto al tradicional tributo de indios como a otras cargas indirectas que agobiaban su condición económica y los colocaban en un pie de igualdad, como contribuyentes, con quienes no eran indígenas. En este sentido, las capitulaciones comuneras vuelven por la idea que luego veríamos revivir en el Congreso de Cúcuta en 1821 de que los indígenas solamente quedaran sometidos al tributo de indios. Y que por lo tanto “sólo quede la contribución total y anual de 4 pesos y los mulatos retintos en 2 pesos”. Así, podemos rescatar de las contribuciones comuneras una evidente preocupación por la suerte del indígena como contribuyente.

Otro de los estancos que se desarrollaron durante la época borbónica fue el de los aguardientes. A diferencia de lo relacionado con el tabaco, la octava capitulación solicitaba no la eliminación del estanco sino su reglamentación, su precisión, a fin de evitar abusos.

La novena capitulación ha pasado a la historia, aquella que versa sobre la aspiración a que la renta estancada sobre los cultivos de tabaco fuera eliminada. Esta capitulación se refiere a la alcabala, y reza así:

Que la alcabala, desde ahora y para siempre jamás, haya de seguir su recaudación de todos los frutos, géneros, ganados y especies al 2% de todo lo que se vendiese, trajese o cambiase, y que se saque ésta al pregón. Si su remate fuese en persona de desagrado de la ciudad, villa, parroquia, pueblo o lugar, se le conceda el encabezamiento y milite lo mismo que en la renta de aguardientes.

Tres consideraciones resultan relevantes en torno a la capitulación de las alcabalas. En primer lugar, que esta quedó circunscrita a un 2% del valor de las transacciones. La reorganización de Gutiérrez de Piñeres elevó el monto del tributo de la alcabala a un 4%; lo cual, sumado al 2% del impuesto a la

Armada de Barlovento, que en la práctica se asimilaba a la alcabala, llevó a que el impuesto indirecto a las transacciones se elevara al 6%.

En segundo lugar, que si la persona que remataba el cobro de las alcabalas no era del agrado de las ciudades éstas podían solicitar la vieja figura del derecho español del “encabezamiento”, es decir, que cada ciudad respondía ante la Real Audiencia por una suma fija que liberaba a todas las transacciones que en el interior de la ciudad o de la provincia se hicieran del cobro individualizado de la alcabala. En la práctica, esto llevó a transformar la alcabala de un impuesto indirecto en un impuesto directo. En España, la mayoría de las alcabalas se habían encabezado y esto lo tenían las ciudades representadas en las cortes como uno de sus principales fueros y prerrogativas. Como los montos de las sumas encabezadas eran fijos, los procesos inflacionarios siempre terminaban reduciendo la presión fiscal de la alcabala, que era uno de los principales tributos de la época.

En tercer lugar, se solicitaba de la misma manera como hoy se discute frecuentemente cuando se proponen reformas a la legislación sobre el IVA, que los alimentos básicos quedaran exentos del pago de la alcabala.

La capitulación décima se ocupa de un tema que visto históricamente guarda alguna actualidad. Se había establecido un tributo de tres cuartillos por bestia y un real por carga para arreglar el camino de entrada a Bogotá. Este camellón, ya había sido construido cuando estalló la revolución comunera. Los rebeldes solicitaron que este tributo no lo siguieran cobrando las autoridades de Bogotá, sino que se descentralizara para que las ciudades de la región comunera pudieran arreglar sus propios caminos y vías de acceso. Nótese que es una aspiración que encontramos repetida con frecuencia en las discusiones modernas sobre la destinación de las transferencias, para lo relacionado con el mantenimiento de vías secundarias y terciarias.

La undécima capitulación tuvo la solicitud de que el costo de los correos se aliviara, y la duodécima se ocupó de solicitar que la concesión de la santa bula, o sea, las contribuciones supuestamente voluntarias, pero en la práctica obligatorias que se hacían por delegación del romano pontífice, se redujeran en una mitad para aliviar la presión fiscal.

La capitulación decimotercera solicitaba una mayor claridad en el diseño y cobro de los censos que cobran las comunidades religiosas por los créditos que le otorgaban a la gente adinerada. La capitulación decimocuarta es también en favor de la comunidad indígena: solicitaba que revirtieran a los pueblos indígenas originales la propiedad sobre las minas de Zipaquirá y de Chita, y que se precisara con mayor exactitud el monto del tributo sobre la sal.

La capitulación decimoquinta se trata de la aspiración a que los llamados “donativos voluntarios” se precisaran con más exactitud.

A partir de la decimoquinta capitulación se entra en el terreno de las otras solicitudes varias, algunas de las cuales no tienen propiamente un carácter fiscal pero sí tienen importancia política, como la que se recoge en la capitulación decimosexta, por la cual se solicitaba que el visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres fuera “extrañado de todo éste Reino para los dominios de España en el cual nuestro católico monarca, con reflexión a los resultados de sus inmoderadas operaciones, dispondrá lo que corresponda a su persona, y que nunca para siempre jamás se nos mande tal empleo ni personas que nos manden y traten con semejante rigor e imprudencia”.

La decimoctava capitulación busca cubrir la espalda de quienes habían dirigido la rebelión comunera, para que:

Todos los empleados y nombrados en la presente expedición del comandante general, capitanes generales, capitanes territoriales, sus tenientes, sargentos y cabos hayan de permanecer en sus respectivos nombramientos, y éstos cada uno en lo que toque hayan de ser obligados en el domingo en la tarde cada semana, a juntar sus compañías y a ejercitarlas en las armas, así de fuego como blancas, defensivas y ofensivas, tanto por si se pretendiere quebrantar los concordatos que de presente nos hallamos aprontado a ser de buena fe, cuanto por la necesidad que contemplamos se halla su majestad necesitada de socorro para debatir a sus enemigos.

Esto fue lo que Gutiérrez de Piñeres, en el mensaje enviado al virrey Flórez, denunciaba como una capitulación que consagraba la rebelión permanente:

Esto equivale a capitular [decía el odiado visitador] que la reunión ha de ser permanente, que se ha de permitir dentro del Estado una asociación siempre armada para sostenerla, que los individuos de tal asociación no han de conocer otra autoridad ni poder que el que han querido usurpar y, en una palabra, que no haya rey, ley ni patria.

La capitulación vigesimosegunda tiene ecos que habrá de recordarnos el Memorial de agravios. Una de las políticas implantadas por el ministro José de Gálvez fue precisamente la peninsularización de los empleos públicos en América. Se desconfiaba de los criollos y se les quería excluir del servicio público. Los comuneros, por el contrario, reclaman en esta capitulación:

Que en los empleos todos de primera, segunda y tercera planta hayan de ser privilegiados los nacionales de esta América a los europeos, por cuanto diariamente manifiestan la antipatía que contra la gente de acá conservan, sin que baste a

conciliarles la correspondida voluntad, pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos, y los americanos todos sin distinción sus inferiores y criados.

Nótese que en esta capitulación el tono de las reivindicaciones alza vuelo. Ya no se trata solamente de reivindicaciones de carácter fiscal. Ahora estamos frente a reclamaciones de un claro contenido político que, constituyen el núcleo premonitorio de lo que pocos años después iba a ser una de las razones centrales de las élites criollas del Memorial de agravios y del 20 de julio. Las capitulaciones vigesimotercera, vigesimocuarta y vigesimoquinta tratan, todas ellas, de reglamentar, moderar y atenuar aquellos tributos que se cobraban a través del clero pero que finalmente, en virtud del patronato regio iban a dar a la Real Hacienda. Este era uno de los factores más agobiantes de la tributación colonial.

En las capitulaciones finales encontramos una miscelánea de solicitudes, algunas de ellas de un claro interés histórico. Por ejemplo, que se le ponga precio cierto al salitre que se explota en los territorios de Paipa y que la fabricación y venta de la pólvora al público se reduzca; que se moderen los Derechos que se le cobran en algunos puentes y pasos que corren por terrenos de particulares para que los gravámenes sobre el tráfico de mercancía solamente lo puedan imponer las autoridades públicas y no los particulares; que no se cobren derechos para la instauración de comercios o pequeñas tiendas pues “los vecinos que con muy poco interés ponen una tiendecilla para su sustento.

Encontramos también capitulaciones para que no se abuse con cobros injustificados a los reclusos; y es deseo permanente de los comuneros que las capitulaciones se divulguen profusamente en todo el virreinato.

Ellas expresaban el querer de las provincias de Oriente, pero se solicita que el texto de las capitulaciones sea remitido “si se puede por triplicado a las ciudades de Quito, Popayán, Cartagena, Santa Marta, Pasto, Mompoix, Tocaima, Maracaibo y demás villas y ciudades”. De esta manera, se esperaba que mediante la divulgación de las capitulaciones todo el virreinato se compenetrara con las aspiraciones de la provincia comunera y fuera solidario con ella.

Una variante interpretativa sobre las capitulaciones de Zipaquirá

John Leddy Phelan en su libro *El pueblo y el Rey, la revolución comunera en Colombia 1781* presenta una variante sobre la interpretación fiscal que deba

dársele a las capitulaciones de Zipaquirá. Según el autor —que estamos citando— “*es unos de los documentos sociopolíticos y socioeconómicos más notales de toda la historia del imperio español en el nuevo mundo*”.²⁵ Según Phelan, lo que puso en evidencia la revolución comunera desde el punto de vista fiscal no fue la reivindicación para el común de su derecho de establecer impuestos o decretar rebajas de los tributos, como había acontecido en las colonias de Norteamérica.

Bajo los postulados de Phelan, lo que puso en evidencia la revuelta comunera fue que se quebrantó “el pacto no escrito”, la Constitución no escrita; según la cual, si bien los impuestos los establecía la Corona, ellos, siempre en virtud de una antigua tradición que hunde sus raíces en el medioevo español, debían contar con una aquiescencia de las gentes del común. Tal es por lo demás el sentido y el origen de las cortes españolas. Se llamaba a cortes cuando había necesidad de buscar la aquiescencia del común para establecer nuevos tributos.

*La Constitución no escrita comenzó a corroerse gradualmente hacia 1760, cuando el virrey Pedro Mesía de la Cerda introdujo el monopolio del tabaco, proceso que culminó en la administración de Gutiérrez de Piñeres. La finalidad ostensible de las capitulaciones consistía a un retorno del status quo anterior a 1760*²⁶, argumenta Phelan.

Si bien nunca se cuestionó que la potestad de imponer tributos estuviera en la cabeza del rey o sus delegados, lo que Phelan argumenta es que en el viejo derecho español los ciudadanos debían mostrar un cierto asentimiento al esquema tributario; asentimiento que se rompió bruscamente en los tiempos del virrey Flórez y del regente visitador Gutiérrez de Piñeres.

*Los ciudadanos del Nuevo Reino de Granada habrán de ser los jueces respecto a si el rey tiene legítima necesidad de nuevos impuestos para defender la fe o el reino. La implicación muy clara es la de que Carlos III y sus ministros no han persuadido a sus leales vasallos de la necesidad de los impuestos que el regente visitador general empezó a establecer en 1778. Otra implicación inequívoca es la de que toda nueva carga fiscal por justificada que sea su causa deberá obtener, en alguna forma no especificada, el consentimiento de los gravados*²⁷.

Dicho en otras palabras, si bien sigue siendo válida dentro de la tesis de Phelan, quien argumenta que a diferencia de lo que sucedió en Norteamérica, la capacidad de imponer tributos nunca fue refutada ni siquiera por los voceros

²⁵ John Leddy Phelan, *El pueblo y el Rey, la revolución Comunera en Colombia 1781* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2009), 191.

²⁶ Phelan, *El pueblo y el*, 221.

²⁷ Phelan, *El pueblo y el*, 199.

de los comuneros; la manera brusca y descomedida como el visitador regente Gutiérrez de Piñeres estableció los nuevos tributos, en especial los de los estancos y sus modificaciones en el Nuevo Reino de Granada, contrarió una Constitución no escrita, un entendimiento que debía respetarse, sobre la manera como habría de funcionar el mecanismo de la fiscalidad en estos reinos.

Si bien los comuneros no ponían en duda el imperio tributario de la Corona para establecer nuevos gravámenes, en el sustrato de las capitulaciones subyace el señalamiento en que se había roto el pacto no escrito de que los tributos o las modificaciones que a ellos se hicieran; debían contar con una aceptación del común y una tácita demostración de los funcionarios de la Real Audiencia, de que tales tributos eran necesarios para la buena marcha de la administración virreinal y no eran por lo tanto arbitrarios. Y eso fue lo que puso en evidencia las capitulaciones de lo que se había quebrantado

El contexto fiscal del Memorial de Agravios

El *Memorial de Agravios* que redactó don Camilo Torres en 1809 —y que suscribe el Cabildo de Bogotá— está dirigido a la Suprema Junta Central de España, que se había creado como foco de resistencia política frente a la invasión napoleónica y a la destitución de la Corona Borbónica.

El Memorial tiene un propósito político muy claro, y de ahí la importancia que la historia le ha atribuido siempre: reclamar contra la injusta repartición de cupos que se había hecho entre las provincias peninsulares y las americanas, con el fin de conformar la Junta Central que estaba prevista se transformara en “cortés”, para presidir toda la restauración borbónica que había de tener lugar en España una vez hubiera sido derrotado el invasor francés.

El grueso del Memorial está, pues, destinado a argumentar contra la desequilibrada distribución (36 delegados por las provincias peninsulares y apenas 9 por las provincias americanas); cuando, según don Camilo Torres y los cabildantes bogotanos, los virreinos americanos, por población, situación geográfica y riqueza, superaban a las regiones españolas representadas en la Junta. Éste es, pues, el propósito central del *Memorial*, que así se desarrolla:

(...) debe ir un número competente de vocales, igual por lo menos al de las provincias de España, para evitar desconfianzas y celos, y para que el mismo pueblo de América entienda, que está suficiente y dignamente representada. Los cuatro virreinos de América pueden enviar, cada uno de ellos, 6 representantes, y 2, cada una de las capitanías generales; a excepción de Filipinas que debe nombrar 4, o 6, por su numerosa población que, en el año de 1781, ascendía a dos millones y medio,

*como por su distancia y la dificultad de su reposición en caso de muerte. De este modo resultarán 36 vocales, como parece que son los que actualmente componen la Suprema Junta Central de España*²⁸.

Ahora bien, al margen de la argumentación meramente política en busca de una representación equilibrada en la Junta encontramos un interesante trasfondo de carácter fiscal, que es el que nos interesa destacar.

En la América hispana no hubo una conciencia fiscal tan marcada a lo largo de los trescientos años de Colonia, como pudo haber sido el caso de las colonias norteamericanas. Este sentimiento apenas comienza a brotar con relativa fuerza a finales del siglo XVIII y comienzos de XIX, y algunos párrafos del Memorial de Agravios son una buena muestra de ello. En realidad, toda la fiscalidad indiana se imponía por las autoridades metropolitanas, y aunque a lo largo de los tiempos coloniales tuvieron lugar algunas rebeliones de carácter fiscal (tal es el caso de las revueltas de las alcabalas), el título jurídico para que todo lo concerniente a la Real Hacienda se regulará por las autoridades que representaban al rey, nunca se disputó.

Sólo en el momento tardío de la Colonia, cuando se escribe el Memorial de Agravios, comienza a cuestionarse el fundamento fiscal autoritario que presidía toda la imposición de tributos en las colonias. Pero este fue un proceso gradual o, podríamos decir, titubeante. Aún en el caso de las rebeliones de contenido fiscal como el de las alcabalas o en la misma revolución comunera se protestaba contra las tarifas o se solicitaba que la Corona retirara tal o cual tributo, o rebajara esta o aquella tarifa. Pero el poder eminente de la Corona para establecer sin consulta popular previa algunos gravámenes no fue tema neurálgico en el discurso político americano prerrevolucionario, como sí fue en el caso de las colonias norteamericanas que después formarían los Estados Unidos.

En tal sentido, algunas partes del Memorial de Agravios resultan de suma importancia, pues a través de ellos podemos observar cómo comienzan a ponerse sobre la mesa del debate político americano los temas fiscales, tales son las facetas del Memorial de Agravios que deseamos resaltar a continuación.

Encontramos en el Memorial, en primer lugar, un llamado a las autoridades metropolitanas para que tomen nota sobre lo que sucedió en Estados Unidos, cuando por ceguera de Londres, las autoridades inglesas se negaron a respetar los fueros fiscales de las colonias americanas.

²⁸ Camilo Torres, "Memorial de Agravios", en *Representación del Cabildo de Bogotá Capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta de España, en el año 1809* (Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1832).

Dice en efecto el Memorial de Agravios:

Si el gobierno de Inglaterra hubiese dado este paso importante tal vez no lloraría hoy la separación de sus colonias; pero un tono de orgullo, y de espíritu de engrimiento y superioridad, le hizo perder aquellas ricas posesiones, que no entendían cómo era que, siendo vasallos de un mismo soberano, partes integrantes de una misma monarquía, y enviando todas las demás provincias de Inglaterra a sus representantes al cuerpo legislativo de la Nación, quisiese éste dictarles leyes, imponerles contribuciones que no habían sancionado con su aprobación²⁹.

Haciendo eco a un tema que encontramos repetido con frecuencia en la literatura política de la América hispana de finales del XVIII, el Memorial de Agravios protesta contra las porciones que la Real Hacienda toma para sí de algunos ingresos de carácter fiscal destinados exclusivamente al sostenimiento del culto. En otras palabras, el Memorial considera que los tributos afectos al mantenimiento de la Iglesia no deben compartirse con la Real Hacienda.

Encontramos también en el Memorial de Agravios claros señalamientos de cómo malbarató la metrópoli las riquezas (gran parte de ellas de origen fiscal), que llegaron a España a través de lo que se llamó el “Tesoro Americano”.

¿Quién hay que no conozca la importancia de las Américas por sus riquezas? ¿De dónde han manado esos ríos de oro y de plata que, por la pésima administración del Gobierno, han pasado por las manos de sus poseedores, sin dejarles otra cosa, que el triste recuerdo de lo que han podido ser con los medios poderosos que tuvo la providencia a su disposición, pero que no han sabido aprovechar? La Inglaterra, la Holanda, la Francia, la Europa toda ha sido dueña de nuestras riquezas, mientras que la España, contribuyendo al engrandecimiento de los ajenos estados, se consumía en su propia abundancia³⁰.

Afloran asimismo en el Memorial de Agravios voces con un claro acento fisiocrático contra el mercantilismo tradicional que presidió buena parte de la política fiscal española en los primeros doscientos años de la Colonia. Se reivindica así a la agricultura como fuente principal productora de riqueza.

Las enseñanzas de la escuela fisiocrática —o de los primeros economistas— ya comenzaban a permear el pensamiento de la élite americana, tal como podemos observar en el siguiente párrafo del Memorial de Agravios:

Pero no son las riquezas precarias de los letrados las que hacen estimables las Américas, y las que constituyen en un grado eminente sobre toda la Europa. Su suelo

²⁹ Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, 4.

³⁰ Camilo Torres, “Memorial de Agravios”.

fecundo en producciones naturales que no podrá agotar la extracción, ya que aumentará sucesivamente, a proporción de los brazos que lo cultiven: su templado y vario clima, donde la naturaleza ha querido domiciliar cuantos bienes repartió, tal vez con escasa mano en los demás; he aquí ventajas indisputables que constituirían a la América el granero, el reservatorio y el verdadero patrimonio de la Europa entera³¹.

En este mismo orden de ideas, aparece en el Memorial una dura réplica contra los “estancos” y contra el tributo indígena, dos arbitrios fiscales de la Colonia que generaron inmensa repulsa entre la primera generación de revolucionarios en América Latina.

De suma importancia en el Memorial de Agravios —en el rastreo de su trasfondo fiscal— resultan también los párrafos que dedica a recordar qué son las “Cortes”, a donde aspiran a llegar en pie de igualdad los delegados de las provincias americanas. Recuerda el Memorial, que desde los viejos tiempos medievales son las Cortes las que tienen la última palabra en materia tributaria. Y por tanto, los tributos que no hayan sido autorizados por ellas serían espurios o inaplicables en las tierras americanas. Los fundamentos fiscales de la rebelión política que empieza a fermentar en tierras americanas, se hacen evidentes en estas apartes del Memorial:

la ley es la expresión de la voluntad general, y es preciso que el pueblo la manifieste. Este es el objeto de las Cortes: ellas son el órgano de esta voz general. Si no oís, pues, a las Américas, si ellas no manifiestan su voluntad por medio de una representación competente y dignamente autorizada, la ley no es hecha para ellas porque no tiene su sanción³².

¿Y qué pasaría, se pregunta don Camilo Torres, si, como sucedió en Portugal, la familia real debía emigrar a América? ¿Cómo podrían establecerse tributos en estas tierras en tal hipótesis?

Si por una desgracia, que nos horrorizamos pensar, la muerte natural o violenta de todos los vástagos de la familia real que hay en Europa, obligase a llamar a reinar sobre nosotros, uno que existiese en América, y éste fijase su domicilio en ella, en la convocatoria de Cortes generales, o en la formación de un cuarto representativo nacional (os conformaríais con una minoría tan decidida de 9 a 36), sin embargo, de las grandes ventajas que os hacen las Américas en extensión, en riquezas y tal vez en población, nosotros no seríamos justos si no os llamásemos a una participación

³¹ Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, 11.

³² Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, 40.

*igual de nuestros derechos. Pues aplicad este principio, y no queráis para vuestros hermanos, lo que en aquel caso no querríais para vosotros*³³.

En todo caso, los delegados americanos deben ser elegidos por mandantes populares y no por ciudadanos que ostenten cargos adquiridos por el comercio venal de privilegios y oficios:

*Estos diputados los deben nombrar los pueblos para que merezcan su confianza, y tengan la verdadera representación de los cabildos sólo son una imagen muy desfigurada porque no nos han formado el voto público sino la herencia, la renuncia o la compra de sus oficios degradados y venales. Pero cuando sean ellos los que nombren, no deben tener parte alguna en su elección, otro cuerpo extraño conforme a la prevención de la ley*³⁴.

En otras palabras, los diputados americanos no deberían ser nombrados por los cabildos, puesto que estos últimos son el fruto de la compraventa de oficios —y no de la voluntad popular—, lo cual desvirtuaba su procuración que tiene que tener un claro título de origen popular. Quizás el aparte más contundente que en materia fiscal podemos encontrar en el Memorial de Agravios es el siguiente:

*Está decidido por una ley fundamental del reino, que no se echen ni repartan pechos, servicios, pedidos, monedas, ni otros tributos nuevos, especial ni generalmente, en todos los reinos de la monarquía, sin que primeramente sean llamados a Cortes los procuradores de todas las villas y ciudades, y sean otorgados por los dichos procuradores que vinieren a las cortes. ¿Cómo se exigirán, pues, de las Américas, contribuciones que no hayan concedido por medio de diputados que puedan constituir una verdadera representación, y cuyos votos no hayan sido abogados por la pluralidad de otros que no sentirán estas cargas? Si en semejantes circunstancias, los pueblos de América se denegasen a llevarlas, tendrían en su apoyo esta ley fundamental del reino*³⁵.

Nótese que en el párrafo anterior, de manera indubitable aparecen ya los fundamentos de la justificación fiscal para una rebelión política; ya no se trata de solicitar (como lo habían hecho los comuneros) que las autoridades metropolitanas redujeran la tarifa de tal tributo o eliminaran tal otro. No, ahora se trata de recordar que no puede haber tributo sin representación popular (“No taxation without representation”).

¿Qué conclusiones podemos sacar de la lectura del Memorial de Agravios de don Camilo Torres en materia fiscal y tributaria?

³³ Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, 23.

³⁴ Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, 28.

³⁵ Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, 17.

Es evidente que a lo largo del Memorial de Agravios el tema central es de carácter político. La representación de nueve procuradores americanos contra 36 de las provincias peninsulares no es adecuada. En el Memorial de agravios se arguye por todos los caminos posibles y con gran inteligencia. Hay que reconsiderar esta distribución, pero no es menos evidente que el tema fiscal comienza a aflorar a lo largo de todo el Memorial. Allí aparece el sustrato de la soberanía tributaria que pocos años después se traducirá en grito de independencia, al hacerse realidad la última frase del Memorial que como una admonición había hecho el Cabildo de Bogotá: “¡Quiera el cielo oír los votos sinceros del Cabildo, y que sus sentimientos no se interpreten a mala parte! ¡Quiera el cielo que otros principios, y otras ideas menos liberales, no produzcan los funestos efectos de la separación eterna!”.

Semblanza del pensamiento económico del virrey Ezpeleta

El virrey Ezpeleta fue una figura especialmente interesante por sus visiones económicas. Hizo parte de lo que pudiéramos llamar los virreyes fisiócratas, es decir, aquellos que creían que la riqueza del reino dependía fundamentalmente del impulso que tuviera la agricultura. De allí, era donde se iba a generar los excedentes para importar (sin incurrir en déficit) las necesidades de todo el virreinato.

Encontramos en la relación de mando del virrey Ezpeleta de 1796 párrafos muy ilustrativos sobre cómo veía conveniente ir liberando las trabas del comercio interno y externo, para aminorar las fuerzas del contrabando. Ezpeleta pertenece a lo que hoy llamaríamos un creyente de la globalización y de la apertura; y en cierta manera fue una excepción —junto con el virrey Guirior— en esta creencia. Consideraba, que las trabas que subsistían en los comercios entre las regiones las encarecían y estimulaban el contrabando.

Ezpeleta argüía que “*el comercio interior contribuirá a la prosperidad del exterior y marítimo cuando las producciones de las provincias altas lleguen a la costa a cómodos precios*”³⁶. Estaba pensando en algo que fue una constante en las preocupaciones de los virreyes: la habilitación de la ruta del Opón y la posibilidad de enviar a la costa atlántica y principalmente al mercado de Cartagena las harinas producidas en las tierras frías del virreinato³⁷. Aquello nunca se logró,

³⁶ Virrey Ezpeleta, *Relación de mando*, 178.

³⁷ Una completa descripción de la problemática de las harinas del interior que nunca pudieron llegar a la costa atlántica a precios competitivos, y del malestar permanente que este hecho

pero da una idea muy clara de cuál era la preocupación central del pensamiento económico del virrey Ezpeleta.

Recordemos, que Ezpeleta argumentaba también, que abaratar los costos de la producción doméstica y de sus transportes se traduciría en la posibilidad de exportaciones de productos locales más abundantes. Lo cual, a su turno, constituyó el mejor de los controles al contrabando y la posibilidad de importar productos de la metrópoli, que al momento en que escribía su relación de mando estaban llegando —como siempre ocurrió— de las islas inglesas, holandesas o francesas y que se introducía al virreinato por la vía del contrabando³⁸.

El pensamiento ilustrado del virrey Ezpeleta, ya al final del periodo colonial, muestra una aproximación menos represiva y más proactiva para combatir el contrabando. Era su creencia que la producción nacional generaría excedentes para la exportación; era el mejor antídoto contra la introducción ilegal de mercancías provenientes de otras regiones distintas de la metrópoli.

Según este virrey, otra de las causas que explicaba el contrabando eran las autorizaciones que se habían dado para practicar el tráfico negrero en territorio neogranadino. Al haberse establecido plazas negreras en la costa colombiana (principalmente Cartagena), estos esclavos eran comprados contra entrega de oro a los tratantes, transacciones que obviamente no pagaban impuestos. Y financiaban a su turno exportaciones que salían sin cumplir con las aduanas regulares.

El virrey Ezpeleta en su relación de mando arroja luz sobre un hecho que no ha sido muy estudiado por la historiografía colonial. El contrabando tenía muchas razones entonces, como las tiene ahora. Empero, el tráfico negrero (que alcanzó gran auge en aquel momento) fue un factor importante que permitió financiar las importaciones de contrabando.

Joseph M. Delgado Rivas ha escrito el que probablemente sea uno de los libros más importantes sobre el libre comercio en los virreinos americanos³⁹. Incluye un cuadro muy dicente que fue tomado de información del contador general Ortiz de Landázuri y que transcribimos a continuación. Nos parece que tiene una fuerza explicativa grande sobre dos fenómenos: primero, qué porcentaje del oro producido en la Nueva Granada salía sin pagar impuestos de quintos o de amonedación, es decir de contrabando; y segundo, cómo afecta

suscitó en el gremio de comerciantes de Cartagena, lo que explica su principal argumento al mercado libre. Véase Alfonso Múnera, *El fracaso de la Nación, religión, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)* (Bogotá: Banco de la República - Aurora editores, 1998).

³⁸ Gustavo Bell Lemus, *Cartagena de Indias: de la Colonia a la República* (Colombia: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991).

³⁹ Virey Ezpeleta, *Relación de mando*, 173.

este decisivo aspecto las cifras que ya hemos mencionado en párrafo anterior sobre la producción de oro en el virreinato.

Cuadro No. 4. Producción anual de metales y frutos en la América española, Nueva España

Plata quintada	12.324.643	
Extraviada <sin quintar>	800.000	
Frutos (grana, añil, azúcar, cueros, vainilla, purga, palo, tabaco, etc.)	3.000.000	
Total Nueva España	16.124.643	
Reino de Guatemala		
Planta quintada	250.000	
Frutos (añil, grana, bálsamo, etc.)	1.600.000	
Total Guatemala	1.850.000	
Reino de Nueva Granada		
Oro quintado	1.500.000	
Oro sin quintar, extraído ilegalmente vía comercio de negros	3.000.000	
Frutos (añil, cacao, cueros, etc.)	1.000.000	
Total Santa Fe	5.500.000	
Reino del Perú		
Plata – oro quintado	7.200.000	
Id. en pasta, sin quintar	4.000.000	
Frutos (cacao, cascarilla, cueros, estaño, cobre, lana, vicuña, etc.)	1.000.000	
Total Perú	12.200.000	
* Producción total plata, oro y frutos de las posesiones españolas	35.674.643	
* Ha llegado a España bajo registro	19.431.166	
* <<Resulta de exceso>>	16.243.477	

1747 – 1761 (pesos fuertes)

Fuente: Joseph M. Delgado Rivas, *Dinámicas imperiales (1650-1796)* (2007).

Es interesante anotar que el contador general Ortiz de Landázuri -que calculaba la producción anual de metales y frutos de la América española entre 1747 y 1761 en pesos fuertes- estimaba, refiriéndose al virreinato de Nueva Granada, que las exportaciones de oro quintado durante ese periodo ascendieron

a \$ 1.500.000. Al paso, que el oro sin quintar, extraído igualmente por vía del comercio de negros, ascendió a \$ 3.000.000 que, junto con los otros frutos del virreinato arrojan un valor según Ortiz de Landázuri de \$ 5.500.000 fuertes. Lo que es interesante señalar es que, según Ortiz de Landázuri, el oro sin quintar que se extraía ilegalmente lo era por la vía del comercio negrero; y que ascendía a \$3.000.000 para el periodo por él analizado 1747 -1761.

Lo anterior, confirma que la producción del PIB minero era mucho más alta que la que se puede deducir simplemente calculando la producción con base a los oros quintados (o sea los que pasaban por la casa de moneda de Bogotá y Popayán). Según estas cuentas que tienen la autoridad de provenir del contador mayor del Reino, las exportaciones ilegales de oro fueron el doble de las de oro quintado que se registró como producción anual en este periodo.

Para 1737 Blas de Lezo calculaba que el 75% de la producción de oro del virreinato se destinó a financiar el contrabando⁴⁰. Según Mac Farlane, tanto el virrey Guirior en su relación de mando, como Moreno y Escandón, fueron precursores al exponer las tesis de libre comercio que luego se protocolizaron en el decreto del 12 de octubre de 1778. Es interesante tenerlo en cuenta para advertir que no solo fue el virrey Ezpeleta el que creía en el libre comercio como arma útil para combatir el contrabando.

Nos hemos detenido con algún detalle en describir la personalidad y el pensamiento de política económica del virrey Ezpeleta, porque es quizás a través de los testimonios dejados —su “relación de mando”— donde encontramos una de las mejores explicaciones de la manera como funcionaban las finanzas del Nuevo Reino de Granada a finales de la Colonia.

Resumiendo lo hasta acá dicho podemos concluir:

Los años del virrey Ezpeleta coinciden con un tiempo de gran auge económico, lo mismo que de alta producción de oro en la Nueva Granada. Igualmente, es un periodo de acelerado crecimiento económico y del PIB.

En el pensamiento económico que se trasluce de la “relación de mando” de Ezpeleta a su sucesor el virrey Mendieta de 1796, encontramos un cambio, al menos de matiz, con relación al pensamiento de los virreyes anteriores. Ezpeleta repetía “machaconamente” como lo hacen prácticamente todos los virreyes anteriores en sus relaciones de mando los graves problemas del contrabando. Pero la manera como sugiere Ezpeleta, -inclusive al rey-, que se le combata, se aparta de los patrones tradicionales. Ya no era solo con resguardos, aduanas y represión como creyó factible combatir el contrabando. Sugirió que había que

⁴⁰ Anthony Mc Farlane, *Colombia antes de la independencia (economía, sociedad y política bajo el dominio borbón)* (Bogotá: Banco de la República, 1997), 174.

profundizar en mecanismos de liberación del comercio (tanto en el comercio exterior como en el interior) lo cual habría de dinamizar, dijo, la producción interna, con la cual se podría haber financiado el abastecimiento de las necesidades del reino de productos extranjeros sin necesidad de que fueran provistos por el contrabando. Anota que inclusive, pueden ser traídos de la propia metrópoli.

Muy interesante resulta también recalcar cómo el virrey Ezpeleta es probablemente el primer virrey que se atreve a consignar su escepticismo sobre la conveniencia de las rentas estancadas. Dice, por ejemplo, lo siguiente:

En tiempos del Señor Arzobispo virrey se meditó y propuso el estanco de Quina por cuenta de la Real Hacienda y aunque S.M. no lo ha resuelto ni aprobado conviene aquí decir que no es conveniente como ni el de otro fruto o producción del reino; que antes bien se debe dejar en libertad para que los exporte el comercio y que en la satisfacción de los moderados impuestos que se les carguen a su entrada en los puertos de la metrópoli encontrará el rey más seguras utilidades que en los estancos, demasiado dispendiosos para la Real Hacienda y mal recibidos del público⁴¹.

Este es un enfoque novedoso, los virreyes borbones siempre fueron grandes partidarios de los estancos. Primero los crearon y luego centralizaron su manejo. Las rentas estancadas terminaron siendo así el gran arbitrio fiscal de las rentas coloniales. Sin embargo, como lo sugiere el virrey Ezpeleta, no solo no se deben establecer nuevos estancos, sino que hay que mirar con mucha circunspección los que ya existen. Los cuales, más bien, deberían irse desmontando puesto que son motivo de malestar entre la gente que debe pagarlos.

Esto fue finalmente lo que se hizo al comienzo de la era republicana; en primer lugar, con la renta del tabaco, y luego con algunos otros estancos menores que gradualmente fueron desapareciendo.

No es mera coincidencia, tampoco que fuera durante el mandato del virrey Ezpeleta, que personalidades como Antonio Nariño y otros economistas coloniales criollos, comenzaron a publicar escritos en contra de la economía centralizada, de los estancos, y que denunciaron los tributos que asfixió la producción nacional.

Podemos afirmar que el virrey Ezpeleta, (aunque terminó encarcelando a Nariño) comulgaba con las tesis económicas y fiscales del Precursor y de otros economistas de la época, que de manera balbuceante empezaban a manifestar esa brillante generación de economistas neogranadinos de los años finales del virreinato.

⁴¹ Virrey Ezpeleta, *Relación de mando*, 177.

El endeudamiento como arbitrio fiscal al final de la Colonia

Durante el periodo final de la Colonia el endeudamiento público, o sea el de las cajas centrales (siendo la nuestra la de Santafé), aumentó notablemente. En la misma dirección de lo que aconteció en los otros virreinos, aunque con menor intensidad.

Esta época coincide con lo que se conviene en llamar “la quiebra del imperio”, es decir, el momento de la invasión napoleónica y la ruptura del estado español como un todo. ¿Y qué era lo que estaba sucediendo en la América Española en materia fiscal en estos angustiosos momentos finales del imperio colonial?

“La consolidación de los vales reales”: una buena fórmula financiera para la metrópoli; pero una costosa operación política para España

El fondo de “consolidación de los vales reales” se creó en 1798 durante el reinado de Carlos IV. Constituyó una respuesta de carácter fiscal imaginativa frente al fracaso experimentado por el Banco de San Carlos, para ayudar las finanzas de la agotada Real Hacienda en aquel momento finisecular. Cuando, a diferencia de lo que aconteció durante los primeros tiempos de la dinastía de los Austrias, ya comenzaba a ponerse el sol en el imperio español.

Y, en cierta manera, el “Fondo de Estabilización de los Vales Reales” antecedió también a las medidas sobre “desamortización de manos muertas” que irían a adoptarse en casi toda América Latina a lo largo del siglo XIX⁴².

Recuérdese que fue precisamente durante el reinado de este rey borbón y de su primer ministro, Godoy, cuando España perdió territorios importantes tanto en el Mediterráneo como en el Caribe. Cuando sufre la desastrosa derrota de Trafalgar frente a la flota inglesa. Cuando Inglaterra cierra las tenazas del cerco marítimo sobre el comercio de España con sus colonias. Y cuando, ya de manera insoslayable, se empieza a presentir —en medio de una crisis fiscal monumental de la metrópoli— el ocaso del Imperio español.

¿En qué consistió el “Fondo de Estabilización de los Vales Reales” y por qué habría de tener tan serias repercusiones políticas en los virreinos americanos?

⁴² Véase Roberto Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca, *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888* (Bogotá: Cuadernos de Historia Económica y Empresarial – Banco de la República, diciembre 2008). Igualmente, Fernando Díaz Díaz, *Manual de Historia de Colombia* (Bogotá: Instituto de Cultura, 1979).

A partir del reinado de Carlos III —el monarca ilustrado que fue rey de Nápoles y de Sicilia primero, y luego lo fue de España— se emitieron por la Corona cantidades importantes de “vales”, que no eran otra cosa que documentos de deuda pública que inicialmente se negociaron a la par; pero que, como sucede siempre, cuando se abusa de los poderes de emisión de moneda o del endeudamiento público, empezaron a depreciarse bruscamente en el mercado.

El Banco de San Carlos había sido la agencia encargada de atender el pago de los intereses de la deuda emitida por la Corona española, tanto en el mercado doméstico como en las plazas internacionales que entonces funcionaban, especialmente la de Ámsterdam. Por diversas circunstancias, este banco no logró cumplir a cabalidad con sus propósitos. Fue creado entonces el “Fondo de Consolidación” para estabilizar la cotización de los vales; para atender el servicio de la deuda externa de la Corona; y, en fin, para servir como gran agencia fiscal de los intereses del gobierno de Madrid.

Pero ¿cómo proveer los recursos de este “Fondo de Consolidación”? Uno de los arbitrios más importantes que se idearon los consejeros económicos de Carlos IV fue ordenar que todos los créditos (censos) otorgados en América por la Iglesia, por las capellanías, por las obras pías, por los conventos y por establecimientos religiosos a los particulares en América se cancelaran rápidamente por los deudores. El producido de tales cancelaciones se transfirió a las cajas del “Fondo de Consolidación”, que, en contraprestación entregaría a los organismos religiosos bonos de largo plazo con un interés del 3% a cargo de la Corona.

De esta manera, al recoger rápidamente los recursos que circulaban desde tiempos inmemoriales a través de los canales de los llamados “censos” eclesiásticos (operaciones de crédito en las cuales el acreedor era la Iglesia y el deudor gran parte del sistema productivo de las colonias). Se dispuso de un arbitrio fiscal de grandes proporciones en beneficio de la Real Hacienda y a cargo del sector productivo de los virreinos.

En una época en que el crédito bancario era escaso, por no decir inexistente, una de las fuentes de crédito más importantes de que se valían el comercio, la minería, la agricultura y la incipiente industria de las colonias americanas era precisamente el crédito que fluía a través de los canales religiosos.

Por lo tanto, las sumas de los dineros entregados a crédito que se obligó cancelar abruptamente a los particulares fueron inmensas. De allí el gigantesco malestar político que este artificio financiero despertó en las colonias americanas, sobre todo en la más rica de todas, que era el virreinato de Nueva España (México).

En una reciente biografía del cura Hidalgo⁴³, por ejemplo, se relata cómo una de las principales razones que tuvo Hidalgo para abanderar el primer grito de la rebelión contra la Corona española, fue precisamente lo que consideró una expropiación injustificada y arbitraria contra su patrimonio y el de su familia (eran acomodados hacendados del Bajío), al aplicarse en la Nueva España, con todo rigor, las disposiciones del “Fondo de amortización de los vales reales” y la amortización anticipada de los censos eclesiásticos.

Carlos Marichal, uno de los historiadores que han estudiado con mayor esmero el proceso del “Fondo de Consolidación”⁴⁴, ha calculado que en los cincuenta años que van de 1760 a 1810 México transfirió a la metrópoli (mediante la reconversión forzosa de los censos y de otros arbitrios rentísticos) cerca del 40% de los ingresos fiscales del virreinato de la Nueva España. Esto, representó una sangría impresionante de recursos que sumado a los otros “situados”⁴⁵ que las finanzas novohispanas debieron hacer a los virreinos americanos más pobres para contribuir a los gastos —principalmente de defensa— ante la arremetida de la marina británica contra el Imperio americano durante aquellos años postreros, nos brinda una aproximación a la magnitud de la punción fiscal que la Corona española aplicó en los momentos finales de la Colonia a sus dominios americanos.

¿De qué magnitud fue el esfuerzo que los diversos virreinos debieron hacer —vía transferencias a la metrópoli— como consecuencia del mecanismo del Fondo de amortización de los vales reales, durante estos años inmediatamente anteriores a 1810?

Carlos Marichal, en la obra que hemos citado y que constituye un estudio definitivo de lo que fueron las finanzas del Imperio español en los años tardíos de la Colonia, ilustra muy bien cuál fue el volumen de la succión de recursos que cada virreinato debió asumir. No es sorprendente que el esfuerzo mayor recayera sobre los deudores de censos eclesiásticos del virreinato de Nueva España, cuya Iglesia era la más rica de la región.

Naturalmente, este no solo fue un duro golpe para los deudores que se vieron compelidos a pagar anticipadamente sus obligaciones a la Corona, o a perder la

⁴³ Eugenio Aguirre Hidalgo, *Hidalgo entre la virtud y el vicio* (México: MR, 2009).

⁴⁴ Carlos Marichal, *Bankruptcy of empire. Mexican silver and the wars between Britain and France 1760-1810* (Cambridge: Latin American studies, 2007).

⁴⁵ Sobre el tema de los situados puede consultarse también: Carlos Marichal, “Las reales finanzas del Gran Caribe en el siglo XVIII: situados y monopolio del tabaco”, en *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*, ed. Inés Roldán de Mantaud (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008).

propiedad de sus inmuebles que estaban garantizando dichos créditos. También fue un rudo mensaje que la Corona borbónica mandó a la Iglesia de América.

Carlos Marichal comenta al respecto que pese al peligro de enemistarse tanto con los adinerados americanos como con la iglesia, las autoridades imperiales decidieron en 1804 actuar con severidad y firmeza en la campaña final para drenar la mayor cantidad de recursos posibles de las instituciones religiosas de Nueva España y de las otras colonias americanas. Al extender la “Consolidación de los Vales” al conjunto del Imperio español en noviembre 24 de 1804, el gabinete de Madrid envió el mensaje inequívoco que había llegado el momento para que la iglesia transfiriese una parte considerable de sus activos líquidos al Estado. Esta operación no fue, sin embargo, estrictamente hablando, una expropiación puesto que las instituciones religiosas recibieron en cambio de sus acreencias bonos públicos que pagaban el 3% de interés.

Vale la pena anotar, por último, que esta operación financiera se combinó con otra no menos asombrosa. En 1803, Carlos IV había contraído la obligación secreta con Napoleón de servir una suma periódica de bastante consideración al tesoro francés como contraprestación por dispensar a España de participar, al lado de Francia, en las guerras europeas en que estaba empeñado el emperador. Ante la escasez de fondos de la Real Hacienda Española para honrar oportunamente estos compromisos, no hubo otra manera de hacerlo que librando órdenes de pago contra la caja de México, donde había suficientes reservas metálicas para atender dichas obligaciones. Restaba sin embargo el problema de cómo transportar hacia Europa tales remesas de metales preciosos, especialmente de plata.

El problema se tornó aún más agudo cuando por virtud del bloqueo inglés se hizo prácticamente imposible transportar en barcos de bandera española los subsidios debidos al tesoro francés. Fue en este momento cuando un financista-aventurero francés, llamado Gabriel Julien Ouvrard⁴⁶, —un rico comerciante que había hecho su fortuna suministrando provisiones a las armadas y a la marina francesa—, organizó (con el beneplácito del gobierno británico, lo que es asombroso) que una buena parte de las indemnizaciones debidas por España a Napoleón se transportaban en barcos de bandera independiente (principalmente estadounidenses) y aún en buques de bandera británica. Con ello se logró resolver la paradoja financiera que el Reino Unido aceptó para que una buena parte de las indemnizaciones debidas por España a Napoleón, su archirrival de ese momento, se trasladaron de las cajas de la Real Hacienda de México hacia Francia y España.

⁴⁶ Un magnífico retrato de Ouvrard se encuentra en Marcel Pollitzer. *Le règne des financiers* (París: Nouvelles éditions latines, 1978).

¿Por qué aceptó este esquema Inglaterra? Hay puntos de vista encontrados entre los historiadores. Pero buena parte de ellos consideran que ante el bloqueo naval mutuo que se impusieron durante las guerras napoleónicas, Francia e Inglaterra, este curioso sistema permitió a los navíos mercantes ingleses y a sus aliados independientes mantener vivas unas redes mercantiles con el mercado más importante que subsistían en ese momento: el de las colonias españolas en territorio americano.

Como conclusión, podemos afirmar que en las vísperas de la independencia de la América española no toda la levadura que inflamó la llama libertaria en estos virreinos fue de origen político (el malestar por el destronamiento de la dinastía borbónica española por Napoleón y la retención arbitraria en territorio francés tanto de Carlos IV como de Fernando VII). También hubo causas de origen fiscal que tuvieron un gran peso en la determinación de las élites criollas al momento de romper los vínculos con el gobierno de Madrid.

Las reformas fiscales de los ministros ilustrados durante el reinado de los últimos borbones jugaron un papel decisivo en este cambio de opinión. Son bien conocidas, por ejemplo, las duras reformas impuestas por el ministro José de Gálvez para endurecer la tributación en América, tales como el incremento de las alcabalas o el reforzamiento de ciertos monopolios, en especial el del tabaco⁴⁷.

Estos cambios fiscales introducidos por el régimen borbónico tardío fueron el sustrato que animó movimientos prerrevolucionarios como el de los comuneros en la Nueva Granada. Sin embargo, una de estas reformas (aunque quizás la menos estudiada hasta la fecha) fue la creación del “Fondo para la Consolidación de los Vales Reales”, que terminó ayudando a alienar no pocos corazones de acaudalados criollos americanos contra la Corona española.

Es necesario ubicar el episodio del cual nos hemos venido ocupando, o sea, el de la “consolidación de los vales reales”, dentro del contexto de la fase económica decadente de las políticas económicas borbónicas.

La inflación, la pérdida de la autonomía en su política exterior a manos de Napoleón y el derrumbe fiscal del Imperio en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX explican medidas fiscales desesperadas como fue la consolidación de los vales reales. Esta fase decadente ocupa prácticamente todo el reinado de Carlos IV y, a juicio de muchos historiadores contemporáneos, es el momento en que empieza realmente a declinar, de manera irreversible, el

⁴⁷ Véase Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez. “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”, en *Historia económica de México, Tomo II*, comp. Colegio de México (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 793.

Imperio español. Es también el momento en que eclosionan los movimientos independentistas en la América española⁴⁸.

En síntesis, el momento final de las finanzas americanas se caracterizó por recurrir al crédito en una alta proporción y en los mecanismos que desde España se establecieron para financiar las contribuciones a la guerra napoleónica que contrajo España y que debieron sufragar las colonias americanas en gran parte. El virreinato de la Nueva Granada no fue exceptuado de esta tendencia, aunque naturalmente en mucho menos proporción que lo que aconteció en el virreinato de la Nueva España que era por supuesto en ese momento el más rico de todos los virreinos americanos.

El alto costo del recaudo de los tributos coloniales y el de los gastos de funcionamiento fue otra razón importante de la crisis al final del siglo

El alto costo de recaudo de los estancos fue también uno de los factores que influyó en la crisis fiscal de la segunda mitad del siglo XVIII; el costo del manejo de los estancos podía llegar a representar hasta 3/4 partes de sus recaudos. Es decir, era un arbitrio fiscal muy rentable pero muy costoso e ineficiente. Esta fue una de las razones que adujo, en la segunda mitad del S. XVIII, a manejar de manera centralizada los estancos como ya lo hemos indicado en lugar anterior de este trabajo, aunque no fue suficiente para eliminar su ineficiencia.

Los gastos que consumía el rodaje administrativo del virreinato eran también muy cuantiosos en términos relativos. A partir del restablecimiento del virreinato en 1739, anota Pinto: “*el solo sueldo del virrey más los costos de su secretaría consumían el 43% de los gastos*” que hoy llamaríamos gastos de financiamiento.

El aumento que tuvo el crédito está asociado también a los mayores costos que acarrea la centralización tributaria misma. Es de notar que el gran auge minero explica también -en parte- el mayor endeudamiento en que incurrió la real caja de Santafé de Bogotá para adquirir los oros que se querían fomentar y amonedar en la seca de Santafé. O sea, la mayor producción de oro de los años finales del virreinato están también asociados a un mayor endeudamiento de la Casa de La Moneda de Santafé precisamente para adquirir el oro que se buscaba estimular y amonedar.

⁴⁸ Apartes de este acápite se han tomado de Juan Camilo Restrepo, *Hacienda Pública* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005), 169 -175.

Visión panorámica de la evolución de los ingresos fiscales en los últimos 40 años del siglo XVIII

Una visión de conjunto la proporciona el cuadro que a continuación se transcribe, y que amerita los siguientes comentarios:

Cuadro No. 5 Ingresos totales de las cajas reales del virreinato de la Nueva Granada (1761- 1800)

Cuentas (pesos de plata)	1761- 1765	1766-1770	1771-1775	1776-1780
Aguardiente	665.178	893.867	1.035.366	1.025.072
Comercio exterior	194.775	111.630	171.160	175.611
Comercio interno	467.824	458.837	509.580	644.529
Comisos	36.067	13.689	13.091	12.171
Donativos	60	300	200	3.526
Minería	316.740	311.001	425.758	499.881
Montepío	8.434	16.364	40.386	83.317
Nalpes, pólvora, azogue, quinta y plomo	7.393	5.115	15.506	29.470
Noveno real	89.452	73.891	85.561	105.978
Oficios vendibles y renovables	39.100	54.573	44.361	45.581
Papel sellado	60.085	46.513	58.781	91.478
Salarios eclesiásticos y civiles	120.901	210.992	186.559	136.872
Salinas	4.798	8.241	6.978	29.686
Tabaco	36.660	198.892	390.948	776.811
Temporalidades	0	121.125	452.697	468.311
Tributos indígenas	86.354	97.067	82.183	154.718
Ventas, composición y arriendo de tierras	31.099	19.284	16.676	34.781
Bulas de cruzadas	81.159	86.587	99.426	172.725
Otros	287.809	207.774	276.833	317.835
Total sin situado	2.246.259	2.727.788	3.635.217	4.490.520
Situado	1.231.389	668.839	1.139.032	2.151.528

Fuente: Meissel, "Reformas borbónicas y presión fiscal, 1761-1880", en *La Economía Colonial de la Nueva Granada* (2017), 290.

*Cuadro No. 5 Ingresos totales de las cajas reales
del virreinato de la Nueva Granada (1761- 1800) (Continuación)*

Cuentas (pesos de plata)	1781 - 1785	1786 -1790	1791-1795	1796-1800
Aguardiente	1.221.281	1.424.162	1.111.109	1.279.230
Comercio exterior	779.443	1.167.598	739.254	490.304
Comercio interno	726.749	749.751	787.950	870.681
Comisos	7.557	16.150	57.507	77.968
Donativos	14.391	4.522	190.671	217.283
Minería	352.231	462.919	992.233	1.084.310
Montepío	94.968	165.338	242.158	373.545
Nalpes, pólvora, azogue, quinta y plomo	58.362	65.789	135.314	176.707
Noveno real	148.741	131.198	159.078	214.207
Oficios vendibles y renovables	32.558	54.407	53.288	74.465
Papel sellado	78.835	97.829	114.633	167.847
Salarios eclesiásticos y civiles	143.509	216.411	420.330	955.003
Salinas	107.865	152.550	265.561	242.694
Tabaco	1.311.062	2.145.965	2.017.933	2.847.123
Temporalidades	168.885	1.047.376	840.800	965.939
Tributos indígenas	139.225	258.917	361.884	514.073
Ventas, composición y arriendo de tierras	23.431	18.379	136.075	12.825
Bulas de cruzadas	187.639	187.990	179.633	40.806
Otros		395.498	759.652	1.908.582
Total sin situado		8.367.338	8.805.411	10.972.269
Situado		2.382.254	1.925.106	2.478.282

- La renta del estanco de aguardiente siempre fue el ingreso más productivo en Nueva Granada, solamente superado por el producido del estanco del tabaco en las últimas décadas del siglo.
- Las rentas derivadas de la imposición sobre el comercio exterior alcanzaron su mejor momento en el quinquenio 1781-1785, puesto que conservaron hasta 1791-1795 para decaer bruscamente al final del siglo.
- El comercio interno muestra una tributación sostenida y en crecimiento durante todo el periodo que refleja el auge económico y comercial a

- partir de la segunda mitad del S. XVIII. El tributo de la alcabala significó el 84% de los tributos que se cobraban sobre el comercio interno.
- La minería -con la reserva que hicimos sobre la gran cantidad de oro que salía de contrabando- mostró un notable repunte en los años finales del S. XVIII.
 - El estanco del tabaco adquirió notable importancia a partir del quinquenio 1781-1785 (reformas del visitador regente Gutiérrez de Piñeres). Al final del siglo en los últimos quinquenios duplicó su producido al estanco del aguardiente.
 - La importancia fiscal que llegaron a representar las llamadas “temporalidades” la vemos reflejada en el quinquenio 1786-1790 cuando empiezan a monetizarse (venderse) los bienes conculcados a la compañía de Jesús a partir de su expulsión. Estas temporalidades llegaron a representar en el periodo mencionado cerca del 80% de lo que produjo el estanco del aguardiente para el mismo periodo.
 - Los situados en Cartagena se mantuvieron prácticamente a lo largo del siglo con una importancia comparable a la que fue la renta del tabaco a partir de la segunda mitad del siglo. El situado hacia Cartagena empezó a decaer bruscamente al comenzar el siglo XIX.

Conclusiones

1. Al analizar la política fiscal borbónica que se desarrolló en el virreinato de la Nueva Granada durante la segunda mitad del S. XVIII, habrá que convenir con lo que afirmaba el gran americanista de la Universidad de Sevilla, el profesor Luis Navarro García, quien calificó este virreinato como “*el más complejo de todas las administraciones indianas*”⁴⁹.
2. Mirado en su conjunto hacendístico, lo que sucedió en la segunda mitad de la centuria no se entiende si no nos detenemos a estudiar lo que aconteció durante la primera mitad del siglo:
 - a. La sustitución del sistema contable del “cargo y data” por el de la partida doble fue una transformación de gran importancia;
 - b. El realce que se le otorgó a la figura del virrey al otorgársele el título y las responsabilidades de “superintendente de finanzas de la real hacienda”, recortando así las funciones fiscales de las audiencias y en general de los cuerpos colegiados;

⁴⁹ Luis Navarro García, *Hispanoamérica en el siglo XVIII* (España: Universidad de Sevilla, 2012), 237.

- c. El establecimiento de la “vía reservada” para las comunicaciones directa de los virreyes con el consejo de indias, disminuyendo la intermediación de los cuerpos colegiados indianos como las audiencias;
 - d. Aunque no se adoptó formalmente la figura de los intendentes para la Nueva Granada, sí se adoptaron los elementos sustanciales de esta figura en el manejo hacendístico intencional;
 - e. Todos estos elementos proporcionan una base de la organización para entender la organización de la Hacienda colonial durante la segunda mitad del siglo que hunde sus raíces en las transformaciones borbónicas que se instauraron durante la primera mitad del S. XVIII.
3. El siglo XVIII en general y su segunda mitad en especial, fueron tiempos de gran crecimiento económico y demográfico en la Nueva Granada. No es acertada la visión según la cual ésta fue una centuria menesterosa. Las penurias fiscales comenzaron básicamente a comienzos del siglo XIX cuando el imperio todo entró en crisis hacendística; crisis que nos acompañó prácticamente hasta las puertas del estallido independentista.
 4. Una interesante manera de apreciar la evolución de los grandes agregados de la Real Hacienda (gastos, ingresos y presión fiscal), consiste en relacionarlos con la evolución del PIB virreinal que recientemente han calculado distinguidos historiadores económicos de la época colonial. Esta metodología permite trabajar, no con cifras absolutas sino relativas y comparativas con el tamaño de la economía; y permiten observar cómo el crecimiento de los gastos y los ingresos tanto al interior del virreinato como cuando se le compara con otros PIB de los virreinos existentes para la época (Perú y Nueva España en especial), permiten registrar la sorprendente conclusión que —aunque no en términos absolutos por supuesto sino relativos— el crecimiento económico y un fiscal de la Real Hacienda neogranadina durante la segunda mitad del XVIII fue superior al que registró un virreinato mucho más rico como lo era el de la Nueva España.
 5. El crecimiento de la minería fue notable en el XVIII sobre todo en la segunda mitad. Sin embargo, este crecimiento de la producción de oro no se acompaña con su rendimiento fiscal: el contrabando (el “envejecido vicio” como lo llamaba el virrey Solís) que afectó tanto la exportación de metales preciosos como la succión de estos como

instrumento de pago en el mercado interior con oros no quintados, explica la discrepancia entre producción de oro y rendimiento fiscal del mismo.

6. El virreinato de la Nueva Granada siempre estuvo en afugias fiscales. Los gastos excedían o escasamente alcanzaban a cubrir los costos del recaudo de los tributos existentes. Solamente hasta los tiempos del virrey Ezpeleta se logró hacer el primer envío de un situado de rentas neogranadinas a España.
7. Resulta interesante contrastar también la visión de “poder tributario” de los ciudadanos, que se trasluce a través de las visiones que tenían los habitantes del virreinato y la que prevalecía en las colonias de Norteamérica. Mientras, los primeros tal como se observa al analizar las “capitulaciones comuneras” y el “Memorial de agravios” que se hace en este estudio, —es claro que no se reclamaba, a diferencia de lo que acontecía en las colonias norteamericanas— la facultad de imponer tributo. Aquí simplemente se reclamaba la rebaja de tarifas o la derogación de algunos tributos, que fue en el fondo lo que pedían los comuneros. Pero la facultad de imponer nuevos tributos o de disminuir los existentes nunca se puso en duda en la Nueva Granada: era una prerrogativa de la corona. Apenas comienza a tener algún respunte de legitimidad en el memorial de agravios de don Camilo Torres.
8. El virrey Ezpeleta es un caso interesante: fue el primer virrey que con clarividencia adhiere a la tesis de libertad de mercado como táctica más recomendable para combatir el contrabando. Fue, en cierta manera, el virrey ilustrado que de la misma manera como lo hicieron sus contemporáneos criollos en el virreinato (como Pedro Fermín de Vargas), creían en la conveniencia de liberar las trabas del mercado externo e interno, y recomendaban marchitar gradualmente los estancos como expediente fiscal para contrarrestar el contrabando. Y desataría las cadenas que mantenían amarrado el despegue económico.
9. Los últimos años del virreinato coinciden con incrementos en los índices de endeudamiento de la Real Hacienda como un camino de financiación de ésta. Fueron los años del colapso final del imperio. El recurso al crédito como camino fiscal para atender el gasto público fue una constante de los virreinos de América, en este *postrer* momento colonial en especial en la Nueva España. El virreinato de la Nueva Granada participó también de esta tendencia final hacia el endeuda-

miento como mecanismo de financiación de la hacienda, aunque en mucha menor medida que los otros virreinos.

Bibliografía

Documentos y seriados

Giraldo Jaramillo, Gabriel. *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1954.

Torres, Camilo. Memorial de Agravios, en *Representación del Cabildo de Bogotá Capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta de España, en el año 1809*, editado por el Doctor José Camilo. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1832.

Artículos y libros

Aguirre Hidalgo, Eugenio. *Hidalgo entre la virtud y el vicio*. México: MR, 2009.

Bell Lemus, Gustavo. *Cartagena de Indias: de la Colonia a la República*. Colombia: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

Farlane, Anthony Mc. *Colombia antes de la independencia (economía, sociedad y política bajo el dominio borbón)*. Bogotá: Banco de la República, 1997.

Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel. “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808”. En *Historia económica de México, Tomo II*, compilado por Colegio de México (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 793.

Jaramillo, Luis y Meisel, Adolfo. *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888*. Bogotá: Cuadernos de Historia Económica y Empresarial - Banco de la República, 2008.

Kalmanovitz, Salomón y López, Edwin. “La economía de Santafé de Bogotá en 1810”. *Revista de historia económica* 30:2 (2012).

Marichal, Carlos. “Las reales finanzas del Gran Caribe en el siglo xviii: situados y monopolio del tabaco”. En *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo xix*, editado por Inés Roldán de Mantaud. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

Meisel, Adolfo. *Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en la Nueva Granada 1761-1800, Cuadernos de historia económica*. Bogotá: Banco de la República, 2011.

Melo, Jorge Orlando. “Producción de oro y desarrollo económico”. En *Ensayos sobre historia y política*. Bogotá: La Carreta, 1979.

Melo, Jorge Orlando. "Prólogo". En *Escritos económicos de Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo*, editado por Archivos de Economía Nacional. Bogotá: Banco de la República, 2012

Múnera, Alfonso. *El fracaso de la Nación, religión, clase y raza en el Caribe Colombiano (1717-1810)*. Bogotá: Banco de la República - Aurora editores, 1998.

Navarro García, Luis. *Hispanoamérica en el siglo XVIII*. España: Universidad de Sevilla, 2012.

Phelan, John Leddy *El pueblo y el Rey, la revolución Comunera en Colombia 1781*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2009.

Pinto, José Joaquín. *Reformar y Resistir, La Real Hacienda en Santafé, 1739-1808*. Ibagué: Universidad del Tolima, 2019.

Pollitzer, Marcel. *Le règne des financiers*. París: Nouvelles éditions latines, 1978.

Restrepo, Juan Camilo. *Finanzas y Financistas*. Cali: Editorial Diké, 2020.

Restrepo, Juan Camilo. *Hacienda Pública*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005.

Uribe, María Teresa. *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.



Discurso de recepción de Juan Camilo Restrepo como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

El doctor Juan Camilo Restrepo es miembro de la generación ministerial de finales del siglo xx y de las primeras décadas de nuestro siglo, ya que desempeñó con brillo las carteras de Minas y Energía, Hacienda y Crédito Público, y Agricultura. Incursionó en el Senado de la República y en la diplomacia internacional, y muchos colombianos lo percibieron como un buen candidato a la Presidencia de la República. Ejerció la docencia en cinco universidades de la capital, en los campos del Derecho Fiscal, la Hacienda Pública y la Economía Colombiana. De acuerdo con su formación y experiencia profesional, sus libros se han ocupado de las crisis financieras, el sistema tributario nacional, el problema de la distribución de la tierra agraria, los financistas y la Hacienda Pública.

En esta corta presentación de este recipiendario solo voy a llamar la atención sobre esta especialidad suya en el tema de la Hacienda Pública, porque siempre será recordado, como Clímaco Calderón Reyes, por su manual universitario del tema que ya completó once ediciones en la editorial de la Universidad Ex-

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Martínez Garnica, Armando. "Discurso de recepción de Juan Camilo Restrepo como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia".

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 125-128.

ternado de Colombia. Se inscribe el doctor Restrepo en una secular tradición de hacendistas que puede hacerse remontar al año 1840, cuando salió a la luz en dos tomos el primer texto neogranadino de la ciencia de la administración del Estado, escrito por el también abogado Florentino González. Se titulaba *Elementos de ciencia administrativa. Comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un Estado republicano*. Partidario de privilegiar los intereses de las provincias y de las localidades, González lamentaba encontrar en el texto guía de su tiempo, escrito por Charles-Jean Bonnin, una tendencia favorable a la centralización administrativa del Estado.

Los secretarios de Hacienda, desde los primeros tiempos de José María del Castillo y Rada, tuvieron la dura tarea de administrar la recaudación y distribución de las contribuciones, los bienes nacionales, el crédito y la contabilidad públicas, tratando de resolver el problema de “*sacar de la nación recursos suficientes para sus gastos, manejarlos con el menor desfalco posible, e invertirlos con economía*”. González aconsejó la adopción general de la contabilidad por partida doble y la reforma de las contribuciones aduaneras, reduciéndolas a un único impuesto y simplificando la graduación sobre la clase de mercancías. También aconsejó a los jóvenes elegir la lectura de solamente unos pocos economistas políticos, como Jean Baptiste Say, Antoine Destutt de Tracy y Jeremy Bentham, concentrando sus meditaciones en sus doctrinas, y recomendó a los secretarios de Hacienda la lectura de las obras de José de Canga Argüelles.

Pero una cosa eran las ideas generales sobre la administración liberal del Estado y otra las técnicas administrativas de la contabilidad de las rentas de la Hacienda Pública. La crisis fiscal que dejó el esfuerzo militar contra los Jefes Supremos (1840-1842) mostró claramente las deficiencias del sistema contable establecido en la Secretaría de Hacienda, y por ello se presentó al Congreso el proyecto de enviar a Francia o a Inglaterra un comisionado, con el fin de “*estudiar y adquirir todas las noticias convenientes sobre los métodos de contabilidad que en dichas naciones se observen, en la cuenta y razón que llevan las oficinas encargadas de la recaudación, manejo e inversión de los caudales, fondos y bienes nacionales*”. A su regreso, este comisionado debía presentar el nuevo plan de contabilidad para todas las oficinas de la Hacienda Pública encargadas del recaudo y administración de los ingresos fiscales del Estado.

Durante la Administración Mosquera se acometió la reforma del sistema de contabilidad de las oficinas de recaudación y distribución de las rentas nacionales, concentrándose en la Dirección General de Tesorerías las operaciones contables de todas las oficinas de recaudación y distribución de las rentas nacionales. La Contaduría General se encargaba del examen y fenecimiento de cuentas de las

administraciones principales de hacienda de las provincias, mientras que la cuenta general del Tesoro sería examinada por un Tribunal Superior de Cuentas. Los resultados del sistema de la contabilidad pública, “*no obstante el tiempo que se emplea en estudiarlo y practicarlo*”, siguió hasta 1854 “*sin corresponder a las esperanzas de los que lo organizaron*”, como opinó William Wills.

La “primera ley científica para la contabilidad fiscal”, en opinión de Ignacio Gutiérrez Vergara, fue la que se sancionó el 7 de junio de 1847 para reorganizar la Administración de Hacienda, una ley que adoptó el sistema francés inventado en tiempo del Consulado y perfeccionado después bajo el Imperio. Un sistema cuyo mérito podía estimarse por los resultados de su práctica en Francia, pero que en la Nueva Granada no podía tener éxito inmediatamente, sino hasta que se fuera comprendiendo y generalizando en la contabilidad nacional y en las contabilidades de los estados federales. Las dificultades de la aplicación de esta ley “fundadora del sistema” científico obligó a prorrogar la vigencia económica de los presupuestos tradicionales hasta finales de agosto de 1851, pero antes de esta fecha el Congreso dictó una nueva ley orgánica de la Administración de Hacienda Nacional. Finalmente, el país contó desde 1911 con el manual de Clímaco Calderón Reyes titulado *Elementos de Hacienda Pública*, cuyas tres partes siguen siendo hasta hoy iluminadoras de la historia fiscal del país.

En esta tradición, las lecciones de *Hacienda Pública* del doctor Juan Camilo Restrepo, fruto de sus años de cátedra universitaria, presentan en ocho capítulos los grandes objetivos que buscan las finanzas públicas, el gasto público, la historia y la teoría general de los ingresos públicos, los rasgos generales de los principales tributos nacionales, el presupuesto nacional, la deuda pública, los aspectos fiscales de la descentralización, la reciente reforma al régimen de regalías, la introducción en Colombia de la llamada “regla fiscal” y la ley de sostenibilidad fiscal.

Un pequeño opúsculo del doctor Restrepo, titulado *La Hacienda Pública en la constitución de Cúcuta de 1821*, circuló en el reciente Congreso Conmemorativo que se organizó en la Villa del Rosario el pasado mes de agosto. En él se aborda el origen de uno de los problemas irresolubles que el país sufrió durante todo el primer siglo republicano, que fue el de la deuda pública. Originalmente deuda de los venezolanos, en la Villa del Rosario se convirtió *in sólido* deuda colombiana de la Nueva Granada, y durante la siguiente deuda se convirtió en bonos granadinos de deuda pública como la mitad de la deuda colombiana que le correspondió a nuestro país, según la propuesta de Santos Michelena que seguía el ejemplo de la deuda de los países bajos cuando se separaron como Bélgica y Holanda, sobre el criterio de la población.

Armando Martínez Garnica

Por estos aportes que ha hecho a la historia hacendística de nuestro país, me place darle la bienvenida al doctor Juan Camilo Restrepo, como individuo de número, a la Academia Colombiana de Historia.

Vindicación de gentes del común, poco comunes, que construyeron la patria durante el régimen del terror de Pablo Morillo (1815-1821)

JUSTO CUÑO BONITO¹

Resumen

El texto reivindica la Historia con mayúsculas: una Historia científica y rigurosa y que por ello debe ser inclusiva, dinámica, interrelacional. La Historia debe ser un asunto de todos los tiempos, pero no atemporal, sino atenta a los problemas y cambios planteados desde el presente. Una Historia con vocación de servir, explicar y comprender por igual a todos los sectores de una sociedad que no pueden explicarse por sólo una de sus partes. Una Historia que para la sociedad colombiana se convierta en un arma cargada de futuro.

Palabras Clave: Historia, independencia de Colombia, Patria Boba, indígenas, mujeres, negros, constituciones de Colombia

¹ Discurso de posesión como Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de Historia.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cuño Bonito, Justo. "Vindicación de gentes del común, poco comunes, que construyeron la patria durante el régimen del terror de Pablo Morillo (1815-1821)". *Boletín de Historia y Antigüedades* 108: 873 (2021): 129-147.

Vindication of common people, so uncommon, who built the country during Pablo Morillo's terror regime (1815-1821)

Abstract

This text vindicates History with capital letters: a scientific and rigorous History, inclusive, dynamic, inter-relational. History must be a matter of all times, but not timeless, but attentive to the problems and changes raised from the present. A History with a vocation to serve, explain and understand equally all sectors of a society that cannot be explained by just one of its parts. A History that for Colombian society becomes a weapon loaded with future.

Keywords: History, independence of Colombia, Patria Boba, indigenous, women, blacks, constitutions of Colombia

Introducción

¿Se han dado cuenta? Sólo excepcionalmente, la historia surge como un jirón de luz que aparece entre las tinieblas que conforman la memoria común. En cierto modo, los historiadores somos más testigos de esas tinieblas que de las luces, porque pese a la idea de progreso que alumbra nuestras sociedades, los seres humanos somos aún lobos para los hombres. Sin embargo, ahí continuamos, historiadores pacientes trabajadores de los repositorios del polvo y de las polillas, anticuarios, pero en contacto con la vida, apasionados con esa facultad dominante que Marc Bloch decía que era captar lo vivo, comprender el presente a través del pasado². Para quienes pensamos que, indudablemente, la historia es una disciplina científica, el método científico es nuestra guía en la investigación histórica y la historia, una, sin más: social, integradora, necesaria, concreta, un asunto de todos los tiempos y un arma cargada de futuro. Una disciplina científica en la que no sobra nadie, porque entre los distintos actores históricos, entre los distintos grupos sociales, no existe sino complementariedad: los héroes, los próceres, sólo adquieren existencia a partir de sus némesis, de esos seres imperfectos que son las gentes del común, que a menudo han sido arbitraria o ideológicamente apartadas de la construcción histórica.

² Marc Bloch, *Introducción a la Historia* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1949), 111.

“¿Quién no se reiría —afirmaba el propio Bloch—, si un químico apartara a un lado un gas malo, como el cloro, y a otro, un gas bueno, como el oxígeno?” ¿Queremos ser científicos o queremos ser ideólogos, doctrinarios fantasiosos encargados de construir relatos de ficción? Quizá debemos distinguir entre ideología e historia, el historiador no puede inventar los hechos que estudia, afirma Hobsbawm, pero tampoco, debemos reconocer, puede trocear la realidad histórica, dividirla y fragmentarla para acomodarla a la medida de sus intereses o ideología³. A menudo, los historiadores hemos subdividido la historia y yendo más allá de las generalizaciones, objeto precioso que es el resultado de nuestras interpretaciones, hemos roto las conexiones que inextricablemente unen a los diferentes individuos y grupos humanos y que permiten que los hechos históricos adquieran sentido dentro de un todo interrelacional. No hay una historia de la élite, ni una historia de los sectores populares, ni siquiera una historia de las mujeres: hay una Historia, con mayúsculas, donde las élites, las mujeres y los sectores populares están, e interactúan y donde los hechos de cada uno condicionan, explican y justifican los hechos de los demás.

Viejos modos y viejas miradas

Sin embargo, una parte apreciable de la historiografía se ha construido fragmentariamente, seleccionando de manera aislada actores y épocas. Ideológicamente, se despreciaron dos tiempos históricos: a uno denominándolo peyorativamente Patria Boba y a otro Régimen del Terror. En general, la llamada “Patria Boba” (1810-1815)⁴ ha sido considerada, teleológicamente, como la

³ Eric Hobsbawm, *Sobre la Historia* (Barcelona: Crítica, 1998), 40.

⁴ La bibliografía respecto al período es extensísima y no es objeto de este trabajo un tratamiento pormenorizado de la misma. Baste citar algunos de los trabajos más significativos para el estudio del período:

Oscar Almario García, “Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras. La Independencia en la gobernación de Popayán y en las provincias del Pacífico, Nueva Granada (1809-1824)”, en *La Independencia en los países andinos. Nuevas perspectivas. Memorias del primer módulo itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica*, ed. Guillermo Bustos y Armando Martínez Garnica (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Organización de Estados Iberoamericanos, 2004).

Javier Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano La era de las revoluciones, 1750-1850* (Madrid: Fundación Carolina, 2009).

Diana Bonnett Vélez, *Tierra y comunidad: un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada), 1750-1800* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Universidad de los Andes, 2002).

José Carlos Chiamonte, “Modificaciones del pacto imperial”, en *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, coord. Antonio Annino y François-Xavier Guerra (México: Fondo de

crónica de una muerte anunciada; un período de vergonzoso desgobierno, de oprobioso comportamiento, de querellas generales y rencillas particulares que había que ocultar, ya que éstas eran responsables directamente de un reprochable desgobierno que había facilitado la reconquista de Pablo Morillo⁵. Dos períodos que eran como el metano o el gas radón, gases malos que no debían ser estudiados salvo para resaltar, eso sí, las cualidades heroicas de élites que aparecían descontextualizadas, arrancadas groseramente de sus contradicciones históricas y presentadas de manera plana y uniforme.

La Historia escrita antiespañola y proespañola -afirmó el gran historiador cubano Manuel Moreno Fraginals⁶-, no expresan dos posiciones historiográficas sino una sola posición creadora de mitos por parte de ambas clases dominantes. Mitos que, en los manuales escolares españoles, aparecen aún como producto de esa tergiversada y manipulada historia. Todavía, en el año 2021, se estudia América -si el tiempo y la necesidad de cumplir con el programa lo permiten-, dividiendo el tiempo histórico americano entre los héroes de la conquista, y los pérfidos desagradecidos que quisieron ser independientes: un absurdo maniqueísmo que oculta la tragedia de un conflicto civil, el de la guerra de la independencia, que desmembró sociedades que habían permanecido juntas desde hacía más de trescientos años y que la inquina, el revanchismo y el consecuente olvido, manipularon para inventar una historia de desencuentros. El sobrino del almirante Pascual Enrile, Rafael Sevilla, tal y como afirmó hace poco tiempo, no muestra en sus “Memorias de un Oficial del Ejército Español”

Cultura Económica, 2003).

Antonio Annino von Dusek y Rafael Rojas, *La independencia. Herramientas para la Historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

Germán Colmenares (comp.), *La Independencia: ensayos de historia social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986).

Jairo Gutiérrez Ramos, *Las rebeliones realistas de los indios de Pasto durante las guerras de independencia*, (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007).

Hans-Joachim König, “Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América Latina. Viejos problemas, nuevos enfoques y dimensiones”, *Historia y Sociedad* 11 (2005).

Guillermo Sosa Abella, *Representación e Independencia, 1810-1816* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006).

Georges Lomné, “De la Majestad a la Soberanía en la Nueva Granada en tiempos de la Patria Boba”, en *Las revoluciones del Mundo Atlántico*, coord. María Teresa Calderón y Clement Thibaut (Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Taurus, 2006).

Juan Marchena Fernández, y Manuel Chust Calero (ed.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2008).

⁵ Justo Cuño Bonito, *El retorno del rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)* (Castellón: Universidad Jaume I, 2008).

⁶ Manuel Moreno Fraginals, *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones* (Barcelona: Crítica, 1999), 16.

el choque de dos mundos, sino una sola realidad tormentosa y desgarrada: no muestra América contra España sino a españoles americanos contra españoles peninsulares y por tanto, lo que muestra, es el relato más cruento de una guerra civil y las terribles consecuencias del conflicto.

Señor brigadier-exponía un rico venerable anciano de Guayana ante la inminente entrega de la sitiada plaza-, de seis hijos varones casados que tenía han muerto dos, uno de hambre y otro de bala: los otros cuatro están con el fusil en la mano desde el principio del sitio, americanos defendiendo los derechos del rey; tengo cuatro hijas, dos casadas y dos solteras cogiendo yerbas por las calles para mantenerse; ellas, que se criaron en el regalo y en la opulencia (...) ¿consentiría usía abandonar así como propone el señor, á estas familias beneméritas, que todo lo han sacrificado á la gran nación, bajo cuya bandera nacimos y queremos morir? ¿Se premiará de este modo la lealtad de la invicta Guayana, que, sin guarnición europea, deshecho su ejército en San Félix, ha resistido tanto tiempo á las mejores tropas insurgentes de Costa-Firme mandadas en persona por Bolívar?7

Familias deshechas, en general, en ambos bandos, por un conflicto que no sólo separó dos hemisferios, sino que además rompió familias y generaciones. Pero, pese a todo, la patria se construyó, empleando la sangre y el esfuerzo común. No se forjó desde la elucubración. La patria no es una comunidad imaginada, sino un proyecto común peleado, combatido y forjado por todas y todos tanto desde las armas como desde las ideas y desde sus contradicciones.

Afortunadamente, en los últimos años hemos asistido a la llegada de una renovada visión histórica. Pero incluso hoy, a menudo, se han mantenido vivos e intactos los argumentos que en el siglo XIX asentaron las bases de la historiografía colombiana a través de los escritos de José Manuel Restrepo⁸, Joaquín Posada⁹ y José Antonio Plaza¹⁰ y que repitieron y reafirmaron posteriormente Quijano Otero¹¹, Gerardo Arrubla o Jesús María Henao¹².

⁷ Justo Cuño y Diana Elvira Soto, *Memorias de un oficial del ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América* (Sevilla: Renacimiento, 2019).

⁸ José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1943).

⁹ Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico-Políticas. Últimos días de la de la Gran Colombia y del Libertador, Tomos 1 y 2* (Madrid: Editorial América, 1920).

¹⁰ José Antonio Plaza, *Compendio de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850).

¹¹ José María Quijano Otero, *Compendio de la historia patria* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883).

¹² Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria* (Bogotá: Librería Colombiana, 1920).

Desde sus miradas, se debían fundar todos los escritos históricos a partir de varias premisas:

1. La Independencia Colombiana fue el resultado de la lucha entre criollos y españoles.
2. Los personajes históricos, autores de dicho proceso, fueron exclusivamente dirigentes políticos y militares “sus virtudes -afirmó Restrepo-, son causa de los éxitos de la Nueva Nación, así como sus vicios conducen a los males que la aquejan”.
3. Las Causas del Proceso de Independencia eran:
El interés de los criollos por romper el monopolio comercial español;
La discriminación política ejercida por los peninsulares contra los criollos;
La mala administración de justicia;
Las restricciones a la educación y a la Ilustración;
Hitos fundacionales repetidos y reiterados.

Incluso a partir del siglo xx, con esa renovación historiográfica que supuso la llegada del nuevo siglo, se siguió presentando según indicó Germán Colmenares:

Un pasado terso, despojado de los problemas implícitos de las obras seminales, aparecía truncado y presentado en la forma de un texto homogéneo en el que no se revelaban las condiciones de su producción. Como los textos legales, éste podía interpretarse o adaptarse a las nuevas necesidades (políticas, partidistas, pedagógicas) pero no cambiarse¹³.

Y el caso, es que los hitos fundacionales de Restrepo, Posada o Plaza no eran falsos, no aludían a sucesos inexistentes o a interpretaciones torticeras, eran todos veraces, demostrables, pero estudiosamente incompletos: eran medias verdades erigidas con el fin de construir una historia que, a medida de estos hitos fundacionales, quedaría truncada, incompleta, fragmentaria. Y lo cierto es que era siempre peor fundar una historia sobre medias certezas, porque las mentiras eran fácilmente rebatibles, pero las medias verdades se apoyaban en su parte de certidumbre.

¹³ Germán Colmenares, *Las Convenciones contra la Cultura* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989), 25 - 26.

Una nueva propuesta

El nuevo análisis histórico para el período 1810–1815 se hace al amparo de una nueva interpretación del proceso histórico, de nuevas conceptualizaciones historiográficas y de nuevas fuentes primarias encontradas.

Se parte de una serie de preceptos fundamentales¹⁴:

1. Que la independencia colombiana fue el resultado de la lucha entre patriotas, entre realistas y entre patriotas y realistas.
2. Que la Nueva Nación se forja en un proceso histórico de enfrentamiento en el que participan todos los sectores de la población y donde las mujeres y los sectores populares también asumieron el protagonismo en la defensa de las propuestas políticas con respecto a la independencia absoluta de España.
3. Que la Independencia fue un proceso histórico estructural vinculado a la ruptura del pacto entre la corona y sus súbditos americanos y al reforzamiento progresivo y consecuente de la otredad del español americano opuesta a la del español peninsular dentro del contexto de una guerra civil de independencia. El proceso está jalonado por una serie de coyunturas que refuerzan el sentido de esa otredad y contribuyeron al aumento del poder del rey y a la eliminación de la heterogeneidad jurisdiccional entre las distintas partes de la monarquía gracias a hitos como la «Recopilación de las Leyes de Indias» de Carlos II; Decretos de Nueva Planta de Felipe V; Reglamento de Libre Comercio de 1778; conformación de provincias y colonias; aumento de la presión impositiva; y, entre otros, la conformación de un pensamiento genuinamente americano influido por las coyunturas socioeconómicas propias e ideologías externas...). Las coyunturas están al tiempo dinamizadas por acontecimientos (revueltas, guerras...) internos y externos, cuyo ámbito temporal comprende todo el siglo XVIII y son coincidentes con la implantación de las Reformas Borbónicas en territorio americano. En general, sin embargo, el conflicto ha sido definido por los acontecimientos y no por las coyunturas, ni los procesos estructurales, generando explicaciones incompletas, repentistas, anecdóticas y alejadas de definiciones profundas que sólo se encuentran en el estudio de los procesos de larga duración.

¹⁴ Justo Cuño, “La ruptura del pacto colonial y el principio del fin de la dominación española en América. Nuevas perspectivas de estudio”, en *Visiones sobre Centroamérica en el 200 aniversario de su independencia*, ed. Rafael Cuevas Molina, Andrés Mora Martínez y Abner Barrera Rivera (Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional, 2021), 17.

4. Que una vez que los sectores populares apoyaron a las élites en su toma del poder político, coadyuvaron a que éstas (quienes, en principio, sólo pretendieron la autonomía respecto del poder peninsular) proclamaron la independencia absoluta. Estos sectores fueron dirigidos por individuos estratégicos, con dotes de mando y capacidad de movilizar en uno u otro sentido a una parte del común. Constituyeron una élite, poco común, dentro de los sectores populares. Actuaron como auténticos catalizadores de los movimientos sociales cuando se pretendió que éstos englobaran a toda la población, conformando movimientos dirigidos conscientemente según la lógica de lo que Antonio Gramsci definió como “ciencia popular”. Es por ello, que fragmentar y ocultar la participación de los diferentes grupos en los acontecimientos históricos, es fragmentar y ocultar una honesta interpretación de la historia colombiana.
5. Que los sucesos históricos tienen origen, justificación, explicación y adquieren sentido en sus contextos: en Popayán, en Pasto, en Mariquita, en Mérida, en Santa Fe, en Quito, en Lima, en Chiloé, en Maracaibo... Ni en París, ni en Liverpool, ni en Cádiz, ni en Nueva York. Hay que definir los sucesos históricos americanos por sus contextos americanos, aunque los contextos internacionales, indudablemente, nos ayuden a explicar también diferentes coyunturas. Existe una necesidad urgente de retornar el pensamiento de Antonio García Nossa, quien en los años 80 adoptó como perspectiva para abordar los problemas históricos de la sociedad latinoamericana de la época, una idea tan lógica como novedosa: “América sólo puede abocar su conocimiento científico de los fenómenos de su historia o de su naturaleza cuando posea efectivamente una doble independencia: la de la economía y la del pensamiento”¹⁵.

En el proceso de toma del poder político por parte de las élites, éstas se dispusieron a fundar un Estado nacional en el que residiría la soberanía, tratando de reemplazar el imaginario colonial y trasladando el sentido de lealtad desde la persona del rey hacia la república. Pero las tensiones y amenazas que se dirigieron las élites regionales durante estos años fueron más el origen de odios y rencores futuros, que la consecuencia de construir proyectos políticos distintos. Así como no existió una solidaridad entre miembros de las mismas clases sociales de diferentes ámbitos regionales, no pudo existir y no existió un

¹⁵ Antonio García Nossa, *La crisis de la Universidad* (Bogotá: Plaza & Janés, 1985), 105.

proyecto nacional porque en realidad, no se tuvo hasta bien entrado el siglo xx, una idea clara de nación que salvara los intereses particulares de cada una de ellas. Aún hoy, la nación, que es un proyecto siempre inconcluso, se sigue arduamente construyendo y transformando.

Sin embargo y salvo escasas excepciones, el sistema político no asignó derechos ni representación política a los desposeídos, ni a los no propietarios, ni a los analfabetos, ni a los sirvientes, ni a los esclavos, ni a las mujeres, ni a los pobres en general. De todo el arsenal ideológico recibido y sistematizado, se elaboró un sistema representativo, pero censitario, que eliminase el riesgo previsible de que, en una democracia universal, el poder cayese en manos de quienes pudieran perderlo y entregarlo a quienes había sido tan costoso arrancarlo.

De este modo y en sus discursos para justificar un cuerpo de nación restringido, podían utilizar incluso los mismos argumentos en contra del pueblo llano de los que ellos abominaban por haber sido objeto desde el despotismo colonial: ese recurso a no permitir el autogobierno porque la población vivía aún en un estado infantil que era preciso tutelar, fue tan común en tiempos coloniales como en tiempos republicanos. Sin embargo, toda la población, de cualquier origen, era necesaria, imprescindibles para consolidar un nuevo proyecto de nación. Es el sentido del Manifiesto a los Pueblos de Colombia de Antonio Zea en 1820 y su llamada general a que *“haya un movimiento simultáneo y general a que contribuya cada uno cuanto más pueda a la patria, levántese la población en masa y precipítese sobre el enemigo como un torrente impetuoso que todo lo derroca y todo lo arrastra”*¹⁶.

Nariño, como presidente del Estado e investido de facultades extraordinarias, abandonaría la constitución de abril de 1811, sustituyéndola por la nueva constitución expedida el 17 de abril de 1812. Una nueva constitución que, tras rechazar la envoltura monárquica, optó por una forma absolutamente republicana donde, a menudo, la constitución de Tunja recién expedida impuso su lenguaje y sus formas. En el título “De los Derechos del Hombre y sus Deberes” se indicaría, artículo 4, que “el pueblo es la universalidad de los ciudadanos, y ninguna parcialidad de gentes puede arrogarse el nombre de pueblo”; en el artículo 10 se indicaría que “la soberanía, residiendo en la universalidad de los ciudadanos, es una, indivisible e inajenable” y en el 24 que “Los indios gozan de todos los derechos de ciudadanos, y tienen voz y voto en todas las elecciones, como los demás de esta república”. Sin embargo, se establecería una dura limitación general para el goce efectivo de los derechos políticos: en el título

¹⁶ Pedro Pablo Díaz, José Luis Ramos y Domingo Navas Spínola, *Varios Discursos del Ciudadano Francisco Antonio Zea* (Caracas: Imprenta de Domingo Navas Spínola, 1825), 103.

“Deberes del Ciudadano”, artículo 30 se señalaría que “todo ciudadano desde la edad de quince años hasta la de cuarenta y cinco, para gozar de los derechos de tal, deberá inscribirse en la lista militar de la nación”. En este sentido, en el título VIII “De la Fuerza de Armada”, se indicaría, artículo 2, que “todo ciudadano es soldado nato de la patria mientras que sea capaz de llevar las armas, sin distinción de clase, edad o condición, y nadie puede eximirse del servicio militar en las graves urgencias del Estado, cuando pelagra la patria”. Frente a esta universalidad para formar parte del ejército, la participación política fue mucho más restrictiva. Las razones para restringir la participación política las darían, entre otros, el propio Simón Bolívar en su Carta de Jamaica cuando indicó que

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales... (afirmando que Venezuela) ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados”; o en 1819 en el discurso de Angostura cuando expuso que “La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad... Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios: el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad ¹⁷.

Pero, además, en la construcción del Estado republicano, se manejó un doble discurso: el recurso a los antepasados indígenas convertidos en legítimos poseedores de la tierra americana para reafirmar así la independencia americana con respecto a Europa. El proceso de apropiación por parte las élites criollas del universo indígena les sirvió para presentarse como herederos directos y salvaguarda de las tradiciones de un territorio que ocuparán los nuevos Estados. Un anónimo oficial inglés autobiografió su participación en el conflicto de independencia y describió al general Francisco de Paula Santander una noche en que iba a dar un gran baile con motivo de la unión entre Venezuela y Nueva Granada.

Apareció un carro triunfal tirado por un joven encadenado con manto real y corona de oro (que quería representar a Fernando VII). En el carro un joven indio con una diadema de cartón pintada con los más brillantes colores y adornadas con plumas, un manto escarlata y el cetro de los incas. Iba escoltado por una tropa de compatriotas armados de arcos y flechas, y que cantaban algunos versos de una canción nacional

¹⁷ José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977), citado en Justo Cuño “Actos, actas y proyectos constitucionales para la forja de la República de Colombia: de El Socorro a Cúcuta (1810-1821)”, *Historia Constitucional* 22 (2021), 14.

*que aludía a Montezuma y al Descubrimiento de la América del Sur. Santander invitó al indio y a sus acompañantes a entrar en el salón, donde bailaron la danza india de marri-marri...*¹⁸

Mestizos e indígenas que, recordemos, entregaron “la primera sangre que se derramó en la guerra de la independencia de la Nueva Granada en una campaña —según José Manuel Restrepo— del todo cómica: se llamaban soldados —dijo—, unos pobres indios que jamás habían visto guerra y que no sabían por qué peleaban”.

Es necesario recordar que una de las causas del conflicto de independencia y del consecuente enfrentamiento entre españoles americanos y peninsulares que más se ha remarcado, ha sido la falta de correspondencia entre el poder económico de las élites criollas y su falta de poder político. Pero qué poder político debería haber correspondido al poder económico de los indígenas. Un tributo indígena, que en términos generales se ha calculado en un 40% de las rentas totales coloniales y con el cual se costó una parte muy importante del esfuerzo bélico de la guerra de independencia y que continuó siendo un rubro fundamental en los ingresos de los nuevos Estados hasta bien entrado el siglo XIX. Todo ello, para que una parte de la población, consolidados en el poder, se redefiniera racialmente vinculándose a lo español y distanciándose ahora del, hasta hacía poco, alabado esplendoroso pasado indígenas. “*No somos indios —afirmó José Manuel Groot—, somos hijos de españoles, y por ellos tenemos sociedades de que hemos podido haber la república, por ellos tenemos ciudades con gente culta donde hace trescientos años no había sino selvas habitadas por bárbaros*”¹⁹.

Todas y todos en la construcción de la patria colombiana

“¡Arrepechen!... ¡Acá pendejos ya es tiempo, arrepechen!”. Por delante de su puerta pasaron corriendo algunos indios y éstos llegaron a la puerta de la casa de María Concepción Sánchez, situada en el pueblo de Tolú viejo y la abrieron a golpes diciendo en voz alta que buscaban a Tacón, el alcalde. Al tiempo la iglesia se puso a tocar para sacar al santísimo sacramento y aplacar así aquel lance, pero uno de los que iban en el grupo protestó: “qué campana ni qué carajo que

¹⁸ Anónimo, *Memorias de un oficial de la legión británica. Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación hispanoamericana* (Madrid: Editorial América, 1916), 187.

¹⁹ José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada* (Bogotá: Editorial ABC, 1953), 8.

vayan a rezar las mujeres que nosotros vamos a buscar a Tacón”. Y encontraron a Tacón en la casa en que lo buscaban, la de Concepción Sánchez, escondido, donde se escuchó un “¡Aquí está esta puñeta, acá muchachos!” y a continuación varias voces que decían “dale en esa mano con que castiga a los indios”, otras “¡Mátalo!” y otras “¡Ya está muerto!”.

A finales de 1818 los naturales de Tolú Viejo (indios en su mayoría) se levantaron en contra de los realistas, hartos, ahitos de las nuevas imposiciones de los españoles de Morillo y hastiados de una guerra infinita que amenazaba con no terminar nunca y en la que ellos estaban siempre en medio de todas partes. Sí, fueron los que habían puesto la primera sangre por la construcción de los nuevos Estados, pero ni fue la única, ni dejaron de seguir derramando la de sus enemigos en ese proceso inconcluso de construir una patria en la que parecían estorbar. Merece la pena recordarlos y reivindicar su papel en la construcción de la Nación²⁰.

También las mujeres desaparecieron de las grandes historias, pese al relevante papel que tuvieron en los ejércitos patriotas y realistas. Se han relegado sus servicios y protagonismo a ser “soldaderas” (viejitas voluntarias de los gloriosos ejércitos a los que ayudaban en la preparación de los alimentos, limpieza y arreglo de las ropas de campaña), pero también se ha olvidado que pelearon contra los realistas como “mujeres soldados” (la documentación menciona a varias “mujeres vestidas de hombre que peleaban al lado de los soldados” muertas en acto de servicio); como “amigas, parientes o cómplices” (intercediendo para salvar la vida de sus familiares y sufriendo encarcelamientos y siendo fusiladas por sus nexos con los patriotas); o protagonistas de “empréstitos, donativos y donaciones forzosas” en los actos jurídicos promovidos por los tribunales y Junta de Secuestros instituidos por el ejército expedicionario: Juana Béjar, primera mujer sargento mayor de la caballería del ejército libertador; otras como informantes y combatientes en las tropas libertadoras como Carmen Grass, Inés Munévar, Manuela Tinoco, entre otras muchas.

La mujer colombiana, como artífice de la patria surge ahora en las nuevas investigaciones, adquiriendo una predominancia que nunca había tenido. En varios documentos inéditos, la autodenominada Colombiana, arengaba en Cartagena a las mujeres a levantarse en contra de los realistas:

Sí, ilustres Cartagenas, sexo adorable, y hasta ahora poco considerado por vuestros extravíos, oíd la voz de una compañera: Ya es tiempo de que volviendo en vosotras paguéis a la Patria con usura los auxilios con qué hasta ahora la habéis escaseado:

²⁰ Archivo General de Indias [AGI], Cuba, 889^a. (Expediente mandado conformar por el gobernador de Cartagena sobre la muerte del alcalde ordinario de Tolú, 25 de diciembre de 1818).

Podamos nosotras decir: 'La Patria nos debe también una parte de sus triunfos', Que la educación de vuestros hijos sea toda para la Patria; Que vuestros esposos y vuestros amantes conozcan que sólo os agradan cuando sirven a esta Patria amada, y vosotras calculáis su mérito por el número de sus patrióticas acciones. (...) ¿Y qué no os deberá entonces la América? ¿Qué nueva revolución no haréis en el espíritu de todo americano? ¡Pueda yo tener este consuelo! Pueda yo ver en las listas de las Angulos, de las Vegas, González, Alcántaras, Ajos, Navarros, Torices, Narváez, y demás Patriotas a todas las de mi sexo, y que aniquilado, si es posible, el odioso nombre de Argolleras, con que ahora se nos insulta, le remplace el de Colombianas, título que equivale ya al de Patriotas o Cartageneras²¹.

La Colombiana formó parte de un grupo de mujeres que se opusieron hasta el final al intento de Morillo por reconquistar la plaza de Cartagena. La documentación también nos habla de la existencia de Juana Peña, de 30 años, soltera y vecina del pueblo que declaró que la mujer del insurgente Dimas era “muy opuesta a los españoles” pues había dicho que “*mejores son los de Bolívar, pues los españoles eran unos ladrones, y que en llegando estos a su puerta a pedir agua, les daría solimán, que cuando se enterró un oficial dijo que así deberían estar todos y que así se hubieran hundido los barcos que los trajeron*”²².

Todavía en 1819 un informante anónimo indicó a las autoridades realistas que existía una oficina en Cartagena donde se reunían todos a confabular e inventar las especies que eran difundidas: “(Esa oficina) la hay Señor Excelentísimo, la hay, y está en la casa de Dra. Vicenta Narváez, viuda del traidor Germán Piñeres en la que vive el Dr. José María del Castillo Rada, y a la que concurren todos los insurgentes desterrados de esa capital, que por una torcida inteligencia del Real Indulto gozan de libertad”. Un “Club de Tinieblas” donde el informante señalaba que se reunían algunos hijos de país y “algunas mujercillas que sirven de órgano de comunicación de sus roncadas voces”. “Mujercillas” que habían tenido una voz activa en la rebelión de la plaza y que por su “vida licenciosa” debían ser desterradas de América.

Las mujeres no sólo ofrecieron sus vidas, sino también sus cuerpos porque la violación quedó convertida no sólo en un arma de guerra sino además en un recurso por parte de ambos bandos, para “agasajar” el asesino esfuerzo de los ejércitos. Recordemos y reivindicemos su papel en la construcción de la patria²³.

²¹ Real Academia de la Historia de España (RAH), Fondo Pablo Morillo, Sig. 9/7649, leg. 6, a) 5, ff. 7-8v.

²² AGI, Cuba, 709. (Expediente instruido contra Eugenio Dimas por eludir el bloqueo de la plaza de Cartagena de Indias, noviembre de 1815).

²³ AGI, Legajo 708. (Sámano envía a Torres copia de un oficio que ha recibido reservado pro-

El Estado soberano étnicamente homogéneo, fue una invención histórica e historiográfica del siglo XIX²⁴. Los ejércitos americanos de la Independencia no eran homogéneos, y tampoco fueron homogéneos los Estados. Los ejércitos fueron un universo de campesinos indígenas, mujeres, nobles titulados y sin titular, mestizos, mulatos y negros, arrastrados a la guerra por sus patrones, fuesen de un bando o de otro y reclutados por el Cabildo y los gremios de comerciantes entre las clases más populares. El “pacto” de integración en los ejércitos realistas o independentistas, les otorgó protección y trabajo si continuaban mostrando fidelidad a las figuras e intereses representados en sus banderas, pero pese a ello, tampoco se recuerda o se ha despreciado la participación de los negros y mulatos en el proceso de independencia.

No se recuerdan aquellos que en Cartagena de Indias el 14 de junio de 1810 expulsaron al gobernador español Francisco de Montes, reuniéndose en pelotones en las esquinas y bocacalles de la ciudad con armas de todas clases, ni los libres de todos los colores y esclavos, verduleras, artesanos, pulperos, chicheros, revendedores y desocupados que participaron también en la construcción de la nación y que en Santafé de Bogotá el 20 de julio de 1810 proclamaron la Junta Suprema. Eligieron a los Pey, Castillo, Suescun, Nepomuceno-Lago, Acevedo y Gómez, Torres, Baraya o Morales entre otros, por aclamación popular; o a aquellas y aquellos que el 4 de febrero de 1811 ayudaron en Cartagena a los comerciantes criollos a expulsar a los españoles para hacerse con el poder, cuando el mulato Pedro Romero abrió la sala de armas y las repartió entre negros, zambos y mulatos. Los mismos que el 11 de noviembre de 1811 obligaron a esos mismos criollos a despojarse de la degradante dependencia respecto a la metrópoli y les obligaron a que se jurase la independencia absoluta con respecto al gobierno español. Recuperado por la historiografía, uno de sus caudillos, Pedro Medrano, fue retratado despreciativamente por Gabriel Jiménez Molinares como un *“hombre oscuro, ignorante, pero intrépido caudillo del bajo pueblo que, elevado a la categoría de gobernador, congregaría la chusma irresponsable y se haría fuerte aun cuando sucumbiera la sociedad”*²⁵.

cedente de Cartagena y de la providencia que en su vista Sámano ha dictado, junio de 1818).

²⁴ Justo Cuño Bonito, “Sobre la élite que forjó la nación latinoamericana y las fronteras a los derechos de ciudadanía (1778-1823)”, en *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*, ed. Willy Soto Acosta (Costa Rica: Clacso-Universidad Nacional de Costa Rica, 2008), 29.

²⁵ Manuel Ezequiel Corrales, *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión colombiana Vol. II* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883), 156-171.

Tampoco fueron recordados los que en Mompox a finales de noviembre de 1819 conspiraron para tomar las armas y expulsar a los realistas:

Se había formado —decían los documentos oficiales— una reunión por la cual intentaba sorprender a la madrugada el cuartel y apoderarse de las armas—¡Soy Lineros, oficial primero de la administración del aguardiente!”. Habiéndole preguntado el cabo primero Valenzuela que qué quería, Lineros le indicó que no se asustara, y en tono bajo le murmuró “gran patriota ya es tiempo de que nuestras armas brillen y salgan de la esclavitud que tan oprimidos nos tienen”. Aparecieron 12 zambos armados de machete, daga y espada junto con cuchillos y dijeron a Valenzuela “gran patriota no hay que tener miedo a morir por la patria, es una corona de laurel que llevamos al cielo, por nosotros desde ahora lo elegimos por un ciudadano coronel comandante de las fuerzas sutiles del río Magdalena...a nombre de la legítima causa que defendemos pase v. a hacerse cargo de 150 hombres armados de armas blancas y verdaderos patriotas que existen en el monte detrás del estanco de aguardiente.

Valenzuela, nombrado comandante de las fuerzas sutiles, arengó a los allí presentes indicándoles que jamás había consentido que hubiese ningún cobarde entre los soldados que él había comandado.

Ánimos chinitos, corazón con Dios y pecho a la bala, no hay que temer valerosos ciudadanos, viva el patriotismo, muerte a todos los que quieren interrumpir nuestro orden, digan todos conmigo, viva la patria, viva el patriotismo, vivan los justos derechos que defendemos, viva la memorable ciudad de Mompox y muerte a cuantos pretendan tenernos bajo el yugo de la esclavitud²⁶.

Recordemos hoy a todas aquellas y aquellos, que también hicieron posible la existencia de esta nación durante la Patria Boba y durante el Régimen del Terror.

La Historia no admite exclusiones, ni olvidos, ni homogeneidades: todas y todos también construyeron la nación, incluso cuando a menudo, los nuevos ciudadanos, los propietarios, los sujetos de derechos políticos, los reconocidos como forjadores de la nación, se negaron a luchar. Recordemos, al General José de San Martín cuando, desesperado, reconoció:

Los ricos y los terratenientes se niegan a luchar, no quieren mandar a sus hijos a la batalla, me dicen que enviarán tres sirvientes por cada hijo para no tener que pagar las multas, dicen que a ellos no les importa seguir siendo colonia. Sus hijos quedan en sus casas gordos y cómodos, un día se sabrá que esta Patria fue liberada por los

²⁶ AGI, Cuba, 713^a. (Expediente mandado instruir por el gobernador de Cartagena por motivo de la sublevación de un regimiento en Mompox en noviembre de 1819).

*pobres, y los hijos de los pobres, nuestros indios y los negros que ya no volverán a ser esclavos*²⁷.

Asumamos, por último, como historiadores, nuestra responsabilidad para que el pasado siga siendo maestro de un futuro esperanzador.

Bibliografía y fuentes

Primarias:

Anónimo. *Memorias de un oficial de la legión británica. Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación hispanoamericana*. Madrid: Editorial América, 1916.

Archivo General de Indias, Cuba, 889^a (AGI). Expediente mandado conformar por el gobernador de Cartagena sobre la muerte del alcalde ordinario de Tolú, 25 de diciembre de 1818.

AGI, Cuba, 709. Expediente instruido contra Eugenio Dimas por eludir el bloqueo de la plaza de Cartagena de Indias, noviembre de 1815.

AGI, Legajo 708. Sámano envía a Torres copia de un oficio que ha recibido reservado procedente de Cartagena y de la providencia que en su vista Sámano ha dictado, junio de 1818.

AGI, Cuba, 713A. Expediente mandado instruir por el gobernador de Cartagena por motivo de la sublevación de un regimiento en Mompox en noviembre de 1819.

De Olazábal, Manuel. *Memorias del coronel Manuel de Olazábal: refutación al ostracismo de los Carreras. Episodios de la guerra de la independencia*. Buenos Aires: Estab. Gráf. Argentino, 1942.

Real Academia de la Historia de España (RAH). Fondo Pablo Morillo. Sig. 9/7649, leg. 6, a) 5, ff. 7-8v.

Secundarias:

Abella, Guillermo Sosa. *Representación e Independencia, 1810-1816*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006.

Almario García, Óscar. "Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras. La Independencia en la gobernación de Popayán y en las provincias del Pacífico, Nueva Granada (1809-1824). En *La Independencia en los países andinos*.

²⁷ Manuel de Olazábal, *Memorias del coronel Manuel de Olazábal: refutación al ostracismo de los Carreras. Episodios de la guerra de la independencia* (Buenos Aires: Estab. Gráf. Argentino, 1942), 36.

Nuevas perspectivas. Memorias del primer módulo itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica, editado por Guillermo Bustos y Armando Martínez Garnica. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Organización de Estados Iberoamericanos, 2004.

Annino von Dusek., Antonio y Rojas Rafael. *La independencia. Herramientas para la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Bloch, Marc. *Introducción a la Historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bonnett Vélez, Diana. *Tierra y comunidad: un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada), 1750-1800*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Universidad de los Andes, 2002.

Chiaramonte, José Carlos. “Modificaciones del pacto imperial”. En *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, coordinado por Antonio Annino y François-Xavier Guerra. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Colmenares Germán (comp.). *La Independencia: ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986.

Colmenares, Germán. *Las Convenciones contra la Cultura*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989.

Corrales, Manuel Ezequiel. *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana Vol. II*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

Cuño Bonito, Justo. “Sobre la élite que forjó la nación latinoamericana y las fronteras a los derechos de ciudadanía (1778-1823)”. En *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*, editado por Willy Soto Acosta. Costa Rica: Clasco – Universidad Nacional de Costa Rica, 2008.

Cuño Bonito, Justo. *El retorno del rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*. Castellón: Universidad Jaume I, 2008.

Cuño, Justo y Soto, Diana Elvira. *Memorias de un oficial del ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América*. Sevilla: Renacimiento, 2019.

Cuño, Justo. “La ruptura del pacto colonial y el principio del fin de la dominación española en América. Nuevas perspectivas de estudio”. En *Visiones sobre Centroamérica en el 200 aniversario de su independencia*, editado por Rafael Cuevas Molina, Andrés Mora Martínez y Abner Barrera Rivera. Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional, 2021.

Díaz, Pedro Pablo., Ramos, José Luis., y Navas Spínola, Domingo (eds.). *Varios Discursos del Ciudadano Francisco Antonio Zea*. Caracas: Imprenta de Domingo Navas Spínola, 1825.

Fernández, Juan Marchena, y Manuel Chust Calero (ed.). *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2008.

Fernández, Sebastián Javier. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, 2009.

García Nossa, Antonio. *La crisis de la Universidad*. Bogotá: Plaza & Janés, 1985.

Groot, José Manuel. *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*. Bogotá: Editorial ABC 1953.

Gutiérrez Ramos, Jairo. *Las rebeliones realistas de los indios de Pasto durante las guerras de independencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.

Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo. *Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria*. Bogotá: Librería Colombiana, 1920.

Hobsbawm, Eric. *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica, 1998.

König, Hans-Joachim. “Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América Latina. Viejos problemas, nuevos enfoques y dimensiones”. *Historia y Sociedad* 11 (2005).

Lomné, Georges. “De la Majestad a la Soberanía en la Nueva Granada en tiempos de la Patria Boba”. En *Las revoluciones del Mundo Atlántico*, coordinador por María Teresa Calderón y Clement Thibaut. Bogotá: Universidad Externado de Colombia –Taurus, 2006.

Moreno Fragnals, Manuel. *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*. Barcelona: Crítica, 1999.

Plaza, José Antonio. *Compendio de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850.

Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias Histórico-Políticas. Últimos días de la de la Gran Colombia y del Libertador*, Tomos 1 y 2. Madrid: Editorial América, 1920.

Quijano Otero, José María. *Compendio de la historia patria*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1943.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto. *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977, citado en Cuño, Justo. “Actos, actas y proyectos constitucionales para la forja de la República de Colombia: de El Socorro a Cúcuta (1810-1821)”, *Historia Constitucional* 22 (2021).



Entre la economía extractiva y el mercado.

Un ensayo de antropología histórica sobre las perspectivas y dinámicas contemporáneas de las comunidades indígenas en la amazonia oriental de Colombia¹

ROBERTO PINEDA CAMACHO²

Resumen

La historia de la Amazonia se ha caracterizado por ciclos económicos de carácter extractivo, en particular la explotación de caucho. Esto, se ha efectuado en el marco de un “sistema de endeude”, que consiste en el adelanto de bienes a los recolectores a cambio del producto de su trabajo;

¹ Este ensayo formó parte de los documentos de trabajo asociados al estudio “Hacia un CONPES indígena amazónico. Construyendo una política pública integral para los pueblos indígenas de la Amazonia Colombia” realizado por la Universidad Nacional de Colombia, sede Leticia (2012).

² Profesor Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Pineda Camacho, Roberto. “Entre la economía extractiva y el mercado. Un ensayo de antropología histórica sobre las perspectivas y dinámicas contemporáneas de las comunidades indígenas en la amazonia oriental de Colombia”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 108: 873 (2021): 149-183.

una vez finaliza el ciclo el patrón adelantó nuevamente bienes que serán pagados diferidamente. El dinero está ausente en la transacción, si bien el valor de los bienes se valora en precios del mercado. Se trata de una relación clientelar que a menudo -con excepción del primer ciclo del caucho que fue en toda la región extremadamente violento- se funda en relaciones duales de carácter “clientelar”. Sin embargo, en las últimas décadas diversos procesos y las transferencias del gobierno a los resguardos han promovido el uso del dinero; e incluso en los intercambios tradicionales, aunque no ha desplazado del todo otros medios de intercambio como el mambe o la coca. Se ha generado una situación en la cual medios de intercambio tradicional coexisten con la “plata”, creándose también el reto de apaciguar el “calor” (la contaminación) de los fajos de billetes.

Palabras clave Amazonas; Indígenas del Departamento del Amazonas; Economía extractiva; Endeude; Medios de intercambio tradicional; Monetización.

Between extractive economy and market. An essay of historic anthropology about the contemporary perspectives and dynamics of the Indigenous communities in the eastern Amazonia of Colombia

Abstract

The history of the Amazon region is characterised by economic cycles of the extractive type, particularly the exploitation of rubber. This has occurred within a system of borrowing known as “endeude” that starts when a boss advances the rubber collectors the goods they need to survive in exchange for the product of their future work; once the cycle comes to an end, the boss again advances goods to be paid afterwards. Money is absent in these transactions, even though goods are valued according to their market prices. This is a relationship that —except for the first rubber cycle, that in the whole region was extremely violent— is based on dual client relations. However, during the last decades several processes and the government money transfers to the Indian reservations have promoted the use of money even within traditional exchanges, though other means of exchange, such as “mambe” or coca have not been displaced altogether. Thus, there is a situation where traditional means of exchange coexist with money, giving rise to the need of appeasing the “heat” (contamination) of the bundles of banknotes.

Keywords Amazon; Indigenous people of the Department of Amazonas; Extractive economy; Borrowing system; Traditional exchange means; Monetisation.

Ahora en que la mayor parte de las comunidades están a punto de ser atraídas dentro de nuestro sistema de economía monetaria, resulta necesario intentar el señalamiento en términos numéricos, de la producción, del consumo, del valor del trabajo y de las necesidades del consumidor. Esto, en cierta forma constituye el paso preliminar hacia el planteamiento del problema siguiente, de cómo mejorar la condición general de los indígenas de nuestra región (...).

B. Malinowski y Julio de la Fuente.

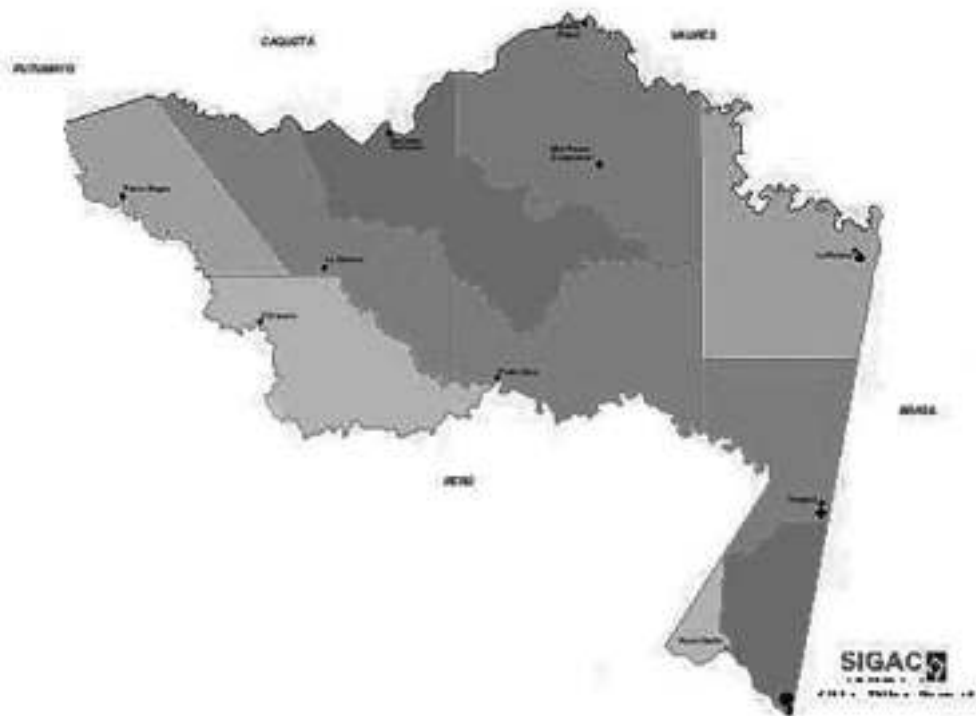
La economía de los mercados en México (1941/1957)

Introducción

La comprensión de los procesos de cambio que experimentan las comunidades indígenas de la Amazonia colombiana exige asumir diversas perspectivas y escalas de análisis. En primer lugar, es necesario situar la coyuntura actual en el contexto de la dinámica estructural de la región; y, en segundo término, considerar las fisuras y nuevas tendencias perceptibles, en particular, desde los años 1980 hasta hoy en día en sus formas de organización social y su articulación con la sociedad “nacional”.

Para el efecto es conveniente distinguir en la Amazonía dos grandes subregiones —desde un punto de vista analítico— que difieren, en cierta medida, de la situación de sus territorios y en las condiciones socioculturales de su población indígena actual, en función de su relación con los frentes de colonización y con las dinámicas más generales que recientemente han afectado a la región —en particular la economía ilícita de la coca— y la influencia de otros procesos sociales:

- a. La Alta Amazonía.
- b. Las regiones más orientales de la Colombia amazónica, localizadas entre los ríos Guaviare y las riberas del río Amazonas, en el trayecto conocido como el trapecio amazónico.



Mapa 1: División Política del Departamento del Amazonas.
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En este ámbito, este escrito se enfoca en la comprensión a una escala temporal y regional de la situación indígena del área oriental. En particular nos interesa estudiar, cómo se ha mencionado, la situación de la coyuntura actual de sus sociedades indígenas, en el marco de su historia estructural, la que a nuestro juicio ilumina las condiciones del presente. Nos interesa captar su articulación con la vida de los grupos domésticos³ y sus procesos de transfor-

³ Un grupo doméstico está constituido por un grupo familiar (nuclear o extenso) que coopera o actúa conjuntamente en la producción, distribución, preparación y consumo de los alimentos. De acuerdo con algunos autores podemos distinguir —desde el punto de vista conceptual— el grupo doméstico y la familia, en cuanto el primero es percibido en función de su actividad productiva, mientras que el segundo enfatiza su dimensión reproductiva. Véase Holy Ladislva, *Anthropological Perspectives on Kinship* (London: Pluto Press, 1996). Se trata, sin duda, de dos caras de una misma moneda, en cuanto toda sociedad al reproducirse se ve enfrentada a la distribución del excedente en función de los diferentes grupos de edad y su capacidad productiva (vg. niños, adultos, ancianos). Un grupo doméstico es una red social activa que asume diferentes caras a lo largo de su vida y se transforma en función de diversos factores históricos y sociales. Véase. *The developmental Cycle in Domestic Groups* (Cambridge: University Press, 1971).

mación a la luz de nuevas dinámicas, expresadas en la conformación creciente de aldeas o asentamientos nucleados y la migración a las ciudades regionales; o la emergencia de procesos de monetización ligados a nuevas modalidades productivas o extractivas. La categoría de “grupo doméstico” nos ayuda a describir y comprender las dinámicas del cambio indígena y explorar políticas en torno al futuro de estas sociedades.

Las transformaciones del grupo doméstico nos permiten comprender diferentes tendencias de las localidades y pueblos indígenas de la región. También es relevante la comprensión de las dinámicas del mercado o del dinero en la situación actual de las comunidades nativas.

En este marco, dividiremos nuestra presentación en cuatro partes. En la primera haremos un esbozo de la historia regional, indispensable para comprender la gravitación de las economías extractivas aún en la vida de las sociedades indígenas del Amazonas oriental; en segundo término, describiremos analíticamente el funcionamiento de la economía extractiva y su articulación con el “modo de producción maloquero”, condición sine qua non de reproducción de la economía extractiva. El modo de producción maloquero —según la expresión de Elizabeth Reichel— establece también los fundamentos simbólicos para representar las relaciones con la naturaleza y los dueños de los animales; sienta las bases de una memoria colectiva que ordena el mundo o el territorio sobre la base de sus espacios sociales y simbólicos y permite pensar la convivencia social.⁴

Posteriormente, estudiaremos a partir de la información disponible, la fragmentación del grupo doméstico tradicional (la maloca) y algunos de sus principales cambios como consecuencia de las nuevas condiciones socioculturales; y, finalmente, efectuaremos algunas consideraciones en función de las nuevas dinámicas de poblamiento, de articulación a una economía de mercado monetizada y el surgimiento, en algunas regiones, de esbozos de proyectos económicos “modernos” que plantean nuevos retos para las economías indígenas.

⁴ Algunas sociedades de maloca han sido analizadas bajo la categoría de Casa, en la perspectiva del antropólogo Claude Lévi Strauss, pero para el efecto de nuestro análisis la situación no cambia en cuanto expresan un modelo de funcionamiento del grupo doméstico identificado sobre la base de la co-residencia de la familia extensa y otros individuos como agregados a través de diversos vínculos sociales.

La inserción de la Amazonia en la economía regional y mundial

Misioneros vs. Traficantes de esclavos

La alta amazonía corresponde a la zona del piedemonte del Putumayo y del alto Caquetá, al sur de la serranía de la Macarena: durante el período colonial fue el escenario de la conformación muy temprana, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, de algunas villas y ciudades (Mocoa, Écija de los Sucumbíos, Espíritu Santo del Caguán) en donde se instalaron encomiendas y en algunos casos, reales de minas. No obstante, ante el fracaso del modelo encomendero -propio de las regiones andinas y de otras zonas del Nuevo Reino de Granada- se les encargó a los Misioneros del Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Popayán la “reducción de los indios” por medio de Pueblos de Misión. Los franciscanos establecieron múltiples aldeas en los ríos Putumayo y Caquetá e incorporaron incluso a grupos Huaque o Murciélagos, de lengua karib, a sus asentamientos misioneros.

A finales del siglo XVIII, el proyecto misionero también fracasó en parte por la resistencia de los mismos pueblos indígenas y debido a la crisis más general de las Misiones en el ya Virreinato de la Nueva Granada⁵.

Por su parte, las regiones más orientales, en particular las zonas del Alto Río Negro o del bajo Caquetá-Putumayo, al este de los Chorros de Araracuara o de la actual población de Puerto Leguizamo, fueron el escenario de la influencia de los traficantes de esclavos portugueses quienes desplazaron un considerable contingente de hombres, mujeres o niños nativos al medio Amazonas y al Río Negro.

La presencia portuguesa se caracterizó por la existencia del tráfico de esclavos, la guerra justa y los desplazamientos compulsivos de los indios a las poblaciones luso-brasileñas. Algunas de sus principales aldeas fueron inicialmente “arraiales”, o centros de acopio de esclavos, los cuales se transformarían, con el correr de los años, en pueblos de indios y en villas o ciudades.

La economía extractiva del caucho

De otra parte, durante la segunda mitad del siglo XIX, la alta amazonia colombiana fue el escenario de diversas actividades extractiva de quina y caucho

⁵ Juan Friede, *Los Andaquí. 1538-1947* (México: Fondo de Cultura Económica, 1953).

negro, con el concurso de los indígenas de la región⁶. A finales del siglo XIX, los caucheros se proyectaron sobre las regiones más orientales del Vaupés o del Caquetá-Putumayo, involucrando como trabajadores a diversas comunidades indígenas hasta entonces relativamente aisladas, a no ser por la presencia de traficantes de esclavos.

Las comunidades más orientales por lo general vivían en malocas con un tipo de asentamiento disperso; hablaban una gran diversidad de lenguas pertenecientes a las familias tucano oriental, arawak, uitoto y bora, entre otras, o diversas lenguas independientes. En la zona de interfluvio del bajo Caquetá-Putumayo colombiano, una zona en disputa con la República del Perú, se constituyó la Casa Arana o Peruvian Amazon Company, de trágica recordación por sus acciones sistemáticas de etnocidio de la población uitoto y de otras agrupaciones étnicas. A finales de los años veinte del siglo pasado, la Casa Arana desplazó a miles de indígenas de la zona hacia el sur del río Putumayo, en el territorio peruano⁷.

Con ocasión de la segunda guerra mundial, la Amazonia fue el escenario de un segundo gran ciclo del caucho, bajo el patrocinio de los Estados Unidos, con el fin de sustituir las plantaciones asiáticas que habían caído en manos de los japoneses.

Procesos de colonización de la Alta Amazonía

A partir de 1950, la Alta Amazonia colombiana experimentó nuevos procesos de colonización que se reforzaron durante la década del sesenta debido al auge de explotaciones petroleras en el Putumayo. Durante esta misma década, el Caquetá se consolidó como escenario de diversos procesos de colonización y apertura de grandes haciendas ganaderas.

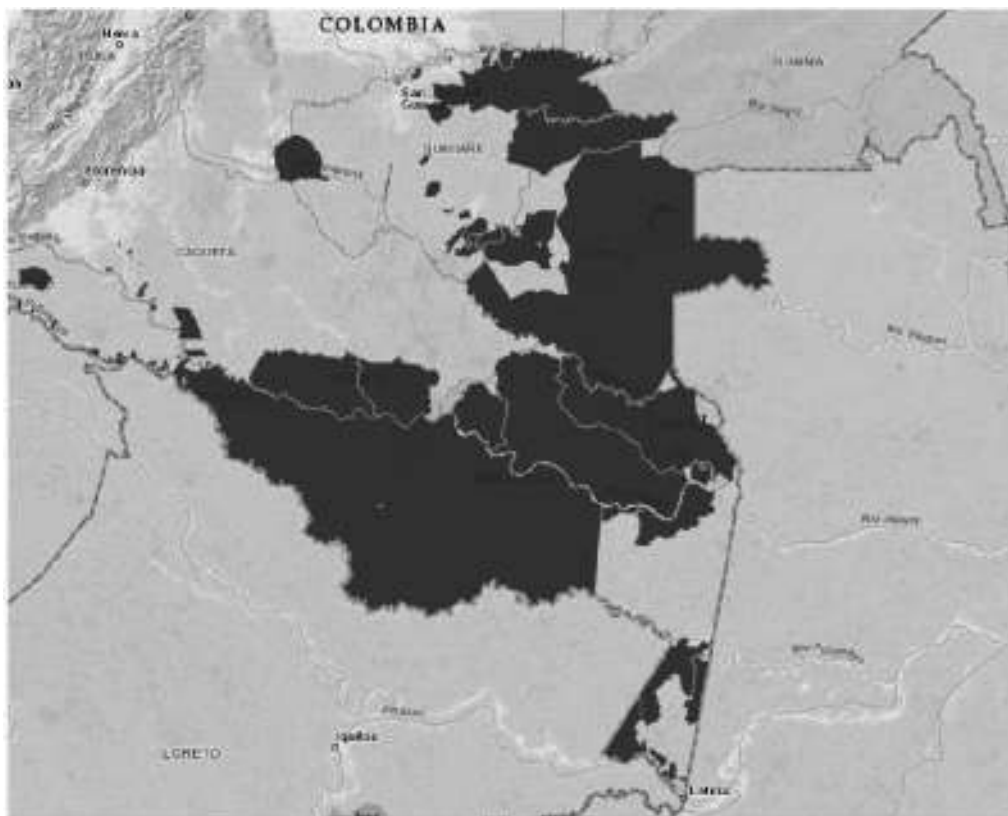
Durante los años setenta del siglo XX, también se efectuó una expansión relevante de los frentes de colonización en la zona del río Guaviare. A partir de la década del ochenta, en particular, allí se concentrarían los cultivos ilícitos de coca, se efectuarían también nuevos movimientos migratorios desde el interior y se consolidaron nuevos procesos de expansión de la frontera agrícola a expensas de los pueblos indígenas allí existentes (v.g. guayaberos, etc.).

Desde el punto de vista indígena, esto significa que sus territorios fueron invadidos y constreñidos en el espacio a relativamente pequeños resguardos indígenas. Al contrario, los territorios indígenas más orientales no tendrían

⁶ Carlos Zarate, *Extracción de Quina: la configuración del espacio andino-amazónico de fines del siglo XIX* (Bogotá: Universidad Nacional, 2001).

⁷ Roberto Pineda Camacho, *Holocausto en el Amazonas* (Bogotá: Editorial Planeta, 2000).

presiones —desde el punto de vista de los frentes de colonización— tan fuertes sobre sus bosques y recursos, aunque también se vieron enfrentados a problemas derivados del tráfico ilícito de coca o a la presencia del conflicto armado. Por lo general, allí se conformaron grandes resguardos indígenas, como el Predio Putumayo, con una extensión aproximada de 6.000.000 de hectáreas.



Mapa 2: Territorios indígenas del Departamento del Amazonas.
Fuente: Agencia Nacional de Tierras.

El modo de producción maloquero

A pesar de las diferencias en las formas específicas de organización social y en sus lenguas, las sociedades indígenas de la región más oriental estructuraron, si exceptuamos los antiguos grupos cazadores-recolectores, su reproducción

social a través de la maloca, o casa colectiva; en torno a la cual se organizó su vida económica, social, simbólica e incluso funeraria. La maloca es un microcosmos, que reúne en un mismo espacio a diferentes categorías de personas que producen y consumen en una relación de interdependencia —en sus cocinas o espacios rituales— bienes de diferente naturaleza que definen su propia categoría de gente. Sin duda, es un proceso que se realizaba con la interacción de otras malocas; e incluso —en algunas regiones— mediante el intercambio con grupos de cazadores recolectores; o su asimilación temporal al grupo doméstico.

Por lo general, el funcionamiento de una maloca —como grupo doméstico— está acompañado por la organización de sus diversos espacios que definen la distribución de sus habitantes, según sexo, edad, rango, las actividades de transformación y producción de alimentos, las zonas rituales y ceremoniales.

La maloca o casa colectiva se fundamenta en una división social del trabajo basada por sexo, en el cual el hombre, grosso modo, tumba el bosque, caza y pesca; mientras que la mujer se encargaba, sobre todo, de la agricultura de múltiples productos, el procesamiento de la yuca brava (*Manihot sculenta*) y la producción y transformación de los alimentos, entre otros aspectos —con excepción de la coca, el tabaco y otras plantas sagrada—. Estos principios, asimismo, condicionan múltiples relaciones de intercambio y prestación de servicios, en alimentos, dones y otras formas de intercambio, que regulan la vida interna y la arena exterior⁸.

En la Amazonia, la maloca —como grupo doméstico— estuvo constituido por una familia extensa organizada en familias nucleares, basadas en una descendencia por lo general de tipo patrilineal y con relaciones de alianza y exogamia con otros grupos. Por lo común, las mujeres se trasladaban a otras malocas, que a su vez entregaban sus mujeres a sus cuñados, en un tipo de alianza simétrica (intercambio de hermanas entre cuñados).

Los intercambios, a su vez, se establecen en imaginarios y en prácticas discursivas o retóricas —en actos de habla que sellan—, en el sentido de que dan fuerza legal a los diversos intercambios. La palabra ritual es fundamental

⁸ Sin duda, existieron formas diferenciales de organización social. En el Vaupés, por ejemplo, entre los miembros de hombres de una maloca o entre grupos de malocas se distinguen diversa categoría según el grado de senioridad. Véase François Correa, *Por el camino de la Anaconda Remedio* (Bogotá: Colciencias- Universidad Nacional, 1996). En el caso de los grupos uitotos, sobresale el dueño de la maloca, los propios de la maloca y los “huérfanos” – hombres o mujeres de bajo nivel ritual. Entre los curripaco del Isana las diferentes localidades se distinguen por su jerarquía de senioridad, y en una aldea se distingue el jefe, los “poseedores” y los demás miembros. Véase (Nicolás Journet, *La Paix des jardins. Structure sociales des Indiens curripaco du Haut Río Negro (Colombia)* (Paris: Institut d’Etnologie, 1995).

en la reproducción de la vida material, para las prácticas de la agricultura, la caza y la pesca.

El grupo doméstico maloquero es, simultáneamente, un proyecto ritual. Entre los uitoto y otros grupos del área del interfluvio, el abuelo —el “padre” de la maloca—, realiza a lo largo de su vida una carrera ceremonial que se expresa a través de diferentes bailes e instrumentos rituales (tambores, palos de danzar, etc.); fundamentales para la producción y distribución de los excedentes (mediante los regalos y contra dones de la fiesta) y para el bienestar de la comunidad. Como lo ha expresado Maurice Godelier, los medios imaginarios de la producción son igualmente indispensable en la reproducción de la sociedad; ciertas plantas y productos (como yuca brava, la coca y el tabaco) son sustancias fundamentales para la conformación de la gente, de la verdadera gente, o para propender por la formación moral de los miembros de una maloca o de una localidad.

Los grupos domésticos han establecido diversos vínculos de intercambio o de comercio con los nuevos agentes, caucheros, misioneros, etc. O se articularon a nuevos modos de producción, afectándose de diferentes maneras sus propias condiciones de reproducción social, en particular la distribución y apropiación de sus excedentes y la disponibilidad de la fuerza de trabajo.

En síntesis, la maloca —como un hecho social total— define un modo de producción específico basado en una división del trabajo y de la vida ritual por sexo y edad. Representa, un modelo mental de funcionamiento de orden social y de la naturaleza; constituye una especie de mapa que define en parte las mentalidades de los pobladores indígenas, aún de las nuevas generaciones⁹.

No obstante, aunque encontramos destacados trabajos sobre las malocas de la Amazonia colombiana: los estudios sobre las dinámicas de esta como grupo doméstico y sus procesos de cambio son relativamente reducidos. Todavía son más precarios la existencia de estudios que analicen las nuevas dinámicas de los grupos domésticos, expresadas en la fragmentación del modo de producción maloquero en familias nucleares, o la eclosión de aldeas o asentamientos nucleados, de carácter multiétnico; cuya dinámica, sin embargo, podemos en parte comprender con base en algunas continuidades respecto a la vida en maloca que sirve —en gran medida— como metáfora o modelo de la vida económica.

El modo de producción maloquero se ha transformado, en cierta medida en lo que Jürg Gasché ha denominado “sociedades bosquesinas”, las cuales se caracterizan entre otros aspectos porque sus “comuneros” co-residentes tienen:

⁹ No obstante, la historia de los ciclos extractivos ha afectado de manera específica la situación de los grupos domésticos indígenas y ha modificado sus reglas de funcionamiento internas y externas.

(a) diversos vínculos de parentesco, vecindad, compadrazgo (b) existen formas domésticas (familias extensas) relativamente independientes o autónomas (c) poseen una “tendencia anárquica”, compensada por lazos de solidaridad (en el trabajo o en la vida ceremonial), una relación que se proyecta sobre los no humanos. De otra parte, Gasché destaca la “ausencia de autoridad” política, o la presencia de un líder que carece de la legitimidad y los medios para forzar ciertas acciones o decisiones, y la relevancia de la brujería y la envidia como mecanismo de nivelación social y de disputa. Finalmente, el citado etnólogo menciona que se distinguen por su “pluriactividad y pluri-capacidad”, o sea su gran diversidad de actividades desarrolladas en múltiples biotopos¹⁰¹¹

¹⁰ Jurg Gasché. *La ignorancia reina, la estupidez domina y la conchudez aprovecha. Engorde Neoliberal y dieta bosquesina*, Conferencia 10 de mayo, Universidad Nacional, 2010.

¹¹ Pero estas sociedades —como veremos— también están estructuralmente constituidas por otras fuerzas no indígenas que condicionan de forma inestable su reproducción y que condensan principios de integración y “puntos de fuga”. En el marco de relaciones regionales desiguales (internados, lugares geográficos, escuelas, centro de salud, puestos militares, petroleras, etc.) sufren cambios significativos en función de la presencia estatal y la legislación constitucional. De acuerdo con el antropólogo indígena Moisés Beltrán, por ejemplo, la comunidad de Teresita en el Piramirí (del río Papurí, en Colombia) está constituida por 388 habitantes, que pertenecen en su mayoría a los clanes Pirátapuyo y Desano, aunque también hay tucanos y cubeos. Fue establecida en 1914 por los misioneros monfortianos y hoy cuenta con seis barrios presididos cada uno por un capitán, además de un capitán elegido en la Asamblea General. Allí se establecieron por primera vez en el Vaupés los citados misioneros católicos, no sin cierta resistencia ante su presencia (v.g la quema de la capilla misionera). En la actualidad, se realiza también el culto evangélico y circulan las biblias traducidas a las lenguas piratapuyo y desana por parte del Instituto Lingüístico de Verano. Antiguamente en Santa Teresita existían malocas piratapuyo y desano, lideradas por el hermano mayor de cada clan. Pero, como se dijo, esta forma de autoridad tradicional fue sustituida por la figura de capitán introducido por los misioneros, y en la actualidad cuenta con diversos tipos de autoridades (entre ellos un inspector de policía y una junta de acción comunal) Aunque la actividad productiva tradicional se ha mantenido, ahora los hombres actúan en ámbitos domésticos propios de la mujer; y el exceso de la pesca con barbasco amenaza el recurso ictiológico, aunque los kumús continúan con sus prácticas de rezo para “destapar” las casas de los peces y animales”, selladas por “malos rezos”. Al parecer, no existe en la comunidad un paye, pero algunas familias poseen los antiguos cuarzos de sus antepasados chamanes. Si bien la economía se fundamenta en la oferta ambiental, sus habitantes perciben que las fuentes de empleo son reducidas (concentradas en las labores de profesores y de un auxiliar de enfermería. Ello se traduce, a su juicio, en el desplazamiento sobre todo de las mujeres jóvenes a Mitú y a otros lugares. A pesar de los proyectos gubernamentales (de piscicultura y avicultura) o las transferencias, los recursos son escasos respecto a las expectativas de la población. En la actualidad esta pequeña comunidad ha desarrollado su plan de vida, que incluye, entre otras cosas, nuevas reglamentaciones escritas para dirimir conflictos internos; y, en algunas zonas indígenas, han aparecido “guardias cívicos” para hacer cumplir las decisiones de las autoridades. Aunque las lenguas vernáculos siguen vivan y en pleno uso, los jóvenes —hombre y mujeres— no se interesan, al menos esta es la percepción de su propio auto diagnóstico, por aspectos relevantes de su vida tradicional o de su saber ancestral (por ejemplo, las actividades domésticas que definen el rol de las mujeres). Véase Moisés Beltrán, “Plan de vida de la comunidad de Teresita de Piramirí en el Departamento del Vaupés”

El modelo de economía extractiva y su articulación con los grupos doméstico-tradicionales

La región amazónica oriental de Colombia se caracterizó, durante casi tres centurias, por la conformación de una economía extractiva de diversos recursos forestales o de fauna, en particular en la zona del río Amazonas (grandes peces, manatíes, tortugas charapa, etc.).

Como se sabe, en el caso colombiano, la economía extractiva del caucho funcionó sobre la base de la movilización de la fuerza de trabajo indígena, organizada sobre la base de las comunidades étnicas organizadas —como se mencionó— alrededor la maloca como unidades de producción y reproducción social, aún en los casos más extremos como la presencia de la Casa Arana.

A través de los jefes indígenas —llamados “capitanes”— se organizaba la movilización colectiva de la fuerza de trabajo indígena hasta fechas muy recientes, en contraste con el funcionamiento de las economías extractivas de la Amazonia brasileña que se sustentaron, principalmente, en las familias nucleares de caboclos o migrantes nordestinos, dispersas a lo largo de los ríos, aunque dependientes de un barracón.

Los caucheros —o las casas caucheras— no sólo utilizaron la fuerza de trabajo indígena, articularon esta forma de producción con la economía doméstica nativa, la cual fue una condición *sine qua non* para el trabajo cauchero ya que permitía la formación del excedente alimentario y la reproducción de los potenciales trabajadores del caucho; inclusive los patrones caucheros dependían en gran medida de la agricultura, la pesca, la caza y la recolección para alimentarse, para construir sus casas y desplazarse. Los indígenas y sus saberes técnicos fueron fundamentales para la existencia misma del barracón¹².

De otra parte, la extracción del caucho se fundamentó en el sistema de avance de mercancías a cambio de caucho. Desde el punto de vista estructural, en consecuencia, el patrono cauchero —el siringalisa— realizaba su ganancia mediante el control del medio de cambio (precios, pesos y medidas) y el control de los sistemas de transporte o navegación fluvial y sus modalidades de funcionamiento.

(Tesis de pregrado, Bogotá, Universidad Nacional, 2007). En conclusión, Santa Teresita es fruto de la presencia de la misión y para la comprensión de su dinámica actual es indispensable tener en cuenta de las políticas del Estado, su organización en resguardos, los planes de vida, las transferencias, la existencia de los diferentes agentes evangélicos y las nuevas expectativas de los jóvenes, entre otros factores.

¹² Marcos Fulop, “El cauchero en el Vaupés”, *Revista Colombiana de Folklore* 2 (1953).

El cauchero es, desde esta perspectiva, un empresario capitalista que obtiene su tasa de ganancia del control de los medios de cambio, y no de los medios de producción como en el esquema clásico. Y con relación a las comunidades indígenas, si bien se impuso un esquema de “peonaje” que utilizó la violencia como mecanismo del engranaje social, no despojó —reiteramos— a estas comunidades de sus medios de producción tradicional, sino que las ajustó a sus demandas y necesidades

De otra parte, el sistema extractivo del caucho funcionaba como un sistema global de intercambio, conectado con el mercado nacional e internacional, con una cadena de “créditos” sucesivos que comprende diversos niveles de la cadena de casas caucheras. Cada una dependiente de un nivel superior, concentrado finalmente en las ciudades de Manaus, Iquitos o Belem, articuladas a las casas importadoras y exportadoras.

En esta perspectiva, la economía extractiva se caracterizó por su inelasticidad; y por un alto nivel de riesgos debido a las propias condiciones de transporte por el río (sobre todo en zonas con grandes raudales como el Alto Rio Negro) o por estar sujeta a una precaria información, cuando no casi inexistente, sobre los flujos de los cambios de los precios o de las demandas de la goma en los mercados internacionales, en las bolsas de Nueva York o de Londres. A miles de kilómetros de Belem do Pará, una casa cauchera carecía de la información adecuada para —a nivel microeconómico— tomar decisiones “racionales” sobre su operación económica.

Sin duda, otra característica estructural del sistema fue la ausencia de dinero, en las transacciones económicas, aunque los diversos bienes transados (mercancías, alimentos, caucho, instrumentos de trabajo, etc.) se valoren en dinero; y la carencia también por razones estructurales de “mercados”, en el sentido de espacios definidos, con sus propios agentes, bienes y reglas (como en las regiones andinas) con excepción de las ciudades de Manaus, Iquitos o Belem do Pará¹³.

De otra parte, las transacciones económicas se realizan a través de una estructura clientelar, diádica, en la que el patrón cauchero por lo general mantenía relaciones personales con sus trabajadores o con los capitanes indígenas de las comunidades.

En conclusión, la señalada relevancia de las formas de reproducción “tradicionales” indígenas como condición *sine qua non* de su propia existencia

¹³ En el caso de la Amazonia colombiana, si bien emergieron ciertas localidades como Mitú, la Pedrera etc. estas funcionaban ante todo como centros político administrativo, o como lugares de acopio del caucho con destino, principalmente, a Manaus.

(excepto en los casos más extremos en los cuales se convirtió en una relación esclavista como el caso de la Casa Arana): la ausencia de monetización de la economía y la carencia de mercados auspició la prevalencia o coexistencia y articulación de los dos modos de producción y determinó los modelos o metáforas de la vida económica de los habitantes de la región. Como sistema simbólico y económico definió unas reglas de juego que siguen gravitando en el presente, como una tendencia de larga duración, aunque se presenten fracturas en los modelos y matices en la articulación del modelo de producción tradicional y la economía extractiva¹⁴.

La articulación de las poblaciones indígenas de la Amazonia con la sociedad regional fue, como bien lo percibió Roberto Cardoso de Oliveira, muy diferente a los tipos de relación predominantes en las regiones andinas, basadas en el modelo que Gonzalo Aguirre Beltrán para México caracterizó como “regiones de refugio”, en virtud del cual a través de mecanismo dominicales y relaciones desiguales de mercado los mestizos o ladinos (habitantes de los núcleos urbanos) controlaban y apropiaban del excedentes de los diversos sectores indígenas.

De esta forma, Cardoso de Oliveira se vio obligado a crear, —para describir y analizar las relaciones de los ticuna con el mundo de los blancos—, el concepto de “fricciones interétnicas”, para dar cuenta de una realidad que no encajaba en los cánones de relaciones económicas de clase que podrían caracterizar parcialmente las condiciones de los indígenas en otras regiones americanas¹⁵.

De otra parte, los Misioneros católicos, principalmente, también funcionaron como agentes económicos, a través de la distribución de mercancías o la compra de bienes nativos para el sostenimiento de los internados indígenas; al menos en ciertas regiones promovieron la enseñanza del uso del dinero y la contabilidad elemental.

¹⁴ Esto no significa, sin embargo, que en el seno de la economía doméstica tradicional no se hubiesen presentado ciertos cambios relevantes como consecuencia de la articulación con la economía extractiva. Por ejemplo, la introducción de herramientas de metal —hechas de acero— permitió que los hombres aumentasen su productividad en torno a la tumba del bosque. Esta tarea, efectuada en forma colectiva, fue realizada en tiempos más cortos, abriéndose parcelas más grandes para los cultivos o sembrados. En alguna forma, se desbalanceó la relación entre los géneros y en muchas comunidades, por ejemplo: del Vaupés o entre los Ticuna del Trapecio Amazónico, las mujeres incrementaron su producción de farinã con el fin de venderla a los siringalistas (patronos caucheros) que a la vez las utilizaban para alimentar a sus trabajadores indígenas o no durante los fábricas o períodos de extracción de la goma. Esta actividad se hacía en general, por medio de los medios tradicionales de rallado y exprimido de la yuca brava y solamente hasta una fecha muy tardía se introdujeron en esta labor, en ciertas zonas, rayadoras mecánicas.

¹⁵ Roberto Cardoso de Oliveira, *O indio e o mundo dos brancos: Uma interpretação sociológica da situação dos Tukúna* (Sao Paulo: Livraria Pionera editora, 1964-1972).

Aunque en las relaciones de intercambio entre misioneros, Internado y pueblos indígenas estaba ausente con frecuencia el dinero y los mecanismos de mercado. No obstante, muchos indígenas se trasladaron a vivir cerca de los internados, en gran parte con el objetivo de acceder a las mercancías blancas, y tener cierta proximidad con sus hijos, reproducían sus propios grupos domésticos “tradicionales” esta vez articulados con algunas actividades productivas con destino a la Misión o llevando a cabo algunas tareas en la misma. Como ha sido señalado por Steve Hugh Jones, paulatinamente los “bienes de lujo” se convirtieron en bienes cada vez más necesario en la vida doméstica (particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de metal, vestidos, implementos de higiene, etc.); se convirtieron en “necesidades” no sólo en cuanto solucionaban ciertos problemas tecnológicos sino porque satisfacieron ciertos hábitos de higiene, de vestido, de alimentación, etc., introducidos mediante los mismos internados.

A mediados de la década del setenta del siglo pasado, la gran mayoría de las regiones indígenas del oriente colombiano mantenía, en general, un tipo de poblamiento disperso, en maloca o en pequeños asentamientos nucleares organizados alrededor de una maloca, con fines ceremoniales o rituales en poblados de casas de pilotes localizadas cerca las vías fluviales. En el bajo Caquetá-Putumayo, anexos a las casas de pilotes se encontraban —y aún existen— mambeaderos, donde se reúnen los hombres en la tarde o en la noche a conversar por medio de la coca y el tabaco. En otras regiones, como en el Departamento del Guainía, las malocas desaparecieron como consecuencia de la acción de organización misionera evangélica Las Nuevas Tribus (dando paso a aldeas organizadas alrededor de casas de oración); aunque sus formas de organización productiva continuaron reproduciendo una estructura doméstica tradicional, en la cual las transacciones internas continuaban con gran parte de los mismos patrones de circulación y ayuda mutua.

A mediados de la década del setenta los indígenas del Mirití Paraná continuaban articulados a ciertos grupos de patrones caucheros; o también dependían de los misioneros capuchinos para proveerse de bienes. Aún, hoy en día, en muchas localidades amazónicas —como el río Miritiparaná, afluente del río Caquetá— diversos comerciantes ascienden en embarcaciones periódicamente los ríos, sobre todo en determinadas fechas de año que coinciden con la distribución de las transferencias, para suplir con mercancías a los miembros de las comunidades.

Una situación similar ocurrió hasta 1970 en el Vaupés, en donde subsistía el trabajo extractivo del caucho. Cuando la Caja Agraria cerró los créditos a los caucheros, el sistema se desplomó y fueron los misioneros quienes asumieron

en cierta forma el rol de distribuidores de bienes a través de las demandas de los Internados o los centros de Misión.

El ciclo del caucho fue sucedido por las bonanzas de las pieles, la recolección de huevos y captura de las charapas (tortugas) o por la explotación creciente de los recursos piscícolas. En el río Caquetá, por ejemplo, los indígenas se enfocaron en la pesca de grandes bagres que vendían a comerciantes locales quienes conducían el pescado al mercado de Bogotá. En este contexto, se innovaron nuevos tipos de redes y nuevas tecnologías de captura y conservación de los peces en cuartos fríos¹⁶.

En este caso, el empresario pesquero (ya sea la Corporación de Araracuara o agentes privados) adelantaba bienes y otra mercancía a cambio de los grandes bagres y otros peces que el indígena encontraba en las tiendas o almacenes locales. Por lo general, la transacción era desmonetizada, y también la economía doméstica era la condición indispensable y complementaria para la sobrevivencia del pescador o del grupo de pescadores.

La crisis de estas actividades económicas llevó a que diversas comunidades se involucraran en la economía ilícita de la coca, ya sea vendiendo hojas de coca o participando como “raspachines” en algunos laboratorios de procesamiento de pasta de coca.

En este caso, con frecuencia pervivió también el sistema de endeude, pero el papel moneda funcionó de una forma más activa como circulante en la región, modificándose, en consecuencia, de forma importante, ciertas condiciones de ejercicio económico secular e incluso introduciéndose en ciertas formas de prestaciones sociales tradicionales, antes mediadas por el uso de la coca tradicional —en forma de mambe— o de otras formas de intercambio restringido a ciertas condiciones y bienes.

Las nuevas dinámicas de los grupos domésticos tradicionales y la reproducción social.

Como consecuencia de los diversos cambios generados por la presencia de la economía extractiva, las misiones, y una mayor presencia institucional del

¹⁶ Véase Carlos Rodríguez. *Bagres, malleros y cuerderos en el bajo Caquetá* (Bogotá: Tropenbos, 1991). En muchas zonas, existe aún hoy en día, una especie de “comercio de regatón”; dueños de lanchas de escala intermedia circulaban periódicamente por los ríos y proveían de bienes de diferentes calidades y tipos a las comunidades indígenas a cambio de caucho, pieles, fariña, madera, etc.

Estado —sobre todo en las capitales de las antiguas intendencias y comisarías— se presentaron diversos cambios en los patrones de asentamiento indígenas, a saber:

- a. La sustitución parcial de tipo de poblamiento disperso de malocas, por la constitución de asentamientos nucleados con presencia de dos o más grupos étnicos, articulados a la existencia de Misiones, centros de salud o escuelas.
- b. La migración o conformación de asentamientos nucleados cerca de las grandes vías de comunicación fluvial, con el propósito de acceder de forma más expedita a los bienes no indígenas, entre otros aspectos.
- c. La migración creciente —también estimulada por el conflicto armado— de migrantes indígenas a las poblaciones como Mitú, La Pedrera o Leticia, o incluso la ciudad de Bogotá, Florencia y Villavicencio.
- d. Muchas aldeas se conformaron mediante la “explosión” de una maloca en pequeñas casas de pilotes, habitadas por familias nucleares: se desplazó la existencia del anterior grupo doméstico extenso, a familias nucleares cada una con su propio fogón.
- e. La conformación de aldeas multiétnicas, en las cuales la maloca asume una función ceremonial o de capital social de la comunidad¹⁷.
- f. La conformación de organizaciones indígenas zonales o regionales que se superponen a las antiguas formas de organización política.
- g. El desplazamiento de los indígenas (hombres y mujeres) a ciertas áreas de explotación minera (como el río Taraira en el Departamento del Vaupés).
- h. Modificaciones en la composición demográfica en función de las nuevas dinámicas generacionales y de género.
- i. La presencia en las aldeas de nuevos medios de comunicación, entre ellos los celulares, que generan nuevas dinámicas locales.
- j. La electrificación de diversos asentamientos, aunque con una bajísima cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado y de rellenos sanitarios.

¹⁷ En muchos casos, por ejemplo, como destacaría Mireille Guyot, las casas de los nuevos asentamientos estaban organizados de acuerdo con el modelo ideal —relativamente— de una maloca. Por lo general, los asentamientos estaban constituidos por familias extensas, que de una y otra forma continuaban con intercambios domésticos, visitas y mingas. En otras regiones del Amazonas, como el Vaupés, la dinámica era más o menos similar. Incluso las zonas de más contacto con Mitú, algunas de ellas transformadas en aldeas, prosiguen marcadas por la exogamia lingüística y lazos de reciprocidad y redistribución basados en los modelos de los grupos domésticos tradicionales, en los cuales, la distribución de alimentos, la mingas y las fiestas, mantienen una función social fundamental.

El crecimiento de los asentamientos humanos indígenas plantea nuevos retos de convivencia social, en torno a problemas de salud, manejo de basuras y una mayor presión de la población sobre los recursos naturales del entorno. Asimismo, ha estimulado la conformación de tiendas locales, para el suministro de ciertos bienes, y la presencia mayor del dinero en ciertas transacciones internas, como por ejemplo para la adquisición de carne de monte o incluso de casabe o coca, entre otros alimentos tradicionales¹⁸.

Sin embargo, estas nuevas condiciones sociales no invalidan completamente la distribución de excedentes —hortícolas, de cacería, pesca, o forestales etc.— entre parientes o afines (hermanos, primos, cuñados, compadres, comadre, etc.) o la reciprocidad en ciertas actividades colectivas —como mingas— o de expectativas de lazos de vecindad.

Aún en ciertas ocasiones, durante las fiestas tradicionales o relacionadas con celebraciones religiosas o patrióticas se redistribuyen ciertos excedentes entre grupos asociados por diversas razones. En cierta medida, a pesar de los cambios los lazos de convivencia siguen basados en relaciones sociales fundamentales que permite recrear una comunidad imaginada, sobre los resortes del modo de producción maloquero, si bien con frecuencia los conflictos y la violencia intra doméstica afecta de forma negativa la vida social.

Aunque no existen, como se ha mencionado, etnografías que nos permitan profundizar en los diferentes matices y modalidades, algunos trabajos etnográficos recientes nos pueden ayudar a calibrar la situación contemporánea.

Por ejemplo, un reciente trabajo sobre la comunidad andoque del río Aduche, en las cercanías de Araracuara, en el río Caquetá, puso de presente que, desde el punto de vista local, los ritmos de la vida doméstica continúan en gran parte dominando la vida cotidiana, en función de los ciclos estacionales de la agricultura, la pesca, la cacería menor y mayor, en las chagras o los salados, etc., de acuerdo con los modelos de organización de grupos domésticos de familias nucleares. Sin embargo, un buen cazador o pescador distribuye parte de su excedente entre su familia extensa (incluyendo los parientes de su esposa), cuando ha tenido una buena cacería o pesca; por ejemplo, sube hasta Araracuara en donde vende la danta o los sábalos, a cambio de dinero que le permite proveer a su familia de ciertos bienes. En Araracuara, asimismo, viven familias andoques o mujeres de la misma comunidad que se encuentra allí establecidos debido al

¹⁸ En efecto, en las comunidades con cierto grado de concentración demográfica, los cazadores venden ahora parte de sus presas, en vez de entregarlas a los flujos de intercambio entre parientes y aliados.

estudio de sus hijos en el Internado¹⁹ o también atraídos por la posibilidad de ciertos empleos remunerados en dinero.

A pesar de los cambios y una mayor integración a una economía regional, durante las ceremonias rituales se expresan tensiones con relación al intercambio y las modalidades del uso del dinero, o los procesos de acumulación. En estas ceremonias, afloran nuevamente metáforas que expresan las nuevas realidades económicas, o representan también las ideas de que la multiplicación de las mercancías está en relación con las palabras rituales o los instrumentos de poder porque en alguna forma las mercancías deben “enfriarse” so pena de producir enfermedad. En realidad, existen a nivel local diversos tipos de intercambio, que se realizan a diversas escalas de la vida social; y que involucran diversas situaciones internas y bajo parámetros de reglas tradicionales hasta aquellas que podría denominarse “comercio puro”.

El dinero como “bojote”

Al este de Araracuara, entre los Yucuna, del río Miritiparaná, Laurent Fontaine realizó una interesante investigación en la que de manera pertinente explicitó los diferentes tipos de intercambio presentes en dicha sociedad, cada uno regido por su propio ámbito y reglas de funcionamiento.

El intercambio entre los residentes de un mismo grupo doméstico, regido por la división social del trabajo, incluido las funciones simbólicas.

Intercambio “tradicional” entre los coresidentes de udontana maloca y personas foráneas, con ocasión de visitas que poseen también sus propias reglas.

Mingas o trabajos colectivos (los cuales también involucran bienes de consumo doméstico y ceremonial).

Rituales y fiestas (que involucran, además de bienes, regalos, intercambios de palabras, cantos, etc)²⁰ (Fontaine, 2001, p. 182).

Cómo Fontaine lo ha advertido, en algunos tipos de intercambio es indispensable la mediación simbólica y real de otros bienes, como la coca (el mambe) o el tabaco (en forma de ambil) que en cierta forma funciona como “moneda” o es una condición de su ejercicio; en otros casos, los bienes intercambiados sólo pueden realizarse contra otros bienes específicos en un tipo de intercambio restringido.

¹⁹ Gina Paola Sierra, *Vida cotidiana y construcción de lugares dentro de los andoques. Gente del Hacha: mujeres que crecen y hacen crecer* (Bogotá. Universidad Externado, 2009).

²⁰ Laurent Fontaine. “El mambe frente al Dinero”. *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 39 (2001): 173-201.

En muchas sociedades de la región, por ejemplo, la participación en una minga se gratifica con coca, tabaco o Caguana (bebida elaborada con la masa cernida de yuca brava). El acceso a la palabra mítica se “paga” con mambe o con ambil. La carne o pescado llevado por los invitados a un ritual se “paga” con casabe o Caguana, entre otros productos. Las canciones se retribuyen con mambe o manicura, entre otros bienes.

En las sociedades del Vaupés, del Mirití Paraná y del Medio Caquetá-Putumayo, el mambe y el tabaco tienen un rol fundamental en cuanto que, a través de ellos, en los mambeaderos, se configura un acuerdo sobre la vida el sentido de los acontecimientos y sobre las actividades de reproducción interna o con los grupos vecinos.

De otra parte, a estas modalidades de transacciones domésticas e interdomésticas habría que añadir, desde la perspectiva tradicional, las transacciones con los no humanos (con la naturaleza) cuya condición se comprende, igualmente, formando un grupo doméstico. Por ejemplo, los cerros son percibidos como malocas de animales, con sus propios jefes, chamanes o cantores; o, como en el caso del Vaupés con su dueño de animales. Los salados, asimismo, se conciben como grandes casas colectivas organizadas de manera similar a las casas humanas. Para obtener cacería hay que pedir permiso al dueño de los animales, a través de la coca, del tabaco, o mediante ciertas restricciones rituales y de cacería.

Las palabras, los cantos, los ensalmos, los mitos, etc. forman parte inextricable del intercambio y, al igual que los intercambios domésticos, son precondition y viabilizan la fluidez de los mismos, para evitar que los cazadores o sus familiares enfermen, o no se tenga éxito en la cacería.

En este sentido, como Fontaine lo ha destacado, la retórica y sus diversas modalidades forman parte fundamental de las condiciones de intercambio, tanto externas como internas de las transacciones. A través de las palabras se “sellan” los pactos sociales y económicos; o, en otras palabras, se funda la alianza. Mediante las palabras (como en el caso del sacerdote que declara a una pareja mediante la bendición y las palabras marido y mujer) se solidifica un pacto que no es posible revertir, por lo menos al antojo de los asociados.

Por otra parte, en un reciente estudio sobre las comunidades del Miritíparaná se pone de presente un aspecto novedoso en la conformación de la dinámica regional: la monetización de las economías locales con la introducción del dinero.

La antropóloga Diana Rosas sostiene que los misioneros fueron los primeros agentes que introdujeron el dinero en la región; sin embargo, la escala de este era quizás muy baja y el impacto reducido. Pero en los últimos años la presencia creciente de ONG, algunos proyectos productivos destinados a mercados en

Bogotá, la influencia de las transferencias del Estado (en virtud de los mandatos constitucionales según los cuales los resguardos como entes territoriales tienen derecho a percibir transferencias del estado en función de la proporción de sus habitantes) ha generado una “avalancha de dinero” administrado por el Cabildo y las autoridades indígenas. De todos modos, estos recursos externos, en mayor o menor cuantía, se han convertido en una fuente necesaria para el funcionamiento de las economías locales.

La citada antropóloga fue testigo de la llegada de una considerable suma de dinero que suscitó una gran tensión y expectativa en la comunidad en relación con su distribución; y respecto al impacto de este en la comunidad, en términos de que el dinero es percibido como sinónimo de blancos, en el sentido de que “a través de ese dinero se estaba dando la entrada a miles de blancos”. En este contexto, el dinero no solo podía suscitar disputas internas; debía, más allá de esta situación, ser “enfriado” o “endulzado” para que perdiera su carácter contaminante.

El dinero fue objeto de una curación —seguramente en el mambeadero— que supuso recontar la historia reciente de la llegada de los primeros antropólogos en la década de 1970, con el objeto de promover procesos de autonomía cultural, hasta el presente. El acto final culminó mediante la transformación de este, a través del pensamiento tradicional, en “bojote”. Así se le denominó, “haciendo con ello alusión al estorbo que representaba para todos por el peligro, el malestar, la enfermedad que generaba en el ambiente su calor”²¹.

Pero esta aprehensión por el dinero tiene también otra cara relacionada por su creciente participación en la vida local, ya sea en bonificaciones para maestros, chamanes, autoridades o a aquellos —jóvenes, o mayores— que trabajan en actividades comunales. Además, de otra parte, algunas mujeres y sus asociaciones también perciben determinadas sumas de “plata” (billetes) debido a sus ventas artesanales, participación en los restaurantes escolares, etc., dándoles cierto protagonismo económico local.

La presencia del dinero es también fundamental para la creciente satisfacción y ampliación de las necesidades personales, entre las cuales sobresalen los gastos de aseo personal, la compra de jabón para la ropa, la adquisición de ollas y platones, linternas, pilas, anzuelos, cartuchos; y, entre otros, alimentos tales como arroz, sal, azúcar, aceite, galletas., etc. Hombres y mujeres forman parte de circuitos regionales de artículos de moda en la Amazonía, entre ellos gafas, cachuchas, moños, candongas, etc.

²¹ Diana Rosas Riaño, *Pulsaciones y estacionalidad. Del dinero y las mercancías en el Miritiparaná* (Quito: Ediciones Abya Yala, 2008), 114.

Los comerciantes del poblado de La Pedrera suben hasta el río Miritiparaná con ocasión de fiestas y otras concentraciones; y en particular cuando llegan las transferencias, como se dijo, para realizar sus productos y captar los dineros locales. También, los indígenas se trasladan a esta localidad para sus transacciones.

En síntesis, al lado de los intercambios mencionados por Fontaine se teje, en la actualidad, una red de comercio, en la que la mediación del dinero (en pesos colombiano) ocupa el rol de intermediación general. Pero este dinero es ante todo utilizado como medio de cambio y rara vez como ahorro o capital, aunque es probable que algunas mujeres estén en proceso de convertirse en microempresarias; las tiendas locales constituyen los primeros pasos de una economía mercantil, aunque quizás siga atada a lazos de parentesco y reglas de fiado para sus parientes aliados.

La importancia del dinero parece tener cada vez más relevancia en las familias y grupos domésticos articulados a redes de comercio más intensas o cercanas a las ciudades, en las cuales la demanda de bienes es probablemente mayor que en el Mirití Paraná.

La integración al mercado

Las comunidades del río Amazonas, en el trapecio amazónico colombiano, poseen parte de su actividad económica volcada en las actividades de mercado, por ejemplo, en la venta de fariña, pescado, o bienes artesanales.

En una proporción considerable de sus aldeas predomina un clan ticuna, y su curaca representa los intereses del clan y de los otros miembros allí existentes (aliados y otros miembros). Por lo general, la exogamia clánica es frecuente y conforman un grupo doméstico amplio que se podría entender como una “casa” que actúa de manera colectiva frente a la toma de decisiones y con respecto a la arena exterior. Entre ellas sobresalen, por ejemplo, las localidades de San Martín del Amacayacu, Arara, Palmeras, etc. En ellas el curaca (autoridad local) es simultáneamente el jefe del clan (Oyuela y Vieco, 1999, 169).

De otra parte, existen otras localidades, las llamadas “aldeas mixtas”, en las cuales —al contrario de las primeras— no predomina ningún clan, las normas exogámicas clánicas son más relajadas; y sus miembros pertenecen a una gran diversidad de grupos. De manera paralela, la influencia del cacique es mucho más difusa y compite con otras formas de autoridades tales como el cabildo o la junta de acción comunal. En ellas, individuos no indígenas tienen peso en las decisiones y muchos de sus miembros desarrollan actividades laborales no

tradicionales. A esta categoría pertenecen, por ejemplo, la comunidad de San José K.6, Mocagua y San Sebastián de los Lagos²².

Como se ha anotado, en general las comunidades ticuna del trapecio se encuentran de diversa forma articulada a una economía de mercado y su estudio nos ayuda a pensar el impacto del mismo en la dinámica comunitaria.

Un estudio a este respecto en la comunidad de Palmeras (aldea tipo tikuna) destacó, cómo se encuentra en otras aldeas, que los mayores vínculos con el mercado han generado una tendencia al monocultivo de la yuca en sus chagras, a una disminución de las variedades de yuca brava procesada, a la intensificación de la explotación del área con un concomitante impacto en la capacidad de carga del suelo. Los mayores ingresos monetarios han representado, de otra parte, modificaciones en las pautas alimenticias, y, en particular, un incremento en los alimentos foráneos y procesados²³.

El estudio realizado por Catalina Trujillo en 98 hogares de siete comunidades del Trapecio Amazónico colombiano señaló la altísima dependencia de ellas en los “ingresos ambientales” tanto para el consumo como para la venta al mercado. Los productos de la chagra, los rastrojos, los solares de las casas y la pesca constituyen el 80 % de los mismos. El porcentaje restante de los ingresos se obtiene de la venta de artesanías, del trabajo asalariado, de la cacería de monte, de la madera y de animales de corral. Un 85% de los hogares perciben ingresos monetarios de los productos de la “chagra” y el 59% de la pesca²⁴. Asimismo, un porcentaje significativo de sus habitantes vende artesanías a los turistas en Leticia. Los ingresos por redistribución alcanzan solamente el 25%²⁵, pero quizás hay otras formas de prestaciones colectivas como mingas o cooperación de familias extensas.

En este sentido, la vinculación al mercado se fundamenta en gran medida en la venta de productos relacionados con la economía doméstica, aunque igualmente esta se ha intensificado para efectos de articularse con el mercado. Los hogares han diversificado sus actividades con el fin de obtener ingresos, incluyendo los mencionados trabajadores asalariados, los cuales permiten una relativa seguridad económica.

²² Augusto Oyuela y Juan José Vieco, “Aproximación cuantitativa a la organización social de los ticuna del trapecio amazónico colombiano”, *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 35 (1999): 109.

²³ Catalina Trujillo, “Exploraciones cuantitativa de los ingresos en hogares indígenas”, en *Gente, Tierra y agua, Imani Mundo III* (Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2008).

²⁴ Trujillo, “Exploraciones cuantitativas de”, 147.

²⁵ Trujillo, “Exploraciones cuantitativas de”, 153.

La situación en el resguardo de Macedonia es particularmente reveladora de las nuevas situaciones de una comunidad indígena del Trapecio. Sus 515 habitantes son de ascendencia tikuna, aunque un 30 % pertenece a otras etnias (yagua, miraña, “hebreo”, cocama). Se trata de una de las comunidades más grandes del trapecio, con gran influencia evangélica; y un asentamiento relativamente consolidado, con casas de techo de zinc, baterías sanitarias, tanques de agua, y una gran calle alrededor de las cuales se organizan sus sectores habitacionales. Es un gran centro de producción y venta artesanal, ligado considerablemente con los circuitos de ecoturismo.

Una proporción alta de sus grupos domésticos —hogares formados por familias nucleares— se dedican a la agricultura (85%), la artesanía (80%), la pesca (71.25%) y en menor medida a la caza (18%). Sin embargo, su combinación específica es variable, según los hogares, aunque por lo general una proporción significativa de los ellos labora en chagra, pescan y forman parte del grupo de artesanos²⁶.

La gran mayoría de los habitantes de Macedonia no caza (80%); dependen de terceros para suplirse, mediante pago de la carne de monte. Si bien existen lazos de redistribución entre parientes y aliados, la producción agrícola está enfocada al autoconsumo o a la venta —particularmente de fariña— para otros habitantes del pueblo o de otras localidades, incluyendo Leticia. También se vende y compra, en dinero, además de la carne, pescado, fariña y muchos bienes tradicionales. Cuando alguien se entera de una buena cacería recurren a la casa del cazador para la venta del carme de monte²⁷.

En realidad, las transacciones en dinero predominan en muchos ámbitos de la comunidad; incluso se puede comprar “palo de sangre” o un pescador puede contratar a otros como asistentes para estas labores.

Al parecer no existe un mercado como espacio de venta específico, donde concurren compradores y vendedores, excepto las tiendas comunales de venta de artesanía para los turistas, o tiendas de abarrotes. Pero el dinero se utiliza ante todo como medio de pago; prácticamente no existen procesos de ahorro, acumulación o capital y en realidad la gente se ve forzada a “luchar por el centavo”, ya que el dinero es fundamental en casi todas las transacciones. En cierta medida, Macedonia ha trascendido un umbral, en el cual a través del papel moneda organiza en gran parte la vida económica; de otra parte, se ha

²⁶ Mariana Gómez, *Viviendo en efectivo. La economía de los tikuna de Macedonia, Cesó* (Bogotá: UniAndes, 2010), 113.

²⁷ Gómez, *Viviendo en efectivo*, 156.

establecido una especie de apropiación de las familias sobre ciertas parcelas cuya propiedad se transmite a los hijos.

No obstante, existen lazos de solidaridad y cooperación en diversas actividades. Por ejemplo, un tallador de palo sangre puede contar con la pulidora de su hermano para elaborar ciertas tallas, cuya venta le permitirá comprar diferentes bienes locales (pescado, carne de monte, fariña, etc.) que serán distribuidos entre su familia extensa. También podría adquirir Tv por cable, Dvd, equipos de sonido, etc., que compartirá con sus allegados²⁸.

La presencia de compañías de turismo y de “ecoturistas” ha influido de diversas maneras en los ritmos de trabajo, en los recursos forestales disponibles, y generado nuevas formas de trabajo —con frecuencia inestables e informales— aunque también ha permitido el acceso a nuevos medios y herramientas. En este contexto, emergen rivalidades y disputas entre familias por la actividades y ventas de artesanías, aunque —según Tobón y Ochoa— debido a los costos es difícil introducir mejoras tecnológicas y de productividad en la actividad artesanal²⁹.

En síntesis, a través del ecoturismo Macedonia y otras comunidades indígenas se han vinculado a cadenas globales que desencadenan, en la localidad, prácticas de competencias propias de la economía de mercado.

En los suburbios de Leticia

La situación de la comunidad de San José. Km 6, en los suburbios de Leticia, nos ilustra la dinámica de otro resguardo indígena, pero en este caso cuasi urbano. En efecto, el acceso a la comunidad se hace por carretera pavimentada, posee luz eléctrica y acceso a los servicios de salud y educativos de Leticia.

La comunidad está constituida por dos grandes sectores —uno ticuna y otro conformado por familias de diversa proveniencia étnica— (uitoto, yucuna, etc.). Originalmente fue una comunidad ticuna, cuyos miembros todavía mantienen cierta prevalencia. Se trata de una comunidad mixta —en la terminología de Vieco y Oyuela—, con problemas de liderazgo, a no ser por la presencia y gestión del grupo de mujeres (abuelas) mayores, —según Ángela Huérfano—.

Las mujeres asumen las tareas de la agricultura, en un espacio territorial relativamente reducido. Ellas también se dedican, además de las labores de

²⁸ Marco Tobón y Germán Ochoa, “De vacaciones en la Amazonia”, en *Turismo y nuevas formas de trabajo en las poblaciones indígenas. Remando a varias manos*, ed. por Marco Tobón y Santiago Duque editores. (Leticia: IMANI, 2010), 53.

²⁹ Tobón y Ochoa, “De vacaciones en”, 56.

hogar, a elaborar y vender productos en el mercado de Leticia o en la carretera (comida, chambira, artesanías varias). Mientras que sus cónyuges, en general, se ocupan de trabajos asalariados, en su mayoría en el sector informal de Leticia. Huérfano destaca la inestabilidad de estos oficios. Los hombres abandonan sus trabajos con frecuencia, cuando consideran que se contradicen con algunos valores relacionados con su vida doméstica y poseen una actitud en cierta forma relajada frente al dinero. Hombres y mujeres diversifican su actividad, una situación que no solo refleja condiciones tradicionales, sino que seguramente expresa una tendencia de muchos sectores vulnerables de diversificar sus actividades para minimizar los riesgos.

La estructura demográfica de la comunidad del Kms. indica que los segmentos de población joven son relativamente reducidos, en particular hombres y mujeres entre los 30 y 34 años. Ello, revela una migración —temporal o definitiva— de este grupo etéreo ya sea a la ciudad de Leticia u otras localidades, atraído por un mercado laboral precario y por otros estilos de vida, y quizás debido a ciertos niveles de escolaridad que les permite tener otras expectativas de trabajo y de proyecto de vida.

Al parecer, los hombres no ven positivamente el trabajo de la chagra (se le ve percibe como un trabajo duro y poco rentable). “Los leticianos quieren todo “regalado” (Huérfano, 2010); una representación del trabajo seguramente compartida también por las mujeres jóvenes y las nuevas generaciones.

Los valores de la economía ilícita gravitan aún hoy en día en la comunidad, expresados frente a las ideas sobre el dinero fácilmente adquirido, y consumos conspicuos y ostentosos. Las subjetividades indígenas, en particular entre los más jóvenes, han incorporados valores de la “economía de consumo”³⁰.

Esta población mantiene gran parte de su “capital social” tradicional, pero sin duda se encuentra en un proceso de transición considerable de incorporación a los precarios mercados laborales. Sus pobladores experimentan las

³⁰ Ante el verdadero colapso de las economías extractivas, los nuevos procesos socioeconómicos, como la economía ilícita de la coca, sustituyeron las antiguas formas económicas, ya sea reclutando indígenas para los trabajos como raspachines o en las plantaciones de coca, o comprando, aunque en menor escala, arrobas de hoja de coca para transformarlas en pasta. Esta situación generaría en casi toda la región amazónica, por lo menos durante varios lustros, una especie de bonanza regional que se expresaría en lo que he llamado —siguiendo a Veblen— “un consumo conspicuo u ostentoso”, representado en motores fuera de borda, grabadoras, y otros bienes.

De otra parte, la superposición del conflicto armado con la dinámica de los cultivos ilícitos condujo, en ciertas regiones, a la creación de una verdadera situación de “estado de sitio”, como en el medio Caquetá, donde las comunidades quedaron literalmente sometidas a las condiciones económicas imperantes por parte de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), hoy desmovilizadas.

condiciones de la vida urbana de Leticia con todas sus consecuencias positivas y negativas. Aunque con diversos matices, las otras comunidades indígenas de los kilómetros poseen retos relativamente similares.

Las diversas comunidades multiétnicas cercanas a Leticia alternan su actividad económica basadas en sus propios sistemas de producción y reproducción, pero también mediante la venta de bienes y servicios —en trabajo— en la ciudad de Leticia. Una parte considerable de los ingresos monetarios los obtienen de la venta al por menor de productos de la chagra (casabe, fariña frutas, chontaduro, etc.). Algunas mujeres llevan a cabo actividades artesanales —tejiendo mochilas o canastos— que venden en Leticia.

Igualmente, muchos indígenas —hombres y mujeres— trabajan en servicios en la ciudad, como barrenderos, jornaleros, vendedores, peluquerías, o en la administración pública. Para las mujeres indígenas en realidad es un dilema continuar como “chagreras” o “convertirse en “secretarías”, como lo señaló el antropólogo Juan Álvaro Echeverri con respecto a las mujeres de la más aislada región del medio Caquetá³¹.

Aunque los niveles de escolaridad indígena local han mejorado, la movilidad social sigue siendo baja y tanto hombres como mujeres encuentran empleo en el sector informal o doméstico y el apoyo de sus grupos domésticos es fundamental para su sobrevivencia.

También en algunos casos, se ofrecen servicios de ecoturismo y turistas de Leticia; tienen la opción de conocer sus fiestas y “maloca” a cambio de retribuir en dinero a los dueños y organizadores de las mismas. En las diferentes comunidades se encuentra, asimismo, tiendas que ofrecen algunos productos —entre ellos gaseosas, pan, dulces, tatusiño, etc.— y durante los fines de semana se ofrecen otros productos comestibles a los visitantes leticianos o turista que recorren la carretera, sus estaderos y otros lugares.

Este proceso de introducción de nuevas actividades, productos y servicios, concomitante a la conformación de mercados locales no excluye el mambe o coca tradicional. Se venden “tarros” o diferentes porciones de mambe inclusive entre los mismos indígenas. Los cocales son objeto de robos por parte de terceros que carecen de matas de coca, cuya presencia sigue siendo relevante en la vida social local. Sin embargo, la venta de coca no se ha institucionalizado como un bien transable en el mercado, como sí ocurre en la ciudad de Mitú, en cuyo el mercado —aledaño al río Vaupés— se vende mambe medido en cucharadas

³¹ Juan Álvaro Echeverri, “De chagreras a secretarías. Balance de algunas acciones en etnoeducación en el Amazonas colombiano”, en *Educando en la diversidad Cultural*, ed. María Bertely, Jorge Gashé y Rossana Podestá. (Quito: Edición Abya-Yala, 2008).

de coca, y este es demandado por pobladores locales que carecen de cocales o del tiempo adecuado para su cultivo y preparación, o por pobladores urbanos.

Sin embargo, reiteramos, la economía doméstica es fundamental en la vida social de estas comunidades “urbanas”, y muchas de las familias indígenas radicadas en diferentes barrios de Leticia mantienen sus chagras o sus vínculos con las comunidades locales de manera que se proveen de ciertos bienes indispensables para su reproducción social.

En síntesis, a pesar de los cambios sociales, las familias extensas continúan siendo relevantes en la reproducción social. Por ejemplo, las crecientes “madres solteras” encuentran un soporte muy significativo en su familia nuclear y extensa para su manutención y crianza de los hijos. En este sentido, las relaciones de parentesco se han refuncionalizado para enfrentar un medio adverso, en cual cada vez está más insertados, ocupando —a pesar de los nuevos derechos consagrados en la Constitución— un nivel bajo en la pirámide social, cuya estructura parece ser todavía muy rígida y no permite en el caso de Leticia —salvo excepciones— movilidad ascendente social³².

Conclusiones y dilemas del futuro

- a. Las poblaciones indígenas de la Amazonia oriental han experimentado, durante los últimos 40 años, un nuevo tipo de inserción en la economía regional e incluso internacional.
- b. El modelo extractivo secular basado en el “sistema de endeude” caracterizado por el control de capital comercial, la carencia de estructuras de mercado, la ausencia de la monetización y la captura de la fuerza de trabajo indígena bajo el sistema de avance-se ha fracturado, aunque no del todo desaparecido.
- c. En algunas regiones, la economía ilícita de la coca funcionó bajo el esquema de “endeude” pero introdujo, según los casos, nuevos elementos (como el dinero) o nuevos valores que aún permean entre los sectores jóvenes, sobre todo con representaciones negativas frente al trabajo tradicional (la chagra, la cacería de carne de monte, etc.).
- d. Como una nueva tendencia general, con múltiples matices según las regiones y comunidades, se presenta una creciente monetización de las economías nativas.

³² No obstante, parece existir un punto de quiebre con relación a los mayores. Muchos indígenas ancianos deben recurrir al ancianato de Leticia o a las precarias subvenciones del gobierno para sobrevivir.

- e. Ello representa en realidad la emergencia de relaciones de mercado, no solo con la arena exterior sino en el interior de las mismas comunidades. La monetización se expresa en algunas localidades en la venta de carne de monte; o en otros casos los productos tradicionales tienen también nuevos destinos (como medios de cambio) orientados a “un mercado interno” (en la comunidad) o foráneo (fuera del ámbito local de la comunidad, y en ciertos casos en las ciudades de la región. Formas de asalaramiento emergen en algunos pocos casos, o se representan como “bonificaciones”.
- f. Las relaciones de comercio se han incrementado, aunque ello no significa que hayan desaparecido otras formas de intercambio tradicional.
- g. La presencia de ONG que pagan en dinero nuevos servicios —por ejemplo, los indígenas investigadores— o realizan proyectos productivos; las transferencias del Gobierno Central (que se utilizan para bonificar a maestros, madres comunitarias, capitanes y hasta chamanes); las actividades de entidades como Acción Social (en Mitú, Leticia o Puerto Nariño) han generado nuevos flujos de liquidez que se invierten en demanda bienes y servicios “blancos”. Estos se han convertido en indispensables en razón de nuevas concepciones de cuerpo, o higiene, alimentación, representaciones del trabajo, expectativas de modas, o condiciones de bienestar, o “sueños colectivos”.
- h. Ello se presenta de forma correlativa y concomitante con la conformación de asentamientos indígenas más grandes (como Araracuara o Chorrera) o la presencia de comunidades cuasi barrios, por ejemplo, en Mitú o Leticia.
- i. Estos procesos no han significado la desaparición de sus diversas formas de capital social tradicional; las comunidades indígenas con frecuencia se apoyan en el funcionamiento de los grupos domésticos-extensos. Aun así, en muchos casos, las malocas han desaparecido y las comunidades se han fragmentado en grupos de parientes que mantienen de todas formas lazos de solidaridad en la reproducción de la vida local, incluyendo sus propias lenguas y formas de comunicación³³.

³³ Sin embargo, no deja de ser significativo que la reciente encuesta sobre usos de la lengua, realizada por el programa de Protección de Lenguas del Ministerio de Cultura, haya encontrado que entre los ticuna —la población indígena más numerosa del Amazonas— solamente el 50 % de sus habitantes, en Colombia, utilizan su lengua vernácula; lo que quizás tiene relación con los incrementos y necesidades de mercado. Al contrario, los cubeo del Vaupés —que también viven hoy día en aldeas y tiene vínculos con Mitú— conservan (el 85 %) el uso de su lengua. Sin duda, Mitú es un centro urbano con un mercado menos dinámico (excepto hasta hace unos pocos años la economía de la coca).

- j. En todos los casos, la economía de mercado funciona en gran medida basada en los llamados “ingresos ambientales” y en las formas de trabajo y producción “tradicional”. La economía doméstica —en diversas escalas— sigue siendo fundamental, como en el caso campesino, en la reproducción social y los lazos de las familias extensas.
- k. Como sucede en otras regiones indígenas, una idea de “comunidad moral” es igualmente relevante entre muchas localidades que en su mayor parte están organizadas en forma de resguardos.
- l. Sin embargo, a diferencia de los indígenas campesinos del Departamento del Cauca, por ejemplo, en donde la comunidad indígena basa en gran medida la explotación de sus bienes comunes sobre la base de una herencia legal e institucional de origen colonial (es decir con una historia relativamente profunda) que define la relación entre los comuneros y el cabildo (que los representa y dirime sus conflictos). Las nuevas comunidades del Amazonas colombiano —organizadas en forma de resguardo representadas por cabildos y organizaciones indígenas— no parecen tener todavía un marco institucional —en el sentido social— que permita enfrentar de forma adecuada el manejo de ciertos bienes comunes sometidos a una explotación más intensiva por las presiones de la economía de mercado.
- m. Con frecuencia, los grupos de parientes prevalecen sobre la “comunidad inventada” recientemente a través de la figura legal del resguardo. Las seculares fuerzas de fisión social-brujería, rivalidades gravitan todavía en la vida social, y con frecuencia se han debilitado como consecuencia de rupturas parciales de la alianza expresadas en menores ritmos de fiestas y rituales.
- n. Como en muchas regiones indígenas latinoamericanas, los jóvenes (hombres y mujeres indígenas) migran cada vez más a otras regiones y ciudades en búsqueda —según su percepción— de nuevas oportunidades. Es necesario comprender los móviles de su migración e implementar estrategias —junto con las mismas comunidades— para atraerlos a la vida de sus comunidades y evitar que las aldeas nativas sean en el futuro sobre todo espacios de mayores y niños, a la cual se retorna después de cierta edad.
- o. En algunos casos, los valores y conocimiento tradicionales y disposiciones del Estado no son suficientes para proteger y garantizar un desarrollo sustentable, en cuanto diversas normas —consuetudinarias o estatales— no se cumple, o los acuerdos pasan por alto por parte de

- pescadores frente a las necesidades de la coyuntura, y la ausencia de mecanismo de control efectivo o las nuevas necesidades del mercado.
- p. En este sentido, el desarrollo de nuevas reglas —en el sentido sociológico— es fundamental, no obstante, las ideas en torno a la condición de la naturaleza y la presencia de diversas prácticas tradicionales de conservación.
 - q. Como se anotó, mayores demandas del mercado pueden afectar de forma importante el patrimonio natural y la biodiversidad, así como los conocimientos sobre la biodiversidad, al propiciar el uso de ciertas variedades entre las especies de plantas
 - r. La penetración del mercado —como institución y hecho social total— parece ser, salvo circunstancias nuevas siempre posibles, una situación irreversible para las sociedades indígenas. Algunas de ellas —por ejemplo, Macedonia— pone de manifiesto las tendencias de las modalidades específicas que, ello puede representar para muchas aldeas mediadas unas condiciones similares. La comunidad mixturada de San José del K. 6 representa otro polo, en cuanto gravitan los valores e impactos de la economía globalizada del comercio ilícito de la coca. La migración de sus miembros jóvenes representa la dificultad de su propia autorreproducción, y quizás requiera hoy en día de dineros que eventualmente envíen sus jóvenes.
 - s. Con muy pocas excepciones, las comunidades indígenas no han dado el paso a construir sus propias “empresas”, excepto las unidades de producción artesanal ligadas al ecoturismo. Ellas se fundamentan también en su propio capital social y sus beneficios se proyectan entre los parientes. Pero también introducen la competencia y rivalidades, el chisme y quizás la envidia. Macedonia, como se dijo, es también una comunidad evangélica, lo que constituye una matriz importante en sus procesos de “modernización”.
 - t. En las nuevas condiciones regionales, muchas comunidades indígenas no tienen otra alternativa que intentar reforzar su posición frente al mercado para reproducirse social y económicamente. Ellos plantean el reto de organizarse en nuevas formas de producción con cierta rentabilidad frente al mercado.
 - u. La transformación en “empresarios indígenas” no es un proceso que pueda ser impuesto, sino que requiere la búsqueda de consensos y formas de planificación local y nuevas reglas institucionales para la

convivencia en los nuevos asentamientos³⁴. Ello representará cambios fundamentales en las sociedades indígenas que opten por esta perspectiva, pero evitará que algunas comunidades se conviertan en los “pobres” de la Amazonia; o en reservas informales de mano de obra, marginados en sus propias tierras de las decisiones geopolíticas y económicas sobre sus recursos naturales.

- v. El desarrollo de una política frente a las comunidades indígenas implica la creación de un escenario regional más amplio, que propicie un acceso de los indígenas a la formación tecnológica y universitaria, una política sectorial que favorezca su introducción en los diversos canales de mercadeo; así mismo parece necesario nuevas políticas, entre otros aspectos, de microfinanzas que impliquen su mayor conocimiento del dinero que les permita aprovechar en su propio beneficio sus saberes e ingentes recursos de biodiversidad.

Quisiera referirme, para finalizar, brevemente a la cita inicial de este ensayo tomada del pionero texto de Malinowski y de la Fuente, sobre los mercados en Oaxaca (México). El desarrollo de políticas con relación a las modalidades de articulación de las comunidades indígenas del Amazonas al mercado requiere sólidas investigaciones cuantitativas y cualitativas: calcular, por ejemplo, el presupuesto de una familia y como efectivamente se realiza; describir etnográficamente cómo se regatea un bien, y sus consecuencias económicas, etc. La investigación social e interdisciplinaria sistemática nos daría las bases para una cabal comprensión de esta compleja realidad y diseñar políticas públicas a este respecto. Quizás sea la oportunidad para que la Universidad Nacional —Sede Leticia— funde —basadas en algunas experiencias previas realizadas por sus profesores y estudiantes de maestría—, un gran observatorio sobre las comunidades amazónicas (rurales o urbanas) y su relación con la economía de mercado monetizada, la nueva cara de las sociedades amazónicas, si nuestra interpretación histórica es adecuada.

³⁴ Este proceso requiere empotrar las nuevas organizaciones productivas y de comercialización en los valores locales, promover y apoyar la capacitación empresarial y definir nuevos espacios (nichos) de mercado; exige, entre otros aspectos, promover y apoyar el fortalecimiento de los sistemas de transporte y comunicación, y definir con el concurso de las comunidades los programas específicos a seguir.

Bibliografía

Ariel, Carlos et al. *Guainía en sus asentamientos humanos*. Bogotá: Sindhi-Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2006.

Ariel, Carlos et al. *Vaupés: entre la colonización y las fronteras*. Bogotá: Sindhi-Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2006.

Becerra, Gabriel. *La Iglesia en la Frontera. Misiones católicas en el Vaupés 1850-1950*, Bogotá: Imani-Universidad Nacional, 2002.

Beltrán, Moisés. “Plan de vida de la comunidad de Teresita de Piramirí en el Departamento del Vaupés”. Tesis de pregrado, Bogotá, Universidad Nacional, 2007.

Cardoso de Oliveira, Roberto. *O índio e o mundo dos brancos: Uma interpretação sociológica da situação dos Tukúna*. Sao Paulo: Livraria Pionera editora, 1964-1972.

Cardoso de Olivera, Roberto. *Identidad, Etnia e estrutura social*. Sao Paulo: Biblioteca Pionera de Ciencias Sociales, 2006.

Carsten, J. Hugh y Jones, S. *About the house-Lévi Strauss and Beyond*. Cambridge University Press, 1995.

Construyendo Agenda 21 para el Departamento del Vaupés. Bogotá: Instituto Sinchi, 2007.

Correa, François. *Encrucijadas de la Colombia Amerindia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2008.

Correa, François. *Por el camino de la Anaconda Remedio*. Bogotá: Colciencias- Universidad Nacional, 1996.

De la Hoz, Nelsa. *El baile de tusi, de la boa del Arco Iris. Rito, relaciones sociales e identidad en la etnia andoque, medio río Caquetá*. Bogotá: ediciones UniAndes, 2005.

Echeverri, Juan Álvaro. “De chagreras a secretarías. Balance de algunas acciones en etnoeducación en el Amazonas colombiano”, en *Educando en la diversidad Cultural*, eds. María Bertely, Jorge Gashé y Rossana Podestá. Quito: Edición Abya-Yala, 2008.

Fontaine, Laurent. “El mambe frente al Dinero”. *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 39 (2001): 173-201.

Fontaine, Laurent. *Intercambio de frontera y solidaridad social en la Pedrera, Amazonas, en Imani Mundo. Estudios en la Amazonia colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.

Franco, Fernando. Enfoque de las gobernabilidades. En *Imani Mundo*, editado por Carlos E. Franky y Carlos Zarate editores. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2001, 29-46.

- Friede, Juan. *Los Andaquí. 1538-1947*. México: Fondo de Cultura Económica, 1953.
- Fulop, Marcos. "El cauchero en el Vaupés". *Revista Colombiana de Folklore* 2 (1953): 243-255.
- Gasché, Jurg. *La ignorancia reina, la estupidez domina y la conchudez aprovecha. Engorde Neoliberal y dieta bosquesina*, Conferencia 10 de mayo, Universidad Nacional, 2010.
- Godelier, Maurice. *L énigme du don*. Paris: Fayard, 1996.
- Gómez, Mariana. *Viviendo en efectivo. La economía de los tikuna de Macedonia, Cesó*. Bogotá: UniAndes, 2010.
- Goody, Jack. *The developmental Cycle in Domestic Groups*. Cambridge: University Press, 1971.
- Guyot, Mireille. "El madison des Indiens bora e Miraña". *Journal de la Société des Americanistes* Vol. LXI (1972): 141-176.
- Hugh Jones, Christine from de Milk River. *Spatial and Temporal processes in Northwest Amazonian*. Cambridge: University Press, 1979.
- Hugh Jones, Stephen. "Lujos de ayer, necesidades del mañana: comercio y trueque en la Amazonia colombiana". *Boletín del Museo del Oro* 21 (1988): 77-103.
- Jackson, Jean. *The Fish people: linguistic Exogamic and tukanoan Identity in Northwest Amazon*. USA: Cambridge University Press, 1983.
- Journet, Nicolás. *La Paix des jardin. Structure sociales des Indiens curripaco du Haut Río Negro (Colombia)*. Paris: Institut d'Etnologie, 1995.
- Ladislav, Holy (1996) *Anthropological Perspectives on Kinship*. London: Pluto Press, 1996.
- Malinowski, Bronislaw y de La Fuente Julio. "La economía de un sistema de mercados en México". *Acta Antropológica* Vol. 1: 1 (1957)
- Mendoza Tatiana y Ramos, Pablo Andrés. "Conocimiento tradicional e instituciones: prácticas de uso y manejo del recurso pesquero en los lagos de Yahuaraca, comunidades La Playa, Castañal y San Sebastián (Amazonia colombiana)". En *Remando a varias manos*, editado por Marco Tobón y Santiago Duque. Leticia: Imani-Universidad Nacional de Colombia, 2010, 169-195.
- Nieto, Valentina. *Proyectos de desarrollo para mujeres en la comunidad indígena del Once: un análisis desde la convivencia y la diferencia*. *Mundo Amazónico* 1 (2010): 161-182.
- Oostra, Meno. *Misioneros y antropólogos en el Mirití Paraná*, *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 28 (1990-1991): 67- 86.
- Oyuela Augusto y Vieco Juan José (1999) "Mitades, clanes y casas del trapeo amazónico colombiano". *Cuadernos Manas* 5 (1999): 39-67.

Oyuela, Augusto y Vieco, Juan José. “Aproximación cuantitativa a la organización social de los ticuna del trapecio amazónico colombiano”. *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 35 (1999): 146-179.

Pineda Camacho, Roberto. “Pueblos, casas y templos contemporáneos de la Colombia aborígen”. En *Pasado y Presentes. La vivienda en Colombia*, editado por Alberto Saldarriaga. Bogotá, Universidad Javeriana, 2009, 37- 65.

Pineda Camacho, Roberto. *Holocausto en el Amazonas*. Bogotá: Editorial Planeta, 2000.

Rodríguez, Carlos. *Bagres, malleros y cuerderos en el bajo Caquetá*. Bogotá: Tropenbos, 1991.

Rosas Riaño, Diana. *Pulsaciones y estacionalidad. Del dinero y las mercancías en el Miritiparaná*. Quito: Ediciones Abya Yala, 2008.

Rosas, Diana. “Zoom Etnográfico: Un acercamiento a la Amazonia desde la ciudad y lo femenino”. Tesis de pregrado, Universidad Nacional, 2002.

Santos, Fernando (compilador). *Globalización y cambio en la Amazonia Indígena*. Quito: Biblioteca Abya- Yala, 1996.

Sierra, Gina Paola. *Vida cotidiana y construcción de lugares dentro de los andoques. Gente del Hacha: mujeres que crecen y hacer crecer*. Bogotá. Universidad Externado, 2009.

Tobón Marco y Ochoa Germán. “De vacaciones en la Amazonia”. En *Turismo y nuevas formas de trabajo en las poblaciones indígenas. Remando a varias manos*, editado por Marco Tobón y Santiago Duque editores. Leticia: IMANr, 2010, 39-62.

Trujillo, Catalina. “Exploraciones cuantitativa de los ingresos en hogares indígenas”. En *Gente, Tierra y Agua, Imani Mundo III*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2008, 133-162.

Vieco, Juan, Franky Carlos Eduardo y Echeverri Juan Álvaro. *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia*. Leticia: IMANr-COAMA-Universidad Nacional de Colombia, 2000.

Zarate, Carlos. *Extracción de Quina: la configuración del espacio andino-amazónico de fines del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional, 2001.

Zarate, Carlos. *Silvícolas, siringueros y agentes estatales*. Leticia: Universidad Nacional-Imani, 2008.



Navegación, ferrocarril y cables aéreos, motores del progreso caldense

ÁNGEL MARÍA OCAMPO CARDONA¹

Resumen

La arriería ha sido considerada como la dinamizadora del surgimiento y desarrollo de la región caldense en los primeros años del siglo xx. Sin embargo, la atención de los historiadores se dirige hoy al rol desempeñado en ese proceso por las grandes obras públicas emprendidas en el contexto de la revolución industrial y tecnológica traída a Colombia por los ingleses. La navegación, el ferrocarril y los cables aéreos fueron más determinantes en la orientación del progreso regional, como trataremos de exponer en este breve estudio de los contextos que rodearon la creación

¹ Marquetalia, Caldas (1958). Presidente de la Academia Caldense de Historia, Miembro Corresponsable de la Academia Colombiana de Historia y Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica. Licenciado en Educación de la Universidad de Caldas (1982) y Magister en Educación y Desarrollo Comunitario de CINDE-Universidad Surcolombiana de Neiva (1997). Ha publicado más de 15 obras de historia regional de Caldas, entre ellas monografías históricas de los municipios de La Merced y Marquetalia, las biografías de Bernardo Arias Trujillo, Antonio María Hincapié Soto y Jorge Eliécer Zapata Bonilla, además del libro *De la Doctrina a la Escuela: Una Historia de la Educación en Manizales y Caldas*.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ocampo Cardona, Ángel María. "Navegación, ferrocarril y cables aéreos, motores del progreso caldense". *Boletín de Historia y Antigüedades* 108: 873 (2021): 185-234.

del departamento de Caldas. El primer centenario de la inauguración del Cable Aéreo Manizales-Mariquita, nos brinda la oportunidad para recordar los móviles y los sucesos que rodearon el inusitado crecimiento económico y social de esta zona del país en la transición del siglo XIX al XX. La navegación por los ríos Cauca y Magdalena, los ferrocarriles de Caldas y La Dorada y los cables aéreos fueron sistemas de transporte que tuvieron desarrollos independientes, pero que combinados, se constituyeron en la máquina del apogeo económico, social y cultural de Caldas.

Palabras clave: Caldas; Medios de transporte; Arriería; Ferrocarriles; Cables aéreos.

Abstract

Mule driving has been regarded as the dynamic force behind the emergence and development of the Caldas region during the initial years of the 20th century. However, historians nowadays are focusing on the role played by the large public works carried in the context of the industrial and technological revolution brought to Colombia by English entrepreneurs. Navigation, railways and air cables were much more important in determining the regional progress, as we shall show in this brief study of the conditions that surrounded the creation of the department of Caldas. The anniversary of the inauguration of the air cable Manizales-Mariquita is an opportunity to remember the motives and the events that encircled the unusual economic and social growth of this region of the country in the transition between the 19th and 20th centuries. The navigation along the Cauca and Magdalena rivers, the railways of Caldas and La Dorada and the air cables were transport systems that had their own independent developments, but when combined they became the machine of the economic, social and cultural summit of Caldas.

Keywords

Caldas; Means of transport; Mule driving; Railways; Air cables

Los primitivos medios de transporte



Figura 1A: Canoas primitivas. Fuente: Gustavo Pérez Ángel, Colgados de las Nubes (Bancafé, 1997), 20.

Figura 1B: Tarabitas. Fuente: Pérez Ángel, Colgados de las Nubes, 26

Figura 1C: Sillettero. Fuente: [En línea] <http://3.bp.blogspot.com/-Wxb9sSVSK2o/UzP2DwmqI8I/AAAAAAAAAw4/yv0oSyPPjTU/s1600/sillettero1.jpg>

Figura 1D: Arrieros. Fuente: [En línea] <http://elcampesino.co/wp-content/uploads/2016/05/8-3.jpg>

De canoas y tarabitas a terciadores y arrieros

La combinación de los cables aéreos de Caldas construidos en las dos primeras décadas del siglo xx, con la navegación por los ríos Cauca y Magdalena y la construcción del Ferrocarril de Caldas encarnó la solución ideada por una visionaria generación de líderes caldenses a los graves problemas de comunicación y transporte que desde siglos anteriores traía la naciente región.

En los tiempos prehispánicos los aborígenes navegaban los ríos en canoas primitivas y recorrían las selvas llevando a sus espaldas pesadas cargas. En la época colonial el sistema de comunicaciones lo constituían las canoas, piraguas y champanes impulsados por bogas o esclavos africanos a través de las corrientes del Cauca y del Magdalena. Se articulaban con las trochas indígenas y los caminos coloniales.

Los cargueros abrían trochas a machete y acarreaban sus atadijos en largas distancias, ayudados de una cincha de cabuya con la que hacían pender de su frente el peso de alhajas de oro, bultos de cueros de animales salvajes, manojos de mazorcas de maíz, rústicas ollas de barro, piedras de sal, paquetes con mantas de algodón, fardos de cacao, o simplemente, a sus mujeres en la maternal pose de amamantar a sus crías. En otras ocasiones llevaban a viajeros privilegiados que, sentados sobre una liviana silleta de madera, espantaban su tedio con la ilimitada visión del paisaje.

Del viejo mundo llegaron las bestias de carga. La rueda era inaplicable en la montañosa topografía de América. Para cruzar ríos o atravesar depresiones, los primeros transportes se sirvieron de maromas o cabuyas (llamadas también, tarabitas o andariveles), primitivas instalaciones elaboradas con cueros o fibras vegetales. Para pasar los ríos de un lado a otro se empleaban canoas cautivas atadas a un cable que comunicaba los flancos de los arroyos.

El champán fue la embarcación más grande y de mayor popularidad. Su diseño fue tomado de las embarcaciones de los aborígenes que habitaban las orillas del Magdalena. Era una plataforma ahuecada hecha con el tronco de una ceiba de 12 a 24 metros de largo por 1.5 a 2 metros de diámetro, sobre la cual se colocaba una estructura abovedada cubierta con hojas secas de palma. Llevaba un timón en la parte posterior en donde también se colocaba un cajón con tierra para encender fuego y servir de cocina². Desde que comenzó la conquista, los españoles emplearon indígenas para impulsar sus embarcaciones. En la medida en que la estirpe nativa se fue extinguiendo a causa de los rigores del clima, de

² Gustavo Pérez Ángel, *Colgados de las Nubes. Historia de los Cables Aéreos en Colombia* (Colombia: Bancafé, 1997), 64.

la rudeza del trabajo y del maltrato de los conquistadores, fueron reemplazados por esclavos africanos.

De otra parte, Alejandro de Humboldt da cuenta de los silleteros, cruel oficio del que se apiadó, prefiriendo cruzar la cordillera Central por sus propios medios. Y Antonio García, refiriéndose al oficio de los cargueros de la época colonial, afirma:

No abriéndose caminos de herradura sino en las regiones topográficamente más accesibles, los indios se emplean como animales de carga. Con la introducción de cuadrillas esclavistas de negros, queda la población indígena disponible fuera de las minas, se abarata el costo de transporte y aumenta la facilidad de importación. El indio no se liberta de su condición de bestia de transporte, mientras los caminos no permitan el acceso de animales de carga³.

De los caminos aborígenes a las trochas de la arriería



Mapa 1: Caminos aborígenes en la región caldense. Adaptación del autor.

³ Antonio García Nossa, *Geografía Económica de Caldas* (Bogotá: Publicaciones del Banco de la República–Archivo de la Economía Nacional, 1978), 28.

En la época colonial, Arma y Anserma se conectaron por un camino que salía de Cartago, cruzaba el Cauca, seguía al Alto del Rey, bajaba al río Sopinga, llegaba a Anserma y por la orilla del Opirama llegaba al Cauca, vadeándolo por los pasos de Velásquez o Bufú antes de trepar a la villa de Arma⁴. El camino de Herveo conectaba a Supía con el Magdalena, y por la trocha de los Ansermas se unía a Cartago y al Arrastradero de San Pablo, comunicándola con el Pacífico, o con el Atrato rumbo al Atlántico⁵. La trocha de Herveo se iniciaba en la desembocadura del río Pozo, seguía su curso, llegaba al divorcio de aguas del Pozo y del Guarinó, bajaba hasta Mariquita y terminaba en Honda⁶. El camino de Villegas se empezó a abrir en los tiempos coloniales. Recibió un efímero impulso en los años de la restauración monárquica. El trayecto se convirtió en un presidio para patriotas antioqueños, obligados a trabajar en la apertura de una vía entre Antioquia y Mariquita⁷. En la construcción de este camino participó José Manuel Restrepo, siguiendo órdenes del gobernador Sánchez de Lima. Al mando de más de mil hombres rompió el camino el 21 de septiembre de 1816, queriendo unir a Sonsón con Honda y Mariquita⁸.

Con el paso de los años aumentó la producción agrícola y crecieron las cargas. Los caminos indígenas se convirtieron en trochas de arriería, por donde los arrieros se desplazaban a saltos animando a sus recuas con gritos y silbidos acompañados por el chasquido de los zurriagos. Siguiendo estas rutas primitivas, los fundadores de Manizales se empeñaron en desarrollar y mejorar caminos que comunicasen con Medellín en el norte (fuente de aprovisionamiento), con Cartago en el suroeste (buscando el Valle y el Pacífico) y con Honda y Mariquita en el oriente (buscando el Magdalena, el Atlántico y Europa).

El primer camino construido fue el Camino del Ruiz hacia el oriente. Se iniciaba en el sector de Termales, continuaba por Peladeros, bordeaba el Lagunilla, tocaba el Líbano y llegaba al puerto de Ambalema, centro comercial y zona de monopolio de tabaco. Tenía un inconveniente: debía tramontar una altura cercana a los 4.200 metros, causando malestar a los viajeros.

En 1865 se pensó en otra alternativa: otorgar a un grupo de ciudadanos liderados por Ignacio Villegas una concesión por 15 años para construir y explotar el Camino de La Elvira, más corto para ir a Mariquita pasando por

⁴ Alfredo Cardona Tobón, “Las vías de a pie. La rosa de los caminos”, *Revista Impronta* 8 (2010): 52.

⁵ Cardona, “Las vías de”, 53.

⁶ Cardona, “Las vías de”, 53.

⁷ Cardona, “Las vías de”, 60.

⁸ José Manuel Restrepo, *Diario de un emigrado* (Bogotá: Librería Nueva, 1898) Citado por Rafael Florencio, *Pensilvania Avanzada colonizadora* (Bogotá: Librería Stella, 1961).

Fresno. A cambio, se autorizaba el cobro de peajes por pasajeros y por cargas, lo que representaba un buen negocio para los concesionarios. Esta ruta fue relegando al olvido el Camino del Ruiz y marcó años más tarde el trazado del primer cable aéreo de la región.

Al finalizar el siglo XIX, la producción de artículos exportables creció y se hizo más intenso el tráfico por el camino de La Elvira. Fue necesario construir un sendero alternativo: El camino de la Moravia, que ascendía a la cordillera siguiendo la dirección del río Guacaica, serpenteaba La Rocallosa, Los Sauces, Ventiajeros y La Plancha, cruzaba la cordillera por San Pablo y bajaba al temible paso de La Moravia, un empinado despeñadero construido sobre rocas. Llegaba luego al caserío de Brasil, a orillas del río Perrillo, donde había una posada. De ahí se dirigía a Fresno y se juntaba con el camino de La Elvira para llegar juntos a Mariquita.

En este ambiente se empezó a combinar el uso de la mula y el buey como vehículos de transporte. Siendo aún más lentos, los bueyes eran preferidos por diversas razones: transportaban cargas superiores a 120 kilos divididas en dos bultos, más pesadas que las que normalmente se colocaban sobre las acémilas; el precio de un buey era inferior al de una mula; la crianza y el adiestramiento de los bueyes eran más sencillos y no requerían la compleja y costosa labor de la herrada.

Navegación fluvial

En la segunda mitad del siglo XIX se empezó a desarrollar el transporte en vapor por las aguas de los ríos Cauca y Magdalena. Este sistema de transporte fluvial tuvo un impacto insospechado para el desarrollo económico de Caldas, toda vez que ambos ríos fueron utilizados para mover las exportaciones, primero de tabaco y luego de café, así como las importaciones de productos manufacturados, y permitieron la construcción y desarrollo de los ferrocarriles y cables aéreos, que vinieron a complementar el sistema integrado de transporte durante las primeras décadas del siglo XX.

Germán Silva Fajardo, apoyado en las noticias históricas sobre las áreas geográficas ocupadas por las familias Caribe y Arawac, primeros navegantes

del mar de las Antillas, concluye que hay pruebas suficientes para hablar de la existencia de la navegación por estos ríos desde la época prehispánica. Lo dice así:

*“Los Arawacs fueron los navegantes precolombinos de nuestros ríos Meta, Arauca, Guaviare, Caquetá, Apaporis y Putumayo, mientras que los Caribes navegaron los ríos Magdalena, Cauca, Atrato y San Juan”*⁹.

El río Magdalena

Con respecto al Magdalena, “el Misisipi colombiano, la arteria vital de comercio y cultura que fluye por miles de kilómetros de sur a norte, atravesando todo el territorio de la nación (...) ese río que es la razón por la que Colombia existe como nación”¹⁰. Los historiadores dan noticia sobre su navegación desde tiempos muy remotos, por piraguas caribes, balsas y canoas construidas por los chibchas, panches, palenques, patangoros, ondanas y demás tribus de la Gran Cuenca. Siglos después, carabelas y bergantines europeos ingresaron por su desembocadura para extender los dominios de la Corona¹¹. Don Jerónimo de Melo lo remontó desde Bocas de Ceniza hasta el sitio de Tora¹². Gonzalo Jiménez de Quesada lo recorrió después hasta el mismo sitio, llamado luego Las Barrancas Bermejas.

De hecho, los champanes fueron las embarcaciones que posibilitaron la conquista y afianzaron posteriormente la colonia española, porque permitieron la conexión entre los veleros procedentes de Europa que arribaban a Cartagena y Santa Marta con las tierras conquistadas. Las balsas iniciales eran monóxilos de madera hechas a partir de troncos de árboles tallados, cuyo interior se vaciaba con ayuda del fuego y con hachuelas para darle la forma¹³.

Andrés Díaz Venero de Leyva, presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, le dio el mayor impulso a la navegación del Magdalena en el período colonial¹⁴. La estrechez del cauce y las irregularidades que presenta en las

⁹ Germán Fajardo Silva, *Champanes, vapores y remolcadores: Historia de la navegación y la ingeniería fluvial colombiana. Cuaderno de Historia 1* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y de las Obras Públicas, 2009), 19.

¹⁰ Davis Wade, *Magdalena, Historias de Colombia* (Bogotá: Crítica, 2021).

¹¹ Julián Chica Cardona, “Evolución Histórica de La Dorada”, en *Caldas: Nuestros Municipios y su Historia*, ed. Academia Caldense de Historia (Manizales: Academia Caldense de Historia, 2020).

¹² Antonio Montaña, *A Todo Vapor*, (Bogotá: Bancafé – Editorial Nomos S.A, 1996).

¹³ Fajardo, *Champanes, vapores y remolcadores*, 22.

¹⁴ Borda, J.J., *Compendio de Historia*, cap. XXI (s.f.).



Figura 3: Champán del Magdalena. Fuente: [En línea]. https://cdnback.banrepcultural.org/sites/default/files/styles/general_640x400/public/minisitios/el-champan-del-magdalena-edward-walhouse-mark-640x400.jpg?itok=Abb4hqWb

inmediaciones de Honda, ocasionadas por el arrastre de materiales del Gualí durante las avalanchas del nevado del Ruiz, dificultaron la navegación de los primeros conquistadores hacia el sur y los detuvieron en sus inmediaciones, determinando la localización de las antiguas ciudades de Mariquita y Honda. Hasta 1830 el transporte por el río se realizó exclusivamente en canoas y champanes impulsados a remo. La navegación a vela fue inaplicable al Magdalena.

Durante el régimen de Santander, las compañías mineras y demás grupos interesados en el desarrollo interno de la incipiente República enfrentaron innumerables obstáculos como la falta de un sistema adecuado de transporte. Para resolverlo, en medio de la escasez de recursos, el gobierno empleó diferentes métodos, destacándose la concesión de privilegios exclusivos a Juan Bernardo Elbers¹⁵.

Gracias a los esfuerzos y a la tenacidad de este alemán, se inició la navegación por el Magdalena en vapores semejantes a los lujosos del Mississippi, pero más pequeños y de menor calado. En 1824, Elbers inició el servicio con un pequeño barco arrendado que rápidamente quedó fuera de servicio. Cuando llegaron sus

¹⁵ David Bushnell, *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, ed. Academia Colombiana de Historia (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020), 146.

propias embarcaciones, se descubrió que estaban mal adaptadas al río y por tanto el servicio fue irregular. Después de una serie de incumplimientos, pleitos, debates parlamentarios, demandas y contrademandas en torno a la concesión Elbers —que terminaron en 1842 con la restitución del privilegio suspendido por más de una década—, el alemán se favoreció con una indemnización de \$154.000 pagaderos en diez años, con la condición de montar una plantación de tabaco en Simití, pero falleció en 1853¹⁶.

Entre 1845 y 1849, primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, la navegación por el Magdalena tuvo un buen impulso, gracias a los subsidios otorgados a las compañías navieras. Entre 1851 y 1852 llegaron el vapor *Honda* y el *Manzanares*. La prensa habló también del *Calamar* y el *Barranquilla*. Se encargó además al norteamericano Enrique Tracey el primer estudio sobre navegación. El tabacalero de Ambalema, Francisco Montoya, quiso seguir los pasos de Elbers. En 1839, con el vapor *Unión*, llegó a Honda. En 1856 introdujo el *Patrono*; Cisneros montó también su empresa naviera para sus importaciones¹⁷. La importación de mercancías diversas y los crecientes volúmenes de la exportación de café, cueros, tabaco, cacao y quina motivaron a los inversionistas extranjeros a establecer con comerciantes locales, flotas de vapores que recorrían los mil kilómetros de Barranquilla a Honda, prestando el servicio de carga y de pasajeros.

En 1851 se presentaron dos revoluciones en el país: comenzó la navegación a vapor y se abolió la esclavitud. Gracias a su libertad, los bogas ya no tenían que empujar las embarcaciones con su pecho encallecido. Aunque seguían siendo bogas. Su martirizante labor era ahora mantener las calderas provistas de leña, cargar los pesados fardos de leña por entre el fango de las orillas y mantener bien provistos los hornos ardientes. En el siglo xx, la navegación por el Magdalena alcanzó su apogeo en 1925, cuando se registró la operación de siete grandes empresas con 58 buques y 13 empresas pequeñas, cada una con un barco¹⁸.

¹⁶ Guillermo Rojas Pérez, *De El Dorado a La Dorada, Historia de una Ciudad Intermedia* (Caldas: Cámara de Comercio de La Dorada, 1998), 43.

¹⁷ Rojas, *De El Dorado*, 45.

¹⁸ Eduardo Acevedo Latorre, *El río grande de la Magdalena* (Bogotá: Banco de la República, 1981).

El río Cauca

Con respecto a la navegación por el río Cauca, el historiador Luis Horacio López Domínguez¹⁹ da cuenta del recorrido que por milenios hicieron por su cuenca, trashumantes bandas de cazadores. Y se refiere en minucioso relato a los antagonismos e incursiones que tuvieron escenario en este cauce en el siglo XVI, motivados por “el embrujo de los relatos fantásticos de El Dorado o mejor de tantos dorados móviles: el país de Arví, el dorado de Dabeiba y muchos más”. De acuerdo con López Domínguez, después de Sebastián de Belalcázar, Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, la zona del Cauca Medio fue explorada por Francisco de Cieza, quien llegó al lugar donde se fundaría por primera vez la ciudad de Cartago, hoy Pereira. Bajo el mando de Lorenzo de Aldana, Robledo recorrió la margen derecha del Valle del Alto Cauca y avanzó hacia el llamado Cañón del Cauca, donde fundó en 1539 a Santa Ana de los Caballeros, hoy Anserma. Al respecto afirma López Domínguez:

*“La saga de la conquista de los territorios del río Cauca la hicieron Robledo, Cieza de León, Guillén, Sardella, Escobar, Sarmiento, y apoyados en sus crónicas, dieron su versión, Castellanos, Simón y Lucas Fernández de Piedrahita, narrativas de aquel destello crepuscular de los amerindios”*²⁰.

Alonso Valencia Llano, por su parte, al introducirse en el estudio histórico sobre la navegación por el río Cauca, afirma que en los tiempos precolombinos los aborígenes lo surcaban en canoas y balsas de madera, vendiendo pescado y manteca de pescado, al grito de “¡Gorrón, gorrón!”. Las indias cruzaban el río a horcajadas sobre una guadua, remando con sus pies mientras hilaban con sus manos, sin perder el equilibrio. Agrega que, en la Colonia, el río se utilizó para llevar mercancías a Cartago y a las zonas mineras, actividad que se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XIX²¹.

De hecho, hubo múltiples esfuerzos durante la Colonia y la República por integrar las diversas regiones del territorio nacional a la economía, el comercio y a la vida social, y entre estos, los avances en los medios de comunicación y transporte por el río Cauca²².

¹⁹ Luis Horacio López Domínguez, “El Cauca, un río desenfrenadamente raudo”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XLVII: 84 (2013).

²⁰ López Domínguez, “El Cauca, un río”, 120.

²¹ Alonso Valencia Llano, *La navegación a vapor por el río Cauca. Exposición sobre navegación a vapor en el Cauca* (Cali: Banco de la República – Área Cultural).

²² López Domínguez, “El Cauca, un río”, 122.

El dato siguiente aportado por el historiador López Domínguez es esclarecedor sobre las rutas primitivas que, se fueron formando entre los siglos XVII y XVIII a lo largo del cauce del río Cauca:

“El camino de Occidente en su recorrido pasaba por Roldanillo, Toro, Anserma Nuevo y luego se dirigía a Supía y Marmato y llegaba a Santa Fe de Antioquia. De Cartago se pasaba en dirección a Cali por el Naranjo, Buga y Palmira, antes llamado Llano Grande”²³.

Germán Patiño resalta la importancia económica que en el siglo XIX tuvo el sistema de transporte por las aguas del Cauca, e informa que en 1874 se acarrearon por el río ocho mil cargas de mercancías extranjeras, sal marina, cacao, azúcar y maíz, entre otros productos²⁴. No obstante, cualquiera que conozca el derrotero de las aguas del Cauca, desde su nacimiento en el Macizo Colombiano hasta su desembocadura en el Magdalena, en el Delta de la Mojana o Depresión Momposina, entenderá las razones por las cuales este río ha sido poco propicio a los proyectos de navegabilidad. En la llamada zona del Cauca Medio el río corre por un cañón abierto entre las cordilleras Central y Occidental, donde con frecuencia el cauce se estrecha y las aguas descienden torrentosas, o se explaya y corren por ramales o brazos de escaso fondo. En tanto que en la zona baja del río, donde habita una “cultura anfibia”, en la que en temporadas secas se trabaja la tierra, se pastorean ganados, se pisan suelos duros y en las temporadas de lluvia, la avenida o creciente de los ríos anega las tierras y convierte al hombre en pescador y hombre de laguna.

Antonio Montaña lo expresa así:

Durante medio año esos lugares donde el agua platea y el lago parece no tener orilla navegan canoas, balsas y piraguas y es difícil que alguien logre distinguir el cauce por el cual transcurrían las aguas de los ríos (...) Fue esta característica la primera objeción que encontraron quienes —como Elbers— pensaron en establecer la navegación por el Cauca. Durante muchos meses sería difícil que un vapor encontraría los canales navegables, leña seca para las calderas y carga, o puertos. (...) Tampoco durante la temporada en que las aguas descienden, garantiza el río navegabilidad sin tropiezos, porque sus lechos son bajos y sus cauces caprichosos. Esta circunstancia hubiera podido superarse y establecer una navegación regular por el río, si el Cauca medio no ofreciera mayores dificultades²⁵.

²³ López Domínguez, “El Cauca, un río”, 122.

²⁴ Germán Patiño, “C. H. Simmonds y los comienzos de la navegación a vapor en el Alto Cauca” *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXVI: 21 (1989).

²⁵ Montaña, *A Todo Vapor*.

Por esta razón, causa admiración la gesta realizada en el siglo XIX por los empresarios caucanos para poner en marcha un sistema de navegación por el Cauca, al menos para servir al comercio entre Buenaventura, Cali, Popayán y Cartago. En el ambiente de la revolución industrial llegada al Cauca en 1875, hombres de negocios liderados por Carlos H. Simmonds se asociaron y, con acciones de \$500 cada una, constituyeron un capital de \$25.000.

Aunque la iniciativa contó con buen apoyo, fracasó por la injerencia de activistas políticos de Popayán que reclamaban para ellos la concesión. Lo que se agravó por la guerra de 1876 que frenó el empuje empresarial. Así, la idea de crear la empresa debió esperar hasta 1878, cuando se promovió en la prensa local una licitación para transportar de Buenaventura piezas de barcos a vapor. Por fortuna, en el contrato suscrito entre el presidente de Colombia, General Julián Trujillo, y Francisco Javier Cisneros, para la construcción del Ferrocarril del Cauca, se incluyó un artículo que permitía la constitución de una empresa de vapores. La navegación del río Cauca pronto sería una realidad.

Sin embargo, los esfuerzos caucanos por establecer la navegación a vapor tuvieron que esperar hasta los inicios de la Regeneración. El presidente Trujillo, logró que el Congreso Nacional expidiera la ley 41 de 21 de julio de 1880, ordenando la realización de una exploración científica entre el paso La Balsa y los saltos del Quindío, con el propósito de analizar los obstáculos al libre curso de las aguas que producían inundaciones. Simultáneamente se estableció en Cali, el 25 de octubre de 1880, la Compañía de navegación a vapor del Río Cauca, con una duración de 20 años prorrogables. Y se registraron 4.000 acciones por un valor de 80.000. La lista de los socios era la siguiente: Gral. Julián Trujillo (gerente), Carlos Hauer Simmonds, Tomás Rengifo, Dr. Miguel Guerrero, Francisco Sinisterra y Cía., José María Rivera G., Domínguez E. y Cía., Dr. León Solarte Ruiz y García, Dr. Belisario Zamorano, Francisco Javier Cisneros, Luis Fisher, Santiago Eder, Carlos Delgado Carvajal y Fuljencio Olave.

Según el historiador Germán Patiño las dificultades de esta empresa se iniciaban con la decisión de comprar el vapor en Europa y traerlo a Buenaventura después de rodear el estrecho de Magallanes. Allí, desarmarlo, transportar las piezas a lomo de mula y de buey por el terrible camino de Buenaventura y, luego, armarlo en el río y ponerlo a funcionar. Cabe recordar que para entonces no se contaba con operarios capacitados ni con una tecnología apropiada. Ante esas dificultades, un grupo de empresarios de Buga estableció la Sociedad de Navegación del Río Cauca, que contrató al italiano Felipe Orosti para armar un barco pequeño, el Caldas, que fue el primero en navegar por las aguas del Cauca.

Por desgracia este barco se hundió durante la inauguración de la empresa el 4 de febrero de 1884, debido a fallas en la caldera²⁶.



Figura 4: Vapor por el río Cauca. Fuente: [En línea]. <https://audiovisuales.icesi.edu.co/audiovisuales/retrieve/11811/0301321.JPG.preview.jpg>

Aunque este fracaso constituía un mal presagio para la navegación a vapor, se convirtió en una buena lección para la compañía dirigida por Simmonds, quien decidió comprar un barco construido sobre medidas. El problema era el desánimo de los socios, quienes no se atrevían a arriesgar sus capitales, pero la solución la encontró Simmonds al convencer a Bartolomé Chávez, el más rico de los mineros caucanos y quien, según Eustaquio Palacios, estaba en capacidad de comprar por sí sólo el famoso “Leviatán”. Con el apoyo financiero de Chávez, se compró el vapor “Cauca”, construido por los astilleros “Yarrow’s & Co.” de Glasgow y agenciado por A. I. Henry & Company de Londres. Era otro hecho importante para la navegación del río: los barcos se construían sobre medida de acuerdo con las condiciones del río, las que fueron establecidas por Francisco

²⁶ Eder Phanor, *El Fundador James M. Eder*, (Cali: Edit. El Carmen, 1958) citado en Valencia “La navegación a vapor”, 7.

Javier Cisneros en un trayecto que cubría desde el Paso del Comercio en Cali, hasta el paso de Anacaro, cerca a Cartago²⁷.

A las dificultades descritas se agregaron las internacionales, pues el barco ya construido, fue decomisado por el gobierno inglés para efectuar una expedición sobre el Nilo. Finalmente, otro barco construido por la misma empresa fue despachado a Colón, a cargo del ingeniero Charles Hardy quien se encargaría de armarlo. El momento de la llegada no fue el más apropiado. En Colombia estalló la revolución de 1885. Simmonds se llenó de desánimo. Propuso devolver el barco a Londres y abandonar el proyecto. Convencido por Belisario Zamorano, Simmonds continuó con la empresa al finalizar la guerra: debió vencer dificultades técnicas tales como desarmar el barco, transportar las piezas desde Buenaventura hasta Cali por el escabroso camino de la cordillera, armar el barco y luego cruzar los dedos para que no se hundiera como había ocurrido con el “Caldas”. Estas labores se iniciaron en 1887 y terminaron el 29 de febrero de 1888 cuando se hizo el viaje inaugural²⁸. Sólo en 1888 se inició la navegación en el trayecto de Cali al puerto de Anacaro, cerca de Cartago. Trayecto que luego se amplió desde Puerto Tejada y la Balsa hasta Sopinga, hoy Virginia. Un nuevo infortunio llegó en 1896, esta etapa de navegación desapareció. Por algún tiempo el transporte hacia el Pacífico tuvo que valerse de otros medios: de Manizales a Puerto Caldas, arriería; de Puerto Caldas a Palmira, navegación por el río Cauca y de aquí a Buenaventura, el ferrocarril del Pacífico. De la navegación fluvial del Magdalena y el Cauca quedaría en todo caso la idea del Cable Aéreo. Primero tendría que construirse el Ferrocarril de La Dorada para salvar el tramo no navegable del Magdalena entre Honda y Ambalema y, posteriormente, unir los tramos de los ferrocarriles de Caldas y La Dorada con un cable aéreo.

El cambio de siglo: contexto social

Los caminos de herradura pusieron a Manizales en el centro de las zonas con mayor desarrollo en el interior del país: Cauca, Medellín y Tolima. Su posición en el cruce recursivo de la cordillera le dio gran importancia comercial y militar. Los combatientes de las guerras civiles en la segunda mitad del siglo XIX aprovecharon esta ventaja. Las dos confrontaciones más importantes (1860 y 1876) se decidieron en las calles de la ciudad. Esta posición privilegiada de

²⁷ Patiño, “C. H. Simmonds y los”.

²⁸ Patiño, “C. H. Simmonds y los”.

Manizales, unida a los efectos inflacionarios de la guerra de los Mil Días, generó un ambiente social y económico de singulares características. Veamos:



Mapa 2: Red de Mercados en Manizales entre 1880 y 1900. Adaptación del autor.

El cultivo y comercialización del café: primer impulso al desarrollo

La ubicación de Manizales en el cruce de caminos entre Antioquia, Cauca y Tolima ayudó al desarrollo económico y social de la región y al surgimiento de una importante generación de líderes y empresarios. La ciudad se hizo un baluarte estratégico desde el punto de vista de la geografía y la milicia, y se con-

virtió en factoría, en almacén de provisiones y en asiento del gobierno militar. Antonio García lo expresa así:

Situada sobre una trocha de tránsito comercial obligado, es estación forzosa. Sus recursos mercantiles dan impulsos a la minería de oro corrido, entre el Guacaica y el Chinchiná. Un año después de fundada oficialmente, produce 8.000 fanegadas de maíz y tiene 800 reses y 300 caballerías. (...) Ya en 1880 funda una sucursal del Banco de Antioquia, establece casas de importación, posee empresas industriales exportadoras, talleres artesanales y contactos con el puerto de Honda (comercio de importación), Facatativá (comercio con el oriente), Medellín (comercio con Antioquia) y Cartago (comercio con el Cauca). (...) En el sector Salamina - Neira - Manizales, las tasas de crecimiento están mostrando que (es) la zona donde se centraliza el comercio, donde es más fácil la explotación de minas, donde hay especializados en gaaquería y donde la agricultura adquiere cierto carácter intensivo²⁹.

Dice más García Nossa: la apertura de vías de comunicación rompió el enclaustramiento de la región y la encaminó hacia el progreso, liquidando el carácter cerrado de la economía. De la limitación al consumo local y del encerramiento en las necesidades tradicionales, se pasó a una producción ilimitada para un mercado internacional. La agricultura diversificada se convirtió en agricultura monocultivadora. Los mercados cafeteros, inicialmente monopolizados por compradores asociados, pasaron a introducir grandes capitales de compañías extranjeras de exportación con amplias organizaciones financieras, paralizando la actividad comercial autóctona y fomentando las cadenas de intermediarios. El nuevo capital destruyó los primitivos sistemas de compra caracterizados por los anticipos y los crecidos márgenes de ganancia y seguridad.

Al surgir este ambiente se expandió el cultivo del café; producto que se convertiría en la base económica del desarrollo de la región por muchos años. Los primeros arbustos de café, sembrados en los climas más tibios de laderas de Manizales, habían empezado a crecer desde mediados del siglo XIX simultáneamente con la ciudad.

En un principio el desarrollo de la industria cafetera no fue grande debido a varios factores: el tardío rendimiento del cultivo que no satisfacía las necesidades inmediatas de los colonos, el bajo precio internacional del producto en aquella época, pero sobre todo el costo y las dificultades del transporte. A pesar de esos obstáculos, al cumplir los primeros veinte años de su fundación, Manizales ya producía 2.515 sacos de café, y los cultivos se encontraban en franca expansión

²⁹ García Nossa, *Geografía Económica de*, 28.

por el sistema de intercalar plantíos de subsistencia, principalmente de plátano, como sombrío de los cafetos. José Gaviria Toro dice:

“Todas las tierras de La Linda, a 4 kilómetros del Parque del Observatorio, son admirables para el cultivo del café por su formación geológica; la hacienda de don Roberto Gutiérrez Vélez cultiva por métodos científicos 55.000 árboles, cuya producción anual alcanza hasta 4.000 arrobas en almendra; tiene para su beneficio Guardiola, despulpadoras, trilladoras y fuerza hidráulica y eléctrica. (...) Los cafetales de El Arenillo, en la gran hacienda de don Carlos Pinzón, deben sorprender al viajero, se encuentran casi en las calles de la ciudad. (...) Las tierras de La Cabaña, todas las bañadas por el río Chinchiná hasta su desembocadura en el Cauca; las bañadas por el Cauca hasta encontrar la desembocadura de la quebrada de Llano Grande; las regadas por las quebradas de El Guineo, Fonditos, las regadas por el río Guacaica, todas tienen en sus componentes los materiales fertilizantes que esta planta necesita”³⁰.

El capital bancario, en desarrollo inusitado, auxilió las exportaciones de café³¹. Un primer banco local, la sucursal del Banco de Antioquia, se encargó de las transacciones comerciales y financieras desde 1880. Funcionaron en la ciudad, por aquella época, el Banco del Ruiz, con sucursales en Pereira y Armenia, con un capital de \$ 500.000; el Banco de Caldas con un capital de \$ 800.000; el Banco de Londres y América del Sur con un capital de 7 millones de libras esterlinas; el Banco Mercantil Americano de Colombia, con sucursales en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Girardot y Cali y con un capital de \$ 7.500.000; y el Banco de la República dirigido en Manizales por Juan de J. Calle en el edificio El Escorial, 1ª Calle Real, con activos por valor de \$ 21.458.216.

Con este apoyo bancario se establecieron en la ciudad cinco casas comercializadoras para exportar el café producido en Manizales. Las más destacadas fueron: *Pinzón y Huth*, *American Coffee Corporation*, *Casa Inglesa de Jones*, *Alejandro Ángel* y *Los Gutiérrez*. Un temprano y elemental sistema telegráfico conectado a una incipiente red nacional prestó ayuda en las negociaciones con los compradores del exterior.

³⁰ José Gaviria Toro, *Manizales, 1849-1924* (Colombia: Blanco y Negro, 1924), 104.

³¹ Gaviria Toro, *Manizales, 1849-1924*, 70.

La oportunidad de los arrieros y el calvario de los exportadores

El incremento del comercio estimulado por el cultivo y exportación de café presionó la solución de los problemas de comunicación y transporte, servidos por los mecanismos anquilosados del siglo XIX. Los caminos de herradura se hicieron insuficientes e inadecuados para la expansión resultante. Y en esta medida se hizo más evidente la necesidad de una buena comunicación con el mar. Desde que se inició el proyecto del Ferrocarril del Cauca para conectar el Pacífico con el interior del país, las esperanzas de Manizales y su zona de influencia se dirigieron hacia el occidente como su mejor posibilidad de comunicación internacional. Hacia el oriente, la presencia de la cordillera Central y su inalcanzable altura para un ferrocarril, desanimaba a los más optimistas.



Figura 6: Rebaño de arriería en Manizales a principios del siglo XX.
Fuente: Pérez Ángel, Colgados de las Nubes, 57.

La posición geográfica de Manizales, —su ventaja cuando sólo existían caminos de herradura—, se convirtió en frustración. Mientras otras regiones de menor desarrollo al iniciar el siglo XX ya utilizaban ferrocarriles para salir al río o al mar, los manizaleños seguían encerrados en sus montañas, apegados a los bueyes y a las mulas. El desespero se apoderó de la población y de sus di-

rigentes. Las dificultades y el costo del transporte eran un obstáculo insalvable al desarrollo que se abría paso en la zona. Un viaje de Manizales a Mariquita, tramontando la cordillera, para descender a las planicies del Magdalena tomaba en verano tres días a caballo y hasta cinco en invierno. Transportar mercancías en bueyes era una aventura de más de ocho días en buen tiempo y diez o más si había mal tiempo. En 1880, en Manizales, una carga de 120 kilos de maíz valía \$ 2.10. Movilizar el mismo peso de cualquier producto entre Manizales y Honda costaba \$ 5.60. El flete por el río hasta el puerto marítimo era de \$ 3.40 por carga, lo que representaba, en el caso del exportador cafetero, unos costos internos de \$ 9,00. Transportar el café hasta el exterior, incluyendo el flete marítimo, incrementaba su valor en los mercados internacionales hasta en un 35%. Así se desvanecían los estímulos para la producción.

A principios del siglo xx, un buey joven valía \$ 250. El flete de una carga en una jornada de distancia valía hasta cinco pesos. De Manizales a Mariquita se pagaba \$ 7.50 por carga o \$ 60 por tonelada, y el salario de un arriero para manejar diez bueyes era de \$ 2.50, equivalentes a \$ 12.50 por un viaje de cinco días. Al dueño de una manada de treinta bueyes, un viaje redondo de Manizales al Magdalena, que duraba cinco días, le representaba un ingreso de \$ 420. Los costos del viaje no sobrepasaban los \$200. De modo que con la utilidad de cada viaje podía comprar un nuevo buey. Así, los ingresos de los productores agrícolas eran pequeños en tanto que las ganancias de los caporales eran enormes. La arriería se hizo un oficio de alto rendimiento económico. Además, se combinaba el negocio de la arriería con el de importación y exportación de mercancías.

De modo que el número de bueyes de un arriero era la medida de su bienestar económico. La ocupación daba la posibilidad adicional del intercambio social con personas de otras regiones que se encontraban en las posadas y en las terminales de los viajes. Arrear bueyes llegó a ser no sólo un oficio rentable, sino una actividad de prestigio social. El progreso de algunos empresarios del transporte los llevó a poseer varias manadas, cuyo manejo delegaban en personas de su confianza. La arriería así entendida, junto con el cultivo del café, permitió la formación de los primeros capitales de importancia en las regiones de colonización antioqueña. Así se hicieron famosas en Manizales las familias Estrada y Ocampo, que amasaron grandes fortunas.

La arriería, además de su rentabilidad, fortaleció la actividad cafetera. Generó empleos en oficios artesanales: talabarterías, zapaterías, herrerías dotadas de forjas para la fabricación de herraduras, y tejedurías de cabuya y de sombreros, ocuparon a los primeros operarios en la elaboración de los artículos requeridos por arrieros y jinetes. En 1910 la producción anual de café en Caldas llegó a

los 200.000 sacos, que se exportaban por Honda. Considerando la distancia a recorrer para llegar al río, un buey durante un mes apenas alcanzaba a transportar dos sacos entre la finca productora, la trilladora, el puerto fluvial y el viaje de regreso. Movilizar esa producción requería 8.300 bueyes. De ahí que en los anales históricos de Manizales se hable de una población de 10.000 bueyes a principios del siglo xx. La magnitud de este rebaño en constante movimiento no sólo creaba serios problemas para su alimentación y manejo, sino que mantenía en mal estado los estrechos caminos de herradura. En ellos debieron presentarse las primeras congestiones de tráfico que haya habido en nuestro país.

Por esta razón, al declinar el siglo xix, la arriería impulsó el crecimiento económico de los empresarios del transporte, mientras la insuficiencia y precariedad de las vías pusieron contra la pared a los exportadores de café, quienes clamaron por la pronta y efectiva modernización de los sistemas de acarreo y comunicación. La síntesis de la situación al inicio de la vida administrativa de Caldas era esta: el comercio agrícola, concentrado en Manizales, para bien de su economía, pero sin salida rápida a los puertos de Honda y La Dorada, y por ende a los mercados del mundo.

Los socios de la Burila interesados en el Ferrocarril de Caldas

La *Compañía Burila* fue una sociedad anónima, constituida por Lisandro Caicedo y cien accionistas más, de mucha influencia económica y política en Caldas y Valle del Cauca. Se protocolizó en Manizales en noviembre de 1884. Sus posesiones tenían la forma de un paralelogramo de más de 125 mil hectáreas entre Bugalagrande y el páramo del Quindío (incluía territorios de los actuales Zarzal, Sevilla, Caicedonia, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Calarcá y Armenia). Sus socios eran los mismos dirigentes políticos y empresariales de la región. Les interesaba valorizar sus tierras y expandir sus relaciones comerciales hacia el suroccidente del país.

La empresa Burila marcó en forma intensa y por demás controvertida, la colonización del territorio del Quindío y el norte del Valle del Cauca. Según Albeiro Valencia Llano, era una sociedad con “una historia muy parecida a la de la empresa González, Salazar y Compañía, ya que aparece como continuadora de la política que esta última desarrolló en el proceso de enfrentamiento a los colonos, durante un cruento período de despojo”³².

³² Albeiro Valencia Llano, *Colonización, fundaciones y conflictos agrarios* (Manizales: Artes Gráficas Tizán, 2000).



Mapa 3: Territorio de la Compañía Burila. Adaptación del autor.

De la lectura de los estatutos de la Compañía Burila transcritos por el historiador Valencia Llano en su obra citada y del análisis que hace el mismo investigador sobre los móviles y pormenores en que se desarrolló esta Concesión, se deduce que su fuerza movilizadora fue el interés de ampliar la frontera agraria de la colonización. El artículo 4º de dichos estatutos rezaba:

Artículo 4º La Compañía tiene por objeto la explotación de los terrenos de Burila... la explotación de las minas, salinas y carboneras existentes en dichos terrenos... Estos terrenos por los linderos que se expresarán en la escritura, los ceden los se-

ñores Lisandro i Belisario Caicedo a la Compañía i garantizan que su cabida es de doscientas mil fanegadas por lo menos³³.

La ampliación de la frontera agraria de la colonización antioqueña hacia los actuales territorios del Quindío y Norte del Valle llevó consigo el interés de valorizar los predios colonizados y para ello se apelaba a la gestión de vías de comunicación y medios de transporte que le dieran valor agregado a los terrenos colonizados. Se hace evidente de este modo la razón por la cual, los gobernantes del país y de la región, con acciones en el lucrativo negocio de Burila estuvieron tan afanados en impulsar la navegación fluvial por el Cauca y el Magdalena, la construcción de redes ferroviarias, y de cables aéreos. La fluidez comercial de la zona valorizó los predios y generaría pingües ganancias en la venta de tierras y en la gestión de los negocios mercantiles.

El Ferrocarril de Caldas integra la región

La revolución industrial aupada por el capital y la tecnología de los ingleses llegó al país en la segunda mitad del siglo XIX. Empezó en 1836 con el Ferrocarril de Panamá, que comunicó los dos océanos. Tomás Cipriano de Mosquera inició las gestiones. La construcción empezó en agosto de 1850 alrededor de Cerro Mono (luego llamado Monte Esperanza), y llegó al río Chagres. Este ferrocarril prestó servicios antes y durante el período de construcción del canal, hasta 1914, cuando la apertura de la navegación restó importancia a la ferrovía.

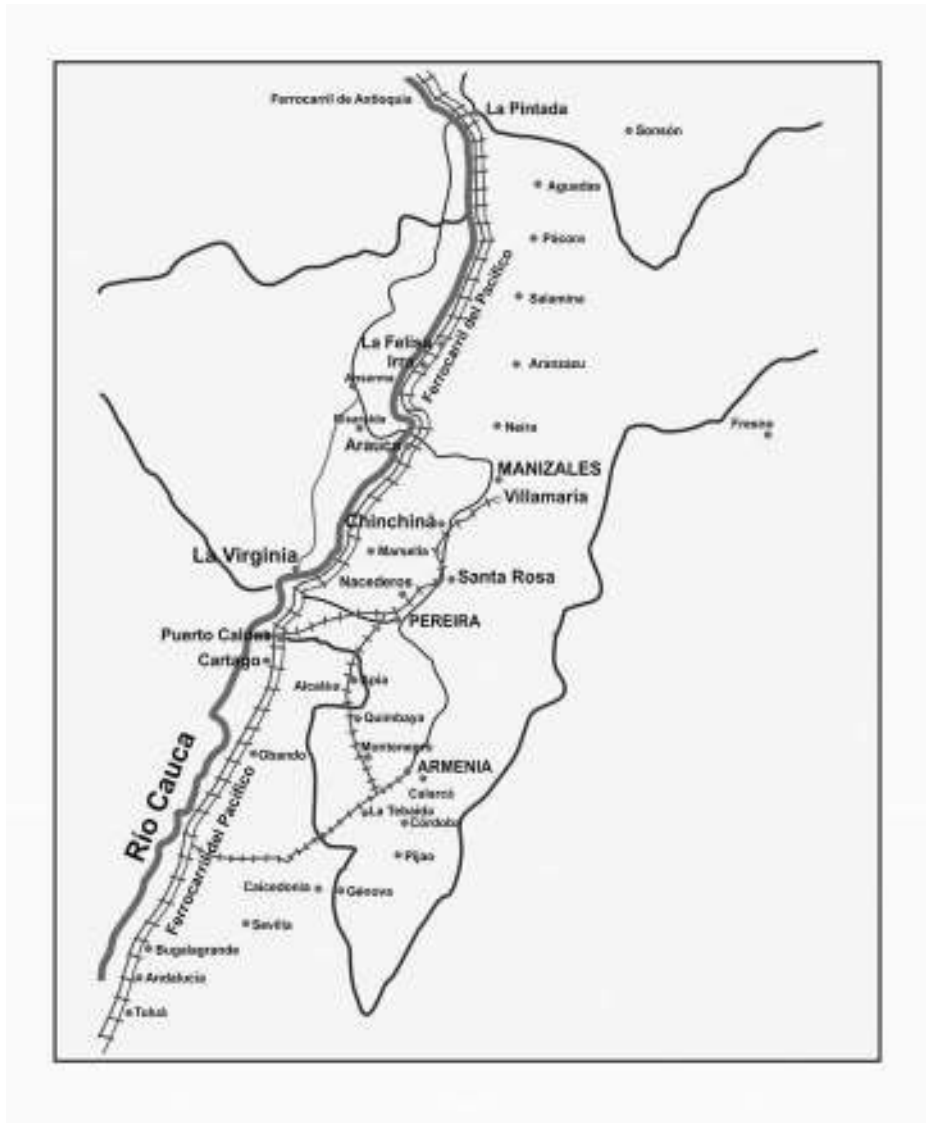
Luego fue el ferrocarril Cúcuta-Maracaibo, que reemplazó el trayecto de 16 días a caballo por el camino colonial. En 1880 se inauguró el cuarto tramo de carrilera tendido en Colombia: los 14 kilómetros del ferrocarril de Cúcuta, construidos entre Puerto Villamizar y La Jarra³⁴, buscando la comunicación de la ciudad con los ferrocarriles venezolanos.

Le siguió el ferrocarril Barranquilla-Puerto Colombia, cuya ruta a Puerto Salgar se inauguró en diciembre de 1870. En 1888 se inauguró la línea hasta Cupino. Después vino el Ferrocarril Santa Marta-Barranquilla-Cartagena, cuya construcción comenzó en 1882³⁵. Las carrileras penetran poco a poco al centro del país.

³³ Valencia Llano, *Colonización, fundaciones y conflictos*.

³⁴ Gustavo Arias de Greidd, *La mula de hierro* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986), 38.

³⁵ *El Ferrocarril de Santa Marta* (diciembre 25, 2010). <http://fundacionmagdalena.blogspot.com/2010/12/el-ferrocarril-de-santa-marta.html>



Mapa 4: Ferrocarril de Caldas, integrado a los ferrocarriles del Pacífico y Antioquia. Adaptación del autor.

En 1874 el turno les llegó a los antioqueños. Su ferrocarril se inauguró en 1929, enlazando la región central de Antioquia con el río Magdalena, al oriente, y con las regiones localizadas al sur de Caldas y norte del Valle. El Ferrocarril de Antioquia sacó a la región de su histórico aislamiento y dinamizó la activi-

dad cafetera, ganadera y comercial del sur, en especial lo que hoy corresponde a Caldas. De contera impuso la necesidad de empalmar con el Ferrocarril de Caldas. Se pensó en un ramal que uniese a Cartago con Bolombolo, pasando por Pereira, La Virginia, Irra, La Felisa, y La Pintada.

Al Pacífico le llegó el turno en 1872; la construcción del ferrocarril para conectar a Buenaventura con Cali, Popayán, Buga y Cartago se contrató con la empresa Smith & Módica. Cuando dos años después se firmó nuevo contrato con Francisco Javier Cisneros, la obra avanzó 27 kilómetros. Por dificultades financieras se rescindió el contrato y hubo que esperar hasta 1889. Se firmó un tercer convenio con el Conde Goussencourt, cuyas finanzas fracasaron y no pudo tender un solo kilómetro. Tras dos nuevos intentos se creó la sociedad *Ferrocarril del Pacífico*. Rafael Álvarez Salas, el nuevo contratista, adelantó la obra 118 kilómetros en seis años, pese a las dificultades de la Primera Guerra Mundial. Llevó las líneas hasta Cali en 1915. En 1917, el ferrocarril del Pacífico llegó a Palmira:

*La llegada del Ferrocarril del Pacífico a Palmira en 1917 resuelve el problema del tráfico por el Pacífico. El aumento del volumen de carga por la vía del Cauca da margen a la organización de la navegación fluvial, regularizándose el transporte y bajando las tarifas de fletes. En 1918 el movimiento de carga es de 860 toneladas de importación y de 4.720 toneladas de exportación (La Virginia y Puerto Caldas). Con la intensificación del tráfico fluvial y la construcción del sector férreo Puerto Caldas-Pereira, la carga de importación aumentó a 2.193 toneladas...*³⁶

Las redes ferroviarias de Antioquia y Cauca urgieron los tramos en la región caldense. Faltaba enlazar a Manizales con el Pacífico, con un tramo de carrilera de igual longitud, por terreno montañoso. Desde la vertiente del Magdalena, el ferrocarril también buscó la región cafetera, con menos posibilidades. Antonio García explica la necesidad del enlace del Pacífico con Antioquia, por territorio caldense, así:

Con el avance del ferrocarril del Pacífico hacia el norte, desde el puerto de La Virginia, para empalmar con el ferrocarril de Antioquia (La Pintada), las carboneras de Riosucio tendrán un amplio mercado que harán posible su explotación intensiva". (...) "Pero la situación estratégica en que han de quedar las carboneras sobre el propio trayecto del ferrocarril troncal de

³⁶ García Nossa, *Geografía Económica de*.

*Occidente y la terminación de la carretera Manizales-Irra (puente sobre el Cauca) ha de impulsar forzosamente su producción*³⁷.

Construcción del Ferrocarril de Caldas

En su libro *“El Ferrocarril de Caldas”*³⁸, Néstor Echeverri informa que los orígenes de este “camino de hierro” se remontan a la ley 144 de 1888 que autorizó al gobierno nacional para comprar al Departamento del Cauca los derechos poseídos en el Ferrocarril del Cauca. Mediante contrato del 9 de diciembre de 1885 celebrado entre la Nación y el Departamento del Cauca, se autorizaba concesionar la construcción de un ferrocarril desde Buenaventura hasta Manizales.

Dos años después, la ley 16 de 1890 aprobó el contrato celebrado el 27 de agosto de ese año, entre el gobierno nacional, representado por Raperto Ferreira, encargado del despacho de fomento, y el señor James L. Cherry, para construir el ferrocarril que se iniciaría en Buenaventura, pasaría por Cali y continuaría hasta Manizales. En 1905 se firmó otro contrato entre la Nación y los señores Alfredo Bishop Mason y Eduardo H. Mason, para llevar el ferrocarril del Cauca hasta Palmira. Se estipuló en dicho contrato tener en cuenta a los mismos concesionarios para construir el tramo de Palmira a Manizales.

En 1911 la Asamblea de Caldas abocó el debate del proyecto de ordenanza para viabilizar la llegada del ferrocarril a Manizales. Los diputados Juan Bautista López Ortiz y Mamerto Patiño presentaron sendos proyectos para construir vías férreas que comunicaran a la capital caldense con un puerto fluvial del Magdalena o del Cauca.

*“Se consideraba en un principio, (...) que tan posible y ventajoso era para el Departamento buscar salida al exterior orientándose hacia un puerto del Cauca en busca del Pacífico, como dirigirse hacia un puerto del Magdalena, trasmontando la abrupta cordillera central, para ir a encontrar los puertos del Atlántico”*³⁹.

Los dos proyectos presentados se refundieron en uno, para dar origen a la Ordenanza N° 24 de 1911, que declaró de utilidad pública una vía férrea que comunicase a Manizales con un puerto fluvial, o que empalmase con los ferrocarriles de Mariquita o del Cauca, dándole preferencia a la última. Se creó

³⁷ García Nossa, *Geografía Económica de*, 105-107.

³⁸ Néstor Echeverri, *El Ferrocarril de Caldas* (Manizales Blanco y Negro, 1927).

³⁹ Echeverri, *El Ferrocarril de*, 3.

una junta directiva autónoma para dirigir la obra, con facultades para contratar su construcción con entidades particulares.

Así nació la Junta del Ferrocarril de Caldas, compuesta del gobernador (quien la presidía), tres ciudadanos elegidos por la Asamblea y el secretario general de la gobernación, quien era su secretario. Y se destinó una partida de \$4.000 para los gastos preliminares que demandase la obra en aquella vigencia. Integraban esa junta Rufino Elías Murillo, Ramón Emilio Escobar y Carlos Pinzón como principales; y Pedro Uribe Ruiz, José Jesús Robledo y Eduardo Vallejo como suplentes. Se designó a Julián Arango para el cargo de Ingeniero de la Junta, con el deber de organizar los estudios y trabajos preliminares; y gestionar la venida a Manizales del gerente del ferrocarril de La Sabana, Dr. Felipe Zapata, para realizar un estudio de viabilidad de la empresa, así como la contratación de los ingenieros Jorge Páez y Héctor Acebedo, para el levantamiento de los planos de la obra proyectada.

No es el propósito de este ensayo narrar toda la odisea que duró más de veinte años para llevar los rieles del ferrocarril desde Cartago hasta Manizales y que se fue haciendo realidad en tres tramos: El primero, partía de Puerto Caldas (cerca de Cartago), pasaba por Pereira, Santa Rosa, Chinchiná y Villamaría hasta llegar a Manizales; el segundo comunicó el sector de Nacaderos (en el actual Pereira) con Armenia; y el tercero empalmó a La Virginia con La Pintada, pasando por el actual occidente de Caldas. Tramos cuya construcción implicó el levantamiento de un buen número de puentes sobre los ríos y de túneles bajo las montañas. Bástenos las palabras del historiador Armando Ramírez Villegas, para dimensionar la titánica gesta del desarrollo del Ferrocarril de Caldas:

Hay que recordar que la ingeniería no contaba con ninguna de las herramientas de que se dispone en la actualidad, ni con las ayudas tecnológicas que hoy facilitan enormemente el trabajo. Ni buldócer, ni retroexcavadora, ni compactadora, ni nada parecido. Sólo palas, palines, picas y carretas de mano. Ni aerofotografías, ni mapas del terreno y mucho menos un Google Earth que los orientara por dónde arrancar y seguir. Ni siquiera los tránsitos o teodolitos tenían la sofisticación de hoy en día. Sólo existía un elemento valioso para su trabajo: la dinamita. Sin ella hubiera sido imposible atravesar las montañas rocosas⁴⁰.

⁴⁰ Armando Ramírez Villegas, *El Ferrocarril de Caldas una obra de titanes* (Pereira: Gráficas Buda, 2016).

Escenario político del primer Cable

El botánico estadounidense Isaac Holton viajó a la Nueva Granada en 1850 para estudiar la fauna, la flora, la geografía física y humana del país. Describió las ciudades que visitó, las costumbres y la vida cotidiana de los habitantes. En su relato *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes* de 1852, imaginó un funicular para viajar desde Honda o Mariquita hasta Bogotá. Salvador Camacho Roldán, ministro de Hacienda del gobierno de Eustorgio Salgar, llegó más allá en su visión de promover la construcción de un cable aéreo. En su ejercicio como Secretario de Hacienda y Fomento entre 1870 y 1871, socializó con los secretarios de Hacienda de los diferentes Estados su proyecto de unir las diferentes regiones del país a través de un ambicioso sistema de cables aéreos.

La presidencia de Rafael Reyes

La idea de los dos visionarios citados cayó en tierra abonada. Rafael Reyes, presidente de Colombia en los años que siguieron a la Guerra de los Mil Días y, Alejandro Gutiérrez Arango, el primer gobernador de Caldas, promovieron la integración de la región con el resto del país. Ya se ha dicho que ellos tenían un particular interés en esa integración, para valorizar los bienes que poseían como socios de la Compañía Burila. Por esta razón, durante el mandato de Reyes se acogió la idea de unir las regiones antioqueñas y caldenses con el río Magdalena a través de un funicular. Así lo deja entrever la historiadora quindiana Olga Cadena Corrales: “*A Burila llegaron socios importantes como el general Rafael Reyes, otros políticos, militares, expresidentes, que desde esa época alternaban los negocios y la política*”⁴¹. Reyes estaba convencido de que el desarrollo requerido por un país empobrecido por las polarizaciones políticas no podía lograrse con los escasos recursos del capital interno, y por ello buscó la vinculación de inversionistas extranjeros, mediante una reconciliación con los Estados Unidos, cuyas relaciones con Colombia se habían deteriorado por los incidentes de la separación de Panamá.

⁴¹ Olga Cadena Corrales, “La colonización del Quindío. 1842-1930”, en *Didáctica de la Historia y la Antropología del Quindío* (Quindío: Editor Nodier Botero, 2005).

Los primeros gobernantes

Mediante la ley 17 del 11 de abril de 1905 se creó el Departamento de Caldas, componiendo su territorio con fragmentos tomados de Antioquia, Cauca y Tolima. El artículo 3º de dicha ley estableció:

Créase el Departamento de Caldas, entre los departamentos de Antioquia y Cauca, cuyo territorio estará delimitado así: El río Arma desde su nacimiento hasta el río Cauca; éste, aguas arriba hasta la quebrada de Arquía, que es el límite de la provincia de Marmato, por los límites legales que hoy tienen, como también la Provincia del Sur del Departamento de Antioquia. Parágrafo: La capital de este departamento será la ciudad de Manizales.

Como se ha dicho, este territorio carecía de vías de comunicación eficientes. Sólo contaba con caminos de montaña que iban desde Manizales hasta Honda, donde el café se embarcaba en el Río Magdalena, además de los caminos de herradura distribuidos por todo el departamento, donde el grano de café se cargaba en vapores por el río Cauca. El nuevo producto se había convertido en el sustento del departamento. Desde 1911, los dirigentes de la región señalaron la necesidad de construir una ferrovía desde Manizales hasta el río Cauca. Luego la coyuntura se prestó para construir medios de transporte más ambiciosos y sofisticados como el cable aéreo de Manizales a Mariquita.

Ahora bien, al analizar los intereses de la clase dirigente de Caldas y del país en procurar esa modernización, nos encontramos con unas redes familiares que además de controlar el poder político y empresarial de la región, son propietarios de la Compañía Burila. Esta condición de dolientes de la Burila, le otorgó a los primeros gobernantes de Caldas un rol destacado en la gesta por los ferrocarriles y cables aéreos, toda vez que como queda dicho, su interés de ampliar la frontera agraria al Quindío y norte del Valle, vino acompañado del afán por valorizar las tierras, dotándolas de medios eficientes de transporte y comunicación. Son familias con raíces en Abejorral, vinculadas a la colonización y fundación de las poblaciones de las actuales regiones del Quindío y norte del Valle.

Alejandro Gutiérrez Arango, el primer gobernador de Caldas, nacido en Abejorral en 1840 y fallecido en Manizales en 1931, fue político, colonizador, banquero, agricultor, comerciante y militar en la guerra de 1860. Fue presidente del Banco Industrial de Manizales y accionista del Banco Prendario de Manizales. Fue elegido senador de la república en 1899 y, designado ese mismo año como gobernador de Antioquia, cargo que ejerció entre el 29 de marzo de 1899 y el 16 de agosto de 1900, o sea durante la Guerra de los Mil Días. Entre 1905 y 1909 fue nombrado como el primer gobernador de Caldas. Esta apretada síntesis

de su hoja de vida permite dar cuenta de la importancia del papel cumplido por este abejorraleño, consagrado en la historia de Caldas, no sólo por haber sido su primer gobernante, sino también por haber impulsado los proyectos de construcción del Ferrocarril de Caldas y del Cable aéreo Manizales-Mariquita.

Daniel Gutiérrez Arango, hermano medio del primer gobernador, nacido también en Abejorral en 1866 y fallecido en Manizales en 1933, fue médico, político, militar, promotor de la creación de la Diócesis de Manizales, de la creación del Departamento de Caldas y de la población de Caicedonia Valle, gobernador de Caldas y congresista. Gerenció además la Empresa Burila, cargo desde el cual se consagró como uno de los mayores especuladores de tierras en las entonces provincias del Quindío y del Valle del Cauca.

Y para completar el cuadro familiar, Pompilio Gutiérrez Arango, otro hermano medio del primer gobernador, nacido en Abejorral en 1870 y fallecido en Zarzal en 1943, fue también influyente político, militar y empresario que ocupó el cargo de Gobernador de Caldas y Gobernador de Antioquia. Participó de la colonización antioqueña, fue militar en la guerra de los mil días y tuvo acciones en la Empresa Burila.

El Ferrocarril de La Dorada y el Cable Aéreo Manizales-Mariquita

El imán de la minería atrajo a Colombia la tecnología y el capital británicos⁴². Y de contra, los ingleses entraron a controlar el transporte, los mercados de seguros y el mercado del café. Precisamente la Compañía del Ferrocarril de La Dorada que tuvo origen en 1873, fue uno de los resultados de la llegada a Colombia del capital inglés. Inicialmente, el ingeniero Nicolás Pereira Gamba había sido el comisionado para trazar la línea férrea. Éste cedió el privilegio a la empresa británica *Magdalena Railroad Company*, que construyó el primer tramo de 1.6 kilómetros entre Caracolí y Honda y la dio al servicio el 15 de diciembre de 1881. Pero los gastos de las guerras civiles de 1885 y 1895 retrasaron la construcción y por ello, sólo en 1897 se vino a terminar el tramo hasta La María (hoy La Dorada) y en 1907 el tramo de Honda a Ambalema. Poseía siete estaciones: Ambalema, Beltrán, Santuario, Guayabal, Mariquita, Honda (estación central) y La María (La Dorada).

Por otra parte, a finales del siglo XIX el Congreso nacional debatió y denegó la construcción de una carretera entre La Dorada y Pereira. A cambio

⁴² García Nossa, *Geografía Económica de*, 139-140.

se viabilizó un cable aéreo, considerando que un funicular era una necesidad más sentida no solo por los manizaleños, sino también por los empresarios del Ferrocarril de La Dorada. En este ambiente, el 10 de diciembre de 1910, Carlos E. Restrepo firmó el primer contrato con la compañía mixta de ingleses y colombianos “The Dorada Railway”, cuya subsidiaria en Londres, “Ropeway Extension Limited” o compañía Cable Aéreo, puso en marcha la obra del Cable Aéreo Manizales-Mariquita. El australiano James Lindsay vino a dirigir la obra, asistido por el inglés Frank Koppel. En Manizales, otro inglés, Thomas Miller comercializó acciones de la empresa del cable.

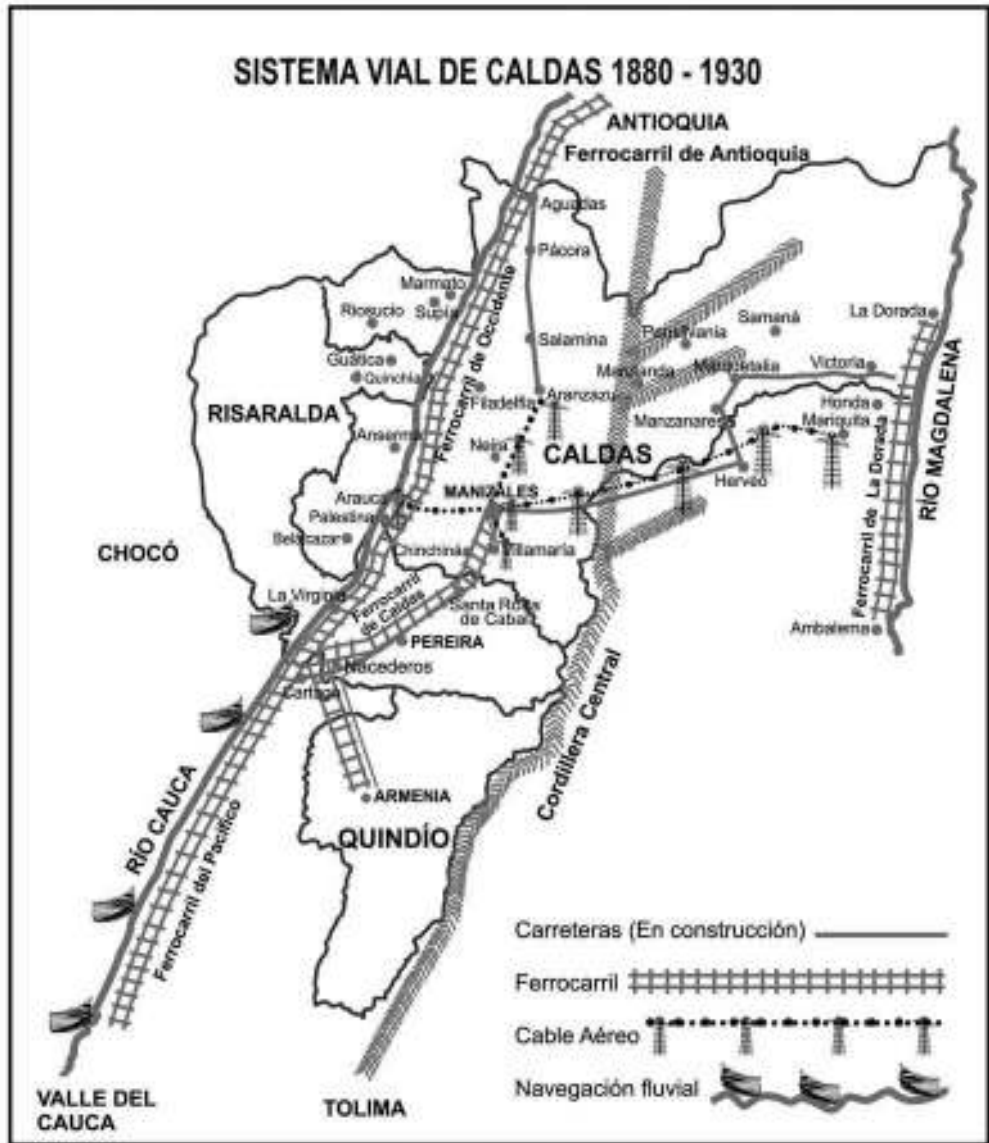
Con la ayuda de los ingenieros colombianos Jorge Robayo y Francisco Fajardo, se iniciaron las exploraciones. Terminada e inaugurada la obra en Manizales, en 1922, Lindsay viajó a Londres. Al año siguiente regresó contratado por el gobierno nacional para dirigir nuevos proyectos de cables aéreos, entre ellos los ramales del norte, del occidente y el sur.

Escenario político de los nuevos cables

En 1922 la mayoría conservadora eligió como presidente al ingeniero Pedro Nel Ospina Vásquez. Durante su mandato Colombia recibió la indemnización de Estados Unidos de 25 millones de dólares por la separación de Panamá, con los que impulsó fuertemente la infraestructura nacional. La nota principal de su gestión fue invertir en infraestructura.

Aquilino Villegas, Ministro de Obras Públicas

Ante la negativa del ingeniero antioqueño Alejandro López a aceptar el cargo de Ministro de Obras Públicas, el presidente Ospina nombró al destacado intelectual caldense Aquilino Villegas Hoyos. Nacido en Manizales en 1880 y fallecido en 1940, este elegante y culto abogado y escritor era hijo de Ignacio Villegas y de Cesarfina Hoyos. Su padre había sido el constructor del camino de Manizales a Fresno por La Elvira. Villegas Hoyos era una personalidad influyente en la sociedad manizaleña. Abogado, escritor, periodista, político, orador, ensayista, panfletista y poeta. Hizo parte de la manifestación cultural que se identifica con la gloria literaria del gran Caldas. Fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en la que se aprobó la creación del Departamento de Caldas. Fue también, Representante a la Cámara y Senador. Aprovechando su posición como Ministro de Obras Públicas, Aquilino Villegas Hoyos se convirtió en el principal impulsor de los cables aéreos en el país. Para materializar su idea



Mapa 5: Primer sistema integrado de transporte en Caldas entre 1880 y 1930. Adaptación del autor.

de cables aéreos llamó a Lindsay el constructor del primer cable. Fue necesaria la colaboración de Alejandro López para localizarlo y pedirle el regreso a Colombia. Gustoso, Lindsay que siempre manifestó gran afecto por este país, decidió regresar.

La infraestructura de los cables

Cable Manizales-Mariquita

El primer cable desafió la complicada maraña de montañas, ríos, quebradas, desfiladeros y pendientes, desde Mariquita hasta Manizales. Alcanzando alturas hasta de 500 metros sobre los abismos o “vuelos”, la infraestructura del Cable Aéreo Manizales-Mariquita se puede describir en apretada síntesis así:

En su recorrido de más de 72 kilómetros, los caminos de herradura que conectaban a Manizales con Mariquita se acortaron en 30 kms. Se iniciaba en el valle de Mariquita a una altura de 350 m.s.n.m. ascendía a la Romelia en la cima de la cordillera a 3.800 m.s.n.m. y descendía a la estación terminal La Camelia en Manizales a 2.100 m.s.n.m. Se utilizaron 375 torres con alturas entre 4 y 55 metros. La extensión total del Cable estaba conformada por 15 secciones con un promedio de 5 km cada una, 22 estaciones para carga y descarga, 420 torres y 2.350 poleas.

Utilizaba para el transporte de carga, 750 vagonetas, con capacidad para 350 kg cada una, estimándose una capacidad total de carga de 20 toneladas por hora en cada sentido. El promedio de carga movilizaba entre Mariquita y Manizales fue de 28.765 toneladas en 1923; y 50.921 toneladas en 1950. Los principales productos transportados en el Cable fueron: café, oro, azúcar, coco, algodón, cemento, azufre, hierro, maderas, combustibles, partes de maquinaria, productos agrícolas, aves, cerdos y mercancía en general. La línea total estaba dividida en 15 secciones.

Las 22 estaciones eran las siguientes: Manizales (141 km²); Buenavista (159 km²); Miraflores (3.293 km²); Papal (13.643 km²); Esperanza (128.000 km²); Ángulo F. (6.500 km²); Cajones (2.445 km²); Ángulo E. (26.479 km²); Toldaseca (1.365 km²); Yolombal (3.740 km²); Frutillo (8.032 km²); Ángulo D. (51.156 km²); Soledad (3.081 km²); Ángulo C. (10.560 km²); Cedral (1.000 km²); Ángulo B. (1.175 km²); Ángulo A. (1.250 km²); Hold Down (2.640 km²); Picota (900 km²); Campeón (45.869 km²); Fresno-Aguas Claras (5.149 km²) y San Diego- Mariquita (2.500 km²).



Figura 10: Cables aéreos de Caldas. Fuente: Pérez Ángel, Colgados de las Nubes, 159.

Para vigilar en los puntos de menor altura se construyeron “casillas” o edificaciones menores. Se utilizaron ocho motores de 160 HP cada uno, impulsados con el vapor producido por calderas de 120 libras de presión. Como combustible se usó primero la leña y después el residuo de petróleo. El cable transportaba, cada diez horas, 10 toneladas de carga subiendo y diez bajando, o sea 200 toneladas al día. En comparación, 12 bueyes con 125 kilos cada animal, sumados a una recua de 12 mulas con 100 kilos c/u, gastaban 4 días para subir a Manizales. Era un viaje de vértigo y de pesadilla por difíciles trochas.

Cable del Norte

Fue un proyecto ambicioso. Se contemplaba, a largo y mediano plazo, conformar un triángulo funicular para integrar a Manizales, simultáneamente con los municipios del norte y con los del oriente. El 22 de marzo de 1922, la Asamblea Departamental ordenó los estudios de dos cables aéreos, uno para comunicar a Manizales con el norte, pasando por Neira, Aranzazu, Salamina y Pácora, y otro para llegar al Océano Pacífico. Con fondos del presupuesto departamental, se enviaron comisiones a reconocer las posibles rutas y se dieron a la tarea de obtener financiación para las obras. Se habló de financiarlas con recursos del departamento subsidiados por la nación con diez mil pesos por km.

En 1925 el departamento amplió el proyecto del cable norte con una extensión al Magdalena, para beneficiar a los municipios de Marulanda, Manzanares, Pensilvania, San Agustín (hoy Samaná) y Victoria. El trazado hasta Aguadas realizado por el Sr. Blackett resultó de 50 km., y la extensión hasta La Dorada le daba un recorrido total de 127 kms. Los municipios del oriente, entusiasmados, se aprestaron a realizar adecuaciones para recibir los beneficios de la obra⁴³. Las autoridades departamentales gestionaron un crédito de dos millones de pesos y solicitaron las torres a los Estados Unidos, y a Inglaterra los cables y los motores para los primeros 21 kilómetros que cubrirían la línea a Aranzazu. Las obras se iniciaron bajo la dirección del ingeniero J.H. Blackett.

En junio de 1928 se dio al servicio la primera sección para carga y pasajeros, desde la estación de Manizales hasta Altobonito, con un recorrido de 5.152 metros. En noviembre del mismo año se inauguró la segunda etapa, entre Altobonito

⁴³ Félix Quintero, *Monografía de Pensilvania 1866-1926* (Bogotá: Vargas Ed., 1990), 73.

y Neira, con un recorrido de 5.747 metros⁴⁴. En diciembre de 1929 se puso en servicio la tercera etapa, entre Neira y Muelas, con 8.856 metros de recorrido⁴⁵.

La crisis mundial ya golpeaba las finanzas de las entidades públicas. La Nación había subsidiado cada kilómetro con \$10.000, que cubrían buena parte del costo de los materiales importados. La mayor necesidad de inversión estaba representada en las estaciones y en los movimientos de tierra que exigía la topografía de la región. Con grandes esfuerzos, para aprovechar los materiales disponibles, se continuó la construcción de los últimos 3.061 metros de cable hasta Aranzazu, donde se inauguró la estación en noviembre de 1930.

En el primer mes de operación el Cable Norte transportó 423 toneladas y 4.916 pasajeros entre Manizales y Altobonito. Al entrar más etapas en servicio su actividad aumentó, llegando a movilizar 9.780 toneladas y 68.803 pasajeros en 1929. Su ocupación siguió creciendo hasta 1935 cuando movió 22.000 toneladas y 144.000 pasajeros. Los habitantes de la región, acostumbrados a jornadas de varios días a caballo por entre el barro, adoraban las vagonetas y se sometían al vértigo de los abismos de más de 500 metros, confinados en una balanceante jaula que apenas se apoyaba sobre el delgado cable. Los viajeros de Manizales a Medellín enviaban sus caballos por los caminos para disfrutar del emocionante viaje por el cable, así fuera sólo hasta Aranzazu.

El precio de los pasajes era muy bajo. Viajar de Manizales a Aranzazu, un “vuelo” de 23 km en línea recta, que tomaba tres horas veinte minutos, costaba \$1.40 por pasajero en cabina de lujo y \$ 0,70 en clase económica. El viaje evitaba dos jornadas a caballo. Comparado con el precio de algunos víveres en la misma época, las tarifas más bajas equivalían al valor de 28 huevos o de once litros de leche. El transporte de pasajeros en el ramal del Cable Norte “duró desde 1927 hasta 1939 quizás octubre, cuando ocurrió el desastre de El Cardal; el cable se reventó y las góndolas se deslizaron dándose unas con otras hasta salirse los pasajeros en el abismo donde varios perecieron”⁴⁶.

Cable de Occidente

Era una idea futurista. Buscaba vincular la región caldense con las zonas auríferas y carboníferas del Chocó, y con los dos mares. Establecería un puerto sobre el Pacífico, llegaría al Atrato y navegando río abajo, procuraría una salida

⁴⁴ Jesús Antonio Cardona Arias, Neira Caldas, *Monografía del municipio desde su fundación hasta 1951* (Bogotá, 2005).

⁴⁵ José F. López, *Historia de Aranzazu* (Medellín: Bedout, 1960), 673.

⁴⁶ Antonio Morales Arias, *De la Historia de Neira* (Caldas: Imprenta Departamental de Caldas, 1992).

al Atlántico. Contemplaba una bifurcación hacia Istmina, sobre el río San Juan, logrando acceder al sur del Chocó. Esta opción frente al Canal de Panamá habría vitalizado la economía de Caldas, vinculando a Manizales con el Pacífico y con el Caribe, utilizando las aguas de dos grandes ríos que viajan en sentido contrario. Era el gran sueño del desarrollo de la región caldense. Manizales se dio a la tarea de realizarlo.

En su cabildeo ante el congreso en 1923, Aquilino Villegas se encontró con la oposición de representantes del Valle y Antioquia, que no veían con buenos ojos el espíritu expansivo de los caldenses. No obstante, se logró la aprobación de una ley (L. 98/1923), en la que el Departamento de Caldas recibía la autorización para construir el Cable, reembolsando la Nación las sumas gastadas con un incremento del 10%. La obra del Cable de Manizales al Chocó tuvo que esperar hasta principios de 1925, cuando el inglés Lindsay y el ingeniero colombiano Arturo Jiménez definieron la ruta de los primeros 68.75 kms., entre Manizales y Pueblo Rico. En mayo de 1925, cinco ingenieros y 120 obreros habían completado el trazado hasta Anserma, se habían pedido al exterior los materiales necesarios para los primeros 5 kms., que llegaban hasta La Linda y se iniciaban los movimientos de tierra para las primeras obras.

Pese a las diversas dificultades se desarrollaron dos etapas: la primera, de Manizales a la vereda La Linda, en 1928; y la segunda, de La Linda a Malabrigo —un sitio cercano al actual Corregimiento de Arauca (Palestina Cds.)— en 1930. Pero un nuevo y definitivo obstáculo apareció: La crisis financiera de 1929 y el surgimiento de nuevos intereses en la clase dirigente de la región, obligó la suspensión del proyecto. Los caldenses abogaron ante el gobierno nacional para que continuara la obra siquiera hasta Pinares (en el municipio de Anserma), pues era urgente llegar a una región agrícola que generaba más carga. No fue suficiente que Pedro Uribe Gauguin, ingeniero jefe del Consejo Nacional de Vías del Ministerio de Obras Públicas conceptúa favorablemente. Las inversiones no se aprobaron.

En este mismo ambiente surgió una nueva dirigencia cafetera que abogó por las carreteras, desestimulando la construcción del ramal del Cable hasta Anserma, dejando a un lado el interés de los manizaleños de comunicarse con Anserma, una población con creciente desarrollo, cuya exportación de café ascendió en 1932 a 1.600 toneladas. De cara a la crisis mundial de 1929, el Gobernador Jorge Gartner de la Cuesta puso en consideración de la Asamblea, tres alternativas: una, construir la carretera de Manizales a Anserma de 70 kilómetros, con un presupuesto de \$881.000 y suspender la construcción del ramal del Cable de Occidente; dos, continuar el Cable hasta Anserma, en 57 kilómetros

con un presupuesto de \$ 712.000 y posponer la construcción de la carretera; y tres, combinar los dos sistemas de transporte entre Anserma y las distintas estaciones del cable ya construidas, o sea construir la carretera a Anserma a partir de Malabrigo, el sitio donde ya estaba levantada la infraestructura del Cable.

La decisión fue difícil. Todos los estamentos de la región se interesaron en el tema y participaron en el debate. Los caficultores orientados por Pedro Uribe Mejía abogaron por la construcción de la carretera completa desde Manizales, lo que implicaba darle fin al proyecto del cable a Occidente. Hubo manifestaciones populares que terminaron en actos de vandalismo en la plaza de Bolívar. Carlos Drews, Secretario de Obras públicas de la época lo recuerda así: *“Tuvimos que resguardarnos en nuestras oficinas de la gobernación de las piedras lanzadas por las caucheras de los manifestantes contra el edificio (...) y nos vimos obligados a sacar a los diputados en las dos bolas, únicos vehículos que tenía la policía”*.

La Asamblea se trasladó a Pereira. Los diputados se declararon impedidos y nombraron una comisión de ingenieros para analizar las alternativas y presentar conclusiones. El gobernador Gartner y su secretario de Obras Públicas propusieron prolongar el cable 15 kilómetros hasta Margarita, punto localizado en la margen izquierda del río Cauca para ahorrar la construcción del puente sobre el río. Trayecto para el cual, ya se disponía de la mayor parte de los materiales, y desde allí, construir una carretera de 28 kilómetros hasta Anserma. Para esta alternativa, los recursos fiscales del departamento eran suficientes y el tiempo requerido para la obra parecía ser muy corto.

Sin embargo, la comisión designada por la Asamblea, compuesta por Néstor Echeverri, Emilio Latorre y Manuel Mejía Robledo, quien murió durante la realización de los estudios, concluyó que el cable era una construcción provisional, mientras la carretera era una solución permanente, llamada a vincularse a la red vial del departamento que ya contaba con 250 kilómetros⁴⁷. Recomendó empalmar los dos sistemas en el sitio Cueva Santa, donde ya estaba construida la estación del cable, sin abandonar la construcción de la carretera hasta Manizales. Así lo decidieron las autoridades. De inmediato se iniciaron los trabajos de construcción de la carretera en dos frentes simultáneos, con lo cual concluyó para siempre el proyecto de comunicar por cable a Manizales con el Chocó. El tramo de cable construido prestó un servicio local por siete años, llegando a transportar un máximo de 2.700 toneladas de carga en 1934 y 66.000 pasajeros durante el año 1931. Una operación con tan bajo nivel de utilización en especial de carga, dejó pérdidas a la empresa, lo que finalmente motivó su cierre en febrero de 1935.

⁴⁷ *Memoria de Obras Públicas a la Asamblea de 1933*, Manizales, 1933.

Cable Sur

Era Gobernador de Caldas Gerardo Arias Mejía (1923-1926), cuando en la noche del 3 de julio de 1925 estalló un incendio en Manizales, que en 20 horas redujo a cenizas 24 manzanas con 225 edificaciones de madera. Siete meses después, otra conflagración terminó con todo en la ciudad. Las obras del ferrocarril de Caldas apenas llegaban a Santa Rosa de Cabal y no se esperaba pronto su llegada a Villamaría. La *Empresa de Cables Aéreos de Caldas* propuso la construcción de un funicular para comunicar a Manizales con Villamaría, y planteó un doble propósito: transportar piedra y arena desde el río Chinchiná para la reconstrucción de la ciudad y adelantar en cierta forma la llegada del ferrocarril.

Después de analizar los estudios técnicos elaborados por Lindsay, Blackett, Alfonso Carvajal, Carlos Duque y Carlos Gónima, y el presupuesto estimado para la obra de \$80.000, el gobernador decretó la construcción del cable a Villamaría en cofinanciación con un auxilio nacional de \$10.000 por km., más los recursos propios del departamento.

El cable Sur tenía una longitud de dos kilómetros. Partía de una estación situada al suroeste de Manizales a 2.100 metros de altura, tenía otra estación intermedia al pie del río Chinchiná y de la carrilera, y una terminal en Villamaría a 2.014 metros de altura sobre el nivel del mar. Diseñada para transportar 20 toneladas por hora con un sistema similar al de los otros cables de Caldas, es decir, un monocable inglés tipo Roe, construido para carga y pasajeros. Requirió de 18 torres, siendo la más alta de 20 metros, y se equipó con 18 vagonetas de carga para una tonelada y algunas para cuatro pasajeros.

Debido a una huelga en Inglaterra, el despacho de los materiales tuvo una demora considerable y se retrasó la iniciación del servicio hasta junio de 1927, sólo tres meses antes de la celebración de la llegada del ferrocarril a Manizales, el 15 de septiembre de 1927. La tardanza en la culminación de las obras del cable a Villamaría privó al sistema de prestar a la ciudad el gran servicio para el que había sido programado. El cable a Villamaría nunca pudo operar de manera satisfactoria. Soportó desde su inauguración los estigmas de su sobre costo y de su tardanza. Y debido a la gran pendiente que presentaba al salir de la estación de Manizales, los usuarios le tuvieron miedo y prefirieron el ferrocarril.

El único dato disponible sobre su utilización señala 1.183 toneladas movidas durante el año de 1929⁴⁸. En el mismo año, los ingresos fueron de \$27.461 y los gastos de \$29.338, o sea que el sistema produjo una pérdida de \$1.877.

⁴⁸ *Anuario General de Estadística*, Contraloría General de la República, 1929, 433

Finalmente, los equipos del cable quedaron de propiedad del *Ferrocarril de Caldas*; entidad que posteriormente los devolvió a la *Empresa de Cables Aéreos de Caldas*, quien se encargó de utilizarlos en los demás proyectos de la región. La estación de Villamaría se adaptó como depósito de carbón del ferrocarril y la de Manizales se acondicionó como un dispensario de sanidad. De esta manera culminó el proyecto sin pena ni gloria, con sólo tres años de servicios parciales⁴⁹.

Aspectos sociales y culturales

En los tiempos de los cables aéreos de Caldas, se ventilaban discusiones en torno al concepto de raza y sobre la valoración de las diferentes procedencias de los extranjeros llegados al país. En Colombia, al igual que en otros países de América Latina en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, se debatía sobre la necesidad de promover la migración extranjera, planteado desde la perspectiva del progreso y del blanqueamiento de la raza, añorado por sus élites⁵⁰.

En este debate, la inmigración japonesa llevó la peor parte en tanto que los ingleses fueron mejor recibidos. De ahí el interés por la investigación de las raíces genealógicas que permitían desentrañar el ancestro de los antioqueños, con predominancia del color blanco llegado de Europa. No fue casual que, en estos años apareciera la monumental obra genealógica de Antioquia y Caldas documentada por Gabriel Arango Mejía.

Desde la perspectiva política, Colombia vivió en los años 20 la crisis de la hegemonía conservadora, que culminó con la llegada al poder del liberalismo en 1930. En esta etapa surgen los movimientos sindicales, agrarios, políticos y sociales que se enfrentaron a las anquilosadas estructuras ideológicas de la generación centenarista. En ese contexto vive Caldas sus primeras experiencias de vida administrativa. En su creación habían intervenido los intereses y liderazgos de cafeteros, comerciantes, sacerdotes, políticos, intelectuales y escritores en una multivariada gama de cosmovisiones y expectativas⁵¹. Y en ese ambiente social y cultural se movieron las empresas de los cables y ferrocarriles.

El mundo del trabajo y de los movimientos sociales

⁴⁹ Echeverri, *El Ferrocarril de*.

⁵⁰ Abel Fernando Martínez Martín, “Trópico y raza. Miguel Jiménez López y la inmigración japonesa en Colombia, 1920-1929”, *Hist. Soc* 32 (2007). DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n32.59366>.

⁵¹ Albeiro Valencia Llano, “Los intelectuales en la conformación de la región caldense” *Revista Impronta*, 10, (2012).

En las primeras décadas del siglo xx, Caldas era un departamento de clases medias⁵². En la industria, en la minería, en la agricultura, en el comercio, las clases medias eran el grupo social más destacado, aunque su falta de organización o coordinación les impedía generalmente asumir funciones directivas.

La siguiente era, según Antonio García, la composición básica: (a) los empleados públicos; (b) los empleados de comercio; (c) los pequeños industriales y artesanos; (d) los pequeños mineros; (e) los pequeños comerciantes; (f) los pequeños propietarios rurales y (g) los profesionales. El sistema ferroviario ocupaba un total de 574 empleados en 1933, 562 empleados en 1934 y 619 empleados en 1935, con una escala salarial que oscilaba entre los \$50 y \$350⁵³.

Antonio García⁵⁴ cuantificó la población trabajadora de los cables aéreos, ferrocarriles y carreteras en un total de 3.066 trabajadores: 1.472, ocupados en las carreteras; 1.168, en los ferrocarriles, y 426, concentrados en los cables aéreos. El salario mínimo era de \$ 1 para los diferentes grupos de obreros⁵⁵

La construcción de vías y el desarrollo de los transportes, la participación de Caldas en los mercados internacionales del café y el movimiento comercial acelerado de las ciudades que sirvieron como centros a la red de vías, determinaron el rumbo de la asociación y el movimiento gremial⁵⁶. Las organizaciones laborales empezaron en el Ferrocarril de Caldas, siguieron en el Ferrocarril de la Dorada, y continuaron en el Cable del Norte y en el de Mariquita.

Con la necesidad del establecimiento del salario mínimo en 1934, nació la Unión Ferroviaria de Caldas. Las huelgas de solidaridad en que tomaron parte los diferentes sectores acentuaron la tendencia a unificar las organizaciones en los transportes férreos. El proceso de compactación culminó en 1936 con la creación de un organismo que aglutinaba a todos los trabajadores de cables y ferrocarriles. La mayor cohesión de estos grupos, base de la centralización, se debió a que los problemas eran generales y homogéneos y a que la resistencia de la organización sindical guardó cierta relación con la resistencia de la organización de la empresa⁵⁷.

Los sectores con movimientos sindicales más firmes fueron: los ferroviarios de los cables y ferrocarriles, tenían 4 sindicatos con 1.135 afiliados, o sea un 23% del total; los agricultores tenían 2 sindicatos de agricultores con 676

⁵² García Nossa, *Geografía Económica de*, 296.

⁵³ García Nossa, *Geografía Económica de*, 301.

⁵⁴ García Nossa, *Geografía Económica de*, 317.

⁵⁵ García Nossa, *Geografía Económica de*, 332.

⁵⁶ García Nossa, *Geografía Económica de*, 334.

⁵⁷ García Nossa, *Geografía Económica de*, 336.

afiliados, o sea el 15% del total; los artesanos (sastres, zapateros, carpinteros, pintores, tintoreros, lecheros, carreros) tenían 7 sindicatos con 636 afiliados, o sea el 13%; las escogedoras de café tenían 2 sindicatos con 400 afiliadas, o sea el 8%; los braceros tenían 3 sindicatos con 360 afiliados, o sea el 7%; los empleados tenían 1 sindicato con 283 afiliados, o sea el 6%; los obreros de construcción tenían 3 sindicatos con 261 afiliados, o sea el 5%; los mineros tenían 1 sindicato con 184 afiliados, o sea el 4%; los empleados de comercio (abastecedores de productos alimenticios) tenían 2 sindicatos con 165 afiliados o sea el 3%; y había 2 sindicatos mixtos con 95 afiliados, o sea el 2%.

Los extranjeros marcaron el ambiente cultural

En los días de la modernización del transporte de la región caldense, el componente humano y social estuvo marcado por la presencia de los extranjeros traídos al país por *La Dorada Railway*, instalada en Mariquita. Este grupo humano señaló los rasgos del ambiente histórico y cultural. Fueron vistos como los impulsores de las transformaciones vividas en el siglo XIX en Europa y en Estados Unidos.

Entre los que llegaron a vincularse en el proyecto de los cables aéreos, se destacan Edward Nicholls, pagador del cable de Mariquita en Manizales, y William Martin, quien falleció en Mariquita después de dejar huella como diseñador y constructor de varios templos en diferentes municipios de Caldas. Había nacido en Cornwall, Inglaterra en 1827 y falleció a los 95 años, el 14 de marzo de 1922, época para la cual se estaba inaugurando el cable aéreo en Manizales. Su tumba escasamente ha sido reconocida al lado de otras no identificadas en un lote de terreno abandonado y que por muchos años fue un cementerio libre en dicha ciudad del norte tolimense⁵⁸.

El cable aéreo Manizales-Mariquita incidió también en el desarrollo de las recién fundadas poblaciones del norte del Tolima y oriente de Caldas como Fresno, Herveo, Pensilvania, Samaná, Manzanares, Marquetalia y Victoria. Los cables aéreos y los ferrocarriles les permitieron sacar sus productos a otros mercados y aprovisionarse de artículos manufacturados e industrializados. A lo que se agrega la demanda de mano de obra para construir las obras, propiciando la llegada no sólo de boyacenses y santandereanos a la zona, sino también de europeos y palestinos, contribuyendo a la tecnificación, electrificación y modernización de las prácticas laborales e industriales en la región.

⁵⁸ Ángel María Ocampo Cardona, "El Cable Aéreo Manizales-Mariquita y su incidencia en el desarrollo del oriente caldense", *Revista Papel de Oficio* 23 (2017): 18.

La siguiente es una relación muy sucinta de algunos de los extranjeros que se destacaron en el escenario del proyecto de los Cables Aéreos de Caldas: Antonio Hartman Pbro., propietario de un predio en La Dorada, y Párroco de Manzanares; Arthur D. Thomas, propietario de predio en Mariquita; Asbury Harpending, propietario de en Mariquita; Clodomiro Chicajl, secretario del Sindicato de Empleados y Obreros del Ferrocarril de La Dorada y el Cable Aéreo; Daniel O'Brien, comprador de una mina en el Cedral (Herveo); David William Jackson, vendedor de un predio al Ferrocarril de La Dorada; Eduardo J. Hughes, accionista en el Ferrocarril de La Dorada; Eduino N. Treffry, propietario de terreno en Mariquita; Francisco J. Cisneros, contratista para la construcción de puente en Honda y del Ferrocarril de Honda a La Dorada; Frederick John Gordon, representante de The Dorada Railway Company Limited y The Dorada Railway (Ropeway Extensión) Limited; George Rupert Thomas Upton y William Cuthbert Quilter, representantes de The Dorada Railway Company Limited; Henry Hallam, representante de accionistas; Isac Blaucod, presidente del Sindicato de Empleados y Obreros; Jaime F. Lindsay, constructor del Cable aéreo Manizales-Mariquita y propietario de casa y terreno en Herveo; John Hope Blackett, representante de The Dorada Railway Company Limited; John M. Vaughan, vendedor de un predio al Ferrocarril de La Dorada; John Owen & Compañía, inversionista extranjero; Jorge Bowden, propietario de solares en La Dorada; Marco A. Rocha, propietario de lote en Fresno; Noaman J. Nicholls, propietario de solares en La Dorada; Tomás G. Ribón, constructor del tramo de ferrocarril Yeguas-Conejo para prolongar el Ferrocarril de La Dorada; Tomás Miller, concesionario para la construcción y explotación del cable aéreo Manizales-Mariquita; Victoria Chale, propietaria de solares en La Dorada; William D. Powles, propietario de solares en La Dorada; William Jones, propietario de terrenos en Dorada, y muchos más.

El ocaso de los cables

La dificultad de la Empresa de los Cables Aéreos para recuperar por vía de utilidades de operación, los altos costos de su construcción, mantenimiento y funcionamiento, dada la difícil competencia con las carreteras y la creciente impopularidad del sistema por cuenta del bandolerismo y por los lamentables accidentes ocurridos en los años 30, llevaron el sistema de los Cables Aéreos de Caldas a una crisis sin retorno.

Los accidentes en el transporte

Según datos suministrados por Antonio García en su obra tantas veces citada aquí⁵⁹, bajo la administración del ferrocarril y los cables aéreos, hubo entre 1932 y 1936, 41 accidentes de trabajo, teniendo las indemnizaciones un valor total de \$2.742.60. El cable de Manizales a Aranzazu fue el de mayor tráfico de pasajeros, y por lo tanto, el más propenso a los accidentes. En noviembre de 1933, entre las estaciones de Manizales y Altobonito, dos torres del cable fueron arrastradas por un derrumbe ocasionado por un severo período de lluvias, habiendo provocado la caída de varias vagonetas, lo que causó la muerte a una señora y heridas de consideración a otras cinco personas⁶⁰. En mayo de 1937 se presentó el segundo accidente cuando una vagoneta con cuatro pasajeros al salir de la Estación de Aranzazu, en donde el Cable presentaba una fuerte pendiente, fue golpeada por otra vagoneta de carga que se deslizó a lo largo de la cuerda por haber sido despachada sin la prudente distancia de la primera. En ese accidente perecieron los cuatro ocupantes del vehículo⁶¹.

Año y medio después, el 6 de septiembre de 1938, sucedió el mayor desastre cuando se rompió el cable de la sección tercera entre Neira y Muelas, habiéndose caído un gran número de vagonetas, que causaron la muerte a seis personas y graves heridas a 14. Debido a la gran longitud del cable (la sección tenía ocho kms y la cuerda 16), muchas vagonetas no se desplomaron abruptamente, sino que, sostenidas en el peso de la cuerda, descendieron con suavidad. Otras, igualmente afortunadas, cayeron de poca altura salvándose de milagro gran cantidad de pasajeros que viajaban en ese momento, día de mercado en Aranzazu. Así mismo fue venturoso que el pesado cable al caer a lo largo de su recorrido no hubiese causado más fatalidades entre los campesinos de la región⁶².

No fue suficiente reconocer que durante el período en que los diferentes cables transportaron pasajeros, perecieron sólo catorce personas, lo que representaba un índice aceptable de seguridad en una época plagada de siniestros en los diferentes medios de transporte, pues en total, los cables llegaron a transportar cerca de dos millones de pasajeros. Tampoco fue suficiente comparar la baja accidentalidad de los cables aéreos con la alta accidentalidad del transporte automovilario, cuyas víctimas fatales fueron provocados por las condiciones

⁵⁹ García Nossa, *Geografía Económica de*, 317.

⁶⁰ La Patria, 11 de noviembre, 1933.

⁶¹ La Patria, mayo, 1937.

⁶² La Patria, 6 septiembre, 1938.

precarias de las vías, la falta de controles de circulación, así como de la natural inexperiencia de los conductores.

El parque automotor de Caldas en 1932 era de 377 automóviles y 171 autobuses y camiones. En el mismo año, el número de conductores con licencia era de 235 para una población de 715.000 habitantes. Sin embargo, ese año hubo 132 accidentes automovilísticos con 11 muertos y 28 heridos. En la sola ciudad de Manizales se registraron en el mismo período 27 accidentes con muertos y heridos, una cifra alarmante para un parque automotor de 188 vehículos⁶³.

El afán de clausurar el servicio de pasajeros del cable originado en la accidentalidad se debió principalmente a la responsabilidad que caía sobre las entidades oficiales, de la cual siempre han estado liberadas en los siniestros automovilarios.

La fiebre del caucho y la industria automotriz

El auge de la quina y luego del caucho fueron grandes contribuyentes en los procesos de migración y colonización del sur del país. Además, aportaron notables mejoras a las vías de comunicación, ya que para el transporte y la exportación de los productos era necesario invertir en modos más rápidos, lo cual mejoró, por ejemplo, el desarrollo fluvial por el río Magdalena. El período de mayor demanda para el caucho del Amazonas se dio a partir de los primeros años del siglo xx, con el crecimiento de la producción en serie de automóviles de bajo costo para las familias norteamericanas de ingresos medios. La revolución producida por la industria del automóvil, y en general por las industrias de producción masiva, detonó una gran valorización del caucho natural, y contribuyó a que el precio se elevara en el mercado mundial. Tal valorización generó, en algunos empresarios, un espíritu aventurero que los llevó a recorrer los más peligrosos y olvidados parajes amazónicos en busca de aquel árbol de la fortuna.

Por su parte, la industria automotriz fue una de las manifestaciones fundamentales de la revolución industrial, que a la postre sustituyó a los ferrocarriles y a los cables, cuando la vida comenzó a cambiar y los avances tecnológicos se hicieron cada vez mayores. A partir de 1890 y durante muchos decenios, Estados Unidos aportó al mundo una gran producción de automóviles.

En 1929, antes de la Gran Depresión, en el mundo existían 32.028.500 automóviles, de los que la industria automotriz estadounidense producía alrededor del 90%. En esa época, en los Estados Unidos, la relación era de un

⁶³ *Memoria de Obras Públicas a la Asamblea de 1933.*

automóvil por 4,87 personas⁶⁴. Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos fabricó alrededor del 75% de la producción mundial de automóviles. La industria automotriz impulsó en buen grado la economía toda vez que la producción fue en aumento en virtud del incremento urbanístico de las ciudades. Así, comprendemos la razón de la estocada final recibida por los ferrocarriles y los cables aéreos, a manos de un sistema de transporte basado en carreteras, inicialmente sin pavimentar y más tarde transformadas en modernas autopistas.

El final: la venta a los Ferrocarriles Nacionales

En 1956 la *Empresa de los Cables Aéreos de Caldas* le vendió a *Ferrocarriles Nacionales* lo que quedaba del Cable⁶⁵. En 1963 el cable dejó de funcionar, y al parecer, algunas góndolas pasaron a pertenecer a *Cementos de Caldas*. Pero la propiedad de los terrenos y los empleados pasaron a depender de los Ferrocarriles Nacionales. El contrato publicado en el citado Diario Oficial es un documento rico en análisis. Básicamente se compone de dos partes; en la primera, se protocoliza el traspaso de la infraestructura y los terrenos del Cable Aéreo Manizales-Mariquita a Ferrocarriles Nacionales; y en la segunda, se hace lo propio con el Ferrocarril de La Dorada.

A manera de conclusión

La ubicación de Manizales en el cruce de tres importantes caminos que durante la segunda mitad del siglo XIX lo conectaron por el norte con Medellín, por el oriente con el río Magdalena, y por el sur con Cartago y el Valle del Cauca, convirtió a la ciudad en paso obligado como centro comercial para la exportación del café y la importación de productos manufacturados. Con esta condición de paso obligado para el comercio del interior del país, la arriería como actividad económica premoderna del siglo XIX tuvo que darle paso a medios más modernos de transporte como la navegación fluvial, los ferrocarriles y los cables aéreos, desarrollados al calor de la revolución industrial y tecnológica del capital inglés.

Estos medios modernos de transporte se convirtieron en el motor del progreso de Caldas, justo en sus primeros años de vida territorial. No hay que olvidar que en la época del apogeo de los medios modernos de transporte a

⁶⁴ *Popular Science* 115 (5): 84 (1929).

⁶⁵ *Diario Oficial* No. 29408 Año XCIV, Bogotá, junio 21 de 1957.

los que se ha hecho referencia en este ensayo, a Caldas pertenecían también los actuales territorios de Quindío y Risaralda, con las ciudades capitales de Armenia y Pereira. Estos núcleos urbanos recibieron iguales o mayores beneficios que Manizales para su desarrollo. A Pereira llegó el ferrocarril en julio de 1921, convirtiéndose la población en estación terminal hasta diciembre de 1927, cuando esta condición se traslada a Manizales. Fueron seis años y medio disfrutando de los efectos benéficos de su conexión férrea con el resto del país y del mundo, a través del puerto de Buenaventura. Esto convirtió a Pereira en la ciudad del país con mayor cantidad de exportación de café y por lo tanto en la zona clave de Colombia para el robustecimiento de sus ingresos. Situación que explica también que la década de 1920 se hubiese constituido en la época de oro de Pereira. Fueron los años en que, entre otros logros, aparecieron como por arte de magia, la Cámara de Comercio, la Sociedad de Mejoras Públicas, dos bancos, la primera planta de teléfonos automáticos del país y el tranvía, con una red de ocho kilómetros que la puso a la altura de Bogotá y Medellín. Armenia por su parte recibió prácticamente de manera simultánea, en 1929, los beneficios del Ferrocarril de Caldas y el del Pacífico. Así se convirtió en la capital cafetera del país, con un acelerado desarrollo que llevó a Caldas a la encrucijada de poseer tres ciudades de características similares que ameritaban convertirse en su capital, en un territorio tan pequeño. Quizás con el tiempo, esta sería una de las razones fundamentales de la desintegración de la llamada mariposa caldense.

El oriente de Caldas, que para el siglo XIX pertenecía al norte del Tolima, también se hizo partícipe de los beneficios del desarrollo del transporte de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De hecho, esta zona aislada y periférica logró integrarse al nuevo núcleo caldense, en gracia de los efectos benéficos del Cable Aéreo Manizales-Mariquita y del Ferrocarril de La Dorada. El dinamismo comercial e industrial propiciado por las estaciones del cable en Fresno y Herveo y por la operación del Ferrocarril de Honda a Ambalema, trajo consigo una multitud de trabajadores, ingenieros y turistas extranjeros y nacionales, que llegaron a la zona con manufacturas europeas y con su tecnología mecánica y eléctrica para las fincas cafeteras y paneleras y con sus plantas eléctricas para iluminar las primeras horas de la noche en las poblaciones aledañas.⁶⁶

Finalmente, la crisis de los cables aéreos y de los ferrocarriles, agudizada por la recesión mundial de los años 1922 a 1930 le quitó a Manizales su posición de preeminencia en la región, contribuyendo al posicionamiento económico y

⁶⁶ Ángel María Ocampo Cardona, “Evolución Histórica del municipio de Marquetalia Caldas”, en *Caldas, Nuestros Municipios y su Historia*, ed. Academia Caldense de Historia (Caldas: Academia Caldense de Historia, 2020), 356.

social de las ciudades de Pereira y Armenia, las que a la postre adquirieron la vitalidad necesaria para hacerse capitales de los nuevos departamentos surgidos de la desintegración del Viejo Caldas.

Fuentes consultadas

Documentos y seriados

Contraloría General de la República, Anuario General de Estadística, 1929

Diario Oficial No. 29408 Año XCIV, Bogotá, junio 21 de 1957.

La Patria, ediciones de noviembre 11 de 1933, mayo de 1937, y septiembre de 1938.

Memoria de Obras Públicas a la Asamblea de 1933, Manizales, 1933.

Artículos y libros

Acevedo Latorre, Eduardo. *El río grande de la Magdalena*. Bogotá: ediciones Banco de la República, 1981.

Arias De Greiff, Gustavo. *La mula de hierro*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986.

Borda, J.J., Compendio de Historia, cap. XXI (s.f.)

Bushnell, David. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020.

Cadena Corrales, Olga. “La colonización del Quindío. 1842-1930”. En *Didáctica de la Historia y la Antropología del Quindío*. Quindío: Editor Nodier Botero, 2005.

Cardona Arias, Jesús Antonio, *Neira Caldas. Monografía del municipio desde su fundación hasta 1951*. Bogotá: Imagen visual producciones, 2005.

Cardona Tobón, Alfredo. “Las vías de a pie. La rosa de los caminos”. *Revista Impronta* 8 (2010).

Chica Cardona, Julián. *Evolución Histórica de La Dorada, en Caldas: Nuestros Municipios y su Historia*. Manizales: Academia Caldense de Historia, 2020.

Echeverri, Néstor. *El Ferrocarril de Caldas*. Manizales: Blanco y Negro, 1927.

Florencio Rafael, Hermano. *Pensilvania Avanzada colonizadora*. Bogotá: Librería Stella, 1961.

García Nossa, Antonio. *Geografía Económica de Caldas*. Bogotá: Banco de la República–Archivo de la Economía Nacional, 1978.

Gaviria Toro, José. *Manizales, 1849-1924*. Manizales: Blanco y Negro, 1924.

López Dominguez, Luis Horacio. “El Cauca, un río “desenfrenadamente raudo”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* Vol. XLVII: 84 (2013).

López, José F. *Historia de Aranzazu*. Medellín: Bedout, 1960.

Martinez Martin, Abel Fernando. “Trópico y raza. Miguel Jiménez López y la inmigración japonesa en Colombia, 1920-1929”. *Hist Soc* 32 (2017): 103-138. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n32.59366>.

Montaña, Antonio. *A Todo Vapor*. Bogotá: Bancafé–Editorial Nomos S.A, 1966.

Morales Arias, Antonio. *De la Historia de Neira*. Caldas: Imprenta Departamental de Caldas, 1992.

Ocampo Cardona, Ángel María. “El Cable Aéreo Manizales-Mariquita y su incidencia en el desarrollo del oriente caldense”. *Revista Papel de Oficio* 23 (2017).

Ocampo Cardona, Ángel María. *Evolución Histórica del municipio de Marquetalia Caldas*. Caldas: Academia Caldense de Historia, 2020.

Patiño, Germán, “c. H. Simmonds y los comienzos de la navegación a vapor en el Alto Cauca”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* Vol. xxvi: 21, (1989): 35-51.

Pérez Ángel, Gustavo. *Colgados de las Nubes. Historia de los Cables Aéreos en Colombia*. Bogotá: Bancafé, 1997.

Phanor, Eder. *El Fundador James M. Eder*. Cali: Edit. El Carmen, 1958.

Quintero Z, Félix. *Monografía de Pensilvania 1866-1926*. Bogotá: Vargas Editor, 1990.

Ramírez Villegas, Armando. *El Ferrocarril de Caldas una obra de titanes*. Pereira: Gráficas Buda, 2016.

Rojas Pérez, Guillermo. *De El Dorado a La Dorada, Historia de una Ciudad Intermedia*. Caldas: Cámara de Comercio de La Dorada, 1998.

Silva Fajardo, Germán. *Champanes, vapores y remolcadores: Historia de la navegación y la ingeniería fluvial colombiana. Cuaderno de Historia 1*, Bogotá: Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y de las Obras Públicas, 2009.

Valencia Llano, Albeiro, “Los intelectuales en la conformación de la región caldense”. *Revista Impronta* 10 (2012): 1-21.

Valencia Llano, Albeiro. *Colonización, fundaciones y conflictos agrarios*. Manizales: Artes Gráficas Tizán, 2000.

Valencia Llano, Alonso. *La navegación a vapor por el Río Cauca, exposición sobre navegación a Vapor en el Cauca*. Cali: Banco de la República–Área Cultural Cali.

Wade, David. *Magdalena. Historias de Colombia*. Bogotá: Crítica, 2021.



Historia, Arqueología y Genética Molecular en la Capilla Colonial de La Calera, Cundinamarca

ROBERTO LLERAS PÉREZ¹

ALBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ²

LINA CONSTANZA FERNÁNDEZ MORENO³

MARÍA CLAUDIA NOGUERA SANTAMARIA⁴

Resumen

Excavaciones arqueológicas en el ábside de la capilla colonial de La Calera, Cundinamarca descubrieron los restos de tres individuos y otros materiales culturales correspondientes a finales del siglo XIX. Con

¹ Antropólogo Universidad de los Andes, Maestría en Arqueología University of Bradford, PhD University of London, investigador y profesor universitario, Miembro de Número ACH.

² Biólogo y Microbiólogo Universidad de los Andes, PhD en Bioquímica Université de Paris, profesor titular Instituto de Genética Humana Universidad Javeriana, Miembro de Número ACH.

³ Antropóloga Universidad Externado, Especialización en Arqueología Universidad del Norte, 10 años de experiencia en arqueología preventiva e histórica.

⁴ Bacterióloga Universidad Javeriana, PhD Ciencias Biológicas con énfasis en Genética Humana PUJ, Postdoctorado en Genética Precolombina, profesora asistente Instituto de Genética Universidad Javeriana.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Lleras Pérez, Roberto, et.al. "Historia, Arqueología y Genética Molecular en la Capilla Colonial de La Calera, Cundinamarca".

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 235-277.

el fin de esclarecer las condiciones de las inhumaciones, la relación de los entierros con la casa de la hacienda y con su capilla y la posible identidad de estas personas se construyó una aproximación multidisciplinaria entre arqueología, historia y genética molecular. La interpretación de la cronoestratigrafía, los hallazgos asociados a los entierros, la historia de la hacienda, la genealogía de sus propietarios, la familia Tovar, junto con análisis de ADN nos permitieron llegar a hipótesis consistentes y sustentables.

Palabras clave: Hacienda La Calera, arqueología colonial, genética molecular, ADN antiguo, familia Tovar.

History, Archaeology and Molecular Genetics in the Colonial Chapel of La Calera, Cundinamarca

Abstract

Archaeological excavations carried out inside the apse of the colonial chapel in La Calera, Cundinamarca, unearthed the remains of three individuals together with cultural material dated around the end of the 19th century. In order to clarify the conditions of the burials, their relationship with the house of the *hacienda* and its chapel and the possible identity of these persons we built a multidisciplinary approach between archaeology, history and molecular genetics. The interpretation of the chrono stratigraphy, the finds associated to the burials, the history of the *hacienda*, the genealogy of the Tovar family - the owners -, together with DNA analysis, allowed us to propose consistent and sustainable hypotheses.

Keywords: Hacienda La Calera, colonial archaeology, molecular genetics, ancient DNA, Tovar family.

Introducción

El municipio de La Calera, Cundinamarca, está ubicado sobre las cuencas del Río Teusacá (vertiente del Magdalena) y el Río Blanco (Vertiente del Orinoco) al oriente de la Sabana de Bogotá y sobre los pisos térmicos: frío y páramo

(2.600 a 3.000 m.s.n.m.). La cabecera municipal tiene por centro las coordenadas 4°43'11" Norte, 73°58'12" Oeste y una altura promedio de 2.750 m.s.n.m.

Esta intervención arqueológica se enmarcó en las labores de restauración arquitectónica que, adelantó la Alcaldía Municipal de La Calera con el apoyo del Instituto de Cultura de Cundinamarca (IDECUT) en la capilla colonial de Nuestra Señora del Rosario en la sede del Palacio Municipal, labores que fueron realizadas por el Consorcio Calera 2016. La capilla de Nuestra Señora del Rosario está ubicada en el patio interior de la Casa Municipal. Fue declarada Monumento Nacional junto con la antigua casa de la hacienda La Calera y Suaque por el Decreto 2857 de 1984. Su construcción data de 1778; es un pequeño edificio con cubierta de dos aguas, de una sola nave, con un acceso en arco de medio punto enmarcado por dos pilastras. Tiene un campanario lateral y un ábside pequeño tras el altar. La construcción tiene cimientos de piedra y las paredes son de adobe, excepto por el campanario, el ábside y la fachada frontal que están íntegramente contruidos en piedra.

En 1965 la Fundación Beatriz Osorio llevó a cabo trabajos de restauración que implicaron la reconstrucción de muros, el cambio del piso y la construcción de una sobrecubierta soportada por una estructura metálica externa, entre otros. En la ocasión que nos incumbe, el edificio fue sometido a un proceso general de restauración que comprendió: remoción de enlucidos y pañetes recientes, recuperación de puertas y ventanas clausuradas, reconstrucción de la cubierta, remoción de sobrecubierta metálica y su estructura de soporte, limpieza general de elementos de piedra y construcción de vigas de concreto de confinamiento de cimientos para adecuar la capilla a las normas de sismo-resistencia.

En el curso de las excavaciones para la construcción de las vigas de confinamiento de cimientos, fue necesario excavar zanjas de 70 cm de profundidad y aproximadamente 50 cm de ancho, a todo lo largo de los muros, tanto por dentro como por fuera del edificio. En las excavaciones realizadas en el ábside se detectó un suelo blando, de color negro y con un alto contenido orgánico. En el sector central afloraron restos óseos humanos, por lo que se determinó suspender de inmediato las obras, cerrar el recinto y procurar la intervención de un arqueólogo.

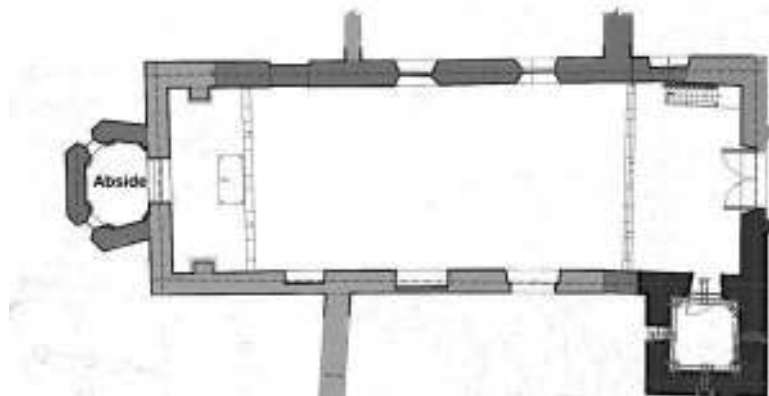


Figura 1: Plano de la capilla colonial de Nuestra Señora del Rosario de La Calera, a la izquierda del plano (norte geográfico) está el ábside. Fuente: Plano Consorcio Calera 2016.

Las excavaciones

Al empezar la intervención arqueológica el espacio interno del ábside se encontraba en la siguiente situación, —producto de las labores de la obra civil—:

1. Se había retirado la puerta ubicada detrás del altar que daba acceso al ábside.
2. Se había retirado el armazón de vigas y el entrepiso de madera sobre el cual se mantenía la imagen de la virgen del Rosario.
3. Se había reemplazado el entrepiso antes mencionado con un nuevo piso, ubicado un poco más arriba, sobre el cual se instaló la oficina de obra.
4. Se había demolido el piso de baldosas que databa posiblemente de una época cercana a la construcción del ábside.
5. Se habían retirado aproximadamente 30 cm del afirmado y relleno que sostenían el piso original del ábside.
6. Se había descubierto la fosa de los enterramientos y se habían perturbado estos considerablemente; uno de los cráneos se encontraba por fuera de la fosa y el otro estaba fragmentado, los huesos largos de las extremidades estaban dispersos y otras piezas más frágiles como costillas y vértebras estaban fragmentados. Había numerosas astillas de madera, presumiblemente parte de un objeto, un frasco de perfume con la boca fragmentada había sido retirado y un papel que estaba dentro había sido extraído y luego reinsertado. Se dejó registro fotográfico de esta situación inicial.



Figura 2. Estado de los enterramientos antes de iniciar las excavaciones arqueológicas.
Foto: Roberto Lleras

La primera operación fue, por tanto, la de localizar el punto central del ábside, midiendo los extremos del hexágono irregular que constituye el interior de la estructura. A partir de este punto, se trazaron los cuadrantes que se numeraron del 1 al 4 siguiendo la dirección de las agujas del reloj. Con este referente espacial trazado se procedió a retirar y empaquetar el material perturbado, procurando recuperar, hasta donde era posible, la información de contexto. Cada cuadrante se excavó por separado siguiendo los niveles culturales o capas de relleno que se fueron encontrando. Al terminar la excavación de un cuadrante completo, hasta llegar a piso estéril, se continuó con el cuadrante contiguo y así sucesivamente, de manera tal que al terminar los cuatro cuadrantes se obtuvo una visión completa del espacio. De esta forma se garantizó un óptimo registro vertical estratigráfico y, a la vez, una muy buena correlación horizontal.

La excavación de la fosa de enterramiento correspondió, casi en su totalidad, al cuadrante 1. En su interior, ya por debajo del nivel de perturbación de la

obra, continuaron apareciendo restos óseos humanos y animales, fragmentos de vidrio, cerámica, astillas de madera y desechos de talla de chert. Al finalizar la excavación, fue posible observar una fosa rectangular con esquinas redondeadas de 1,10 metros de largo por 50 centímetros de ancho en su parte más amplia, y una profundidad máxima de 47 centímetros. En el cuadrante número uno, después de levantar el material, se encontró una importante concentración de restos óseos tanto humanos como animales, asociados a carbón a los treinta centímetros hacia el costado este.

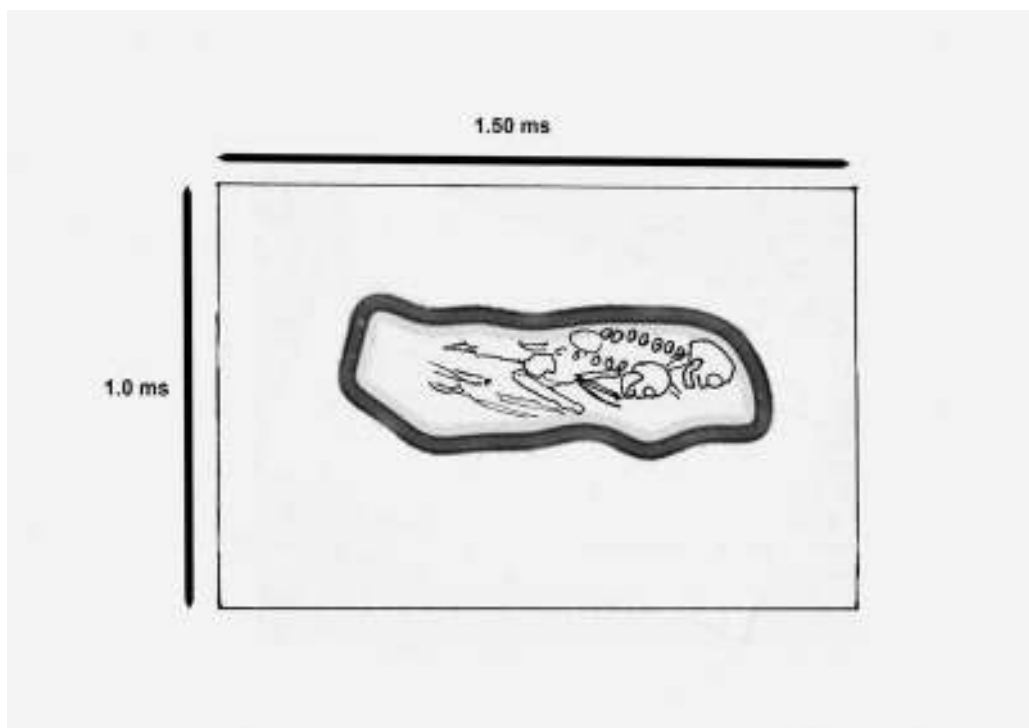


Figura 3. Reconstrucción del contorno de la fosa y probable posición original de los enterramientos. Dibujó: Eduardo Antonio Delgadillo.

A diecisiete centímetros de profundidad en el cuadrante 2, cerca de la concentración de restos óseos, se halló material cerámico que se hacía más frecuente hacia la pared sureste; también se percibió un aumento del tamaño de los huesos animales introducidos bajo los cimientos entre las piedras que servían como soporte a las paredes del ábside.

En la excavación aparecieron abundantes restos óseos animales, algunos huesos humanos, pequeños fragmentos de cerámica, unos pocos fragmentos de

vidrio, astillas de madera, fragmentos de cantos rodados (chert) y desechos de talla de piedra. El perfil estratigráfico reveló una secuencia de pisos y rellenos compuesto por:

- a. Un piso de baldosas de barro cocido, con un espesor de 5 centímetros de textura arenosa, friable, ligeramente adherente y no plástico, con presencia de areniscas y cal.
- b. Una capa de relleno compacto que servía de base al piso de baldosas, de color 10 YR 3/2, con un espesor de 20 centímetros, ligeramente duro, friable, con presencia de fragmentos de rocas sedimentarias, ligeramente plástico, húmedo.
- c. Una capa que contiene fragmentos de restos óseos de animales dispersos y algunos fragmentos de rocas, ligeramente plástico, adherente, húmedo y firme y que alcanza una profundidad de 10 centímetros.
- d. Una capa carbón (briznas) y restos óseos, que se distribuyen de manera regular con una profundidad de 13 centímetros, plástico, adherente con presencia de areniscas.
- e. Una capa final de color 10 YR 4/2, con una profundidad de 5 centímetros, muy duro, compacto y plástico.

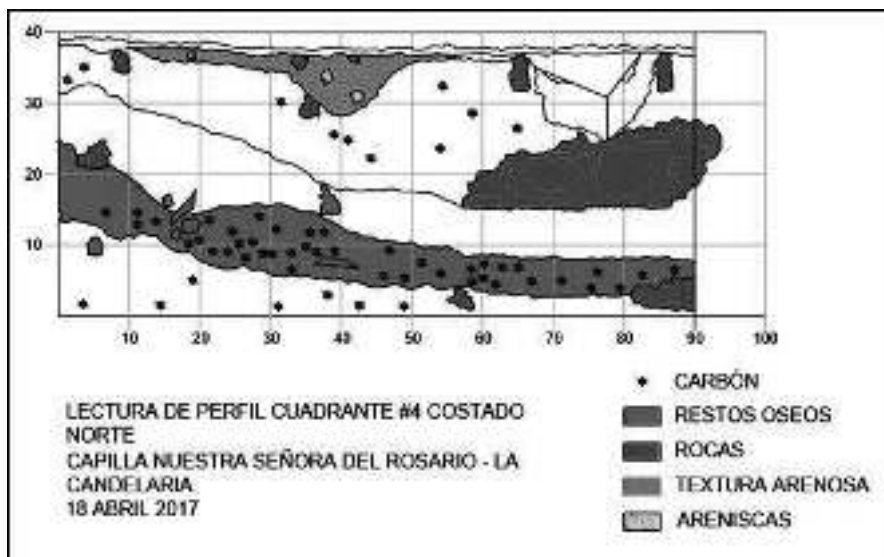


Figura 4. Perfil estratigráfico de la excavación. Dibujó: Eduardo Antonio Delgadillo.

La capa b, que va de 5-25 cm, en ocasiones hasta 30 cm, se caracterizó por contener abundantes restos de madera carbonizada y es en ella donde aparece la mayor parte del material cultural. La profundidad total de los rellenos (por

debajo del piso de baldosas de barro cocido) es de aproximadamente 40 cm; esta es la misma profundidad sobre la que se asientan los cimientos del ábside.

En el proceso de excavación de los cuadrantes se descubrió una particularidad constructiva del ábside. La estructura de este es, como ya se explicó, hexagonal; no obstante, los cimientos son rectangulares. Los constructores coloniales de este apéndice de la capilla construyeron un rectángulo de grandes bloques de piedra de 2,87 m de ancho por 1,79 m de largo, hasta una altura aproximada de 40 cm. A partir de este punto, sobrepusieron una estructura de muros en forma de hexágono; como resultado de esto, en los cimientos hay cuatro pequeñas cavidades que se rellenaron con receo y arcilla. Al excavar estas cavidades se encontraron pequeños huesos humanos intencionalmente agrupados allí, a diferencia del resto del piso en donde aparecen dispersos.



Figura 5. Relleno de la puerta de acceso y parte del piso de piedra original.
Foto: Lina Fernández.

Una vez terminada la excavación de los cuadrantes, se observó que en el relleno localizado bajo la puerta de entrada al ábside afloraban restos de cerámica, así que se decidió excavar en su totalidad. Ese relleno fue aparentemente colocado allí para cerrar la puerta original del ábside; en efecto a una profundidad aproximada de 70 centímetros apareció un piso de piedra. En el apareció abundante material cultural, cerámica, porcelana blanca, una botella casi completa y otros fragmentos de vidrio, óseos animales, cantos rodados,

desechos de talla en piedra, una herradura, un pasador de hierro, un zapato de cuero de mujer y parte del cráneo y otros huesos de un infante (un neonato de pocas semanas de edad).

Hallazgos

Restos óseos humanos

Tras el proceso de limpieza se inició la separación de los restos óseos humanos hallados en la fosa. Como se indicó, la perturbación de la obra había mezclado los restos óseos, de manera tal que fue imposible registrar la posición y separar en campo los individuos presentes, por esto no pudimos llegar a establecer si un individuo estuvo enterrado encima de otro, o por el contrario se encontraban juntos. El proceso de separación se hizo tomando en cuenta criterios morfológicos, tamaño relativo de los huesos, estado de conservación y coloración superficial.

Individuo 1

Apareció dentro de la fosa ubicada en el cuadrante 1 de la excavación. Aunque, por la perturbación inicial, no se pudo registrar su posición, lo más probable es que se hubiera depositado en decúbito lateral, flexado sobre su costado izquierdo. Se recuperaron un total de 70 huesos completos o fragmentos. De abajo hacia arriba se conservaron: algunos tarsianos, metatarsianos y falanges proximales; los pares de tibias, perones y fémures; los coxales y el sacro; nueve vértebras; quince fragmentos de costillas; las dos clavículas; los pares de humeros, cubitos y radios; algunos metacarpos; el cráneo, el maxilar inferior (fragmentado) y tan solo dos piezas dentales (23 y 45, esta última incompletamente eclosionada). El grado de conservación de los huesos es muy bueno; los daños observados en algunos de ellos se deben achacar a la perturbación inicial. Esto es indicativo de un muy buen índice de calcificación; una buena alimentación también produciría un engrosamiento en los huesos, por lo que pensamos que podría tratarse de un individuo de contextura ancha.

La determinación de sexo se hizo tomando en cuenta, sobre todo, rasgos craneales; el fuerte desarrollo del arco superciliar, el mentón y el proceso mastoideo son indicativos de sexo masculino. La determinación de edad es un

poco más compleja, evidentemente es un individuo adulto en el cual las suturas craneales estaban completamente cerradas. Por otro lado, contextura y estatura son indicativos de una persona que ya había superado la infancia. La eclosión incompleta del 45 es, en este sentido, muy extraña, pero puede tratarse de una patología o problema de desarrollo. Aparte de esto no hay signos evidentes de patología alguna. Se aplicó la fórmula de Pearson⁵ con base en la longitud del fémur y se obtuvo una estatura aproximada de 1,58 m. Se trata entonces de un hombre joven de baja estatura, sin signos visibles de enfermedad, cuya causa de muerte no se pudo determinar.



Figura 6. Cráneo del individuo 1. Foto: Roberto Lleras.

Individuo 2

Al igual que el Individuo 1, este aparece dentro de la fosa ubicada en el cuadrante 1 de la excavación. La perturbación inicial no permitió registrar su

⁵ Karl Pearson, "On the reconstruction of stature of prehistoric races. Mathematical contribution to the theory of evolution", *Philosophical Transactions of the Royal Society A* 192 (1899).

posición, pero también parece probable es que se hubiera depositado en decúbito lateral, flexado sobre su costado izquierdo. Se recuperaron un total de cuarenta y cinco huesos completos o fragmentos. Como el cráneo apareció fragmentado se cuenta cada fragmento independientemente. De abajo hacia arriba se conservaron: un tarsiano; los pares de tibias, peronés y fémures; parte de los coxales y parte del sacro; doce vértebras; cinco fragmentos de costillas; tres fragmentos de omoplatos; los pares de humeros, un cubito y un radio y parte del cráneo. El grado de conservación de los huesos es regular a malo; aparte de los daños producidos por la perturbación inicial hay fuerte desgaste y pérdida de tejido duro. Esto es indicativo de deficiente calcificación. La determinación de sexo se hizo tomando en cuenta, sobre todo, rasgos craneales; las eminencias frontal y parietal son indicativas de sexo femenino. Las suturas craneales están cerradas, aunque no muy estrechamente, lo que corresponde a un adolescente o adulto joven, pero la ausencia de otras evidencias, como piezas dentales, dificulta el cálculo de edad. Se aplicó la fórmula de Pearson⁶ con base en la longitud del húmero y se obtuvo una estatura aproximada de 1,48 m. Se trata entonces de una mujer joven de muy baja estatura que padecía de descalcificación; su causa de muerte no pudo ser determinada.



Figura 7. Cráneo (fragmento) del individuo 2. Foto: Roberto Lleras.

⁶ Pearson, *On the reconstruction*.

Individuo 3

Se trata de un infante que apareció en el relleno de la puerta de acceso al ábside. Como no se trató de un entierro propiamente dicho, no se presenta una postura intencional del cadáver; los restos fueron incorporados a la masa de tierra, escombros y basura que fue arrojada y compactada en el vano de la puerta. Se conservaron tan solo 16 huesos o fragmentos óseos. De abajo hacia arriba: par de fémures; un fragmento de coxal; fragmento de sacro; cinco costillas; fragmentos de omoplato; una clavícula y fragmentos del cráneo. Por el tamaño y desarrollo de los huesos se calcula una edad de entre cinco y nueve semanas. No hay índices que permitan determinar el sexo. Tampoco se presentan signos visibles de patologías o de causa de muerte.



Figura 8. Restos óseos del individuo 3. Foto: Roberto Lleras.

En parte del piso del ábside, especialmente en las oquedades que quedaron bajo los muros por efecto del cambio de la planta de cimientos rectangulares a muros hexagonales, se encontraron huesos humanos aislados. Sin excepción se trata de huesos pequeños y fragmentados, como pedazos de falanges y costillas. En los espacios de los muros estos huesos se encontraban mezclados con huesos de venado.

Restos óseos animales

Como se explicó anteriormente se hallaron restos de huesos animales dentro de la fosa de entierros, en el piso, en las oquedades bajo los muros y en el relleno de la puerta. Las siguientes especies/géneros pudieron identificarse:

*Vacunos (*Bos taurus*)*

Se encontraron: parte de un maxilar, piezas dentales sueltas y fragmentos de huesos largos de ambos pares de extremidades. Los huesos largos muestran, con frecuencia, huellas de corte producidas muy probablemente con hachas, hachuelas y/o cuchillos fuertes. La muestra recolectada no permite un cálculo confiable de índices estadísticos como el N.M.I. (número mínimo de individuos). La presencia de estos huesos en este contexto obedece posiblemente a que el relleno (tanto del piso como de las puertas) se hizo, en parte, con basuras de un matadero o carnicería. Cabe mencionar que el maxilar muestra un marcado desgaste de las piezas dentales, lo que indica que los animales seleccionados para el consumo eran de considerable edad.

Porcinos

Huesos de cerdo (*Sus domesticus*) fueron hallados en los pisos, fosa y relleno de la puerta. Al igual que en el caso de los huesos de vacuno hay huellas de corte. Se encontraron fragmentos de maxilar, huesos largos y una pieza dental. Se presume que estos huesos, procedentes de un matadero o carnicería, se mezclaron como basura en los rellenos de los pisos y puerta.

Venados

Restos de huesos de venado (*Odocoileus virginianus*) fueron encontrados mezclados con huesos humanos en las oquedades bajo los muros, en la fosa de enterramiento (abundantes), en el piso y en el relleno de la puerta. La muestra

está compuesta sobre todo de costillas y fragmentos de huesos largos de las extremidades anteriores y posteriores. En algunos de estos huesos se observan huellas de corte que indican que estos animales, al igual que los vacunos y porcinos, fueron despresados y tasajeados para el consumo. Mientras que la presencia de restos de vacuno y porcino en un contexto rural colonial como este resulta perfectamente explicable, la de venado en estas cantidades representa un caso distinto. Uno de los fuertes de la Hacienda Teusaca era la ganadería, y la cría de cerdos era un renglón complementario, usual en las unidades de producción rurales. El consumo de venados en cantidad suficiente como para resultar en la colección recuperada es bastante inusual; sin duda en los cerros y páramos que rodean La Calera debió existir una población numerosa de venados en la época colonial; lo que está evidencia sugiere es que había también una fuerte actividad de cacería y que el venado formaba parte de la dieta de la población o, al menos de algunas capas de la población. Adicionalmente, el venado no aparece en este contexto únicamente como un elemento más sumado a la basura de relleno, como es el caso de los vacunos y porcinos. Los huesos de venado se encontraron también, mezclados con huesos humanos, en la fosa de enterramiento y en las oquedades bajo los muros; se trata de acciones de deposición intencional.

Aves

Unos pocos fragmentos de huesos de ave fueron hallados en los rellenos del piso y de la puerta. No hemos podido determinar si se trata de *Gallus gallus domesticus* (gallina) o *Anas platyrhynchos domesticus* (pato). La muestra es muy pequeña y puede corresponder a un solo individuo. No hay rasgos especiales que resaltar.

Cerámica

Se recuperaron un total de 162 fragmentos de cerámica en la fosa de enterramientos, rellenos de piso y relleno de la puerta. Los fragmentos encontrados se pueden catalogar en los siguientes tipos, conforme a la clasificación propuesta por Therrien et al⁷

Grupo 1: Pasta: Arcilla blanquecina, desgrasante no presente, técnica de elaboración torno, pasta de estructura compacta, huellas de cocción, oxida-

⁷ Therrien, Monika et al. *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: producción local y materiales foráneos (Costa Caribe, Altiplano Cundiboyacense – Colombia)* (Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales–Banco de la República, 2002).

ción completa con márgenes de núcleos difusos. Superficie: Vidriada. Tipo 1: Esmaltado verde y habano. Formas: Platos y jarras. Frecuencia: 60 fragmentos (37% de la muestra). Entre los fragmentos diagnósticos de este grupo se encuentran bordes redondeados y un asa doble redondeada. No se encontraron otros rasgos notables.

Grupo 2: Pasta: Apariencia burda, arcilla con coloración naranja y blanquecina con inclusión de partículas de desgrasante grueso, medio y fino, técnica de elaboración por torno y acabados por modelado directo, pasta de estructura porosa, huellas de cocción oxidación completa con márgenes de núcleos difusos y cocción reductora con núcleos definidos. Superficie: Liso, bruñido. Formas: Ollas, jarras con vertedera. Tipo 1: Esmaltado marrón; Tipo 2: Engobe; Tipo 3: Sin decoración. Frecuencia: 93 fragmentos (57.4%). Aproximadamente un 40% de la muestra de estos tipos se encontró con gruesas manchas de hollín en su lado externo, lo que evidencia su uso en labores de cocción de alimentos.

Grupo 3: Pasta: Apariencia muy fina, arcilla caolín con muy buena cocción, paredes delgadas, alta dureza, no hay desgrasante visible, técnica de elaboración por torno industrial. Bordes decorados. Superficie: Liso, muy pulido. Formas: Plato. Tipo 1: Loza importada. Frecuencia: 9 fragmentos (5,6%).

Los fragmentos cerámicos encontrados corresponden a los tipos en uso durante el periodo colonial tardío y los inicios del período republicano. Los dos primeros (cerámica vidriada y cerámica marrón) corresponden a contextos populares; se trata de los tipos de ollas, jarras y vajilla que se usarían, tanto en el campo como en la ciudad, por parte de familias de recursos moderados. El vidriado es una técnica de origen europeo que se adaptó para manejar y dar una nueva apariencia a las superficies de tipos de raigambre indígena sin cambiar fundamentalmente los rangos de formas ni la elección de arcillas y desgrasantes. La técnica de manufactura, por otro lado, cambió también al torno manual que ofrecía mayor velocidad en la fabricación y una mayor uniformidad en la reproducción de formas estandarizadas. El tipo marrón, también de raigambre indígena, sólo tomó de la tradición europea la técnica del torno. La loza blanca, por otro lado, representa una importación de alto costo y solo se espera encontrarla en contextos de élite.

Líticos

Dentro de los rellenos, en los pisos, en la fosa de enterramientos y en la puerta aparecieron un buen número de líticos. En algunos casos se trata de cantos de río sin ningún tipo de modificación y en otros hay huellas de trabajo. No existe en la muestra, sin embargo, ningún instrumento propiamente dicho. Los

objetos modificados son fragmentos de núcleos o lascas de desecho. En todos los casos el material es chert amarillo, rojo o anaranjado del tipo comúnmente hallado en la Codillera Oriental. Muy probablemente la materia prima se trajo del vecino río Teusacá.

Vidrio

Se recuperaron dos objetos completos o casi completos y otros 11 fragmentos de vidrio.

Frasco de perfume

Este objeto apareció dentro de la fosa de enterramientos; debido a la perturbación inicial no fue posible registrar su posición original. Se trata de un frasco de vidrio transparente de 6 cm de alto (8 cm con la tapa) x 3 cm de diámetro decorado, al igual que la tapa, con rombos. El cuello se encontró fracturado; se pudo reconstruir parcialmente, aunque hay faltantes. En su interior se había insertado un rollo de papel (ver apartado correspondiente). Junto con los fragmentos del frasco se encontró un cristal de cuarzo de 2,5 x 1 cm.



Figura 9. Frasco de vidrio y cristal de cuarzo encontrados en asociación con los enterramientos de los individuos 1 y 2. Foto: Roberto Lleras.

Botella de vino

Este objeto es claramente identificable como una botella de vino por su color, tamaño y la particularidad de que su base presenta la típica depresión cónica de este tipo de botellas, diseñada para soportar la presión interna del líquido y el gas carbónico que pueda contener. Se encontró en el relleno de la puerta del ábside fragmentado en cuatro partes. Este recipiente, de 7,0 cm de diámetro x 16 cm de altura (tamaño restante), es de color verde pálido, pero actualmente presenta manchas amarillentas y visos tornasolados y desprende pequeñas escamas, lo que es indicativo del proceso de degradación del vidrio antiguo.

Fragmentos

Dentro de la fosa de enterramientos, en el relleno de la puerta y en recolección superficial en el piso de la capilla, se encontraron otros fragmentos de vidrio verde (10 fragmentos) y blanco (1 fragmento). Se trata de pedazos de botellas, aun cuando su grosor, color y textura son manifiestamente diferentes de la botella de vino antes reseñada.

Madera

Dentro de la fosa de enterramientos se encontraron un gran número de fragmentos de madera; son uniformes en cuanto a textura, color y vetas, lo que indica que originalmente hacían parte de la misma pieza; un objeto hecho en madera fina. Es probable, aunque no hay forma de confirmarlo, que estos fragmentos fueran parte de una caja de madera dentro de la cual se guardó el frasco de madera descrito en el apartado anterior. En el relleno de la puerta se encontraron otros fragmentos de madera. Difieren de los antes descritos en cuanto a color, textura y grosor y además por hallarse parcialmente calcinados; parece tratarse, en este caso, de pedazos de ramas y troncos, lo que comúnmente se consideraría leña.

Metal

En el relleno de la puerta fueron encontrados dos objetos de hierro: una herradura y un pasador (cerrojo) de puerta. La herradura está hecha para un caballo, mula o burro de casco pequeño, está muy desgastada, especialmente

en el segmento central. El pasador es de sección rectangular y tiene en uno de sus extremos un ensanchamiento que sirve como perilla o mango.

Zapato

Esta pieza excepcional se encontró dentro del relleno de la puerta del ábside. Se trata de un zapato de mujer, íntegramente fabricado en cuero (suela y capellada), tiene un tacón de aproximadamente 4 cm y es del tipo “escotado”, o sea que deja ver el empeine del pie. Está hecho para pie derecho y corresponde, más o menos, a una talla 36 actual. El cuero se había conservado en ambiente húmedo sin ataque biológico.



Figura 10. Zapato de mujer hallado en el relleno de la puerta. Foto: Roberto Lleras.

Papel

La pieza de papel se encontró dentro del frasco de perfume; su extracción y posterior reinsertión resultaron en un gran deterioro. En el momento la pieza esta fragmentada en varias partes. Se trata de una tira de papel amarillento con tenues rayas verdes, muy común en las hojas de los cuadernos de colegio. Una vez realizado el proceso de restauración fue posible montar los fragmentos que sobrevivieron y se pudo leer, escrita en tinta negra, la siguiente leyenda fragmentaria:

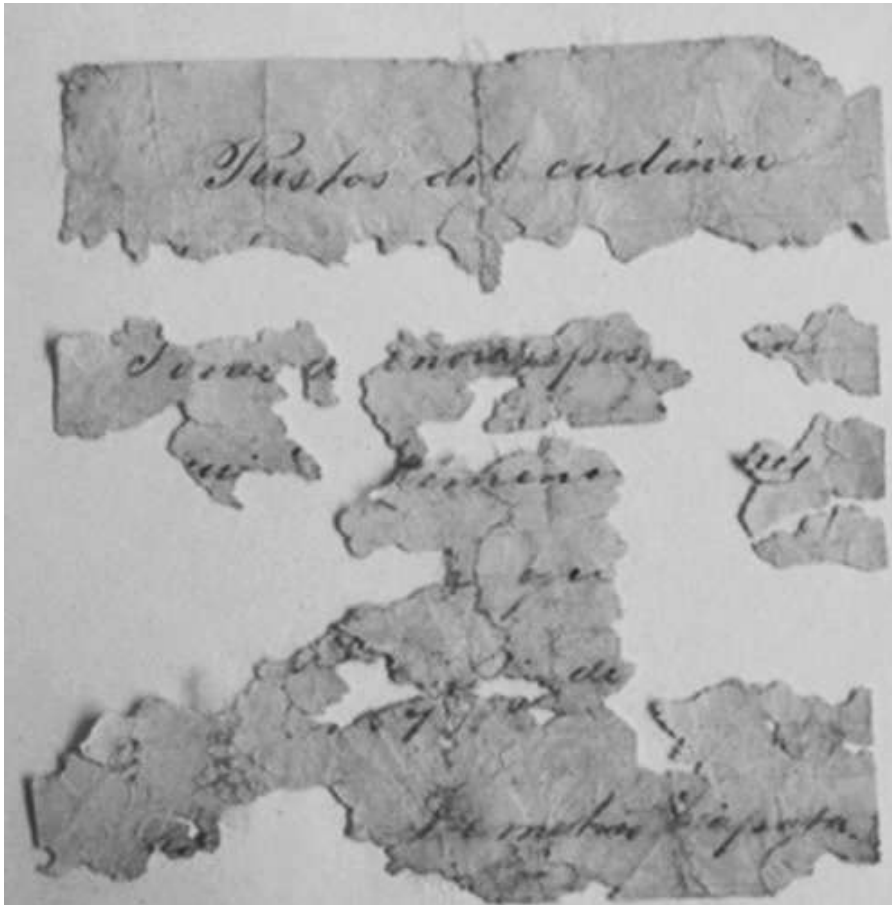


Figura 11. El fragmento de papel, tras el proceso de restauración. Foto: Angela Pinilla.

Restos del cadáver
Tovar d eñora esposa ia
sui e
emences nel
qu
Yo ei s de
877 a
Demetrio Zapata

Figura 12. Transcripción de los fragmentos de texto que sobrevivieron en el papel encontrado en la fosa de enterramiento. Elaboró Roberto Lleras.

Historia de La Calera

La Capilla

Desde nuestro punto de vista hubo dos etapas en el proceso social que llevó a la construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en La Calera, tal como la conocemos en la actualidad. En una primera etapa, y de forma excepcional, la capilla de La Calera se erigió en una parroquia surgida a partir de una hacienda, antes que de un resguardo indígena. Su construcción fue una iniciativa concretada una vez se llevaron a cabo agregaciones a lo largo del territorio, cuyo propósito era el de hacer más sencillo el proceso de evangelización por parte de un hacendado, que por orden real se fue conformando y modificando

al interior de su propiedad. En una segunda etapa, ya en el siglo XVIII, la figura de Pedro Tovar Buendía, propietario de la hacienda, ocupa un lugar central en el proceso de las modificaciones arquitectónicas definitivas del establecimiento.

Señala Bonnet Vélez⁸ que entre el siglo XVII y XVIII las parroquias se consolidaron como un modelo de organización socio-territorial basado en la división por repúblicas, de acuerdo con su origen étnico. Acorde con la autora, en el altiplano cundiboyacense, la moda era que estos modelos de organización surgieran fuera de los límites de la hacienda, dado que tenían como función el control de la fuerza de trabajo de las estancias cercanas. El poseer un territorio y, a partir de este, generar ganancias económicas, fue uno de los más codiciados y prósperos negocios para los hacendados; ser el Señor de una tierra no solo significaba estatus y reconocimiento dado por La Corona, sino que también podría designar una adjudicación de bienes y dinero por un largo periodo de tiempo.

A lo largo del siglo XVII agrupar la población indígena fue una apuesta de los europeos, dado que tener el control de los “indios” suponía un dominio centralizado. Asimismo, la evangelización fue una de las más altas apuestas de la Corona española que no escatimó tiempo ni recursos para que su expansión fuera efectiva. Los indígenas no eran vistos sólo como figuras inmersas en el pecado, dado que los españoles entendían que cumplir con su deber de buenos feligreses suponía impartirles el rito católico para ser salvados. A la vez la población indígena era importante como fuerza de trabajo, ya que además de ser barata estaba al alcance de la mano. La fundación de pueblos para los europeos era realmente de importancia, no sólo por constituir un espacio para vivir y asentarse, sino que este debía también representar una maquinaria económica a la merced de la Corona Española.

En los diferentes textos consultados una premisa es recurrente: la Calera se constituyó como un pueblo de blancos. Más allá de las referencias que aluden a que su nombre proviene de la cal, y la notable explotación de dicho mineral a través de los años, una actividad expresamente indígena, su fundación ocurre cuando se reubica la población y comienza la construcción de la capilla. De acuerdo con el texto de Zuluaga Quiroga⁹ los pueblos de origen indígena estaban dispersos en Teusacá, Tunjaque, Suaque y Usaquén, y es probable que hubiera dos poblados allí. La primera referencia del reasentamiento de la población indígena que pudimos encontrar data de 1600, y consistió en el movimiento de

⁸ Diana Bonnett Vélez, “De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del altiplano cundiboyacense”, *Revista de Estudios Sociales* 10 (2001).

⁹ Marcela Zuluaga Quiroga, “El proceso de reducciones entre los pueblos muisca de Santafé durante los siglos XVI Y XVII”, *Historia Crítica* 52 (2014).

las tres primeras poblaciones hacia el pueblo de Usaquén por orden del Oidor Luís Enrique.

Una vez instaladas estas poblaciones era obligación de los europeos que los nativos recibieran el rito católico. De este modo, según Velandia¹⁰ el Oidor Miguel Ibarra el 16 de febrero ordenó la comunión, el matrimonio y emisión del acta de defunción de acuerdo con los datos recopilados con ayuda de su intérprete. Volviendo con el Oidor, en conjunto con la lista detallada de la población indígena caracterizada por cada niño bautizado, quién se había casado y quién fallecido, también lograron sustraer cifras suficientes que les permitieron elaborar una lista de 166 tributarios entre las diferentes parcialidades y tres capitanías del Cacique de Sisustiba, Tastiba y Bochancipa. Para su sorpresa, el Oidor encuentra una iglesia, construida solo en bareque y paja, que era motivo suficiente para presentar cargos en una audiencia pública en contra del encomendero Gaspar López. El encargado en su defensa aludió que solo las iglesias construidas en los poblados de la Real Corona tenían como característica constructiva el uso de paja.

En el año de 1597 por requerimiento del Oidor Ibarra, y haciendo uso de la mano de obra indígena (barata y abundante), se da la orden de la construcción de una iglesia hecha de piedra, no de bareque, utilizando también tapias de teja, cuyo tiempo de construcción sería de cuatro meses. Sin embargo, para la construcción de esta nueva estructura fue necesario encontrar un lugar adecuado. Por el doctrinero de Tunjaque y Suaque, padre Bartolomé Díaz propuso que: *“sea en medio de repartimiento de Teusacá, Tunjaque y Suaque, en un vallecito que está allí muy a propósito donde tienen leña e agua muy junto”, donde también se puede hacer la iglesia*¹¹.

Así, se decidió movilizar la totalidad de la población indígena que se encontraba asentada en Teusacá hacia este espacio propuesto, dado que allí se debía construir la nueva iglesia y poblar este nuevo territorio.

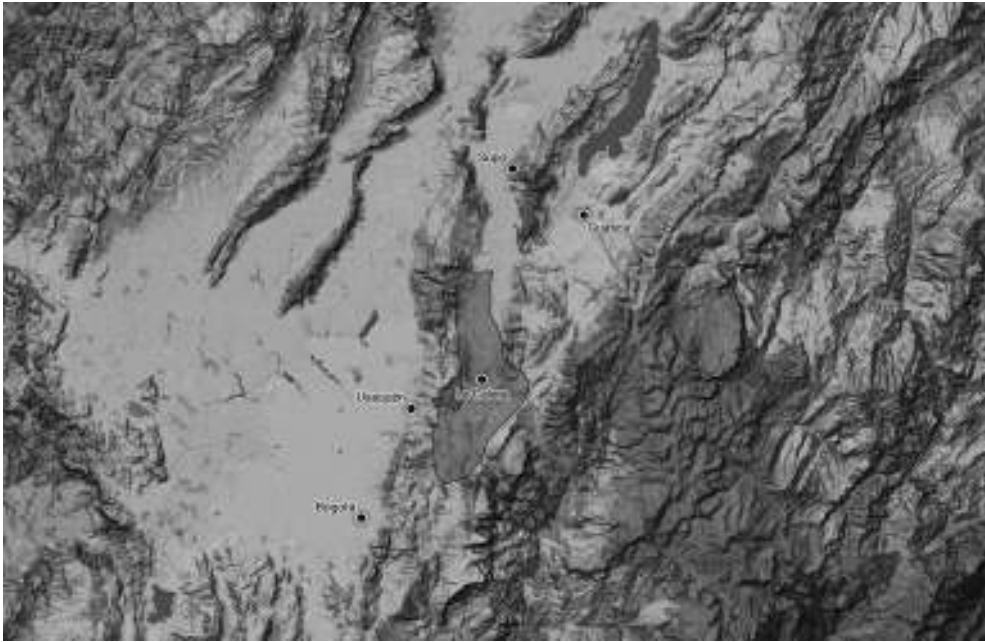
La conformación de la Capilla al interior de la hacienda es, entonces, el elemento característico de esta primera etapa. Por otro lado, como señala Bonnet Vélez¹², esta característica “excepcional” de La Calera, supuso una configuración particular de *Poder*, porque, a diferencia de lo que ocurría en otras parroquias, donde los costos de la erección de las iglesias quedaban a cargo de los parroquianos, la capilla de La Calera, en gran medida fue costeadada por el propio Tovar.

¹⁰ Roberto Velandia, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca* (Bogotá: Coopnalgráficas, 1979-1982-2004).

¹¹ Roberto Velandia, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*.

¹² Bonnet Vélez, “De la conformación”.

Esto se puede observar en una segunda etapa, durante las primeras décadas del siglo XIX, cuando la Capilla fue remodelada y definitivamente finalizada con la adición de nuevos materiales. En el siguiente apartado analizaremos los orígenes sociales de los Tovar Buendía y la segunda etapa del proceso, ya en el siglo XIX.



Mapa 1. Probable extensión de la Hacienda La Calera-Teusaca. Ilustración: Ingrid Faber.

Los Tovar Buendía

Hacia el año de 1765, aparece como dueño de la hacienda La Calera don Pedro Tovar Buendía, casado con doña Antonia María de Ricaurte quien fue hija del Capitán José Ricaurte el Viejo, que era en 1704 era el propietario de Teusacá, La Calera y parte de Usaquén, lo que se conoce hoy en día como el Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara¹³.

La Calera como se ha indicado, se fundó siendo un pueblo de blancos y no un poblado indígena. Este nuevo lugar se establece sobre la Hacienda La Calera alzando la parroquia de blancos bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Rosario, imagen venerada por don Pedro hacía el año 1772.

¹³ Bonnet Vélez, "De la conformación".

Según Velandia¹⁴ las tierras fueron una adjudicación del virrey Antonio Caballero y Góngora a Buendía. El tener una tierra significaba que ésta debía ser productiva económicamente, tanto para la Corona como para el encomendero, hacendado o señor. Esto se encuentra en consonancia con lo señalado por Velasco Pedraza¹⁵, acerca de la provisión de corregimientos que el rey había repartido ya entre los Buendía por su desempeño en la administración de las instituciones imperiales, tal era el caso del corregimiento de Zipaquirá otorgado a Pedro Tovar y Buendía en 1732.

Conforme los antecedentes que consultamos, el capitán don Diego Tovar y Buendía Ricaurte, hijo de don Pedro y doña Antonia, bautizado como Diego Martín se casó con Doña Agustina Andrade de Inisillas, con la cual tiene cinco hijos. De estos hijos, tres continuaron la línea de sucesión; es importante, además, señalar que don Juan José Tovar y Andrade, don Luis Tovar y Andrade y don Mariano Tovar y Andrade cambian la grafía del apellido, de Tobar a Tovar. En conformidad con el texto elaborado por los propios integrantes de la familia Tovar indicando que don Mariano Tovar Andrade hizo este cambio e incluyó además el apellido materno, quizás por un sentimiento nacionalista y borrando de esta manera cualquier lazo español.

Volviendo con don Diego el Viejo, este fue el dueño de Teusacá, La Calera y Funtaque, tierras que fueron heredadas de su padre, el cual las recibió de su suegro el capitán don José de Ricaurte. El sargento mayor, don Pedro en sus últimos años administró las haciendas de La Calera y Siecha, dando inicio a un largo y complejo pleito, que favoreció a los Tobar y Buendía en el año de 1751.

No se tiene claridad en qué año exacto se construyó la casa hacienda, lo cierto es que hacía 1789 se menciona que ya existe una viceparroquia, lo que indicaría que sería don Pedro quien la fundó. El contar con una capilla, o iglesia, dentro de los predios privados tenía como objetivo el facilitar el rito católico para todos los trabajadores de la hacienda. Se ha mencionado que, por los desplazamientos de los indígenas en la búsqueda de trabajo, estos emigraban a zonas lejanas, dificultando enormemente el regresar a sus lugares de origen; el poseer una capilla propia también cumplía la función de separar a los trabajadores de los habitantes de la zona. Creemos que, por la gran afluencia de feligreses, se toma la decisión de ampliar la capilla. Esto parecería desprenderse de lo mencionado en el documento que reposa en el fondo de la Biblioteca de la Universidad de La

¹⁴ Bonnet Vélez, “De la conformación”.

¹⁵ Julian Velasco. Cuando la cabeza duele, el cuerpo duele: usos y abusos en la provisión de oficios del superior gobierno del Nuevo Reino de Granada (finales del s. XVII). *Historia y Memoria* 19 (2019)

Sabana, donde se muestra la copia de la escritura de la erección de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, elaborada por el notario Mariano Erazo en 1833.

Para este efecto se convocó una reunión por parte del Cura de la iglesia, cuya identidad ignoramos, a los grandes hacendados y personajes de importancia de la época. El cura compartió el sentimiento de preocupación, puesto que no se había podido fundar “*la magestad sacramentada para tributarle el debido culto*”. Es por esto que el religioso se ve en la necesidad de solicitar dádivas a los asistentes de dicha reunión, algunos de los cuales entregan:

- El Señor Fernando Caycedo: dos novillos
- El Señor Luis Tovar: dos novillos
- El Señor Silvestre Ortiz: una novilla
- Salvador García: una ternera
- Juan Eugenio Frriorio: una ternera
- José Arturo Ayala: medio novillo
- Pedro Cortés: un ternero
- Francisca Almeciga: un ternero
- Isidro Orejuela: un ternero
- El Señor Bonifacio Espinosa: una novilla
- El Señor Francisco Ovalle: una ternera
- Lepouniemo Peres: una novilla
- El Señor Cura: una potranca

El cura solicitó nombrar un administrador, entre los hacendados, que sería el encargado de atender los animales anteriormente descritos en sus tierras, además de proveer protección y mantenimiento al recinto religioso. Esta responsabilidad recayó sobre el Señor Luis Tovar, por medio de votación popular. El cura y el vecindario solicitaron a los señores, se admita otro patronato, para que se defendiera esta fundación. Para el mantenimiento el cargo de administrador podrá ser ejercido solamente por los miembros de la familia; o sea los Tovar, cuya tradición pasó a varias generaciones

Hacia el año de 1851 por ordenanza gubernamental No. 154 se estableció desde el 1 de enero el Distrito Parroquial de La Calera. La escritura de cesión se da una vez los dueños de la hacienda la otorguen a favor del Distrito, en la cual se menciona la cesión de veinte fanegadas de terreno. Además del espacio de la Casa Cural, se cede también el área de la iglesia, la cual brindaría el servicio religioso de manera pública. Para la construcción de los edificios públicos, los dueños se comprometieron con la disposición y recolección de los materiales como madera, barro y arena.

La construcción de una capilla privada y el empezar, desde ese punto, a expandir y fundar un pueblo denota que los habitantes de este tenían el carácter de arrendatarios, pero hacia el año de 1853 el pueblo se establece como independiente. Posteriormente la casa hacienda cambiaría su función y pasaría a ser la Casa de Gobierno.

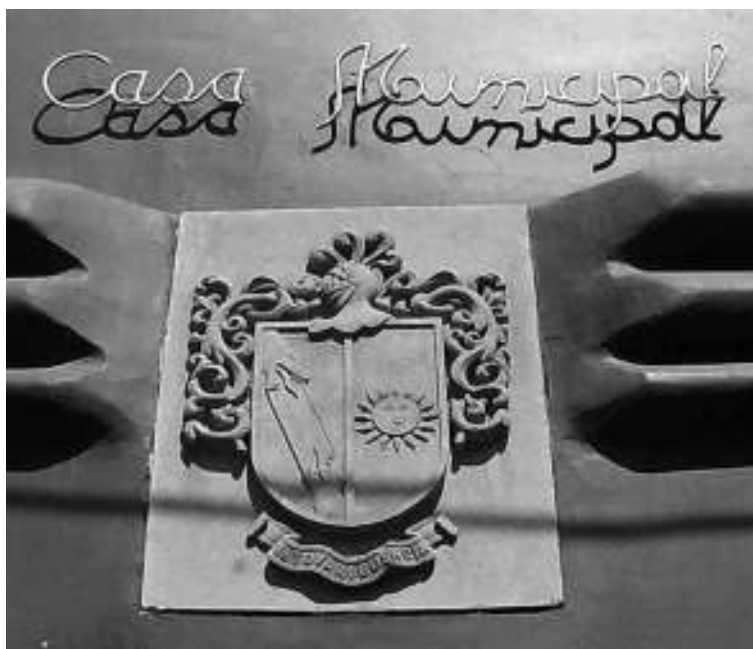


Figura 13. El escudo de los Tovar Buendía en el portal de la casa-hacienda.
Foto: Roberto Lleras.

Aunque se suele señalar que La Calera fue fundada el día 16 de diciembre de 1772, no existe un consenso acerca de que esta haya sido la fecha exacta. Es posible que, en cambio, este fuera el año de inicio de construcción de la capilla. En las monografías de la Contraloría Departamental¹⁶, por ejemplo, se indica que el pueblo se fundó el 24 de diciembre de 1778, aunque sobre esta fecha tampoco hay pruebas sólidas.

En 1972 se llevó a cabo la celebración del segundo centenario de la fundación de La Calera, tomando la fecha del 16 de diciembre de 1772. La ordenanza

¹⁶ Familia Tovar. Historia de nuestra casa N°24 [En línea]. <https://studylib.es/doc/6694873/10-la-calera---casa-tovar-y-buendia>

gubernamental No. 39 del 24 de noviembre ordena adoptar como escudo del municipio el blasón de don Pedro Tovar Buendía, dibujado por el heraldista Jorge Cleves Vargas, quien hizo la interpretación de los símbolos de la historia de los Tovar y Buendía, de esta forma: “*Escudo partido, con yelmo, lambrequines y divisa. El cantón diestro en azul muestra una banda de oro. Por divisa, colocada en la parte inferior del escudo, en una banda o cinta ondulada, los apellidos Tovar y Buendía, ostentando sus armas*”¹⁷.

La construcción de la capilla termina a finales del siglo XIX; desafortunadamente no pudimos encontrar fuentes que expongan las modificaciones arquitectónicas hechas en esa época, tanto en la casa hacienda, como en la capilla, especialmente en su ábside. En el año de 1940 la Casa Hacienda se convierte en la sede de la Alcaldía Municipal, conservando la arquitectura colonial.

Los estudios de ADN

Desde finales del siglo pasado, la genética molecular se ha integrado a los estudios arqueológicos y antropológicos aportando nuevas claves en la determinación de la identidad y filiación de restos vegetales, animales y humanos. Previamente, estos componentes orgánicos en los hallazgos arqueológicos eran analizados típicamente con aproximaciones taxonómicas no moleculares, dejando un margen de incertidumbre que hoy es posible reducir gracias al estudio del ADN que se conserva en estas muestras.

El grupo de investigación del Instituto de Genética Humana de la Universidad Javeriana en Bogotá ha podido hacer sucesivos aportes a la identificación y filiación de diferentes restos humanos en el actual territorio colombiano. Vinculando más de un centenar de individuos pertenecientes a comunidades precolombinas entre sí y con otras comunidades americanas, asiáticas y europeas, con base en sus restos óseos y dentales¹⁸.

En la capilla de La Calera, se analizaron tres muestras óseas de tres individuos diferentes, con el propósito inicial de determinar su grado de parentesco genético. Para el efecto, se diseñaron cuatro fases experimentales sucesivas que permitieron establecer el grado de filiación recíproca de estos tres individuos: 1- Recolección de muestras óseas; 2-Extracción del ADN; 3- Amplificación del ADN; 4- Secuenciación del ADN.

¹⁷ Velandia, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*.

¹⁸ Alberto Gómez Gutiérrez “Caracterización genética de los primeros pobladores de los Andes nororientales en Colombia”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Vol. 41: 161 (2018).

Recolección de muestras óseas

La recolección de los tres restos esqueléticos se realizó en dos tiempos:

- La primera recolección se llevó a cabo en la oficina de arquitectos *Consortio La Calera 2016* ubicada en Bogotá, localidad de La Candelaria, lugar donde se encontraban tres cajas con restos de los tres individuos, previamente empacadas desde la oficina de la Secretaría de Obras Públicas de La Calera y las cuales se encontraron debidamente organizadas.
- Una segunda recolección se llevó a cabo en La Calera: los restos de los dos individuos adultos fueron recolectados en el diorama de la exposición, con extracción de restos de cráneo y costilla; los restos del neonato fueron obtenidos en la Secretaría de Obras Públicas.

En ambos casos, las muestras recolectadas fueron trasladadas al laboratorio de ADN arcaico en el Instituto de Genética Humana de la Facultad de Medicina en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, en donde estas fueron procesadas como se describe a continuación.

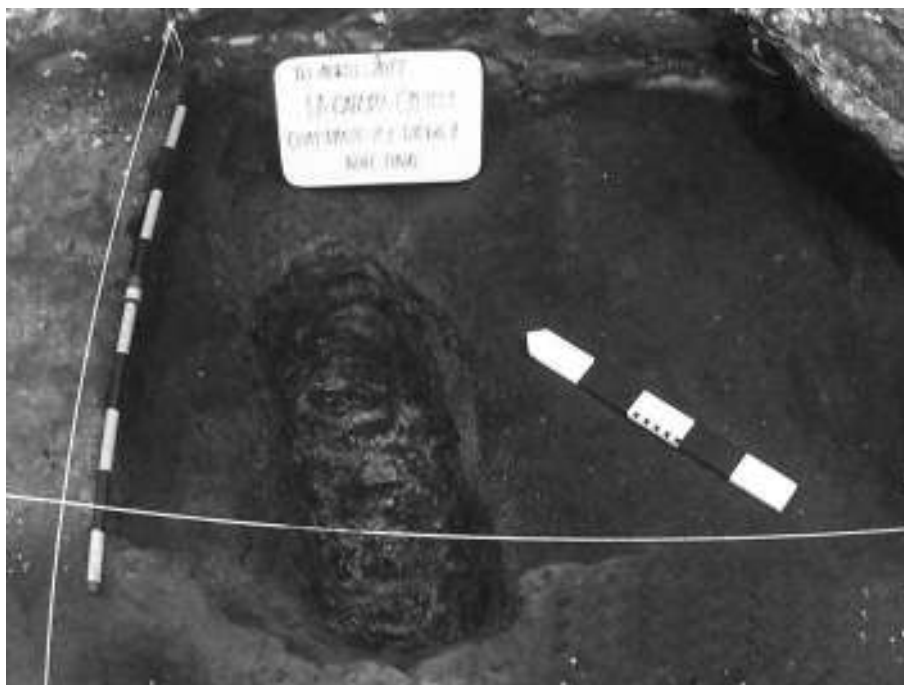


Figura 14. Fosa donde se hallaron los restos de los dos adultos. Foto: Lina Fernández

Extracción del ADN

Para extraer el ADN de las muestras recolectadas se procedió primero a la limpieza de los restos óseos de manera independiente, con agua ultrapura, irradiación con luz ultravioleta y posterior lijado. Una vez obtenido el fragmento limpio y sin la capa externa, se realizó el proceso de pulverización para llevar a cabo la extracción de ADN.

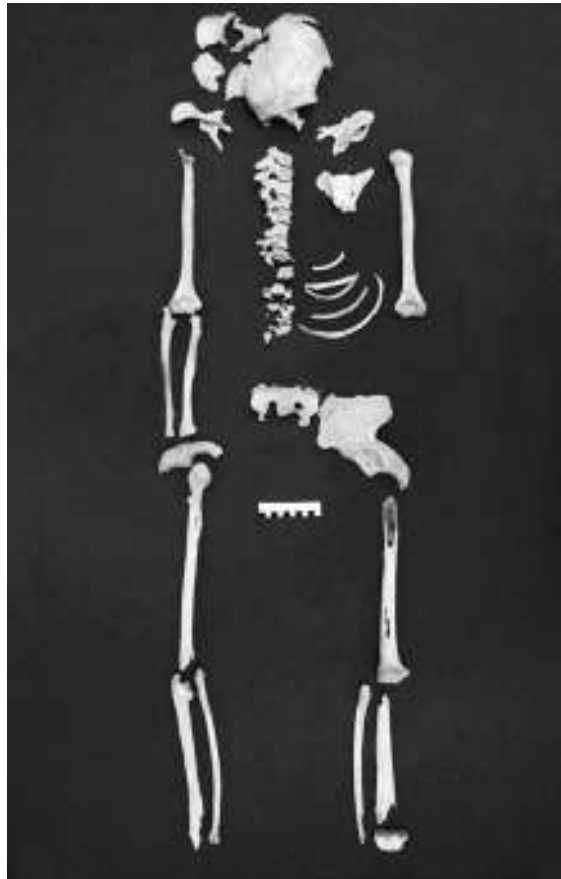


Figura 15. Restos óseos del individuo 2, utilizados para extracción de ADN.
Foto: Roberto Lleras.

Los restos óseos requieren de un proceso de limpieza previa teniendo en cuenta los diferentes factores que afectan la muestra y su posterior análisis, como las temperaturas del suelo y el tiempo que han estado bajo tierra.

Una vez perfectamente limpios en el laboratorio, se procedió a la extracción del ADN en cada uno. En el análisis del ADN es importante el desarrollo de protocolos para obtener una calidad óptima del ADN, por lo que se utilizó una metodología denominada “Cromatografía de adsorción en columna de sílice” (QIAamp-DNA QUIAGEN), método que facilita la unión altamente específica entre las partículas de sílice presentes en la membrana de la columna y el material genético de la muestra, mientras que los contaminantes pasan libremente a través de esta, y pueden ser lavados (o juagados) fácilmente. Adicionalmente se usan algunos procesos de purificación para la obtención de ADN de alta calidad.

Amplificación del ADN

Para analizar el ADN no basta con extraerlo. Este debe amplificarse primero, mediante la reacción en cadena de la polimerasa (PCR), en la que se generan millones de copias del ADN extraído en la primera fase del estudio. Esta amplificación puede ser específica, de acuerdo con el gen o genes que se busca analizar, y se optó por un conjunto de 24 lugares genéticos de interés (en este caso repeticiones cortas en tándem o STR).

Se procedió entonces a una PCR múltiple (co-amplificación simultánea de 24 loci genéticos polimórficos), mediante un protocolo llamado *PowerPlex Fusion*, utilizado para identificación humana, el cual permite el análisis de la información genética del individuo y establecer relaciones de parentesco. Este mismo protocolo se utiliza normalmente en las pruebas legales de paternidad, e incluye controles positivos y negativos que permiten contrastar y visualizar la equivalencia de lo obtenido en cada muestra, y confirmar su relevancia.

Secuenciación del ADN

El análisis final de las secuencias genéticas extraídas y amplificadas se hace en un equipo denominado Secuenciador o Analizador Genético, en este caso de la marca *Applied Biosystems*.

Con base en estos resultados de extracción, amplificación y secuenciación del ADN, y mediante un software de análisis genético llamado *GeneMapper*, se procedió al análisis de la filiación poblacional.

Evidencias del ADN: filiación poblacional

Las tres secuencias del ADN obtenido a partir de los restos óseos hallados en La Calera permitieron aproximarse al grado de parentesco de los tres indi-

viduos, clasificados operativamente como Madre (M1), Padre (P1) e Hijo (H1) en función de los géneros y edades aproximadas reportadas por el equipo de arqueólogos, y confirmadas por el análisis molecular (resaltado en el **Cuadro 1**) bajo la hipótesis inicial de un eventual trío familiar.

STR	H1	M1	P1
AMEL	XY	XX	XY
D3S1358	15/16	16	17
D1S1656	14/16.3	ND	11/15
D2S441	10	ND	10/14
D10S1240	14/15	ND	13/14
D13S317	10/14	ND	8/11
PENTA E	ND	ND	11/13
D16S539	ND	9/12	9/13
D18S51	15/16	ND	15/17
D2S1338	17/22	ND	22/25
CSF1PO	12/13	10/11	11/12
PENTA D	10/11	9/11	22/9
TH01	6/9.3	ND	6/7
vWA	15/17	ND	14/17
D21S11	29/31.2	ND	30/30.2
D7S820	9/12	ND	11/12
D5S818	11/12	ND	10/12
TPOX	8/9	ND	9/12
DYS391	10	ND	10
D8S1179	ND	ND	12/14
D12S391	ND	ND	19/20
D19S433	13/14.2	ND	12/15
FGA	24/26	ND	24/26
D22S1045	11/16	ND	16/17

Cuadro 1. Secuenciación del ADN amplificado (GeneMapper®)

La calidad del ADN fue desigual, con un grado de conservación mayor en P1 y H1, que en M1. En esta última, solo se pudieron amplificar 5/24 regiones

genéticas, mientras que en P1 se lograron amplificar la totalidad (24/24) y en H1 20/24 con muy buena resolución. En los tres casos, sin embargo, fue posible confirmar su género genético (xx o XY).

Al compararlos por parejas se obtuvieron los siguientes resultados:

M1-P1: Presentan 3 de 4 genes analizables compatibles (gris claro en el **Cuadro 1**), lo cual indica que podrían ser parientes relativamente cercanos.

P1-H1: Se excluye definitivamente una eventual paternidad en esta dupla, por cuanto se presentan al menos 6 genes incompatibles (gris oscuro en el **Cuadro 1**), a pesar de presentar 13 compatibilidades (gris claro en el **Cuadro 1**). Sin embargo, este último hecho hace pensar también en un grado de parentesco poblacional entre estos dos individuos.

M1-H1: Se presentan 2 genes compatibles de las 3 regiones genéticas analizables en esta dupla, lo cual deja abierta la puerta para un grado de parentesco que puede ir de un vínculo “madre-hijo” a un sencillo vínculo poblacional como en el caso de la relación M1-P1.

Conclusiones generales

La capilla de Nuestra Señora del Rosario, ubicada en el patio interior de la Casa de la Hacienda La Calera Teusacá se construyó entre 1772 y 1778, fecha esta última de su consagración, como consta en la inscripción que está sobre la puerta principal. Se trata de un edificio religioso mucho más grande y complejo que los que usualmente acompañaron las casas de hacienda en la Cordillera Oriental. Esta característica corresponde, sin duda, al hecho de que la capilla era no solamente un oratorio para la familia y los obreros de la hacienda, sino que fungía como iglesia de un pueblo en formación a las afueras de la casa señorial. Como tal, a su sencilla planta rectangular y cubierta de dos aguas se le adosaron una pomposa fachada en piedra con una gran puerta bordeada por dos pilastras talladas, un campanario/bautisterio y un ábside hexagonal en cuya segunda planta se alojaba la Virgen, patrona de la hacienda y después del pueblo. La nave está íntegramente hecha en adobe con cimientos de piedra, pero la fachada, el campanario/bautisterio y el ábside son íntegramente de piedra.



Figura 16. Fachada frontal de la capilla de Nuestra Señora del Rosario.
La Calera. Foto: Roberto Lleras.

En esta antigua estructura es particularmente interesante la existencia de un ábside. Los ábsides son estructuras habituales en las catedrales e iglesias de cierto tamaño, aunque supremamente raros en pequeñas capillas y oratorios. Se incorporaron a la tradición arquitectónica eclesiástica desde el periodo románico y fueron en el gótico objeto de cuidadosas y suntuosas elaboraciones.

Los ábsides son generalmente de planta circular o poligonal y se sitúan en el extremo posterior de la iglesia; usualmente alojan el altar o, en caso de estar tras el altar, pueden contener sillas para los clérigos. El ábside de la capilla de Nuestra Señora del Rosario en La Calera no alojaba el altar y es muy pequeño para contener sillas. Se trata de un recinto hexagonal irregular de aproximadamente 4 x 4,5 m al cual se accede por una puerta ubicada tras el altar.



Figura 17. El ábside visto desde fuera, en el curso de los trabajos de restauración arquitectónica. Foto: Lina Fernández.

No tenemos evidencias para sospechar que la construcción del ábside fuera posterior a la de la capilla, así que probablemente se hizo al tiempo con está, entre 1772 y 1778. La excavación de la estructura reveló que los constructores coloniales de este apéndice de la capilla empezaron a hacer el ábside con una planta rectangular; estos cimientos de grandes bloques de piedra se llevaron hasta una altura aproximada de 30 cm. A partir de este punto se sobrepuso una estructura de muros en forma de hexágono que es la que tiene la parte visible de la estructura. Como resultado de esto, en los cimientos hay cuatro pequeñas cavidades que se rellenaron con recebo y arcilla; al excavar estas cavidades se

encontraron pequeños huesos humanos y de venado intencionalmente agrupados allí, a diferencia del resto del piso en donde aparecen dispersos.

Nuestra interpretación de la historia constructiva del ábside plantea que cuando se terminó de construir el ábside tenía dos plantas, en la primera había un piso de piedra (hoy desaparecido) sobre un relleno de barro con abundantes restos de madera carbonizada, fragmentos de cerámica, líticos, huesos humanos y animales (de vaca y cerdo traídos de un matadero o carnicería y venado, cazado en los páramos vecinos) y escombros (pedazos de teja y ladrillo). A una altura aproximada de 1,7 m sobre ese piso, se hizo un piso de tablas sostenido por vigas ancladas en las paredes: aquí se colocó la imagen de nuestra Señora del Rosario, que era visible sobre el altar, ya que el ábside en esta altura estaba abierto hacia el interior de la capilla.

Posteriormente se debió retirar el piso original y se agregó una nueva capa. Este relleno adicional es distinto al primero en su color, textura e inclusiones; hay mucha menos madera carbonizada y más rocas grandes. La nueva capa elevó el nivel de la primera planta del recinto en unos 20 cm. En esta misma etapa parece haberse excavado la fosa alargada en la que se depositaron los dos cuerpos. Este entierro es completamente inusual en un contexto tan claramente católico, el ábside de una capilla: hay dos cuerpos, hombre y mujer, en una sola fosa; no hay lápida ni cruz y la postura de los cadáveres (decúbito lateral flexado) no corresponde a la tradición de los entierros cristianos. Por alguna razón alguien dejó en esa tumba un frasco de perfume con un tosco papel dentro, identificando a los allí sepultados; dos jóvenes: el, de contextura gruesa, 1,58 m de altura; y ella, menuda y con problemas de salud de 1,48 m de altura. La fosa quedó cubierta bajo la nueva capa de relleno y el piso de baldosas de barro que se conservó hasta cuando se realizaron las labores de restauración de la capilla.

La costumbre cristiana de enterrar a los muertos en el interior de las iglesias en Europa parece ser anterior al siglo VI, pero se popularizó rápidamente debido a la creencia de que la cercanía a la casa de Dios garantizaba algunas ventajas para el alma del difunto. La Iglesia combatió e incluso prohibió, sin mucho éxito, esta costumbre; en la medida en que el espacio de enterramiento en los templos era limitado solo tuvieron acceso a este las personas notables, por lo que enterrarse en la iglesia se volvió también un asunto de estatus. En el Nuevo Reino de Granada durante la Colonia solo los prelados principales, los grandes funcionarios de la Corona y otros notables lograron hacerse enterrar en los templos de las ciudades principales. Pero en las pequeñas poblaciones no era raro que los párrocos, los hacendados, los encomenderos y sus familias

se adjudicasen tumba en las capillas e iglesias que, muchas veces, ellos mismos habían hecho construir¹⁹.

La evidencia estratigráfica es parcial, ya que la perturbación inicial no nos permitió excavar en correlación todo el espacio desde la superficie. Esto no nos permite determinar si fue en ese mismo momento o después cuando se selló la puerta que daba acceso al ábside tras el altar. Como sea, este acceso fue rellenado con relleno y basura; hay allí restos de envases de vidrio, trozos de madera y metal, piedras de río fragmentadas, cerámica y porcelana y un zapato de cuero de mujer. Este relleno es claramente diferente del que se encontró en el piso del ábside; hay tres tipos de objetos (porcelana blanca, botella de vino y zapato de cuero) que corresponden a lo que podemos denominar objetos de lujo. Son artículos de consumo que tuvieron en la colonia tardía y en los inicios de la república precios elevados y que no eran de fácil consecución ya que, al menos dos de ellos o probablemente todos, eran importados. No era lo que las personas del pueblo pudieran consumir, sino más bien objetos de consumo de las élites. Bajo el relleno de la puerta apareció un piso de piedra que parece corresponder al piso original del ábside, al menos 20 cm por debajo del piso de baldosas de barro cocido que se mencionó antes.

Lo más sorprendente es, sin embargo, el hallazgo de parte del cráneo y otros huesos de un infante (un neonato de pocas semanas de edad). La presencia de este tercer cuerpo plantea nuevos interrogantes; no se trata de un entierro propiamente dicho, el niño fue arrojado al relleno junto con basura de varios tipos, es decir se dispuso de él sin ninguna de las formalidades de un entierro católico; y esto ocurrió en el ábside de la iglesia. No hay ninguna evidencia que nos permita conocer su identidad ni sabemos si su muerte fue natural o inducida. No podemos establecer tampoco asociación estratigráfica entre este cuerpo y los dos entierros de la fosa.

La evidencia histórica ha puesto en claro el origen y conformación de la hacienda, la casa y su capilla. Los documentos nos muestran que La Calera se erigió como parroquia de blancos a partir de una hacienda, que se concretó una vez se llevaron a cabo agregaciones a lo largo del territorio. Posteriormente, ya en el siglo XVIII, Pedro Tovar y Buendía, adelantó importantes modificaciones arquitectónicas en la casa y la capilla. La otra conclusión importante del estudio documental es que los descendientes de la pareja conformada por Pedro Tovar y Buendía y Antonia María de Ricaurte, los Tovar (o Tobar), permanecieron en

¹⁹ Adriana María Alzate Echeverri, *Sociedad y Orden, Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810* (Bogotá: ICANH–Universidad de Antioquia–Universidad del Rosario, 2007).

esta residencia desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX. La capilla era un espacio señorial en el que es muy improbable que pudiera inhumarse a personas de otras familias, así fuera clandestinamente. Esto no ayuda, sin embargo, a aclarar quienes pudieron ser las personas que se enterraron en el ábside.

Tenemos, no obstante, un nombre con el que empezar la búsqueda de identidades y relaciones: Demetrio Zapata, la persona que firmó el papel encontrado en la tumba del ábside en donde se habla de una “(s)eñora espos(a)” con fecha de 1877. En la parroquia de Las Nieves de Bogotá aparece un registro de matrimonio de febrero 12 de 1869 del cual es padrino un tal Demetrio Zapata²⁰. El mismo individuo aparece en dos nuevos registros de noviembre de 1874, uno de información matrimonial y otro de su propio matrimonio con Clementina Tovar²¹. Clementina (o Clemencia) Tovar murió tan solo tres años más tarde (1877)²². En la genealogía de la familia Tobar²³ aparece la línea de Agustín Tovar²⁴ Mendigaña, nacido en Santafé (enero de 1811 - abril 15 de 1879), casado hacia 1840 con su prima segunda Cesárea Tovar Salazar. De esta unión quedaron doce hijos, incluyendo a “Doña Clemencia Tovar Tovar, fallecida en Bogotá el 10 de agosto de 1877, casada en la misma ciudad el 26 de noviembre de 1874 con don Demetrio Zapata, hijo de la señora Clara Zapata. Padres, que conocemos, de: 1- Don Ramón Zapata Tovar”.

De acuerdo con una segunda fuente genealógica²⁵ Agustín Tovar se casó, en segundas nupcias, con Sebastiana Zapata (¿pariente de Demetrio?) con quien tuvo una hija (Dolores, nacida en 1865 y casada con Felipe Corchuelo Castillo, nacido en 1855, hijo de Ciriaco Corchuelo y Dolores Castillo).

Tras la muerte de Clemencia (Clementina), Demetrio contrajo matrimonio nuevamente; tal vez no en esta parroquia porque no hay registro de ello. Sin

²⁰ MFN: 50263 NIEVES. LIBRO:14B. FOLIO:96v. FECHA: febrero 12 de 1869, 18690212. BAUTIZADO: Bernal, Ricardo. PADRES: Hijo natural de Bernal, Elena. PADRINO(S): Zapata, Demetrio. ABUELOS MATERNOS: Bernal, Francisco, y Hurtado, Jesús.

²¹ MFN: 61524 NIEVES. LIBRO: 01I. FOLIO: 288v. FECHA: noviembre 8 de 1874, 18741108. (Información matrimonial de: Zapata, Demetrio, y Tovar, Clementina, solteros, vecinos de la parroquia. Hijo de: Zapata, Clara. Hija de: Tovar, Agustín, y Tovar, Cesárea).

²² MFN: 63476 NIEVES. LIBRO: 03D.FOLIO: 81r.FECHA: agosto 1 de 1877, 18770801. Defunción de: Tovar, Clemencia, esposa que fue de Zapata, Demetrio.

²³ Hollmann de Villaveces et al., *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, Tomo IX. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 2015.

²⁴ Se reporta en esta fuente genealógica que “los tres últimos [hijos de Diego Tobar y Buendía Ricaurte], don Juan José, don Luis y don Mariano, cambiaron la grafía de su apellido Tobar por Tovar”.

²⁵ Botero Arango, *Familia de Agustín Tovar (o Tobar) Mendigaña en Colombia*, s.f.

embargo, en 1891, 1893 y 1897 tuvo tres hijas con su nueva esposa María Elena Prieto: Edelmira²⁶, Clara Elena²⁷ y Leonor²⁸. No se encontraron otros registros bajo ese nombre, así que desconocemos si Demetrio tuvo otros hijos y tampoco sabemos la fecha y lugar de su fallecimiento e inhumación.

En todo caso, hay varias coincidencias fundamentales: la primera que un tal Demetrio Zapata estuvo casado con una Tovar, Clementina o Clemencia, hija de los primos Tovar, Agustín y Cesárea. En segundo lugar, que el año del fallecimiento de Clementina (Clemencia) registrado en la parroquia de Las Nieves en Bogotá coincide con el año que figura en el papel de la tumba del ábside (1877), papel que además parece indicar que la mujer inhumada allí es de apellido Tovar. En tercer lugar, que en la familia Tovar existía cierto grado de endogamia evidenciada en el hecho del matrimonio de Agustín y Cesárea, ambos del mismo apellido. Y, finalmente, que entre los Tovar y los Zapata había mucha cercanía, ya que hubo al menos dos enlaces matrimoniales entre las dos familias, el de Agustín y Sebastiana y el de Demetrio y Clementina (Clemencia): esto último (además de su matrimonio con Clementina) explica la presencia de Demetrio Zapata firmando un papel en la tumba del ábside de la capilla de los Tovar.

Es posible, por tanto, que la mujer enterrada en esta tumba de la capilla de La Calera fuera Clementina o Clemencia Tovar. Pero esta hipótesis tiene sus problemas: aunque es plausible que una Tovar fuese enterrada en la capilla de la casa familiar, ¿por qué tendría el carácter de un entierro clandestino? Además,

²⁶ MFN: 177777 NIEVES. LIBRO:1 B. FOLIO:45. FECHA: 30 de mayo de 1892, 18920530. BAUTIZADO: Zapata, Edelmira, nacida el 6 de noviembre de 1891. PADRES: Hija legítima de Zapata, Demetrio, y de Prieto, Elena. PADRINO(S): Camacho, Abel, y Franco de C., Edelmira. OBSERVACIONES: Firma el párroco Duque, Zacarias Bernardino. Este registro en el libro es el No.131. ABUELOS PATERNOS: Diaz, Matilde, y Zapata, Clara. ABUELOS MATERNOS: Prieto, Joaquín. OBSERVA: Parroquia La Veracruz.

²⁷ MFN: 178013 NIEVES. LIBRO:1 B. FOLIO:128. FECHA:28 de abril de 1894, 18940428. BAUTIZADO: Zapata, Clara Elena, nacida el 17 de octubre del año pasado. PADRES: Hija legítima de Zapata, Demetrio, y de Prieto, Elena. PADRINO(S): Galvis, Ricardo, y Camacho, María. OBSERVACIONES: Firma el párroco Rodríguez, Virgilio. Nota al margen: Este registro en el libro es el No.377. Casada con Rojas, Efraín, en /Chapinero/ en 1920. ABUELOS PATERNOS: Zapata, Clara. ABUELOS MATERNOS: Prieto, Joaquín, y Díaz, Matilde OBSERVA: Parroquia La Veracruz.

²⁸ MFN: 178518 NIEVES. LIBRO:1 B. FOLIO: 303. FECHA: 5 de abril de 1898, 18980405. BAUTIZADO: Zapata, Leonor, nacida el 20 de mayo de 1897. PADRES: Hija legítima de Zapata, Demetrio, y de Prieto, María Elena. PADRINO(S): Zapata T., Ramon, y Camacho, Julia. OBSERVACIONES: Firma el párroco Tobar, Marcelino. Nota al margen: Este registro en el libro es el No.882. Se casó con Sánchez A., Domingo en esta parroquia el 29 de octubre de 1921. ABUELOS PATERNOS: Zapata, Clara. ABUELOS MATERNOS: Prieto, Joaquín, y Díaz, Matilde. OBSERVA: Parroquia La Veracruz.

¿quién sería el hombre enterrado con Clementina en tan estrecha unión póstuma? Claramente no es Demetrio, porque él firma el papel dejado en la tumba y, además, sabemos que seguía con vida por lo menos veintiún años después, cuando bautizó a su hija Leonor (1898). Con base en estas informaciones, y en ausencia de documentos complementarios que aclaren el panorama, parece cada vez más necesario recurrir a la genética molecular para resolver estas identidades.

Los resultados de los análisis de ADN de estos dos cuerpos adultos y del infante, permiten postular, con un alto grado de certeza, una ausencia total de filiación directa padre-hijo o madre-hijo, en razón al número de exclusiones que se pueden sustentar por las diferencias alélicas de los marcadores genéticos analizados en cada caso. Sin embargo, aunque se haya descartado la hipótesis inicial de un eventual trío familiar, los restos óseos de los tres individuos exhumados de la capilla de la hacienda La Calera muestran claramente un vínculo genético poblacional, lo cual era de esperar por habitar en la misma época y en una región relativamente aislada en la Cordillera Oriental de Colombia.

El siguiente paso podría ser el de analizar específicamente el ADN mitocondrial de los tres individuos y el cromosoma Y de los dos varones, los cuales permitirán establecer un eventual vínculo compartido en sus líneas ancestrales materna y paterna. Uno de los resultados posibles sería el que uno, dos o los tres individuos, muestran un ADN mitocondrial o (en el caso de los hombres) un cromosoma Y que sea compatible con el de miembros de la familia Tovar de La Calera y de Bogotá en nuestros días con base en registros genealógicos bien documentados. Para ello, habría que acceder a muestras biológicas suplementarias de los candidatos que se determinen con base en estos registros documentales validados, incluyendo los controles poblacionales adecuados.

También —aunque el contexto arqueológico de los restos esqueléticos está, con bastante seguridad, ubicado a finales del siglo XIX de acuerdo con la cronoestratigrafía de los suelos del ábside y el papel dentro del frasco—, se podría analizar el vínculo de estos tres individuos con otras poblaciones contemporáneas y precolombinas, tal y como lo hicimos el año pasado con los antropólogos Javier Rivera y Juan Guillermo Martín de la Universidad del Norte en el hallazgo arqueológico Malambo del Bajo Magdalena²⁹. Y como lo ha podido hacer nuestro grupo en diferentes poblaciones en colaboración con los antropólogos Philip Melton y Michael Crawford de la Universidad de Kansas,³⁰

²⁹ María Claudia Noguera, et al., Análisis genético de restos humanos precolombinos del Bajo Magdalena sugiere una ruta migratoria y continuidad genética matrilineal en el norte de Suramérica”, *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* Vol. 44: 172 (2020).

³⁰ Philip Melton, et al., “Biological relationship between Central and South American Chib-

José Vicente Rodríguez, Gonzalo Correal y Ana María Groot de la Universidad Nacional³¹ y Carl Langebaek de la Universidad de los Andes.³² Todos estos reportes de lo que podríamos llamar antropología molecular, en conjunción con las bases de datos internacionales disponibles hoy en los repositorios de la genética de poblaciones a nivel global, ofrecerán el contexto necesario para el presente análisis de caso.

Adenda

Los hallazgos de la capilla colonial de La Calera se utilizaron para el montaje de una exposición museológica in situ. Los visitantes de la capilla colonial pueden ver en el coro de este edificio los paneles que ilustran sobre la historia del lugar, de la hacienda y su capilla, la explotación de cal y las excavaciones que descubrieron los hallazgos estudiados en este artículo. Parte importante de los hallazgos están allí expuestos. La fosa rectangular en la cual se encontraron los entierros permanece abierta y puede ser vista a través de la entrada situada detrás del altar.

Bibliografía

Alzate Echeverri, Adriana María. *Suciedad y Orden, Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810*. Bogotá: ICANH–Universidad de Antioquia–Universidad del Rosario, 2007.

Bonnett Vélez, Diana. “De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del altiplano cundiboyacense”. *Revista de Estudios Sociales* 10 (2001): 9-19.

Botero Arango, Fidel. Familia de Agustín Tovar (o Tobar) Mendigaña en Colombia. En *Genealogías de Colombia*. Enciclopedia genealógica colombiana, s.f. <https://www.genealogiasdecolombia.co/familia/Individuo.aspx?r=Agust%->

chan speaking population: evidence from mtDNA”. *American Journal of Physical Anthropology*, Vol. 133: 1 (2007).

³¹ Alejandro Silva, et al., “Análisis de ADN mitocondrial en una muestra de restos óseos arcaicos del periodo Herrera en la sabana de Bogotá”. *Biomédica*, Vol. 28: 4 (2008).

³² Leidy Franco, et al., “Relaciones genéticas matrilineales entre individuos de alta jerarquía en una aldea precolombina: evaluación de ADN mitocondrial a partir de restos óseos en una muestra del entierro Muisca tardío de la población de Tibanica en la sabana de Bogotá”. (Tesis de Magister, Pontificia Universidad Javeriana–Facultad de Ciencias Básicas, 2012).

C3%ADn-Tovar-(%C3%B3-Tobar)-Mendiga%C3%B1a_63183L93743743L-L3753L8.

Botero Arango, Fidel. *Enciclopedia Genealógica Colombiana: Tovar*. www.genealogiasdecolumbia.com

Casas Vargas, Andrea., A. Gómez Gutiérrez., I. Briceño Balcázar., M. Díaz-Matallana., J.E. Bernal Villegas y J.v. Rodríguez Cuenca. "High genetic diversity on a sample of pre-Columbian bone remains from Guane territories in Northwestern Colombia". *American Journal of Physical Anthropology* Vol. 146: 4 (2011): 637-649.

Casas Vargas, Andrea., L.M. Romero., W. Usaquén., S. Zea, M. Silva., I. Briceño., A. Gómez y J.v. Rodríguez. "Diversidad del ADN mitocondrial en restos óseos prehispánicos asociados al Templo del Sol en los Andes orientales colombianos". *Biomédica*, Vol. 37: 4 (2017): 548-560.

Díaz-Matallana, Marcela., A. Gómez Gutiérrez., I. Briceño Balcázar y J.v. Rodríguez Cuenca. "Genetic analysis of Paleo-Colombians from Nemocón, Cundinamarca, provides insights on the early peopling of northwestern South America". *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Vol. 40: 156 (2016): 461-483.

Familia Tovar. Historia de nuestra casa N°24 [En línea]. <https://studylib.es/doc/6694873/10-la-calera-casa-tovar-y-buendia>

Franco, Leidy Johana., A. Gómez Gutiérrez., I. Briceño Balcázar., J.E. Bernal Villegas y c.H. Langebaek Rueda. Relaciones genéticas matrilineales entre individuos de alta jerarquía en una aldea precolombina: evaluación de ADN mitocondrial a partir de restos óseos en una muestra del entierro Muisca tardío de la población de Tibanica en la sabana de Bogotá. Tesis de Magister, Pontificia Universidad Javeriana-Facultad de Ciencias Básicas, 2012. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3344/FrancoMontanoLeidyJohana2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez Gutiérrez, Alberto. "Caracterización genética de los primeros pobladores de los Andes nororientales en Colombia". *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Vol. 41: 161 (2018): 418-434.

Gómez Gutiérrez, Alberto., I. Briceño Balcázar y J.E. Bernal Villegas. "La evidencia genética de los primeros pobladores de Colombia". En *Economías prehispánicas de Colombia*, editado por Meisel Roca, Adolfo., M.A. Uribe Villegas y c.H. Langebaek. Bogotá: Banco de la República, 2021, 1-36.

Hollman De Villaveces, Fenita., M.F. Medina De Rocha., J.F. Mantilla González., M.W. Quintero Guzmán y F. Restrepo Uribe. *Genealogías de Santa Fe de Bogotá, Tomo IX*. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 2015, 312-375.

Luque, Santiago. *Gente y tierra en la historia de la Sabana de Bogotá*. Bogotá: Banco de la República–Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 2005.

Melton, Philip E., I. Briceño., A. Gómez., E.J. Devor., J.E. Bernal y M. Crawford. “Biological relationship between Central and South American Chibchan speaking population: evidence from mtDNA”. *American Journal of Physical Anthropology*. Vol. 133: 1 (2007): 753-770.

Noguera-Santamaría, María Claudia., J. Rivera-Sandoval., J.G. Martín., I. Briceño-Balcázar y A. Gómez-Gutiérrez. “Análisis genético de restos humanos precolombinos del Bajo Magdalena sugiere una ruta migratoria y continuidad genética matrilineal en el norte de Suramérica”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* Vol. 44: 172 (2020): 704-715.

Pearson, Karl. 1899. “On the reconstruction of stature of prehistoric races. Mathematical contribution to the theory of evolution”. *Philosophical Transactions of the Royal Society A* 192 (1899): 169-244.

Riaño Leal, Germán Emilio. “La transformación del paisaje urbano en Usaquén - De pueblo de indios a localidad de Bogotá”. Trabajo de Grado. Pontificia Universidad Javeriana–Facultad de Ciencias Sociales, 2016.

Silva, Alejandro., I. Briceño., J. Burgos., D. Torres., V. Villegas., A. Gómez., J.E. Bernal y J.v. Rodríguez. “Análisis de ADN mitocondrial en una muestra de restos óseos arcaicos del periodo Herrera en la sabana de Bogotá”. *Biomédica* Vol. 28: 4 (2008): 569-577.

Therrien, Monika., E. Uprimny, J. Lobo Guerrero, M.F. Salamanca., F. Gaitán y M. Fandiño. *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: producción local y materiales foráneos (Costa Caribe, Altiplano Cundiboyacense – Colombia)*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales–Banco de la República, 2002.

Velandia, Roberto. *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca. Volúmenes I – V*. Bogotá: Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Educación, 1979-1982-2004. http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/cienciasmc/web/u4/contenido3.3.2_u4.html

Velasco Pedraza, Julián Andrei. Cuando la cabeza duele, el cuerpo duele: usos y abusos en la provisión de oficios del superior gobierno del Nuevo Reino de Granada (finales del s. XVII). *Historia y Memoria* 19 (2019): 163-191.

Von Wobeser, Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México: Universidad Autónoma de México, 1989.

Zuluaga Quiroga, Marcela. *El proceso de reducciones entre los pueblos muiscas de Santafé durante los siglos XVI Y XVII*. *Historia Crítica* 52 (2014): 179-203.

Agradecimientos

Agradecemos muy especialmente al Consorcio Calera 2016, representado por los arquitectos Germán Ayarza y Oscar Guio, quienes hicieron posible nuestra participación en el proyecto. En la Alcaldía Municipal de La Calera recibimos el apoyo de la ingeniera Alexandra Barrera de la Secretaría de Obras Públicas. El maestro, los oficiales y obreros de la empresa contratista de la obra civil nos prestaron su valiosa colaboración en el trabajo de campo. Los excelentes dibujos de perfiles, rasgos y plantas son obra del ingeniero Eduardo Antonio Delgadillo Vargas, quien también nos ayudó desinteresadamente en el trabajo de campo. La arqueóloga Diana Roció Carvajal nos brindó asesoría en la identificación y descripción de los materiales óseos. De la restauradora Catalina Hernández obtuvimos consejo y activa colaboración en los procesos de primeros auxilios y conservación de algunos materiales. Los restauradores Federico y Angela, del Taller de Conservación y Restauración El Códice, hicieron un trabajo excepcional con el papel del frasco de perfume. En laboratorio tuvimos la ayuda de la antropóloga Jenny Blanco y el en Instituto de Genética Humana los aportes conceptuales y experimentales del genetista Ignacio Briceño Balcázar. Le expresamos nuestro especial agradecimiento a Oscar Julián Romero García, profesional forense en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por su apoyo en los análisis de filiación genética. La gentil y desinteresada colaboración de Mauricio Tovar fue fundamental para ubicar los documentos de archivo relacionados con los personajes y lugares relacionados en este artículo. A todos ellos: ¡muchas gracias!



Trabajadores del ferrocarril de la Sabana 1910-1926: origen, condiciones y formas de reivindicación¹

JEISON ANDRÉS GUTIÉRREZ DEAZA²

Resumen

En este trabajo se estudian los orígenes, condiciones de vida y formas de reivindicación de los trabajadores del Ferrocarril de La Sabana a principios del siglo xx. Para ello, se exponen los rasgos económicos, políticos y sociales que facilitaron la entrada del ferrocarril a Colombia. Así mismo, se rastrean los orígenes de los trabajadores ferroviarios, estudiando mecanismos de enganche usados, tanto de forma estructural, como por la empresa, mientras se analizan sus condiciones de vida en

¹ Este trabajo surge como resultado del proyecto de investigación titulado Formación y resistencia obrera: Caso de trabajadores del Ferrocarril de La Sabana (1886-1930), presentado para obtener el título de Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, desarrollado en la Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia.

² Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Se desempeña en las áreas de la educación, las Ciencias Sociales y la Historia. Ponente en el I Coloquio de Estudiantes de Ciencias Sociales e Historia en la UPN y en el V simposio de Estudiantes de Historia en la Universidad del Tolima en 2019. dcs_jagutierrezd183@pedagogica.edu.co

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Gutiérrez Deaza, Jeison Andrés. "Trabajadores del ferrocarril de la Sabana 1910-1926: origen, condiciones y formas de reivindicación".

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 279-306.

temas como: vivienda, condiciones laborales, salarios y salud. De este modo, toma sentido el estudio de las formas reivindicativas que usaron estos trabajadores en busca de mejorar su calidad de vida. Por último, se estudia el binomio empresa-Estado y los mecanismos usados por este con el fin de hacer frente a la movilización de los trabajadores y garantizar el funcionamiento del ferrocarril.

Palabras clave: Obreros, clase social, resistencia, reivindicaciones.

The Sabana Railway workers 1910-1926: origin, conditions and forms of recognition.

Abstract

This paper studies the origins, living conditions, and forms of recognition of the workers of the Sabana Railway in the early 20th century. To do this, we will present the economic, political, and social features that enabled the introduction of railways in Colombia. Likewise, the origins of the railway workers are tracked, studying the attaching mechanisms used, both from the structural point of view and as used by the company, while we analyse their living conditions concerning topics such as housing, working conditions, income and health. In this way, it makes sense to study the ways in which these workers used to make their demands in order to improve their quality of life. Finally, we study the company-state binomial and the mechanisms it used in order to face the mobilisation of the workers and guarantee the operation of the railway.

Keywords: Workers; Social classes; Resistance; Recognition.

El ferrocarril en Colombia

El primer ferrocarril sobre el territorio fue el de Panamá como consecuencia del tratado Mallarino-Bidlack, firmado durante el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera en 1846. Este ferrocarril, se acordó en el contexto de la conocida “fiebre del oro” en EE.UU. para acortar los viajes interoceánicos, los cuales se hacían dando la vuelta hasta Cabo de Hornos; así la construcción de

este ferrocarril acortaba el tiempo de viajes y por tanto reducía costos. De este modo, los 76 km construidos se hicieron con capital estadounidense y para intereses económicos de ese país. Cabe señalar que para el ingeniero Gabriel Poveda, el Ferrocarril de Panamá no fue el primero en el país debido a su carácter de enclave colonial, el cual funcionaba en beneficio económico de sus dueños quienes pagaban solo una ínfima parte a la nación. Por ello, para este autor, el primer Ferrocarril en Colombia es el que va de Barranquilla a Sabanilla (más tarde Puerto Salgar) bajo el modelo de concesiones con el entonces Estado Soberano de Bolívar en 1865, y puesto en operación desde 1871³.

En este sentido, los gobiernos del liberalismo radical en su concepción del fortalecimiento del comercio internacional buscaban la conexión de la parte interna del territorio con los principales puertos marítimos del país. Para tal fin, requerían de líneas efectivas de ferrocarriles, sin embargo, no se poseía el capital suficiente para la construcción de estas. Por lo que estos gobiernos optaron por establecer concesiones con compañías extranjeras, principalmente inglesas, que resultarán desventajosas para el Estado. Con la ley 69 de 1871, el Estado ratificó sus pretensiones al establecer que se garantizarían las condiciones para la ejecución de concesiones. Por las características geográficas del territorio, estas construcciones eran bastante costosas, aunque también sirvió de excusa para que se otorgaran concesiones bastante generosas. Según Tirado Mejía, las principales empresas extranjeras involucradas fueron: The Barranquilla Railway & Pier Company Limited, The Colombian Railway & Navigation Company Limited, The Dorada Railway Extension Company Limited, The Colombian National Railway Company Limited, The Colombian Northern Railway Company Limited, The Colombian Central Railway Company Limited, The Great Northern Central Railway Limited, The Santa Marta Railway Company Limited y The Manizales Rope Way Limited⁴.

³ Al respecto véase: Gabriel Poveda, “El primer ferrocarril en Colombia”, *Dyna* Vol. 69: 135 (2002): 61-73. El autor desarrolla su afirmación con base en el nivel de participación de la nación en la constitución de las empresas de los ferrocarriles. Además, refuerza su argumentación sobre la base del desarrollo económico para el país, en términos de facilitar el tránsito de importaciones y exportaciones. Esto solo se verá desde la construcción del Ferrocarril de Barranquilla a Sabanilla. Bajo esta misma lógica del análisis del desarrollo económico se puede apreciar que a pesar de que el Ferrocarril de Panamá no lo impulsó por las razones ya expuestas, sí se presentó como algo importante para la fiscalidad del país; véase: Juan Santiago Correa, “Ferrocarriles y Soberanía: El Ferrocarril de Panamá, 1850-1903”, *América Latina en la Historia Económica* Vol. 22: 2 (2015): 28-49.

⁴ Álvaro Tirado Mejía, *Introducción a la historia económica de Colombia* (Bogotá: El Ancora Editores, 1971), 279-280.

Al mismo tiempo, estas concesiones presentaron problemas con el cambio de régimen ya que varias fueron renegociadas con la hegemonía de los conservadores, quienes argüían que estos contratos eran lesivos para la nación. De hecho, como se verá más adelante, hubo pleitos entre contratistas y el nuevo régimen, como ocurrió con el Ferrocarril de La Sabana. En adición, la mayoría de los beneficios se mantuvieron, allí se plantearon y/o ratificaron concesiones entre cincuenta y noventa años, lo que representaba un atractivo clave para los inversores. Una cuestión importante para considerar es que el nuevo régimen poseía serios problemas fiscales, producto de las guerras civiles que acaecieron a fin de siglo. Con la entrada de la hegemonía conservadora se buscó que el beneficio de emisión fuera cosa del Estado, por lo que en estos gobiernos se optó por la creación del Banco Central, luego del Banco Nacional; los cuales fracasaron y finalmente se crea el Banco de La República en 1923. Al obtener los beneficios de emisión, Miguel Antonio Caro optó por las emisiones de curso forzoso, principalmente para financiar la Guerra de los Mil Días, lo que generó una inflación de grandes proporciones. Esta escasez de capital se ve materializada en las concesiones anteriormente mencionadas, ya que la mayoría de las veces el Estado aportaba parte de su capital en forma de bonos.

Poco a poco, el sector del transporte adquirió una importancia sustancial en lo referente al desarrollo económico del país. Al mismo tiempo que crecían las líneas de ferrocarril, el café se impulsaba como ventaja competitiva, perfilándose como el producto de exportación. De este modo, con el café se logró a principios del siglo xx lo que no se había logrado el siglo anterior con productos como el añil, la quina o el caucho, los cuales tuvieron un auge pasajero, así mismo el oro iba en descenso⁵. Por ello, se fortaleció lo que tenía que ver con ferrocarriles, carreteras, medios fluviales y caminos de herradura.

Al pasar de los años, se buscó no sólo la conexión del interior del país con los puertos para acercarse al mercado internacional, sino que el ferrocarril empezó a desarrollarse con el fin de fortalecer el mercado interno. Esto estuvo enmarcado en una visión de progreso que tenían los gobernantes de la época, tanto así, que se pensaba en el desarrollo industrial para tal fin, por lo que el sector de transporte era esencial para este cometido.

La primera expansión de la red ferroviaria puede situarse de 1870 hasta principios de la década de 1920. En 1922, poco más de medio siglo, se habían construido 1481 km. La lenta construcción de estas redes se explica en las difi-

⁵ Véase Salomón Kalmanovitz, *Nueva historia económica de Colombia* (Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2010), 107.

les condiciones geográficas y financieras antes mencionadas, al mismo tiempo, las últimas se agravaron por la corrupción y las desventajas de las concesiones.

A partir de la década de 1920 la construcción ferroviaria se aceleró gracias al mayor capital disponible, proveniente de dos fuentes muy polémicas. En primer lugar, se obtuvo el pago de la indemnización por Panamá con 25 millones de dólares por parte de EE.UU. en 1923; el pago se había acordado en 1914 en el tratado Urrutia-Thompson. En segundo lugar, el Estado adquirió deudas desorbitantes con el capital estadounidense, tanto así que, la indemnización por Panamá no representaba ni el 10% de la deuda contraída. Este dinero estaba destinado al desarrollo económico y manifestó bonanza, por ello Alfonso López Pumarejo llamó a ello “prosperidad a debe”. Así para 1934, existían ya 3262 km de vías férreas, lo que indica que en doce años se construyó poco más de lo que se había hecho en medio siglo⁶.

El Ferrocarril de la Sabana

El ferrocarril de La Sabana obedecía a la lógica de conectar el centro del país con el río Magdalena. Por esto, en 1881 se expide la ley 18, en la que se autoriza al Estado Soberano de Cundinamarca la construcción del ferrocarril. Con esta misma, se permite la realización de una compañía en concesión con agentes privados y debía realizarse con el que más resultase ventajoso para el Estado.

El primer lustro de 1880 se caracterizó por la transición del régimen radical hacia la hegemonía conservadora con el movimiento liderado por Rafael Núñez conocido como Regeneración. En este proceso, como se mencionó, se decide revisar los contratos realizados con el fin de identificar, renegociar o parar, los que se considerasen lesivos para la economía de la nación. Así, hacia 1885 el que se denominaba Estado Soberano de Cundinamarca, pasa a conocerse como Distrito Federal de Cundinamarca. En este contexto, se presentó una querrela entre el gobernador de dicho Distrito y la compañía a la que se le otorgó la concesión en representación de Carlos Tanco, ésta puede apreciarse en la correspondencia. Allí, por un lado, Tanco afirma, que el gobernador está violando la ley bajo la que se habían realizado los contratos; y por otro lado, el gobernador argumenta que los contratos son bastante perjudiciales en términos

⁶ Véase Jesús Antonio Bejarano, “La economía colombiana entre 1922 y 1929”, en *Nueva Historia de Colombia*, Volumen V (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., 1989), 59.

económicos para el Estado. Para ilustrar el alegato, se comparte el siguiente fragmento de una carta de Carlos Tanco:

Es muy notable el contraste que presentan el modo de proceder en este negocio su Excelencia el Presidente de la República, aprobando la suspensión del contrato, pero sometiendo el asunto en general á la decisión final del Excelentísimo Consejo Nacional de Delegatarios y el del señor gobernador del Distrito Federal, precipitando las cosas en el sentido de anular por completo y de hecho el contrato, sin esperar la resolución final de la más alta autoridad de la República⁷.

Este asunto se solucionó sin mayores percances y se ratificó con el contrato n° 27 de 1886, con la condición de que Carlos Tanco renunciara a realizar cualquier reclamo por lo pactado con la administración del extinguido Estado Soberano de Cundinamarca. En él se estipuló la creación de La Compañía del Ferrocarril de La Sabana con un capital de un millón de pesos, representados en 10 mil acciones repartidas entre el Estado y la compañía privada. Los privilegios de estímulo para atraer compañías oferentes, que se discutieron y criticaron por la nueva administración política, no se tocaron, de hecho, puede verse que la duración de la compañía sería de 65 años en los que el privado podía disponer de los recursos adquiridos. Esto se explica por la falta de capital que había en la época, tanto que el Estado usó con bastante frecuencia la figura del pago con bonos.

En este tiempo, los mandatarios coincidían en promover el progreso del país a través del desarrollo productivo, por lo que se dio un intento de desarrollo industrial y de transportes. El fomento a la industria textil y metalúrgica fueron claves, la última se expresa en la creación de ferrerías tales como La Pradera. El contrato n° 27⁸, especificaba a su vez, que los rieles para el Ferrocarril de La Sabana debían ser de acero, o se aceptaba el uso de hierro con la condición de que este lo proporcionara la ferrería mencionada. La Pradera suministró los primeros rieles, el hecho se resaltó con un aire patrio muy notorio. Sin embargo, estos rieles no duraron mucho por lo que se tuvieron que cambiar rápidamente.

Hacia 1898 el Ferrocarril de La Sabana fue nacionalizado con la compra del gobierno Nacional de la mayoría de las acciones, esto generó una querrela

⁷ Academia Colombiana de Historia (ACH), m243, pza 6, 1886, 5.

⁸ Biblioteca Luis ángel Arango [BLAA], *Documentos relativos a la compañía del Ferrocarril de la Sabana* (Bogotá: Fábrica de tiquetes totalizadores, 1919).

en la que la nación tuvo que devolver 6 mil acciones y pagar una indemnización en 1916 al Departamento de Cundinamarca. De este modo

La Gerencia del ferrocarril compró, el 5 de octubre de 1914, al señor Lorenzo Cuéllar, las diez acciones de su propiedad, por la cantidad de \$10.000. Y por tanto la empresa ha quedado dividida entre los gobiernos nacional y de Cundinamarca. Se administra por una Junta que se compone del Gobernador, el Gerente y tres vocales nombrados por la Asamblea General. Esta la componen el Ministro de Hacienda y el Gobernador del Departamento⁹.

Por último, se realizó una prolongación de 15 km en 1921 a la zona conocida como El Dintel, desde la Vuelta del Palo hasta el puente sobre el río Corso. Esta prolongación tampoco fue ajena a debates y pleitos en su contratación. Al respecto, la prensa consultada arroja que

En 1919 se presentó una denuncia en El Tiempo al gerente de la compañía del Ferrocarril de La Sabana, donde se alegaban sobrecostos en los contratos de la prolongación. Según lo expuesto, había dos compañías que competían por la licitación: R.G. Ford representada por el señor Torres Wendell y el Banco Mercantil. La última fue la compañía favorecida, por lo que los denunciantes argumentan que la diferencia entre una compañía y otra era de quince mil pesos; el gerente de la compañía se defendió en aquel entonces argumentando que la compañía R.G. Ford, nunca aclaró si los rieles eran nuevos y que el abaratamiento de los rieles se explica en que estos no llegarían a puerto colombiano. A esto, nuevamente los denunciantes calificaron la explicación de injustificada ya que la compañía R.G. Ford era altamente reconocida en el mundo y ninguna compañía vendería rieles de segunda y se desmintió además que estos no llegarían a puerto colombiano. Por esto, el gobierno fijó una comisión encargada de revisar los contratos, la cual determinó que sí habían sido precipitados¹⁰.

La prolongación fue vista por muchos sectores sociales como una gran oportunidad para el desarrollo económico del país y la región, por lo que incluso varios propietarios de “El Dintel, Quilipe y Pacho ofrecieron una zona gratuita y 5000 jornales para la construcción, lo que da cuenta de la euforia despertada por la idea de las obras en gente que veía en ellas un fuerte potencial comer-

⁹ Alfredo Ortega, *Historia del Ferrocarril de La Sabana* (Bogotá: Águila Negra Editorial, 1917), 27.

¹⁰ Jeison Gutiérrez, “Formación y resistencia obrera: caso de trabajadores del Ferrocarril de La Sabana 1886-1930” (Tesis pregrado, Universidad Pedagógica Nacional, 2019), 52-53.

cial”. La constitución de esta prolongación dejó pérdidas desde su operación en 1921 hasta 1924 según los datos estudiados. Sin embargo, la parte de Bogotá a Facatativá siempre presenta ganancias en ese mismo periodo¹¹.

Origen de los trabajadores

Los orígenes del proletariado colombiano hacia finales del siglo XIX y principios del XX se encuentran principalmente en los sectores del campesinado y el artesanado del país. Es decir, en un contexto en el cual las relaciones de producción capitalistas estaban en una fase de desarrollo primaria, se requería el reclutamiento de obreros en las clases populares tradicionales. En este sentido, el Estado promovió una legislación en pro del reclutamiento de obreros y el productivismo industrial; así mismo, las compañías establecieron sus mecanismos de enganche de trabajadores. Así, los trabajadores se irían acoplando a las relaciones salariales, aunque cabe aclarar que éstas también se habían dado en el sector rural debido a la aparcería.

Del mismo modo, se requería establecer formas de disciplinamiento fabril con el fin de adaptar a los trabajadores a las dinámicas de las relaciones de producción en desarrollo, tales como jornadas laborales y salario. Sin embargo, este disciplinamiento no se daba exclusivamente en los puestos de trabajo, sino que a la par se reproducía de forma ideológica a través de diferentes mecanismos en la sociedad, apelando a valores como la exaltación del trabajo, en el cual el discurso generalizado, que venía de un proceso de largos años, era ver a los desempleados como vagos, cuestión que se materializó con la expedición de la ley de la vagancia.

Las condiciones de control de la fuerza de trabajo obrera no sólo se daban dentro de la fábrica sino fuera de ella, en la medida en que hasta el tiempo libre de los obreros intentaba ser limitado mediante el control moral al que se les exhortaba en sermones y discursos; pero, de la misma forma, los desempleados eran considerados como vagos indeseables. No fue extraño, por consiguiente, que se expidiera una legislación contra la vagancia en el año de 1922¹².

¹¹ Gutiérrez, “Formación y resistencia”, 53-54.

¹² Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)* (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2002), 134.

Para el caso del Ferrocarril de La Sabana, el mecanismo de enganche más atractivo fue la exención del servicio militar obligatorio para quienes participan de los trabajos en el ferrocarril. Este mecanismo se hizo explícito en la ley 18 de 1881: “los empleados y trabajadores en la obra del ferrocarril quedan exentos, mientras estén en servicios, del cargo de jurados y del servicio militar”¹³. Se ratificó en el contrato n° 27 de 1886, en su artículo 14 dice “que los empleados y trabajadores en la obra del ferrocarril y sus dependencias y en su explotación, quedan exentos del cargo de jurados y del servicio militar en paz o en guerra, mientras estén en servicio”¹⁴. De este modo, en un siglo caracterizado por convulsiones políticas (activas en ese momento por el cambio de régimen) que desembocaron en violentas guerras civiles, la exención del servicio militar se presentaba como una forma de evadir la muerte.

Esto, reflejaba el proyecto de progreso a través del intento de industrializar y desarrollar el transporte, ya que, con el desarrollo del último, la circulación de mercancías se aceleró y con esto la reproducción del capital y el desarrollo del comercio interno y externo. Por esto, los trabajadores ferroviarios fueron los primeros en constituir la clase obrera, en su mayoría procedentes del campo.

*Para 1918 cerca de 1'153.445 trabajadores del campo y la ciudad dependían de un patrón, es decir, no eran trabajadores por cuenta propia. De esta cifra, su gran mayoría eran trabajadores rurales, no sólo peones, sino también colonos y aparceros. En 1925, con una población total aproximada de 6'724.000, la Población Económicamente Activa (PEA) era de 2'505.000 trabajadores. De éstos, el 31.4% (o sea, más o menos 788.000), estaban ubicados en ramas no agropecuarias (minería, industria manufacturera, construcción, transporte, comercio y otros)*¹⁵.

La procedencia rural de la mayoría de los trabajadores se vislumbra también en el crecimiento de población que tomaron las ciudades producto de la migración del campo. Esto se puede apreciar en el periodo estudiado en Bogotá, ya que “la ciudad pasó de 121.257 habitantes en 1912 a 143.994 en 1918 y a 235.421 diez años más tarde”¹⁶. Es evidente que las migraciones se presentaron a finales del siglo XIX y principios del XX, con lo que la masa de obreros fue creciendo también, a partir de la constitución de sus familias en la ciudad.

¹³ BLAA, *Documentos relativos*.

¹⁴ BLAA, *Documentos relativos*.

¹⁵ Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera 1910-1945* (Bogotá: Cinep, 1991), 210.

¹⁶ Archila, *Cultura e identidad obrera*, 57.

Vivienda

Respecto a la vivienda de los trabajadores del sector en estudio, las fuentes no arrojaron datos precisos. No obstante, se pueden exponer varias apreciaciones que dan pistas sobre las condiciones en que generalmente vivían los obreros, así como sus barrios habituales y cuestiones como el problema de los incrementos en la renta. De este modo, puede hacerse una idea de parte de la vida común del trabajador.

En primer lugar, el periodo muestra una ciudad en expansión hacia el norte, por lo cual el desarrollo del transporte se hace imprescindible, por lo que en la ciudad es notoria no solo la presencia del Ferrocarril de la Sabana, sino también el tranvía, el ferrocarril del norte y el del sur. Por otro lado, la ciudad se inclina hacia un modelo lineal-republicano, expandiéndose hacia chapinero, por lo que el sitio aledaño a la estación de la Sabana comienza a desarrollar vías articuladoras de la ciudad¹⁷. Así mismo, la importancia del sector es notoria debido a que

(...) hace parte de la periferia occidental de la ciudad, sobre los ejes de las alamedas nueva y vieja, que reciben y despiden al viajero, haciendo apropiado en las riveras de la alameda nueva principalmente (actual Calle 13), la localización de establos para las mulas que llegan y salen de la ciudad; estableciendo la actividad del transporte regional¹⁸.

En segundo lugar, es preciso resaltar que los primeros barrios obreros en Bogotá se situaron hacia los cerros orientales, en sectores aledaños a lo que se conoce como el Centro Histórico de la ciudad (ver Figura 1). El desarrollo industrial y de transporte requirió que la ciudad recibiera y albergara las nuevas masas de trabajadores, por lo que dichos barrios se situaban en la periferia de entonces. Hay que considerar la importancia del sector en el que se localiza la estación del Ferrocarril de la Sabana, el cual como puede apreciarse en el siguiente mapa que data de 1923, colinda con San Victorino y el barrio obrero Ricaurte.

A partir de los años diez del siglo xx, poco a poco se vio la necesidad de construir viviendas para obreros en nuevos espacios de la ciudad. Así, las zonas hacia las cuales la ciudad empezó a expandirse fueron: el sur, con la creación en 1913 del barrio para obreros San Javier y el poblamiento del sector de San Cristóbal; en el norte, con la inclusión de Chapinero y el

¹⁷ Omar Martínez, “El crecimiento y la forma urbana del sector de la estación de la Sabana y San Façon” (Tesis maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2010), 68.

¹⁸ Martínez, “crecimiento y la forma”, 63.

*surgimiento del 7 de agosto; el nororiente, con el establecimiento a partir de 1912 del barrio Unión Obrera o La Perseverancia, y el barrio Sucre creado con posterioridad; el occidente, con la formación en 1914 del barrio Ricaurte abajo del tradicional sector de San Victorino*¹⁹.

Una tercera consideración elemental, tiene que ver con cómo entraban a habitar estos espacios urbanos ya que no eran barrios en los que entraran los trabajadores en calidad de propietarios. Al ocupar espacios residenciales, por lo general se hacía en calidad de arrendatarios en inquilinatos, por lo que no pocas veces vivían en condiciones muy precarias. Sumado a esto, en la década de 1920 puede verse un periodo inflacionario que no sólo provocó alzas en los precios de productos de consumo vitales, sino también en los arriendos, dado que muchos propietarios conocían su ventaja en un periodo de alta demanda habitacional. Por esto, los trabajadores sufren la especulación de víveres y rentas. La última va a desembocar en un movimiento de protesta de destechados e inquilinos²⁰.

Una última cuestión para resaltar en este tópico es la concerniente al tema de salubridad en los espacios donde habitaban. Es común encontrar en la prensa de la época alusiones al mal estado del alcantarillado, que potenciaba enfermedades como la gripe española, el tifus y la disentería. Enfermedades que dejaron un saldo considerable de muertos, sobre el cual, la clase obrera era la más perjudicada. En una descripción sobre las condiciones de vida de la ciudad presentada por un comisionado estadounidense de la época de apellido Bell, se puede evidenciar este panorama:

*“Se necesitan mejores sistemas para el suministro de agua, así como sistemas de alcantarillado y más pavimentación de las vías. Los sistemas actuales de suministro de agua y de alcantarillado son tan inadecuados que la fiebre tifoidea es común”*²¹.

Para el caso de los sectores aledaños a la estación de Facatativá, la cual también era residencial, el panorama era el mismo: mal alcantarillado, falta de agua potable, tifus y disentería. Así lo demuestra el siguiente informe, que nos

¹⁹ Juan Manuel Martínez, *Paternalismo y resistencia: los trabajadores de Bavaria 1889-1930* (Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 2007), 110.

²⁰ Véase Diego Ortiz, “Rostros de la multitud urbana: movimientos de protesta social en Bogotá de 1929 a 1945” (Tesis pregrado, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, 2015).

²¹ P. L. Bell, *Colombia: manual comercial e industrial 1919* (Bogotá: Banco de la República, 2012), 329.

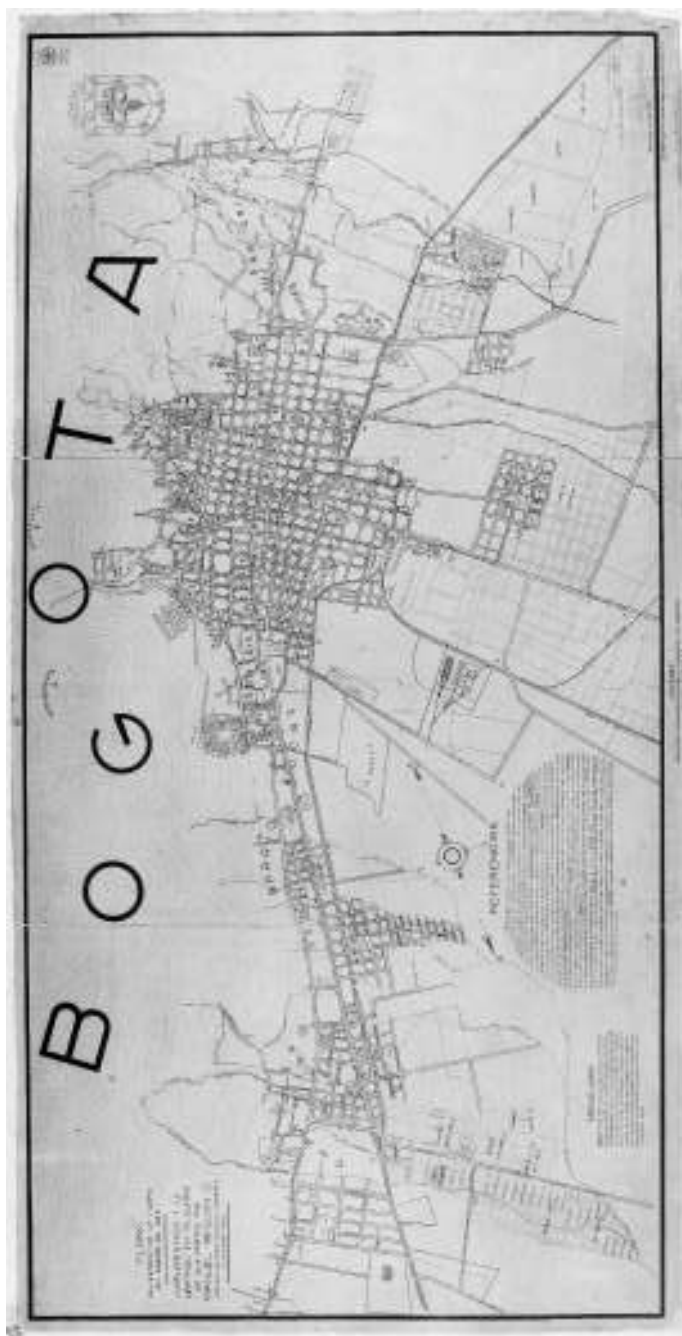


Figura 1. Ferrocarril de La Sabana y barrios aledaños 1923. Fuente: Archivo General de La Nación, Sección: Mapas y Planos, Fondo: Mapoteca: SMP .6, REF. 148.

da un panorama de lo vivido tanto en los barrios aledaños, como en los sitios de trabajo.

Considerando 1

Que varios vecinos de la ciudad de Facatativá se han quejado de que la acequia que atraviesa predios de los ferrocarriles de la Sabana y de Girardot, la vía férrea y la cárcel de la ciudad, se halla en condiciones tales de desaseo que forma un gran foco de infección al que en parte principal se deben las epidemias de fiebre tifoidea y disentería que se presentan en la ciudad;

Que habiendo practicado el Director Nacional de Higiene una visita de inspección en la mencionada acequia pudo convencerse de que son fundadas aquellas quejas, pues, que la acequia de que se trata recibe las inmundicias de varias letrinas de las Empresas de los ferrocarriles de Girardot y de la Sabana, letrinas públicas y de particulares, y los desagües del matadero público, del hospital de la ciudad y de la cárcel;

Que tanto por ser insuficientes las aguas de la acequia como por tener un desnivel tan pequeño que hay puntos en que quedan estancadas, las inmundicias que contienen se aglomeran en muchos lugares, especialmente en la carrilera en los sitios más públicos;

Que mientras la acequia continúe en tan malas condiciones la población sufrirá epidemias cada vez más graves de fiebre tifoidea y de disentería²².

División del trabajo y salarios

Debido a las diversas tareas necesarias para la operación del ferrocarril, la división del trabajo en el sector fue bastante amplia. Hay que aclarar que, al ser una empresa estatal, las relaciones patronales no eran como en una empresa privada cualquiera, en la que el dueño de la empresa ejerce las funciones de autoridad mientras se lleva el excedente. En este caso, las funciones de patrón las ejerce un gerente que también es asalariado; así mismo lo hace la Junta Directiva, incluso en tiempos de concesión. El resultado de esto es un cuerpo administrativo burocrático. Por otro lado, se encuentra el resto de los trabajadores, divididos por su papel en las operaciones (ver Tabla 1).

²² *El Tiempo*, Bogotá, 28 de agosto, 1920.

Tabla 1

Salario mensual de trabajadores del Ferrocarril de La Sabana 1924 en \$		
Administración y finanzas	Gerente	400
	Secretario	200
	Oficial mayor	120
	Revisor Fiscal	250
	Revisor preparador de cuentas	130
	Liquidador común	150
	Revisor de pasajes	120
	Revisor de fletes	120
	Contador	160
	Tenedor de libros	130
	Cajero	160
Otros profesionales	Médico	80
	Abogado	140
Operaciones	Jefe de estación	200
	Ingeniero	270
	Maquinista	100
	conductor de tren	85
	Fogonero	50
Vigilancia y servicios generales	Camarera	18
	Celador	28
	Aseadora	12

Mantenimiento	Mecánico ajustador	78
	Oficial ajustador	42
	Oficial	30
	Oficial	36
	Ayudante	27
	Peón	18

Fuente: AGN, Sección: República, Fondo: Ferrocarriles Nacionales, Fol. 355.

Como puede apreciarse las diferencias salariales son notorias (...) *ya que en el peldaño más alto se encontraba el gerente, la junta directiva e ingenieros; en el de técnicos encontramos maquinistas y operarios; y en el más bajo tenemos a los encargados de servicios y guardías. Además de trabajadores aislados en operaciones no propias del ferrocarril pero que ayudan su funcionamiento, como lo son: construcciones, herrería, carpintería, teléfonos, entre otros. Por lo general estas actividades ocupan un maestro, oficiales, ayudantes y peones*²³.

Por estas razones, es menester acuñar la categoría de *aristocracia obrera* como la desarrolla el historiador Eric Hobsbawm en su obra *Trabajadores*. Para definir cómo se aplica esta categoría, el autor identifica ciertos factores que ayudan a comprender la lógica bajo la cual opera, aunque reconoce que la principal es el salario.

*No existe un criterio único y simple para reconocer la pertenencia a una aristocracia obrera. Teóricamente, cabe considerar al menos seis factores diferentes. Primero, el nivel y regularidad de los ingresos de un trabajador; segundo, sus perspectivas de seguridad social; tercero, sus condiciones de trabajo, incluido el trato que recibe por parte de capataces y patronos; cuarto, sus relaciones con los estratos sociales situados por encima y por debajo del suyo; sus condiciones generales de vida y, por último, las perspectivas de progreso futuro para él y para sus hijos. El primero de estos factores es el más importante y también es el único acerca del cual contamos con una información global, aunque insuficiente*²⁴.

²³ Gutiérrez, "Formación y resistencia", 68.

²⁴ Eric Hobsbawm, *Trabajadores: estudios de la clase obrera* (Barcelona: Editorial Crítica, 1979), 270.

Al remitirnos al cuadro podemos apreciar una brecha salarial extensa entre los trabajadores administrativos y el resto, con excepción del ingeniero y el jefe de estación. La brecha es tan grande que se puede determinar que el gerente gana más que 22 peones; si hacemos la comparación con aseadoras, devenga más que 33 de ellas. Así mismo, se ve entre los trabajadores una diferencia salarial correspondiente a la complejidad de sus tareas, entre más compleja sea la tarea realizada más salario recibe.

Por lo mencionado, es fácilmente identificable la presencia de una aristocracia obrera en el cuerpo administrativo, ingenieros, profesionales, jefes de estación, maquinistas, conductores de tren y mecánicos. Para el caso de los tres primeros, su salario y posición está por encima del grueso de trabajadores, no sólo por su salario sino por su nivel educativo, el cual les asegura una estabilidad notoria y buenas perspectivas para su futuro y el de sus familias. En el caso de los últimos, hay que mencionar que se encuentran en un nivel intermedio, ya que no poseen ingresos muy altos, pero comparados con el resto de los trabajadores tienen una posición más estable que les puede asegurar acceso a más bienes de consumo, movilidad social y estatus.

Para el grueso de trabajadores el salario es bajo, a ello se suman el proceso inflacionario y el especulativo de víveres y arriendos anteriormente mencionados, que dejan ver unas condiciones bastante desfavorables. Como puede apreciarse en la *Tabla 2*, los 594 trabajadores que se registran en 1924, 521 que representan el 87.7% ganaban entre 0 y 1.9 pesos jornal; luego, sólo 54 que representan el 9% ganaban entre 2 y 3.9 pesos el jornal, de ahí en adelante la disminuye el número de trabajadores y aumenta considerablemente el salario. Hay que mencionar que en este periodo ya se habían ganado alzas salariales a través de huelgas y ya se aplicaban las primeras leyes laborales, por lo que puede asegurarse que en años precedentes al de los datos expuestos, las condiciones eran aún más difíciles.

En materia de salarios también podemos hablar de la mujer. Con los datos más contundentes recogidos en la lista de salarios de 1924, es explícita la presencia de nueve trabajadoras en diferentes tareas de la empresa como: aseadoras, camareras, telegrafistas, mecanógrafas y expendedoras. En este sentido, los salarios también se diferencian con respecto al grado de especialidad o técnica que requiera la tarea, por lo que aseadoras y camareras ganaban menos. Por otro lado, si comparamos los salarios de las mujeres, con el de los trabajadores hombres, se aprecia una pequeña diferencia al nivel del menor salario en cada género, ya que una aseadora gana menos que un peón, recibiendo \$0.4 jornal;

así mismo, la trabajadora con mayor salario puede apenas compararse con el de un oficial²⁵.

Tabla 2

Jornal en pesos, cantidad y porcentaje de trabajadores para 1924		
Jornal	Trabajadores	%
0 - 1.9	521	87.7
2-3.9	54	9.09
4-5.9	7	1.17
6-7.9	3	0.5
8-9.9	4	0.67
10-11.9	3	0.5
12-13.9	2	0.33
Total	594	100

Fuente: Gutiérrez, "Formación y resistencia" (2019), 71.

Salud

En materia de salud hay que dar varias consideraciones. La primera, es que como se expuso en el apartado de vivienda, las condiciones de salubridad eran difíciles por la cuestión de carencia de un buen alcantarillado; así, soportaron enfermedades como tifus, disentería y gripe española. Por otro lado, la legislación laboral se encontraba en una fase muy embrionaria, por lo que no se garantizaba la presencia de personal de salud en los centros de trabajo y no había garantías para los accidentes laborales.

Este hecho se evidencia claramente en que varios de los pliegos de peticiones de los trabajadores del Ferrocarril de La Sabana incluían la presencia de un médico, indemnizaciones y pago de salarios por accidentes laborales, y mejora en las condiciones de salubridad. Además, cabe decir que la primera ley por el pago de accidentes laborales fue expedida hasta 1915, la ley 57, era

²⁵ Gutiérrez, "Formación y resistencia", 74-75.

bastante restrictiva con los trabajadores, ya que se libraba de pagar el patrón las indemnizaciones si la culpa era del trabajador y dentro de los causales de culpa de este se encontraba hasta la distracción²⁶.

A pesar de las peticiones realizadas en el periodo huelguístico en temas de salud, hasta 1924 hay registro de la presencia de un médico para los trabajadores del Ferrocarril de La Sabana con un ayudante, si bien es un avance reivindicativo, se queda bien corto teniendo en cuenta que prestaban su servicio a un total de 594 trabajadores. Además, no pocas de las labores ejercidas para el funcionamiento del ferrocarril eran de alto riesgo, principalmente operarios y mecánicos²⁷.

En el caso de la protección a enfermos, para 1924 ya se hacían pagos de salarios por enfermedad, peticiones realizadas en las huelgas de años anteriores, pero aún el tema suscitaba ciertas disputas. Cabe acuñar un caso encontrado en la documentación estudiada, en el cual

La esposa de Camilo Castrillón, quien fuera contador de la empresa, alega que su esposo trabajó en la empresa de 1917 a 1924, año de su muerte y que se le concedieron dos licencias con remuneración de medio sueldo por enfermedad, pero la Junta Directiva se negó a pagar la tercera, posterior a ello falleció el trabajador. Así mismo, expone que la empresa se declaró en luto y hasta rindió homenaje al trabajador, aun así, ignoraban sus peticiones de pago²⁸.

Estabilidad laboral

La estabilidad de los trabajadores en sus empleos era muy relativa, si bien varios trabajadores podían durar varios años en ejercicio de sus funciones, al mismo tiempo podían ser retirados de su cargo en cualquier momento. Al ser una compañía estatal, el ministro de obras públicas hacía visitas constantes para evaluar la administración, con lo cual, podía también sentar posiciones sobre las nóminas, incluso en una oportunidad llegó a sugerir el despido de varios trabajadores, como consta en el siguiente informe.

El suscrito considera que el personal puede reducirse considerablemente o por lo menos distribuirse en funciones más provechosas para la Empresa. Hay elementos en el ramo de empleados excelentes, veteranos y conocedores de

²⁶ Gutiérrez, "Formación y resistencia", 75.

²⁷ Véase: Gutiérrez, "Formación y resistencia", Documentos anexos, 105-113.

²⁸ Gutiérrez, "Formación y resistencia", 75.

las funciones que desempeñan. Pero el caso no es general y mejoraría mucho el servicio haciendo una selección y una clara asignación de funciones. Y si se llevara a cabo una reorganización seria y definitiva, habría necesidad de efectuar promociones y cambios bastante importantes. Podría citar nombres precisos, pero como el asunto es delicado no me considero con el suficiente conocimiento y autorización para hacerlo. Por lo pronto la reducción en Facatativá es imperativa, lo mismo en personal de taller. Los jefes de los distintos ramos saben muy bien quién sobra y quien hace un papel únicamente decorativo de asistencia y cobro de nómina. Por ahí figuran en listas de peones como freneros, auxiliares y ciertos señores que prácticamente no son servidores sino pensionados²⁹.

En este caso, el gerente de la empresa salió en defensa de los puestos de trabajo establecidos dando muestras de paternalismo, aunque al mismo tiempo, servía para defender su propia administración. Por otro lado, hay registros de quejas por despidos injustificados, incluso de trabajadores con considerable antigüedad, como puede apreciarse en la siguiente petición hecha por un ex-trabajador que escribe al ministro de obras públicas.

Señor ministro de obras públicas—Bogotá—Yo Gumersindo González, mayor de edad, vecino del municipio de Facatativá a S.S. respetuosamente digo: —Por más de quince años he sido empleado del Ferrocarril de La Sabana hoy Cundinamarca, como frenero de los trenes de pasajeros. Al angostarse la línea de este ferrocarril, fuimos suspendidos varios trabajadores, bajo la promesa de que una vez reanudado de forma conveniente el tráfico, seríamos restituidos a nuestros respectivos puestos. —Pero es el caso, señor Ministro, que una vez que el tráfico ha quedado arreglado convenientemente, han sido recibidos varios de mis compañeros, pero el peticionario ha encontrado serias resistencias en los empleados superiores de la empresa para ser colocado nuevamente, sin motivo justificativo, por cuanto el tiempo que he estado al servicio del Ferrocarril he observado buena conducta, procurando cumplir con mis deberes, sin motivo de queja para mis superiores. —Por lo que dejo dicho, ocurro ante S.S. para que se digne disponer se me restituya a mi antiguo puesto, ya que, como padre de familia que soy, he quedado hoy por hoy, sin trabajo, y consiguiente sin medios para el sostenimiento de mi mujer y mis hijos³⁰.

²⁹ Archivo General de la Nación (AGN), República, Ferrocarriles Nacionales, f.355 (Bogotá, 1925), 325.

³⁰ AGN, República, Ferrocarriles Nacionales, f.355,188.

Las huelgas

A inicios del siglo xx la contradicción capital-trabajo tenía un notable nivel de desarrollo debido a la inserción de las relaciones de producción capitalistas. Por ello, se va configurando la clase trabajadora con sus propias reivindicaciones debido a las condiciones laborales expuestas. Por otra parte, el artesanado que había tenido un papel protagónico en las protestas populares del siglo xix seguía teniendo un papel activo en las formas de protesta popular. Sin embargo, se puede identificar un hito histórico en el fin del protagonismo de las protestas artesanales y el comienzo de las obreras en cabeza de los trabajadores ferroviarios, esta es la masacre de sastres del 16 de marzo de 1919.

Este lugar fue ocupado por los obreros, quienes asumieron gran parte del legado artesanal, combinándolo con influencias de otro orden (anarquismo y socialismo) y adaptándolo a las nuevas condiciones sociales y laborales que se les imponían. Aunque este no fue un proceso secuencial y excluyente, el año de 1919 se puede considerar como un símbolo de esa transición, porque se presentó la última gran protesta artesanal, que derivó en la masacre del 16 de marzo de ese año, y conllevó un ciclo huelguístico encabezado por los trabajadores de los ferrocarriles, que se extendió a varias regiones del país³¹.

Los trabajadores del Ferrocarril de La Sabana no fueron ajenos a esta lógica, por lo que en el periodo estudiado van a protagonizar varias huelgas. En todas ellas, pedían mejoras salariales, mejores condiciones de salubridad, salud, recorte a las jornadas de trabajo y pagos por accidentes, por lo que pueden verse a la luz de estos problemas. Es regular que en los pliegos de peticiones aparezca como exigencia que no se expulse a los líderes de las mismas, lo que demuestra además un alto nivel de persecución a los trabajadores que exigían algún tipo de reivindicación.

Para el análisis de las huelgas, es preciso usar el esquema propuesto por George Rudé en *Protesta popular y revolución en el siglo xviii*. En éste, el historiador británico propone seis elementos fundamentales para el análisis de las acciones de multitudes en Francia en Inglaterra del siglo xix. Aunque el historiador analiza estos elementos en un periodo y contexto diferentes, hay precisiones sobre la composición de esos movimientos reivindicativos que se pueden considerar en el caso colombiano de principios del S. xx, debido al intento de industrialización y el desarrollo del trabajo asalariado. Los seis elementos son: *tipo de*

³¹ Luz Angela Núñez, *El obrero ilustrado: prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2006), XXII.

*disturbio, formas de acción, espontaneidad y falta de organización, la dirección, la composición y las motivaciones*³²; a medida que se aborda cada elemento se explica en qué consiste y su pertinencia al analizar las acciones reivindicativas utilizadas por los trabajadores del Ferrocarril de La Sabana.

En cuanto al *tipo de disturbio*, Rudé aclara que en un periodo preindustrial lo que predominan son los motines de subsistencia, sin embargo “*con el desarrollo de la industrialización y la organización de la clase obrera los papeles se invierten: la huelga tiende a predominar y los motines de subsistencia van quedando relegados a un segundo plano*”.³³ En Colombia, a lo largo del siglo XIX se venían presentando varios motines de subsistencia protagonizados por la clase artesanal, posteriormente, la naciente clase obrera fue optando por las huelgas. Para el caso de los trabajadores en estudio, puede apreciarse un periodo constante de agitación huelguística de 1914 a 1926 donde se rastrean seis³⁴.

En el segundo elemento, concerniente a *las formas de acción*, Rudé aclara que en Gran Bretaña se presentaba violencia contra la propiedad en la década de 1830. Así mismo, identifica “tipos de acción más “modernos” o “industriales” como peticiones al parlamento, marchas de protesta y conflictos industriales de tipo moderno, con un carácter más o menos pacífico.”³⁵ Este tipo de caracterización de formas de acción modernas es con las que se puede encasillar las de los trabajadores en estudio, debido a una forma de organización desarrollada, llegaron hasta a hacer peticiones a la cámara. Esta petición estuvo respaldada con un modelo de proyecto de ley, mediante el cual proponían la creación de un fondo de pensiones y jubilaciones; este estipulaba formarse a partir de excedentes pagados en multas, objetos que quedasen en los trenes y entradas que no figurasen en las ganancias del tren.³⁶ Esto corrobora, no solo un alto nivel de organización, sino también condiciones laborales muy primitivas.

Para analizar el tercer elemento, el cual nombra *espontaneidad y falta de organización*, hay que hacer varias aclaraciones. En primer lugar, George Rudé está estudiando acciones en las que priman formas espontáneas violentas con ataques a la propiedad, surgidas de un evento de menor relevancia. Rudé también aclara que este elemento de espontaneidad se va perdiendo con el desarrollo industrial. En segundo lugar, que guardando las particularidades del propio

³² George Rudé, *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII* (Barcelona: Ariel, S.A., 1978), 18-21.

³³ Rudé, *Protesta popular y revolución*, 18.

³⁴ A partir de fuentes primarias y secundarias se realizó dicho rastreo materializado en una matriz disponible en: Gutiérrez, “Formación y resistencia”, 81.

³⁵ Rudé, *Protesta popular y revolución*, 19.

³⁶ *El tiempo*, Bogotá, 7 de septiembre, 1920.

contexto y teniendo en cuenta que la sociedad no obedece a procesos mecánicos; en el caso del Ferrocarril de La Sabana, se presenta de forma recurrente un carácter organizado de sus acciones, no se observa espontaneidad. Sin embargo, hay que aclarar que en ocasiones se presentaron desórdenes y ataques violentos, no por cuenta de estos trabajadores, sino de otros sectores que se sumaban, dejando claro que estructuralmente, aún se presentaba con alguna frecuencia el carácter violento espontáneo en los movimientos de protesta del país. Un ejemplo claro de esto se puede referenciar con la huelga de 1919, protagonizada por la Sociedad Ferroviaria Nacional.

La Sociedad Ferroviaria Nacional nace en 1919 como un hito organizativo en las formas de reivindicación obrera. Esta sociedad estaba conformada por los trabajadores de: Ferrocarril de la Sabana, Ferrocarril del Norte, Ferrocarril del Sur, Tranvía de Bogotá y el Ferrocarril de Girardot. Esta forma de sindicalismo gremial³⁷ permitió a trabajadores con condiciones laborales similares asociarse para generar un mayor poder de negociación respecto a sus reivindicaciones. Un ejemplo clave de esto se evidencia en la huelga realizada por la sociedad a final del mismo año de su creación, la cual comenzó con los trabajadores del Ferrocarril de Girardot por exigencia de aumento de salarios, mejores condiciones sanitarias, garantías en caso de accidentes laborales y mejoras en su servicio de salud. Al ser las condiciones de los demás sectores de la sociedad semejantes, no tardaron en sumarse a la huelga. En principio, se llegó rápidamente a un acuerdo con los trabajadores del Ferrocarril de Girardot, pero las demás compañías, en especial las del ferrocarril del Sur y de la Sabana, presentaron problemas para poder negociar, por lo que los trabajadores del Ferrocarril de Girardot deciden no levantar la huelga hasta que todos hubiesen negociado. “Finalmente, la huelga se levanta con un aumento de salarios del 20% para el Ferrocarril de La Sabana, 40% al Ferrocarril del Sur y 30% para el Ferrocarril de Girardot”³⁸. Durante esta huelga, al clamor de los trabajadores de la Sociedad, se unieron otros sectores obreros como albañiles, metalurgias, artesanos; lo que desembocó en desórdenes tales que el mismo presidente de la Sociedad Ferroviaria, José María Cárdenas, tuvo que defender la legitimidad de la huelga.

“Se avisa al público que la Sociedad Ferroviaria Nacional ha puesto sus influencias únicamente a favor de los empleados obreros de las empresas ferroviarias. Por tanto, la Sociedad protesta contra los que sin autorización

³⁷ Según el historiador Miguel Urrutia, la Sociedad Ferroviaria Nacional obedece a la forma de organización conocida como sindicalismo gremial. Al respecto véase Miguel Urrutia, *Historia del sindicalismo en Colombia 1850-2013* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2016), 59-60.

³⁸ Gutiérrez, “Formación y resistencia”, 87.

*ninguna han tomado el nombre de ella para provocar conflictos con las empresas particulares*³⁹.

Esto deja ver un nivel organizativo bastante desarrollado en el que trabajadores de distintas compañías, pero de un mismo gremio, estuvieron en capacidad de unirse con el fin de ganar poder de negociación, dando fuertes muestras de solidaridad y resistencia. Por otro lado, es claro que trabajadores de distintos sectores, a pesar de no estar organizados en la Sociedad, se sumaban, no sólo como forma de solidaridad, sino para manifestar su descontento por las condiciones propias.

Para abordar el cuarto elemento, hay que precisar que está muy relacionado con el anterior, ya que *la dirección* es un elemento importante en las acciones organizadas que se presentaron. Para George Rudé en las sociedades preindustriales se destacan líderes transitorios y anónimos, por lo general fuera de las masas, mientras, con cierto desarrollo de la clase obrera, éstos suelen ser más estables, provenientes de la masa y declarados abiertamente. Por lo que se ha visto hasta el momento, el contexto de un incipiente desarrollo de las relaciones de producción capitalistas, y a su vez, de la clase obrera, se puede apreciar que las acciones reivindicativas como huelgas o peticiones obedecen a un alto nivel de organización. Este nivel de organización indica la presencia de líderes estables y abiertamente reconocidos, el ejemplo más clave puede verse en la defensa que hace el presidente de la Sociedad Ferroviaria Nacional en la prensa. Así como, de los representantes de los trabajadores en las negociaciones, entre los que figuran los siguientes nombres: Pablo M. Roa y Carlos J. Escobar por el Ferrocarril de la Sabana; Nicolás Espinosa y Oliverio por el Ferrocarril del Sur; y Jesús Ramírez Pérez y Ernesto L. por el Tranvía Municipal. En la huelga de la Sociedad Ferroviaria estos líderes demuestran un nivel de negociación alto, no dando el brazo a torcer ante las propuestas de los gerentes en las distintas compañías, manifestando siempre no tener poder de decisión antes de consultarlo con quienes representaban⁴⁰.

Respecto a la *composición*, para el caso en estudio es claro que los agentes de protesta pertenecían a la clase obrera, pero hay que resaltar que su acción estaba directamente relacionada por la señalada *aristocracia obrera*, ya que los trabajadores con desventaja salarial fueron más activos en la huelga, aunque trabajadores como los maquinistas manifestaban su apoyo, no siempre cesaban actividades. Cabe mencionar que como en el ejemplo de la huelga de 1919, donde

³⁹ *El Tiempo*, Bogotá, 20 de noviembre, 1919.

⁴⁰ *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, 21 de noviembre, 1919.

se sumaron distintos sectores de obreros, también podían sumarse artesanos y tenderos, además, en la ciudad se presentaron protestas populares de distinta índole que muchas veces se unían, como en el caso de las ya mencionadas luchas por la renta en los inquilinatos, por lo que en ese caso la composición de la protesta resulta más heterogénea.

Finalmente, para el caso de las *motivaciones* o ideología de la agitación, es bien sabido que para el periodo trabajado, las ideas anarquistas y socialistas ya tenían fuerte incidencia y se materializaron en proyectos políticos concretos. Esto se evidencia, además, en el trato que se le da a la protesta popular ya que era constante la estigmatización de las mismas tachándolas de bolcheviques, comunistas o anarquistas. Lo cierto es que estas ideas pudieron tener impacto en los trabajadores sin que ello se concretará en algún proyecto político, sino más bien, como un conjunto de ideas que sufrieron hibridaciones y daban sentido a las reivindicaciones de los trabajadores, que siempre se inclinaron por mejorar sus condiciones laborales y de vida.

Acciones contra las huelgas

Las acciones que se tomaron contra el movimiento huelguístico versan sobre cuestiones legales, de uso de fuerza, facilitando el esquirolaje y a través del uso de la prensa. Estos mecanismos se ejecutaban por el binomio Estado-empresa con el fin de garantizar la normalidad en las operaciones de la empresa, ya que al ser del sector transportes, ejerce un papel fundamental en la circulación de capital, tanto, que cuando frenaban operaciones por causa de las huelgas, una de las alertas (usadas también para condenar la huelga ante la opinión pública) era el aumento de precios que causaba, empeorando el acceso a productos de primera necesidad que ya se venía presentando por el proceso estructural inflacionario expuesto en apartados anteriores.

En materia legal, la legislación laboral se encontraba en un periodo muy embrionario, lo que puede observarse en lo que concierne al sistema de pensiones o de accidentes laborales; pero también, en que no hubo una legislación precisa para el tema de las huelgas y esta solo aparece después de la huelga liderada por los ferroviarios en 1919 como una forma de dilatarlas. Esto se materializó en la ley 78 de 1919 y en la 21 de 1920, conocida como la ley de huelgas, su propósito era el de poner a terceros a negociar las peticiones antes de que los trabajadores pudieran usar esa forma de reivindicación. Para ese mismo año, posterior a la masacre de artesanos también se expidió el decreto 585 con el fin de calmar la exacerbación popular prohibiendo las reuniones públicas. En

este mismo hilo de tratamiento a la protesta social, se expide la ley 67 de 1928, más conocida como ley heroica, posterior a la también conocida Masacre de las Bananeras. Como vemos, la legislación trató con vehemencia de dilatar las huelgas a través de la legislación.

Por otra parte, se facilitaba el esquirolaje, mientras los despidos a líderes de las huelgas estaban al orden del día, según lo reflejan varias de las peticiones en las huelgas, en las que se exige el no despido a los líderes de las mismas. Así mismo, se llamaba al orden y al derecho de trabajar para quienes no quisieran participar en la huelga, si no, habría intervención directa. Así lo afirmaba el ministro de gobierno, el señor Luis Cuervo de Márquez:

Autoridades deben guardar absoluta neutralidad en diferencias surgidas entre Compañía Ferrocarril y obreros mientras huelga conserve caracteres pacíficos y no degeneren en asonada o motín que atente de hecho contra la vida, la propiedad, o el derecho que asiste a otros individuos, ajenos a la huelga, para reemplazar a los que no deseen continuar trabajo⁴¹.

Las mismas fuerzas del estado estaban autorizadas para ocupar los puestos de trabajo, como ocurrió en dos de las huelgas rastreadas por el conocido Batallón Ferroviario, práctica recurrente de esquirolaje para presionar la terminación de la resistencia de los trabajadores y garantizar la reproducción de capital, que no solo funcionó en el Ferrocarril de La Sabana, sino a nivel nacional. Este batallón, incluso desempeñó trabajos por petición de la empresa, en un informe del ministro de obras públicas se precisa. “*El batallón de ferrocarrileros Mejía, residente en Facatativá con un personal de 40 hombres alternados prestó sus servicios en los meses de octubre a diciembre dándoseles de una sola vez, de orden de la junta directiva \$300 de gratificación*”⁴². Así, son evidentes las relaciones de la empresa y la fuerza pública en garantizar el funcionamiento de las actividades productivas del ferrocarril, al punto de otorgar incentivos y/o gratificaciones monetarias a esos batallones.

Por último, hay que resaltar el manejo mediático que se le dió a la protesta, ya que fueron recurrentes las etiquetas estigmatizadoras a las mismas, con caracterizaciones como bolcheviques, socialistas, anarquistas y demás, arguyendo que las protestan solo eran parte de un plan para transformar el orden social vigente. Esto puede verse por ejemplo, al revisar la prensa donde sectores obre-

⁴¹ *El Tiempo*, Bogotá, 25 de noviembre, 1919

⁴² AGN, Ferrocarriles Nacionales, f. 354,149.

ros, rechazando estas formas de estigmatización, en particular, justificando el accionar de las autoridades el 16 de marzo de 1919.

*Y, sin embargo, en todo el país se está creyendo en este momento, gracias a las informaciones oficiales, que aquí se ha tratado de derribar el orden social, de fundar la anarquía sobre las ruinas de lo existente; que el gobierno se vio obligado a defender a balazos la existencia misma de quienes lo forman, y las vidas y propiedades de los ciudadanos. En una palabra, que Bogotá presenció un atroz brote de bolchevismo, como los peores que se registran en Rusia.*⁴³

Por supuesto, la huelga no estuvo exenta a este tipo de tratamiento, aunque también hay que aclarar que en la prensa se reconocía las oprobiasas condiciones de los trabajadores ferroviarios e incluso ven como justas las exigencias. Sin embargo, por lo general la huelga es vista como algo exagerado y tampoco escapó a etiquetas de tinte estigmatizador, tachándose de prácticas radicales. Esto se aprecia en comunicados de prensa como el siguiente, sobre la huelga de la Sociedad Ferroviaria Nacional: “*La huelga es el camino imperioso caro a los retóricos socialistas, pero que no debe seguirse sino cuando los demás estén cerrados (...)*”⁴⁴

En síntesis, las dinámicas sociales de principios del siglo xx en Colombia están marcadas por un fuerte antagonismo, como lo muestra el caso estudiado en el presente trabajo. Unas relaciones de producción emergentes con sus respectivas particularidades, entre ellas el desarrollo del transporte ferroviario, atrajeron a una masa de trabajadores bajo condiciones laborales y de vida oprobiasas. Estas condiciones generaron procesos reivindicativos en la clase trabajadora y particularmente a los trabajadores del Ferrocarril de La Sabana, quienes como se expuso, se organizaron colectivamente para mejorarlas con distintas acciones como peticiones, huelgas e incluso elaboración de propuestas presentadas a la cámara, enmarcadas al mismo tiempo por muestras de solidaridad. Así mismo, el antagonismo generó respuestas del establecimiento materializadas en términos legislativos, buscando opacar las acciones colectivas de los trabajadores y garantizar el pleno funcionamiento de las actividades productivas facilitando el esquirolaje; o presentando desde el discurso oficial las protestas de estos, como proyectos comunistas, socialistas y anarquistas, deslegitimando la protesta, pero sobre todo, dándonos pistas sobre la vasta multiplicidad de ideas que estaban en el escenario.

⁴³ *El Tiempo*, Bogotá, 19 de marzo, 1919.

⁴⁴ *El Tiempo*, Bogotá, 22 de noviembre, 1919.

Bibliografía

Documentos y seriados

Academia Colombiana de Historia (ACH), Bogotá- Colombia, m243, pza 6,1886.

Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: Mapas y planos, Mapoteca.

Archivo General de la Nación (AGN). Sección: República. Fondo: Ferrocarriles Nacionales, fol. 354-355.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA). *Documentos relativos a la compañía del Ferrocarril de la Sabana* (Bogotá: Fábrica de tiquetes totalizadores, 1919).

El Nuevo Tiempo, Bogotá, 1919.

El tiempo, Bogotá, 1918, 1919, 1920,1921 y 1922.

Artículos y Libros

Archila, Mauricio. *Cultura e identidad obrera 1910-1945*. Bogotá: Cinep, 1991.

Bejarano, Jesús. “La economía colombiana entre 1922 y 1929”. En *Nueva Historia de Colombia Volumen v*. Bogotá: Planeta Colombia Editorial S.A., 1989, 51-76.

Bell, P. L. *Colombia: manual comercial e industrial 1919*. Bogotá: Banco de la República, 2012.

Gabriel Poveda. “El primer ferrocarril en Colombia”. *Dyna* Vol. 69: 135 (2002): 61-73.

Hobsbawm, Eric. *Trabajadores: estudios de la clase obrera*. Barcelona: Editorial Crítica, 1979.

Juan Santiago Correa, “Ferrocarriles y Soberanía: El Ferrocarril de Panamá, 1850-1903”, *América Latina en la Historia Económica* Vol. 22: 2 (2015): 28-49.

Kalmanovitz, Salomón. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Editora Aguilar – Altea – Taurus – Alfaguara, S.A., 2010.

Martínez, Juan. *Paternalismo y resistencia: los trabajadores de Bavaria 1889-1930*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 2007.

Núñez, Luz. *El obrero ilustrado: prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2006.

Ortega, Alfredo. *Historia del Ferrocarril de La Sabana*. Bogotá: Águila Negra Editorial, 1917.

Rudé, George. *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, S.A., 1978.

Tirado Mejía, Álvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores, 1971.

Urrutia, Miguel. *Historia del sindicalismo en Colombia 1850-2013*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2016.

Vega Cantor, Renán. *Gente muy rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2002.

Tesis ineditas

Gutiérrez, Jeison. “Formación y resistencia obrera: caso de trabajadores del Ferrocarril de La Sabana 1886-1930”. Tesis pregrado, Universidad Pedagógica Nacional, 2019.

Martínez, Omar. “El crecimiento y la forma urbana del sector de la estación de la Sabana y San Façon”. Tesis maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Ortiz, Diego. “Rostros de la multitud urbana: movimientos de protesta social en Bogotá de 1929 a 1945”. Tesis pregrado, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, 2015.

Gobiernos *de facto* y doctrina del reconocimiento internacional. La contribución latinoamericana.

DANIEL EMILIO ROJAS¹

Resumen

Al recurrir a la *soberanía popular* para legalizar la existencia de gobiernos instalados en el poder por la vía revolucionaria, las independencias latinoamericanas crearon una nueva modalidad de integración a la sociedad internacional. Las independencias no sólo impugnaron las leyes de sucesión real que habían constituido el criterio básico de integración o rechazo de un nuevo gobierno en el Derecho de gentes, sino que, al apelar al ejercicio *de facto* de la autoridad de un gobierno popular,

¹ MCF, Universidad Grenoble Alpes, CERHIS/ILCEA4 daniel.rojas@univ-grenoble-alpes.fr
Profesor de Historia contemporánea de América Latina de la Universidad Grenoble Alpes. Dr. en Historia de las relaciones internacionales de la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne (2013); Maestría en Historia de la Escuela Normal Superior de París (2009) y de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (2007); *Visiting Scholar* de la Universidad de Columbia (2017, 2015) y *Visiting Fellowship* de la Universidad de Nueva York (2013). Historiador y Filósofo de la Universidad de los Andes (2005 y 2006).

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rojas, Daniel Emilio. "Gobiernos de facto y doctrina del reconocimiento internacional. La contribución latinoamericana". *Boletín de Historia y Antigüedades* 108: 873 (2021): 307-327.

crearon una nueva práctica normativa y diplomática del reconocimiento que se impuso en el resto del sistema internacional durante el siglo XIX.

Palabras clave: América latina; Independencia; Reconocimiento; Derecho de gentes; Sistema internacional; Estado; Soberanía.

***De facto* governments and the doctrine of international recognition. The Latin American contribution**

Abstract

By resorting to *popular sovereignty* to legalise the existence of governments installed in power by revolutionary means, the Latin American independencies created a new form of integration into international society. The independencies not only challenged the laws of royal succession that had constituted the basic criterion for the integration or rejection of a new government in the Law of nations, but by appealing to the *de facto* exercise of the authority of a popular government, they created a new normative and diplomatic practice of recognition that was imposed on the rest of the international system during the nineteenth century.

Keywords: Latin America; Independence; Recognition; Law of nations; International system; State; Sovereignty.

Para reconocer a un Estado como miembro de la sociedad de las naciones, advertía don Andrés Bello en sus *Principios de Derecho internacional* (1832), los demás sólo debían limitarse a comprobar que la nueva asociación era independiente *de hecho*, o lo que era lo mismo, que se encontraba dotada de una autoridad que dirigía a sus miembros, los representaba y era responsable de su conducta frente al universo. Al “*separarse violentamente de una antigua nación y constituirse en Estados independientes una o más de las provincias de que estaba compuesta*”, continuaba Bello, era usual que las demás naciones respetaran “*los derechos de la primera mirando a las provincias separadas como rebeldes y negándose a tratar con ellas*”. Mientras duraba la contienda producida por la separación, las otras naciones podían abrazar la causa de la metrópoli contra las provincias, u obrar inversamente si lo consideraban justo y conveniente. Pero una vez que el nuevo o los nuevos Estados se hallaban en posesión del poder,

no había ningún principio que prohibiera aceptarlos como tales, porque en esto los otros no “*hacían más que reconocer un hecho y mantenerse neutrales en una controversia ajena*”².

Bello resumía en esos términos las bases de un enfoque inédito de integración a la sociedad internacional, extraído de la experiencia independentista hispanoamericana y basado en el ejercicio *de facto* de la autoridad de un gobierno popular. Resultado de una nueva práctica política y normativa que apelaba al pueblo soberano para legalizar la existencia de un gobierno instalado en el poder por la vía revolucionaria; el reconocimiento *de facto* al que aludían los principios desafiaba las reglas del sistema internacional pactadas en el Congreso de Viena (1816), que además de salvaguardar a Europa de la tentación napoleónica, pretendían restablecer la continuidad dinástica y la monarquía absoluta como requisitos indispensables para reconocer a cualquier gobierno³. Fraguado por las revoluciones atlánticas, el republicanismo y el liberalismo en la transición entre los siglos XVIII y XIX, el reconocimiento *de facto* representó una ruptura decisiva en la historia de la integración de las entidades soberanas a los sistemas internacionales.

Este artículo tiene como propósito estudiar el impacto de las independencias hispanoamericanas en la doctrina contemporánea del reconocimiento internacional, o dicho en términos de Bello, comprender en qué circunstancias y bajo qué criterios un grupo de “provincias rebeldes” podía constituirse como un “Estado” y exigir ser aceptado como tal. El fenómeno, como veremos a continuación, sólo es perceptible a través de una óptica transatlántica que conecte la experiencia independentista con otros espacios y con otras temporalidades, pues además de haber ofrecido respuestas concretas a interrogantes presentes después de varios siglos en el Derecho de Gentes, la nueva práctica de reconocer gobiernos *de facto* que se estableció con las independencias de las antiguas posesiones de España en América también se difundió en la política intereuropea del siglo XIX.

² Andrés Bello, *Principios de Derecho internacional* (Caracas: George Corser, Almacén de J.M. de Rojas, Calle del Comercio N. 40, 1847). Segunda edición, aumentada y corregida por Andrés Bello, (1era Ed. 1832). Cap. 1.

³ Jochen Frowein, “Die Entwicklung der Anerkennung von Staaten und Regierungen im Völkerrecht”, *Der Staat* Vol. 11: 2, (1972).

Una duda secular

La creación de las Provincias Unidas de los Países Bajos y la disolución de la Unión ibérica le dio un nuevo aspecto al problema del reconocimiento de entidades soberanas⁴. La fragmentación de un Estado creaba una situación excepcional que sólo podía resolverse con la renuncia o la transferencia de los derechos de un soberano a otro, pues en el marco del Derecho de gentes de los siglos XVI y XVII la existencia legal de una nueva comunidad política dependía de la continuidad que se estableciera con el orden interno de la comunidad precedente. Sin embargo, mientras no ocurriera dicha renuncia o transferencia surgía la duda de si otros Estados podían reconocer la soberanía y la independencia de los territorios separados. En la práctica cotidiana de las relaciones entre soberanos, ese reconocimiento se efectuaba con el envío y la recepción de representantes diplomáticos⁵.

El Estado de las Provincias Unidas de los Países Bajos

Bello y otros internacionalistas de los siglos XVIII y XIX observaron con atención la historia de las Provincias Unidas de los Países Bajos, un conjunto de territorios protestantes del Imperio español que, descontentos con el proyecto centralizador de Felipe II decidieron revelarse en su contra y crear un gobierno independiente en 1568⁶. La fundación de la República de las Provincias Unidas de los Países Bajos desencadenó la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648). Los holandeses conquistaron parte del Brasil y pusieron en jaque el tráfico negrero de los portugueses en el Atlántico sur⁷. Durante la guerra se firmaron algunos armisticios entre España y los rebeldes, pero ninguno de ellos bastó para considerar que los Países Bajos eran una entidad soberana e independiente⁸. Tras

⁴ La Unión ibérica fue el pacto que agrupó a España, Portugal y a sus respectivas posesiones ultramarinas entre 1580 y 1640. Véase Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation* (Paris: La Martinière, 2004).

⁵ Frowein, "Entwicklung der Anerkennung".

⁶ El imperio de Felipe II agrupaba en una misma unidad soberana a Sicilia, Nápoles, Milán, los Países Bajos y a los territorios americanos. Las provincias protestantes sublevadas equivalen a los territorios actuales de los Países Bajos, Luxemburgo y Bélgica. Fernand Braudel. *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II. Vol. 2.* (Paris: Armand Colin Editeur, 1990): 379-380.

⁷ Luiz Felipe De Alencastro, "Le versant brésilien de l'Atlantique-Sud : 1550- 1850", *Annales. Histoire Sciences Sociales*, Vol. 61: 2 (2006).

⁸ Ver, por ejemplo, el *Tratado de tregua por doce años entre el Señor Rey Catholico Don PHELIPE III y los Señores Archiduques ALBERTO, è ISABEL CLARA EUGENIA, de la una parte, y los Estados de las Provincias Unidas de los PAYSES BAXOS de la otra [...] en Amberes à 9 de*

la guerra, los holandeses enviaron representantes a las cortes europeas pero ninguna les otorgó el título de “excelencia”, pues según la práctica diplomática de la época se trataba de una distinción reservada a los representantes de las autoridades soberanas. No aceptar el estatus diplomático de un enviado equivalía a no reconocer la soberanía de un monarca, y en consecuencia, a rechazar el hecho de que el dominio militar sobre un territorio, o la obediencia de la población a un gobierno, fueran criterios suficientes para aceptar la existencia de un Estado independiente⁹.

La disolución de la Unión Ibérica

Como en el caso de los Países Bajos, la disolución de la Unión ibérica creó varios interrogantes sobre el estatuto de Portugal y sobre la forma en que debía tratarse a una nueva entidad soberana. La Unión nació en 1580, tras la crisis de sucesión provocada por la muerte sin descendencia del joven rey Sebastián I, y terminó en 1640, cuando una fracción de la nobleza portuguesa se rebeló contra los españoles y proclamó al Duque de Braganza como rey¹⁰.

Las causas de la disolución constituyen un caso de historia conectada que ilustra el estado de la política inter-europea y el funcionamiento del sistema internacional del siglo XVII. La participación creciente de los Habsburgo en una serie de largas y costosas guerras en Europa tuvo un impacto fiscal negativo entre los portugueses, para quienes la unión con España no había creado beneficios económicos significativos y, en cambio, sí había aumentado el número de enemigos de Portugal al adicionarle los de España. Los nobles y la burguesía comercial lusitana financiaron con cantidades considerables de hombres y recursos las tentativas de reconquista de los Países Bajos, pero sus fuentes de ingresos se vieron fuertemente disminuidas cuando la flota naval y las compañías holandesas se apoderaron de los territorios azucareros del norte de Brasil y de los puertos de esclavos de África Occidental¹¹. Aquel golpe al comercio y a los intereses de la aristocracia y los negociantes precipitó la guerra de restauración y el regreso de una dinastía portuguesa al poder encabezada por Juan IV de Portugal. La reacción de Felipe III fue inmediata. La nueva corona braganza fue considerada espuria y todos los seguidores de Juan IV fueron acusados de traición. Entre

Abril de 1609. Diego Peralta, Antonio Marin y Juan de Zuñiga. *Colección de los Tratados de paz de España. Reynado de Phelipe III.* Parte I (Madrid, 1740), 462-463.

⁹ Frowein, “Entwicklung der Anerkennung”.

¹⁰ Gruzinski, *Les quatre parties du monde*.

¹¹ De Alencastro, “Le versant brésilien”, 343 y ss.

1641 y 1648, los diplomáticos españoles prohibieron a las demás cortes europeas otorgar a los enviados portugueses el título de *excelencia*, impidiendo así que el Duque de Bragança fuera considerado como el legítimo soberano de aquellos reinos, y sobre todo, evitando que Portugal fuera percibido como una entidad independiente de España.

En los años previos a la Paz de Westphalia (1648), el estatuto de los Países Bajos y Portugal continuó siendo ambivalente. Holandeses y portugueses se prepararon para enviar representantes a las reuniones de Munster y Osnabruck, pero los demás participantes se opusieron a recibirlos, ya que consideraban que el rey español aún no había renunciado a sus derechos sobre los territorios sublevados. Tras varias semanas de negociaciones se aceptó que Portugal participara indirectamente en las negociaciones representado por tres enviados adjuntos a otras misiones diplomáticas. La independencia de Portugal sólo se percibió como un hecho definitivo en la política internacional europea en 1668, cuando Alfonso VI de Portugal y Carlos II de España firmaron un tratado de paz en el que este último renunció explícitamente a sus derechos¹². En el caso holandés, Francia tomó la decisión de reconocer al nuevo gobierno alegando que España había sido incapaz de recuperar militarmente sus antiguas posesiones, pero continuó oponiéndose a reconocer gobiernos instalados en el poder tras guerras civiles o levantamientos populares. La independencia de los Países Bajos fue reconocida por el foro de las potencias europeas mediante la firma de los tratados de Munster y Osnabruck, en los que el rey español reconoció a los enviados holandeses como signatarios legítimos de un tratado de paz¹³.

La independencia de los Estados Unidos

A finales del siglo XVIII, el problema del reconocimiento internacional volvió a cobrar importancia cuando trece colonias de América del norte decidieron sublevarse contra la corona inglesa. La necesidad de limitar el poder británico en Europa y el resto del mundo condujo a los Franceses a reconocer “la libertad, la soberanía y la independencia absoluta e ilimitada de dichos estados”

¹² Tratado de Paz entre El-Rei o senhor D. Affonso VI e Carlos II Rei de Hespanha, por mediação de Carlos II Rei da Gran-Bretanha [...] A 13 de Fevereiro de 1668..., consultado en José Ferreira Borges de Castro, *Tratados, convenções, contratos e actos publicos celebrados entre a Coroa de Portugal e as mais potencias desde 1640 até ao presente* (Lisbonne: Imprensa nacional, 1856).

¹³ Art. XVII,10 IPO ~ § 119 IPM, Tratado de Osnabruck (1648) en Español. La citación corresponde a una traducción de 1752 disponible en Die Westfälischen Friedensverträge vom 24. Oktober 1648. Texte und Übersetzungen (Acta Pacis Westphalicae. Supplementa electronica, 1). <http://www.pax-westphalica.de/> (16 de septiembre de 2020)).

en una serie de tratados que se firmaron a partir de febrero de 1778¹⁴. En los meses posteriores, los diplomáticos ingleses impugnaron en París la validez de dicho reconocimiento al mencionar, primero, que Francia no podía reconocer a provincias rebeldes que habían violado la legalidad interna del Imperio inglés; segundo, que Francia no podía otorgar a los habitantes de las trece provincias títulos legítimos de posesión sobre aquellos territorios porque la corona inglesa los había adquirido en virtud del derecho de conquista; y tercero, que el reconocimiento no podía ser válido porque se había realizado en ausencia de un estado de guerra entre Francia e Inglaterra¹⁵.

Charles Gravier, Conde de Vergennes y ministro de asuntos exteriores de Luis XVI, sostuvo que Francia no debía probar la validez del reconocimiento porque las trece colonias eran independientes *de facto*. Agregó que los derechos legítimos de un soberano a la posesión de un territorio también podían desaparecer, como había ocurrido durante la Revolución inglesa de 1648, en la que una dinastía había perdido el derecho a ocupar un trono. Como en el caso de los Países Bajos y Portugal, el reconocimiento de las trece colonias provocó controversias entre los publicistas del Derecho de gentes, que elaboraron argumentos en contra y a favor de la posición francesa. Forzada por las circunstancias, Inglaterra reconoció a los Estados Unidos con el Tratado de París en 1783, pero de manera general, el problema de saber si el reconocimiento por terceros Estados de un gobierno establecido y obedecido *de facto* era legal continuó sin resolverse.

Independencias latinoamericanas y doctrina del reconocimiento internacional

Que terceros Estados pudieran reconocer la independencia de nuevas entidades soberanas sin que mediara un acuerdo entre estas y sus antiguos gobernantes fue una práctica que se generalizó con el reconocimiento de las repúblicas hispanoamericanas. La integración de los nuevos gobiernos al sistema internacional permitió edificar un modelo alternativo de reconocimiento que no se basaba en la renuncia o en la transferencia de los derechos de un soberano a otro, sino que procedía de la fuerza normativa de una situación que, como la obediencia a una autoridad respaldada popularmente, se verificaba en los hechos.

¹⁴ “Treaty of alliance, 6 de febrero de 1778”, en Hunter Miller (ed.), *Treaties and Other International Acts of the United States of America*, vol. 2, *Documents 1-40 : 1776-1818* (Washington: Government Printing Office, 1931).

¹⁵ Frowein, “Entwicklung der Anerkennung”.

El reconocimiento portugués

Los reconocimientos estadounidenses e ingleses de los nuevos gobiernos hispanoamericanos estuvieron precedidos por el de la corona portuguesa en las semanas anteriores al regreso de Juan VI a Portugal, en abril de 1821¹⁶. El rey anunció su voluntad de reconocer a todos los gobiernos independientes que existían en América del sur en las instrucciones de João Manoel Figueredo, el primer representante diplomático portugués debidamente acreditado ante el gobierno de Buenos Aires¹⁷.

La noticia del reconocimiento portugués se difundió rápidamente y fue recibida con entusiasmo en Bogotá¹⁸. Que una monarquía europea accediera a reconocer a la república podría tener una influencia positiva en el comportamiento de otros monarcas, y les permitiría a los colombianos enviar una misión diplomática a Portugal para iniciar las negociaciones limítrofes en los territorios amazónicos. En mayo de 1822, la Secretaría de relaciones exteriores colombiana tomó la decisión de nombrar a José Tiburcio Echavarría como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Lisboa¹⁹. Al mismo tiempo, Francisco Antonio Zea, que para entonces se encontraba en Europa, contactó a la legación portuguesa de París y pidió el reconocimiento de Colombia²⁰. En junio, los portugueses respondieron que mantenían su política de reconocimiento hacia los gobiernos hispanoamericanos, e informaron que habían instruido a sus agentes residentes en los Estados Unidos para que exploraran junto a la legación colombiana de Washington el establecimiento de relaciones comerciales.

Mencionados en las instrucciones que Silvestre Pinheiro de Ferreira envió a Figueredo y a otros miembros del cuerpo diplomático, los dos argumentos que justificaron el reconocimiento portugués de la República de Colombia y del Gobierno de Buenos Aires evidencian el impacto del constitucionalismo y del

¹⁶ Daniel Emilio Rojas, “*Relaciones diplomáticas colombo-brasileras, 1821-1831*” (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne, 2013).

¹⁷ “Al gobernador y Capitán general de la Provincia de Buenos Aires”, Río de Janeiro, 16 de abril de 1821. Véase Simón Planas-Suarez, *Notas históricas y diplomáticas. Portugal y la independencia americana* (Lisboa: Centro tipografico nacional, 1918), 17.

¹⁸ Archivo General de la Nación (Colombia), Fondo Miscelánea y Miscelánea General de la República, t. 37-bis, folio 199. (Informe a los Ciudadanos del senado y cámara de representantes, por Francisco de Paula Santander, en Bogotá el 17 de abril de 1823).

¹⁹ “Instrucciones del libertador a José Rafael Revenga y José Tiburcio Echavarría, para negociar la paz entre Colombia y España, de 24 de enero de 1821”. Véase Germán Cavalier, *Documentos para la historia diplomática de Colombia*, Vol I (Bogotá, Editorial Kelly, 1976).

²⁰ Archivos diplomáticos franceses, La Courneuve, 175/ard 78, Colombie (Zea a los gobiernos de Europa).

liberalismo en las prácticas normativas de las primeras décadas del siglo XIX. El primero sostenía que ningún gobierno podía discutir “*la legitimidad de otro cuya existencia estaba probada por el hecho de la obediencia de los pueblos*”²¹, lo que equivalía, como lo hemos dicho antes, a crear una pauta legal sobre una base factual que descartaba consideraciones sobre la renuncia o transferencia de los derechos de un rey a otro. El segundo, que armonizaba las tradiciones contractuales ibéricas con la necesidad de reconocer a los nuevos gobiernos, afirmaba que Portugal había reconocido a Colombia y a Buenos Aires porque los pueblos y las provincias americanas que componían a la monarquía católica habían recuperado su derecho al autogobierno²². En un registro permeado de liberalismo lusitano y de oposición al absolutismo²³, Pinheiro de Ferreira sostenía que los monarcas españoles habían roto el pacto que ligaba el soberano a la nación porque habían violado los derechos fundamentales de los reinos americanos e incurrido en actos de tiranía²⁴. Por eso los pueblos y las provincias americanas, es decir, las antiguas comunidades de base de la monarquía católica eran libres de someterse a una nueva autoridad que las gobernara con rectitud y justicia.

El reconocimiento de Estados Unidos

A partir de 1817 tuvieron lugar en Washington varios debates sobre las implicaciones que tendría para los Estados Unidos el reconocimiento de las repúblicas hispano-americanas. En octubre, motivado por las múltiples solicitudes de recibimiento de enviados de Colombia y Buenos Aires, el presidente James Monroe presentó un memorando a los miembros de su gabinete en el que les preguntaba si la rama ejecutiva tenía el “*poder de reconocer la independencia de nuevos Estados que aún no habían sido reconocidos por sus anteriores gobernantes y cuyas partes aún mantenían una guerra al respecto*”²⁵. Que el gobierno de los

²¹ “Al Gobernador y Capitán general de la provincia de Buenos Aires, Rio de Janeiro, 16 abril 1821”. Véase Planas Suarez, *Notas históricas*, 1918, 37.

²² Silvestre Pinheiro de Ferreira. *Manual do cidadão em um governo representativo, ou princípios de um direito constitucional, administrativo e das gentes* (Paris: Gravier & Aillaud, 1834). Sobre las tradiciones contractuales ibéricas ver: François Xavier-Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: MAPFRE, 1992).

²³ Vicente Barreto, “Uma introdução ao pensamento político de Silvestre Pinheiro Ferreira”, *Revista Brasileira de Filosofia* Vol. 25: 100 (1975).

²⁴ “Instrucciones al teniente-coronel Verissimo Antonio Ferreira da Costa por Silvestre Pinheiro de Ferreira, Lisboa, 16 de junio de 1822”. Véase Planas-Suarez, *Notas históricas* 1918, 88.

²⁵ *The Writings of James Monroe, by Stanislas Hamilton*, Vol VI (New York: G.P. Putnam's sons, 1898-1903), 31.

Estados Unidos (cuya creación había sido posible gracias a la violación de los derechos del Rey de Inglaterra) continuo observando la cuestión del reconocimiento en términos de respeto a los derechos del soberano precedente, prueba que en el plano legal, y de forma general, en la mentalidad de los contemporáneos, no existían alternativas a la renuncia o transferencia de derechos para reconocer a nuevas entidades soberanas.

En los años siguientes, tras varios debates parlamentarios que trataron la situación de Hispanoamérica, el gobierno de los Estados Unidos dio a conocer los principios que orientaron —desde entonces— su política en materia de reconocimiento internacional. Primero, el congreso de la unión acordó otorgar dicha competencia al poder ejecutivo²⁶. Segundo, una comisión de senadores, entre los que se hallaba Henry Clay, desvirtuó el fundamento legal de la distinción sostenida por los miembros de la Santa Alianza entre reconocimiento *de iure*, que respaldaba la continuidad dinástica —y en esa medida, el principio de legitimidad— y el reconocimiento *de facto*, resultado de una concepción contractual y positiva de la soberanía estatal en la cual los derechos reales no jugaban ningún papel²⁷. Clay argumentó que la distinción entre reconocimiento *de facto* y *de iure* era una opción que podía escoger un gobierno, pero aclaró que para el de los Estados Unidos el reconocimiento *de facto* equivalía al reconocimiento *de iure*. John Q. Adams propuso una alternativa adicional para justificar la acción exterior de su gobierno al sostener que el reconocimiento *de iure* y *de facto* eran dos partes de un mismo proceso²⁸. El primer acto concreto de reconocimiento de los Estados Unidos respaldado por los argumentos de Clay y Adams fue la recepción del encargado de negocios colombiano Manuel Torres en marzo de 1822²⁹.

El embajador español Joaquín de Anduaga protestó contra el recibimiento del encargado de negocios colombiano en Washington, pero no mencionó los derechos de Fernando VII sobre las provincias rebeldes. Anduaga sólo se opuso al recibimiento de Torres porque el reconocimiento de Colombia se había hecho sin tener en cuenta que España aún podía recuperar sus provincias rebeldes por la fuerza. Este argumento, aunque sutil, resulta crucial: Anduaga no podía criticar el reconocimiento de un gobierno independiente *de facto*, porque entonces

²⁶ *The Writings of James Monroe, by Stanislas Hamilton, 1898-1903, 32.*

²⁷ Daniel Mallory, *Life and Speeches of Henry Clay*, Vol I (Hartford: Silas Andrus & Son: 1855).

²⁸ Así se lo señaló J. Q. Adams al embajador español en Washington en varias cartas. Ver Julius Jr. Goebel, *The Recognition Policy of the United States* (New York: AMS Press— Columbia University, 1915), 137.

²⁹ Charles H. Bowman Jr., “The activities of Manuel Torres as purchasing agent 1820-1821”, *The Hispanic American Historical Review* Vol 48: 2 (1968).

objectaría la práctica que su propio gobierno había inaugurado junto a Francia al reconocer la independencia de los Estados Unidos³⁰.

Los reconocimientos en el espacio iberoamericano

Con razones de diferente índole, recurriendo a argumentos extraídos de concepciones iusnaturalistas o positivas del Derecho de gentes, o en ocasiones mezclándolos ambos, los gobiernos independientes de Hispanoamérica pidieron ser reconocidos para entablar relaciones de comercio y amistad a lo largo del Atlántico. El caso colombiano ilustra con creces los paralelismos que existieron entre las transformaciones normativas y los cambios políticos de un sistema internacional impactado por el republicanismo y el liberalismo: de la tentativa infructuosa de concertación con el soberano español sobre la base de la renuncia de sus derechos, los colombianos pasaron a exigir un reconocimiento *de facto* basado en el control administrativo y militar que ejercía el gobierno instalado en Bogotá.

Tras la firma del armisticio de Trujillo en 1820, Simón Bolívar y Pedro Gual comisionaron una misión diplomática integrada por José Rafael Revenga y Tiburcio Echavarría para negociar el reconocimiento colombiano ante los ministros de Fernando VII. Las instrucciones a los enviados estipulaban la necesidad de negociar “*un tratado de paz honorable y glorioso, cuya base fundamental [fuera] el reconocimiento de Colombia como República o Estado perfectamente igual a todos los demás estados soberanos e independientes del mundo*”³¹. El tratado debía contener “una clara y bien intencionada renuncia de España, su pueblo y su gobierno” a cualquier “derecho o pretensión de propiedad o soberanía sobre el conjunto y cada una de las partes que integran la República de Colombia”³². Las instrucciones demuestran que, contrariamente al relato patriótico que sostiene que la derrota de España siempre fue el objetivo central de la política interna y externa del nuevo gobierno, la posibilidad de llegar a un acuerdo con Madrid para reconocer a Colombia guió durante algunos años la estrategia internacional de Bolívar, Santander y Gual³³.

³⁰ Los extractos de la correspondencia de Anduaga se encuentran en : Ricardo Montaner Bello, *Historia diplomática de Chile* (Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1961), 30.

³¹ Cavalier, *Documentos para la historia diplomática*, 1976.

³² “Instrucciones del libertador a José Rafael Revenga y José Tiburcio Echavarría, para negociar la paz entre Colombia y España, de 24 de enero de 1821”. Véase Cavalier, *Documentos para la historia diplomática*, 1976.

³³ La misión diplomática colombiana de 1821 a los gobiernos hispanoamericanos, enviada por iniciativa de Bolívar y Pedro Gual, tenía como propósitos firmar un conjunto de tratados con

Los líderes políticos colombianos esperaban que el triunfo de la Revolución de Riego y la llegada de los liberales al poder en España favorecieron la independencia americana. Sin embargo, al persuadirse de que los americanos no buscaban reformar el gobierno de la monarquía, sino simplemente ser independientes, Riego y los demás liberales rechazaron recibir a los representantes colombianos. El regreso de Fernando VII al poder en 1823 terminó por frustrar cualquier posibilidad de negociación con la corte de Madrid³⁴. Desde entonces la estrategia militar y diplomática dio un giro radical, pues además de exportar la guerra de independencia desde la Capitanía de Venezuela y el Reino³⁵ a la Presidencia de Quito y al Virreinato del Alto Perú, los colombianos que se hallaban en Europa pidieron el reconocimiento *de facto* de su gobierno. En los años posteriores, y como preámbulo a las negociaciones por el reconocimiento ante las cancillerías europeas, los representantes de Colombia siempre mencionaron el rechazo español a entablar cualquier tipo de negociación³⁶.

El reconocimiento inglés

Sostenidos confidencialmente durante varios años, los debates sobre el reconocimiento de los gobiernos hispanoamericanos se hicieron públicos en Inglaterra en 1824, gracias a la presión de un grupo de comerciantes londinenses y de algunas figuras públicas importantes como el economista David Ricardo³⁷. En el mes de mayo, esperando aumentar la seguridad del tráfico marítimo y de las transacciones financieras, los comerciantes enviaron una petición a Sir James Mackintosh, jurista y político *whig* del parlamento, solicitándole interceder para

Perú, Chile y la Provincia de Buenos Aires para garantizar la seguridad externa, y convocar a dichos gobiernos a una asamblea de naciones americanas en 1825. El tratado firmado con el Perú presuponia que el reconocimiento definitivo de los dos nuevos gobiernos sólo se efectuaría tras el reconocimiento español. Véase « Tratado de Unión, liga y confederación perpetua entre la República de Colombia y el Estado del Perú », en German Cavelier, *Documentos para la historia diplomática de Colombia*, Vol I (Bogotá: Editorial Kelly, 1976).

³⁴ Raimundo Rivas. *Colombia y España. La tentativa de reconciliación en 1851* (Bogotá: Imprenta nacional, 1933).

³⁵ Esa era la denominación corriente con la que se conocía el centro del Virreinato de la Nueva Granada.

³⁶ Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, T. XVII, 485, f. 61-63. (Legación colombiana en Londres, Informe de José Manuel Hurtado, plenipotenciario en Londres, George Canning, ministro de S.M.I.).

³⁷ “Speech on presenting a petition from the merchants of London for the Recognition of the independent States established in the countries of America formerly subject to Spain. Delivered in the House of Commons, on the 15th of June, 1824”, en Sir James Mackintosh. *The Miscellaneous Works*. vol. Im (New York: D. Appleton & Co., 1871).

que el gobierno inglés reconociera a todos los nuevos gobiernos establecidos en Hispanoamérica. Mackintosh presentó la petición a la Cámara de los Comunes añadiendo que era inútil esperar una reconquista española de América, porque los americanos estaban “*demasiado decididos a alcanzar la independencia y los españoles [eran] demasiado débiles para oponerse a ella*”³⁸. En su opinión, el principal problema del reconocimiento de los nuevos gobiernos no residió en la situación que se vivía en América, sino en la consistencia jurídica de los argumentos ingleses que justificaron el reconocimiento frente a España.

Para ofrecer una solución al problema de entablar relaciones con gobiernos que aún no habían sido reconocidos por sus antiguos soberanos, Mackintosh propuso elaborar una distinción entre reconocimiento de la soberanía (*recognition of sovereignty*) y aceptación de la independencia (*acknowledgment of independence*). Señaló que todo el problema se reducía a la versatilidad semántica del término “reconocimiento”, que poseía dos significados distintos

El primero, que es el verdadero y legítimo significado de la palabra “reconocimiento” como término técnico de Derecho internacional, es aquel que se refiere al reconocimiento explícito de la independencia de un país por parte de un Estado que anteriormente ejercía su soberanía sobre él [...]. Estos reconocimientos son renunciaciones a la soberanía, el abandono del poder o la exigencia de gobernar [...] Pero nosotros, que somos tan ajenos a los Estados españoles en América como lo somos a la propia España —nunca hemos tenido más autoridad sobre ellos que sobre ella— no tenemos en este caso derecho a abandonar ni la facultad de [obligar] a abdicar la soberanía o a exigir la rendición, ni ningún derecho legal a darlas. Lo que tenemos que hacer no es el reconocimiento en el primer sentido. No es por disposiciones formales o declaraciones solemnes que debemos reconocer a los estados americanos, sino por medidas prácticas de política externa, lo que implica que aceptamos su independencia³⁹.

La distinción no era original desde el punto de vista jurídico, puesto que la independencia es uno de los atributos de la soberanía, pero era suficiente para reconocer a los nuevos gobiernos sin tener que pronunciarse sobre los derechos del rey español. Para reforzar la legitimidad del reconocimiento inglés, Mackintosh evocaba el mismo argumento que Pinheiro de Ferreira había esgrimido en 1822, según el cual pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad de un gobierno obedecido *de facto* iba más allá de la jurisdicción de la corona británica.

En un nuevo debate celebrado en junio de 1824, George Canning, entonces secretario de Relaciones Exteriores de Inglaterra, recopiló parte del argumento

³⁸ “Speech on a presenting”

³⁹ “Speech on a presenting”

de Mackintosh e introdujo un nuevo matiz. Canning era favorable al reconocimiento de los nuevos gobiernos, pero debía vencer la oposición del rey Jorge IV y de varios de sus consejeros, quienes continuaban calificando lo que pasaba del otro lado del Atlántico como una situación intolerable para los derechos reales⁴⁰. Su solución fue, por una parte, respaldar la diferencia que Mackintosh había establecido entre el grado de legitimidad que poseían el reconocimiento de la soberanía y la aceptación de la independencia, y por otra, sostener que el reconocimiento de un tercer gobierno no podía tener el mismo peso político que aquel que resultaba de una negociación entre las viejas y nuevas autoridades del mismo territorio. No obstante, previendo posibles represalias contra Inglaterra que se tradujeran en beneficios comerciales para la marina de los Estados Unidos, defendió la libertad inglesa de aceptar la independencia de los nuevos gobiernos, pero sostuvo ante al parlamento que dicha aceptación dejaba abierta la posibilidad de una reconquista española de América a la que su gobierno no podría oponerse. Nuestro reconocimiento, sostenía Canning,

“es virtual. [...] la parte más visible de tal reconocimiento es el acto de enviar y recibir agentes diplomáticos. No implica ninguna garantía, ninguna alianza, ninguna ayuda, ninguna aprobación de una sublevación exitosa, ni una opinión sobre la justicia o la injusticia de los medios por los que se llevó a efecto. Esos son asuntos fuera de nuestra jurisdicción”⁴¹.

La victoria militar de los ejércitos de Bolívar y Antonio J. de Sucre en diciembre de 1824 en Ayacucho disipó las dudas sobre el reconocimiento de Colombia en el parlamento británico. En enero de 1825, Canning aceptó intercambiar agentes diplomáticos con Colombia, México y el Gobierno de Buenos Aires, e iniciar las negociaciones para concluir tratados de amistad, comercio y navegación.

⁴⁰ Harold Temperley, *The Foreign Policy of Canning, 1822-1827. England, the Neo-Holy Alliance, and the New World*, (Londres: G Bell and Sons Ltd, 1925).

⁴¹ “Speeches of Mr. Georges Canning on the year 1824”, en *London Petition for recognition of the Independence of South America*, § 1345 (Hansard: 1803-2005). www.parliament.uk

El reconocimiento del Brasil

La independencia del Imperio del Brasil fue el resultado de una negociación entre el nuevo gobierno independiente instalado en Río de Janeiro desde 1822, Portugal, Inglaterra y Austria, que concluyó con un tratado que respetaba la continuidad entre entidades soberanas defendida por los publicistas del siglo XVIII⁴². El tratado firmado entre las cuatro coronas estipulaba que

*“su Majestad fidelísima [reconocía] al Imperio de Brasil como un imperio independiente y separado de los reinos de Portugal y Algarve; y a su amado hijo Pedro como Emperador, al renunciar y ceder de su libre albedrío la soberanía del Imperio a su hijo y a sus legítimos sucesores (...)”*⁴³.

Que el Imperio del Brasil respetará los usos y costumbres del Derecho de gentes para ingresar a la sociedad de las naciones no significó que sus responsables políticos excluyeran la posibilidad de un reconocimiento *de facto*. En la historia de la independencia brasileña la experiencia hispanoamericana fue decisiva tanto para construir una vía alternativa de acceso a la vida independiente, como para establecer una relación de fuerza con Lisboa y Londres que obligó a Juan VI a iniciar una negociación con su hijo Pedro⁴⁴.

La opción de solicitar el reconocimiento del nuevo imperio sin un acuerdo previo con Portugal se empezó a considerar en 1822, cuando se difundió la noticia del recibimiento de Manuel Torres en Washington. En diciembre de ese año, el primer enviado de Pedro I a Inglaterra, Felisberto Caldeira Brand (Marqués de Barbacena), aconsejó al gabinete imperial que la mejor manera de asegurar la independencia sería actuar sobre la base de hechos consumados, emulando el ejemplo de otros gobiernos suramericanos, y en particular, el de la nueva República de Colombia. Dos años después, en 1824, el precedente colombiano volvió a surgir en las instrucciones del representante brasileño en Londres Manuel Gameiro de Pessoa (Barón de Itabaiana), quien debía emplearlo como mecanismo de presión en caso de que Portugal no aceptara concluir una negociación, e Inglaterra optara por diferir el reconocimiento. La estrategia

⁴² Keila Grinberg et Ricardo Salles (dir.), *O Brasil imperial, 1808-1831*, Vol. I (Río de Janeiro: Civilização brasileira, 2010).

⁴³ “Tratado de amizade e aliança entre El-Rei o Senhor D. João VI e D. Pedro I, Emperador do Brasil, feito por mediação de sua Majestade Britânica, assinado no Rio de Janeiro a 29 de Agosto de 1825...”, en *Sistema do atos internacionais, Ministerio das Relações exteriores do governo do Brasil*. http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/1825/b_2/

⁴⁴ João Paulo Pimenta Garrido, *La independencia brasileña y la experiencia hispanoamericana, 1808-1822* (Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos – Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017).

consistía en advertir a los ingleses y a los portugueses que si el imperio no era reconocido, sus intereses mercantiles se verían afectados⁴⁵.

Como muchos otros documentos a los que nos hemos referido en este capítulo, las instrucciones ejemplifican las transformaciones que se efectuaban en el ámbito político y normativo. Gameiro de Pessôa debía exigir el reconocimiento inglés en el registro tradicional del Derecho de gentes europeo, subrayando el deseo de Pedro I de iniciar una negociación para efectuar una transferencia de derechos. Pero también debía advertir que Brasil era un país independiente *de facto*, lo que abría la posibilidad de reconocerlo a través de un registro moderno como el que había hecho posible el reconocimiento de Colombia por parte de Portugal o los Estados Unidos. Contrariamente a la narrativa patriótica tradicional, que defiende como tesis analítica el excepcionalismo brasileño con respecto a las independencias hispanoamericanas, la historiografía social y política reciente se ha preocupado por establecer los paralelismos y las conexiones entre las áreas lusitana e hispánica de América en el período independentista. El estudio del reconocimiento y de las estrategias de inserción internacional del Imperio y las repúblicas constituyen un terreno favorable para fortalecer y profundizar esa tendencia.

Conclusiones

En los *Principios de Derecho internacional de Bello*, en los *Elements of International Law* (1836) de Henry Wheaton y en otras obras de derecho internacional publicadas a partir de 1830, el reconocimiento de gobiernos populares establecidos *de facto* en el poder es visto como una alternativa válida de integración a la sociedad internacional⁴⁶. Ninguno de esos trabajos excluye las controversias jurídicas y políticas que suscita la aparición de nuevas entidades soberanas, pero todos sostienen que el reconocimiento *de facto* es una práctica normativa legítima.

El reconocimiento de gobiernos *de facto* se introdujo en la política internacional europea con las independencias de Grecia (1821) y Bélgica (1830). Ambos casos fueron consistentes con la práctica y los principios empleados para reconocer a los nuevos gobiernos latinoamericanos. Inglaterra, Francia

⁴⁵ Los informes de Caldeira Brand pueden consultarse en Francisco Adolfo Varnhagen, *História da independença do Brasil* (Rio de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1916).

⁴⁶ Además de los *Principios de Derecho internacional de Bello*, véase Henry, Wheaton *Elements of International Law* (1836) (Londres: Sampson Low, Son and Company, 1866).

y Austria-Hungría desconocieron los derechos del sultán turco-otomano y reconocieron al gobierno instalado en el poder por los insurgentes griegos. La necesidad de mantener el orden interno y de impedir una intervención turca en el perímetro del consenso vienés hicieron que el reconocimiento griego estuviera acompañado de una variable étnica y religiosa, que permitió la diferenciación con los turcos y la coexistencia pacífica entre ortodoxos y musulmanes en los territorios controlados por el nuevo gobierno⁴⁷.

Como el griego, el reconocimiento belga fue consistente con los argumentos para reconocer a nuevos gobiernos *de facto*. Bélgica, parte del Reino Unido de Holanda, fue el escenario de una rebelión que estalló en 1830 contra William II de Orange. Las milicias expulsaron a los holandeses, erigieron un gobierno “en el nombre del pueblo” y solicitaron el apoyo de las potencias del consenso vienés para crear un gobierno independiente⁴⁸. El reconocimiento de los insurgentes se efectuó sin que se consideraran los derechos de la Casa de Orange sobre los territorios sublevados, pero respetó el principio de equilibrio de poderes europeo pactado en 1816: ninguna de las potencias dominantes del consenso tendría el derecho de instalar un gobierno favorable a sus intereses en Bélgica, con lo cual la estructura internacional europea no sufrió cambios sustanciales⁴⁹.

La legitimidad dinástica y la monarquía absoluta no desaparecieron de los cálculos de los gobiernos europeos al considerar el reconocimiento de una nueva entidad soberana, pero tras la práctica inaugurada con los reconocimientos *de facto* de los nuevos gobiernos latinoamericanos ambos factores empezaron a jugar un papel marginal al reconocer nuevas entidades soberanas. Para finales del siglo XIX, cuando fueron reconocidas las repúblicas balcánicas de Serbia y Montenegro, ni la legitimidad y la monarquía ni siquiera fueron mencionadas.

⁴⁷ Yannis A. Stivachis, *The Enlargement of International Society. Culture versus Anarchy and Greece's Entry into International Society* (UK: Palgrave Macmillan, 1998).

⁴⁸ Décret constituant, 18 novembre 1830, *Bulletin officiel*, n°41, 584.

⁴⁹ Mikulas Fabry, *Recognizing States. International Society and the Establishment of new States since 1776* (New York: Oxford University Press, 2010).

Bibliografía

Fuentes de archivo

Andrés Bello. *Principios de Derecho internacional*. Caracas: George Corser, Almacén de J.M. de Rojas, Calle del Comercio N. 40, 1847. Segunda edición, aumentada y corregida por Andrés Bello, 1era Ed. 1832.

Archivo General de la Nación Colombia. Fondo Miscelánea y Miscelánea General de la República, t. 37-bis, folio 199 (Informe a los Ciudadanos del senado y cámara de representantes, por Francisco de Paula Santander, en Bogotá el 17 de abril de 1823).

“Informe de José Manuel Hurtado, plenipotenciario en Londres, a George Canning, ministro de S.M.I”, 485, f. 61-63, Archivo General de la Nación Colombia, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, T. xvii, Legación colombiana en Londres.

“Zea a los gobiernos de Europa”, Archivos diplomáticos franceses, La Courneuve, 175/ ard 78, Colombie.

Décret constituant. 18 novembre 1830. *Bulletin officiel*, n°41.

Fuentes impresas

Tratado de Paz entre El-Rei o senhor D. Affonso vi e Carlos II Rei de Hespanha, por mediação de Carlos II Rei da Gran-Bretanha [...] A 13 de Fevereiro de 1668..., consultado en José Ferreira Borges de Castro, *Tratados, convenções, contratos e actos publicos celebrados entre a Coroa de Portugal e as mais potencias desde 1640 até ao presente*, Lisbonne, Imprensa nacional, 1856.

“Tratado de tregua por doce años entre el Señor Rey Catholico Don PHELIPE III y los Señores Archiduques ALBERTO, è ISABEL CLARA EUGENIA, de la una parte, y los Estados de las Provincias Unidas de los PAYSSES BAXOS de la otra [...] en Amberes à 9 de Abril de 1609”. En *Colección de los Tratados de paz de España. Reynado de Phelipe III. Parte 1*, editado por Diego Peralta, Antonio Marin y Juan de Zuñiga. (Madrid, 1740), 462-463.

“Al gobernador y Capitán general de la Provincia de Buenos Aires, Río de Janeiro, 16 de abril de 1821”. En *Notas históricas y diplomáticas. Portugal y la independencia americana*, editado por Simón Planas-Suárez. Lisboa: Centro tipográfico nacional, 1918.

“Instrucciones del libertador a José Rafael Revenga y José Tiburcio Echarría, para negociar la paz entre Colombia y España, de 24 de enero de 1821”.

En *Documentos para la historia diplomática de Colombia, Vol I*, editado por Germán Cavelier. Bogotá, Editorial Kelly, 1976.

“Instrucciones al teniente-coronel Verissimo Antonio Ferreira da Costa por Silvestre Pinheiro de Ferreira, Lisboa, 16 de junio de 1822”. En *Notas históricas*, editado por Planas-Suarez, 1918.

“Treaty of alliance, 6 de febrero de 1778”. En *Treaties and Other International Acts of the United States of America, vol. 2, Documents 1-40: 1776-1818*, editado por Hunter Miller. Washington: Government Printing Office, 1931.

The Writings of James Monroe, by Stanislas Hamilton, Vol VI, (New York: G.P. Putnam's sons, 1898-1903), 31.

The Writings of James Monroe, by Stanislas Hamilton, 1898-1903, 32 y ss.

Mallory Daniel, *Life and Speeches of Henry Clay*, vol. I. Hartford: Silas Andrus & Son: 1855.

«Tratado de Unión, liga y confederación perpetua entre la República de Colombia y el Estado del Perú », documento consultado en German Cavelier, *Documentos para la historia diplomática de Colombia, Vol I*, (Bogotá: Editorial Kelly, 1976).

“Speech on presenting a petition from the merchants of London for the Recognition of the independent States established in the countries of America formerly subject to Spain. Delivered in the House of Commons, on the 15th of June, 1824” documento publicado en Sir James Mackintosh. *The Miscellaneous Works*. vol. Im. New York: D. Appleton & Co., 1871..

Artículos y libros

Alencastro, Luiz Felipe. “Le versant brésilien de l'Atlantique-Sud : 1550-1850”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales* Vol. 61: 2 (2006): 339-382.

Vicente Barreto, “Uma introdução ao pensamento político de Silvestre Pinheiro Ferreira”, *Revista Brasileira de Filosofia, São Paulo* Vol. 25: 100 (1975): 11-19.

Braudel, Fernand. *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II. Vol. 2*. Paris: Armand Colin Editeur, 1990.

Bowman Jr, Charles H. “The activities of Manuel Torres as purchasing agent 1820-1821”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol 48: 2 (1968): 234-246.

Fabry, Mikulas. *Recognizing States. International Society and the Establishment of new States since 1776*. New York: Oxford University Press, 2010.

Frowein, Jochen. “Die Entwicklung der Anerkennung von Staaten und Regierungen im Völkerrecht”, *Der Staat* Vol. 11: 2, (1972):145-159.

Grinberg, Keila y Salles, Ricardo (dir.), *O Brasil imperial, 1808-1831*, Vol. I. Río de Janeiro: Civilização brasileira, 2010.

Gruzinski, Serge. *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*. Paris: La Martinière, 2004.

Goebel Jr, Julius. *The Recognition Policy of the United States*, New York: AMS Press—ColumbiaUniversity, 1915.

Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992.

Montaner Bello, Ricardo. *Historia diplomática de Chile*, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1961.

Garrido Pimenta, João Paulo. *La independencia brasileña y la experiencia hispanoamericana, 1808-1822*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos—Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017.

Rivas, Raimundo. *Colombia y España. La tentativa de reconciliación en 1851*. Bogotá: Imprenta nacional, 1933.

Rojas, Daniel Emilio. “*Relaciones diplomáticas colombo-brasileras, 1821-1831*”. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne, 2013.

Harold Temperley, *The Foreign Policy of Canning, 1822-1827. England, the Neo-Holy Alliance, and the New World*. Londres: G Bell and Sons Ltd, 1925.

Stivachis, Yannis A. *The Enlargement of International Society. Culture versus Anarchy and Greece's Entry into International Society*. UK: Palgrave Macmillan, 1998.

Varnhagen, Francisco Adolfo. *Historia da independença do Brasil*. Rio de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1916.

Recursos de internet

Silvestre Pinheiro de Ferreira. *Manual do cidadão em um governo representativo, ou principios de um direito constitucional, administrativo e das gentes*. Paris: Gravier & Aillaud, 1834.

“Speeches of Mr. Georges Canning on the year 1824”. En *London Petition for recognition of the Independence of South America*, § 1345. Hansard 1803-2005. www.parliament.uk

“Tratado de amizade e aliança entre El-Rei o Senhor D. João VI e D. Pedro I, Emperador do Brasil, feito por mediação de sua Majestade Britânica, assinado no Rio de Janeiro a 29 de Agosto de 1825...”. En *Sistema do atos internacionais, Ministerio das Relações exteriores do governo do Brasil*. http://dai-mre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/1825/b_2/

Tratado de Osnabruck, Art. xvii,10 IPO ~ § 119 IPM, (1648). Traducción de 1752. En *Die Westfälischen Friedensverträge vom 24. Oktober 1648. Texte und Übersetzungen Acta Pacis Westphalicae. Supplementa electronica*, 1. (<http://www.pax-westphalica.de/>) (Consultado el miércoles 16 de septiembre de 2020).



La historia de la consolidación de la antropología en Colombia a través de la vida y obra del arqueólogo Gonzalo Correal Urrego

LAURA MARÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ¹

Resumen

Este artículo es una síntesis de la vida y obra del antropólogo y arqueólogo Gonzalo Correal Urrego, destacado por su docencia tanto en la Universidad de Antioquia, como en la Universidad Nacional de Colombia. Pionero en la construcción y consolidación de la antropología en Colombia, institucionalizada por el Instituto Etnológico Nacional, hoy Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Creador en compañía del profesor Van der Hammen del proyecto “Medioambiente pleistoceno, holoceno y el hombre temprano en Colombia” transversal para la arqueología y la antropología colombianas, así como para la historia del ejercicio de las ciencias sociales en nuestro país.

¹ Antropóloga Universidad Nacional de Colombia. Antropología e historia de la antropología en América Latina (AHAAL)

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Martínez Ramírez, Laura María. “La historia de la consolidación de la antropología en Colombia a través de la vida y obra del arqueólogo Gonzalo Correal Urrego”.

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 329-344.

Palabras claves: Gonzalo Correal Urrego, Arqueología, Historia de la antropología, Colombia, Hombre temprano.

Abstract

This article is a synthesis of the life and work of the anthropologist and archaeologist Gonzalo Correal Urrego, noted for his teaching at both the Universidad de Antioquia and the Universidad Nacional de Colombia. He was a pioneer in the construction and consolidation of anthropology in Colombia, institutionalised by the Instituto Etnológico Nacional, today the Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Creator in the company of Professor Van der Hammen of the project “Pleistocene, Holocene Environment and Early Man in Colombia” transversal to Colombian archaeology and anthropology as well as to the history of the exercise of social sciences in our country.

Keywords: Gonzalo Correal Urrego, Archaeology, History of anthropology, Colombia, Early humans.



Foto 1. La familia Correal Urrego. Fuente: Álbum familiar, fecha tentativa 1944.

Gonzalo Correal Urrego nació en Gachalá, Cundinamarca el 23 de octubre de 1939. Fue el último hijo de la familia Correal Urrego, un hogar donde destacaba la disciplina estricta, y la calidez del trato mutuo. La vida de la familia Correal Urrego en la finca de Gachalá fue transitoria, pues vendrían a vivir, de manera permanente a Bogotá, en un barrio de tradición Santaferña por excelencia: Egipto. Para la época de vacaciones solían viajar hasta el Guavio, una provincia de Cundinamarca ubicada al oriente del departamento, sus lugares predilectos siempre fueron aquellos caracterizados por el campo abierto y la naturaleza.

Cuando Gonzalo llegó a la edad de cinco años, recuerda con gran claridad, lo que fue el golpe militar (fallido) del 10 de julio de 1944 contra el entonces presidente de la república: Alfonso López Pumarejo en la ciudad de Pasto en Nariño. Más conocido como el Cuartelazo del 10 de julio. López Pumarejo, era un presidente de ideología liberal; llevó a cabo sucesivas reformas, entre ellas una a la constitución de 1886 en el año de 1936; impulsó una reforma agraria que se considera fue la primera llevada a cabo en Colombia; y algo que nos viene muy al tema, fue la compra de los terrenos donde se empezó a construir la Ciudad Universitaria de Bogotá, donde se integrarían los institutos y facultades que estaban regadas por toda la ciudad y que formaban parte de la Universidad Nacional de Colombia. Fue duramente criticado por la iglesia, pues para la educación básica y media redujo las horas semanales de educación religiosa y dio paso a las primeras cátedras de educación sexual en el país.

Gonzalo estudió sus primeros años en el colegio de La Presentación, a cargo de la congregación Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen. Gonzalo recuerda la hermosa arquitectura que ostentaba este claustro, una sin duda era una arquitectura francesa de la época. *“Teníamos unos grandes patios donde jugábamos los niños de La Presentación y corredores un poco ensombrecidos que daban un poco de temor. Pero allí discurrieron mis primeros años en medio de los compañeros que jugaban conmigo en la época”*². A la edad de 9 años, Gonzalo fue testigo de uno de los episodios de la Historia Colombiana más catastróficos, el 9 de abril de 1948. Un grito desgarrador a una sola voz en la ciudad de Bogotá: ¡Mataron a Gaitán! Resulta inimaginable la furia y el dolor que se vivió desde aquel día, hordas enfurecidas, saqueos, incendios, muertes a diestra y siniestra... *“El 9 de abril si nos conmovió mucho porque a mí me toco muy de cerca por lo que vivíamos en el centro, muy cerca al sitio del asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán (...) Tuvimos que salir del colegio por entre balas y los incendios. ¡Fue algo espantoso!”*³. Gonzalo, para fortuna de

² Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

³ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

todos logró salir vivo de esta trágica experiencia de la que quizás nunca nos recuperaremos como país.

A medida que pasaban los años, y en las intermitentes vacaciones a la finca del Guavio, fue allí, donde empezaron a surgir todas aquellas preguntas y grandes cuestionamientos que ocuparon toda la vida de Gonzalo Correal Urrego para ser resueltas. “*En la finca de mis abuelos empezaron a aparecer una serie de entierros humanos, pero estaban bajo rocas, unas rocas muy pintorescas*”⁴. Años más tarde, ya como profesor de la Universidad Nacional de Colombia y junto con sus alumnos del departamento de Antropología, pudo constatar que se trataba de entierros de cultura precerámica que pudieron ser datados en 9100 años antes del presente. De la mano de todas estas preguntas y descubrimientos en el Guavio, Gonzalo se destacó como excelente alumno del colegio San Bartolomé, institución donde su camino se forjó con piedras, firme e inamovible. Los recuerdos lo delatan y las memorias permanecen incólumes:

Del colegio San Bartolomé tuve grandes maestros, yo diría que sabios maestros como el padre Jesús Emilio Ramírez⁵, jesuita que hizo parte de la comisión de energía atómica de los Estados Unidos porque era un gran físico y geólogo. Además, dirigía el Instituto Geofísico de Los Andes que era una entidad muy importante para determinar los sismos y los terremotos en Colombia. De él hay un libro muy famoso: “La historia de los terremotos en Colombia”, era un gran maestro y profesor. El padre Jesús Emilio Ramírez, que en paz descanse, también era magnífica persona, pero el padre Rafael María Granados⁶ historiador–autor de libros de historia de Colombia y de prehistoria también. Fue nuestro maestro que nos infundió el amor por la historia y la prehistoria de Colombia. Él estimulaba siempre nuestros primeros hallazgos en las fincas de los abuelos. Después teníamos el padre Augusto Gutiérrez, otro gran maestro y era el director de nuestra tropa Scout de los exploradores del colegio y con él hacíamos excursiones a sitios muy lejanos como San

⁴ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

⁵ El padre Jesús Emilio Ramírez nació en Yolombo, Antioquia. Siendo novicio, se graduó en filosofía en el año 1926. Luego de esto fue enviado a EEUU a estudiar ciencias en el Boston College, graduándose en el año 1927. Luego pasó a estudiar en la Universidad de Saint Louiss geofísica, recibiendo su título en 1931. Fue enviado a Holanda para aprender alemán y concluir su formación sacerdotal, en 1934 se ordenó como sacerdote de la Compañía de Jesús. En 1939 obtuvo su doctorado en la Universidad de Saint Louis con su famosa tesis sobre la naturaleza y el origen de los microsismos. Tomado de www.planetariomedellin.org/v2_base/file_downloader.php?id_file.

⁶ No hay información suficiente sobre el padre Rafael María Granados y los demás mencionados en este relato. Quedará pendiente para la visita del archivo del colegio San Bartolomé de La Merced.

Andrés y Providencia que en ese tiempo eso era como ir a Europa. También teníamos maestros como Manuel José Venegas autor del libro de física, en Colombia un físico muy importante. El padre Henao es autor de un libro de química muy importante en Colombia. Todos los profesores eran de esa talla⁷.

En el Colegio de San Bartolomé de la Merced, Gonzalo encontró diversos orientadores para pulir sus intereses y forjar ese camino que todavía hoy continúa recorriendo. Con el Padre Granados, maestro de historia, recolectaron cráneos y otros restos, lo que ocasionó un profundo interés por la prehistoria en nuestro hoy doctor y maestro Gonzalo Correal.

Para finales de la década de los años 50 del siglo pasado, y los años posteriores, esa pasión por la arqueología y la prehistoria fue creciendo de manera desenfrenada —para fortuna de la arqueología colombiana—. No eran las ciencias sociales como carrera, afamadas ni deseadas como profesión de parte de los padres de familia de aquellas generaciones. Gonzalo Correal, venía de una familia de juristas, así que incansablemente insistieron en que Gonzalo no podía romper con esa tradición; debió asumir la responsabilidad de llevar a cabo dos carreras casi de manera simultánea. Inició con Derecho, dejando a un lado aquellas intensas aventuras prehistóricas, hasta que un día, por casualidad —muy bien sabemos que las casualidades no existen— el padre Jesús Emilio localizó e invitó a Gonzalo a una exploración con una compañía inglesa-norteamericana para explorar la laguna de Guatavita. Entregándole a él, el cargo de interventor de los hallazgos que se hicieran en la laguna de Guatavita; después de eso, Gonzalo Correal supo que esa era su vocación y que nunca más estaría lejos de ella.

En esa comisión me recomendó el padre Ramírez al doctor Luis Duque Gómez que era el director del instituto de Antropología de ese entonces, empezamos a intervenir cuidando de que no fueran a saquear la laguna o de que los hallazgos no fueran eludidos. Y empecé a hablar con dos profesores del Instituto de Antropología, me hicieron saber que había la carrera de antropología para posgraduados entonces pues para mi yo pensaba que iba a ser muy difícil ingresar a la carrera porque si era para posgraduado⁸.

Era tan destacada la vocación y la labor de Gonzalo, que el requisito de ser graduado de otra carrera, poco interesó. Su amor y pasión por la arqueología lo llevaron al momento preciso con las personas adecuadas. Empezó, entonces a ir a modo de asistente al Instituto Colombiano de Antropología, pero con

⁷ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

⁸ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

su disciplina inculcada desde niño, logró que el Ministerio de Educación le concediera un permiso para ingresar oficialmente como alumno que, al año de su ingreso, sería becado. Sus padres ciertamente tuvieron temor, pues de la antropología solía decirse, que era una carrera de quijotes, de utopías y de ensueños. Sus padres, con temor de que fuera eso una realidad, continuaron motivando fuertemente la carrera de Derecho, hasta que tuvieron que desistir al ver el gran desempeño y los frutos de cada uno de los esfuerzos de su hijo en la antropología. Solo hasta entonces, se convencieron y entregaron todo su apoyo para este nuevo emprendimiento académico.

Tuve la oportunidad de ingresar al instituto de Antropología donde había maestros de la talla de Juan Friede; Luis Duque Gómez el gran historiador y arqueólogo de la prehistoria y de la época Históric;, el gran lingüista Sergio Elías Ortiz; Katleen Romuly una historiadora muy famosa; Manuel Lucenas Salmoral un español bastante rígido que nos enseñaba antropología física; Manuel José Casas Manrique; Fernando Bernal Alarcón; Hernando Bernal Villa; Virginia Gutiérrez de Pineda; por mencionar solo a los más destacados, eran maestros insignes y me hicieron todavía acrecentar mi fervor por la investigación antropológica y arqueológica⁹.



Foto 2. Instituto de Antropología, Antropólogos Sociales, 1963. El cuarto de la primera fila de graduados de izquierda a derecha es Gonzalo Correal. Fuente: Archivo personal Gonzalo Correal U.

⁹ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

Ya acercándose la llegada del año 1964, se graduó como Licenciado en Antropología, realizando una tesis sobre las veredas de Usme para un programa de Bienestar Social. “*Era una mezcla de trabajo social con sociología y con los trabajos de Pineda y de los antropólogos de la época, en todo caso esa fue mi monografía de grado*”¹⁰.

Pasaron los años, y después de recibir su grado como antropólogo, Gonzalo se dedicó inicialmente a realizar una revisión de los cronistas, entre ellos Pedro de Aguado (1538-1609), Juan de Castellanos (1522-1607), Fray Pedro Simón (1574-1628). Subsiguientemente se desempeñó en algunas actividades en compañía de la destacada arqueóloga Sylvia Broadbent (1932) quien había venido a Colombia para estudiar lo que se conoce hoy como la cultura de Mosquera, el Herrera. Además de estas experiencias, vendría una fundamental, en un cementerio de Tunjuelo donde se investigaron unos restos humanos y vasijas cerámicas, entusiasmándose vehementemente por la antropología física, lo cual lo dirigió finalmente al gran proyecto *Medio Ambiente Pleistoceno, Holoceno y el Hombre Temprano en Colombia*.

La Docencia: entregando a otros el conocimiento.

En el año de 1966 del siglo pasado Gonzalo Correal empezó con su docencia en la Universidad de Antioquia, solicitado allí por un ministro quien requería urgentemente la presencia de un catedrático en antropología para la U. de Antioquia. “*Estaba muy asustado porque nunca había impartido la docencia, finalmente atendí a la solicitud del ministro y me comprometí por un semestre. En la Universidad de Antioquia conté con el apoyo y afecto del antropólogo director del departamento, Galiciano Arcila Vélez*”¹¹. Entre 1966 y 1971 el profesor Gonzalo Correal Urrego estuvo a cargo de la cátedra de Antropología General, Antropología Física y Arqueología. Además de esto estuvo al frente de la Cátedra de Antropología en el curso superior de historia de la Academia Colombiana de Historia.

Gonzalo Correal Urrego no solo fue acogido como docente en el departamento de Antropología, sino también en el Instituto de Ciencias Naturales donde entró a fortalecer una unidad que existía allí sobre investigación antropológica y arqueológica. “*Allí también encontré grandes maestros, un padre jesuita Lorenzo Uribe, sabio botánico, él decía que era necesario estar replanteándose siempre las*

¹⁰ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

¹¹ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

*preguntas de investigación porque la ciencia de hoy corregía la de antaño, y así era el progreso, como el río de Heráclito, cambiante, era necesario vivir actualizados*¹². Fue gracias a este paso del profesor Gonzalo por el Instituto de Ciencias, que se lograron cosas magníficas como el montaje del laboratorio de palinología, logros que más tarde contribuirían a que se le otorgara el título de profesor emérito y honorario de la Universidad Nacional de Colombia, un gran estímulo para las investigaciones futuras.

Medio ambiente pleistoceno, holoceno y el hombre temprano en Colombia: el gran proyecto de toda una vida.



Foto 3. Excavación primer sitio Pubenza (Tocaima) evidencias culturales, megafauna. Antigüedad 16000 a.p. Fuente: Archivo personal Correal Urrego.

Para Gonzalo el interés por el Paleoindio surgió de las lecturas de Haury y Cubillos sobre Facatativá y del profesor Gerardo Reichel Dolmatoff. Este

¹² Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

proyecto fue propuesto inicialmente por varias entidades como el Instituto Colombiano de Antropología, la Universidad de los Andes, el departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de Ámsterdam. En este proyecto se pudo contar con la presencia de Wesley Hurt uno de los pioneros en trabajos precerámicos en Colombia, Thomas Van Der Hammen cuya trayectoria es bien conocida, desde su llegada a Colombia como palinólogo y geólogo, hasta su muerte. “*Con ellos iniciamos una serie de exploraciones tratando de buscar sitios precerámicos como era de pensar y como sucedía en Europa, pues pensábamos que sitios propicios para el albergue de los antepasados prehistóricos de grupos precerámicos y paleoindios, podrían ser el sitio de refugio, los abrigos con rocas*”¹³. Así inició una exploración por todos los sitios de los alrededores de la Sabana y otras áreas de Colombia, con abrigos rocosos. Se consideraron las condiciones climáticas del Pleistoceno caracterizado por grandes descensos de la temperatura, de manera que debían ser abrigos con rocas no exfoliables, porque con los cambios de temperatura podía haber desprendimientos de rocas y efectivamente el primer sitio que hallaron, fue encontrado por Gonzalo en el Abra en Zipaquirá, precisamente en los sitios rocosos de esta área. Motivado por esto, se procedió a la construcción de un plan más concreto, buscando apoyo financiero de universidades estatales. De ese modo entró al proyecto la Universidad de Indiana y posteriormente la Universidad de Ámsterdam con Thomas Van Der Hammen, donde luego fueron descubiertos, posterior al Abra, los sitios del Tequendama que fueron fechados entre 10000 y 5000 años antes del presente para las áreas precerámicas y entre 2500 años y la época de la conquista, para los estratos altos cerámicos¹⁴.

Antropología física y paleopatología

La investigación desarrollada por Gonzalo Correal presenta los rasgos osteométricos de las poblaciones precerámicas, sus características físicas y patológicas; rasgos estudiados con rigor científico. El autor establece correlaciones entre algunos rasgos como dolicocefalia propia de grupos precerámicos de Colombia, y la de otras series paleoamericanas, destaca patologías como la osteoartritis en restos del pleistoceno tardío y temprano Holoceno, y en el sitio

¹³ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

¹⁴ Existe una síntesis realizada por el profesor Gonzalo Correal y transcrita de manera extensa, a la tesis de pregrado titulada *El hombre temprano en Colombia. Arqueología e Historia desde la trayectoria del arqueólogo Gonzalo Correal Urrego (2016)* realizada por la autora del presente artículo.

de Aguazuque destaca padecimientos como la E.A.D. con incidencia muy alta, lesiones traumáticas, enfermedad treponematosa (sífilis), espongio hiperostosis, osteomielitis, osteoperiostitis, osteoporosis, osteomas, resorción alveolar, caries, atrición y otros padecimientos.



Foto 4. Gonzalo junto a Thomas Van Der Hammen, 2005.
Fuente: Archivo Gonzalo Correal Urrego.

Gonzalo Correal también realizó otras contribuciones que fueron externas al proyecto *Medio ambiente pleistoceno, holoceno y hombre temprano en Colombia*. Importantes aportes investigativos entre los que puede mencionarse los numerosos estudios relacionados con yacimientos precerámicos, antropología física en el cementerio Chibcha de las Acacias Sábana de Bogotá, enfermedades

precolombinas, estudios antropométricos en restos de la Cueva de la Trementina (departamento del Cesar), control de agua en excavaciones (Estocolmo 1988), estudios sobre momias Guanes, isótopos estables y dieta del hombre prehistórico de la Sabana de Bogotá e investigaciones arqueológicas en el municipio de Zipacón, sitio en el que fueron descritas las evidencias agroalfareras chibchas más antiguas para la Sabana de Bogotá (3.270 años A.P.) Finalmente, debemos agregar que el arqueólogo Gonzalo Correal ha adelantado trabajos de investigación en sitios formativos del departamento de Santander, y en sitios coloniales de la ciudad de Cartagena.

De la vida y del corazón: amor a primera vista

Por allá a mediados de la década de los 60 del siglo pasado, se celebraba una fiesta a cargo de una de las primas de Gonzalo, le presentaron a una hermosísima joven y eso fue como dicen por ahí ‘flechazo inmediato’. *Yo era un mal bailarín, casi no sabía ni bailar, pero de pronto me encontré con la que iba a ser mi señora después. Me la presentaron ‘eso fue amor a primera vista’, instantáneo.* De eso han pasado ya más de 50 años.

Gloria es una destacada trabajadora social, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, aunque su carrera propiamente la realizó de manera práctica en el Instituto Social de Salud. *“Con Gonzalo nos conocimos cuando yo estaba en sexto de bachillerato y hubo una fiesta de la prima de una compañera mía, así nos fuimos conociendo y al mes de terminar mi carrera nos casamos ¡no iba a dejar inconcluso mi trabajo! Me case y quedó pendiente el grado”*¹⁵. Fruto de esta unión nacieron tres hijos seguidos, Claudia, Sandra y Gonzalo. Hoy por hoy Gloria y Gonzalo tienen cinco nietos. *“Él viajaba mucho, pues a uno le toca como acostumbrarse porque son cosas que vienen como implícitas. Cuando estaba Gonzalo aquí en la casa, también preparando clase, yo estaba con él, ayudando hasta las 2 de la mañana, discutiendo, organizando mientras los niños dormían”*. Hoy por hoy todos sus hijos viven en otros lugares fuera de casa. La Señora Gloria habla reflejando inmensa paz y una expresividad admirable en cada frase emitida, asegura ella, que la vida de su tiempo presente es una vida cotidiana, que se hace necesario matizar con una u otra cosa, las academias, a veces cuando Gonzalo trabajaba en la Nacional y ella en el Instituto uno recogía al otro y se acompañaban un rato. Hoy se dedican a viajar, a descansar, a conocer nuevos lugares. Con Gonzalo han compartido ya más de 50 años

¹⁵ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

de algunos buenos y otros difíciles momentos, pues sacar a tres hijos adelante nunca fue tarea fácil. “*Vivimos actualmente solos los dos, todos los hijos ya se casaron, tienen sus hijos. Salimos mucho al Tocarema, a pasear, a Santa Marta, al Irotama, viajamos. Estamos ahí el uno para el otro. En alguna época también tuvimos una perrita que era de nuestra hija y nos la heredó cuando se casó*”¹⁶. Gloria y Gonzalo, dos vidas entrelazadas, un amor que inició como una mirada fugaz, una vida entera de frutos y grandes sueños realizados.

Gonzalo: el maestro, el viajero y el amigo con el don de la intuición.

No es un secreto, al escuchar narraciones y recuerdos de otros, sobre la vida y obra de Gonzalo Correal Urrego, las historias sobre asuntos paranormales. Aquí tenemos entonces, las anécdotas contadas desde su protagonista. Vale la pena mencionar, que Gonzalo incluso, desde que era un pequeño niño, cada que algo se perdía en la casa, acudían a él, pues siempre lograba encontrar las cosas sin importar lo extraviadas que pudieran estar. Por fortuna, su intuición profunda no solo quedó en los años de la infancia. “*Los hermanos cristianos andaban con el cuento de la radiestesia y me llamó la atención estudiar un poquito en qué consistía la radiestesia, entonces jugaba con el péndulo y la pirinola y resulta que me funcionaba muy bien este esquema*”¹⁷. Además, como dice el mismo Gonzalo, esta percepción es algo ciertamente innato, de intuición personal, “*uno puede percibir ciertas radiaciones en los objetos, esto es verídico. Existe cierta capacidad de captar la presencia de objetos o de personas, uno puede ir fomentando esa facultad*”¹⁸. Una de las anécdotas que más recuerda el profesor Gonzalo es la que le sucedió en una salida de campo con sus estudiantes:

Una vez soñé y esto suena a la sensación déjà vu, con que veía una gran capilla con dos monumentos funerarios en un espacio sombrío, yo fui caminando hacia los dos monumentos funerarios y resulta que en uno decía Magnus y en otro Carl. ¡Yo me desperté asustado como de una especie de pesadilla! Estábamos con estudiantes en un campamento y alguno de ellos me preguntó que qué me pasaba y yo le dije pues que había tenido una pesadilla con monumentos funerarios, y se inventaron un chiste, que de ahí en adelante si alguien preguntaba alguna cosa que no sabían, decía “hay que preguntarle a Magnus”. Pero pasaron los años, cuando fui invitado a Suecia a un congreso

¹⁶ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

¹⁷ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

¹⁸ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

organizado por la Corona Real de Suecia, y cual sería mi sorpresa cuando me encontré exactamente con una capilla estilo gótico, muy antigua, con que aparecían dos monumentos funerarios al fondo, en la misma forma en que yo los había soñado y en uno decía Carl y en el otro decía Magnus Laduloss Rey de Suecia. Pues a mí me dio casi taquicardia de pensar en la exactitud del sueño, en la exactitud de los monumentos, esa fue la experiencia que me conmovió muchísimo en términos de parapsicología¹⁹.

Otra anécdota cuenta, el profesor Gonzalo, fue la que le sucedió una noche en el Museo Nacional ubicado en Bogotá, antiguo panóptico con numerosos calabozos, que ya de por sí alberga una energía de temor y pesadez cuando empieza a oscurecer.

Un día estábamos con tres compañeros, que en paz descansan, mirando papeles y documentos en la sala de la biblioteca del Instituto. Cuando empezó a rotar una silla giratoria y ascendió y luego descendió. Nosotros quedamos en suspenso, aterrados viendo que fenómeno ocurría. Pensamos que podía ser un movimiento telúrico, pero un movimiento telúrico no hace ese fenómeno, otros decían que eso significaba que iban a haber ascensos y despidos en el Instituto. Lo cierto es que presencie personalmente este fenómeno²⁰.

Son innumerables las historias que sobre él se cuentan, refiriendo sus buenas habilidades de intuición y de lo que llamamos el sexto sentido. Un ser humano excepcional, de pocas palabras y mucha sabiduría, así como de extensos conocimientos sobre la historia de la arqueología y la antropología en Colombia.

Indudablemente lo que condujo al profesor Gonzalo Correal Urrego a ser uno de los académicos más reconocidos por su gran obra en la arqueología, fue además de su profunda vocación, su constancia, disciplina y su inigualable consagración a ese camino, que forjó en tierra firme, para que no se perdiera jamás. Para Gonzalo, los arqueólogos tienen muchos compromisos, una vida difícil y de aprender a adaptar a todas las condiciones ambientales, a lo inesperado, a lo que no se contempla y a lo que muchas veces no se espera, aventuras igualmente incomparables, historias cientos, recuerdos y grandes frutos y huellas imborrables para la construcción y la consolidación institucionalizada de la antropología en nuestro país y en América Latina.

¹⁹ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

²⁰ Gonzalo Correal Urrego, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.



Foto 5. Nuestro viaje a Egipto. Fuente: Archivo personal Gloria y Gonzalo.

Como diría el mismo profesor Correal, la arqueología y la antropología deben volcarse pensando siempre en el ascenso del individuo y de la sociedad, primero como conocimiento y luego como agremiación humana. Una de las críticas más importantes que destaca nuestro profesor Correal, frente a la arqueología actual es con respecto a lo que hoy conocemos como antropología de rescate o arqueología de emergencia. Pues considera que ha sido en cierta medida, devastador para la profesión, ya sea en la transformación que han generado en lo que solían ser los principios teóricos y metodológicos de la antropología, así como del ejercicio de la arqueología; y de otra parte, porque se realizan excavaciones excesivamente cortas y puntuales, por tanto se ha perdido la capacidad de la contextualización y del análisis más amplio en términos teóricos de la arqueología. Muchas veces se realiza de manera muy sectorizada, muy local, no se observa el contexto y la visión arqueoetnológica desaparece por completo, llevándo consigo cualquier estudio comparativo, y la posibilidad de tener una visión panorámica. No obstante, el profesor Gonzalo Correal, es explícito al considerar que se han abierto muchas más perspectivas para los antropólogos, pues hay mucha más conciencia de la utilidad de la aplicación

de la antropología en el campo social, así como como disciplina que contribuye al conocimiento universal. Está claro, ahora, que para todas las actividades de las sociedades modernas, es muy importante la participación del antropólogo y muy bien que hablábamos de la antropología social y de su importancia en los programas de desarrollo en la industria, en la educación, en la salud, en la creación de políticas públicas, entre otros. Se hace por tanto necesario, seguir avanzando en nuevos métodos y técnicas, haciendo también un énfasis, un poco más detenido en la arqueobotánica y la arqueozoología.

La antropología tiene muchos aportes por entregar a nuestro país, donde indiscutiblemente como corrobora Gonzalo en sus afirmaciones, estamos pasando por una situación social, económica y política incierta, debido a los numerosos procesos de los que no sabemos que deparará el destino. La pandemia que llegó para quedarse y transformar al mundo entero de formas inesperadas e inimaginables: el daño ambiental severo, la construcción de la paz, el cese o la continuación de la guerra, la inequidad, la distribución de las tierras y los recursos, las políticas públicas, las reformas y demás temas que solo nos generan preguntas, por los últimos tiempos. Solo nos queda entregar lo mejor de cada uno de nosotros, continuando y siguiendo las inmensas huellas que dejan en nuestra historia, personas como el maestro, amigo, esposo, padre, y gran antropólogo y arqueólogo Gonzalo Correal Urrego. No es esta una historia que tiene final, es una historia que continua, a través de la memoria y de la responsabilidad que cada uno de quienes nos dedicamos a esta bella profesión, tenemos cada día, de recuperar y mantener la historia, dar lo mejor de nosotros y continuar dejando huella en este camino ya ha venido siendo forjado e impreso sobre piedra, por cada uno de los grandes pioneros de lo que hoy es nuestra antropología colombiana. Es del mismo modo, una invitación a no olvidar todo lo que nos ha convertido en quienes somos hoy y en lo que soñamos transformar en una realidad a través de diversos proyectos, de la academia, de la educación, así como de la investigación y la entrega inconmensurable a nuestra profesión de antropólogos al servicio de nuestra sociedad y de nuestra memoria. Agradezco al doctor Correal a su señora esposa Gloria, a su familia, al profesor Roberto Pineda Camacho y a las demás personas que permitieron que coincidiéramos en el tiempo y en el lugar preciso, para llevar a cabo, la remembranza de la memoria y la reconstrucción de lo fue forjar desde el inicio una profesión de las ciencias sociales y humanas en Colombia. Esta historia, continuará.

Bibliografía:

Martínez Ramírez, Laura María. “El hombre temprano en Colombia. Arqueología e Historia desdeña trayectoria del arqueólogo Gonzalo Correal Urrego”. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia, 2016.

Correal Urrego Gonzalo, entrevistado por Laura Martínez, Bogotá 05 de mayo de 2016.

*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CVIII, No. 873
Julio a Diciembre de 2021

**Discursos, conversatorios
y conferencias**



Discurso pronunciado por el secretario académico en el acto de apertura del congreso de historia de Villa del Rosario

ROGER PITA PICO

En estos años de conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, uno de los retos planteados por la Academia Colombiana de Historia ha sido propender por una mirada más amplia en cuanto a lo espacial, lo temporal y lo temático.

La idea ha sido hacer énfasis en la dimensión regional y continental del proceso emancipador, así como también, realzar los hitos locales y regionales invisibilizados o poco abordados por la historiografía nacional tradicional. Así entonces, se propuso plantear nuevos escenarios más allá de la Ruta Libertadora de Boyacá y Casanare, sin duda cruciales, pero apenas eran el punto de partida para la compleja dinámica de recuperación del resto del territorio. Ha sido la intención que todo el país se incluya en la Conmemoración Bicentenario: desde el archipiélago de San Andrés y la Costa Caribe hasta Pasto, desde Chocó hasta los Llanos Orientales, con una clara invitación a reflexionar sobre el sentido de

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Pita Pico, Roger. "Discurso pronunciado por el secretario académico en el acto de apertura del congreso de historia de Villa del Rosario".

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 347-349.

la conmemoración y los orígenes fundacionales de la nación en aquellas localidades y provincias que no fueron protagonistas en esta fase independentista.

Se ha subrayado, además, la necesidad de estudiar la Independencia como un proceso, lo cual implica analizar sus antecedentes y proyectar el análisis por lo menos hasta 1824. Posibilitando de esta manera, centrar la mirada en otros acontecimientos de gran impacto como la Constitución de la Villa del Rosario de 1821, así como también la liberación de las ciudades de Santa Marta, Cartagena y Pasto.

El llamado general ha sido a hacer énfasis en nuevos actores con el fin de trazar un panorama más integral de todos los sectores de la sociedad que intervinieron directa o indirectamente en el proceso independentista: los indígenas, los afrodescendientes y las mujeres, entre otros. El reto también ha consistido en una exploración temática más amplia que trascienda lo militar, es decir, que se examinen de una manera más exhaustiva las facetas sociales, económicas, políticas y culturales. Pero, sobre todo, no dejar de lado el sentido de esta Conmemoración Bicentaria con miras a dilucidar las complejidades del intrincado proceso de construcción de ciudadanía y del proceso de formación de nación.

Estos han sido los objetivos propuestos por la Academia bajo lo cual realizamos un seminario nacional en 2018. Lanzamos una amplia colección de publicaciones y hemos estado presentes en la Conversación Nacional y en varias fechas conmemorativas con el acompañamiento de la Vicepresidencia de la República. Desde finales del año pasado, la Academia se vinculó activamente a la conmemoración de los 200 años del Congreso de Villa del Rosario con el lanzamiento de un Premio Nacional de Historia dirigido a estudiantes, profesores e investigadores, cuyo primer premio correspondió al trabajo titulado *Vecinos, ciudadanos y diputados en los albores de Colombia. De las juntas de Caracas y Quito al Congreso de la Villa del Rosario, 1810-1821*, presentado por Ángel Rafael Almarza y Jaime Santiago Cabrera, lo cual los hizo merecedores del premio de veinte millones de pesos y publicación de la obra. El segundo premio de diez millones de pesos fue concedido al trabajo *Villa del Rosario de Cúcuta, 1821. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de un Congreso fundacional*, presentado por Ricardo Zuluaga Gil.

Los actos que hoy nos convocan en torno al Bicentenario del Congreso de la Villa del Rosario y las disertaciones que adelantaremos, representan un aporte de las Academias Departamentales de Historia y Centros de Historia Local, en un intento por plantear una nueva visión del siglo XIX pero también es esta una oportunidad de acercamiento y reflexión conjunta entre estas academias; muchas de ellas centenarias, y los departamentos de Historia de universidades. El libre

acceso a todos estos conversatorios apunta a socializar los debates a toda la comunidad, lo cual, además de todo, nos recuerda el reto compartido de infundir especialmente en los jóvenes el acercamiento a nuestro pasado con un sentido crítico y de avanzar en la implementación de la ley de enseñanza de la historia.

Resaltamos finalmente el apoyo de las academias, universidades e instituciones gubernamentales y especialmente valoramos la incansable labor del doctor Armando Martínez Garnica, director académico del Congreso de Historia quien, pese a todas las vicisitudes propias de estos tiempos de pandemia, ha logrado congregar a más de una centena de especialistas que, con el mismo espíritu integracionista de hace 200 años y bajo las más variadas tendencias y bajo una óptica multidisciplinar, nos ayudarán a examinar los alcances y repercusiones del Congreso legislativo aquí reunido, el cual sentó las bases políticas y administrativas de la naciente República.

Roger Pita Pico
Secretario Académico
26 de agosto de 2021



Historia de Pasto, proyecto piloto para otras ciudades colombianas

LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO¹

“Proponer hacer visibles otras historias como una tarea fundamental ante un colonialismo historiográfico que les niega su historicidad”.

Dirlik

Cuando en el país se habla de la historia de Pasto, se trata de dejarla en el único renglón de visibilidad: Pasto realista, Pasto en contravía al proyecto patriota y punto. Así, la historia del vencido por acciones de facto del poder político queda en la periferia del relato de nación, porque se opone al relato del centro. Es allí donde se ubica el “colonialismo historiográfico”, según Dirlik.

En entrevista con la Revista Semana en enero de 2019, frente a la estigmatización del ser pastuso expresé: *“Porque nunca a los colombianos les han contado o han querido saber sobre nuestra historia, la de los vencidos, ni de las*

¹ Presidente de la Academia Nariñense de Historia. Esta conferencia se presentó en la sesión de la Academia Colombiana de Historia del martes 11 de mayo de 2021.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Muñoz Cordero, Lydia Inés. “Historia de Pasto, proyecto piloto para otras ciudades colombianas”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 108: 873 (2021): 351-361.

razones por las que los pastusos tomaron una posición política contraria a la de los patriotas y fueron capaces de dar su vida. Ese desconocimiento se traduce en estigma. La historia de Colombia se ha construido en el centro y ha excluido al resto del país. En otras palabras, no solo nos dejan en la periferia económica, sino en la periferia social y cultural”.

Es entonces como en ese marco referencial, surge la necesidad de reconstruir de manera colectiva una memoria de espejos rotos, tal como lo ha dicho Jorge Luis Borges; así poco a poco, interponer una voz subordinada o invisibilizada desde su lugar de enunciación que es la región sur de Colombia, y elevarla como parte viva del relato de nación, hoy por hoy, inédito.

Esa fue la reflexión surgida en la Academia Nariñense de Historia —entidad que nace como Centro de Historia de Pasto en 1910 y en 1955 se transforma en Academia Nariñense de Historia— con la premisa fundacional del proyecto que animará desde 1994, el Doctor Alberto Quijano Guerrero, presidente de la Corporación. Un documento que trata del orden del día de la Sesión Ordinaria del día 5 de abril de 1994, aparece el tema “Cartilla de Historia” en el numeral 3.

Gracias a su liderazgo e interés la obra o primer tomo quedó integrado por 18 autores, algunos de ellos como: Benhur Cerón Solarte, Lydia Inés Muñoz Cordero, Gerardo León Guerrero Vinuesa, Guillermo Narváez Dulce, aportaron con dos artículos. Desde abril de 1996, Lydia Inés Muñoz Cordero en calidad de nueva Presidente de la Corporación empezó por cambiarle el nombre de la obra de colección por el definitivo: “Manual Historia de Pasto”, siguiendo el ejemplo de la obra denominada Manual Historia de Colombia, que editara Procultura-Colcultura en 1985, la que incorpora la línea Nueva Historia de Colombia.

A finales de 1996, se hizo gestión ante el Honorable Concejo Municipal y se logró la vinculación de su presidente señor Jaime Rodríguez, para que el proyecto de edición del Manual Historia de Pasto, tomo 1, sea aprobado mediante su inscripción en el Programa “Formación Ciudadana”, de la Corporación. Más tarde se protocolizaría el proyecto con la Alcaldía Municipal presidida por el Ingeniero Antonio Navarro Wolff.

La acogida por parte de las autoridades del Municipio, Alcalde y Concejo, suscribe en esta historia, un antecedente trascendental para el desarrollo social, al estimular el cultivo del espíritu, el pensamiento y de la Historia como verdadera Maestra de la Vida.

Pero ahora es importante conocer la filosofía de este programa de Formación Ciudadana el cual conlleva plena vigencia:

Objetivo: estimular comportamientos sociales que favorezcan una vida armónica, tolerante, respetuosa de la naturaleza, participante de los asuntos del

Estado y del progreso económico. Orientados a construir una cultura cívica y democrática, base de la convivencia ciudadana y, por consiguiente, del desarrollo social del Municipio.

Estrategia

- a. Armonía ciudadana: este proyecto busca promover la cultura de la tolerancia, el respeto a la diferencia, la aceptación del “otro”. Mediante la recuperación del sentido de identidad y pertenencia del ciudadano con su entorno, y llegar a concertar las reglas de juego para la convivencia armónica.
- b. Pedagogía y compromiso ambiental: Implementa procesos de educación ambiental que generen una conducta de compromiso con la defensa y buen uso de los recursos de su entorno.
- c. Espacio público: se busca convertir los espacios públicos en escenarios donde la cotidianidad transcurra en armonía y dé paso al gesto creativo y a la fantasía.
- d. Nueva mentalidad ante el trabajo: estimula el ingenio ciudadano en el marco de la producción, con el fin de agenciarla como factor de verdadero desarrollo.
- e. Legitimidad institucional: reconciliar al ciudadano con el Estado a través de la difusión de los derechos y deberes de cada ente, en la búsqueda mancomunada de fundar la democracia participativa”².

A la vez, se dilucidaba el enfoque o pensamiento rector de entrar en la ruta de la Historia Madre o la Historia local, como patrimonio y herencia, al afirmar en 1996:

“El Manual Historia de Pasto, conforma un estudio básico de consulta, que permite y propone la profundización de muchos aspectos de la historia local. Sin pretender otra cosa que la de lograr afiliar el interés de los ciudadanos, por conocer e investigar los procesos sociales de su propia región. Así, como encontrar interlocutores para que en forma conjunta, se logre apropiarse aquellos valores y referentes que construyen la identidad cultural de los pueblos”³.

² Academia Nariñense de Historia, *Manual historia de Pasto*, Tomo 1. (Pasto: Academia Nariñense de Historia– Alcaldía de Pasto, Honorable Concejo Municipal, 1996).

³ Lydia Inés Muñoz Cordero, *Presentación manual historia de Pasto*, Tomo 1, (Pasto: Academia Nariñense de Historia – Alcaldía de Pasto, Honorable Concejo Municipal, 1996).

El primer tomo del Manual Historia de Pasto es reeditado en 2004, año histórico por celebrar el centenario de la creación jurídica del Departamento de Nariño. Es en ese tiempo, como se hace énfasis en la necesidad de apoyar el desarrollo de la Cátedra Nariño, proyecto etnoeducativo originado en la Academia Nariñense de Historia, que contó con el respaldo del gobierno departamental. Renace el enfoque teórico de Historia Madre. Y se dice en el Introito: El Manual Historia de Pasto, tomo 1: recupera en el horizonte social, la historia sentida y vivida de lo propio”⁴.

En la edición del primer tomo del Manual Historia de Pasto, se dividió en los siguientes capítulos: 1. El Espacio y el hombre; 2. La primera cultura; 3. La Colonia y los Movimientos Sociales; 4. La Independencia y la contravía; 5. República y convulsión del poder; 6. Pasto entra en el siglo xx; 7. Anexos: El Plano de la ciudad de 1816 y el de 1864. Facsímiles de la Cédula Real de 1559 y un documento de 1852. La portada es el escudo de armas de la Ciudad de San Juan de Pasto, según la Cédula Real de 1559, también va en anexos interiores.

Metodología

Consistió en la compilación de estudios, ensayos, artículos, crónicas y luego ya se direccionó hacia la investigación sistemática de la historia local, bajo el paradigma filosófico de la Historia Madre y enfoque de la Epistemología endógena. Ese vuelco teórico permitiría la aparición de líneas de investigación y temas novedosos, según la orientación y experiencia de los autores. Luego se avanzará en la concepción metodológica de los volúmenes de carácter monográfico.

El procedimiento ha consistido en hacer la convocatoria con las reglas previstas, luego se recopila los trabajos que ingresan al proceso de revisión, corrección de estilo y precisión de contenidos por parte de la coordinación editorial, hasta la selección de los capítulos según temática y cronología. Enseguida cursa la presentación del proyecto ante la Alcaldía, Municipio de Pasto, para diligenciar su financiación.

Al inicio se publicaba pasando un año, pero las ediciones eran de 1000 ejemplares para difundirlos en los centros escolares y bibliotecas culturales del Municipio de Pasto. Luego se estableció que la publicación fuera anual, se redujo el tiraje al promedio de 600 o 500 ejemplares. Desde 2016, se diseñó el proyecto como Investigación y Edición Manual Historia de Pasto (tomo 17), con

⁴ Muñoz Cordero, *Presentación Manual Historia*.

la previsión de lograr el reconocimiento económico del trabajo investigativo, como un derecho tácito.

También se adoptó trabajar temas en serie: “La Ciudad de San Juan de Pasto, bajo las dos Majestades: la humana y la divina”, Historias de Pandiaco, Personajes populares de Pasto, entre otros.

Anexos

Entre otros se incluye en algunos volúmenes del Manual Historia de Pasto: Índices de Revistas especializadas, o de Boletín de Estudios Históricos, Guías bibliográficas sobre el tema de la Independencia que son un soporte seguro para los lectores e investigadores.

Financiación

Se resalta el apoyo incondicional de las siguientes alcaldías desde 1996 hasta 2021:

Antonio Navarro Wolff	(1995-1997)
Yimy Pedreros Narváz	(1998-2000)
Eduardo José Alvarado Santander	(2001-2003)
Raúl Delgado Guerrero	(2004-2007)
Eduardo José Alvarado Santander	(2008-2011)
Harold Guerrero López	(2012-2015)
Pedro Vicente Obando Ordoñez	(2016-2019)
Germán Chamorro De la Rosa	(2020-2023)

Líneas Gruesas de Investigación

Historia de la Independencia, al respecto Carlos Monsivais ha escrito: “*Al fragor de las guerras de independencia, aparecen o se promueven las nuevas identidades (lo peruano, lo boliviano, lo argentino, lo paraguayo, lo guatemalteco, lo mexicano), a las que urge colmar de referencias y significados*”. A la vez que emerge el carácter identitario de cada país, por la formación de los nuevos estados criollos queda enajenada la nación en su realidad regional íntima, porque aquellas han quedado marcadas por su posición política durante el proceso emancipatorio. De ahí que, las identidades locales como en el caso de la ciudad de San Juan de Pasto, hayan crecido hacia adentro con una fuerza y potencia que permanece.

De las posiciones políticas que defendieron mujeres y hombres en el tiempo de revolución libertaria, el realismo pastuso fue el más visible porque las acciones iban de la mano de la historia del ruido y sujeto a este referente, se habla entonces de la terquedad de un pueblo que simplemente aplicaba en su práctica social o lo que Max Weber llamaría más tarde, la ética de las responsabilidades sociales o sea de sus deberes y fidelismo al rey, intermediado por el ritual de los juramentos.

Por esa mirada externa de la historia del sur, se desconoce la actitud de pastusos, taminanguños e indígenas de Jenoy, Catambuco y Jongovito con gentes de Yacuanquer y de otros pueblos, quienes actúan como un solo hombre y acuden en masa a la frontera del sur en octubre de 1809. En acción de defensa de la invasión quiteña, más que esgrimir proclamas a favor de la monarquía, se estaba ejerciendo un derecho natural: la defensa del territorio.

La historia del ruido ahogó el sacrificio de mujeres pastusas, de nombre Domitila Sarasti, Luisa Figueroa, Dominga Burbano y la payanesa Andrea Velasco, quienes en la noche del 11 de diciembre de 1812 y madrugada del día siguiente, fueron vilmente fusiladas en Pasto, al intentar la fuga de Joaquín Caicedo y Cuero, Alejandro Macaulay Borrero y otro oficial patriota. Son ellas las primeras heroínas que mueren en el altar de la patria y solo aparecen en una página de la historia oficial, como heroínas caucanas.

Igual ocurrió en la batalla de Cariaco o Bomboná, quienes sufrieron las mayores bajas fueron los patriotas, pero la historia del ruido dictaminó que las milicias pastusas habían sido vencidas. Después de la firma de las Capitulaciones ante Bolívar, después de la decisión consultada de Pasto se rompe el Pacto de Paz y se atrae la más violenta represión contra el pueblo pastuso injustamente en la noche del 24 de diciembre de 1822. Todo ocurriría en nombre de la libertad. Ahora acciones de guerra obligarían a Pasto a ser parte de la República de Colombia.

De las guerras de independencia, la identidad del ser pastuso salió mal librada, porque la historia la empezó a contar los vencedores; y aún hoy, autores que se han quedado con esa vieja retórica, —y lo que es peor—, dividen a los bandos en buenos y malos, héroes y antihéroes o villanos, bajo criterios o juicios morales que se anteponen a la orientación de la Nueva Historia. Sin recordar que Pasto en su nobleza, en 1855, había perdonado todas esas inquietudes y arbitrios de guerra”⁵.

⁵ Muñoz Cordero, *Presentación Manual Historia*.

A continuación:

“La obra Manual Historia de Pasto, tomo 10, está dedicada a examinar el proceso emancipatorio de la Nueva Granada, desde la Provincia del Sur, lo que vivió Pasto en esos años de tensión social y política, dónde todos sus derechos fueron conculcados por la simple y llana razón de pensar diferente, esto es de ejercer el derecho al disenso.

Son diversos enfoques los que se presentan, estos deben entenderse como la aceptación del pluralismo que a la vez puede traducirse en la oferta de distintos caminos para allegar aproximaciones a la realidad intrínseca de un pueblo”⁶.

La Independencia de la Nueva Granada, es el tema que aparece en casi todos los 22 volúmenes, el interrogante: ¿por qué fueron realistas los pastusos? Exige un análisis crítico donde se han planteado las diferentes interpretaciones hasta llegar a nuevas hipótesis.

La Independencia, como tema monográfico del Manual Historia de Pasto – tomo 10, dedica sus 506 páginas a su conocimiento desde distintos ángulos. Fue publicado en 2009 en las vísperas del Bicentenario de la Independencia de Colombia.

El volumen incluyó cinco capítulos a saber: 1. Contextos sociopolíticos, 2. Espacios y procesos sociales, 3. Causas políticas y localidades. Se resalta en este capítulo, las comparaciones de las ciudades de Coro en Venezuela y Pasto en la Independencia, así como el título: “El sur colombiano entre el pueblo pastuso y la retórica libertaria: 1821-1831” de Doramaría Chamorro. En el Capítulo 4 de Género y Educación, se incorpora el Enfoque de Género al tratar el aspecto social de la Independencia. Surgieron así los títulos de:

- Las Señoras Monjas y la Causa del Rey.
- El destierro de las Mujeres pastusas opositoristas godas, a Piura: 1824.
- El sistema lancasteriano, un modelo educativo para la formación del ciudadano de la Nueva República: 1821-1842.

Historia Urbana de Pasto, representada en temas sostenidos en distintos volúmenes y en tres de carácter monográfico, con gran aceptación por el desarrollo de los siguientes subtemas básicos:

- Estudio sistemático de los barrios más antiguos de la ciudad: San Andrés o Rumipamba, Santiago y la Panadería. Con el propósito de revelar procesos de transición del campo a la ciudad, como es el caso

⁶ Muñoz Cordero, *Presentación Manual Historia*.

de Pandiaco que pasó de ser un Resguardo y pueblo indígena y hoy es un barrio más de la ciudad.

- Estudio de los personajes populares de la ciudad: El Cachirí, María Piña, El Hueso, El Cuy, todo en una amalgama única de variedad, recursos de intertexto y rescate de otros valores humanos inscritos en la historia social.
- Estudio de las familias extranjeras en Pasto: emigrantes italianos, alemanes, suizos, españoles, ingleses se asientan en Pasto durante el siglo xx y forman hogares, crean industrias y se integran a la actividad comercial y social.

La metodología para el desarrollo de esta línea de la historia urbana consistió en aplicar técnicas de investigación de archivo, con fuentes documentales disponibles, en archivos históricos, notariales, parroquiales, civiles, particulares, entrevistas, fuentes bibliográficas y de prensa.

Se adoptó dividir por partes cada estudio con el fin de hacerlo por entregas en los distintos tomos. En otros casos, se adoptó el dedicar los tomos 7 y 8 al tema de la Historia Urbana con carácter monográfico, lo cual obtuvo gran éxito. El tomo 7, habla de los tres nombres que tiene cada calle antigua en Pasto: la oficial, la popular y la convencional: calle real, carrera 25, el colorado, hulla-guanga, ingapamba, la panadería, el churo, caracha, el columpio.

En lo referente a la historia de los barrios se procedió a consultar a especialistas y a arquitectos para el diseño o levantamiento de planos urbanos del sector y para caracterizaciones del uso social existente.

Para interponer este nuevo relato histórico ha consistido en la inclusión de fotografías e ilustraciones de apoyo al texto, y hasta facsímiles documentales cuando ha sido necesario.

Historia Social y Política

En este aspecto se revela el otro lado de la luna: Pasto rebelde al tratar las insurrecciones y levantamientos del pueblo pastuso desde la Colonia, para advertir ese carácter como una constante. El énfasis en el aspecto sociopolítico ha sido el tratar los procesos de choque de poder y sus actores en contextos y en procesos de larga duración, para desprenderlos del acontecimiento.

Historia de la Medicina y del Oficio del Médico

Gracias a la presencia de profesionales médicos en la Academia Nariñense de Historia, se retroalimenta esta línea investigativa que desemboca en un episteme original acerca de la historia de Pasto. Autores como Ricardo Guzmán Mora ha trabajado en: “El oficio del médico”, “Epidemias que asolaron al sur”, “Atención médica durante la Independencia”, entre otros:

Por su parte, José María Corella, asume la historia de los hospitales y centros de salud de la capital nariñense.

Historia de los Pueblos Quillacingas del Valle de Atriz

Académicos como los antropólogos Esperanza Agreda Montenegro, Eduardo Zúñiga Erazo y el Magister Ernesto Ramiro Estacio, indígena de los Pastos, han construido esta importante línea de investigación que atiende los procesos de culturas y pueblos originarios, los movimientos sociales, la disolución de los resguardos del Valle de Atriz, entre otros. Ofreciendo un panorama único.

Línea Espacial: Direcciones

- La Geografía de los Lugares
- La Actividad del Volcán Galeras

Benhur Cerón Solarte introduce la teoría: “La Geografía del lugar” y su aporte al Proyecto Cátedra Nariño Pasto, espacio, historia y cultura en 2017, publicado en el Manual Historia de Pasto, tomo 18. En el artículo analiza el conflicto armado, las guerras territoriales del narcotráfico, realiza un análisis geopolítico de la problemática regional con apoyo de mapas y tablas sobre víctimas del conflicto, para finalizar con la localización de las familias desplazadas en la ciudad de Pasto en aquel tiempo.

“La geografía del lugar empieza a consolidarse en los años 80 en comunión del imaginario geográfico y sociológico, por cuanto el lugar constituye el contexto espacio temporal en el que se dan las prácticas sociales. De esta manera él deja de ser contenedor y se considera en confluencia de varios procesos”⁷.

⁷ Benhur Cerón Solarte, “La Geografía del lugar y su aporte al proyecto Cátedra Nariño Pasto, espacio, historia y cultura”, en *Manual Historia de Pasto*, Tomo 18 (Pasto: Academia Nariñense de Historia–Alcaldía de Pasto, 2017).

El entorno del Municipio de Pasto y el Volcán Galeras como hito físico en el paisaje andino han sido el motivo de estudios divididos en diferentes partes o acápite, que han estado a cargo del académico Luis Alberto Martínez Sierra.

Los académicos que son científicos sociales, geógrafos de formación: Benhur Cerón Solarte y Luis Alberto Martínez Sierra enriquecen la línea.

“Decir Manual Historia de Pasto, es convocar la memoria sobre el transcurrir del pueblo pastuso en el tiempo, significa conjurar el olvido para enunciar con el pronombre colectivo, la cuenta larga de la historia para que las nuevas generaciones, dispongan de derroteros certeros de autonomía, convicción y capacidad de reinventarse ante las crisis y tropiezos en el camino”⁸.

El Manual Historia de Pasto es un hito histórico que consagra nuestra vocación por el estudio, investigación y difusión de la Historia Madre. En el país, cada ciudad, cada pueblo, debería estar bajo ese modelo de epistemología endógena para así rehacer desde la periferia la verdadera historia de la nación, y es un acto colectivo.

Recorrer sus páginas significa una aventura de conocimiento sobre el acontecer de un pueblo en sus procesos desde ser asiento de importantes culturas indígenas, luego enclave colonial, hasta expresar su resistencia en plena Colonia con la avalancha de las Reformas Borbónicas y la escalada de impuestos y estancos.

En 1865 se organizaba en Pasto la Sociedad Reparadora con dos objetivos: 1. Buscar la re-fusión de los partidos políticos que han servido de rémora y atraso del país. 2. Segregación del Cauca y formación del Estado Soberano del Sur.

Orlando Morillo Santacruz ha escrito al respecto: *“así se abre el camino de pluralidad metódica, un cambio de paradigmas, para establecer las diversas órdenes en la producción del conocimiento”⁹.*

Finalmente, queremos expresar como en el poema de Mario Benedetti que el sur también existe. Que nosotros hemos ayudado a construir la historia de esta nación y somos parte de ella.

Bibliografía

⁸ Lydia Inés Muñoz Cordero, *Presentación Manual Historia de Pasto*, Tomo XX, (Pasto: Academia Nariñense de Historia – Alcaldía de Pasto– Secretaría de cultura, 2019), 13.

⁹ Orlando Morillo Santacruz, “Debates Modernidad-Postmodernidad y Revisionismo histórico”, en *Manual Historia de Pasto*, tomo XX (Pasto: Alcaldía de Pasto – Secretaría de Cultura –Academia Nariñense de Historia, 2019), 321.

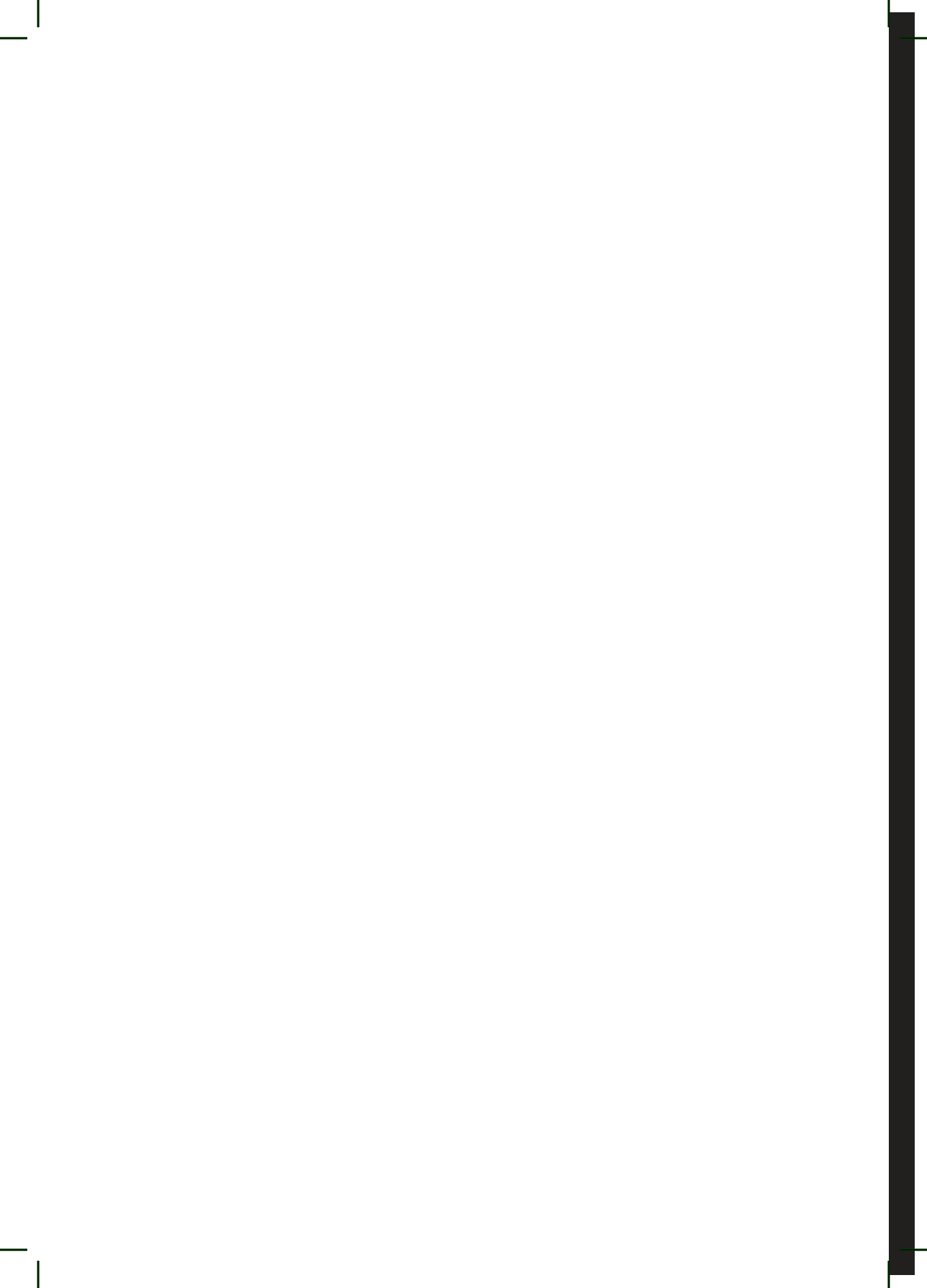
Academia Nariñense de Historia. *Manual Historia De Pasto, Tomo 1*. Pasto: Academia Nariñense de Historia – Alcaldía de Pasto, Honorable Concejo Municipal, 1996.

Cerón Solarte, Benhur. “La Geografía del lugar y su aporte al proyecto Cátedra Nariño Pasto, espacio, historia y cultura”. En *Manual Historia de Pasto, Tomo 18*. Pasto: Academia Nariñense de Historia–Alcaldía de Pasto, 2017.

Morillo Santacruz, Orlando. “Debates Modernidad-Postmodernidad y Revisionismo histórico”. En *Manual Historia de Pasto, tomo xx*. Pasto: Alcaldía de Pasto – Secretaría de Cultura –Academia Nariñense de Historia, 2019.

Muñoz Cordero, Lydia Inés. *Presentación Manual Historia de Pasto, Tomo xx*. Pasto: Academia Nariñense de Historia – Alcaldía de Pasto– Secretaría de cultura, 2019.

Muñoz Cordero, Lydia Inés. *Presentación Manual Historia de Pasto, Tomo 1*. Pasto: Academia Nariñense de Historia – Alcaldía de Pasto, Honorable Concejo Municipal, 1996.



*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CVIII, No. 873
Julio a Diciembre de 2021

Reseñas de libros



Mucho más que un puente terrestre. Avances de la arqueología en Panamá

Juan Guillermo Martín y Tomás E. Mendizábal (Editores)

*Patrocinado por: Secretaría Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación (Panamá),*

*Smithsonian Tropical Research Institute y el Centro de Investigaciones
Históricas, Arqueológicas y Culturales (Panamá)*

*Editado e impreso por: Editora Novo Art S.A. (Panamá) - Panamericana
Formas e Impresos S.A. (Colombia)*

Primera edición, 2021. 336 páginas, tapa dura repujada.

El libro que llega a nuestras manos, gracias a la gentileza de Juan Guillermo Martín, reúne ocho capítulos escritos por doce de los más connotados arqueólogos que han investigado en el territorio panameño recientemente. Los editores Martín (Colombia) y Mendizábal (Panamá) lograron compilar contribuciones que cubren el lapso que va desde las primeras evidencias de poblamiento en el istmo hasta la época colonial. El enfoque, claramente declarado en el título y el prólogo, alude a la necesidad de dejar de ver a Panamá como solo un lugar de

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Lleras, Roberto. "Mucho más que un puente terrestre. Avances de la arqueología en Panamá. Juan Guillermo Martín y Tomás E. Mendizábal".

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 365-369.

tránsito, un paso obligado entre los desarrollos del norte y del sur de América, un simple puente terrestre. En lugar de ello, se formula una visión alterna que permite dar cuenta de “*una historia panameña verdaderamente profunda y detallada*”.

El primer capítulo, titulado *Clovis en Panamá y los orígenes tecnoculturales de los conjuntos de puntas acanaladas en América Latina*, fue escrito por Georges S. Pearson. El autor realiza una profunda, detallada y muy bien documentada discusión sobre los vestigios líticos presumiblemente más antiguos de Panamá y el resto de América Central. La base de la argumentación descansa sobre tres modelos alternativos que explican los orígenes de las puntas de proyectil centro y suramericanas y, por ende, las posibles rutas de poblamiento del continente y las relaciones entre los grupos humanos más antiguos. La recopilación de datos, antiguos y recientes es exhaustiva, como lo es la discusión de las hipótesis y opiniones de los más diversos expertos del tema. Pearson remata su artículo recordando que el objetivo de contrastar la difusión tecnológica y la migración humana ha revelado que estas no son mutuamente excluyentes y que en las zonas de contacto entre sur y norte, “*las ideas, y posiblemente las poblaciones, se fundieron y unieron*”. El texto es una síntesis formidable de temas que preocupan a los especialistas del poblamiento temprano del continente y, por ello, seguramente se convertirá en una referencia obligada y útil por mucho tiempo. Por otro lado, es un texto denso no apto para legos en la materia; se requieren conocimientos especializados de arqueología del poblamiento temprano para entenderlo y apreciarlo.

Thomas A. Wade, Tomás E. Mendizábal y Lana S. Martin escribieron conjuntamente *Sitio Drago, isla Colón, Bocas del Toro: una aldea y centro de intercambio en el Caribe panameño*. Se trata de un lugar ocupado por alrededor de seiscientos años (780 a 1400 E.c.) con una extensión de unas nueve hectáreas, lo que lo convierte en el sitio más grande excavado en esta región. Los vestigios encontrados dan cuenta de una aldea activa, no sólo local sino regionalmente, con un control de intercambio que involucraba gran parte de la costa Caribe panameña, Costa Rica y el sur de Nicaragua. El informe da cuenta detallada de los hallazgos de nueve temporadas de excavación. Las características, frecuencias y asociaciones de la cerámica, los líticos, los artefactos de materiales biológicos, los restos botánicos y faunísticos y las estructuras (tumbas de cajón y montículos) fueron cuidadosamente analizados y como consecuencia de ello los autores revaluaron ampliamente la idea, generalizada desde mediados del pasado siglo, sobre la escasa importancia de las culturas de la vertiente Caribe y

su relativa dependencia de las culturas de la vertiente del Pacífico; un refrescante enfoque que se venía esperando de tiempo atrás.

Karen Holmberg expone sus *Nuevas consideraciones sobre la historia eruptiva y el impacto del volcán Barú en tiempos prehispánicos* en el capítulo 3 de este volumen. Holmberg recurre al estudio del vulcanismo, que tan útil ha resultado ser en la interpretación del pasado prehispánico en algunas regiones de América para rectificar algunos errores contenidos en obras clásicas de la arqueología. En este caso, la autora lo hace dotada de las técnicas de análisis y fechamiento más avanzadas y exhibiendo un rigor metodológico admirable. El resultado: poner en tela de juicio una de las obras icónicas de la arqueología panameña: *Adaptive radiations in prehistoric Panama* (Linares y Ranere, 1980). En efecto, la corrección de la fecha de la última erupción del volcán Barú y la comprobación de la utilización de las tierras vecinas en el periodo post-eruptivo deja sin piso las conclusiones fundamentales de *Adaptive Radiations...* Un sutil recordatorio de que en arqueología nunca se dice la última palabra.

Una perspectiva de escalas múltiples sobre el desarrollo de las sociedades complejas durante la época del estilo Cubitá en el valle del río Parita, Panamá de Mikael J. Haller retoma el paradigma del surgimiento de la desigualdad social o la sociedad compleja, tal como lo ve la escuela de Pittsburgh. Haller hace un recuento de los conocimientos que la arqueología ha logrado ofrecer sobre la región central de Panamá (Valle del río Tonosí, Valle del río Santa María, Playa Venado, Isla Pedro González y Valle del río La Villa) durante la época de vigencia del estilo Cubitá (500-700 d.c.). Con esta información de trasfondo el autor expone los resultados del proyecto arqueológico Río Parita y, en especial, el gran sitio He-4, un probable centro cacical, lo que lo lleva, finalmente, a discutir la zona de interacción Cubitá. No se puede negar que la cantidad de información aportada por Haller es notable; sin embargo, el uso de la metodología de prospección sistemática regional con sus secuelas metodológicas de pruebas de garlancha (pala), la equivalencia de densidad cerámica y demografía, las repetitivas alusiones a complejización (nunca demostradas) aparece ya como francamente obsoleta. Las fórmulas de la escuela de Pittsburgh han demostrado ser una receta para llegar siempre, e inevitablemente, a las mismas conclusiones en cualquier parte del mundo —generalidades sobre crecimiento demográfico, complejidad y surgimiento de jefaturas basadas en estadísticas cuestionables. Este artículo no es una excepción.

El capítulo 5, escrito por Fernando Bustamante Clavijo, Richard Cooke y Juan Guillermo Martín se titula *Arqueología del archipiélago de Las Perlas – Panamá: la tecnología lítica en la ocupación precerámica de la isla Pedro González*.

Los autores empiezan su artículo con un llamado a estudiar y preservar las especies animales en peligro de extinción, entre las cuales están algunas de las halladas en el archipiélago de Las Perlas. El núcleo del estudio es, no obstante, la tecnología lítica de los objetos hallados en este lugar. El trabajo contó con las evidencias de un basurero estratificado cuyos niveles inferiores tienen una antigüedad de 6,200 años. La materia prima está constituida por rocas volcánicas del Terciario; a los artefactos se les aplicó simultáneamente un doble análisis, el de las cadenas operativas y el lógico analítico. Los resultados evidencian una intervención de los grupos humanos sobre su entorno al punto de transformarlo, proceso en el cual los artefactos líticos cumplieron un importante papel. Otra importante conclusión se refiere a la posible manufactura femenina de estos objetos. Un trabajo concreto y bien logrado.

El siguiente capítulo (#6) se relaciona íntimamente con el anterior y debe verse como su complemento. *Impactos de los primeros inmigrantes humanos en los mamíferos y la fauna terrestre del archipiélago de Las Perlas, Panamá* de Richard G. Cooke, Máximo Jiménez, Thomas A. Wake y Juan Guillermo Martín es un estudio basado en materiales de la Isla Pedro González. Las excavaciones lograron la recuperación de una valiosa colección de restos de fauna perteneciente, en parte, a especies hoy extintas en este lugar. Al parecer los primeros habitantes llegaron a estas islas cuando la elevación del nivel del mar ya las había aislado del istmo; aprovecharon la abundante fauna terrestre (en especial venados, zarigüeyas, iguanas, ñeques y boas) junto con tortugas, cetáceos, tiburones, aves y moluscos. La presión de la cacería intensiva puede haber resultado en la extinción de algunas de estas especies que desaparecieron del lugar. Alternativamente los autores proponen otras posibles explicaciones para estas extinciones, como los fenómenos que afectaron las capacidades invasivas de las especies, la restricción de recursos por la elevación del nivel del mar o los impactos mucho más tardíos de los colonizadores españoles.

Tomás Mendizábal, Juan Guillermo Martín y Jean-Sebastien Pourcelot exponen en el capítulo 7 una *síntesis y apuntes hacia la definición de una secuencia cerámica del Gran Darién*. Richard Cooke, sin duda quien mejor conoce la arqueología panameña, dividió el territorio del istmo en tres grandes áreas: Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién. De estas la del Gran Darién, ubicada al oriente del país ha sido la menos estudiada; los autores se proponen, en este documento, compilar la información arqueológica académica y de reportes de rescate, junto con sus propias investigaciones y adelantar en la definición, la dinámica y la cronología de esta región. Para acometer esta enorme labor Mendizábal, Martín y Pourcelot adoptan, con ciertas reservas, la tipología propuesta

en 1980 por Drolet y examinan meticulosamente las clases cerámicas que la integran. Los resultados son muy estimulantes en términos de precisión de cronología, distribución espacial, características y relaciones de los tipos. Aunque, prudentemente, los autores evitan incursionar en temas étnicos y lingüísticos, sus conclusiones si les permiten hacer una serie de significativas preguntas sobre la dinámica cultural de esta región en el periodo alfarero prehispánico.

Cierra el libro el texto de Javier Rivera-Sandoval sobre *El espacio hospitalario en la configuración urbana de Panamá la Vieja: una aproximación desde la arqueología*. El hospital colonial de Panamá tuvo dos periodos constructivos claramente diferenciados: hubo una primera estructura de madera de la cual no quedan vestigios y que solo se puede estudiar a partir de los documentos. El manejo del hospital en estos tiempos (siglo XVI) correspondió a las autoridades seculares. Más adelante la institución les fue encomendada a los padres juanistas; desde entonces los edificios de madera fueron progresivamente reemplazados por estructuras de piedra. Con base en los resultados de excavaciones realizadas previamente y de aquellas en las que él mismo participó, Rivera realizó una cuidadosa reconstrucción de la historia constructiva del hospital, contribuyendo con sólidos argumentos a corregir errores de interpretación y completando vacíos de información. Pero el estudio no es meramente arqueológico y arquitectónico, tiene la virtud adicional de tomar en cuenta las concepciones urbanísticas, religiosas y de la salud y enfermedad que, en su época, le dieron sentido a la particular configuración del hospital.

En resumen, un conjunto de ocho novedosos artículos sobre la arqueología de Panamá que cubren desde las primeras huellas de poblamiento humano hasta la época colonial. Una compilación en la cual tuvieron cabida muy distintos enfoques metodológicos y posturas teóricas. Una muestra, en fin, que da cuenta de la vitalidad que exhibe la arqueología académica en el istmo. Y un libro que tendrá la mejor suerte que libro alguno pueda tener, la de ser por muchos años una fuente de consulta obligada. Enhorabuena a los autores y compiladores.

Roberto Lleras
Miembro de Número ACH
Enero 2022



El gobierno espiritual de Cartagena de Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII

*Manuel Serrano García
Bogotá, Academia Colombiana de Historia
Primera edición 2021, 295 páginas.*

En un momento marcado por la publicación de obras y estudios sobre la independencia y el tránsito hacia la vida republicana de los países de la América hispana, es importante destacar que autores como el Dr. Manuel Serrano García haya logrado publicar una obra sobre la historia colonial, pero más sorprendente es que se trata de una obra sobre la historia de la Iglesia colonial en los territorios de la actual Colombia. La obra que lleva por título *El gobierno espiritual de Cartagena de Indias, Siglos XVI, XVII y XVIII* recoge los resultados de años de investigación que a su vez sirvieron como material para realizar la tesis doctoral *El obispado de Cartagena de Indias en el siglo XVIII. Iglesia y poder en la Cartagena colonial*, la cual fue defendida por el autor en la Facultad de geografía e historia de la Universidad de Sevilla en 2015. Se trata de un estudio minucioso del obispado de Cartagena desde la fundación de la

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Marín Tamayo, John Jairo. "El gobierno espiritual de Cartagena de Indias.

Siglos XVI, XVII y XVIII. Manuel Serrano García".

Boletín de Historia y Antigüedades 108: 873 (2021): 371-377.

ciudad hasta el siglo XVIII, lo que permite “conocer la evolución completa de la Iglesia en una ciudad colonial, así como la política de la Corona española en los asuntos eclesiásticos”¹. La extensión del campo de acción de la Iglesia, tanto espiritual como temporal, obligó al autor a tratar todo tipo de aspectos relativos al gobierno de la provincia. Así entendido, el marco temporal del estudio quedó delimitado a lo que hoy denominamos el periodo colonial o Antiguo Régimen y el marco espacial al obispado de Cartagena de Indias que correspondía a lo que fue la provincia o gobernación de Cartagena de Indias. Es importante resaltar que “no se trata solo de un complemento para conocer la historia de Cartagena, sino que es también una breve historia de la ciudad, pero centrada en los aspectos eclesiásticos”. De forma particular, el estudio “pretende completar lo que hasta la fecha se ha escrito sobre la ciudad de Cartagena de Indias, pero centrando la visión en el brazo espiritual que sostenía la presencia española en América”².

Si se hace un rápido análisis de la historiografía sobre el obispado de Cartagena de Indias, nos damos cuenta que su historia solo ha sido abordada en obras generales sobre la historia de la iglesia en el Nuevo Reino de Granada. *El gobierno espiritual de Cartagena de Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII* escapan a esa lógica. La obra presenta, por primera vez, un estudio específico sobre el obispado de Cartagena de Indias durante el periodo colonial, lo que constituye la particularidad y distintivo del estudio. En este sentido, la obra viene a llenar una laguna historiográfica, pues hacía falta un estudio específico y monográfico que recogiera los principales aspectos que marcaron la historia del obispado de Cartagena de Indias, pues las diócesis periféricas han quedado al margen de los estudios puntuales, los cuales sí se han hecho para las sedes metropolitanas. El estudio del Dr. Serrano García “nos ofrece una importante fuente de información necesaria para comprender los cambios que se fueron operando en el seno de la Colonia, y cómo la Corona española los fue gestionando”³. Desde esta perspectiva, el estudio adquiere un alto valor porque en adelante puede servir de modelo para estudiar otros obispados periféricos de la América hispana durante el periodo colonial, cuyo funcionamiento, retos y problemas no debió diferir mucho del obispado de Cartagena. En efecto, no se trata de un simple recuento histórico, sino que se describe el marco ideológico en el que se movían las gentes de gran parte de los territorios americanos, algo que va de par con la historia cultural.

¹ Serrano García, Manuel, *El gobierno espiritual de Cartagena de Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2021), 19.

² Serrano García, *El gobierno espiritual*, 19.

³ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 17.

La investigación está centrada en las facetas relativas a la organización eclesiástica de la diócesis de Cartagena de Indias, lo que permitió trazar el marco institucional donde se movían, tanto clérigos como seculares, combinado con un análisis de la evolución de la institución eclesial y de sus miembros. Siguiendo estrictamente el orden cronológico, el análisis toma como base las tres centurias correspondientes al dominio de la Corona española sobre los territorios del Nuevo Reino de Granada. Para cada una de esas centurias la labor y gestión pastoral, el gobierno diocesano, el clero y la economía diocesana sirven de categorías analíticas a las cuales se unen otras más que por su especificidad no se aplican que a una centuria en particular como es el caso de las edificaciones y fundaciones religiosas y la categoría rural-urbano, algo que permitió al autor de establecer los matices entre esos dos mundos que, aunque haciendo parte del mismo obispado no se comportaban de la misma manera. Como es de esperarse en este tipo de obras, no todos los aspectos que son parte de la historia del obispado pudieron ser abordados. A este respecto el autor afirma que el campo de estudio debió reducirse “*al amplio abanico, muchas veces difuso, de la actuación de la Iglesia y los numerosos agentes que en ella quedaban circunscritos*”⁴, lo cual obligó a que el estudio se centrará en la organización diocesana. De esta forma, quedaron al margen “*las órdenes religiosas, cuya fecunda e influyente historia solo ha sido tratada de tal manera que hiciera comprensible la del obispado propiamente dicho. También se ha tenido que obviar todo lo relativo al Tribunal del Santo Oficio, de jurisdicción y características tan peculiares, que merecen una publicación específica*”⁵. Aunque estos elementos hayan quedado al margen, eso no significa que el autor los haya ignorado. Al contrario, el autor es consciente de la importancia de esos aspectos y los trata a su medida para que el lector se haga una idea clara del influjo de las órdenes religiosas y del Tribunal del Santo Oficio en la configuración del obispado de Cartagena de Indias y por extensión de cualquier otra diócesis.

Como lo indica el propio autor, el estudio se basó en las informaciones recogidas en obras sobre la Iglesia en Colombia, además de aquellas que se encontraron en los pocos estudios específicos sobre la diócesis de Cartagena. Señala además que a esa escasa bibliografía “se une la dificultad de contar con abundantes fuentes históricas relativas al clero y a la iglesia de Cartagena, al margen de la correspondencia que sus prelados mantuvieron con la Corona, custodiadas en su mayoría en el Archivo General de Indias. Más escasos son los fondos del Archivo General de la Nación de Colombia, con información

⁴ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 18.

⁵ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 18.

dispersa sobre algunos asuntos de gobierno eclesiástico” (p. 19). Esta dificultad ha hecho que el estudio esté apoyado tanto en un gran número de fuentes primarias como secundarias, en lo cual el autor no escatimó.

La obra está dividida en tres partes cada una dedicada a una centuria en particular y donde el título evoca la principal característica de la iglesia cartagenera en ese momento de su desarrollo histórico. La primera parte, *La Iglesia misionera*, aborda la historia del obispado de Cartagena de Indias durante el siglo XVI, la cual está dividida en ocho títulos que a su vez pueden estar, según el caso, subdivididos en apartados. La primera parte comienza con la fundación y organización de la diócesis cartagenera, lo cual sirve de contexto general o de introducción a los aspectos que son desarrollados posteriormente. Luego se tratan aspectos tales como los obispos, el clero —regular, al secular y al cabildo eclesiástico—, la organización diocesana —parroquia y doctrinas de indios—, el gobierno diocesano, la labor pastoral, el mundo indígena —trato, evangelización y doctrinas— y se finaliza con la administración de los diezmos. A través de los temas tratados el lector puede comprender los avatares que marcaron la fundación del obispado y que determinaron su fisonomía como la pobreza de las doctrinas, el poco número de clérigos y los escasos diezmos de se generaban para cubrir las necesidades del obispado.

La segunda parte, *El fortalecimiento de la Iglesia diocesana*, expone a través de siete títulos. El primero de ellos, como en la parte anterior, sirve de marco de presentación a lo sucedido en la vida del obispado durante el siglo XVII. Inmediatamente se pasa a dar cuenta del clero diocesano mostrando que desde ese momento se dan los primeros signos del “criollismo”. En particular se informa sobre el aumento del clero, su formación, su origen, el bajo clero y los obispos. A continuación, se pone de manifiesto todas las tareas del gobierno diocesano entre las que se destaca: el cuidado de las costumbres, la administración de la justicia, las cuestiones de protocolo, las relaciones con el poder civil, la convivencia entre inquisidores y obispos y otras tareas de gobierno como lo fue la defensa de la ciudad. Las páginas siguientes informan sobre la economía diocesana. Justo después se abordan las tareas pastorales en la que destaca aspectos tales como la vida cotidiana, la situación de las doctrinas y las doctrinas para esclavos. Seguidamente se abre un espacio para dar cuenta de las edificaciones y fundaciones religiosas para terminar con algunos asuntos específicos concernientes al obispo Miguel Antonio Benavides y Piédrola. Los temas tratados en esta parte de la obra muestran cuáles fueron los grandes avances que permitieron la implantación de la Iglesia católica en la región. El obispado se hizo una realidad tangible e ineludible durante el siglo XVII.

La tercera y última parte, que en términos de extensión es mucho más amplia que las anteriores, presenta *La Iglesia bajo el regalismo* situación que marcó la iglesia cartagenera del siglo XVIII. Como en las otras dos partes ya mencionadas, se contextualiza el periodo estudiado advirtiendo que la nueva dinastía de monarcas españoles —los Borbones— consolidan una política con nuevos aires regalistas la cual afectó a toda la América española. Enseguida se aborda las dificultades inherentes a la centuria y de allí se pasa a dar a conocer el estado de la diócesis en el siglo XVIII, para luego abordar temas puntuales como el estado material, la evolución económica, y la situación del clero —cantidad, calidad, formación y costumbres de vida—. Del estado de la diócesis se pasa a detallar diversos aspectos y circunstancias con relación al cabildo eclesiástico. Luego se puntualiza sobre las actitudes y acciones de las órdenes religiosas. Allí se destaca su situación y problemas la secularización de las doctrinas y las órdenes femeninas. Se prosigue con un apartado consagrado al auge del criollismo el cual se expone tanto desde la perspectiva del clero diocesano y como la del episcopado. A continuación, se abre el espacio para explorar la cuestión del ejercicio del poder eclesiástico, el cual se presenta a través de los conflictos y de los límites de la jurisdicción eclesiástica. Se termina esta parte de la obra dando cuenta de la gestión pastoral de la Iglesia cartagenera. Aquí se tratan temas como los indígenas, el cristianismo indígena, los esclavos y la población negra, el mundo rural y la religiosidad de la población criolla. Los temas tratados en esta parte de la obra muestran claramente cómo se consolidó definitivamente la Iglesia —representantes e institución— en el marco de la sociedad colonial cartagenera.

Como era de esperarse, la última parte de la obra presenta algunas conclusiones que se pudieron establecer a lo largo de su estudio. En efecto, el Dr. Serrano García concluye que “*A la hora de abordar la historia de la Iglesia es difícil delimitar el carácter de su labor a un único ámbito, pues se movía en dos dimensiones*”⁶: la espiritual —misión evangelizadora— y la temporal —misión civilizadora—. Esta última, presenta evidentemente un fondo político, “*pues la institución eclesiástica y sus representantes también eran autoridades delegadas del rey con funciones que iban más allá de lo plenamente espiritual*”⁷. Se constata igualmente que “*La actuación de los primeros obispos en favor del buen trato a los indígenas, siempre se entendió como un elemento imprescindible para su evangelización, un aspecto que se consideraba necesario y que se convirtió en una*

⁶ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 277.

⁷ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 278.

de las prioridades de su gobierno”⁸. Es importante mencionar que una de las principales conclusiones del estudio quedó redactada en los siguientes términos:

*“En cuanto a los indígenas, la principal misión fue salvar sus almas y las críticas contra las prácticas de la encomienda y malos tratos se realizaron en tanto que eran cuestiones que impedían su salvación. Ahora bien, con los esclavos no existía una legislación protectora que pudiera generar unas informaciones en contra de unos malos tratos, pero por encima de ello, la esclavitud no fue vista como un impedimento para su salvación como sí lo fue la encomienda, sino más bien como un medio que había que aprovechar para lograrla”*⁹.

No pasa desapercibida la conclusión que hace referencia al trasegar de los preladados cartageneros con grandes periodos de vacantes en la silla episcopal que permitieron que el cabildo eclesiástico ganará en autonomía y se convirtiese en el principal gestor de la diócesis. Finalmente, destaca el autor, que *“la promoción de clérigos criollos fue el mejor síntoma que evidenciaba la prosperidad de las nuevas élites sociales que lograron controlar los principales puestos administrativos, incluso la propia mitra”*¹⁰.

Quedó establecido que a través del enfoque adoptado, el autor presenta la evolución de los diferentes aspectos tratados en cada una de las partes de la obra. Un ejemplo de ello es el proceso de secularización de las doctrinas de los indios. En el siglo XVI, la semilla de la secularización de las doctrinas de indios fue sembrada por el obispo fray Dionisio de Sanctis y su germinación se dio durante el ministerio de su sucesor, fray Juan Montalvo. De hecho, Montalvo respaldó abiertamente el proceso de secularización de las doctrinas para que pasasen a manos de clérigos seculares. *“Estos conflictos continuaron con fray Antonio de Hervías y significaron el avance del control diocesano sobre todos los aspectos que tocaban a la Iglesia cartagenera”*¹¹. Para reforzar el plan de secularización de las doctrinas, durante el siglo XVII, los obispos acusaron a los doctrineros regulares de ser los principales causantes de los abusos contra los indígenas. *“De esta manera la cuestión de los abusos entraba de lleno en la pugna por el control entre seculares y regulares. Con la secularización de las doctrinas se pretendía controlar mejor su gestión, de manera que se apuntaba a que el control sobre los doctrineros seculares podía ser más efectivo que sobre los*

⁸ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 277.

⁹ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 277.

¹⁰ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 279.

¹¹ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 32.

*regulares*¹². Finalmente, durante el siglo XVIII, la importancia del clero regular se vio reducida claramente por la aceleración del proceso de secularización de las doctrinas a lo que se unió la llegada de los Borbones, que con nuevas políticas regalistas, ayudó a que las órdenes religiosas perdieran peso en el escenario americano. Serrano García afirma que esta aceleración se debió al envío de una orden secreta en 1749 a los arzobispos de “*México, Lima y Santafé para que en la provisión de curatos regulares que fuesen vacando se prefiriese a seculares, comenzando por las doctrinas más difíciles de servir por distancia o rentas*”¹³. Ya para el último cuarto de siglo del siglo XVIII, el proceso de secularización se había tornado irreversible y a pesar de las constantes reclamaciones de las órdenes religiosas, la realidad demostraba la incapacidad de estas para hacerse cargo de las doctrinas.

Cabe destacar que la obra está bastante bien escrita —fluida y dinámica— y permite una lectura relativamente fácil sin comprometer el rigor histórico que requiere este tipo de obras. El discurso y los argumentos discursivos son presentados de forma lógica y cronológica, permitiendo al lector permanecer conectado a un tema específico hasta que este sea expuesto en su totalidad y retomado en la siguiente centuria con sus propias especificaciones.

Sin lugar a dudas, la obra sería mucho más rica si se hubiera apartado de la bibliografía propiamente eclesiástica que marcó la historia de la Iglesia en el siglo XX. Esos estudios que se caracterizan por su visión confesional y su estructura apologética tenían como intención mostrar el lado positivo de la institución eclesiástica y de las órdenes religiosas. Distanciándose de este enfoque, el autor hubiera podido integrar los enfoques socioculturales para el análisis de las temáticas propuestas. Un acercamiento a estos autores que se inscriben en este enfoque hubiera enriquecido de modo particular el estudio sobre el obispado de Cartagena.

John Jairo Marín Tamayo Ph. D.
Laurentian University
Sudbury, Ontario, Canadá
Diciembre 2021

¹² Serrano García, *El gobierno espiritual*, 133.

¹³ Serrano García, *El gobierno espiritual*, 212.



Villa del Rosario de Cúcuta 1821. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de un Congreso fundacional

Ricardo Zuluaga Gil
Bogotá, Academia Colombiana de Historia
Primera edición 2021, 188 páginas

La Academia Colombiana de Historia, con los auspicios del Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la conmemoración del bicentenario del Congreso y Constitución de 1821, publicó la obra *Villa del Rosario de Cúcuta 1821–Antecedentes, desarrollo y consecuencias de un Congreso fundacional*, escrita por Ricardo Zuluaga Gil, reconocido profesor universitario, académico de la Historia, abogado constitucionalista, *Magna cum laude* en su tesis doctoral de la Universidad de Salamanca, serio y entusiasta investigador de los fundamentos estructurales de la Patria.

La obra fue galardonada con el Segundo Premio Nacional de Historia en el concurso que con motivo de los doscientos años del Congreso constituyente y

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Montoya Moreno, Orlando. “Villa del Rosario de Cúcuta 1821. Antecedentes, desarrollo y consecuencias de un Congreso fundacional - Ricardo Zuluaga Gil”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 108: 873 (2021): 307-327.

legislativo convocó la máxima corporación guardiana de nuestra historia y tiene el mérito de ser el único trabajo ganador de entre los participantes colombianos.

En los Preliminares el autor llama la atención sobre la desidia con la que se ha estudiado la trascendencia del Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta en la conformación del gobierno civil de la nación, muchas de cuyas instituciones han perdurado con el paso del tiempo en las innumerables cartas políticas promulgadas en las distintas naciones que conformaron la gran República: Nueva Granada (hoy Colombia), Ecuador, Venezuela y Panamá. En contraste, mucha resonancia se encuentra por doquier en extensos abordajes sobre los hechos militares y sus protagonistas.

Este libro aparece como una especie de conjuro que permite adentrarse en el alma de aquella convención, en sus intimidades, en sus dificultades, en los perfiles ideológicos de los protagonistas y en los rasgos de las instituciones de la república democrática allí establecida formal y legalmente, pues el propio Zuluaga Gil, tras juiciosa exploración bibliográfica, da cuenta de la precaria fuente documental al respecto. No solo, por las escuetas actas congresales, la parquedad de los informes publicados en las gacetas, la notoria ausencia de memorias por parte de los constituyentes, la escasez de tratados académicos sobre la materia y, aún peor, el frecuente e intencional olvido del Congreso de 1821 como antecedente y génesis de la historia constitucional de los países que luego se desmembraron de la gran República.

Con el primer capítulo, *La Gran Colombia: un drama constitucional en cuatro actos*, el tratadista alerta al lector sobre los tumbos y retumbos que experimentó la patria naciente, concebida bajo promisorias fortalezas integracionistas de convertirse en una respetable potencia geopolítica, pero cuya suerte se jugó al azar con dados cuyos puntos señalaron muy tempranamente conflictos y desacuerdos que todavía son de lamentar y llevaron al sepulcro a una patria, apenas en su infancia balbuceante de la primera década de vida.

Como en las artes escénicas... ¡Se abre el telón! Los arlequines ambientan un drama en cuatro actos: cuatro capítulos que exhiben los avatares para crear e intentar insuflarle el hálito existencial a la nueva república surgida por estrategia y por necesidad para enfrentar mediante la unión administrativa y militar los intentos de restauración ordenados por el monarca español.

El primero de los actos, segundo capítulo —*Del Casanare a Angostura*— refiere propiamente los antecedentes imprescindibles para abordar la historia política y constitucional de los países de la América Andina. Detalla el retiro de las tropas venezolanas y neogranadinas a las llanuras orientales luego de la invasión de los ejércitos de Pablo Morillo y sus drásticas medidas de “pacifica-

ción”, que solo lograron atizar el descontento de los suramericanos. Allí, se creó un gobierno provisorio cuyo gabinete no agradó al general Páez y lo depuso de facto. El golpe derribó la existencia de la Primera República en la génesis de nuestra historia nacional: la de las Provincias Unidas de Nueva Granada, pero luego, Francisco de Paula Santander intentó revivirla con la Declaración de Pore.

Con Caracas bajo manos realistas, Bolívar decretó a Angostura —uno de los pocos territorios bajo dominio patriótico— como capital del nuevo Estado venezolano y, convocó para desarrollar en esta, al congreso constituyente que llevaba su nombre, en el que participaron como invitados cuatro neogranadinos, elegidos por la provincia libre de Casanare. Todo con la intención de dar visos de legalidad a la ley Fundamental allí proferida (la unión de Nueva Granada y Venezuela en un solo cuerpo de nación), antecedida por la aprobación y promulgación de la Carta Constitucional para aquella república, en la que los granadinos por no ser ciudadanos con ese origen, poco o nada tenían para opinar con legitimidad. Pero dicha carta política estaba llamada a ser el punto de partida para la Constitución que un nuevo Congreso General, convocado desde entonces para Villa del Rosario, debía promulgar.

El segundo acto, tercer capítulo —La de Villa del Rosario de Cúcuta: una constitución fundacional y efímera— representa el alma de la obra. Es, en consecuencia, el más extenso, pues desata los pormenores y alcances del Congreso General celebrado en esa población de los valles de Cúcuta en 1821, este sí con más amplia representación de ambas naciones, y objetivo central de la propuesta intelectual de la Academia Colombiana de Historia.

El autor no ahorra esfuerzos en describir la población sede y las limitaciones allí existentes; la imprevisión de las autoridades frente a la organización del evento y frente al otorgamiento de condiciones mínimas para el discurrir más o menos cómodo de las sesiones o para garantizar los emolumentos de los diputados electos (cuyo listado de asistentes presenta en anexo al final de la obra); las características del proceso electoral; el discurso de instalación pronunciado por don Antonio Nariño; la mala racha que acompañó a los designados para dar vida al congreso; los cuadros directivos y sus periodos de acción, las fuentes ideológicas que nutrieron los debates; la producción constitucional y legislativa, con cuya labor este cuerpo estableció la organización primigenia del Estado en todos los campos: la justicia, la administración, la hacienda, la educación, las libertades fundamentales, las relaciones diplomáticas y con la Iglesia, etc.

De suerte, que el Congreso de Villa del Rosario resultó conformado por un buen número de intelectuales y juristas que permitieron estar a tono con las más renovadas corrientes liberales y, al mismo tiempo, anticiparse con la

acquiescencia de los religiosos que allí tenían su curul, al diseño de un Estado laico, que tiempo después retrocedió a confesional y así se mantuvo hasta 1991.

Resalta los temas que resultaron más espinosos en su discusión: la integración territorial, porque pretendió la inclusión de Quito todavía bajo la fuerza realista y sin tener representación en aquel estrado para decidir su propia suerte. La organización administrativa de la República, que devino en candentes polémicas entre los partidarios del centralismo y los defensores del federalismo, un puntal que tampoco fue pacífico en los tiempos sucesivos y resultó apelable al momento de justificar la desintegración de la gran república. En especial, cuando la diputación venezolana encontró desvanecido el sueño de tener en su territorio la capital, a pesar de que la escogencia de Bogotá era temporal. Desde este punto y hora empezaron las dificultades.

El tercer acto, cuarto capítulo —Destino de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta— nos adentra en los inicios del desenlace del drama. Hay intriga, suspenso, pasión, tragedia, dolor y frustración. Al par que se tiene configurada una nueva república y empiezan los trámites para el reconocimiento internacional como una nación independiente, el terremoto político de La Cosiata, con epicentro en Venezuela, traza las primeras fisuras en la edificación democrática al desconocer las órdenes que emanan de Santander, despachadas desde Bogotá, hombre y lugar con olor a Nueva Granada, que no resultan aceptables ni apetecibles más allá de las llanuras. La desmembración se levanta como grave amenaza contra la unión que todos han firmado y contra la constitución que recién han suscrito bajo el acuerdo de ser la necesaria en tales circunstancias. Bolívar, desesperado, amnistió a sus compatriotas separatistas y los premió con altos cargos. La insatisfacción continuó y luego prometió la convocatoria de una nueva convención para revisar las disposiciones de la Constitución de 1821, antes del término previsto en dicha carta. Se entiende entonces que Bolívar vulneró su juramento constitucional. El malestar se extiende como negro nubarrón más acá de las llanuras.

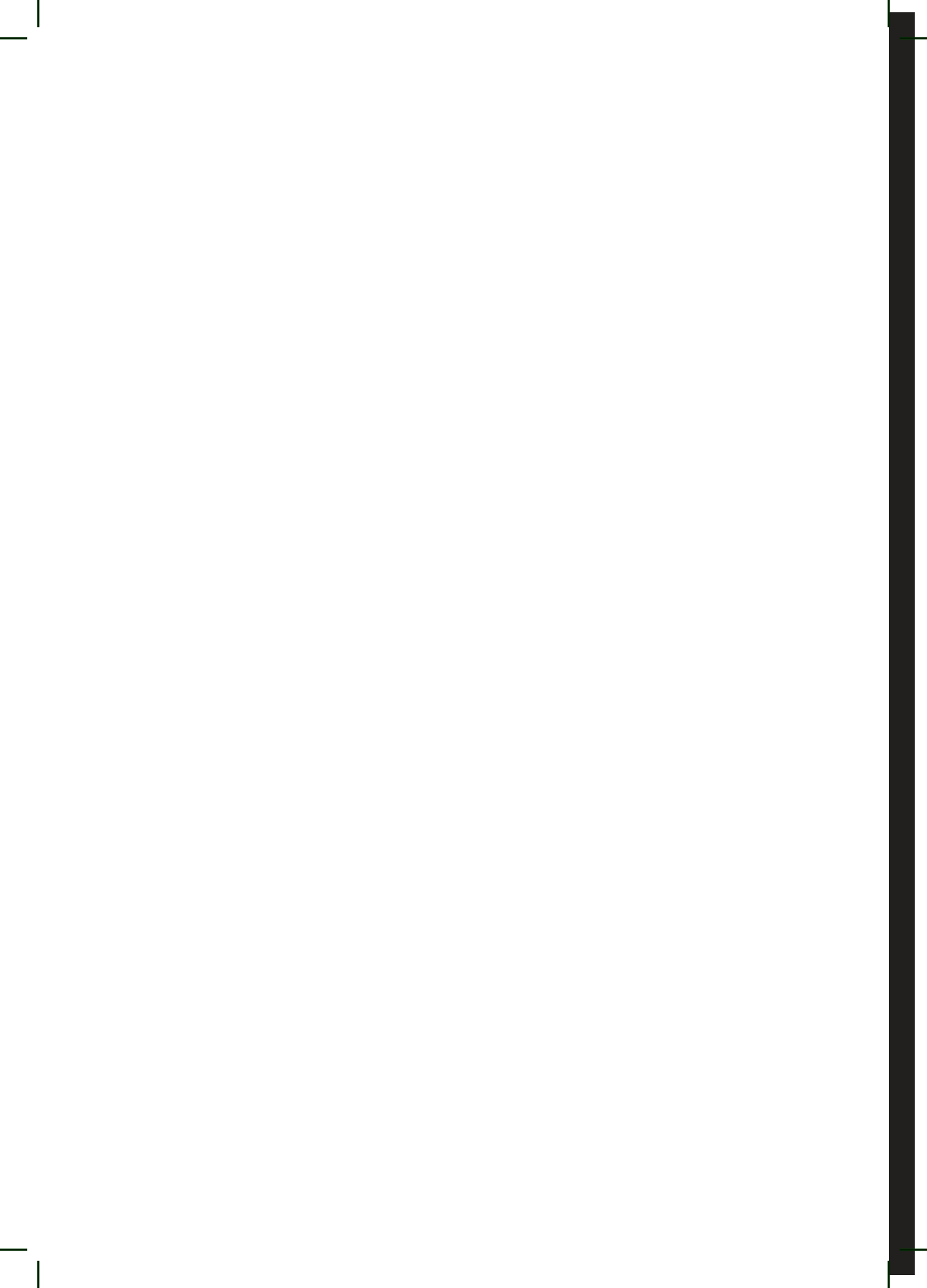
De lo anterior resulta la Convención de Ocaña, oportunidad que Bolívar encuentra propicia para imponer la Constitución boliviana, marca de fuego que excita las divisiones. Sus seguidores trazan un plan que cumplen al pie de la letra: si el ambiente no les resulta favorable, se retiran para romper el quórum deliberatorio y disolverlo de un tajo. De este modo, nadie puede triunfar, pero no pierden los bolivaristas. Como un cataclismo se suceden horribas escenas de nuestra historia: la asunción de la dictadura por parte de quien antes fuera reconocido como Libertador, la conspiración septembrina, las ideas monárquicas y el levantamiento de Córdova, entre otras.

Antes de cerrarse definitivamente el telón, los camerinos despiden humo, el teatro se inunda de ese aroma característico que expelen las palomitas de maíz hervidas en confituras cuyas explosiones ambientan los memorables truenos de los campos de Boyacá y Carabobo, la platea se ilumina con luces multicolores y resuena una bella canción entre angelical y desalmada. Los espectadores devoran con avidez el cuarto y último acto, quinto capítulo —La Constitución de 1830, el canto del cisne—. Tras el ejercicio de la dictadura, Bolívar ofrece apaciguar las aguas con la convocatoria de un nuevo congreso para 1830. Confía en poder mantener la integridad de la unión proyectada en Angostura en 1819 y consolidada en Villa del Rosario en 1821. Es tarde. Su imagen no inspira confianza ni siquiera entre sus compatriotas ni entre sus antiguos aliados. Enfermo y exhausto ve la separación de Venezuela. Allí, en su propia cuna, le enrostra ser traidor de todas las constituciones.

Como en la tragedia griega, el epílogo se erige como un final triste: muere Sucre, su mejor amigo, asesinado por el odio de las pasiones políticas en extremo irreconciliables; muere la criatura concebida por Bolívar, la República de Colombia y, en San Pedro Alejandrino, muere el protagonista. Con toda razón, Zuluaga Gil sentencia en la página 175: “*Es dable afirmar que creador y criatura dejaron de existir simultáneamente*”.

Este libro es, pues, una obra infaltable para conocer con fidelidad la accidentada fundación de un conjunto de naciones de la América andina, nacidas al fragor de la guerra entre congresos constituyentes y sucesivas deconstrucciones. Para reconocer muchas de las instituciones que, —definidas en Villa del Rosario de Cúcuta—, identifican aún su republicanismo actual, aunque en el ostracismo de la memoria; al tiempo que, sin sublimar al César más allá de lo que le corresponde, y ajeno al discurso acaramelado de la tradicional historia oficialista que taponó de azúcar refinada los agujeros negros. Aquí, el autor exhibe con la veracidad de un curtido historiador constitucional, las causas de aquellos errores y desencuentros que aseguraron en el pasado el fracaso de una esperanza y permitirá al público estudioso de las actuales y futuras generaciones identificar las marcas epigenéticas que inciden en el ADN que circula con sus taras por la sangre política de nuestras naciones.

Orlando Montoya Moreno
Miembro de Número
Academia Antioqueña de Historia
Enero de 2022



*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CVIII, No. 873
Julio a Diciembre de 2021

Vida académica



CONGRESO DE HISTORIA CONMEMORATIVO DE LA VILLA DEL ROSARIO

Entre los días 27 y 30 de agosto de 2021 se realizó en la Universidad de Pamplona y en la Casa Museo del general Santander de la Villa del Rosario, el Congreso de Historia organizado para conmemorar los 200 años de la realización del Congreso Constituyente que dio origen a la primera República de Colombia. La Academia Colombiana de Historia fue una de las entidades convocantes y el evento contó con la dirección académica del doctor Armando Martínez Garnica, miembro de número de la Corporación. En total, se organizaron ocho conferencias centrales y treinta y nueve mesas de debate.

En el evento participaron los académicos honorarios Javier Ocampo López y Antonio Cagua Prada; los académicos numerarios Eduardo Durán Gómez, Roger Pita Pico, Pablo Fernando Pérez Riaño, Gustavo Altamar Laiseca y Rodrigo Llano Isaza y los académicos correspondientes: Magdalena Corradine Mora, Carlos Rodado Noriega, Óscar Almario García, Alonso Valencia Llano, Álvaro Acevedo Tarazona y Daniel Gutiérrez Ardila.



En la foto aparecen los académicos Armando Martínez Garnica, Eduardo Durán Gómez, Gustavo Altamar Laiseca, Antonio Cagua Prada, Luis Fernando Niño López (integrante de la Academia de Historia de Norte de Santander), Roger Pita Pico y Pablo Fernando Pérez Riaño.

PROPOSICIÓN DE DUELO
LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

CONSIDERANDO

Que el 10 de septiembre del año en curso falleció en la ciudad de Tunja el académico correspondiente don Armando Suescún Monroy, quien nació en El Cocuy el 12 de julio de 1930. Se graduó como abogado de la Universidad Nacional de Colombia y realizó una Especialización en Desarrollo Económico en la Universidad de París. Fue rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de la Universidad Cooperativa de Colombia y fue vicerrector de la Corporación Universitaria de Boyacá, director académico de la Universidad Nacional de Colombia y Vicepresidente de la Asociación Colombiana de Universidades. Fue profesor de varias universidades, entre ellas, la Universidad Libre de Colombia y la ESAP. Que además de la publicación de varios artículos en revistas, fue autor de los siguientes libros: *La economía Chibcha*; *La propiedad de la tierra en Colombia*; *Las Constituciones de Boyacá*; *Pacto Andino*; *Encuentro y conflicto de dos mundos* y *Derecho y Sociedad en la Historia de Colombia*, en una serie de cuatro tomos. Fue académico numerario de la Academia Boyacense de Historia en donde ocupó el cargo de Vicepresidente. Recibió varias distinciones, entre ellas, el título honoris causa otorgado en 2014 por el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Deplorar la muerte del académico correspondiente don Armando Suescún Monroy y expresar sus condolencias a su familia y a la comunidad académica nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar copia de la presente Proposición a su familia y a las directivas de la Academia Boyacense de Historia en donde ocupó el cargo de Vicepresidente.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

RODOLFO SEGOVIA SALAS
Presidente

ROGER PITA PICO
Secretario Académico

PROPOSICIÓN DE DUELO LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

CONSIDERANDO

Que el 30 de septiembre del año en curso falleció en la ciudad de Bogotá el Académico Correspondiente Doctor Jorge Tomás Uribe Ángel, quien nació el 31 de enero de 1946 en la ciudad de Armenia.

Se graduó como abogado en la Pontificia Universidad Javeriana y realizó una Maestría en Investigación Interdisciplinaria en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y adelantó estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Fue profesor titular de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y desarrolló además, su labor docente en la Universidad Nacional de Colombia, en la Universidad del Rosario y en el Politécnico Gran Colombiano.

Que además de la publicación de varios artículos en revistas, fue autor de los siguientes libros: *El nacionalismo y la estructura política*; *El Acta de Independencia de Santiago de Cali, 1810*; compilación en asociación con William Jaramillo Mejía de la obra *Índice de documentos para la historia de Antioquia*. Archivo Histórico de Antioquia; *Índice de documentos para la historia de la antigua Gobernación de Popayán*; *Los índices de dotes mortuorias y testamentos existentes en las Notarías de Bogotá*; *Historia de la enseñanza en el Colegio Mayor del Rosario 1653-1767* y *Antonio Nariño: precursor de la modernidad*. En el Boletín de Historia y Antigüedades, órgano oficial de la Academia, publicó los artículos titulados: “Testamentos de Santafé. Siglos XVI-XVII” y “Datos referentes a la medicina en Santafé de Bogotá”.

Fue miembro de la Academia Boyacense de Historia. Ingresó como Académico Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia el 7 de marzo de 1995 y en el año 2002 el presidente Santiago Díaz Piedrahíta lo designó como integrante del Comité de Educación.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Deplorar la muerte del Académico Correspondiente Doctor Jorge Tomás Uribe Ángel y expresar sus condolencias a su familia y a la comunidad académica nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar copia de la presente Proposición a su familia.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá D. C. a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

RODOLFO SEGOVIA SALAS
Presidente

ROGER PITA PICO
Secretario Académico

PROPOSICIÓN DE DUELO
LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

CONSIDERANDO

Que el 18 de octubre del año en curso falleció a sus 84 años en Medellín el Académico Correspondiente propuesto Doctor Javier Henao Hidrón, quien nació en esta misma ciudad el 16 de mayo de 1937. Se graduó como abogado de la Universidad de Antioquia con estudios de posgrado en Nova University y en la ESAP. Que fue profesor durante cuarenta años en las cátedras de Derecho Constitucional Colombiano, Derecho Procesal Constitucional, Teoría del Estado, Introducción a la Política, Organización Territorial, y Administración Pública en la Universidad de Antioquia, la Universidad de Medellín, la Universidad Autónoma Latinoamericana, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad de La Sabana, la Universidad Libre, la Universidad Sergio Arboleda y la ESAP. Fue fundador de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Fue abogado litigante y asesor jurídico durante 36 años; alcalde encargado de Medellín, exsecretario de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, Magistrado del Consejo de Estado y Presidente de la Asociación de ex Magistrados. Que publicó varios libros sobre Derecho, Administración Pública e Historia, destacándose sus obras: *Panorama del Derecho Constitucional Colombiano*; *Constitución Política de Colombia comentada*; *El Poder Municipal*; *Fernando González: filósofo de la autenticidad*; *Uribe Uribe y Gaitán-caudillos del pueblo* y *Un Viaje por Tres Civilizaciones-romana, griega, egipcia*. Que fue miembro de la Academia Antioqueña de Historia y de la Sociedad Bolivariana de Antioquia. Que en la sesión del pasado 15 de junio fue postulada su candidatura para Académico Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y el pasado 5 de octubre el Comité de Candidaturas aprobó su incorporación a la Corporación en reconocimiento a sus méritos y trayectoria académica.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Deplorar la muerte del Académico Correspondiente propuesto Doctor Javier Henao Hidrón y expresar sus condolencias a su familia y a la comunidad académica nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar copia de la presente Proposición a su familia.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá D. C. a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

RODOLFO SEGOVIA SALAS
Presidente

ROGER PITA PICO
Secretario Académico

PROPOSICIÓN DE DUELO
LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

CONSIDERANDO:

1° Que el día 1° de noviembre de 2021 falleció en la ciudad de Bogotá el doctor Julio Roberto Galindo Hoyos, Académico Correspondiente de la Corporación;

2° Que el doctor Galindo Hoyos fue abogado de la Universidad Libre de Colombia y fue educador distinguido por su conocimiento y dedicación a los temas históricos;

3° Que fue docente de la facultad de Derecho, Consiliario y Presidente de la Universidad Libre de Colombia. Fue cofundador y director de la casa Museo Rafael Uribe Uribe de la Universidad Libre; asesor de la Presidencia de la República y Secretario de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

4° Que ingresó como miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia el 29 de agosto de 2006. Fue además Miembro de la Academia Santanderista de Colombia, de la Sociedad Nariñista de Colombia, de la Academia Boyacense de Historia y del Centro Poético Colombiano.

5° Que publicó varios libros sobre historia, ideas políticas y biografías, lo mismo que tomos didácticos sobre oratoria. Entre sus obras cabe destacar: *El libro de Oro de la Universidad Libre; El Liberalismo en la historia; Benjamín Herrera y Jorge Eliécer Gaitán: grandes caudillos liberales; Uribe Uribe (1859-1914): apartes selectos de su obra; Gaitán el Orador; La Masonería; Antonio José Restrepo: librepensador; El arte de la oratoria: los mejores oradores; Los Muiscas, su vida, tradiciones y leyendas.*

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Lamentar la muerte del Académico Correspondiente Julio Roberto Galindo Hoyos y guardar un minuto de silencio en su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de esta proposición a la señora e hijos del profesor y académico desaparecido y a las directivas de la Universidad Libre de Colombia.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá, D. C. a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

RODOLFO SEGOVIA SALAS
Presidente

ROGER PITA PICO
Secretario Académico

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA**MESA DIRECTIVA**
Periodo 2020-2022

Presidente	RODOLFO SEGOVIA SALAS
Vicepresidente	SANTIAGO LUQUE TORRES
Secretario	ROGER PITA PICO
Tesorero	GUSTAVO ALTAMAR LAISECA
Coordinador de Biblioteca y Archivo	PABLO FERNANDO PÉREZ RIAÑO
Director de publicaciones	ROBERTO LLERAS PÉREZ

ACADÉMICOS HONORARIOS

Diego Uribe Vargas
Antonio Cacua Prada
Javier Ocampo López
Jorge Arias de Greiff
Gonzalo Correal Urrego

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ANTIGÜEDAD DE POSESIÓN

Orden	Nombre	Silla	Orden	Nombre	Silla
1	Camilo Riaño Castro	25	21	Benjamín Ardila Duarte	4
2	Alberto Corradine Angulo	27	22	Rodrigo Llano Isaza	3
3	Jorge Morales Gómez	6	23	Roger Pita Pico	11
4	Luis c. Mantilla Ruiz	2	24	Santiago Luque Torres	31
5	Fernando Mayorga García	19	25	Roberto Lleras Pérez	32
6	J. Roberto Ibáñez Sánchez	33	26	Ricardo Esquivel Triana	40
7	Carlos José Reyes Posada	37	27	Rodolfo Segovia Salas	15
8	Luis H. López Domínguez	29	28	Victoria Peralta de Ferreira	34
9	Antonio J. Rivadeneira v.	28	29	Gustavo Altamar Laiseca	21
10	Teresa Morales de Gómez	1	30	Pablo Fernando Pérez	26
11	Pilar Jaramillo de Zuleta	38	31	Armando Martínez Garnica	39
12	Roberto Pineda Camacho	16	32	Juan Camilo Restrepo Salazar	23
13	Adelaida Sourdis Nájera	20	33	Carlos Rodado Noriega	8
14	Napoleón Peralta Barrera	17	34	Vacante	5

Vida Académica

15	María Clara Guillén de I.	22	35	Vacante	7
16	Efraín Sánchez Cabra	18	36	Vacante	9
17	Juan c. Rodríguez Gómez	12	37	Vacante	13
18	Gentil Almario Vieda	36	38	Vacante	14
19	Eduardo Durán Gómez	10	39	Vacante	24
20	Fernán González González	30	40	Vacante	35

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA POR ANTIGÜEDAD DE POSESIÓN

1. Abello, Alberto	2012/24/07-Bogotá
2. Acevedo Tarazona, Álvaro	2016/04/10-Bucaramanga
3. Acosta Medina, Amylkar	2017/24/10-Bogotá
4. Almario García, Oscar	2015/16/05-Medellín
5. Arias Arias, Inés	2017/12/09-Bogotá
6. Báez Osorio, Myriam	2010/07/09-Tunja
7. Ballestas Morales, Rafael	2003/15/07-Cartagena
8. Barbosa Delgado, Francisco Roberto	2011/04/20-Bogotá
9. Bastidas Urresty, Edgar	2011/16/08-Bogotá
10. Bermúdez Cujar, Egberto	2018/19/06-Bogotá
11. Betancourt Mendieta, Alexander	2008/9/12-San Luis Potosí (M)
12. Bonnet Vélez, Diana	2007/23/10-Bogotá
13. Borja Gómez, Jaime Humberto	2015/28/07-Bogotá
14. Bravo Betancur, José María	2005/17/05-Medellín
15. Cardona Angarita, Jorge Mauricio	2016/06/09-Bogotá
16. Corradine Mora, Magdalena	2011/22/03-Bogotá
17. Correa Restrepo, Juan Santiago	2010/16/11-Bogotá
18. Cuartas Coymat, Álvaro	1992/19/05-Ibague
19. Cuellar Montoya, Zoilo	2004/13/04-Bogotá
20. Cuervo Jaramillo, Elvira	2001/12/06-Bogotá
21. Dangond Uribe, Alberto	1980/19/02-Bogotá
22. Díaz Díaz, Rafael Antonio	2008/15/07-Bogotá
23. Díaz López, Zamira	2010/06/07-Popayán
24. Eastman Vélez, Jorge Mario	2001/04/12-Bogotá
25. Espinel Riveros, Nancy	1999/23/11-Villavicencio
26. Falchetti Monti, Ana María	2004/26/10-Bogotá
27. Galindo Hoyos, Julio Roberto	2006/29/08-Bogotá
28. Galvis Arenas, Gustavo	1987/08/09-Bucaramanga
29. Garrido Otoya, Margarita	2003/03/06-Bogotá
30. Garzón Marthá, Alvaro	2009/14/04-Bogotá
31. Gavassa Villamizar, Edmundo	2002/26/09-Bucaramanga
32. Gómez Aristizábal, Horacio	1983/17/05-Bogotá
33. Gómez Casabianca, Luis Henrique	2006/28/03-Bogotá
34. Gómez Gómez, Ignacio	2017/ 06/06-Bogotá
35. Gómez Gutiérrez, Alberto	2017/20/06-Bogotá
36. González Pérez, Marco	2017/29/08-Bogotá

- | | |
|--|----------------------------|
| 37. Groot de Mahecha, Ana María | 2005/30/08-Bogotá |
| 38. Guerra Curvelo, Wielder | 2008/06/0-Barranquilla |
| 39. Guerrero Barón, Javier | 2018/08/05-Tunja |
| 40. Guerrero Vinueza, Gerardo León | 2019/18/06-Pasto |
| 41. Gutiérrez Ardila, Daniel | 2011/29/11-Bogotá |
| 42. Gutiérrez Jaramillo, Camilo | 2018/17/04-Bogotá |
| 43. Herrera Ángel, Marta Clemencia | 2003/01/03-Bogotá |
| 44. Herrera Soto, Roberto | 2011/06/09-Bogotá |
| 45. Huertas Ramírez, Pedro Gustavo | 1994/04/10-Tunja |
| 46. Langebaek Rueda, Carl Henrik | 2010/18/05-Bogotá |
| 47. Londoño Paredes, Julio | 1975/04/02-Bogotá |
| 48. Martínez Garnica, Armando | 2002/17/09-Bogotá |
| 49. Meissel Roca, Adolfo | 2004/18/08-Bogotá |
| 50. Mejía Pavony, Germán Rodrigo | 2006/17/10-Bogotá |
| 51. Múnera Cavadia, Alfonso | 2008/26/02-Barranquilla |
| 52. Muñoz Cordero, Lydia Inés | 2005/15/03-Pasto |
| 53. Navas Sierras, J. Alberto | 1994/05/04-Guadalajara (M) |
| 54. Nieto Olarte, Mauricio | 2002/11/06-Bogotá |
| 55. Ocampo Gaviria, José Antonio | 2018/20/02-Bogotá |
| 56. Ortiz Rodríguez, Álvaro Pablo | 2004/25/05-Bogotá |
| 57. Ospina Cubillos, Carlos Enrique | 1993/03/12-Bogotá |
| 58. Pabón Cadavid, Jhonny Antonio | 2017/04/07-Nueva Zelanda |
| 59. Páez García, Luis Eduardo | 2019/04/06-Ocaña |
| 60. Palacios Roza, Marco | 1986/20/03-México |
| 61. Pardo Rueda, Rafael | 2008/03/06-Bogotá |
| 62. Pérez Ochoa, Eduardo | 2005/24/05-Brasil |
| 63. Plazas Vega, Luis Alfonso | 1988/18/10-Bogotá |
| 64. Posada Carbó, Eduardo | 2005/19/07-Bogotá |
| 65. Ramos Peñuela, Aristides | 2009/28/03-Bogotá |
| 66. Restrepo Manrique, Cecilia | 2008/27/05-Bogotá |
| 67. Restrepo Manrique, Daniel | 1996/03/09-Madrid (E) |
| 68. Restrepo Olano, Margarita | 2012/03/07-Medellín |
| 69. Restrepo Salazar, Juan Camilo | 2015/07/07-Bogotá |
| 70. Rivera Sierra, Jairo | 1985/05/09-Bogotá |
| 71. Rodado Noriega, Carlos | 2019/03/09-Sabanalarga |
| 72. Salas Ortiz, Camilo Francisco | 2007/24/04-Medellín |
| 73. Sanclemente Villalón, José Ignacio | 1996/22/09-Bogotá |
| 74. Santos Molano, Enrique | 2011/15/11-Bogotá |
| 75. Soto Arango, Diana | 1998/07/07-Tunja |
| 76. Sotomayor Tribín, Hugo Armando | 2016/18/10-Bogotá |
| 77. Suescún Monroy, Armando | 2000/18/07-Tunja |

78. Tirado Mejía, Álvaro	2012/28/02-Bogotá
79. Toquica Clavijo, Constanza	2012/04/09-Bogotá
80. Uribe-Urán, Víctor	2010/27/07-Miami
81. Urrutia Montoya, Miguel	1974/04/11-Bogotá
82. Valencia Llano, Albeiro	2017/19/06-Manizales
83. Valencia Llano, Alonso	2017/15/08-Cali
84. Vela Orbegozo, Bernardo Eugenio	2016/20/09-Bogotá
85. Villalón Donoso, Jorge	2010/05/10-Barranquilla
86. Viloría de La Hoz, Joaquín	2002/05/10-Santa Marta
87. Zuluaga Salazar, Orestes	2019/09/07-Medellín

**ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES
DEL EXTERIOR ELEGIDOS POR LA ACH**

ALEMANIA

- König, Hans Joachim

BRASIL

- Almeida, Jaime de

CHILE

- Bravo Lira, Bernardino
- Dougnac Rodríguez, Antonio
- Martínez Baeza, Sergio

ESPAÑA

- Borrego Pla, María del Carmen
- Del Molino García, Ricardo
- Domínguez Ortega, Montserrat
- Lucena Giraldo, Manuel
- Luque Alcaide, Elisa
- Moreno Cebrián, Alfredo
- Peláez del Rosal, Manuel
- Puig Samper-Mulero, Miguel Ángel
- Quintero Saravia, Gonzalo
- Ruíz Rivera, Julián
- Sánchez Aguilar, Federico
- Saranyana Closa, Joseph Ignasi

ESTADOS UNIDOS

- Arbena, Joseph L.
- Beerman, Eric
- Safford, Frank Robinson

FRANCIA

- Baulyn. Olivier

GRAN BRETAÑA

- Deas, Malcolm Douglas
- McFarlene, Anthony

HOLANDA

- Van Hoboken, Willemn Johannes
- Van Lier Rudolf, Assuer Jacob

ITALIA

- Antei, Giorgio
- Splendiani de Díaz, Ana María

MÉXICO

- Lira González, Andrés
- Vásquez, Josefina Zoraida

PARAGUAY

- Scavone Yegros, Ricardo

PORTUGAL

- Verissimo Serrao, Joaquim

SUIZA

- Helg, Aline

VENEZUELA

- Carrera Damas, Germán
- Quintero, Inés

**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DEL EXTERIOR POR
CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON LA ACH**

Todos los Miembros de Número o su equivalente, activos, de las siguientes corporaciones:

Argentina	Academia Nacional de Historia de la República Argentina Presidente: Natalio R. Botana
Bolivia	Academia Boliviana de la Historia Presidente: María Luisa Soux
Brasil	Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro Presidente: Victorino Coutinho Chermont Miranda
Chile	Academia Chilena de Historia Presidente: Joaquín Fernandois Huerta
Costa Rica	Academia de Geografía e Historia de Costa Rica Presidente: Manuel Araya Incera
Ecuador	Academia Nacional de Historia del Ecuador Presidente: Franklin Barriga López
El Salvador	Academia Salvadoreña de la Historia Presidente: Gustavo Herodier
España	Real Academia de la Historia Presidente: María del Carmen Iglesias Cano
Guatemala	Academia de Geografía e Historia de Guatemala Presidente: Jorge Antonio Ortega Gaytán
México	Academia Mexicana de la Historia Director: Javier Garciadiego Dantan

Nicaragua	Academia de Geografía e Historia de Nicaragua Director: Jaime Incer Barquero
Paraguay	Academia Paraguaya de la Historia Presidente: María Graciela Monte de López Moreira
Perú	Academia Nacional de la Historia Directora: Margarita Guerra Martinière
Puerto Rico	Academia Puertorriqueña de la Historia Presidente: Jorge Rodríguez Beruff
República Dominicana	Academia Dominicana de la Historia Presidente: José Felipe Chez Checo
Venezuela	Academia Nacional de la Historia de Venezuela Directora: Carole Leal Curier

*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CVIII, No. 873
Julio a Diciembre de 2021

Del Boletín



NORMAS EDITORIALES
BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES
Y LIBROS
ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

El *Boletín de Historia y Antigüedades*, es el órgano oficial de la Academia Colombiana de Historia; se publica semestralmente (enero-junio y julio-diciembre), en idioma español. El *Boletín* contiene tres secciones abiertas a contribuciones de los miembros de la Academia y de autores externos a ella:

Sección artículos: Los textos recibidos para esta sección pueden ser producto de investigación, reflexión teórica o compilación crítica de otros textos. Deben cumplir con todas las normas de citación, referencias y bibliografía. Los artículos deben enmarcarse en el campo temático de la historia o de las disciplinas sociales afines.

Sección discursos, conversatorios y conferencias: En esta sección se aceptarán textos de reflexión, difusión u opinión sobre temas de historia y disciplinas afines, discursos y conversatorios informales; no será necesario que ellos observen las normas de citación y referencias o bibliografía.

Sección reseñas de libros: Se recibirán reseñas que anuncien, analicen y/o evalúen publicaciones (libros o publicaciones periódicas) enmarcados en el tema de la historia o disciplinas afines.

Será requisito indispensable para la recepción de contribuciones en cualquiera de las tres secciones arriba nombradas que los textos propuestos no hayan sido previamente publicados, total o parcialmente, en cualquier medio impreso o digital, en Colombia o en cualquier parte del mundo.

La Academia publica libros sobre temas de historia y disciplinas afines, de acuerdo con una programación anual que se somete a consideración de la Mesa Directiva de la corporación en la última reunión de cada año calendario. No obstante lo anterior, se pueden recibir solicitudes y sugerencias de publicación en cualquier momento; cada una se tratará de acuerdo con las prioridades definidas por la Mesa Directiva y entrará a un turno de edición e impresión determinado. En general se prefiere que los libros contengan material inédito y novedoso, aun cuando se consideraran las reediciones, ampliadas y corregidas o no, cuando el interés del libro, su demanda en el mercado o las circunstancias históricas así lo justifiquen.

La publicación física se realiza en dos formatos: Normal (formato de 14 x 21 cms. aproximadamente), y Bolsilibro (formato de 10.5 x 15 cms.). La

Dirección de Publicaciones decidirá el formato a emplear para cada texto que se publique, de acuerdo con la longitud del texto y otras consideraciones. En casos especiales se podrá adoptar otro formato.

Solamente se recibirán textos (artículos o discursos para el Boletín, capítulos de libros o libros) en idioma español; si el texto propuesto está escrito en un idioma diferente al español y tiene un interés especial para la Academia se podrá estudiar la posibilidad de traducirlo para su publicación. Una vez recibidos, los artículos, capítulos de libros o libros serán remitidos a árbitros externos, quienes rendirán concepto sobre el documento: este proceso de evaluación es anónimo. El resultado de la evaluación será estudiado por el Director y el Comité Editorial, quienes tomarán la decisión definitiva sobre la publicación. Los textos enviados para la Sección discursos, conversatorios y conferencias, así como las reseñas de libros del Boletín no se someterán a evaluación externa.

Una vez los artículos son aceptados para su publicación, los autores autorizan por medio de una licencia de uso la edición, publicación, reproducción, distribución y comunicación pública de la obra tanto en medio físico, como digital. Los autores conservan los derechos de autor y garantizan al *Boletín* el derecho de realizar la primera publicación del trabajo. Así mismo, la revista cuenta con una licencia *Creative*

Commons Attribution [<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>] de Reconocimiento No Comercial–Sin Obra Derivada.

El Director de Publicaciones y Comité Editorial se reservan el derecho de hacer todas las correcciones de estilo que se juzguen necesarias para la buena presentación de los textos. De acuerdo con los Estatutos de la Academia Colombiana de Historia, capítulo v: de las publicaciones, artículo 21, parágrafo b: el contenido de las publicaciones que realice la Academia sólo compromete la responsabilidad de sus autores.

Las publicaciones de la Academia siguen las directrices de la 2nd World Conference on Research Integrity, Singapur, Julio 22-24 de 2010 [http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf]. Las directrices para autores se pueden consultar en: [http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf], como parte de su ética y buenas prácticas en publicación. A su vez, como parte de su declaración de privacidad, la información manejada en su base de datos (nombres, direcciones de correo electrónico, etc.) es de uso exclusivo para los fines expresados por la Academia y no estará disponible para otro propósito o persona.

Los artículos y/o discursos, conferencias y conversatorios deben entregarse en medio magnético al correo:

roberto.lleras.rl@gmail.com (durante el periodo agosto 2020 a agosto 2022). En caso de que los archivos enviados sobrepasen los límites normales del correo electrónico (20 Gbs aproximadamente) estos deberán enviarse por WeTransfer, Google Drive u otro de los servicios de transferencia de Internet. Estos deben remitirse en la aplicación Microsoft Office Word, con una extensión de máximo 20,000 palabras (incluyendo resumen, notas al pie, anexos y bibliografía, cuando aplican). Las especificaciones de presentación son las siguientes:

Tamaño de página: carta (21.59 x 27.94 cms), orientación vertical

Fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos para el texto central, bibliografía y anexos; 10 puntos para las notas a pie de página o notas al final del texto.

Interlineado 1.5 espacios

Alineación: justificado

Espaciado: anterior 0 puntos, posterior 0 puntos.

Un espacio adicional entre párrafo y párrafo.

Sin sangría al empezar nuevo párrafo

El título principal debe ir en la misma fuente en tamaño 14 puntos.

Los subtítulos deben ir en negrilla.

Las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones, irán en un párrafo aparte, en márgenes reducidas, en cursiva.

Los términos en latín, palabras extranjeras o palabras resaltadas por el autor, deben ir en letra cursiva.

La bibliografía, ubicada al final del texto, debe presentarse en la misma fuente, tamaño y espaciado del texto central, en orden alfabético y organizada en Documentos y seriados (fuentes primarias como archivo, revistas, prensa, y libros dependiendo de su estado) o Informes y sentencias, Artículos y libros (fuentes secundarias) y Recursos de Internet. Cada referencia a nota de pie de página en el artículo debe llevar su correspondiente mención en la bibliografía, no se incluirán aquellas que no hayan sido referenciadas.

La página inicial del artículo debe incluir título y resumen en español e inglés, que no supere las 150 palabras, palabras clave (de tres a cinco) en los dos idiomas, nombre del autor o autores, filiación institucional actual, ciudad, país, correo electrónico y cualquier otra información biográfica que el autor o autores consideren relevante, sin sobrepasar 40 palabras por autor. Si el artículo es resultado de una investigación financiada, debe incluirse el nombre del proyecto, nombre de la institución y fecha de aprobación.

Ilustraciones

Cuando, a juicio del autor o por sugerencia del editor, se inserten ilustraciones (cuadros, fotografías, grabados, dibujos, mapas, gráficos, etc.) en el texto, estas deben seguir las siguientes normas:

Se deben entregar separadamente los archivos de cada ilustración en un formato gráfico apropiado que garantice la mejor calidad (.jpeg, .tiff, .bmp, .pdf, etc.) con una resolución de 300 dpi o superior. No se aceptarán ilustraciones que vengán insertas dentro del documento Word, ya que su calidad es muy baja para el proceso de impresión; solo los gráficos se pueden entregar en formato Word o Excel. Los mapas georreferenciados de formato ArcGis o similares también deben presentarse en uno de los formatos gráficos especificados.

En el texto central el autor señalará claramente el lugar en el que desea que se inserte cada ilustración.

Las ilustraciones deben ir numeradas en forma consecutiva. En texto aparte se deben incluir los pies de ilustración en fuente Times New Roman, tamaño 10 puntos.

Los artículos del Boletín pueden llevar hasta 30 ilustraciones; los textos de la sección discursos, conversatorios y conferencias tendrán un máximo de 15 ilustraciones y las reseñas de libros una sola ilustración. No se fija un tope para el número de ilustraciones de los libros y bolsilibros.

Referencias

El *Boletín de Historia y Antigüedades* utiliza una adaptación del Chicago Manual of Style, en su edición número 15, versión Humanities Style [http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html]. En el texto, la nota al pie (¹), debe ir después de la

palabra o al finalizar la cita sin espacio. Luego de la primera citación, **no se utilizan** *Ibíd*, *Ibídem*, *cfr* ni *op. cit.* A continuación se utilizan los siguientes ejemplos para diferenciar la forma de citar en las notas a pie de página (N), la segunda citación (S) y en la bibliografía (B):

Libro (de un solo autor):

N: Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: Apellido, *tres palabras del título*, 35

B: Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro (de dos a tres autores):

N: Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido y Apellido, *tres palabras del título*, 35

B: Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro (de cuatro o más autores):

N: Nombre Apellido(s) et al., *Título completo* (ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido et al., *una palabra del título...*

B: Apellido(s), Nombre, et al. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro editado:

N: Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), ed., *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido y Apellido, ed., *una palabra del título...*

B: Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), ed. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro de autor institucional:

N: Dependencia, País, *Título del libro* (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: *Tres palabras del título...*, 35

B: Dependencia, País. *Título del libro*. Ciudad: Editorial, año.

Artículo en libro:

N: Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en *Título completo*, ed. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En *Título completo*, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 35-80.

Artículo en revista:

N: Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título revista* Vol.: No (año): 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título revista* Vol.: No (año): 35-80.

Artículo de prensa:

N: Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título periódico*, Ciudad, día y mes, año, 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título periódico*, Ciudad, día y mes, año, 35-40.

Tesis:

N: Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/maestría/doctoral/postdoc., Universidad, año), 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. tesis pregrado/maestría/doctoral/postdoc., Universidad, año.

Fuentes de archivo:

La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

N: Nombre completo del archivo (sigla), Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. (lugar, fecha y otros datos pertinentes).

S: Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff.

B: Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País, Sección, Fondo, vol./leg./t.

Entrevistas:

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

Publicaciones en Internet:

N: Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año) <http://press-pubsuchicago.edu/founders> (fecha de consulta).

S: Apellido, *Dos palabras del título artículo*, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu/founders>.

